



LES
CANARIES.
des Navigateurs
Mieur de la
1746.

XIII
**JORNADAS
 DE ESTUDIOS
 SOBRE LANZAROTE
 Y FUERTEVENTURA**

VOL. 2
TOMO III
GEOGRAFÍA, PREHISTORIA - ARQUEOLOGÍA
LENGUA - LITERATURA

XII JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE
LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

VOL. 2 - TOMO III

XII JORNADAS DE ESTUDIOS
SOBRE
LANZAROTE Y
FUERTEVENTURA

Septiembre, 2005

VOL. 2 - TOMO III

GEOGRAFÍA, PREHISTORIA - ARQUEOLOGÍA,
LENGUA - LITERATURA



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL
CABILDO DE LANZAROTE
EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA
ARRECIFE, 2008

Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote.
Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
Coordinadores de la edición: Eva Rosa de León Arbelo,
A. Félix Martín Hormiga, María José Alonso Gómez.

ISBN-13: 978-84-95938-47-7 (Obra completa)

ISBN-13: 978-84-95938-51-0 (T. III)

Depósito legal: TF. 210-2008 (Tomo III)

Imprime: Litografía Romero, S. L.

Polígono Industrial Valle de Güímar.
Manzana III, Parcela 20. 38509 Arafo.

ÍNDICE

GEOGRAFÍA

- Ponencia marco: La cultura del agua en la isla de Lanzarote (s. XVI-XX), *Alejandro González Morales* 13
- Los sistemas de recolección de aguas de Canarias y el sudeste peninsular: semejantes soluciones a problemas comunes, *Antonio C. Perdomo Molina* 49
- Lanzarote: agua y turismo (1950-2005), *Miguel Leal Cruz* 65
- La naturaleza desértica de Fuerteventura y la erosionabilidad de sus precipitaciones, *Pablo Máyer Suárez y Lidia E. Romero Martín* 83
- La aplicación de las políticas agrícolas de montaña en unas islas sin montañas: Lanzarote y Fuerteventura, *Irene Dupuis y Antonio C. Perdomo Molina* 105
- El Aaiún-islas orientales: algo más que una simple cercanía geográfica, *José M. Peana Palacio* 117
- La delimitación de las fronteras marítimas de Lanzarote y Fuerteventura y el derecho internacional, *Carlos Rodríguez Domínguez* 133
- Tendencias de la movilidad terrestre en la isla de Lanzarote 1991-2001, *José A. Hernández Luis* 155
- El cambio en el modelo territorial de la isla de Lanzarote 1970-2004, *Alejandro González Morales, José A. Hernández Luis y Silvia Sobral García* 179
- Los movimientos inmigratorios recientes en la isla de Fuerteventura, 1930-2000, *Alejandro González Morales, Elizabeth Fernández Cabrera y Gri-manesa García Ruiz* 205

— La inmigración interior de las Canarias orientales: principales corrientes y características 1986-2003, <i>Alejandro González Morales, Elizabeth Fernández Cabrera, Grimanesa García Ruiz y Yurena Quevedo Suárez..</i>	217
— Transformación paisajística en la isla de Lanzarote, <i>Elisa Matoso Melián..</i>	245
— Turismo y actividad laboral femenina en Lanzarote, <i>Ezequiel Acosta Rodríguez</i>	265
— ¿Podemos enseñar a conocer y proteger el patrimonio? Proyecto “Canarias por una costa viva”, <i>Heredina Fernández Betancort y Mikel Asensio Brouard.....</i>	275
— La arquitectura vernácula de Lanzarote y su funcionalidad social, <i>Demelza Díaz Guerra y Manuel A. Fajardo Mosegue (ADERLAN)</i>	285

PREHISTORIA – ARQUEOLOGÍA

Ponencia marco:

— La Arqueología a comienzos del siglo XXI: Ciencias, tecnología, valores y sociedad, <i>Juan Vicent</i>	325
— La proyección social del patrimonio: notas para la construcción de una teoría de la gestión, <i>Sanjo Fuentes Luis</i>	349
— Estudio arqueo-matemático del vaso cerámico 1.125 (fondo arqueológico del Museo de Santa Cruz de Tenerife) encontrado por D. Ramón Castañeyra en 1878, <i>José M. Espinel Cejas.....</i>	377
— Sebastián Jiménez Sánchez vs Elías Serra Ráfols. Polémica y controversia en torno a la excavación arqueológica del yacimiento medieval del Rubicón (lo que se dijo de Antonio M. ^a Manrique en 1960), <i>Gustavo A. Trujillo Yáñez</i>	391

LENGUA – LITERATURA

— Ponencia marco: Metodología de la investigación lingüística, <i>Manuel Almeida.....</i>	411
— La toponimia de Fuerteventura. Consideraciones léxicas, <i>Genoveva Torres Cabrera</i>	449
— Aspectos autóctonos del romancero de Lanzarote, <i>Andrés Monroy Caballero</i>	457

— Lengua e identidad en una comunidad de habla canaria (Arrecife de Lanzarote), <i>Zebensuy Rodríguez Álvarez</i>	471
— Singularidades de Lanzarote y de Fuerteventura dentro del archipiélago canario según George Glas, <i>Pedro N. Leal Cruz e Inodelvia Ramos Pérez</i> ..	509
— Tres miradas sobre Lanzarote: José Saramago, Carlos Fuentes y Michel Houellebecq, <i>Oswaldo Rodríguez Pérez</i>	533
— Mujer y literatura. La voz de dos sirenas en los arrecifes de Lanzarote: Macarena N. Cáceres y Daniela Martín Hidalgo, <i>Ernesto Gil López</i>	551

GEOGRAFÍA

PONENCIA MARCO

LA CULTURA DEL AGUA EN LA ISLA DE LANZAROTE.
SIGLOS XVI-XX

ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES

No hablan ni de oro ni de plata ni de joyas ni de los demás bienes de convención dependientes del capricho o del deslumbramiento del juicio, sino de las lluvias a tiempo, de las sementeras, de los pastos abundantes.

(Viera y Clavijo)

INTRODUCCIÓN

El agua ha sido siempre un bien muy escaso en la isla de los volcanes, como pone de manifiesto el insigne historiador canario Viera y Clavijo, cuando hace referencia a la importancia que para los habitantes de esta isla suponía la escasa disponibilidad de agua, tanto es así, que el hombre de Lanzarote ha tenido que luchar denodadamente con la naturaleza para salvar esta adversidad ambiental. De este modo, la pertinaz sequía que ha padecido la isla desde siempre ha condicionado la forma de vida de sus habitantes y, por tanto, éstos han tenido que ingeniárselas para sobrevivir en un medio muy hostil, donde las condiciones ecológicas han influido en los quehaceres económicos y sociales diarios.

La lucha por la subsistencia ha posibilitado la creación de una serie de infraestructuras relacionadas con el mundo del agua. En un primer momento fueron pozos, maretas, maretejas, aljibes, gavias, nateros, traveseros, los que permitieron cultivar y mantener el ganado en este territorio. Con el paso del tiempo estas construcciones se fueron mejorando, sobre todo debido a los avances tecnológicos, así se construyeron nuevos pozos, galerías, presas, e incluso se trajo agua del exterior mediante buques-aljibe. Empero, las disponibilidades del líquido elemento seguían siendo insuficientes para poder crecer de forma importante y desarrollar actividades económicas distintas a las tradicionales. Con esta situación llegamos hasta los años sesenta, cuando se consigue introducir en el panorama isleño recursos nuevos no convencionales, primero la desalación y más tarde la depuración de aguas. Ello permitió dar un salto cualitativo y cuantitativo en la formación social y económica de la isla de Lanzarote.

Todo este proceso ha tenido unas evidentes repercusiones ambientales, pues el consumo de energía y esfuerzo para producir el preciado recurso ha sido muy notable, y si a ello le añadimos que los combustibles para dicho proceso no se producen en la isla, se puede entender la gran dependencia y el impacto que todo esto produce en un territorio de unas características muy frágiles. A la contaminación del aire se le une la del mar y los suelos por el vertido de residuos, bien de humos o bien de aguas fecales o aguas de alta salinidad. Por todo ello, se impone de manera urgente la adopción de medidas que frenen este deterioro ambiental. En este sentido, conviene manifestar la necesidad que tiene la isla de apostar por acciones ecológicas y energías limpias y renovables que no contribuyan a deteriorar el medio. En otras palabras, es necesario entrar en una senda de desarrollo sostenible en consonancia con la disposición de recursos propios. Esto que afirmamos afecta, sin lugar a dudas, mucho al agua.

De igual manera le afecta el gran crecimiento demográfico que está experimentando la isla en estos momentos, con cifras que nunca antes había tenido, sobre todo en los municipios turísticos. Esto supone un paralelo aumento de la demanda de agua y por tanto la necesidad de incrementar la producción. Todo ello termina aumentando la factura del combustible que se necesita para desalar el agua consumida, afectando no sólo económicamente sino también a la ecología de este territorio.

EL AGUA EN LA HISTORIA DE LANZAROTE, SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

En la época prehispánica, y después de los primeros años de la conquista, la población se abastecía principalmente de las aguas procedentes de nacientes, fuentes y manantiales, aunque como en algunos lugares ésta era insuficiente, se tuvo que proceder a la construcción de las primeras infraestructuras hidráulicas. En este sentido, algunos autores ya hablan de la existencia de pozos en la isla. En efecto, Abreu Galindo señala que *existían en la isla pozos aunque de poco agua*¹. Por su parte Torriani destaca la presencia de pozos en Famara, Rubicón y Haría².

Lobo Cabrera confirma la existencia de estos pozos y otros, conformando más de 20 los localizados entre el Rubicón y Puerto Escondido, junto a maretas en Porto Naos y Arrecife, más los pozos de Arrieta y las fuentes del Temisas (Chafarí)³.

1. ABREU GALINDO (1977): Historia de la conquista de las siete islas Canarias. Ed. Goya.Santa Cruz de Tenerife; p. 58.

2. TORRIANI (1978): Descripción e historia del reino de las islas Canarias. Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife; p. 27.

3. LOBO CABRERA, M. (1990): "Lanzarote en el siglo XVI. Noticias históricas". *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Cabildo de Lanzarote. Arrecife; p. 293.

El agua de estos pozos, que llegaron a ser más de 100 en la isla aunque muchos de ellos hoy día están secos o sus aguas son tan salobres que se han abandonado, fue siempre de escasa calidad, a medida que se extraía más agua menor era la calidad, pues el nivel piezométrico del acuífero se reduce y ello hace que pueda haber inyecciones de aguas salinas y una mayor mezcla de sales en las aguas subálveas. En efecto, esto último lo apunta Hausen cuando afirma que las aguas salobres de la isla son debidas a que la capa de travertino (caliza) contamina las aguas subterráneas⁴.

De las distintas zonas de la isla, la que presenta un mayor número de pozos y perforaciones para la obtención de este preciado recurso es Haría, ello está así recogido en el inventario que realiza el Cabildo de la isla en el año 1560.

El agua de los pozos no sólo se destinaba al consumo doméstico de los habitantes de Lanzarote, también era empleada en las faenas agrícolas, dándole un riego ocasional a los cultivos más próximos a la casa, pues como se sabe la agricultura de la isla es mayormente de secano. Los animales también se benefician, por eso junto a los pozos suele haber abrevaderos donde se repartía el agua entre el ganado.

Otra de las zonas donde hubo una gran concentración de pozos en el pasado fue la caleta de Famara y el risco del mismo nombre, ya que, en palabras de Francisco Hernández: “También los vecinos de La Caleta se preocuparon del pozo existente junto a la carretera desde el momento del nacimiento del pueblo. Según inventario de la época había en la zona más de 66 pozos”⁵.

En el sur de la isla tenemos constatada desde épocas muy remotas la existencia de pozos. En el espacio de Papagayo, concretamente en la playa del Pozo, en los Llanos del Rubicón, se encuentran unos de factura muy antigua. Según Atoche y otros autores estos pozos son anteriores a la conquista normanda: “Gadifer y Béthencourt... debían de tener constancia, por tanto, de la existencia de agua en la zona. Y lo sabían porque probablemente, al menos dos de los que en la actualidad se conocen, ya estaban allí. Estas construcciones serían así una razón de la probable presencia normanda en esa playa, y no una consecuencia de la misma”⁶.

Para otros autores, como Serra Ráfols, los pozos fueron una construcción de los normandos. En cambio para los autores antes mencionados (Atoche *et al.*): “la única prueba esgrimida, hasta el momento, para defender la autoría betancu-

4. HAUSEN, H. M. (1954): Hidrografía de las Islas Canarias. Rasgos generales y riego de los cultivos subtropicales. C.S.I.C. Instituto de Estudios Canarios Universidad de La Laguna; p. 29.

5. Pregón de la fiesta del Sagrado Corazón de María en Caleta de Famara. 1999.

6. ATOCHE, P. y otros (1999): “Pozos con cámara de factura antigua en Rubicón (Lanzarote)”. *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Cabildo de Lanzarote. Arrecife; p. 372.

riana de los pozos es su emplazamiento en un lugar en el que se supone la presencia francesa a partir de 1402⁷.

Por su parte, Agustín de la Hoz señala que desde el siglo XVI se contabilizaban tres pozos (2 de San Marcial y el de la Cruz) junto a la zona de la playa de Los Pozos, aunque no aclara nada con respecto a la autoría de los mismos⁸.

El inventario del Cabildo de 1560 contabiliza tres pozos en el Rubicón: uno ...grande abierto en bóveda antigua...otro más arriba (de la Cruz)...y un tercero denominado de Marcos Luzardo...⁹

Torriani en 1587 confirma la presencia de estos tres pozos¹⁰.

Años más tarde, en 1731, el ayuntamiento de Femés recibe peticiones de apertura de nuevos pozos en el cauce del barranco de Los Pozos¹¹.

En 1776 el *Compendio brebe y famosso...*, de autor desconocido, confirma la existencia de estos pozos al nacimiento de Las Coloradas¹².

Es en 1960 cuando Serra Ráfols excava en la zona y publica que los pozos son de factura normanda¹³.

Por su parte, en 1999 son Atoche y un grupo de arqueólogos los que corrigen la teoría de Serra afirmando la factura romana o púnica de estos pozos.

Para este último autor los pozos del Rubicón presentan una serie de características que permiten asegurar su factura prenormanda.

Según Atoche, todos los pozos de esta zona tienen en común una serie de elementos, como son: rampa escalonada y chimenea con brocal; cámaras subterráneas preparadas para captar el agua del subsuelo; material de construcción (piedra caliza).

La rampa escalonada de acceso sirve tanto para extraer el agua del fondo del pozo, como para facilitar su limpieza una vez vacío, ya que en el pozo entraban las aguas de escorrentía y depositaban en el fondo los lodos. Esta operación se suele hacer hoy día con los aljibes, cuyos fondos son limpiados cada cierto tiempo.

Las cubiertas de estos pozos son todas abovedadas, pero su factura no es exactamente igual. Así, en San Marcial se accede a través de un arco de medio punto y la cámara del pozo es más amplia que en el resto. En cambio en el de La Cruz, la portada está realizada con un dintel horizontal sostenido en las jambas

7. ATOCHE, P. y otros (1999): *Op. cit.*; p. 372.

8. DE LA HOZ, A. (1994): "Lanzarote". Cabildo Insular de Lanzarote. *Colección Clásicos de Lanzarote*. Vizcaya; p. 352.

9. Inventario del Cabildo de 1560. Archivo de Teguiuse.

10. TORRIANI, L. (1978): *Op. Cit.*

11. Archivo de Yaiza. Documentos no catalogados.

12. Anónimo (1776): "*Compendio brebe y famosso...*"

13. SERRA RÁFOLS, E. (1960): "Memoria de la excavación del castillo de Rubicón". *Revista de Historia de Canarias* 131-132. La Laguna; p. 357-370.

de piedras y la cámara es algo más pequeña. Por tanto se puede avanzar que el pozo más evolucionado y el que presenta la técnica más depurada es el de San Marcial. En definitiva, Atoche y el grupo de arqueólogos que trabajaron con él concluyen que estos pozos, por su factura, no pueden ser normandos, tampoco pueden ser aborígenes (eres o maretas), y sí responden bastante bien a la tipología de construcciones romanas o púnicas, siendo este un dato más de la presencia de los romanos en la isla.

MAPA DE LUGARES DE RECOGIDA DE AGUA EN LANZAROTE.
SIGLOS XVI AL XVIII



Las maretas

La mareta es *una cisterna excavada u hondonada natural estratégicamente dispuesta para recoger el agua de escorrentía que discurre por las laderas cercanas en épocas de lluvia*¹⁴.

Se trata por tanto de una construcción superficial cuyo borde se reforzaba con piedra y barro, e incluso en ocasiones con muros de cal, para una vez depositada el agua en su interior impedir que ésta se perdiera, y de igual manera evitar que entraran animales. La construcción de las maretas era muy fatigosa, pues no sólo había que acarrear las piedras y la cal hasta el lugar y hacer la hondonada, sino posteriormente también había que realizar una labor intensa de mantenimiento. Según Abreu Galindo: *la isla de Lanzarote es falta de agua, que no hay otra sino la que llueve, la cual recogen en maretas o charcos grandes hechos a mano de piedra*¹⁵.

De todas las maretas de la isla la más conocida era la Gran Mareta de Tegui-se, que se construyó sobre una antigua charca aborigen (conocida como *eres*) que recogía las aguas de las montañas próximas, como Guanapay. La mareta estuvo en funcionamiento más de 500 años, fue ampliada y modificada en los tiempos de los marqueses de Herrera y Rojas. Agustín de Herrera y Rojas ordenó el cierre de este embalse con una *caidera*, es decir, un muro de cerramiento. El diámetro de la mareta era de 80 metros y tenía más de 9 metros de profundidad cuando estaba limpia. De esta manera era capaz de embalsar hasta 80.000 pipas de agua¹⁶. La Gran Mareta de Tegui-se se usó hasta 1963, cuando el terreno que ocupaba pasó a ser calificado como urbanizable.

En principio suministraba agua para toda la isla, pues era propiedad del Cabildo. Era frecuente que se nombraran cuarteles para la limpieza de la mareta y también guardianes para controlar las extracciones de agua y velar por el uso adecuado de esta infraestructura. Con el tiempo, y debido a que se construyen nuevas maretas y se perforan pozos, los municipios van dejando de acudir a limpiar y sacar agua de la Gran Mareta. Los primeros en hacerlo fueron los habitantes de Tías, en 1873. Más tarde los naturales de Arrecife, Yaiza y Haría. Por último, en 1899, lo hacen los vecinos de San Bartolomé y Tinajo. Esta mareta, propiedad del Cabildo, pasa a manos del Estado en 1915 y en 1963 dejará de depositarse agua en ella. Hoy día constituye un parque en la trasera de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. Aparte de esta mareta de Tegui-se estaban: la Encantada (Tesequite), la de Tahíche, la de Las Mares, las de Cabrera, Aguilar, Castro, Álvarez, “El Santo”,...

14. ATOCHE, P. *et al* (1999): *Op. cit.* p. 386.

15. ABREU GALINDO, J.: *Op. Cit.* p. 58.

16. 1 pipa equivale a 500 litros.

Otro de los lugares donde hubo importantes maretas fue Arrecife, según Valentín Fernández, quien refiriéndose al Pto. de Arrecife señala (1508): *mucha agua de maretas, donde hacían aguada los barcos que se acercan a la isla...*¹⁷

Por su parte Álvarez Rixo indica que *cuando aquí no había población, únicamente cosa de media milla del mar estaban unos mal cuidados albercones o maretas, denominados del Santo, en los cuales abrevaban los pastores sus ganados. Posteriormente todas las personas pudientes que se iban avecindando fueron haciendo sus aljibes en los alrededores del pueblo, lo mismo que dentro de las casas mayores*¹⁸.

En definitiva, maretas hubo muchas y repartidas por toda la isla, aunque parece que la mayor concentración correspondió a Teguisse y Arrecife. Estos embalses no sólo mitigaron la sed de los lanzaroteños, sino que permitieron también salvar a mucho ganado de la sequía y por supuesto mantener los cultivos.

Los aljibes

Son muy numerosos y están repartidos por toda la isla. Por regla general están asociados a una vivienda, aunque también podemos encontrar algunos aislados junto a parcelas de cultivo. Este era un recurso muy interesante para guardar el agua de lluvia, que generalmente en la isla es de tipo torrencial, por eso había que procurar que la escorrentía no llegara al barranco y recoger el agua en estos recipientes. Los primeros aljibes se hicieron de piedra y cal. En la actualidad se utilizan los bloques de picón con argamasa de cemento. En muchas ocasiones esta agua que se reservaba para los tiempos de escasez sirvió para especular. En este sentido hay que entender la afirmación de Montelongo y Falero: *de la falta de recursos acuíferos vuelve a acusarse a los poseedores de capital, quienes encuentran más cómodo y menos arriesgado en el cobro de “el cupón”*¹⁹. En efecto, los propietarios de agua, cuando la sequía era más acusada, proporcionaban este recurso mediante unos vales o “cupones” que luego eran cobrados, suponiendo ello importantes ganancias por el alto precio que alcanzaba el líquido elemento en épocas de carestía. Esto se convirtió en una práctica bastante usual en la isla, aunque no dejara de ser una forma de usura.

A pesar de que la administración insular y el Estado colaboraron en la cons-

17. Citado en Miguel de Santiago (1947): “Canarias en el manuscrito de Valentín Fernández”. *Revista de Historia de Canarias*, nº 75-76. La Laguna; p. 16.

18. ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1982): *Historia del Puerto de Arrecife*. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

19. MONTELONGO, A. y FALERO, M. (2000): “El agua en Arrecife, condicionante histórico”. *IX Jornadas de Estudios de Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife; p. 170.

trucción de los aljibes mediante ayudas y préstamos, éstos no fueron suficientes para la creación de todos los necesarios en esos momentos, ya que estas subvenciones no iban destinadas a los particulares sino a colectivos e instituciones, además este proceso quedó bruscamente interrumpido por la Guerra Civil Española de 1936-1939.

Según datos que aportan Falero y Montelongo: *La construcción de aljibes tiene en 1933 un coste medio de 100 ptas /m³, según la naturaleza del terreno. Por tanto, construir los aljibes suficientes para abastecer de agua a la población de la isla (sería necesario para una población de 30.000 habitantes unos 146.000 m³) costaría 14.600.000 ptas.*²⁰ Cifra que no llegó a alcanzarse, por lo cual los padecimientos de la población insular, debidos a la escasez de agua, siguieron repitiéndose durante varias décadas. En síntesis, se puede afirmar que los aljibes han ayudado a paliar la sed de la isla pero que no son una solución definitiva, pues la irregularidad de las precipitaciones impide que el uso de estas infraestructuras se optimice de forma conveniente.

Las alcogidas

Son construcciones de cal que se adosan a la ladera de una montaña para recoger el agua de lluvia y conducirla a los aljibes. Tienen un gran interés, pues evitan que la escorrentía superficial se filtre o se pierda ladera abajo hacia el barranco. Otra de las ventajas es que el agua entra limpia en el aljibe y ello facilita las labores de mantenimiento. El gran problema es lo costoso de su construcción para tan poca agua de lluvia, por ello no suelen ser muy corrientes en la isla. Asimismo hay que señalar el elevado impacto visual que tienen debido a que es una construcción en la ladera de la montaña, pero quizás este coste ambiental ha sido asumido por los lanzaroteños como necesario para aprovechar al máximo las escasas precipitaciones que prodiga la naturaleza en la isla.

Las fuentes y los manantiales

Las fuentes y manantiales eran muy importantes en la isla, tanto para el abastecimiento humano como para abrevar a los animales. Generalmente se encuentran en sitios poco accesibles, como en el Macizo de Los Ajaches y en el Macizo de Famara-Guatifay. Estas fuentes naturales eran en muchas ocasiones mejoradas por el hombre con alguna pequeña obra, como se señala en los libros capitulares del Cabildo para la fuente de Femés en Los Ajaches: *Otrosí en este*

20. *Ibidem.*

*Cabildo se leyó una petición dada por Pedro Fernández Guerrero, personero de esta isla, en que pide se abra más larga de lo que está la fuente que está en Femés por ser de dichos vecinos*²¹.

Pero las fuentes más renombradas de la isla se hallan en el otro extremo, es decir, en la vertiente norte, donde se encuentra el Macizo de Famara-Guatifay²². En esta zona hay una serie de fuentes como la de Gusa²³, Las Ovejas²⁴, Las Palomas²⁵. En este sentido Viera y Clavijo señalaba que la fuente de Gusa se encuentra: *...en donde dicen el Río, tan cerca al mar que la anegan las mareas al tiempo de su flujo.*²⁶

Otra fuente de esta zona es la que se encuentra en el barranco de Maramajo, cuyas aguas vierten hacia el jable de Mancha Vagal, es decir, entre la Caleta de Famara y el pueblo de Teguisse, sobre esta fuente se recoge en las actas del Cabildo de la isla lo siguiente: *Estando en Cabildo como lo han de uso y costumbre, conviene a saber que son su merced del capitán Luis Rodríguez Fleitas, Alcalde Mayor de esta isla, Diego Cabrera Sanabria, Diego Cabrera Bermúdez, Antonio García Pascual y el capitán Juan de Monguía Betancor, caballeros regidores.*

*Y asimismo su merced les propone como (se gastó) el agua que había en la maretta de Las Mares, y no hay más agua donde todo común haya de beber sino en donde dicen Famara, conviene se ponga persona suficiente que sirva de guarda, y que éste asista en dicha agua manantial para que a los vecinos le alcancen, no permitiendo beban en la dicha aguada ningunos animales, si no fueren los que en fueren los vecinos a buscar agua, y que las personas que la fueren a buscar les haga limpiar el camino de dicha poceta. Y asimismo es sabido que donde dicen Maramasgo en tiempos pasados había agua de que muchos vecinos se sustentaban y hoy está ciega, y para que se procure ver si se puede limpiar dicha fuente acuerden que algunos vecinos se les obligue, con asistencia de algún caballero regidor, acudan a limpiar dicha fuente para ver si con esta solicitada y trabajo se descubre la dicha agua que hoy está perdida*²⁷.

21. "Libro capitular del Cabildo de Teguisse 1681-1701". Archivo Histórico de Teguisse.

22. En el inventario de bienes del común de 1560 aparecen citadas las fuentes de Famara.

23. GLASS, G. (1982): "Descripción de las Islas Canarias. 1764". Instituto de Estudios Canarios. *Fontes Rerum Canarium*. La Laguna.

24. STONE, O. (1995): "Tenerife y sus seis satélites", 2 tomos. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, Verneau, R. (1981): "Cinco años de estancia en las Islas Canarias". Ed. J.A.D.L. Santa Cruz de Tenerife.

25. DE LA HOZ, A. (1962): *Op. cit.*

26. VIERA Y CLAVIJO, J. (1982): "Historia general de las islas Canarias". Goya. Santa Cruz de Tenerife. p. 182.

27. Acta del Cabildo de Lanzarote 165.3 de junio de 1652. en Bruquetas, F. (1997): Actas del Cabildo de Lanzarote. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.

Otros autores, como Pablo Atoche²⁸, hablan de las fuentes en la zona de Timanfaya, donde había, antes de la erupción, una rica vega agrícola y donde los ganados también abundaban gracias a la disponibilidad de agua.

En 1931 se concede permiso a Pío Casais Canosa para aforar las aguas de la fuente de Famara, dando como resultado un caudal de 5 litros por minuto.

En 1945 se inicia el expediente para proveer de agua procedente de Famara a la capital de la isla, Arrecife. Se realiza una petición formal del Ayuntamiento de Arrecife al de Teguiise²⁹.

El 6 de enero de 1946 el ayuntamiento de La Villa acuerda por unanimidad conceder la petición de Arrecife.

En 1961 el geólogo Telesforo Bravo emite un informe hidrogeológico aconsejando la perforación de las galerías en Famara-Guatifay.

En 1984 llega a la isla de Lanzarote el ingeniero Mr. La Chapelle, mandado a buscar por D. Manuel de Rafael de Vargas para que estudiara las aguas del Chafariz y Famara y la forma de conducir las al puerto. El informe de este ingeniero es negativo, pues se necesitaba abrir un túnel cuyo coste era demasiado alto para el beneficio que iba a dejar la escasa agua que hay en estas zonas, aparte de la mala calidad por su elevado contenido de sales.

Los aprovechamientos agrarios del agua

*Poca o ninguna esperanza tienen los labradores de recoger
la simiente que arrojan a la tierra... sin agua que beber.
¡No hay agua!*

(Crónicas de Lanzarote, nº 53; 1861)

La escasez del recurso agua ha obligado al campesino de Lanzarote a ingeniárselas para obtener el mayor fruto posible de la tierra. En este sentido son varias las técnicas de cultivo que se han empleado, y se siguen utilizando, en la isla. Antes de las erupciones de 1730 - 36 no se utilizaba el rofer en las técnicas de cultivo, lo más frecuente era cultivar sobre el suelo vegetal, así como en gavias, beberos, nateros y cadenas. En cambio, a partir de la fecha señalada, en que tiene lugar la erupción de Timanfaya, se introducen los cultivos en arenados, tanto en su variante natural como en la artificial.

El cultivo sobre suelo vegetal se caracteriza por su baja productividad, dado que los suelos están sometidos a intensos procesos de erosión, también la evaporación es muy elevada, con lo cual la humedad del suelo es muy baja. Los principales cultivos que se trabajaban en Lanzarote eran los cereales y las legumino-

28. ATOCHE, P. *et al.* (1977): *Op. cit.*

29. Ver documento 1.174 del Archivo de Teguiise.

sas, que sólo eran cultivados en años de lluvia, cuando las precipitaciones eran suficientes y garantizaban las cosechas. Daban lugar a importantes producciones, tal es así que esta isla, junto con Fuerteventura, recibió el sobrenombre de *granero de Canarias*, e incluso en determinados años se llegó a exportar trigo y cebada a la península y Madeira³⁰.

La estructura de la propiedad, grandes propietarios absentistas, junto a los regímenes de tenencia de la tierra de medianería y aparcería, hicieron que las condiciones en que se trabajaba la mayor parte de estas tierras fueran muy duras. Todos estos factores contribuyeron de forma poderosa a fomentar la emigración hacia otros lugares, preferentemente hacia Gran Canaria, el Sáhara Occidental y América.

Los beberos o bebederos son también muy frecuentes en la geografía agraria de la isla de Lanzarote, según Torres Stinga: *bebederos, gaviás, nateros y traveseros son construcciones similares a las maretas pero de menor envergadura*³¹. En efecto, se trata de infraestructuras rurales que se construían en las zonas próximas a barrancos y barranquillos para recoger las aguas de escorrentía, y éstas se canalizaban hacia el bebedero con la finalidad de anegar la zona de agua e incrementar sus condiciones de humedad. Un vez el bebedero estuviera lleno y el agua se hubiera filtrado se procedía a la siembra, generalmente, como en el caso anterior, cereales y leguminosas, aunque también en los bordes del bebedero se solía plantar algún frutal, sobre todo higueras

En definitiva, los beberos son zonas de recepción de aguas de lluvia para que éstas no se pierdan barranco abajo, por ello la proximidad a los cauces de barrancos o incluso en la mayor parte de las veces la construcción en el propio cauce, es fundamental, esto se realiza mediante la ejecución de un muro de piedra transversal que impide y frena el paso del agua. El muro se hace de piedra y barro. Otra finalidad del muro es la de retener los limos que llevan las aguas de escorrentía. La producción de estos espacios agrarios era reducida debido a lo exiguo de la superficie.

Las gaviás son otra de las construcciones agrícolas tradicionales más empleadas en la isla, consisten en cerrar el suelo vegetal de una zona relativamente llana con caballones de tierra o de piedra, incluso en ocasiones se emplean combinados ambos materiales. Recogen las aguas de escorrentía que discurren por las laderas de los macizos montañosos de la isla, por tanto, sólo son funcionales y se pueden emplear cuando ha habido precipitaciones. La gavia tiene una boca por donde bebe, es decir, por donde le entra el agua, cuando ésta

30. GONZÁLEZ MORALES, A. (1989): "Estructuras Agrarias Recientes de Fuerteventura". Cabildo de Fuerteventura. Pto. del Rosario.

31. TORRES STINGA, M. (1995): "El español hablado en Lanzarote". *Colección Rubicón*, 2. Arrecife.

es mucha se puede aliviar parte de ella mediante un rebosadero que generalmente está conectado con otra gavia, por eso nunca se encuentra una gavia sola sino un conjunto de ellas, que recibe el nombre de rosa. De nuevo los principales cultivos vuelven a ser los cereales y las leguminosas, se trata, por tanto, de una agricultura de pequeña producción mercantil para abastecer los mercados interiores y para el autoconsumo familiar, sólo en contadas ocasiones se exporta el producto. La mano de obra que labora estas tierras generalmente es de tipo familiar, pues debido a que la productividad es muy baja no da para pagar salarios a jornaleros. Una de las principales ventajas de las gavias, aparte de la de producir cultivos, es la de recargar el acuífero, aunque también es verdad que una parte del agua embalsada no da tiempo a que se filtre y por tanto se pierde por evaporación.

Por último, las cadenas son construcciones de piedra en mitad de la ladera cuya finalidad principal es frenar la escorrentía y evitar que se pierda el suelo. La fertilidad del suelo en estas laderas es muy reducida, pero se aprovechaban debido a que la fuerte presión demográfica de otros tiempos y la necesidad obligaban a sacarle el mayor provecho posible al escaso suelo insular. En estas zonas lo que se cultiva son cereales de segunda categoría como cebada, centeno y avena, aunque también aparecen algunos frutales como higueras y almendros. Estas cadenas retienen por tanto el escaso suelo vegetal que hay en las laderas, al mismo tiempo que sirven para recargar el acuífero por el freno que suponen a la escorrentía superficial. Hoy día todas estas infraestructuras están en franco proceso de abandono debido a la crisis por la que pasa la agricultura en la isla, lo que supone la pérdida de un patrimonio cultural muy interesante.

En definitiva, como puede observarse, las técnicas de cultivo tradicionales permitían un elevado grado de aprovechamiento de las aguas pluviales y por tanto facilitaban las condiciones de vida en la isla. En síntesis, el hombre ha permitido que la productividad de este territorio se incremente sabiendo sacarle el mayor partido posible a la naturaleza.

EL AGUA DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX

La situación del agua en los siglos XIX y XX cambia de forma sustancial con respecto al pasado, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX. En efecto, la erupción de Timanfaya permite la utilización de los arenados, tanto en su vertiente natural como los realizados por el hombre en el conjunto del territorio insular, incluso antiguas gavias van a ser ahora arenadas para incrementar su productividad. Pero es que en estos momentos también se van a introducir nuevas infraestructuras y técnicas para almacenar y obtener agua. Todo ello ha posibilitado un aumento sustancial de los caudales de agua disponibles en la isla,

pero al mismo tiempo ha disparado la demanda y los consumos, teniendo esto segundo una incidencia notable en la preservación de las características medioambientales de la isla.

Los recursos convencionales

Entre los recursos convencionales se pueden diferenciar los de tipo infraestructural, como son las galerías, pozos nuevos, presas, y los relacionados con el abasto externo, es decir, a través de buques-aljibe. En cambio también hay un aprovechamiento que no está relacionado con la generación de nuevas infraestructuras, sino con cambios en las técnicas de producción agrícola como es el caso de los arenados y del jable. Todo ello ha posibilitado un incremento de la superficie cosechada y de la producción de las parcelas, pues mediante estas nuevas técnicas el agua se aprovecha de forma más intensa y mejor, ya que las pérdidas por evaporación y escorrentía se reducen de forma considerable.

Las galerías

El total de galerías perforado en la isla hasta el momento asciende a unos tres kilómetros, de los cuales la inmensa mayoría se encuentra en el macizo de Famara, aunque también en la cabecera del valle de Temisas hay dos.

En 1881 Jerónimo C. Cabrera escribe un artículo con el título *Una fuente en Famara*³². En este trabajo se planteaba la posibilidad de extraer agua de Famara, se indicaba que el mencionado macizo era muy rico en aguas basales, debido a las tradicionales y numerosas fuentes que existían en el lugar.

En 1883 los ayuntamientos de la isla son invitados a participar en el alumbramiento de aguas en Famara, siendo la respuesta muy escasa, pues no tenían dichos ayuntamientos financiación suficiente para embarcarse en tal aventura.

En 1904, D. Francisco Perdomo pide autorización para alumbrar agua en Famara. Fijándose el precio del agua a 1,25 ptas. la pipa de 500 litros.

En 1926, D. Federico Ferreira, presidente de la comunidad de regantes *Nuestra señora de las Nieves y las Mercedes* es quien solicita las obras de alumbramiento.

En ese mismo año es la comunidad *San Marcial del Valle del Higueral* quien lo solicita.

A final de ese año el Cabildo Insular comienza la excavación de la primera galería de Famara: *En 1926, el Cabildo pide la cesión de los terrenos que eran*

32. CABRERA, Jerónimo C. (1881): "Una fuente en Famara". *Revista de Historia de la Universidad de La Laguna*. La Laguna.

*propiedad del Ayuntamiento de Tegüise y de los señores del Castillo Westerling, situados en El Rincón de la Paja, Fuente de Maramajo y la Poceta, para el alumbramiento de agua*³³.

La primera de las galerías de Famara se perfora en 1926, siendo su longitud total de 1.383 m. Esta obra permitió la obtención de un caudal de 10 litros por segundo, que para el contexto insular no estaba nada mal, aunque con las sucesivas perforaciones el acuífero irá mermando y los caudales también.

La salinidad del agua era bastante elevada, de 5 gramos por litro, aunque entra dentro de los parámetros de potabilidad. La existencia de esta agua en Famara se debe a la presencia de un acuífero general y de otra serie de acuíferos colgados, que se explican por la presencia de numerosos diques en el macizo de Famara - Guatifay, los cuales hacen que las aguas que discurren a través de los intersticios de los basaltos fisurales que conforman el macizo, se vayan depositando en las zonas de diques al ser estos materiales impermeables, tras romper uno de estos diques el agua tiende a salir por efecto de la gravedad hacia el exterior. Otro de los factores que tiene una gran importancia en la existencia de aguas basales en Famara es la presencia de almágres, es decir, de paleosuelos que las erupciones volcánicas posteriores han rubefactado y al mismo tiempo impermeabilizado, con lo cual las aguas que bajan por las diaclasas de las rocas del macizo llega un momento en que no tienen solución de continuidad y por ello se acumulan en esta zona de almágres, cuando la cantidad es suficiente la presión de la propia agua tiende a facilitar su salida en la zona de contacto entre el almágre y la colada de lava, por eso en estas zonas de intersección es donde se forman los nacientes o madres del agua, y también es donde se aprovecha para perforar las galerías.

El agua que se obtenía de las galerías de Famara iba para Arrecife mediante una canalización y sucesivos estanques o estaciones de bombeo.

En 1969, el Cabildo de la isla, en colaboración con el servicio geológico del Ministerio de Obras Públicas, inicia una fase de perforaciones en el Macizo de Famara³⁴, se realizará un total de seis galerías con resultados muy desiguales. Este proceso tuvo un desarrollo muy discutido, pues las perforaciones no se hicieron en los lugares más convenientes. La primera galería se abre en el barranco del Rincón de la Paja, con una longitud de aproximadamente unos 1.100 metros. Para ello se realizó primero una carretera y después la galería.

Las sucesivas galerías se harán ya en el macizo propiamente dicho, para ello se realizó primero una carretera que tenía como finalidad principal comunicar la Caleta de Famara con las salinas del Río, debido al interés del Ministe-

33. FRANCISCO HERNÁNDEZ: Pregón de las Fiestas del Sagrado Corazón de María en Caleta de Famara.

34. Información facilitada por D. Luis Morales (capataz de obras del Cabildo de Lanzarote).

rio de Turismo por explotar esta zona como espacio de ocio. Por esta razón visitan el lugar los directores de Obras Públicas del ministerio del mismo nombre y el de Turismo que dan el visto bueno a esta pista, tras valorar positivamente el proyecto. La carretera se realiza a mitad de la ladera del macizo, y aprovechando la existencia de la misma se procede a perforar las galerías, pero al hacerse estas obras hidráulicas junto a la carretera, que a su vez se encuentra a media altura del Macizo de Famara, la cantidad de agua obtenida fue muy exigua y la inversión resultó un fracaso, pues el Estado pagó una carretera que no cumplió, afortunadamente, el fin esperado, es decir, construir en el entorno de la playa que hay bajo el Risco de Famara un complejo turístico, pero es que tampoco sirvió para hacer las mejores galerías de Famara, ya que la zona por donde pasaba la carretera no era el lugar más idóneo, por las razones ya expuestas. Hoy día esta carretera está abandonada y en proceso de desmantelamiento debido a la erosión del risco y las mejores galerías de Famara se sitúan al pie del acantilado.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUA EN FAMARA (HIDRÁULICA DE FAMARA)

Por todo lo expuesto,



S U P L I C A a V.E. que tenga por presentado este escrito y sus anexos, con el "Plan de Investigación, Alumbramiento y Explotación de Aguas subterráneas en Lanzarote", que se propone con inclusión del anteproyecto que para el abastecimiento de agua de la Isla ha formulado el Ingeniero de Caminos D.Sergio de la Fé, y, en su virtud, previa la tramitación que estime procedente, que se digne proponer al Gobierno y someter a la especial consideración de su S.E. el Jefe del Estado un Decreto que le otorgue, como promotor, fundador y gestor de Hidráulica de Famara S.A., en vías de constitución y para ella, la concesión correspondiente conforme al proyecto expresado en el anexo Nº 5.

Las galerías del Chafarí son de factura posterior a las de Famara, y se hicieron debido a la existencia de fuentes en el lugar. Estas galerías tienen una perforación inferior a la de Famara y sus aguas vierten a un estanque que en estos momentos se encuentra abandonado, al igual que las galerías.

Estas galerías, al igual que las de Famara, se realizaron junto a algares y están perforadas en basaltos antiguos.

Los arenados naturales

Los arenados en la isla de Lanzarote surgen tras la erupción de Timanfaya en 1730 - 1736. El hombre observó que tras el episodio eruptivo la vegetación salía entre el rofer, lo que permitió probar con cultivos, sobre todo viñas y frutales, en particular higueras. Este espacio que quedó cubierto por las lapillis del volcán es lo que hoy conocemos como La Geria y tiene una extensión aproximada de 20 Km², situándose en el sector suroccidental de la isla. La planta no se cultiva directamente sobre el rofer, sino que hay que buscar mediante hoyos el suelo vegetal, para colocar la semilla o el gajo en el caso de la viña y la higuera, y a renglón seguido se tapa de nuevo el suelo vegetal con una fina capa de picón y se deja el hoyo que también sirve de protección para el viento. Se suele terminar la operación rematando los bordes del hoyo con un pequeño muro de piedra volcánica que impide que el lapilli rellene de nuevo la abertura, además el murete contribuye a proteger también el cultivo del viento.

Los beneficios del picón en el cultivo son variados y de índole diversa. En primer lugar cabe citar el carácter higroscópico del lapilli, es decir, es capaz de captar directamente del medio la humedad, de esta manera contribuye a paliar la falta de precipitaciones en la zona. En efecto, el picón tiene unas vacuolas que facilitan el paso del agua condensada (rocío) y que ésta vaya a parar al suelo vegetal. Por ello, cuando retiramos la arena el suelo suele estar húmedo a pesar de no haber llovido en mucho tiempo.

Otro de los efectos beneficiosos es que evita la evaporación, ya que esta capa de rofer aísla el suelo del ambiente impidiendo que la humedad se escape por evaporación hacia la atmósfera. Esta causa, conjuntamente con la anterior, facilita el cultivo en la zona de productos que, por condiciones climáticas, no le corresponden, pues son más propios de climas mediterráneos y no subdesérticos como es el caso del área de Timanfaya y en particular de La Geria.

Un tercer efecto beneficioso es el denominado *mulching*, que consiste en que la capa de picón hace de colchón aislante para la temperatura, es decir, es capaz durante el día de captar la radiación solar y elevar la temperatura del suelo, sin embargo, por la noche no pierde la radiación terrestre y así el suelo se mantiene a una temperatura siempre por encima de la ambiental.

Al aumento de la temperatura del suelo contribuye también el hecho de que el color negro del picón absorbe la radiación solar, y al tener un albedo muy bajo apenas refleja los rayos solares.

Por último, la capa de lapilli impide que se produzca escorrentía superficial,

pues si bien es verdad que en Lanzarote llueve muy poco, cuando lo hace suele ser de forma torrencial, lo que propicia una gran pérdida de suelo si éste no está cubierto. Por eso en La Geria, al existir una gruesa capa de rofer, la escorrentía apenas tiene lugar.

Toda esta serie de razones son las que explican en última instancia el milagro de la vida y de la agricultura en la zona de La Geria.

Los arenados artificiales

Éstos tienen las mismas propiedades que los anteriores, aunque en esta ocasión la diferencia estriba en que no fue la naturaleza la responsable de su origen, sino que son de factura humana.

El agricultor aprovecha el momento de su realización para introducir algunas variantes que no tienen los arenados naturales. En efecto, se les dota de una fina capa de estiércol para incrementar la productividad del suelo y también de una lámina de polvillo de diez centímetros para impedir que el rofer se mezcle con el estiércol. La capa de picón en los arenados artificiales tiene aproximadamente unos veinte centímetros de espesor.

Los productos que se cultivan en los arenados artificiales suelen ser los de más alta rentabilidad de la agricultura conejera, de entre ellos cabe destacar la cebolla, la viña, las papas, las verduras y las hortalizas, aunque de todos ellos sólo la cebolla ha sido objeto de exportación fuera del archipiélago canario.

Los arenados artificiales tienen una serie de labores de mantenimiento, pues hay que estar escardando las malas hierbas, y cada cierto tiempo introducir nuevo rofer, es lo que se denomina *refrescar* el arenado. Tampoco permiten el uso de cualquier tipo de maquinaria, pues hay que evitar que la tierra se mezcle con el picón, por ello mucho del trabajo que se realiza es artesanal.

El precio de realización de una hectárea de arenado está hoy día (2002) en torno a los 64.520 €. Siendo los gastos de diversa índole como se aprecia en el esquema siguiente:

Precio de 1 hectárea de arenado

- ◆ **Tierra Bermeja** ($1.500 \text{ m}^3 \times 4 \text{ m}^2 \times 60 \text{ €}$) = 22.500 €
- ◆ **Rofer** ($2.500 \text{ m}^3 \times 10 \text{ m}^2 \times 60 \text{ €}$) = 15.000 €
- ◆ **Delpolvillado y preparación del terreno** (10 horas tractor \times 25 € ... 1.000 m^2) = 2.500 €
- ◆ **Estiércol** ($2 \text{ kgs/m}^2 \times 0,05 \text{ €}$) = 1.000 €
- ◆ **Paredes** (30 cms \times 10 m lineales; 1 m³) = 120 €
- ◆ **Trabajo muro** (50 m = 1 jornal = 22.500 €) = 22.500 €
- ◆ **Mano de obra de desrapiado, estiércol y otros** = 900 €
- ◆ **Total 64.520 € = 10.735.224 ptas**

El mayor número de arenados en la isla se realizó tras los años cuarenta aprovechando las ayudas del IRIDA (Instituto para la Reforma y el Desarrollo

Agrario), tal como recoge este documento del Archivo de Teguiise sin clasificar: *En esta orden concebimos, con la vista puesta en la efectividad de la labor que desarrollará el Instituto Nacional de Colonización en la transformación de los baldíos en tierras de cultivos mediante los auxilios a los arenados, que, la misión de recibir los proyectos y solicitudes de auxilios, de examinarlos, de concederlos o de negarlos, de fiscalizar la ejecución de las obras, debe confiarse a un Órgano, Corporación, Institución o Autoridad, que teniendo la suficiencia técnica indispensable, y la solvencia y garantía ineludible, viva realmente el problema lo más cercanamente posible para evitar entorpecimientos o indiferentismos que malogren la agilidad de la función*³⁵. Aunque en la actualidad hay numerosos arenados que están en franco proceso de abandono, perdiéndose con ello un interesante patrimonio cultural y la posibilidad de captar la escasa agua de lluvia, existen casos, como el de la viña, en el que se está produciendo un incremento de arenados, por el prestigio social que da y por las expectativas que generan las ayudas europeas para el mantenimiento de estos paisajes dentro de la categoría de Reserva de la Biosfera que en estos momentos tiene la isla de Lanzarote³⁶. Tal es así que incluso hay proyectos para regar las parras, que hasta el presente se cultivaban en secano. En este sentido hay que afirmar que la normativa española con respecto a este cultivo permite el riego, salvo en aquellos lugares donde la denominación de origen lo prohíbe como es el caso de Lanzarote, aunque algunas explotaciones que están fuera de la denominación de origen se riegan de forma ocasional, para evitar que tras una prolongada sequía, como la de estos últimos años (1999-2000), las parras se pierdan. Esto sobre todo se da en los arenados artificiales, es decir, fuera de la zona de La Geria que es donde se encuentra la denominación de origen de Lanzarote. En este espacio de La Geria hay una serie de infraestructuras, como los hoyos y sobre todo los muros, que impiden la distribución de canales de riego en las explotaciones.

En efecto, el riego de los viñedos es una práctica habitual en aquellos lugares donde la productividad es elevada como es el caso de California, sur de Italia, Francia, Ribera del Duero, y en Canarias en Tenerife y La Palma.

Cuando estén a pleno rendimiento las plantas depuradoras de Montaña Mina, de La Candelaria de Arrieta y de Costa Teguiise, habrá suficiente agua en la isla para regar los viñedos de arenados, y también por supuesto otros cultivos, pues la producción estimada de todas estas plantas asciende a unos 8.000 m³ diarios³⁷.

Se estima que el precio del agua reciclada de estas depuradoras estaría en torno a los 0.21 € /m³, frente al agua agrícola actual que sale a 6.91 € / m³, muy por encima incluso del agua de abasto que se establece en 1.8 € / m³³⁸.

35. Archivo Histórico de Teguiise. Documento sin clasificar.

36. La isla fue declarada Reserva de la Biosfera en 1993.

37. Información facilitada por Inalsa.

38. *Ibidem*.

Como se desprende de lo anterior el problema del agua mejorará mucho en el futuro, pero los males de la agricultura de Lanzarote no sólo están en la escasa disponibilidad de agua sino también en el abandono de la fuerza de trabajo del campo, lo que a la postre produce el retroceso de la superficie cultivada.

En el cuadro siguiente podemos observar lo que cuesta plantar una hectárea de viñedo.

ANEXO I: Resumen de costes de replantación parcela 10.000 m²

Operaciones	mano obra	hora/ha	coste	Coste/ha	coste total/ha	Operaciones subvenciones	Cantidad/ha subvención	Subvención 75 %
Arranque	Retroexcavadora	40 h/ha.	3.500 ptas/h	140.000	180.000	Arranque	70.000	52.500
	Mano obra contratada 1 p.	40 h/ha.	1.000 ptas/h	40.000				
quitar piedras	pala	98 h/ha.	3.500 ptas/h.	343.000	637.000	Despedregado	65.000	48.750
	mano obra contratada. 3p.	294 h/ha	1.000 ptas/h	294.000				
Allanado	pala	20 h/ha	3.500 ptas/h	70.000	105.000	Preparación	160.000	120.000
Replanteo	2 personas	10 h/ha	1.000	10.000	22.500	Nivelación	100.000	75.000
Abrir hoyos	Retroexcavadora	18 h/ha	3.500	63.000	63.000	Reposición de	700.000	525.000
Abonado de fondo	estércol		6 ptas/kg	124.800	164.880			0
	abono		54 ptas/kg	28.080				
	mano obra propia 2. p.	12 h/ha	1.000 ptas/h	12.000				
Muros	piedra	800 ptas/m ³	100 m ³ /ha*	80.000	1.750.500	Muros piedra	1.400.000	1.050.000
		650 ptas/ml	2.570 m/ha	1.670.500				
Plantar	1.100 plantas/ha		250 ptas/pl	275.000	320.000	Plantación planta	200.000	150.000
	mano de obra	45 h/ha	1.000 ptas/h	45.000				
Regar	agua	15,4 m ³ /ha	650 ptas/m ³	1.010	35.510			
	carga	5 h/ha	1.000 ptas/h	7.500				
	traslado	4 h/ha	1.000 ptas/h	6.000				
	riego	8 h/ha	1.000 ptas/h	12.000				
Protección	1.100 tubos plásticos	60 ptas/ud.	66.000	66.000	66.000	Protección	200.000	150.000
						Costes cultivo	175.000	131.250
					3.344.390	Total	3.110.000	2.332.500
								1.011.890
								diferencia aportar

Otra de las variantes de cultivo que se dan en la zona de La Geria, aunque también aparecen en el malpaís de La Corona, es el denominado cultivo en zanjas.

Esta técnica consiste en romper las coladas de lavas para buscar el suelo vegetal que hay debajo y después proceder a plantar algún frutal tipo higuera, duraznero, guayabo, granado... e incluso viña. Pueden llevar muretes alrededor para evitar que entren animales y para cortar el viento.

En definitiva, se puede afirmar que los arenados, tanto artificiales como naturales, han sido muy importantes en el desarrollo de la agricultura de la isla de Lanzarote tras las erupciones volcánicas de 1730-36, gracias sobre todo a los campos de lapillis que formó el volcán junto a la zona de emisión, La Geria. Asimismo, mediante los roferos —montañas con picón para arenados artificiales— se pudo trasladar esta técnica al resto de la isla, para de esta manera mejorar las condiciones de humedad de los cultivos y poder introducir plantas que son más propias de zonas más lluviosas.

El Jable

El jable ocupa el espacio insular que se encuentra entre la Caleta de Famara, junto a la Bahía de Penedo en el noroeste de la isla, y las playas de Tías. Este corredor está cubierto de arenas organógenas que cubren, al igual que el picón, el suelo vegetal de esta parte de la isla. Esta zona se viene cultivando desde el siglo XIX, aunque su aprovechamiento como dehesa ganadera es muy anterior, pues hay noticias de que incluso los majos ya lo utilizaban para apacentar sus ganados.

Los principales cultivos que se desarrollan en esta zona son las batatas, melones, sandías, calabazas y tomates. De ellos la batata era el único producto destinado a la exportación, principalmente al mercado británico.

Las técnicas de cultivo más empleadas son la cazoleta y el surco. En el primer caso se trata de realizar un agujero hasta alcanzar el suelo vegetal y depositar en él la planta o la semilla, luego se tapa y ya no se realizan más labores hasta la recolección de la cosecha, salvo el escardado de la tierra de vez en cuando. La otra forma de cultivar es mediante surcos, que consiste en abrir surcos en la arena mediante un arado arrastrado por un burro o un camello y cultivar en las *calles* que el arado va formando.

Los cultivos se protegían con unos *bardos*, es decir, cortavientos realizados con paja de centeno y se colocan paralelos a los surcos. Estos cortavientos permiten pasar la arena que refresca el campo de cultivo, pero impiden que el viento dañe el cultivo.

Para la colocación de los bardos se establecía un *tribunal de la arena* para que unos agricultores no se beneficiaran sobremanera del resto.

Los efectos beneficiosos son los mismos que los del picón, salvo el de absorber calor por el color negro, ya que la arena es de color claro y por tanto tiene un elevado albedo.

Beneficios del jable en el cultivo

- Absorber humedad
- Mantener calor
- Evitar escorrentía
- Evitar evaporación
- Facilitar la filtración

En definitiva, que los espacios del jable también han sido un poderoso factor para aprovechar las particulares condiciones hídricas de la isla.

Las presas

La única presa existente en la isla es la de Mala, en el municipio de Haría, y más concretamente en el curso bajo del Barranco Palomo. Este embalse tiene una capacidad de 180.000 m³,³⁹ aunque nunca ha estado totalmente lleno, pues desde su inauguración en los años setenta ha tenido problemas de pérdida de agua, a pesar de haberle hecho varias obras de impermeabilización. El máximo nivel que ha llegado a alcanzar ha sido de 50.000 m³ en el año 1990, tras unas copiosas lluvias.

La altura del muro de contención es de 72 metros, aunque en la actualidad esta altitud se ha reducido debido a los problemas de aterramiento de la presa.

Al mismo tiempo que se creó la presa se constituyó una Comunidad de Regantes con el objetivo de poder aprovechar las aguas en los llanos de Mala y de Guatiza, pero no llegó a funcionar por la imposibilidad de la presa para retener el agua, por lo tanto nunca tuvo operatividad agrícola, aunque sí sirvió para dar trabajo a un elevado número de personas durante su construcción.

El abastecimiento externo

El abastecimiento de agua desde el exterior se hizo necesario debido a que las disponibilidades internas, tanto de recursos superficiales como de subterráneos, eran insuficientes para garantizar la actividad económica de la isla y el abastecimiento de la población. En el año 1912 comienza por vez primera la Compañía Transmediterránea a traer agua a la isla. Este transporte se hacía en los correíllos “Viera y Clavijo”, “La Palma” y “León y Castillo”. El agua que se traía en el barco en depósitos, era luego trasvasada mediante bombas a barricas y éstas transportadas por animales (burros y camellos) hasta los estanques y depósitos que la administración del Estado tenía en Arrecife. Más tarde estas barricas fueron sustituidas por camiones-aljibe, con una capacidad de 10 m³ por camión, que la llevaban directamente del muelle hasta los mencionados depósitos,

39. Información facilitada por la Dirección General de Aguas del Gobierno Autónomo de Canarias.

sobre todo a los aljibes de Argana Baja —Maretas del Estado— y al depósito de Maneje que eran los de mayor capacidad (16.000.000 m³).

En un primer momento se llegó a traer hasta 700.000 litros desde Tenerife en estos barcos.

Estos barcos de la línea de correíllos fueron sustituidos más tarde por otros buques-aljibe de la armada española. En esta ocasión no sólo se traía agua para Arrecife sino también para La Graciosa. Este proceso se inicia tras fructificar la negociación que realizaron el Gobernador Civil de la provincia, el Vicealmirante de la base naval de Las Palmas de Gran Canaria, el Presidente del Cabildo de Lanzarote y el Delegado del Gobierno en la isla.

Los primeros buques-aljibe de la armada que llegaron a la isla fueron los denominados A-4 y A-6, con una capacidad mayor que los correíllos, pero insuficientes para la demanda insular, por eso pronto serían complementados por unos nuevos buques, contratados en esta ocasión por el Cabildo. Los nombres de estos dos nuevos barcos-aljibe eran: “Juan de Cardona” y “Luis de Requesen”⁴⁰. La capacidad de éstos era superior a los buques de la armada. Con todo, seguía siendo insuficiente para las necesidades de la isla, por ello, y en esta ocasión de forma coyuntural, también se contrató otro buque con capacidad para traer agua que era el llamado popularmente *barco del aceite*⁴¹.

Por último, se contrató un nuevo buque-aljibe, el de mayor capacidad de todos. Este barco era propiedad de la Naviera Química de Valencia, fue contratado por el Cabildo Insular, aunque la factura la pagaba el Ministerio de la Presidencia, al entenderse que el abasto de agua era un problema de estado. Llegó a transportar, entre 1961 y 1962, 82.000.000 de litros de agua a la isla por el puerto de Arrecife.

Tras el montaje de la desaladora de Termolanza en 1962, el suministro de agua a través de buques-aljibe fue decayendo hasta desaparecer por completo, sobre todo cuando la potabilizadora Lanzarote I pudo garantizar el abasto para el conjunto de la población lanzaroteña.

Los recursos no convencionales

Las necesidades de agua que venía padeciendo la isla desde el mismo momento de la conquista por parte de los normandos, posibilitaron que en la segunda mitad del siglo veinte se buscaran nuevas soluciones al problema de la falta

40. El buque Luis de Requesen trajo a la isla 67.000.000 de litros entre julio y agosto de 1973. Por su parte el barco-aljibe Juan de Cardona transportó 60.000.000 de litros en 1974, teniendo el navío una capacidad de 5.389 m³. Este mismo barco en 1975 vuelve a ser contratado para transportar otros 60.000.000 de litros.

41. Información facilitada por jubilados portuarios del Puerto de Arrecife.

de este recurso. Ya vimos en el apartado anterior cómo las galerías, pozos, presas e incluso buques-aljibe eran insuficientes para terminar con este grave problema. *En el año de 1933 en atención a la situación insostenible, que un régimen hidráulico excepcionalmente adverso crea a las islas, dictó el decreto de 21 de noviembre, tendente a remediar el problema, favoreciendo con su auxilio la construcción de obras de abastecimiento de agua para sus núcleos de población*⁴². Por todo ello se comienza a buscar soluciones extraordinarias y que no dependieran de la naturaleza. Pero este no fue un camino fácil, ya que los problemas de financiación y de gestión fueron retrasando las soluciones, así el antes mencionado documento de aguas señala que: *Después de 17 años en Lanzarote sólo está en marcha la ejecución del proyecto de Abastecimiento de Agua de Arrecife, gracias, sin duda, al interés prometido por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas. Sr. Fernández Ladreda.*⁴³

La falta de agua era mucha a mitad del siglo xx y las necesidades eran acuciantes, pues el mínimo ideal, por habitante y día, de agua se establecía en 150 litros. En Lanzarote, en cambio, sólo se garantizaban unos 25 litros por habitante y día.

Cuando definitivamente se inician las obras para terminar con esta problemática situación, las diferencias entre las distintas zonas de la isla vuelven a marcar profundas discrepancias como se señala en el mismo documento: *De todos los proyectos de abastecimiento de agua para Lanzarote sólo se hicieron los de Arrecife y Yaiza, aunque también había proyectos para Haría, Tinajo, Tiagua y Tías*⁴⁴.

En 1962 se instala la primera potabilizadora en la isla, iniciativa, por cierto, que parte de particulares y no de la administración. Será años más tarde cuando el Estado, Gobierno Autónomo y Cabildo pasen a dirigir la política hidráulica de Lanzarote, acometiendo todas las obras necesarias para producir agua potable y para reutilizar las aguas fecales.

En 1996 la situación era de 37.000 contadores para el consumo insular, con un consumo diferente según las distintas categorías. En efecto, para los residentes las cantidades medias de consumo se establecen en unos 138 litros por habitante y día; en cambio para los turistas estas cifras se elevan hasta los 230 litros por habitante y día. Como se puede observar en la población insular hay una mayor concienciación en cuanto a un consumo racional de este escaso recurso, por el contrario los foráneos no tienen el mismo criterio.

Como se observa en los siguientes datos, el rendimiento en la red de abasto se ha ido deteriorando, pues de un nivel elevado que había antes de 1989, hemos

42. Documento oficial sobre el agua, 1950. *Archivo de Teguiise*.

43. *Ibidem*.

44. *Ibidem*.

pasado a otro moderado en la actualidad⁴⁵. Lo propio ocurre con el consumo de agua que no ha dejado de crecer con el paso del tiempo, ello obviamente está relacionado con el fuerte crecimiento económico experimentado por la isla, y en particular por el despegue turístico.

Evolución del rendimiento de la red y del consumo

- 1986-1989:
Elevado rendimiento (87%)
125 litros por persona y día
- 1990-1993
Rendimiento moderado (74%)
125 litros por persona y día
- 1994-1996
Rendimiento moderado (74%)
172 litros por persona y día

En definitiva, como se puede observar se comienza a incrementar los consumos y no mejora el rendimiento en las redes.

Las potabilizadoras

En el año 1964 los hermanos Díaz Rijo compran una planta desaladora dual, es decir, que producía agua más electricidad para la isla, ya que la demanda comenzaba a desbordar la producción y la disponibilidad de este recurso en Lanzarote. La planta que compran era de la firma americana Westinghouse, y hasta entonces había estado operativa en la base militar norteamericana de Guantánamo. La producción era de 2.300 m³ de agua por día y de 1.500 Kw de electricidad. El sistema de producción era de termocompresión, es decir, se basaba en desalar agua del mar por el sistema de calentarla con combustible hasta la evaporación, en ese momento se desprende de la sal y luego mediante un enfriamiento se recupera el agua. El consumo de combustible era muy elevado pero el agua producida era también de una gran calidad, incluso podía ser consumida por la población⁴⁶.

La producción era destinada a la ciudad de Arrecife y también para el núcleo turístico de Fariones.

En el año 1973 se negocia con el Ministerio de Industria la ampliación de esta planta, pues la demanda crecía de forma notable al igual que la llegada de

45. Datos tomados de Lanzarote en la Reserva de la Biosfera II. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.

46. Aguas del Chafarí se elaboraba en esta planta de Lanzarote I.

visitantes a la isla. En este mismo año se produce una rotura de la planta que la deja inservible, lo cual obligó a traer agua de la vecina isla de Fuerteventura en buques-aljibe, en concreto se transportaron unos 5.000 m³, cantidad a todas luces insuficiente para el abastecimiento de la población. Por ello fue necesario contratar también al “Luis de Requesen” (buque-aljibe de la armada), que trajo a la isla entre julio y agosto de 1973 otros 76 millones de litros de agua desde Gran Canaria y Tenerife.

Tras estos episodios el Estado decide hacerse con la propiedad de la planta desalinizadora de los hermanos Rijo. Éstos se resisten en un primer momento a vender Termolanza (Termoeléctrica de Lanzarote S.A.) y lo que intentan es seguir manteniendo la propiedad pero aumentando el tamaño de la empresa y la producción. Por ello acuden al Banco de Valladolid y piden un crédito para sufragar dicha operación. Este intento no fructifica y de nuevo los hermanos Díaz Rijo intentan mantener la compañía, en esta ocasión comprando los derechos de abastecimiento de agua a Yaiza. La operación consistía en cambiar el agua por terrenos que estaban adquiriendo un gran valor por el incipiente desarrollo turístico. El trato consistía en cambiar mil metros cúbicos de agua por un metro cúbico de tierra⁴⁷. Sin embargo, el Estado no permite que tal operación fragüe debido a que se consideraba demasiado onerosa para los intereses del municipio. Ante esta situación de incertidumbre financiera de Termolanza y la necesidad de garantizar el abasto de agua y luz en la isla, en 1974 se procede a la compra de la parte eléctrica de Termolanza por UNELCO; mientras que la producción de agua quedará en manos de un Consorcio, entre Cabildo Insular y ayuntamientos de la isla, creado para tal fin. Al año siguiente el Consorcio pone en marcha la planta desaladora Lanzarote I, que iba a ser financiada entre el Cabildo Insular con un 25% del total, y el Estado con las tres cuartas partes restantes.

La situación se mantuvo hasta inicios de los ochenta, en que el Consorcio tiene dos plantas a su servicio: la de termocompresión —de la antigua Termolanza— que producía unos 350 m³; y la de Lanzarote I, por el sistema de ósmosis inversa, cuya producción se establecía en 400 m³. Esta última planta, para ahorrar costes de desalación, se nutría con aguas salobres de las galerías de Famara, cuyo contenido en sales era de unos 5 gramos por litro.

En el año 1983 el Ministerio de Obras Públicas crea dos nuevos módulos en la isla, uno de termocompresión y otro de ósmosis inversa, siendo la producción de cada uno de 500 m³.

Un año más tarde es el Gobierno de Canarias quien compra una nueva planta dual de tipo M.S.F. para la isla, cuya producción se establecía en 2.500 m³ por día y en 2.500 Kw. Esta planta ya venía funcionando en la isla a cargo de la em-

47. Información facilitada por D. José Manuel Fiestas Coll.

presa Río Tinto, que la había instalado en la urbanización de su propiedad situada en Costa Teguisse.

En 1986 se necesita instalar una nueva planta en la isla (Lanzarote II), con una producción de 7.500 m³. Esta desaladora es del tipo de ósmosis inversa, que da un agua de peor calidad, pero también con unos costes de producción menores. Esta planta estuvo sufragada por completo por el Gobierno Autónomo y por el Cabildo Insular.

De esta manera INALSA (Insular de Aguas de Lanzarote), que se crea como empresa en ese año, ya tenía en 1989 una capacidad de producción de 16.000 m³ por día en la isla.

Este organismo, encargado de la producción de agua en la isla, compra una nueva planta de ósmosis inversa en 1990, cuya producción se establecía en 5.000 m³.

Precisamente en este mismo año entra en funcionamiento el centro de producción del Janubio (Yaiza), con una producción de 3.600 m³ por día, siendo el sistema elegido para la producción de agua de ósmosis inversa. La intención de esta planta no es sólo la de abastecer a los núcleos de Yaiza, Uga y Femés, sino sobre todo a la urbanización turística de Playa Blanca.

La planta de Lanzarote I, que había quedado obsoleta, se para de forma definitiva.

Al año siguiente, 1991, entrará en funcionamiento la nueva planta de Lanzarote III con dos módulos de ósmosis inversa que tienen una capacidad de producción entre ambos de 5.000 m³ por día.

En 1994 es necesario poner en funcionamiento un nuevo módulo en Lanzarote III con otros 5.000 m³ por día.

En 1995 INALSA compra a Ercros los activos hidráulicos que esta compañía tenía en la isla, que a su vez los había recibido de Río Tinto, empresa que es absorbida por ésta. Las plantas que se compran a Ercros son cuatro: dos de ósmosis inversa que sumaban unos 2.000 m³ por día, y dos de termocompresión de 500 y 600 m³ por día respectivamente.

En 1996, INALSA compra otro nuevo módulo, y ya son cuatro, para Lanzarote III. Este es de 5.000 m³ por día.

Dos años más tarde la empresa de aguas del Consorcio de Lanzarote instala en la isla una nueva planta de 20.000 m³ por día, por el sistema de ósmosis inversa, que contiene una cantidad de sales en el agua de sólo 50 partes por millón.

Según el estudio de “Lanzarote Reserva de la Biosfera”, la isla tiene planteado desalar en el 2017 unos 80.000 m³ por día, este crecimiento es, a todas luces, insostenible por lo que ello supone de dependencia y de consumo de combustible, una factura que sería excesivamente onerosa para los intereses insulares con miras a la conservación medioambiental.

El crecimiento de la producción se puede observar que ha sido impresionante en el siguiente cuadro.

PRODUCCIÓN DE AGUA SEGÚN PLANTA DESALADORA EN LA ISLA DE LANZAROTE

Lanzarote I	5.000 m ³ por día y 7.200 Kw
Lanzarote II	16.000 m ³ por día
Lanzarote III	33.000 m ³ por día

PRODUCCIÓN DE AGUA EN LA ISLA DE LANZAROTE

1977	1,76 Hm ³ anuales
1996	10,2 Hm ³ anuales
2001	16,1 Hm ³ anuales

CONSUMO DIARIO DE AGUA EN LA ISLA DE LANZAROTE

1985	7.808 m ³
1991	12.188 m ³
1996	20.876 m ³
2001	30.618 m ³

Fuente: Lanzarote Reserva de la Biosfera.

En la siguiente tabla se pueden observar las diferencias entre los dos sistemas de depuración de agua en la isla de Lanzarote. En el caso de la termocompresión hay una mayor pureza del agua, pues la cantidad de sal es muy reducida, pero por el contrario la factura energética es más elevada. En cambio en la ósmosis inversa el agua obtenida es más barata, pero con un mayor contenido en sales.

TABLA COMPARATIVA ENTRE LOS DIFERENTES PROCESOS DE DESALACIÓN DE AGUA

◆ <i>Fases para la obtención de agua dulce desde agua de mar (osmosis inversa).</i>	◆ <i>Fases para la obtención de agua dulce desde agua de mar (termocompresión).</i>
<ul style="list-style-type: none"> ◆ 1. Mar ◆ 2. Captación (pozo de toma) ◆ 3. Filtrado (limpia impurezas no sal) ◆ 4. Tratamiento químico (equilibra ph) ◆ 5. Dar presión por bomba ◆ 6. Entrada agua en las membranas ◆ 7. Salida agua dulce por un lado ◆ 8. Salida salmuera por otro ◆ 9. Envío a depósitos reguladores ◆ 10. Tratamiento (cloración) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 1. Mar ◆ 2. Captación (pozo de toma) ◆ 3. Filtrado (limpia impurezas no sal) ◆ 4. Tratamiento químico (equilibra ph) ◆ 5. Entrada en caldera ◆ 6. Enfriamiento del vapor ◆ 7. Obtención del agua ◆ 8. Envío a depósitos reguladores ◆ 9. Tratamiento (cloración)

Como se puede observar, los procesos son similares, salvo a partir del paso cuarto, en el que la termocompresión introduce el agua en una caldera donde hierve, momento en el que se separa la sal del agua y luego es enfriada para obtener el preciado recurso. En cambio, en la ósmosis inversa a partir del paso cuarto al agua se le da presión en una bomba y pasa luego por las membranas, dejando la salmuera por un lado y el agua dulce por otro.

En síntesis se puede afirmar que la desalación de agua del mar, por ambos sistemas, ha permitido que la isla de Lanzarote se haya podido desarrollar económicamente, sobre todo la actividad turística, aunque este proceso de desalación no está exento de generar inconvenientes ambientales.

Las depuradoras

La primera depuradora que se crea en la isla, en el año1984, estuvo ubicada en el municipio de Arrecife, no sólo por ser la capital sino también por ser el núcleo de mayor número de habitantes. Esta depuradora tenía en principio un sistema de primario, es decir, separaba los sólidos de los líquidos en las aguas fecales, y también un secundario en el que se inicia un proceso químico por el cual las bacterias de las aguas fecales fagocitan la materia orgánica dejando sólo el líquido inerte, aun con todo, esta agua seguía teniendo muchas sales e impurezas para ser reutilizada tanto en la agricultura como en la jardinería. Sólo a partir de la entrada del sistema terciario, es decir, donde esta agua pasa por un proceso de ósmosis inversa similar al del agua potabilizada, es como ya queda este líquido disponible para su consumo, bien en agricultura o bien en jardinería.

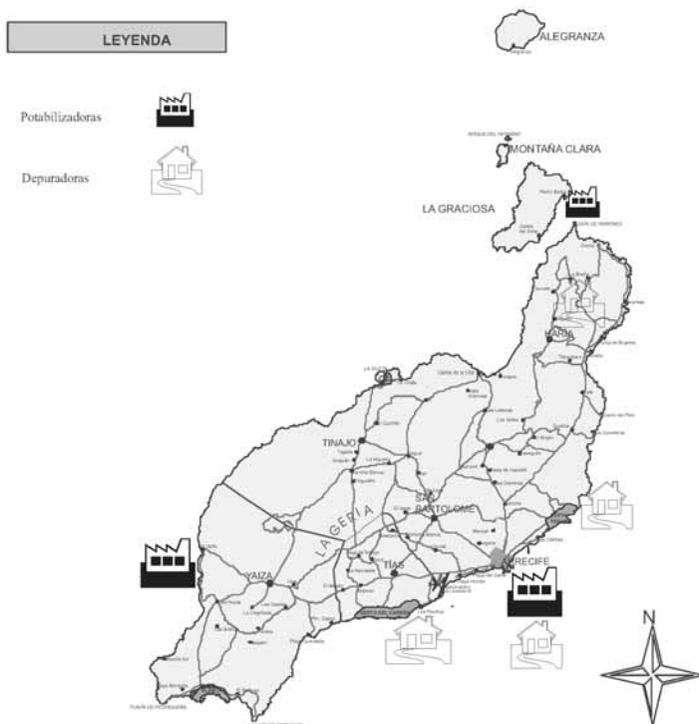
La segunda depuradora que se crea en la isla se sitúa en el municipio de Tías en el año1992, fue instalada por el servicio hidráulico de la isla, dependiente

hoy del Cabildo Insular, aunque antes lo fue de la Consejería de Obras Públicas y Aguas. Recicla las aguas de Tías casco y del núcleo turístico de Puerto del Carmen. Las aguas de este enclave son elevadas hasta la zona media del municipio, donde se encuentra la depuradora, mediante una bomba; mientras que las aguas del casco de Tías bajan hasta la zona de la depuradora por efecto de la gravedad. Al disponer de terciario sus aguas son utilizadas tanto para el riego de jardines como para la agricultura del municipio.

La reutilización del agua

En el municipio de Tías se establece por parte de INALSA un centro de reciclaje de aguas, fue en su momento el primero de España y consistía en darle un tratamiento terciario a las aguas depuradas mediante un proceso de microfiltración y de ósmosis inversa. Las aguas obtenidas tienen varios usos, pues sirven tanto para agricultura, como para el turismo, en particular para regar campos de golf, los jardines de hoteles y apartamentos y para los márgenes de carreteras.

MAPA DE LUGARES DE RECOGIDA DE PRODUCCIÓN DE AGUA EN LANZAROTE



Las infraestructuras para retener el agua y distribuirla por la isla son muy antiguas, incluso se puede afirmar que ya existían algunas obras hidráulicas antes de la conquista. En efecto, Le Canarien en su texto B, es decir, el que hace referencia a la crónica de Jean de Bethencourt, señala lo siguiente: ... *que hiciese labrar la tierra y reparar las fuentes y las cisternas que Mons. Béthencourt había hecho destruir por Gadifer...*; y ahora como había en él tanto ganado, tanto doméstico como salvaje, que era necesario volver a abrirlas⁴⁸.

Debido a que la disponibilidad de agua siempre fue muy escasa era necesario que la poca lluvia que precipitaba sobre la isla no se perdiera, por ello Verneau apunta lo siguiente: *Lanzarote... no tiene un arroyo, ni una fuente, ni un pozo, aparte de aquellos que sirven para recoger el agua de la lluvia (...) ¡cuando llueve con qué cuidado se recoge el agua! Las más mínimas depresiones, son transformadas en canales que llevan el precioso líquido a los estanques o aljibes*⁴⁹.

Las infraestructuras que se hicieron en un primer momento fueron los pozos y maretas, aparte de las eminentemente agrarias como gavias, nateros, cadenas, beberos,... Con posterioridad el agua era transportada mediante el acarreo en toneles y al lomo de bestias (camellos, burros, mulos,...). Finalmente se empezó a realizar la red de distribución, primero con acequias de mampostería y más tarde con tuberías de acero galvanizado. La primera red que se establece en la isla es la tubería de las galerías de Famara a Arrecife, cuya finalización tuvo lugar en 1953. Años más tarde se haría una de similares características desde el Valle de Temisas, concretamente de las galerías del Chafarí hasta la parte baja de la cabecera del valle donde se realiza un depósito regulador y desde aquí el agua se trasladaba mediante transportes a motor.

Hoy día la red de abasto llega prácticamente a todos los rincones de la isla, e incluso se está trazando una segunda red de tuberías para llevar el agua depurada hasta las principales zonas agrícolas.

Otro de los aspectos de interés que presenta la isla en el tema del agua, es la creación de comunidades de regantes. Éstas se establecieron sobre todo en el siglo xx. Consistían en la formación de un grupo de varios socios que aportaban un capital para crear unas instalaciones con las que poder alumbrar agua, bien mediante el sistema de galerías o bien de pozos, también aprovechaban las disponibilidades de dinero para crear infraestructura de almacenamiento del agua como estanques o aljibes. La finalidad era garantizar la supervivencia de los cultivos, pero también el agua era objeto de venta, siendo en muchos casos este negocio especulador más importante que el uso agrario del agua.

48. *Le Canarien* (1980) texto B; p. 176.

49. VERNEAU, R.: *Op. cit.*; p. 106.

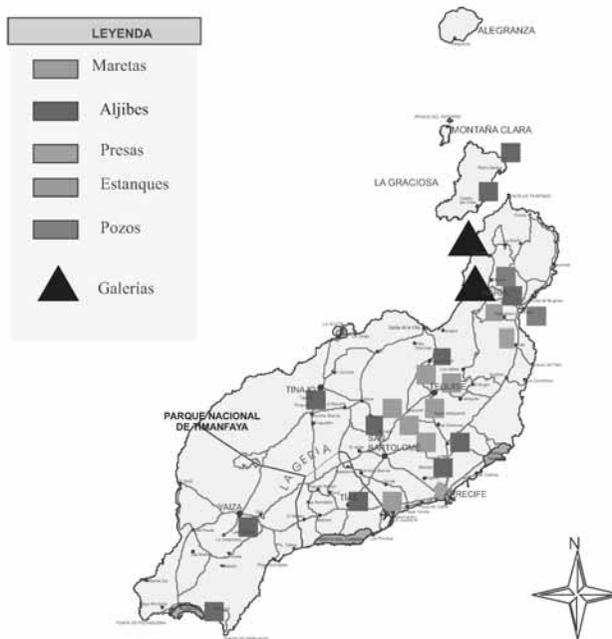
Generalmente las personas que formaban comunidades de regantes eran gentes de cierto prestigio social y abundante solvencia económica, pues las cantidades invertidas, sin llegar a ser desorbitantes, sí impedían que individuos de clase media y baja pudieran acceder a formar parte de ellas.

PROPIETARIOS DE AGUA EN ARRECIFE. 1940
(TOTAL EN M³ Y % SOBRE EL TOTAL)

<i>Propietarios</i>	<i>m³ %</i>	<i>sobre el total</i>
Maretas del Estado	16.000	31.6
Maretas de Cabrera	7.000	13.8
Hdos. de Pedro Cabrera	5.000	9.8
Hdos. de Díaz Rivero	3.000	5.8
Viuda de Matallana	2.500	4.8
Otros	3.860	7.5
900 casas con depósitos	13.500	26.7

Fuente: Montelongo, A. y Falero, M. (2000): “El agua en Arrecife, condicionante histórico”. *IX Jornadas de Estudios de Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife; p. 170.

MAPA DE LUGARES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LANZAROTE



Con la creación del Consorcio Insular de Aguas, la administración se hace con el control del uso del agua y las comunidades de regantes entran en crisis y terminan extinguiéndose, pues ya no podían competir con los precios de los organismos públicos y sobre todo porque la disponibilidad de agua era mayor. Ahora el negocio será transportar agua en camiones-aljibe hasta aquellos puntos donde no llega la red de abasto. Esto ha permitido que algunos se sigan lucrando a costa de un bien de interés general.

CONCLUSIONES

1. El agua ha sido y sigue siendo un bien y un recurso fundamental para el desarrollo de la economía y de la sociedad de Lanzarote.

2. El medio natural constituye un poderoso obstáculo para la disposición de agua en la isla, tanto por las escasas precipitaciones y altas temperaturas, como por la geología permeable y los suelos desnudos de una buena parte del territorio insular.

3. Los habitantes de la isla han sabido aprovechar de forma conveniente los escasos recursos hídricos de que ha dispuesto este territorio hasta la actualidad. En efecto, las precipitaciones son captadas mediante diversas infraestructuras: pozos, maretas, aljibes, presas, embalses, gavias, nateros, coladeros, traveseros,...

4. La agricultura en la isla está íntimamente relacionada con la cultura del ahorro de agua y del aprovechamiento eficaz de este recurso.

5. Con todo, ha sido necesario para garantizar la supervivencia en la isla introducir infraestructuras no convencionales de producción de agua y también traer este preciado recurso del exterior. En efecto, desde comienzos de los años sesenta —1963— del siglo xx comienzan las potabilizadoras a funcionar y desde antes ya se traía agua de otras islas mediante buques-aljibe.

6. El fuerte crecimiento demográfico, económico, sobre todo turístico, y social, ha propiciado un aumento de la demanda de agua muy importante. Por ello, las plantas potabilizadoras en estos últimos cuarenta años han crecido de forma paralela a la demanda de agua.

7. Las perforaciones de pozos y el agua de manantiales tuvieron cierta importancia en el pasado, pero son prácticamente inexistentes en la actualidad.

8. La isla no cuenta con una hidrogeología adecuada para la construcción de embalses y presas. A ello hay que añadir la irregularidad de las precipitaciones, que imposibilita su alta rentabilidad.

9. La utilización de las aguas y su tratamiento posterior tiene unas evidentes repercusiones ambientales en el territorio insular.

10. Habría que buscar la fórmula para que el agua fuera un recurso que contribuyera a la sostenibilidad de la vida y de la economía insular y no tanto un obstáculo para el desarrollo. En otras palabras, que el preciado recurso no sea una rémora sino un acicate para mejorar las condiciones de vida de los lanzaroteños.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. (1977): Historia de la conquista de las siete islas Canarias. Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1982): Historia del Puerto del Arrecife. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife. Sta. Cruz de Tenerife.
- ATOCHÉ PEÑA, P. (1999): "Pozos con cámara de factura antigua en Rubicón (Lanzarote)". *viii Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife.
- BARRETO CAAMAÑO, J.M. (1995): Lanzarote. La lucha por el agua. Inalsa. Arrecife.
- BONTIER, P. y LE VERRIER, J. (1630): Historia del descubrimiento y conquista de las Canarias. París.
- BRUQUETAS DE CASTRO, F. (1997): Las Actas del Cabildo de Lanzarote. *Colección Rubicón*. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.
- CHAMORRO, (1957): Plan de Riegos e Industrialización de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura. Madrid.
- CIORANESCU, A. (1980): Le Canarien texto B. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife; p. 176.
- CLAR FERNÁNDEZ, J.M: (1996): Lanzarote. Apuntes para su historia. Cabildo de Lanzarote y CCPC. Sta. Cruz de Tenerife.
- GLASS, G. (1982): Descripción de las islas Canarias. 1764. Instituto de Estudios Canarios. *Fontes Rerum Canariarum*, xx. La Laguna.
- DORTA ANTEQUERA, P. (1999): Las invasiones de aire sahariano en Canarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- HAUSEN, H.M. (1954): Hidrografía de las islas Canarias. Rasgos generales y riego de los cultivos subtropicales. C.S.I.C. Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna.
- HERNÁNDEZ DELGADO, F. (1988): La Gran Mareta de la Villa de Teguisse. Ayuntamiento de Teguisse. Teguisse.
- HOZ, A. de la (1994): Lanzarote. Cabildo de Lanzarote. *Colección Clásicos de Lanzarote*. Arrecife.
- LEÓN LLAMAZARES, J. *et al.* (1991): Caracterización agroclimática de la provincia de Las Palmas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría general y técnica. Madrid.
- LOBO CABRERA, M. (1990): "Lanzarote en el siglo XVI. Noticias históricas". *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Cabildo de Lanzarote. Arrecife; pp. 285-300.

- MARZOL JAEN, M.V. (1988): La lluvia, un recurso natural para Canarias. Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- MOPU *et al.* (1981): Proyecto de planificación y explotación de los recursos de aguas en las islas Canarias (MAC 21). 20 vols. Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.
- MONTELONGO FRANQUIZ, A. *et al.* (2001): “El agua en Arrecife, condicionante histórico”. *ix Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote*. Pto. del Rosario.
- Plan Hidrológico de Gran Canaria (1995): Las aguas de 2000. Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1980): El agua. Siglo XXI. Consejería de Obras Públicas, Aguas y Urbanismo del Gobierno Autónomo. Sta. Cruz de Tenerife.
- SANTANA SANTANA, A. (1992): Paisajes históricos de Gran Canaria. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTIAGO, M. (1946): Canarias en el llamado “manuscrito de Valentín Fernández”. *Revista de Historia*, nº 75 y 76. Universidad de La Laguna.
- SERRA RÁFOLS, E. (1960): “Memoria de la excavación del castillo de Rubicón”. *Revista de Historia de Canarias* 131-132. La Laguna; pp. 357-370.
- SPA – 15 (1975): Estudio científico de los recursos de agua de las islas Canarias. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. UNESCO. Madrid.
- TORRES STINGA, M. (1995): El español hablado en Lanzarote. Cabildo de Lanzarote. *Colección Rubicón, 2*. Arrecife.
- TORRIANI, L. (1978): Descripción e historia del reino de las islas Canarias. Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife.
- VERNEAU, R. (1987): Cinco Años de Estancia en las islas Canarias. Ed. J.A.D.L. La Orotava, Tenerife.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982): Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Madrid.

LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS DE CANARIAS
Y EL SUDESTE PENINSULAR: SEMEJANTES SOLUCIONES A
PROBLEMAS COMUNES

ANTONIO C. PERDOMO MOLINA

1. INTRODUCCIÓN

Dos quintas partes de la superficie emergida de la Tierra podrían considerarse como hiperáridas, áridas, semiáridas o subhúmedas, y de ellas el 70 por ciento se sitúa en regiones en desarrollo. Se trata no sólo de áreas donde las lluvias son escasas, sino también de regiones donde la lluvia es impredecible o extremadamente estacional. Algunas islas y áreas de Canarias y el sudeste peninsular coinciden con estas características. En ambos ámbitos, de igual modo que en otras partes del mundo, los agricultores desarrollaron sistemas de cultivo, como los aquí expuestos, que les permitieron aprovechar los escasos recursos que la naturaleza había puesto a su disposición. Si en Canarias encontramos el sistema de cultivo de gavias en las áreas más llanas o subllanas, en el sudeste peninsular encontraremos los llamados “riegos por boqueras”, mientras que en las áreas montañosas aparecen los nateros en Canarias y las “cañadas” en el sudeste peninsular. Todos estos sistemas de cultivo han sido denominados como Sistemas de Recolección de Aguas (del inglés *Water Harvesting System*).

2. LA DISCUSIÓN SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS EN EL MUNDO

La clasificación de los sistemas de recolección de agua del mundo sufre grandes dificultades, por un lado, por lo complicado de definir los parámetros básicos que identifican una técnica respecto a otra y, por otro lado, porque las técnicas conviven en el tiempo, a veces en el espacio, y son usadas conjuntamente en multitud de casos por los agricultores.

La literatura internacional al respecto no acaba de ponerse de acuerdo sobre la terminología y clasificación a emplear, aunque existen algunos intentos auspiciados por la FAO¹ que pretenden arrojar luz sobre este problema.

1. WILL CRITCHLEY y KLAUS SIEGERT (1991).

Los sistemas de recolección de aguas fueron definidos por Critchley² como *collection of runoff for its productive use*³. Con esta definición tendríamos que excluir algunos sistemas usuales en Canarias, tales como el aprovechamiento del agua de las nieblas⁴, que tiene su máxima expresión en la leyenda del “garoé” herreño⁵, donde no se recoge directamente la escorrentía, sino que el agua condensada y precipitada es acopiada mediante diversos sistemas para su uso posterior. De igual forma habría que excluir de este grupo todos aquellos sistemas que permiten la recolección de aguas de lluvia para un uso no productivo, sino con la finalidad del abasto familiar. Situaríamos en este grupo a los aljibes tradicionales de las casas lanzaroteñas, herreñas o majoreras, que permitan conservar el agua recibida en las azoteas de las edificaciones y acopiarla en estanques subterráneos para el uso familiar, aunque bien es cierto que en abundancia se podía destinar a los cultivos de la huerta familiar.

Un segundo nivel en la clasificación lo representaría el origen del agua recolectada, así se habla de “recolección de lluvia” o de “recolección de torrentes”. En el primer caso, se trata de aprovechar el agua desde superficies construidas, como los aljibes citados o las alcogidas y maretas de las islas orientales⁶, o también la recolección de agua de lluvia desde una superficie de terreno que funciona como área de *impluvium*. En el segundo caso, lo que se aprovecha son los flujos de agua que discurren por cauces torrenciales o permanentes, desde donde mediante obras, más o menos complejas, son desviados hacia el lugar de almacenamiento o cultivo.

Últimamente los especialistas han introducido un tercer tipo de recolección de aguas, se trataría de la “recolección subterránea”, donde se incluirían aquellos sistemas que recogen aguas que no circulan por la superficie, sino que se trata de aguas subálveas. Dentro de este sistema en Canarias tendríamos las lla-

2. *Opus cit.*

3. Recolección del agua de escorrentía para usos productivos.

4. En el caso de Canarias, la doctora Victoria Marzól ha evaluado diferentes sistemas para la “recolección” del agua de las nieblas.

5. La historia del “garoé”, mitad leyenda mitad historia, recoge la existencia, ya relatada por Plinio el Viejo, de un árbol que destila agua de sus hojas y que, recogida en su base, sació la sed secular de los herreños hasta que en 1610 fue segado por un temporal.

6. Las “alcogidas” y “maretas” son superficies que se preparaban para recolectar el agua de lluvia y a las que no se permitía el acceso al ganado. La famosa Gran Mareta de Teguiuse, suministró agua a Teguiuse y buena parte de Lanzarote desde casi la conquista hasta 1963, en que fue destruida, dándose el irónico caso de ser declarada Monumento Histórico Artístico 17 años después de su desaparición. *Vid.* Antonio Montelongo y Marcial Falero (2000).

madas “minas de aguas”⁷, también presentes en el sudeste peninsular con el nombre de “galerías con lumbreras”⁸ o *alcavons* en el País Valenciá⁹.

Cuando lo que intentamos es realizar un estudio de caso, como el que nos ocupa, y pretendemos emplear estas clasificaciones al uso, los problemas se multiplican. En muchos casos los límites entre clases son dudosos y hay sistemas de cultivo, como sucede con las gavias que analizamos en el presente trabajo, que difícilmente pueden ser englobados en una sola de estas tipologías, puesto que combinan caracteres de dos o más clases diferentes.

Si el problema de aplicar la clasificación es complejo, cuando intentamos comparar técnicas de distintos lugares del mundo los problemas se incrementan. Habría que preguntarse primero cuáles son los rasgos definitorios del sistema, para luego hacerse una idea precisa de la técnica, basándose en las descripciones o ilustraciones que, en muchos casos, provienen de una única fuente. A todo ello deberíamos sumar las diferencias idiomáticas que hacen aún más complejo el galimatías. En nuestro caso, para poder esclarecer cuál es el paralelismo entre los sistemas de recolección de aguas de Canarias y los del sudeste peninsular, hemos recurrido al trabajo de campo, la mejor manera, sin duda, de superar las anteriores limitaciones, una vez que mediante la bibliografía supimos de sus semejanzas.

Ante la similitud entre sistemas de distintas partes del mundo es fácil caer en la tentación de elaborar ciertas teorías difusionistas a partir de las observaciones. Por ejemplo, la cercanía entre el sistema de gavias canario; los *meskat* y *mankaa* de Túnez; las “cajas de aguas mexicanas”¹⁰; y los “riegos por boqueras” (como planteamos en este artículo); podría ser muy bien la base de teorías que ligaran el asentamiento de las preeuropeas poblaciones bereberes en Canarias con la traída de estas técnicas desde sus regiones de origen, y la aparición en México con la “exportación” de estas técnicas de cultivo por los conquistadores hispanos del

7. Las “minas de aguas”, estudiadas en Canarias por el profesor Francisco Suárez Moreno (2002), son similares a los *qanats* o *foggaras* africanas, o a las “galerías filtrantes” mexicanas, estudiadas por la profesora Jacinta Palerm Viqueira. Se trata de ingeniosas obras destinadas a captar el agua subálvea de los barrancos mediante trincheras cubiertas que atraviesan diagonalmente el curso del barranco.

8. Cerca de la ciudad de Almería, en el cauce del río Andarax, encontramos varias de estas “minas” como la “Mina de Fuente Pechina”, que se introduce dentro del cauce del río mediante un túnel abovedado con una altura media de 1,5 metros. El trabajo de Encarnación Gil y José Gómez (1993) relaciona la construcción de estos aprovechamientos con el desarrollo de la minería en la segunda mitad del siglo XIX.

9. Vid. JOSEP BERNABÉ I MAESTRE (1989).

10. Un avance de las semejanzas entre el sistema canario y el mexicano se presentó por el autor del presente trabajo junto a Jacinta Palerm Viqueira en el XI International Conference on Rainwater Catchment Systems.

Nuevo Continente. Sin embargo, estas teorías difusionistas basadas en las cercanías de los sistemas de cultivo sin más, deben ser tomadas con recelo, puesto que, aun existiendo la posibilidad en ciertos casos de que hubiese ciertamente una “exportación” de conocimientos, lo más probable es que ante similares problemas, con una disponibilidad de recursos y conocimientos técnicos semejantes, se hayan obtenido iguales soluciones sin que hubiera existido un contacto previo entre las poblaciones.

3. LOS SISTEMAS CANARIOS: LAS GAVIAS Y LOS NATEROS

Dejando al margen algunos de los sistemas mencionados en el apartado anterior, nos centraremos en el estudio de dos sistemas tradicionales de cultivo que tienen una cierta importancia territorial en Canarias; el primero, las gaviás, por la superficie y el papel histórico que desempeñó en la economía de las dos islas más áridas del archipiélago, Lanzarote y Fuerteventura¹¹; y el segundo, los nateros, por ser un sistema de cultivo presente en todas las regiones áridas y montañosas del archipiélago¹². Por lo tanto partimos ya de una gran diferencia geográfica entre ambos sistemas, aunque los dos pertenecen a regiones áridas con precipitaciones inferiores a los 300 mm al año, las gaviás se desarrollan especialmente en las islas más llanas del archipiélago y los nateros en las regiones montañosas.

Dedicaremos los siguientes subapartados a presentar sucintamente estos sistemas de cultivo canarios, aunque no con la profundidad que abordamos en siguientes capítulos los sistemas peninsulares, al sernos estos últimos más lejanos y desconocidos.

3.1. LAS GAVIAS

Lo primero que hemos de destacar del sistema de cultivo en gaviás es que, con el mismo nombre, podemos estar designando realidades distintas. Por ello, en el año 2002¹³, propusimos una posible clasificación de las gaviás que adjuntamos como anexo en la presente comunicación. Las gaviás que muestran semejanzas con los riegos por boqueras serán las que consideramos, por su situación,

11. F. GONZÁLEZ VIERA *et al*, en su estudio de La Graciosa comenta la existencia de gaviás incluso en aquella isla. P. 208.

12. En Lanzarote este tipo de estructuras recibe el nombre de “traveseros”. Marta Peña (2005) y Jaime Gil (2005).

13. *Vid.* ANTONIO PERDOMO MOLINA (2002b).

como gavias de “fondo de barranco” y dentro de éstas, las que denominamos “situadas en el margen del cauce”, mientras que por su complejidad se parecerían a las gavias denominadas “de derivación”.

Todavía podemos ver funcionando gavias en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, aunque es en esta última donde, sin lugar a dudas, el sistema de cultivo de gavias estructura el paisaje agrario. Representa el 70,2 % de la superficie agrícola útil de la isla¹⁴, y en algunos municipios (Puerto del Rosario y la Oliva) llega a superar estos porcentajes (mapa I). En Lanzarote el sistema queda reducido a pocas hectáreas que testimonian un pasado donde, hasta la aparición relativamente reciente del “enarenado”, las gavias fueron también un sistema de cultivo ampliamente adaptado a las características áridas de aquella isla.

MAPA 1

1 - Diagramme



14. Datos del Mapa de Cultivos de Fuerteventura con trabajos de campo realizados entre junio de 2002 y julio de 2003. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca (2004).

CUADRO I

Tipología de las Gavias de Canarias

CLASIFICACIÓN	TIPO DE GAVIA	CARACTERÍSTICAS
Por su situación	Gavias de fondo de barranco: - <i>Ocupando todo el lecho</i> - <i>Situadas en el margen</i>	Se sitúan en el fondo de un cauce, bien a todo lo ancho de éste o bien en un margen del mismo. Se llenan mediante el desvío de las aguas que circulan por el cauce.
	Gavias de ladera	Se sitúan en una ladera de suave pendiente. Se alimentan recogiendo el agua de una zona de <i>impluvium</i> , también mediante caños.
	Gavias de cuenca endorreica	Las situadas en cuencas endorreicas.
Por su complejidad	Gavias de alcogida	Reciben el agua de una zona de <i>impluvium</i> .
	Gavias de derivación	Reciben el agua que desvían mediante obras sencillas de un cauce.
	Gavias mixtas	Combinan los dos sistemas anteriores.

Elaboración propia. Tipología de Antonio Perdomo Molina (2002b) modificada.

El elemento principal del sistema es la gavia, entendiendo por tal la parcela de cultivo. La palabra “gavia” presenta, en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, una versión agronómica junto a otras de sabor marinero, sin embargo, el significado de “zanja que se abre en la tierra para desagüe o linde de propiedades” no concuerda con el uso que se le da al término en el español de Canarias; más bien la acepción de zanja sería aquella a que se refiere el llamado “riego por gavias” usado antiguamente en la Península Ibérica. Gavias, como decimos en Canarias, se refiere indistintamente al sistema de cultivo y al terreno, y es de uso común en Fuerteventura y Lanzarote. Usado como topónimo, aunque apenas podamos observar hoy restos de su funcionalidad pasada, lo encontramos también en Gran Canaria y Tenerife. En las islas más occidentales, que son también las más abruptas y húmedas, no tuvo el desarrollo que experimentó en las orientales, por lo cual podemos asociar la gavia a espacios de alta aridez y escasa pendiente.

La gavia es un terreno agrícola circundado por un caballón de tierra, llamado “trastón”. Las dimensiones medias más usuales se sitúan en torno a los 3.000 m, aunque hay algunas de varias hectáreas y otras de tan sólo cientos de metros. A estos terrenos se conduce la escorrentía con el objeto de propiciar su lenta infiltración, lo que se denomina “beber la gavia”, y obtener un nivel de humedad que permita su cultivo una vez arados. El tiempo que tardan en infiltrarse las aguas depende, obviamente, de la textura del terreno. Lo usual es que se infiltre tras tres o cuatro días, pero en suelos muy arcillosos el proceso se puede prolongar por encima de los diez días. Además del trastón, son elementos estructurantes de las gavias

los siguientes: la torna, es el rebaje en el trastón por el cual el agua penetra en la gavia; la tronera, es el desagüe situado en el lado opuesto a la torna, se trata de la otra abertura por la cual la gavia envía el agua sobrante al barranquillo, o bien, a otra gavia; el caño, es el canal que conduce el agua hasta la gavia y las compuertas, presentes en algunos caños de cierta importancia para el control del flujo del agua¹⁵.

3.2. LOS NATEROS

Las áreas montañosas y áridas de Canarias conocieron este sistema de cultivo adaptado a un medio donde se combina la aridez con la ausencia de suelos cultivables. En estos lugares el campesino debía ser el artífice de su terreno de cultivo, creando el suelo necesario para desarrollar mínimamente una actividad agrícola con la que satisfacer el abastecimiento alimentario de la comunidad.

El sistema básicamente consiste en cerrar, mediante muros de piedra seca, los pequeños barrancos de Canarias. De esta manera se interceptan las aguas cargadas con sedimentos que descienden por estos cauces. Cuando las aguas quedan remansadas tras los muros de piedra seca, depositan los sedimentos que arrastran, de tal forma que se crea un terreno de cultivo, especialmente fértil por la riqueza en materia orgánica y nutrientes, allí donde antes no existía suelo útil. El cerramiento se irá acrecentando según pasen los años, hasta obtener una parcela con la profundidad de tierra óptima para el crecimiento de los frutales que suelen plantarse en ellos, higueras y almendros principalmente. Excepcionalmente podemos encontrar en algunos nateros muros que permiten desviar la escorrentía, estas estructuras hacen de salvaguarda de los terrenos en caso de lluvias copiosas. No es posible construir un natero en un cauce importante sino que debe situarse sobre barrancos secundarios, puesto que al cortar totalmente el cauce no resistiría grandes caudales de escorrentía. Las dimensiones usuales van desde la decena de metros a no más de 500 m², siendo lo usual que no superen los 50 m², en muchos de ellos tan sólo cabe un frutal¹⁶.

4. LOS SISTEMAS DEL SUDESTE PENINSULAR: EL RIEGO POR BOQUERAS Y LAS CAÑADAS DE BALATES Y PARATAS

El sudeste español es la región más árida de la Europa continental. Las cordilleras que enmarcan este espacio, que sobrepasan en algunos casos los 2.000

15. Para mayor profundización en el funcionamiento del sistema ver Antonio Perdomo Molina (2002b).

16. Para ampliar los datos sobre el funcionamiento ver Antonio Perdomo e Irène Dupuis (2004).

metros de altura, enmarcan una franja costera que se extiende por las provincias de Almería, Murcia y Alicante¹⁷. En toda ella las precipitaciones son escasas e irregulares, dando lugar a un régimen de circulación de aguas conocido como “ramblas”, cauces que pueden permanecer secos varios años o correr copiosamente durante un corto periodo de tiempo varias veces al año.

Frente a estos condicionantes del medio, los agricultores del sudeste peninsular han sabido adaptar diversos sistemas de cultivo para lograr su supervivencia. Se cree que el origen del riego por boqueras en tierras levantinas se remonta a épocas romanas o incluso precedentes.¹⁸ Lo que sí parece claro es que fue con la ocupación árabe con la cual estos sistemas de cultivo alcanzaron su desarrollo, apareciendo en las fuentes como los llamados “riegos de *alfait*”, que literalmente significa “riegos de crecidas”¹⁹.

4.1. EL RIEGO POR BOQUERAS

En las fuentes documentales es de destacar la importancia que tienen las tierras regadas por boqueras frente al secano tradicional. Así, a partir del siglo xv, los estudiosos²⁰ destacan que las tierras que recibían estas aguas eventuales aparecen en las ordenanzas gravadas con contribuciones mayores a las del secano. Su importancia era tal que desde 1508 existe un guarda de las boqueras y oficiales encargados del mantenimiento del sistema en Almería. El derecho consuetudinario ha marcado a lo largo de la historia el uso de las llamadas “aguas de avenida”, teniéndose especial cuidado en preservar los derechos de los dueños de las fincas que se encontraban a niveles inferiores al lugar de instalación de la boquera. Tal circunstancia acabaría finalmente por tener su plasmación legal en la primera Ley de Aguas de 1866, que recoge lo regulado en el Real Decreto de 1860, en cuyo preámbulo se hace todo un alegato a favor del uso de las aguas de avenida:

El aprovechamiento de las aguas torrenciales debe estimularse pues proporciona a las tierras humedad y abonos, evitando que se pierdan en los mares las sales y el mantillo, que son el alma de la vegetación; y lejos de perjudi-

17. Sus límites geográficos y características climatológicas fueron definidos por Vila-Valentí (1961) y Folkwin Geiger (1973).

18. Así lo afirma María Hernández Hernández, quien apunta la posibilidad de que se remonten a las culturas locales anteriores a las invasiones romanas, p. 32.

19. Para profundizar en el pasado árabe se recomienda consultar el artículo del prestigioso arabista Robert Pocklington.

20. *Vid.* Dolores Segura del Pino (2000) y Alfredo Morales Gil *et al.* (1989).

car á los dueños de los predios inferiores, les favorece evitando ó precaviendo las inundaciones y la destrucción de los muros de defensa. Pero para esto hay que cuidar con especial esmero el que con el uso de esta clase de aguas no lleguen á lastimarse los intereses legítimos de los aprovechamiento permanentes: las boqueras [el subrayado es nuestro] deben abrirse sobre el nivel ordinario de las aguas, y habrán de adoptarse otras varias precauciones.

¿Qué son las boqueras? Usaremos las Ordenanzas de Riegos del río de Almería de 1853, recogidas por Dolores Segura, para definir las: *la boquera es todo cauce o acequia que sale al río o rambla para llevar agua de avenida al riego de tierras.* Es decir, las boqueras, o *boqueres* en valenciano, son las acequias que desvían las aguas que circulan por las ramblas para dirigir las a las tierras, aunque a veces se puede utilizar el nombre de boquera para designar también al caballón de tierra que corta la libre circulación del agua por la rambla y, de manera general, a todo el conjunto que facilita la captación de agua. Normalmente se trata de un canal o *caz* de tierra, aunque a veces aparecen labradas en la propia roca o reforzadas con piedras y cal o yeso. Pueden tener una altura considerable, especialmente comparadas con las dimensiones insulares, por ejemplo, las del río Andarax superan los dos metros de altura y un metro de ancho, presentando compuertas para regular el caudal y permitir la devolución de aguas al cauce del río si fuese necesario.

El agua de la rambla puede ser desviada por un dique fijo (llamado *rafa* en el Vall del Vinalopó) o ser simplemente un amontonamiento de piedras de barranco y arena llamado “parada” o “cola”. El muro no limita la circulación del agua en toda la anchura del cauce, sino que permite el paso del agua a niveles inferiores. Antonio Gil Olcina en 1971 y Vila-Valentí diez años antes, recogían el derecho consuetudinario de no cubrir más de un tercio del cauce, salvo que exista concesión administrativa para cegar todo el cauce. Este dique partidario del caudal se interna en el lecho formando ángulos abiertos, no perpendicular al eje de la rambla, pues es la mejor manera de resistir el embate de las aguas cuando corren torrencialmente por el cauce, el resultado fisionómico de las distintas paradas es semejante al de una espina de pescado.

D. Emilio Saez²¹, agricultor de la zona de Las Palmeras a orillas del Andarax, nos comentaba que con las primeras lluvias los agricultores se ponían manos a la obra para aprovechar el agua de avenida. Cuando empezaba a correr se metían más de 20 yuntas a trabajar para colocar una barrera al paso del agua, aunque desde hacía tiempo ya la tenían preparada. Este trabajo se conocía por “tarjillar” o “trajillar”. La “tarjilla” es un instrumento que arrastraban las yuntas

21. Al cual agradecemos su disposición a enseñarnos el funcionamiento de las boqueras y las minas de agua.

para hacer la “cola” de la boquera, tenía un rabo de madera parecido al cabo de un arado y una empuñadura. Se trataba de una gran pala de metal que acababa en punta para que entrase bien en la arena del fondo. La consistencia de la parada era mejorada mediante la incorporación de haces de caña que proporcionaban consistencia a la arena del fondo de la rambla.

Al igual que en el caso de Canarias, las parcelas de cultivo son inundadas con el agua recogida, por lo cual están rodeadas de un caballón de tierra semejante a los trastones. De igual manera, existen troneras de desagüe que, en aquel caso, se denominan sangradores²² y permiten el paso del agua de una parcela a otra, estando, igual que en Canarias, reforzados por piedras para que no se destruyan con el fluir del agua.

El agua que circula por las ramblas lo hace violentamente, de manera que arrastra limos y arenas muy ricos en materia orgánica. Este tarquín es sabiamente aprovechado, pues supone un estercolado para las tierras. Sin embargo, el progresivo depósito de limos ocasiona que éstas suban de nivel, por ello, algunos agricultores esperaban a que el agua aclarara para incorporarla a sus huertas, mientras que otros preferían aprovechar su aporte orgánico, aunque se viesan obligados a rebajar su altura de vez en cuando. Para disminuir la capa de arenas y limos depositados se emplea la misma herramienta que para construir la cola de la boquera: la tarjilla.

Varios autores²³ han estudiado la escorrentía y el modelo hidráulico de estos sistemas de cultivo. Todos confirman su eficacia para lograr producciones agrícolas en un medio tan hostil como el sudeste peninsular y, especialmente, son sistemas extremadamente útiles para laminar las ondas de crecida que se producen después de las intensas lluvias. Por ello, estos sistemas deben ser considerados como eficaces métodos de impedir las inundaciones tan comunes en estos lugares. Alfredo Morales Gil (1989), de la Universidad de Alicante, estima que cuando estaban en pleno funcionamiento, podían disminuir a la mitad el volumen de las aguas a evacuar.

Este último autor insiste en una característica que, desgraciadamente, también es común al sistema de gavias canario: el abandono. La desorganización de los sistemas fruto del abandono y el escaso cuidado que han tenido las obras públicas y privadas, destruyendo y obstruyendo las boqueras y canales, ocasiona que las crecidas tengan en gran medida magnitudes catastróficas. Esta cuestión, que el autor ilustra con múltiples ejemplos, no es ajena a gran parte de la red hidráulica que mantenía en funcionamiento las gavias y que es particularmente observable en las proximidades de Puerto Cabras y otros núcleos de Fuerteventura y Lanzarote.

22. Según Vila-Valentí también reciben el nombre de “saltadores” o “chorradores”.

23. Vid. las publicaciones de los investigadores de la Universidad de Córdoba José Luis Ayuso Muñoz *et al.* (1986); J. V. Giraldez *et al.* (1988) y J. V. Giraldez (1996).

4.2. LAS CAÑADAS

Las cañadas²⁴ se convierten, al igual que los nateros canarios, en el sistema de cultivo predominante en las áreas montañosas. Su estructura es semejante en todo al descrito para Canarias, incluso sus dimensiones, que debían ser mayores al tratarse de ámbitos continentales, son semejantes. La razón la encontramos en que en áreas de montaña las dimensiones de las parcelas están condicionadas en primer lugar por la orografía.

Las tierras de cultivo que conforman una cañada reciben el nombre de “paratas”, y si son pequeñas “paratillos”. Los “balates”, también llamados “albarradas”, son los muros de piedra y caballones de tierra que conforman los distintos bancales. La sucesión de paratas y balates en los barranquillos es la que da lugar a las cañadas, con su peculiar fisonomía escalonada. Hay una diferencia clara con Canarias en cuanto al cultivo predominante en las cañadas, la presencia de frutales es también lo más usual, pero si en Canarias predominan el almendrero y la higuera, en la Península, al igual que en los *jessour* de Túnez²⁵, el frutal por antonomasia es el olivo.

Si como comentábamos para los riegos por boqueras el abandono supone un grave problema, en el caso de las cañadas es especialmente grave. Los balates faltos de atención acaban siendo destruidos por la escorrentía y la formación de cárcavas en las antiguas paratas se manifiesta con toda su crudeza. Perder suelos fértiles en lugares montañosos, donde su ausencia es más acuciante que en los conos aluviales, es un lujo que no podemos permitirnos. Además, las aguas que antes se infiltraban en las terrazas hoy circulan pendiente abajo incrementando los caudales que llegan a los conos de deyección, donde se sitúan los nuevos cultivos y se asienta la población, incrementando el peligro de las crecidas.

Alfredo Morales y Margarita Box cifraban en tres las causas del abandono actual del sistema, tres razones que podrían bien aplicarse al caso de los nateros canarios, estas son: en primer lugar, por los bajos rendimientos que se obtienen en los cultivos de estas zonas áridas; en segundo lugar, por las dimensiones de las parcelas que impiden la moderna mecanización de las labores; y finalmente, por las fuertes pendientes y montañosa orografía de las áreas donde se asientan, que impiden el fácil acceso a las parcelas. Nosotros sumaríamos a estos factores una causa que es común al resto de la agricultura canaria: la competencia por la mano de obra que ejercen otros sectores productivos.

24. Que en el pueblo de Ohanes (Almería) hemos oído llamar “ramblones”.

25. *Vid.* ANTONIO PERDOMO MOLINA (2002a).

5. CONCLUSIÓN

El trabajo de campo realizado ha permitido comparar la existencia de sistemas semejantes de recolección de aguas en Canarias y el sudeste peninsular, superando el *handicap* que supone realizar estos trabajos basándose en las descripciones de las fuentes bibliográficas.

La existencia de estructuras y procesos básicos permite afirmar la similitud entre ambos sistemas, para concluir que, desgraciadamente, en ambos territorios los sistemas de recolección de agua, que muestran una adaptación idónea a las condiciones medioambientales, están en franco proceso de abandono.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AYUSO MUÑOZ, José Luis *et al.* (1986): “La agricultura de escorrentía en SE andaluz”. En PULIDO BOSCH, Antonio: *El Agua en Andalucía*. Vol. I. Departamento de Hidrogeología de la Universidad de Granada, pp. 69/79.
- BERNABÉ I MAESTRE, Josep M. (1989): “Obras hidráulicas tradicionales en el regadío de Petrer. (Vall del Vinalopó)”. En *Los paisajes del agua*. Ed. Universitat de València y Alicante, pp. 187/198.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2004): *Mapas de cultivos*. [En línea]. www.gobiernodecanarias.org/agricultura. [23 de marzo de 2005].
- CRITCHLEY, WILL Y SIEGERT, Klaus (1991): Water harvesting. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). AGL/MISC/17/91. Rome.
- GEIGER, FOLKWIN (1973): “El sureste español y los problemas de aridez”. *Revista de geografía*. Volumen VII, nº 1 y 2. Enero-diciembre, pp. 166/209.
- GIL GONZÁLEZ, Jaime (2005): *Los Cultivos Tradicionales de la isla de Lanzarote. Los Granos: Diversidad y Ecología*. Cabildo de Lanzarote y La Caja de Canarias. La Laguna. 253 pp.
- GIL MESEGUER, Encarnación y GÓMEZ ESPÍN, José María (1993): “Galerías con lumbreras en el sureste de España”. *Papeles de geografía*. Nº 19, pp. 125/145.
- GIL OLCINA, Antonio (1971): *El Campo de Lorca. Estudio de geografía agraria*. Instituto Juan Sebastián El Cano. CSIC. Madrid.
- GIRALDEZ, J. V. *et al* (1988): “Water harvesting strategies in the semiarid climate of Southeastern Spain”. *Agricultural Water Management*, 14, pp. 253/263.
- GIRALDEZ, J. V. (1996): “Aprovechamiento del agua superficial en zonas áridas”. *IV Simposio sobre el Agua en Andalucía – SIAGA. Almería*, III, pp. 15/21.
- GONZÁLEZ VIERA, F. Javier *et al.* (1996): *La Graciosa. Estudio histórico y geográfico*. Cabildo de Lanzarote, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Teguiise y Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, María (1997): *Paisajes agrarios y medio ambiente en Alicante. Evolución e impactos medioambientales en los paisajes agrarios alicantinos: 1950-1995*. Universidad de Alicante. Murcia.
- MONTELONGO FRÁNQUIZ, Antonio y FALERO LEMES, Marcial Alexis (2000): “El agua en Arrecife, condicionante histórico”. En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, 20-24 de septiembre de 1999. Puerto del Rosario. Tomo I. Servicio de Publicaciones de los Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, pp. 162/172.
- MORALES GIL, Alfredo (1989): “Abandono y desorganización de los sistemas de riego de turbias. Su incidencia en la escorrentía”. *Los paisajes del agua*. Universidad de Valencia y Universidad de Alicante, pp. 199/204.
- MORALES GIL, Alfredo *et al.* (1989): “El aprovechamiento de las aguas de avenida: derecho consuetudinario y disposiciones legales”. En *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*. Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante y Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante.
- MORALES GIL, Alfredo y BOX AMORÓS, Margarita (1986): “El aprovechamiento del agua y los suelos en un dominio semiárido: la cuenca del Barranco Blanco. Agost (Almería)”. *Investigaciones geográficas*, 4, pp. 7/24.
- PALERM VIQUEIRA, Jacinta (2002): “Las galerías filtrantes o qanats”. En *Antología sobre pequeño riego. Sistemas de riego no convencionales*. Vol III. Jacinta Palerm Viqueiras. Ed. Colegio de Posgraduados. México, pp. 257/290.
- PEÑA HERNÁNDEZ, Marta (2005): “Breve aproximación a los sistemas agrícolas de Lanzarote”. En *Rincones del Atlántico*. Nº 2, pp. 220/227.
- PERDOMO MOLINA, Antonio C. (2002a): “Semejanzas y diferencias entre dos sistemas de cultivo de las regiones áridas y montañosas de Canarias y Túnez: los nateros y los *jessour*”. *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*. nº 13. Agosto 2002, pp. 100/105.
- PERDOMO MOLINA, Antonio C. (2002b): «El sistema de cultivo en “gavias”» de Fuerteventura (Islas Canarias-España): la gestión del agua en un espacio árido”. En *Antología sobre pequeño riego. Riego no convencional*. Vol. III. Jacinta Palerm Viqueiras. Eds. México, pp. 161/185.
- PERDOMO MOLINA, Antonio y PALERM VIQUEIRA, Jacinta (2002c): *The gavias of Canarias and the mexican cajas de agua: similar solutions on opposing sides of the atlantic*. XI International Conference on Rainwater Catchment Systems. México-IRCSA. Agosto 2003.
- PERDOMO MOLINA, Antonio C. y DUPUIS, Irène (2004): “Los nateros: un sistema de recolección de agua adaptado a las zonas áridas y montañosas de Canarias”. *Tenique: Revista de Cultura Popular Canaria*. nº 6, pp. 235/251.
- POCKLINGTON, Robert (1989): “Observaciones sobre el aprovechamiento del agua torrencial para la agricultura en Murcia y Lorca durante la época árabe”. En *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*. Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante y Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante.

- SEGURA DEL PINO, Dolores (2000): *Agua, tierra y sociedad en río de Almería. De la época islámica a la cristiana (siglos xv-xvi)*. Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería. El Ejido (Almería). 424 pp.
- SUÁREZ MORENO, Francisco (2002): “Las minas de aguas en Canarias”. En *Antología sobre pequeño riego. Sistemas de riego no convencionales*. Vol. III. Jacinta Palerm Viqueiras Ed. Colegio de Posgraduados. México, pp. 291/324.
- VILA-VALENTÍ, J. (1961): “L’irrigation par nappes pluviales dans le sud-est espagnol”. *Méditerranée*. Nº 2. Abril-junio, pp. 19/34.

LANZAROTE: AGUA Y TURISMO (1950-2005)

MIGUEL LEAL CRUZ

1. INTRODUCCIÓN

La relación entre el hombre y el agua es, en cierto modo, un permanente antagonismo para mejorar las disposiciones que le ofrece la Naturaleza, a veces limitadas o inseguras, para las necesidades humanas en creciente y constante demanda en cualquier tiempo. Al principio se hacía uso del agua allí donde se hallaba o se trasladaba posteriormente hasta los lugares de asentamiento humano.

Sin embargo, hoy, al ser un bien público y relativamente abundante, se abusa e incluso se despilfarrá o se contamina imprudentemente, dando lugar a que en algunas sociedades resulte escasa en estos momentos y cada vez con mayor déficit, según zonas.

El agua como recurso fundamental en toda sociedad organizada, incluso desde épocas muy alejadas cronológicamente, por su misma escasez constituye aún mayor problema en nuestro archipiélago, especialmente en estas dos islas orientales próximas al continente africano y casi colindantes con el mayor desierto del mundo: El Sahara (otrora, sin embargo, gran vergel como demuestran los estudios “polinológicos” en semillas de polen fósil en suelo sahariano). Asimismo, Lanzarote aún conserva lechos de antiguos barrancos que transportaban enorme caudal de agua procedente de lluvias y similares a los que se hallan en suelo norteafricano.

Como quiera que el agua, fundamentalmente, se origina por la descarga pluvial de borrascas localizadas sobre las islas en bajas barométricas y del grado de captación de los subsuelos para almacenarla, esta premisa queda parcialmente modificada por un tercer factor sumamente importante cual es la influencia del casi permanente anticiclón de las Azores.

Éste aporta aire humidificado por su gestación en las frías aguas del Atlántico norte (incluso en proximidades polares), que dan lugar a que el clima canario, en general, haya sido calificado desde épocas pretéritas como “clima primaveral permanente” o “el clima mejor del mundo”, tópico acuñado por el viajero alemán Alejandro von Humboldt en uno de sus periplos, en el siglo XVIII, hacia América con escala en nuestras islas. Sin embargo, a pesar de las precipitaciones que origina este anticiclón en combinación con bajas barométricas del Atlántico,

algunas tormentosas y de inusual intensidad, la mayor parte de las zonas situadas al sur del archipiélago se hallan marcadas por su gran aridez. Este deterioro “in crescendo” como consecuencia no sólo de la falta de lluvias sino por factores humanos derivados del progreso, afecta a las estructuras productivas, en especial agrícolas (y en algún momento turísticas), con singular incidencia en esta isla de Lanzarote (con su hermana próxima de Fuerteventura).

Pero existen otros factores más específicos que también influyen en el clima que se genera y que son base fundamental para la obtención del necesario recurso, diferenciado en cada una de las islas porque también son diferentes en su orografía o distancia hasta África.

Quizás el factor más conocido es el hecho de que sobre las islas se encuentra el área de acción del mencionado anticiclón de las Azores, que facilita la llegada constante, salvo contadas excepciones, de los vientos dominantes del noreste, los llamados “alisios”, cuyo rasgo fundamental es su división en dos capas superpuestas (con direcciones encontradas según la altitud, pero en Lanzarote y Fuerteventura sólo una), y factor básico y esencial que define nuestro clima con carácter general.

No obstante, la disposición orográfica de las islas occidentales y de Gran Canaria por su altitud, genera una barrera que dificulta la circulación de estos vientos y provoca el ascenso del aire de la capa inferior (fresca y húmeda) que se ve frenado por la capa superior (aire cálido y seco) dando lugar al conocido “mar de nubes”. Estos fenómenos aportan humedad en las zonas dirigidas al norte, mientras aparecen despejadas las cumbres y las laderas situadas a sotavento.

Sin embargo, las islas de menor orografía, como es Lanzarote, muestran un mayor grado de aridez con paisaje casi desértico derivado de su poca altitud geográfica que sólo permite circular una corriente de aire.

Es importante analizar otros factores climáticos que interfieren con el anticiclón, casi permanente, pero que favorecen el régimen de lluvias que apenas produce aquel. Nos referimos al conjunto de masas de aire procedentes del Atlántico sur, entre noviembre y marzo, que producen las borrascas y a veces, con origen polar, la famosa “gota fría” (cuando las bajas presiones se estabilizan verticalmente sobre las islas), produciendo grandes y beneficiosas lluvias, que jamás proporciona el alisio (pero sí nuestro peculiar clima por la corriente de aire anticiclónico).

La proximidad a la costa africana determina otro factor climático por la llegada con cierta frecuencia de aire sahariano (el llamado siroco), que produce fuertes temperaturas y descenso de la humedad atmosférica y la pérdida de la visibilidad por la existencia del polvo en suspensión (calima). Viento este que se enfrenta al dominante por espacio de tiempo relativamente corto (dos, tres días) pero que últimamente, por condiciones climáticas adversas, se hace más frecuente y perjudicial para nuestra industria turística, repitiéndose varias veces al año.

En Lanzarote estas condiciones se hacen aún más adversas por la cercanía a la vecina África, lo que motiva frecuentemente la llegada del aire caliente y seco que, a veces, obstaculiza el régimen reinante de los alisios, para darse la circunstancia de que mientras en La Palma existen temperaturas suaves, por las mismas fechas, en Lanzarote pueden subir, bruscamente, hasta 40° C, para descender en horas nocturnas, por influencia precisamente del clima continental sahariano próximo, en el que la temperatura baja paulatinamente tras la puesta del sol y repercute en la isla situada apenas a cien kilómetros.

Pero son precisamente estas condiciones climáticas (y geográficas) las que propician el factor económico primordial o “turístico” que para Lanzarote se inicia en los años 80 del pasado siglo tras el éxito obtenido en zonas determinadas de Gran Canaria y Tenerife desde los años 60.

La fuerte presencia de la industria turística, sobre la que gira más del 80 por ciento de la actividad económica, incluido el empleo, ha transformado radicalmente las estructuras económicas y sociales (también culturales), así como las formas de ocupación del territorio, que se detrae de la agricultura, con deterioro del propio medio ambiente. Por tanto, también factores básicos y tradicionales quedan alterados.

Y es obvio que para satisfacer la continua demanda de agua que genera dicho factor económico en la isla, y por su misma carencia, habría que recurrir a la desalación de agua marina por medio de sofisticados procesos técnicos, ya ampliamente utilizados en otras zonas semidesérticas del mundo como es el caso de Israel.

El enfrentamiento o complementariedad entre ambos factores de producción en Lanzarote: agua y turismo, constituye la teoría que pretendemos desarrollar en la presente comunicación.

De todas formas, ambos factores concatenados influyen a su vez en otros como puede ser el crecimiento de la población en la isla, incidencia claramente constatada en los últimos quince-veinte años, en que tiene lugar el trasvase del sector agrario al terciario que demanda el turístico y cuyo proceso ha sido paralelo a la integración de Canarias en la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea.

2. ETAPA AGRÍCOLA Y PRE-TURISMO MASIVO (1950-1975). EL USO AGRÍCOLA, PESQUERO Y DOMÉSTICO DEL AGUA

Entre los componentes de la llamada “forma territorial”, para Lanzarote, constituidos por la explotación agraria, trasvase poblacional, industria tradicional pesquera, inmigración española a partir de 1975 desde la ex colonia sahariana o turística posterior, figura con carácter fundamental el agua versus las consecuencias que implican aquel formato.

Pocas sociedades del mundo han buscado el agua perforando la tierra en todas direcciones, tanto horizontal (galerías) como vertical (pozos), como se ha hecho en estas islas desde hace unos dos siglos.

En Lanzarote (y Fuerteventura), con sus seculares sequías, la búsqueda (de la solución) ha sido aún más intensa que en las demás islas. Sus habitantes han tenido siempre que embalsar y economizar el agua, para lo que construían estanques, aljibes, gavias, bebederos, maretas, bancales y toda suerte de fórmulas para su localización y conservación, incluidas las precisas para rendimiento agrícola en suelo seco y poco propicio.

La agricultura, como actividad más antigua, también ha sido y es importante para Lanzarote, especialmente en la etapa que llamamos preturística masiva. Forma un todo inseparable con su elemento complementario que es el agua y su aprovechamiento hasta extremos impensables en países húmedos. Desde tiempos remotos los agricultores de las zonas áridas del planeta han cubierto los suelos con fragmentos de rocas para conservar el agua (o la humedad que genera) en el suelo a utilizar.

La capa de material, que puede ser orgánico o inorgánico, utilizada para cubrir determinados suelos tiene como finalidad el aislamiento térmico e hidráulico en la zona subterránea y cultivable de los mismos. Según datos obtenidos en la Universidad de La Laguna, en documentación que avala Antonio José Moreno Checa, sobre “modelado numérico y experimental de fenómenos de transporte en medios naturales”, base de su tesis doctoral (La Laguna, mayo 2003), a estos materiales se les llama desde el punto de vista científico “mulch”. En Lanzarote, con escasa pluviometría, actualmente inferior a 150 milímetros (si bien en épocas pretéritas fue mucho mayor), se ha desarrollado (al menos desde el siglo XVIII, según constancia documental) la práctica agrícola conocida como “arenado” o “enarenado” (mulch, citado), basada en la utilización de piroplastos basálticos (de menudo tamaño, llamados también picón, o granzón en La Palma) en la superficie del suelo agrícola que permite la aplicación en una agricultura de secano que resultaría imposible sin este “agrosistema” tradicional.

El Departamento de Edafología y Geología de la Universidad de La Laguna investiga desde hace años la metodología utilizada (o a utilizar) en estos sistemas, tanto en parcelas naturales como artificiales.

Conservar el agua del suelo procedente de lluvia o escorrentía (o artificial) así como su temperatura y humedad, es de suma importancia para el agricultor y el rendimiento productivo a obtener, y además, reduce los procesos de erosión y rehabilita suelos salino-sódicos, tan frecuentes en esta isla de formación volcánica (algunos relativamente frecuentes). Hay que añadir que su climatología es subtropical, con humedad relativa que puede exceder una media del 70 por ciento diario, y por tanto cuanto mayor sea el espesor del enarenado (normalmente de 3 a 6 o más centímetros) la conservación de la humedad del suelo será mayor. Estudios realizados y experimentos prácticos de campo han demostrado que el

espesor óptimo del “mulch” para la conservación de agua en el suelo para lugares determinados de Lanzarote debe ser en torno a 10 cm. de espesor y da mejor resultado con grava volcánica fina.

Según informe del MOPU (antiguo Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), el agua en Lanzarote (y en Fuerteventura) depositada en el subsuelo presenta valores muy altos de contenido en cloro debido al aporte directo por el agua de filtración marina a través de su peculiar suelo calcáreo (o volcánico). El problema queda agravado (al igual que en otras islas) por la excesiva extracción, llegándose a valores superiores a 5 gramos de ión de cloruro. En el macizo de Famara, donde se hallan los únicos nacientes de agua de la isla, se han detectado valores superiores al gramo de cloro por litro en la mayor parte de los afloramientos existentes. A la invasión marina a través del subsuelo se ha de añadir la contaminación volcánica por aporte de gases (también subterráneos) procedentes de emanaciones volcánicas del Timanfaya, cuyo testimonio queda allí y es patente (para regocijo de miles de turistas), aun tras el cese de la actividad volcánica magmática, incluso una vez parcialmente enfriado.

Además, los pozos (los nacientes de Famara con un caudal acuífero poco apreciable), que apenas han variado su número en los últimos años (por su exigua producción, reducida a un 50 por ciento), son de poca profundidad debido a la misma orografía de la isla, Sin embargo, en La Palma y Tenerife hay pozos que superan los 400 metros verticales de profundidad.

Evidentemente, el déficit de agua en Lanzarote, hoy emporio turístico, se compensa con plantas de tratamiento del agua del mar que, ya en 1985, suponían un volumen de 1,8 hm³ en un solo año.

La isla tenía en 1965 una débil infraestructura hidráulica y dependía de los citados nacientes en forma de galerías en el referido macizo situado al norte con el caudal reducido y muy salobre, como se ha dicho, que representaba sólo 20 litros por habitante en los años normales de lluvia. Se ha de hacer constar que Lanzarote disponía en estos momentos de más de 6.000 aljibes con una capacidad media de 30 m³ (60 pipas en La Palma) de agua, que era utilizada en labores domésticas, agrícolas y pesqueras, pero que para consumo humano era poco utilizada y sustituida por agua de importación desde Gran Canaria (Firgas), Tenerife e incluso desde la Península.

A todo esto, y para la etapa a estudiar, hay que indicar que a dicha situación de penuria se sumaba la disminución de todos los factores de producción durante los años cincuenta del pasado siglo en la fase conocida como “autárquica” del franquismo (término usado por el economista y estudioso de esta coyuntura Ramón Tamames), sin apenas conexión o relación económica fuera de las fronteras del país. Este periodo queda parcialmente modificado a partir de 1959 por el llamado “Plan de Estabilización de Ullastres”, consecuencia del acercamiento del régimen imperante a los Estados Unidos, cuya administración da el visto bueno al régimen del general Franco, que sí permite la apertura de la economía española hacia el exterior, coincidiendo con el despegue turístico en el territorio penin-

sular español y en las islas de Tenerife y Gran Canaria. La isla de Lanzarote, con su economía tradicional, pesquera y elaboración de conservas o agrícola, producción de cebollas, boniatos y otros, ha de esperar aún unos 10-15 años más.

El profesor Martín Ruiz analiza esta última etapa y los cambios estructurales que tendrán lugar en Canarias y nos dice que los desequilibrios económicos y espaciales generados por la aplicación de una política económica oficialista y desestabilizadora, con el añadido del fuerte desarrollo propio al modo de producción capitalista imperante en la sociedad canaria, darán lugar a nuevas transferencias de fuerzas de trabajo desde unas áreas desfavorecidas por la coyuntura dominante hasta otras en alza por el desarrollo del factor económico de gran trascendencia inmediata: el turismo.

La población en Lanzarote, a partir de 1975, presenta un proceso de clara evolución, ha descendido la emigración y, por el contrario, comienza a recibir población, no sólo de la zona africana de influencia hispana hasta este momento, sino de otras islas y pronto del territorio peninsular español. Por ello, en Lanzarote han tenido lugar los mismos cambios sociales y poblacionales que en el resto del archipiélago, aunque con retraso, debido al papel de modelo de la “economía periférica” que regentaba hasta el momento.

El factor turístico, y como consecuencia la construcción y el sector servicios, ha desarticulado la economía tradicional de subsistencia, al tiempo que ha producido cambios en el asentamiento de la población debido al éxodo rural que, en ese momento, se produce desde Lanzarote hasta Gran Canaria y hasta sus focos turísticos, preferentemente. Es la consecuencia del “boom”, que potencia el creciente desarrollo de la asalarización en las explotaciones capitalistas, pocas en esta etapa pero dominantes, mientras el resto de las explotaciones son de pequeña producción mercantil.

3. AGUA VERSUS TURISMO MASIVO (DESDE 1980)

Según el profesor Wladimiro Rodríguez Brito, en los últimos tiempos, de clara desorganización de los sistemas tradicionales en torno a la obtención y aprovechamiento del agua: embalses, aljibes, atarjeas, estanques, maretas y pozos; son las potabilizadoras (desaladoras) la única alternativa para suministro de agua a la población de nuestras islas, especialmente en las zonas turísticas, situadas por lo general en las franjas costeras entre 3 y 5 kilómetros que son las principales demandantes.

Queda claro que con 140 mm/m² de precipitación media en la isla de Lanzarote, de los que el 89 por ciento se evapora, el resto puede ser en parte aprovechado tanto en superficie como infiltrado para los pozos.

Como apunta Wladimiro Rodríguez Brito, la tecnología para obtención de agua por este sistema (iniciado en Israel), en creciente desarrollo y obtención del

máximo rendimiento, ha pasado de precisar 30 Kw/h en los años sesenta a situarse por debajo de los 6 Kw en la actualidad, es decir, se puede obtener un m³ de agua con un solo litro de petróleo si se utiliza el sistema de ósmosis inversa y de 8 Kw si se utiliza el sistema de compresión a vapor. Es tan barata la obtención de agua por estas nuevas tecnologías, que la potabilizadora más grande de España, situada en localidad almeriense de Carboneras, produce 42 hm³, a bajo precio, pero la demanda es de apenas 4 ó 5, que es la demanda aproximada de toda Fuerteventura (porque aquella sólo abastece zonas costeras, turísticas o agrícolas, y no el interior, por ejemplo Jaén, que se surte de aguas embalsadas o subterráneas, por su costo cero o mínimo).

En estas islas orientales ha habido un proceso común en los sistemas usados en la desalación, hallándose enlazadas a la misma red eléctrica por cable submarino. Ambas islas disponen de más de 30 plantas (ahora más) potabilizadoras, en diversas zonas geográficas desde Jandía (Fuerteventura) hasta La Santa, en la costa norte de Lanzarote.

Las potabilizadoras o desaladoras son la única alternativa posible a la creciente demanda del líquido elemento en la isla a partir de los años 80, momento de la consolidación de un proceso económico, ya iniciado en las islas occidentales, que modificaría totalmente casi todas las estructuras demográficas y culturales además de las socioeconómicas.

La primera planta de Lanzarote con esta novedad, de procedencia norteamericana, como también lo fueron los molinos metálicos de viento para el mismo fin que aún adornan los paisajes de ambas islas, procedía de Guantánamo (Cuba), con tecnología incipiente que consumía unos 30 Kw/h, con una producción condicionada a la demanda en aquellos momentos.

Hoy existen varias que han sido instaladas paulatinamente desde 1966, y especialmente en 1984, hasta hoy, que ya superan más de 20 millones de m³ cada año.

Según Wladimiro Rodríguez Brito, existen aspectos complementarios a tener en cuenta en las potabilizadoras de la isla, como son: la dispersión de instalaciones en toda la isla (por motivos económicos de sus promotores, más que prácticos), desde Playa Blanca hasta la costa de Tinajo; no siempre las infraestructuras tienen la capacidad y tecnología adecuadas, encareciendo el servicio de agua; y que la dispersión de plantas obedece a tensiones por razones económicas entre la administración pública y la iniciativa privada, a las que no son ajenas las propias administraciones locales y, en consecuencia de todo lo expuesto, la producción no se optimiza.

El llamado Consorcio dispone de cinco plantas en Arrecife (y otra en Yaiza), existiendo otras privadas por demanda directa de grupos hoteleros en Costa Teguise, Los Fariones, La Santa, Agramar, entre otras.

La capacidad total de producción de las desaladoras instaladas en Lanzarote, supera los 50.000 m³ diarios, cuyos costes han quedado reducidos, pasando de 450 ptas/m³ en 1984 a menos de un euro en la actualidad, y menos aún en las plantas con tecnología punta.

Pero, en aras de la obtención de un medio ambiente óptimo, tal como soñaba, y de hecho puso en práctica, el polifacético César Manrique, se ha de apostar por las energías alternativas. En las dos últimas décadas se ha incorporado de forma continua la producción de energía con grandes aerogeneradores movidos por el abundante viento alisio casi constante en todas nuestras costas, en especial, en las situadas al noreste. Para ello se han establecido parques eólicos en Lanzarote (y en Fuerteventura), destacando el de La Maña de Haría y Cañada del Río.

Esta energía alternativa a la tradicional y mucho más limpia y ecológica, será la solución más idónea, no sólo para Lanzarote sino para todas las islas que componen el archipiélago, dándose el caso de la de El Hierro, cuyas autoridades insulares pretenden en breve plazo, y paulatinamente, hacerla extensiva a todos los factores productivos de la isla, aprovechando las muchas zonas con alisios dominantes todo el año: Punta de Verodal, el mismo Golfo o la Dehesa en Frontera, y en Valverde la misma capital y alrededores, Guarazoca y otros. La utilización de la energía eólica a gran escala en breve, reducirá gastos en la hacienda pública y sobre todo evitará el hasta ahora progresivo deterioro medioambiental en las islas. La demanda crece en progresión geométrica, por la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Lanzarote, que disponen de agua corriente al alcance de la mayor parte de la población, pero ha de cubrir las nuevas necesidades derivadas de la principal industria, el turismo. Pero es que, además, se carece de planificación seria de los recursos y se potencia la privatización en todos los dependientes de la citada actividad, mientras la administración pública asume los gastos por nuevas inversiones en infraestructuras: plantas de producción eléctrica, aeropuertos, carreteras, seguridad, desalación del agua o reciclaje de los residuos sólidos generados que son los mayores del país por habitante. En esta isla, en torno al 2000, las aproximadamente 60 mil camas hoteleras y extrahoteleras, demandaban sobre 20.000 m³ de agua diarios y su instalación y mantenimiento eran cubiertos con dinero público que, en 1995, superaba los 3.150 millones de las antiguas pesetas, cuando la isla recibía más de un millón de visitantes al año.

VALORES BÁSICOS DEL AGUA DE LLUVIA EN LANZAROTE PARA 1985

<i>Isla</i>	<i>Filtración</i>	<i>Precipitación</i>	<i>Evapotranspiración</i>	<i>Escorrentía</i>
Lanzarote	140 mm/m ²	99 Hm ³	2 Hm ³	10 Hm ³
Fuerteventura	140 (=)	217	10	15
La Palma	660	236	90	154

Fuente: SPA-15 año 1985.

Evidentemente, la demanda ha quedado ralentizada en los últimos años, en parte debido a las leyes de moratoria y otras, a pesar del aumento de las camas turísticas en apartamentos. En estos momentos, junio de 2005, se opta por planta alojativa hotelera de calidad.

4. CONCLUSIONES

En cumplimiento de la política turística llevada a cabo por César Manrique, y otras leyes de protección para la isla que conducen a la denominada como “la moratoria” en 2001 (incumplida en esta isla según datos del Istac), Lanzarote fue declarada por la UNESCO, junto a Menorca (Baleares), “Reserva de la Biosfera”, en París, con fecha 6 de octubre de 1993, dentro del programa internacional MAB (Hombre y Biosfera), figura creada por el citado organismo cultural en 1971. Se pretende distinguir y mantener aquellos territorios donde existen ecosistemas representativos de una región biogeográfica en la que se den condiciones para un desarrollo económico sostenido y un uso del territorio compatible con la conservación de sus recursos naturales.

En consecuencia, desde el punto de vista medioambiental se ha de evitar la creciente erosión en los antiguos macizos de Famara, únicos proveedores de agua natural de Lanzarote, y potenciar la creación de gavias, estanques o bebederos con objeto de aprovechar al máximo el agua de lluvia e igualmente mantener las infraestructuras agrarias tradicionales que contribuyen a la defensa del paisaje y a la conservación cultural del territorio. Son parámetros necesarios para recrear a nuestros visitantes turísticos, que superan en mucho el millón por año hasta ahora (1,8 en 2003).

Evidentemente, la integración de Canarias en la Unión Europea ha afectado negativamente a todo el sector agrario, inclusive el de Lanzarote (pero sobre todo el pesquero).

Queda claro que, a decir del profesor Martín Ruiz, “La articulación de los modos de producción en la agricultura canaria” (Anuario del Departamento de Geografía), Universidad de La Laguna, 1982, nuestra agricultura tradicional siempre fue de pequeña producción mercantil, con poca composición orgánica capitalista, bajo consumo de “inputs” y precaria tecnología, fuerza de trabajo familiar (salvo excepciones), producción destinada preferentemente al autoconsumo, pequeñas explotaciones y especial régimen de tenencia de la tierra. Pero frente a esta fórmula de explotación casi familiar descapitalizada surge la capitalista con productos destinados a la exportación (fundamentalmente la de plátanos en Tenerife y La Palma o invernaderos en Gran Canaria, amén de otras de destacado volumen económico), con mayor consumo de capital, mano de obra asalariada y notable tecnología en su aplicación. Si bien nuestra pertenencia a la Unión Europea ha perjudicado notablemente un sector tradicional como es la agricultura (además de la pesca), en beneficio de países asociados entre los que destaca Marruecos, competidor y vecino, sí hemos de reconocer los efectos positivos para otros sectores, en especial el industrial o turístico y específicamente el Régimen Económico y Fiscal (REF) confirmación y mejora de anteriores acuerdos.

Centrándonos en esta isla, en base a lo expresado por Wladimiro Rodríguez Brito, para los últimos años del pasado siglo pero que ha de mantenerse hoy: la sociedad y poderes políticos o económicos de Lanzarote han de potenciar los ge-

neradores para potabilizar agua, con energía eólica o solar, totalmente limpia, y disminuir la dependencia de los hidrocarburos en estos momentos con alza de costes “in crescendo” en todo el mundo; la expansión de la oferta turística debe mantenerse subordinada a la ley de Moratoria y Medio ambiente, el PIOT, y planificarse metodológicamente ante el nuevo reto internacional que sufre el sector por variadas y nuevas ofertas de turismo y ocio en países del tercer mundo, ahora parcialmente desarrollados. Es claro que estos ofrecen exotismo y estancias a menor costo que las ofertadas desde esta isla y, como bien apunta el profesor Wladimiro Rodríguez, “sembrar el turismo” con incremento de la agricultura ambiental y paisajística (enarenados) además de los productos agrario-ambientales: vino, quesos, higos pasados, gofio, al tiempo que potenciar los frutales tradicionales. Asimismo, utilizar el sistema de riego gota a gota, no sólo en la citada fórmula agrícola, sino en los cada vez más numerosos jardines y optimizar el sistema aéreo de riego en los campos de golf, así como la sustitución del tradicional sistema de inundación, por el de goteo o por “microaspersión”; y por último, no entorpecer y sí dar facilidades a la demanda (precisamente por la conservación medioambiental) del llamado “turismo de tercera edad” con estancia prolongada por la peculiar climatología, en especial europeos comunitarios que fijan su residencia en la isla, jubilados en su mayoría, y poseedores de excelente capacidad económica al tiempo que se potencia el tráfico aeroportuario y marítimo.

Pero, para estos momentos, surgen nuevas incógnitas que pueden “echar por tierra”, las soluciones expuestas. Las anunciadas prospecciones petrolíferas por la empresa estatal Repsol, desde la mediana del mar que separa la isla de África, encuentra la oposición de todas las instituciones de Lanzarote puesto que no mejorará la oferta turística implementada por la presencia de las plataformas de extracción petrolífera. Además esta decisión vulnera el programa de la UNESCO para Reservas de Biosfera, también las directrices ya aprobadas, ni se hallaba incluido en el PIOT. En contrapartida, responsables institucionales en el Gobierno de Canarias apuntan que “en caso de que haya hidrocarburos explotables, se promovería un referéndum entre la población”. En el caso probable de efectuarse explotaciones habrán de cuantificarse los perjuicios en la industria estrella en este momento, puesto que al perforar la corteza terrestre, los hidrocarburos (salvo que sean bolsas de gas) serán derramados en el mar circundante y alcanzarán las costas de Lanzarote, situadas sólo a 27 kilómetros de dichas prospecciones.

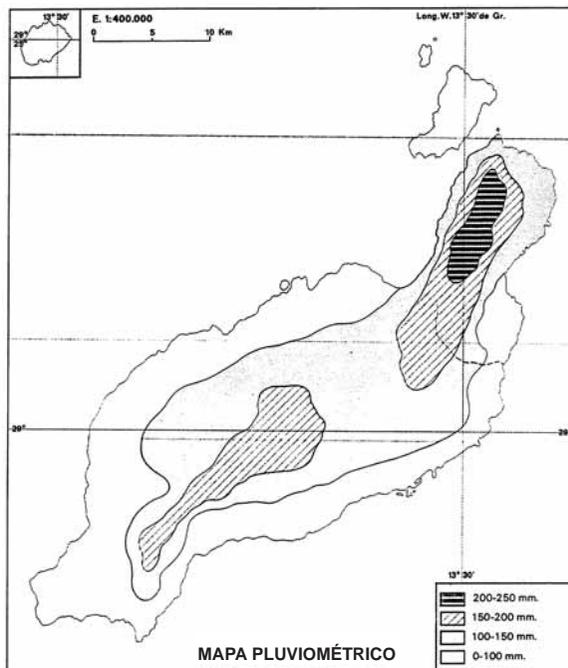
ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS POR ISLAS Y TOTAL

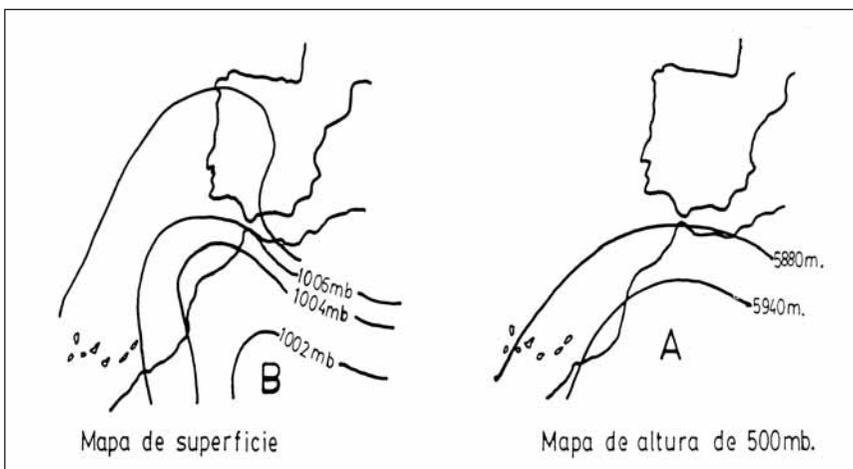
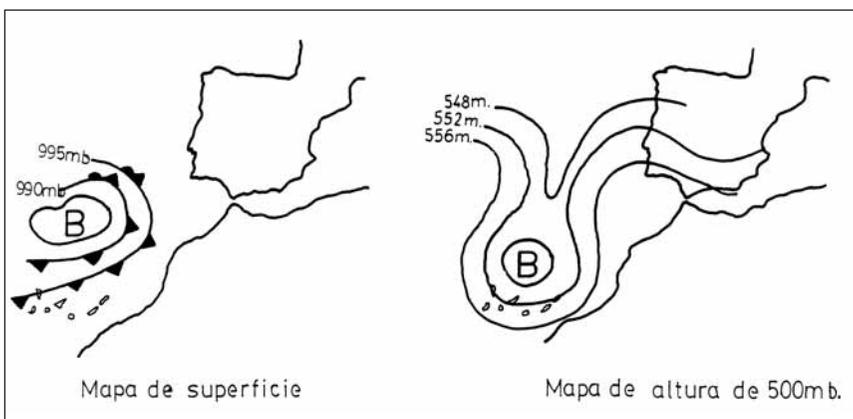
<i>Año</i>	<i>2000</i>	<i>2002</i>	<i>2004</i>
Canarias	9.975.997	9.778.503	9.427.265
Lanzarote	1.750.507	1.718.374	1.770.176
Gran Canaria	3.109.066	2.886.791	2.769.898
Tenerife	3.675.206	3.659.379	3.457.070

Se puede apreciar, a pesar de lo expuesto, que la estabilidad turística permanece y según se apunta desde la Consejería de Turismo del Cabildo de Lanzarote, en fecha reciente (junio de 2005), se ha intensificado la campaña promocional para captación de nuevos visitantes y, precisamente, debido a nuestro peculiar clima, turistas de la helada Islandia tienen la posibilidad de visitar la soleada isla a través de vuelos charter semanales hasta el final del verano, y a partir de ahí serán los turistas tradicionales (ingleses y alemanes, preferentemente), sin perjuicio de los procedentes de la España peninsular los que mantengan el sector. Se están retomando proyectos ideados por César Manrique, como el del “isloote del amor” y se busca consenso con los detractores del proyecto “San Francisco Javier”, en Arrecife, entre otros polémicos en estos momentos.

Asimismo, desde el año 2003, se lleva con acierto el cumplimiento de las directrices en aras de la “sostenibilidad”.

Obvia decir que es importante para Lanzarote la protección del Parque Nacional de Timanfaya (que da nombre a la Isla de los Volcanes) y sus varios pequeños espacios protegidos, para que no ocurra como en la de La Palma con dos erupciones en el pasado siglo —1949 y 1971, San Juan y Teneguía—, donde, al contrario que en esta isla, apenas han sido protegidas sus lavas volcánicas con grave deterioro medioambiental, al tiempo que se perjudica y minimiza su oferta como atractivo cultural y turístico.





ISLA	PRECIPITACIÓN		EVAPOTRANSPIRACIÓN		ESCORRÉNTIA		INFILTRACIÓN	
	P mm/m ²	Hm ³ /S.total	Hm ³	E_v (%)	Hm ³	E_s (%)	Hm ³	I (%) $I = P - E_v - E_s$
TENERIFE	450	926	531	(57)	133	(15)	262	(28)
FUERTEVENTURA	140	242	217	(90)	10	(4)	15	(6)
GRAN CANARIA	370	576	374	(65)	92	(16)	110	(19)
LA PALMA	660	480	236	(49)	90	(19)	154	(32)
LANZAROTE	140	111	99	(89)	2	(2)	10	(9)
GOMERA	490	185	122	(66)	26	(14)	37	(20)
HIERRO	390	108	84	(77)	3	(3)	21	(20)
TOTAL	336	2.628	1.663	(63)	356	(14)	609	(23)

Estos valores deben considerarse como una aproximación y con las reservas propias de la metodología empleada. Bajo el término evapotranspiración se ha englobado lo definido en este apartado como evaporación y evapotranspiración propiamente dicha. (Fuente SPA-15).

CONSUMO Y TURISMO
AÑO 1995

	Consumo por habitante	Consumo urbano	Turístico	Total
Gran Canaria	157 Litros	38 Hm ³	17 Hm ³	130
Tenerife	263 "	60 Hm ³	22 Hm ³	196
Lanzarote	104 "	3,4 Hm ³	1,6 Hm ³	5
La Palma	230 "	3,6 Hm ³	¿--?	66,2
Fuerteventura	88 "	1,6 Hm ³	1,1 Hm ³	6,2
La Gomera	205 "	1,1 Hm ³	¿--?	11,5
El Hierro	78 "	0,2 Hm ³	¿--?	1,5
Media	195 Litros	107,9 Hm ³	41,7	416 Hm ³

Hoy la isla dispone de una amplia red tanto pública (INALSA) como privada, disponiendo de plantas de tecnología punta.

Lanzarote:

1966	222.000 m ³ /año
1972	900.000 m ³ /año
1984	2.920.000 m ³ /año
1994	14.600.000 m ³ /año
<u>2005</u>	→ <u>CASI DUPLÉ</u>

El agua en Canarias y el siglo XXI

Fuerteventura: CAUDAL / DÍA

1 planta Corralejo	1.500 m ³ /día
1 " Gran Tarajal	1.500 m ³ /día
1 " Morro Jable	2.000 m ³ /día
4 " Puerto del Rosario	6.500 m ³ /día
Total	11.500 m³/día

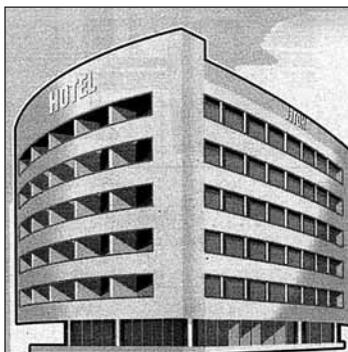
Evolución del número de turistas extranjeros entrados en Canarias

Entrada de turistas extranjeros en Canarias, según nacionalidad



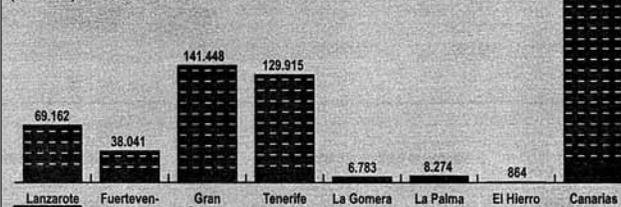
Entrada de turistas extranjeros, por islas

	2004	2003	2002	2001	2000
Canarias	9.427.265	9.836.785	9.778.512	10.137.202	9.975.977
Lanzarote	1.770.176	1.833.065	1.718.374	1.781.722	1.750.507
Fuerteventura	1.214.017	1.814.108	1.332.012	1.841.319	1.305.874
Gran Canaria	2.789.898	2.865.874	2.884.791	3.058.759	3.120.960
Tenerife	3.457.070	3.582.190	3.899.397	3.811.990	3.675.208
La Gomera	NO	NO	NO	NO	NO
La Palma	116.104	121.922	118.029	133.412	135.324
El Hierro	NO	NO	NO	NO	NO



Isla	Hoteleras	Extrahoteleras	Total
Lanzarote	50.148	19.014	69.162
Fuerteventura	24.803	13.238	38.041
Gran Canaria	101.927	39.521	141.448
Tenerife	58.619	71.296	129.915
La Gomera	4.945	1.838	6.783
La Palma	6.335	1.939	8.274
El Hierro	464	400	864
Canarias	246.752	147.136	393.888

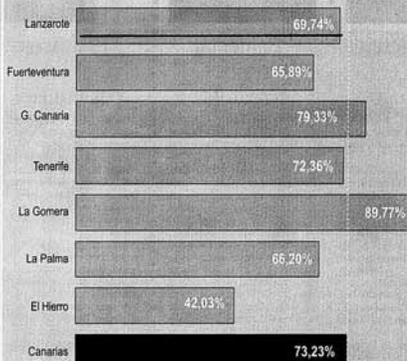
Plazas hoteleras y extrahoteleras por islas (totales)



Fuente: Consejería de Turismo, Gobierno de Canarias. Elaboración propia

Índice de ocupación en establecimientos hoteleros

Marzo 2005



Evolución por años



	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
Canarias	78,87%	76,8%	74,8%	78,1%	76,5%	83,1%	82,3%
Lanzarote	78,03%	79,6%	81,3%	81,4%	85,9%	90,8%	89,2%
Fuerteventura	74,75%	79%	79,5%	79,5%	83,6%	88,5%	86,5%
Gran Canaria	86,48%	85,8%	79,1%	82,6%	83,4%	88,3%	88,3%
Tenerife	62,85%	72%	70,5%	74,8%	73,3%	77,2%	76,8%
La Gomera	84,77%	75,4%	86,5%	76,8%	63,6%	74,2%	73,5%
La Palma	65,87%	71%	80,9%	66%	69,1%	72,9%	67%
El Hierro	38,94%	45,4%	42,4%	43,2%	54,7%	55,1%	51,5%

Fuente: Consejería de Turismo, Gobierno de Canarias. Elaboración propia

DESTINO DE SUS ÚLTIMAS VACACIONES

GRAN CANARIA	11,53%
TENERIFE	13,61%
LANZAROTE	7,73%
FUERTEVENTURA	5,23%
LA PALMA	0,72%
RESTO CANARIAS	0,49%
BALIARES	9,09%
RESTO ESPAÑA	10,69%
GRECIA	7,87%
FRANCIA	2,78%
ITALIA	2,95%
PORTUGAL	3,22%
EUROPA DEL ESTE	1,24%
RESTO DE EUROPA	4,68%
TURQUÍA / CHIPRE	5,44%
NORTE DE AFRICA	2,15%
CARIBE	2,08%
ESTADOS UNIDOS	2,23%
RESTO AMÉRICA	1,45%
ASIA	1,58%
ISLAS DEL PACÍFICO	0,26%
CRUCEROS	0,67%
MALTA	0,79%
OTROS	2,15%

MOTIVOS DE ELECCIÓN DE CANARIAS

SIN ESPECIFICAR	30,29%
VACACIONES ECONÓMICAS	15,06%
CLIMA	90,22%
PLAYAS	39,81%
PAISAJES	23,43%
CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	10,42%
TRANQUILIDAD	49,82%
SEGURIDAD	4,18%
FACILIDADES PARA LOS NIÑOS	4,24%
ACTIVIDADES CULTURALES	2,32%
PARKES DE OCIO	1,42%
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2,48%
AMBIENTE NOCTURNO	9,88%
COMPRAS	4,85%
CONOCER LUGARES	17,61%
FACILIDADES DE TRASLADO	1,28%
NO ELIGIÓ	1,60%

IMPRESIÓN GENERAL SOBRE EL VIAJE

SIN ESPECIFICAR	5,30%
MUY BUENA	38,16%
BUENA	44,91%
NORMAL	10,33%
MALA	0,97%
MUY MALA	0,27%

RELACIÓN CALIDAD PRECIO

MUY CARO	3,72%
CARO	22,82%
NORMAL	65,00%
BARATO	7,81%
MUY BARATO	0,55%

INTENCIÓN DE REPETIR CANARIAS

SI	94,56%
NO	5,44%

INTENCIÓN DE RECOMENDAR CANARIAS

SI	87,33%
NO	2,67%

Fuente: Consejería de Turismo, Gobierno de Canarias. Elaboración propia

LA NATURALEZA DESÉRTICA DE FUERTEVENTURA
Y LA EROSIONABILIDAD DE SUS PRECIPITACIONES

PABLO MÁYER SUÁREZ
LIDIA ESTHER ROMERO MARTÍN

1. INTRODUCCIÓN

Los resultados preliminares del Programa de Acción Nacional contra la Desertización (PAND) ponen de manifiesto que Canarias, junto con Andalucía, Murcia y Valencia son las comunidades autónomas con mayor riesgo de desertificación en España. A su vez, en nuestra comunidad, la provincia de Las Palmas presenta el cien por cien de su territorio afectado por ese fenómeno de degradación ambiental que supone la pérdida de productividad biológica y económica de todo tipo de tierras como cultivos, pastizales y bosques. La causa de este fenómeno global que amenaza, según datos de las Naciones Unidas, a la cuarta parte de las tierras del planeta y a 250 millones de personas, es la acción conjunta de las características climáticas de las tierras áridas y desérticas y diversas actividades humanas como el cultivo, el pastoreo excesivo y la deforestación.

Desde la Dirección General para la Biodiversidad (Ministerio de Medioambiente) se están realizando estudios sobre el avance de la desertificación en España, los cuales se estructuran en dos aspectos:

- Un inventario nacional de erosión de suelos que contemple los procesos de erosión y su evolución en el tiempo.
- Una red de estaciones experimentales de seguimiento y evaluación de la erosión para la obtención de un banco de datos sobre el ciclo de erosión, el ciclo del agua y la calidad del agua.

La isla de Fuerteventura es, de las tres que componen la provincia oriental de Canarias, la que de forma más acusada manifiesta en su paisaje un avanzado estado de desertificación. Por tal motivo, el ejecutivo canario tiene previsto acometer, con carácter preferente, las primeras acciones para mitigar las consecuencias de este fenómeno en dicha isla.

Por otro lado, es evidente que las diversas variaciones climáticas acaecidas en el pasado geológico han sido las encargadas, durante un período de tiempo prolongado (más de 14 millones de años), de remodelar el paisaje volcánico ori-

ginal. Así, los primitivos edificios en escudo se han transformado en formas de relieve erosivas, que predominan en el paisaje mayorero actual. Entre otras, destacan las siguientes geoformas: macizos antiguos muy erosionados, valles en U (muchos de ellos acéfalos), interfluvios en cuchillo, edificios volcánicos encalichados, glaciares y sectores de costa acantilados.

El objetivo general de este trabajo es conocer la distribución espacial y temporal de las precipitaciones en Fuerteventura, los umbrales máximos que cabe esperar se produzcan en esta isla y el potencial erosivo de las mismas. Este objetivo puede contribuir a la elaboración del banco de datos sobre los ciclos de erosión y del agua que actualmente elabora la Dirección General para la Biodiversidad.

Partimos de la hipótesis de que las condiciones climáticas actuales, concretamente las pluviométricas, no son suficientes ni justifican por sí solas las grandes escorrentías que se registran tras un episodio de lluvias intensas que, además, dan lugar a las típicas imágenes del litoral mayorero enturbiado por los sedimentos transportados hasta el mar.

2. METODOLOGÍA

Para proceder al análisis de las características generales de la pluviosidad en Fuerteventura se han seleccionado 24 de las 42 estaciones pluviométricas que actualmente gestiona el Servicio Hidráulico de Las Palmas (Dirección General de Aguas, Gobierno de Canarias). La selección de estas estaciones obedece a los siguientes criterios: la longitud de las series (más de 30 años), que sean completas y una buena distribución espacial. La mayor parte de los pluviómetros se localiza en los macizos de Tetir y Betancuria, áreas donde los registros pueden variar considerablemente de unas cuencas a otras. Sin embargo, en el macizo de Jandía, hacia el sudoeste de la isla, donde están las máximas altitudes, sólo existe un pluviómetro a una cota de 30 m sobre el nivel del mar (Morro Jable).

Hay que señalar que algunas estaciones comienzan sus series hacia mediados del siglo XX, mientras que otras lo hacen hacia la década de los años setenta de ese mismo siglo. Por este motivo, el período de análisis escogido para esta investigación ha sido los 33 años comprendidos entre enero de 1971 y diciembre de 2003. Aquellos meses en los que no existen datos se han calculado con las estaciones más cercanas con índices de correlación superiores al 0,7.

Se han trabajado los totales mensuales, anuales, las máximas en 24 horas y el número de días de lluvia de cada una de las series. A cada una de ellas se le aplicó un tratamiento estadístico básico (centralidad, dispersión y frecuencias). Sin embargo, el análisis de los datos de la lluvia diaria se realizó con las siete series completas, las de El Cotillo, Villaverde, Vallebrón, Tuineje, Pozo Negro, Castillo de Lara y Tesegueraque, que presentan una buena distribución espacial.

Por otro lado, y con el objeto de determinar el potencial erosivo de las lluvias, se aplicaron cuatro índices: el de Fournier modificado (F_m); el índice de concentración de las precipitaciones (IPC), el índice de concentración máxima diaria (F_{24}) y el factor R o índice de erosión pluvial.

3. RESULTADOS

3.1. *La precipitación anual, estacional y mensual*

Uno de los rasgos climáticos más característicos de Fuerteventura es su extrema sequedad. Prueba de ello son los escasos 136,6 mm que se registran de lluvia media anual, concentrados en apenas 23 días de lluvia (también en promedio), por lo que sólo llueve un 6% de los días del año. Estos valores medios son similares a los 146,3 mm de su vecina isla de Lanzarote (Romero y Máyer, 2002).

La principal causa de esta indigencia pluviométrica es su posición en el extremo este del archipiélago, cercano al vecino continente africano, lo que se traduce en un debilitamiento general de los sistemas frontales que, procedentes del cuarto cuadrante, llegan a Canarias, bien asociados a borrascas que descienden en latitud, bien aquellos otros que se desplazan por el flanco oriental y meridional del anticiclón de las Azores. Estos últimos, asociados a vaguadas de aire polar marítimo en las capas medias y altas, generan, especialmente en las islas occidentales, lluvias importantes en los meses de finales del otoño y principios de la primavera. Además, la ausencia de relieves significativos que favorezcan el estancamiento y la canalización de los flujos de aire, húmedos e inestables, procedentes del norte y noroeste es otra de las causas de esta escasez de las lluvias.

El análisis de la distribución espacial de las lluvias medias anuales permite identificar dos áreas de máxima pluviosidad, con valores ligeramente superiores a los 200,0 mm anuales, concordantes con las zonas culminantes de la isla (figura 1). Estas zonas son las siguientes: el macizo de Betancuria, en el centro de la isla con altitudes máximas de 650 m (Betancuria: 215,2 mm) y Tetir, en el norte de la isla con cotas máximas en el pico de la Muda a 689 m de altitud (Tetir: 215,6 mm). A estos dos sectores podría añadirse el macizo de Jandía, con su cota máxima en el pico de la Zarza (807 m) en el extremo sudoeste de la isla. En este ámbito, y pese a la inexistencia de pluviómetros, se ha dibujado la isoyeta de 150,0 mm por analogía a lo que sucede en los demás macizos montañosos de la isla.

Esta isoyeta de 150,0 mm, además de la península de Jandía, delimita sendas zonas prácticamente concéntricas a las de máxima pluviosidad. Los macizos de Betancuria y de Tetir localizan estas dos isoyetas separadas por una extensa zona considerablemente llana, de unos 200-250 m de altitud media, donde las

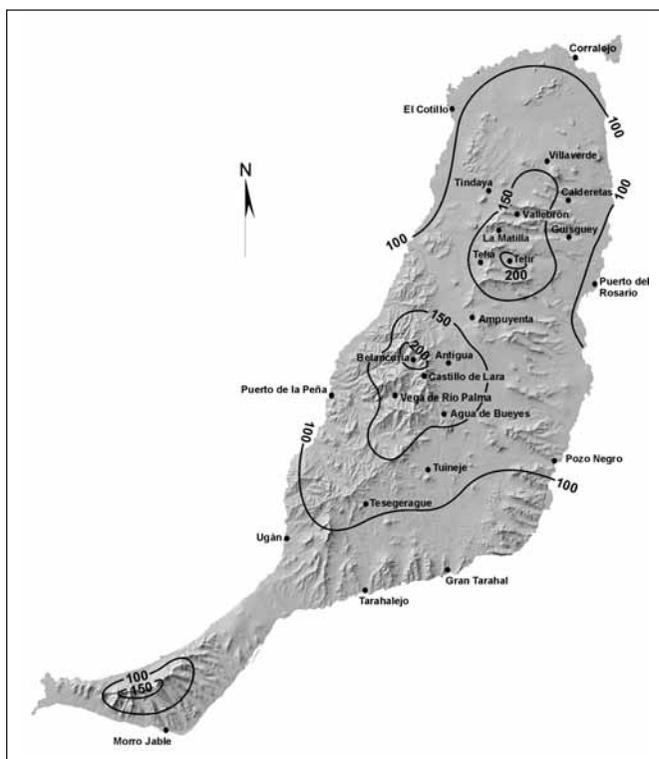


Figura 1. Isoyetas medias anuales en Fuerteventura (1971-2003).

lluvias son menores (Ampuyenta: 133,3 mm). Esa área comprende parte del malpaís y jable septentrional, la llanura interior y buena parte de la llanura oriental.

Finalmente, la isoyeta de 100,0 mm separa las zonas más secas de la isla, que son las siguientes: las franjas costeras del norte, noroeste y nordeste y todo el sector meridional al sur de Pozo Negro y del macizo de Betancuria, a excepción de las cotas más elevadas de la península de Jandía.

En la tabla 1 se presentan los principales valores estadísticos de las distintas series. Según se puede observar, en todas éstas la mediana es inferior a la media, lo que evidencia un predominio de los años secos sobre los lluviosos. Esta cuestión se observa de forma más clara en aquellas series donde los años secos llegan a duplicar a los lluviosos como, por ejemplo, en Calderetas, Puerto de la Peña y Pozo Negro. Por el contrario, aquellos casos en los que el número de años secos y lluviosos prácticamente coincide, las diferencias entre la media y la mediana son inferiores a 5,0 mm (Castillo de Lara o Tuineje).

TABLA 1. PRINCIPALES VALORES ESTADÍSTICOS DE LAS SERIES
PLUVIOMÉTRICAS EN FUERTEVENTURA (1971-2003)

<i>Estación</i>	<i>Media</i>	<i>Mediana</i>	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Índice de Amplitud</i>	<i>Desviación tipo</i>
NORTE						
Corralejo	85.4	73.6	203.1	34.4	168.7	45.4
Cotillo	96.6	84.3	283.3	42.5	240.8	49.5
Villaverde	141.1	124.7	521.9	46.4	475.5	92.2
Tindaya	118.4	113.8	274.3	41.1	233.2	54.1
Calderetas	145.3	127.9	446.1	50.6	395.5	87.8
Vallebrón	170.0	145.0	400.2	63.3	336.9	78.4
La Matilla	177.5	155.0	446.6	73.1	373.5	81.7
Guisgüey	133.6	117.4	416.8	41.8	375.0	74.6
Tefía	157.7	128.0	506.5	50.3	456.2	102.4
Tetir	215.6	165.0	682.9	65.8	617.1	139.6
CENTRO						
Ampuyenta	133.3	116.7	362.4	54.0	308	471.4
Betancuria	215.2	206.3	487.4	80.7	406.7	91.7
Antigua	170.4	148.7	469.5	76.5	393.0	84.4
Castillo de Lara	196.2	192.6	488.9	76.3	412.6	91.8
Puerto de la Peña	111.0	88.2	386.7	24.0	362.7	83.9
Vega Río Palma	164.3	157.7	471.4	68.1	403.3	85.4
Agua de Bueyes	157.7	132.4	429.4	59.9	369.5	80.6
Tuineje	125.1	120.8	382.9	42.2	340.7	64.7
Pozo Negro	102.9	85.5	311.8	24.0	287.8	61.0
SUR						
Tesegueraque	126.2	106.6	374.5	45.3	329.2	65.6
Ugán	90.8	76.3	292.9	37.9	255.0	54.4
Gran Tarahal	73.3	67.8	208.1	20.7	187.4	44.1
Morro Jable	93.7	80.9	219.6	32.9	186.7	45.8

El análisis de la desviación tipo permite conocer la variabilidad interanual de las lluvias. En líneas generales, se observa una mayor dispersión de los datos en las zonas más lluviosas, concordantes con las áreas de mayor altitud. En todas ellas los valores son superiores a los 70,0 mm, destacando los máximos de Tetir (139,6 mm) y Tefía (102,4 mm) en el norte, y Betancuria (91,7 mm) y Castillo de Lara (91,5 mm) en el centro. En estos ambientes la variabilidad interanual de las lluvias es considerable, pues se da el caso de algunos años donde sólo precipita la mitad de la media (en casos extremos 1/3), y años en los que se llega a triplicar ese valor. Por el contrario, en las zonas de costa las lluvias son considerablemente escasas, y excepcionales los años en los que precipita menos de la mitad de la media.

Otro cálculo que permite incidir aún más en la acusada irregularidad interanual de las lluvias es el índice de amplitud aplicado a las estaciones seleccionadas. En este caso, la diferencia entre el año más lluvioso y el más seco evidencia máximos por encima de los 400 mm en las zonas culminantes de Tetir y Betancuria (el máximo es de 617,1 mm en Tetir), mientras que en las zonas de costa esos valores no alcanzan los 300 mm. Únicamente en la costa occidental de Fuerteventura se superan los 350 mm. Es el caso del Puerto de la Peña, estación que también tiene un valor considerablemente alto de la desviación tipo (83,9 mm).

En definitiva, la acusada irregularidad es, quizás, la principal característica de las lluvias en Fuerteventura. Ese rasgo es particularmente acentuado en las zonas más lluviosas, a las que hay que añadir el sector de costa occidental. Sin embargo, en las demás zonas de costa las lluvias, aun siendo irregulares, lo son menos que en las anteriores, pues las diferencias entre los distintos años de la serie no son tan acusadas.

La clasificación de los valores anuales de la lluvia proviene del análisis de los quintiles, método que tiene el inconveniente de considerar únicamente el volumen total de agua precipitada en un año, independientemente de que ésta se produzca en un único episodio lluvioso, como sucede en algunos años de las series. Sin embargo, permite clasificar los años en muy secos, secos, normales, lluviosos o muy lluviosos.

El quinquenio 1987-1991 puede considerarse como el más lluvioso en toda la isla, destacando especialmente los años 1989 y 1991. De estos dos destaca el primero, pues en casi todas las estaciones las lluvias caídas constituyen la efeméride de sus respectivas series. En algunos casos, como en Villaverde, la lluvia caída ese año casi cuadruplica la media, y es considerable el número de estaciones que la triplican. Otros años muy lluviosos en toda la isla fueron 1972, 1980 y 1996.

Por el contrario, el trienio 1973-1975 así como el bienio 2000-2001 pueden considerarse como los más secos para el conjunto de la isla. De la misma manera, los años 1981, 1983 y 1992 fueron secos o muy secos en toda la isla, sobre todo 1983, pues numerosas estaciones del norte y centro-sur de la isla tienen ese año como el más seco de sus series.

La variabilidad espacial de las lluvias también se refleja en este análisis de los quintiles. Prueba de ello es que numerosos años fueron clasificados como lluviosos o muy lluviosos en unas estaciones, mientras que en otras ese mismo año aparece como seco o muy seco. Por ejemplo, los años 1976 y 1977 fueron muy lluviosos en el norte de la isla, lluviosos en el centro y secos o muy secos en la costa este y sur. Incluso dentro de un mismo ámbito, un año puede clasificarse como lluvioso o muy lluvioso en unas estaciones y en otras cercanas puede ser seco o muy seco, como por ejemplo 1986 o 2003. Ello es debido, en este último caso, a las lluvias de enero, octubre y noviembre. Mientras que las de octubre fueron abundantes en la práctica totalidad de las estaciones del norte, las de enero y noviembre dejaron volúmenes considerables sólo en algunas localidades.

En Fuerteventura las lluvias se concentran durante el invierno, período en el que la isla recibe el 56,7% de la lluvia anual, seguido del otoño (23,3%), la primavera (19,7%) y el verano (0,3%). Estas lluvias invernales, obedecen, básicamente, al descenso en latitud de las borrascas procedentes del frente polar. Cuando estas perturbaciones se localizan muy próximas a nuestras islas, sobre todo en el extremo noroeste del archipiélago, los frentes perturbados penetran por el sur y sudoeste, por lo que afectan a todas las islas, incluso las más orientales. Con la llegada de la primavera la incidencia de estas perturbaciones es cada vez menor, hasta que se restablece el régimen de los alisios en los meses del verano. En éstos, las lluvias son prácticamente inapreciables e, incluso, en algunas localidades no ha caído ni una gota en los 33 años analizados.

A la fuerte irregularidad interanual de las lluvias, ya mencionada, se añade su desigual reparto a lo largo del año (tabla 2). En este sentido, es significativo que en un 35% de los años de la serie diciembre haya sido el mes más lluvioso, seguido de enero (20%), noviembre (14%) y febrero (13%). De la misma manera, las medias mensuales evidencian que el mes de diciembre es el que registra los mayores volúmenes, con valores que oscilan entre máximos próximos a los 50,0 mm en las zonas más lluviosas del norte y centro de la isla y los exiguos 20,0 mm de las zonas de costa. Al mes de diciembre le sigue enero con cantidades considerablemente inferiores y próximas a los 35,0 mm de Betancuria y Tetir y valores cercanos a los 15 mm como los de Tarahalejo y Corralejo.

Por otro lado, la importancia que tienen las lluvias recogidas en el mes más lluvioso de cualquiera de los años de la serie es considerable. En este sentido, es significativo que la cantidad de lluvia recogida en ese mes es siempre superior al 20% del total anual, si bien lo más frecuente es que esa cantidad suponga entre el 20% y el 60% del total anual. Ese porcentaje se ha llegado a superar en las localidades donde las lluvias medias anuales son menores, pues en ellas la lluvia recogida en el mes más lluvioso puede llegar a suponer entre el 80% y el 100% de las lluvias anuales, cuestión que se observa en 4 de los 33 años de la serie de Ugán y en 3 de las series de Antigua, Tuineje, Pozo Negro, Teseguera, Gran Tarahal y Morro Jable. También es significativo el hecho de que en algún año sólo ha llovido un mes.

TABLA 2. PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES (1971-2003)

<i>Estación</i>	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>
NORTE												
Corralejo	14.0	11.5	10.9	4.7	0.8	0.0	0.0	0.2	2.8	6.1	13.1	21.2
Cotillo	15.9	12.9	10.6	3.4	1.2	0.1	0.0	0.0	4.1	7.1	15.8	25.7
Villaverde	22.9	22.0	17.8	6.9	1.7	0.0	0.0	0.0	5.3	11.1	21.1	32.3
Tindaya	19.7	14.5	13.8	5.7	1.7	0.0	0.1	0.0	4.9	9.3	19.2	29.5
Vallebrón	27.1	23.5	19.1	9.2	2.5	0.3	0.2	0.1	9.6	13.5	23.0	42.1
Guisgüey	22.9	20.0	18.0	8.8	1.1	0.1	0.0	0.1	3.1	7.9	15.7	35.8
Calderetas	24.6	21.4	21.5	11.5	2.4	0.5	0.1	0.4	2.8	9.6	16.2	34.4
La Matilla	31.6	23.9	21.3	9.3	3.1	0.3	0.2	0.1	9.1	13.5	24.3	40.9
Tetir	37.9	32.5	25.8	13.1	4.5	0.2	0.0	0.0	10.0	12.8	27.7	51.1
Tefía	25.2	23.0	20.3	7.3	2.3	0.2	0.1	0.1	5.3	12.3	22.6	38.9
CENTRO												
Ampuyenta	22.5	17.0	17.7	7.1	1.5	0.1	0.0	0.0	3.9	8.8	18.9	35.8
Betancuria	35.6	29.3	28.4	14.4	4.2	0.9	0.3	0.4	5.6	17.9	26.7	51.5
Antigua	28.8	22.3	23.5	9.3	2.4	0.2	0.2	0.0	4.3	10.1	22.2	47.0
Castillo de Lara	33.3	26.7	25.9	11.0	3.8	0.9	0.3	0.3	6.2	15.1	25.8	46.9
Puerto de la Peña	17.4	16.5	14.4	5.6	1.6	0.1	0.0	0.0	2.3	7.9	14.4	30.9
Vega Río Palma	28.7	24.5	21.7	7.7	3.0	0.5	0.0	0.1	4.7	12.1	21.6	39.7
Agua de Bueyes	25.2	23.1	24.2	8.3	1.6	0.1	0.0	0.0	3.7	10.8	19.0	41.8
Pozo Negro	18.3	14.8	13.9	5.3	1.1	0.0	0.6	0.1	1.7	7.0	11.4	28.7
Tuineje	20.8	18.9	16.6	7.8	1.2	0.0	0.0	0.0	3.4	7.5	13.5	35.2
SUR												
Tesgueraque	22.4	18.5	15.7	6.4	1.5	0.1	0.1	0.0	2.1	8.9	16.6	33.7
Ugán	14.7	13.9	11.8	4.2	1.3	0.0	0.3	0.0	1.8	5.9	10.8	26.2
Gran Tarahal	13.2	9.9	8.4	2.9	0.3	0.0	0.3	0.1	1.2	4.5	9.6	22.8
Morro Jable	17.0	14.9	11.8	4.3	0.9	0.1	0.0	0.0	3.3	4.8	12.5	23.9

Por otro lado, del análisis de la intensidad de la lluvia diaria se desprende que lo más frecuente es que ésta sea débil o muy débil, pues el 85% de los días en que ha llovido en Fuerteventura lo ha hecho con una intensidad comprendida entre 0,1 y 10,0 mm. Un 9% de los días de lluvia tiene una intensidad comprendida entre 10,1 y 20,0 mm, mientras que precipitaciones superiores a los 20,0 mm en 24 horas sólo se han registrado en un 6% de los días con precipitación apreciable.

Tal y como señala Marzol (1988), las lluvias diarias de intensidad entre 1,1 y 10,0 mm suelen acompañarse de vientos del primer cuadrante, los cuales son muy frecuentes a lo largo del año, básicamente en invierno y primavera. Las lluvias de más de 30,0 mm en 24 horas, capaces de generar procesos erosivos importantes, sólo se han producido en un 2,7% de los días de lluvia, mientras que lluvias muy fuertes, de más de 50,0 mm son excepcionales, pues sólo el 0,9% de

los días de lluvia tiene tal intensidad. Éstas se asocian a vientos del sudoeste, los cuales pueden durar varios días. Se trata de gruesas gotas que empapan el terreno, producen escorrentías que llenan las gavias y generan una estampa poco frecuente de barrancos que llevan abundante caudal con sedimentos.

3.2. La intensidad de la precipitación: los días más lluviosos

Tal y como puede observarse en la tabla 3, las precipitaciones máximas en 24 horas del período analizado oscilan entre los 62,1 mm de Morro Jable (noviembre de 2001) y los 125,0 mm caídos en Puerto de la Peña (diciembre de 2001).

TABLA 3. PRECIPITACIONES MÁXIMAS EN 24 HORAS (MM)
EN FUERTEVENTURA (1971-2003)

<i>Nombre</i>	<i>Valor máximo 24 horas</i>	<i>Año y mes</i>	<i>Total año</i>	<i>% año Máx. 24h</i>	<i>Media anual</i>
NORTE					
Corralejo	80,9	ene-92	197,2	41,0	22,7
Vega del Río Palma	87	dic-82	165,8	52,5	27,8
Villaverde	109,4	feb-89	521,9	21,0	32,7
Tindaya	92,4	dic-72	220,8	41,8	28,7
Calderetas	109,7	feb-89	446,1	24,6	37,2
Vallebrón	98	sep-84	214,5	45,7	37,0
Guisgüey	80,4	feb-89	416,8	19,3	33,1
La Matilla	109	dic-72	245,8	44,3	37,4
Tefía	118,8	dic-91	450,6	26,4	32,3
Tetir	158	sep-84	376,8	41,9	42,8
CENTRO					
Ampuyenta	78,5	dic-91	260,4	30,1	29,7
Betancuria	88,6	dic-91	405,6	21,8	35,1
Vega del Río Palma	110	feb-71	270,4	40,7	32,6
Antigua	96	feb-89	469,5	20,4	38,8
Castillo de Lara	83	dic-91	401,1	20,7	35,4
Puerto de la Peña	125	dic-91	386,7	32,3	31,0
Agua de Bueyes	80	dic-91	326,4	24,5	32,6
Pozo Negro	85	dic-91	247,9	34,3	27,8
Tuineje	83,5	feb-89	382,9	21,8	33,9
SUR					
Tesegerague	80,2	feb-89	374,5	21,4	32
Ugan Cortijo	100	dic-91	221,7	45,1	29,6
Gran Tarajal	80,9	dic-91	197,2	41,0	22,7
Morro Jable	62,1	nov-01	88,7	70,0	27

Estos valores extremos se asocian a ocho episodios de gran inestabilidad atmosférica, de los cuales destacan los de diciembre de 1991 y febrero de 1989. El primero responde al descenso en latitud de una perturbación oceánica que del 4 al 6 dejó fuertes lluvias en todas las islas. En nueve de las veintitrés estaciones pluviométricas de Fuerteventura se produjeron los mayores registros de los últimos 33 años. La situación de febrero obedece a una gota fría que, desde el norte de África, se desplazó desde la costa occidental de Marruecos hasta Canarias, lo que se tradujo en fuertes lluvias los días 16 y 17, las cuales constituyen una efeméride en 6 estaciones. En cambio los valores restantes dan idea del carácter local de los episodios lluviosos extremos en esta isla de grandes dimensiones.

También resulta interesante señalar que, salvo el caso excepcional de Morro Jable, en donde la máxima lluvia diaria supuso el 70% del total anual; y, en menor medida, lo sucedido en El Cotillo, con el 52,5%; en la mayor parte de la isla ese valor pluviométrico extremo suele representar entre el 20% y el 40% del total registrado en su respectivo año. Ese dato nos da idea del nivel de concentración de las precipitaciones en cortos intervalos de tiempo, sin que aparentemente exista una razón geográfica que lo justifique, tal como la localización en la isla (norte, centro o sur), la vertiente o fachada (oeste, este) o el relieve (altitud, forma).

El diagrama de frecuencia de estas lluvias (figura 2), muestra un claro predominio del intervalo pluviométrico comprendido entre los 76 y los 100 mm en un solo día, seguido del inmediatamente superior, entre 101 y 125 mm. Por último, hay que destacar que las estaciones con registros máximos diarios superiores a los 100 mm se localizan en la fachada occidental (Ugán, Puerto de la Peña, Vega del río Palma) y en sectores del norte insular abiertos a esa misma fachada.

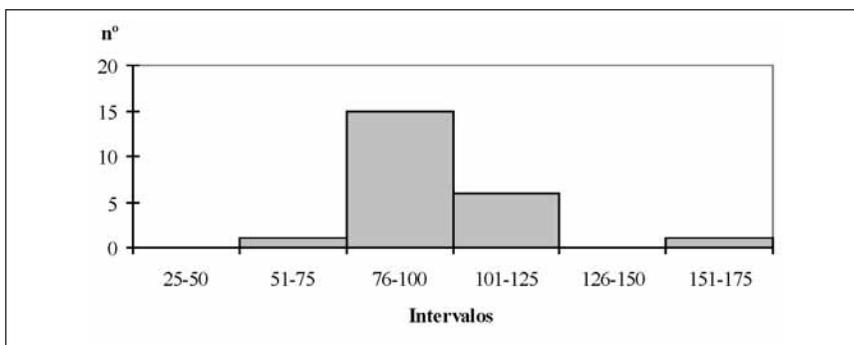


Figura 2. Frecuencia absoluta de la intensidad en los días más lluviosos en Fuerteventura (1971-2003).

En la figura 3 se puede apreciar que, en todos los puntos de la isla de Fuerteventura, el máximo de precipitación diaria supone, respecto al total mensual, más del 40% y que en seis de ellos ese mismo registro supone algo más del 90% de la

lluvia mensual. Esto último sucede en puntos situados en los dos extremos de la isla como son El Cotillo y Morro Jable y el resto localizado a cotas superiores a los 250 metros de altitud y asociados a los macizos de Betancuria y de Tetir.

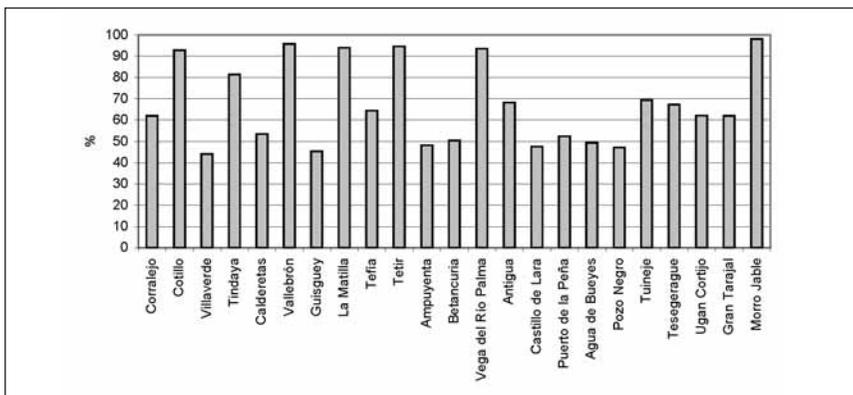


Figura 3. Relación entre la precipitación máxima diaria y el mes de su registro, en Fuerteventura (1971-2003).

Si relacionamos la lluvia mensual en la que se registra el máximo pluviométrico diario con el total de ese año (figura 4), se comprueba que la lluvia caída en ese mes supone, para el grueso de las estaciones analizadas, algo más del 40%, a excepción de las situadas a sotavento del macizo de Betancuria (Antigua, Tuineje y Tesegerague, en el interior insular).

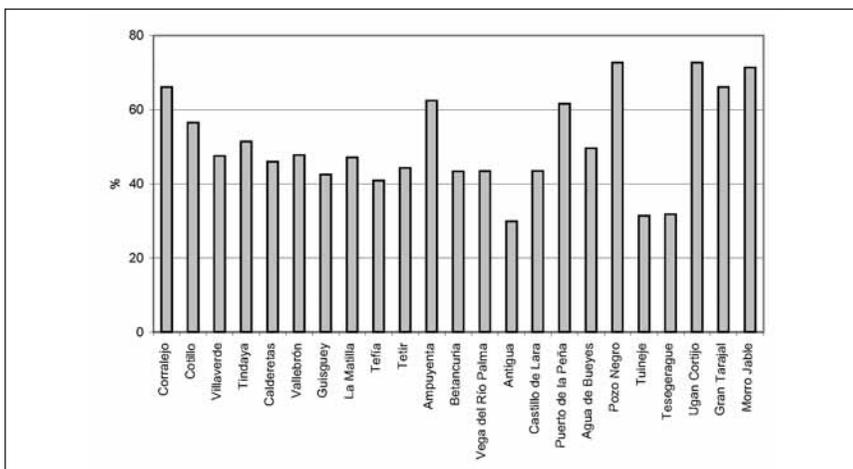


Figura 4. Relación entre la precipitación total mensual y la total anual en Fuerteventura (1971-2003).

Diciembre concentra los mayores registros pluviométricos diarios, frente a noviembre en el caso de Lanzarote (Romero y Máyer, 2002), tal y como lo evidencian los datos de las tablas 4 y 5, y le siguen los meses de febrero y enero. En diciembre suele registrarse en torno al 33% de los valores máximos diarios de precipitación en los sectores norte y centro insular. En cambio, en el sur (Tesegerague) ese valor decrece hasta el 24,2%.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS PRECIPITACIONES MÁXIMAS DIARIAS EN FUERTEVENTURA (1971-2003)

Estación	*	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
NORTE													
Cotillo	(1)	30,0	56,0	30,0	14,0	6,3	1,0	0,5	1,0	24,0	37,0	46,5	87,0
	(2)	6,7	7,4	6,2	2,4	1,1	0,1	0,0	0,0	2,2	4,5	9,1	15,6
Villaverde	(1)	61,0	109,4	36,0	24,0	9,3	0,5	0,5	1,0	43,0	37,1	42,0	89,2
	(2)	12,6	11,1	8,9	4,5	1,4	0,0	0,0	0,0	4,1	6,1	11,2	18,1
Vallebrón	(1)	50,0	52,0	42,5	20,0	16,5	5,5	2,0	2,0	98,0	51,5	50,2	87,5
	(2)	12,3	12,1	10,0	5,6	1,7	0,2	0,2	0,1	7,0	6,8	12,3	21,1
CENTRO													
Tuineje	(1)	37,7	83,5	30,0	40,0	8,5	0,0	0,0	0,0	53,5	43	53,2	70,3
	(2)	9,1	12,1	9,1	4,7	0,9	0,0	0,0	0,0	2,8	5,0	7,8	19,7
Pozo Negro	(1)	56,0	71,5	70,0	29,0	5,1	0,0	20,6	1,4	6,5	26,3	47,6	85
	(2)	7,7	8,1	7,6	3,7	0,6	0,0	0,6	0,0	1,1	3,8	6,9	15,0
Castillo de Lara	(1)	44,0	69,0	31,0	22,8	23,0	5,2	2,1	4,0	32,5	41,2	54,0	83,0
	(2)	13,6	14,3	12,4	5,5	2,7	0,5	0,2	0,3	4,2	7,0	12,9	20,6
SUR													
Tesegerague	(1)	46,5	80,2	35,1	27,0	9,5	3,1	4,5	0,4	10,3	55,0	52,0	76,5
	(2)	10,9	12,0	9,0	3,7	0,9	0,2	0,1	0,0	1,5	6,3	9,2	18,4

* (1) Precipitación máxima diaria (mm)

(2) Media de las precipitaciones máximas diarias

TABLA 5. FRECUENCIA MENSUAL DE LA MÁXIMA LLUVIA DIARIA EN FUERTEVENTURA (1971-2003)

Estación	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
NORTE												
Cotillo	11,8	17,6	2,9	8,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9	8,8	14,7	32,4
Villaverde	15,2	12,1	6,1	6,1	0,0	0,0	0,0	0,0	12,1	3,0	9,1	36,4
Vallebrón	11,8	14,7	5,9	2,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	8,8	14,7	35,3
CENTRO												
Tuineje	21,2	18,2	6,1	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	6,1	9,1	33,3
Pozo Negro	18,2	15,2	6,1	6,1	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	6,1	12,1	33,3
Castillo Lara	15,2	21,2	9,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1	18,2	30,3
SUR												
Tesegerague	15,2	24,2	15,2	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1	12,1	24,2

Conocidos los valores diarios extremos de precipitación ocurridos en el pasado, se puede hacer una prognosis con el cálculo de la probabilidad de ocurrencia de determinados umbrales pluviométricos. El método más empleado es el ideado por Gumbel cuyos resultados se exponen en la figura 5.

En el intervalo de 2 años, la máxima lluvia diaria que puede esperarse que caiga, oscila entre los 24,3 mm del Cotillo, en el extremo noroccidental de la isla, y los 33,9 mm de máxima, también en el norte pero a una altitud de 257 metros. No es previsible que se alcance el umbral de los 50 mm día hasta un período de retorno de diez años. Cabe señalar que es en el macizo del norte de la isla, en Villaverde y Vallebrón, donde en 50 años se pueden alcanzar los 100 mm/día. De este análisis se deduce que no existe una relación directa entre los máximos valores diarios de precipitación con la altitud, pues en el caso de Castillo de Lara, situada a 490 metros, no se encuentra entre el grupo de los puntos con mayores registros máximos diarios. Todo ello nos permite corroborar la idea de la gran aleatoriedad del fenómeno pluviométrico en las islas canarias orientales.

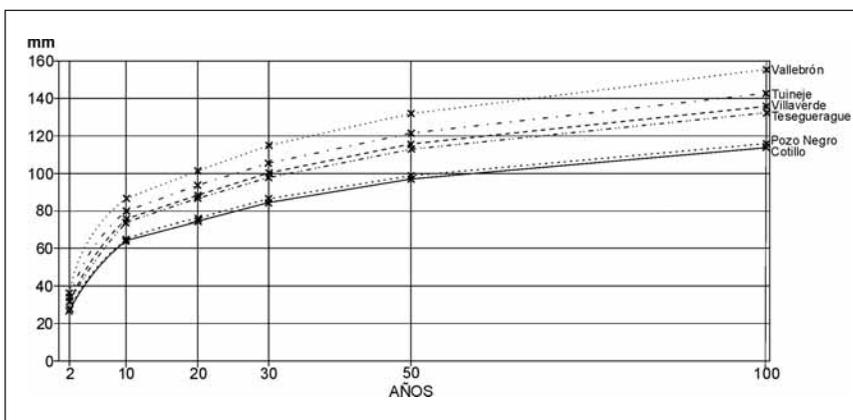


Figura 5. Distribución de las máximas lluvias diarias según los distintos periodos de retorno en Fuerteventura (1971-2003).

3.3. El potencial erosivo de la lluvia

La lluvia, junto con el viento, actúa sobre esta superficie insular que se ha visto sometida desde su conquista (período histórico) a un intenso proceso de deforestación, sobrepastoreo, diversas formas de cultivo y regadíos con aguas salobres de pozos, hasta llegar al actual estado de degradación ambiental en la que se encuentra.

La erosividad de la lluvia constituye un factor importante para la comprensión de los procesos geomorfológicos que tienen lugar en un territorio, sin embargo, es un parámetro difícil de estimar cuando se carece de los datos de estaciones pluviográficas que nos aportan el dato de intensidad pluviométrica con una mayor resolución temporal.

Con la serie pluviométrica de lluvias (totales mensual y anuales) se han aplicado los índices de Fournier modificado, también llamado de Arnoldus (1980), y el índice de concentración de las precipitaciones. En ambos casos se relaciona la suma de todas las lluvias mensuales al cuadrado con la lluvia total anual, con la diferencia de que en el primero se expresa el resultado en mm de lluvia y en el segundo en porcentaje de concentración. En ambos, el valor más elevado representa un mayor poder erosivo (Tabla 6 y figura 6).

Los valores de ambos índices son moderados y no parecen mostrar diferenciación espacial ni por su localización ni por su relieve (altitud y forma). Los valores del índice Fournier modificado oscilan entre los más bajos en las costas norte y sur (Corralejo: 13,3 mm y Gran Tarajal: 13,5 mm) y los más elevados del interior (Tetir: 32,5 mm y Betancuria 31,9 mm). En esos dos últimos puntos, el potencial erosivo de los dos enclaves situados en el macizo de Betancuria y en el conjunto de paleovalles del nordeste duplica al de los situados en las costas norte y sur. Existe una cierta correlación entre los valores del índice de Fournier modificado y la altitud, con un R^2 de 0,7714, pero, en cambio, no ocurre lo propio con el ICP (Oliver, 1980) en el que el mismo coeficiente de correlación es de apenas 0,023.

TABLA 6. ÍNDICES DE FOURNIER MODIFICADO Y DE CONCENTRACIÓN DE LAS PRECIPITACIONES

<i>Estación</i>	<i>Pmm</i>	<i>Z</i>	<i>Localización insular</i>	<i>Fm</i>	<i>ICP</i>
NORTE					
Corralejo	85,4	18	Norte costa este	13,3	15,6
Cotillo	96,6	17	Norte costa oeste	15,7	16,3
Villaverde	141,1	207	Norte interior	21,3	15,1
Tindaya	118,4	144	Norte interior	18,4	15,5
Calderetas	145,3	168	Norte interior	22,1	15,2
Vallebrón	170,0	257	Norte interior	25,4	14,9
Guisgüey	133,6	134	Norte interior	21,9	16,4
La Matilla	177,5	358	Norte interior	26,2	14,8
Tefía	157,7	190	Norte interior	28,2	32,6
Tetir	215,6	279	Norte interior	32,5	15,0

→

<i>Estación</i>	<i>Pmm</i>	<i>Z</i>	<i>Localización insular</i>	<i>Fm</i>	<i>ICP</i>
CENTRO					
Ampuyenta	133,3	235	Centro interior	21,7	16,3
Betancuria	215,2	415	Centro interior	31,9	14,8
Vega del Río Palma	164,3	263	Centro interior	25,4	15,4
Antigua	170,4	269	Centro interior	28,1	16,5
Castillo de Lara	196,2	490	Centro interior	29,4	15,0
Puerto de la Peña	111,0	19	Centro costa oeste	18,4	16,6
Agua de Bueyes	157,7	248	Centro interior	25,8	16,3
Pozo Negro	102,9	7	Centro costa este	17,3	16,8
Tuineje	125,1	168	Centro interior	21,0	16,8
SUR					
Tesegerague	126,2	205	Sur interior	20,9	16,5
Ugan Cortijo	90,8	61	Sur costa oeste	15,5	17,0
Gran Tarahal	73,3	23	Sur costa este	13,5	18,4
Morro Jable	93,7	30	Sur costa sur	15,3	16,4

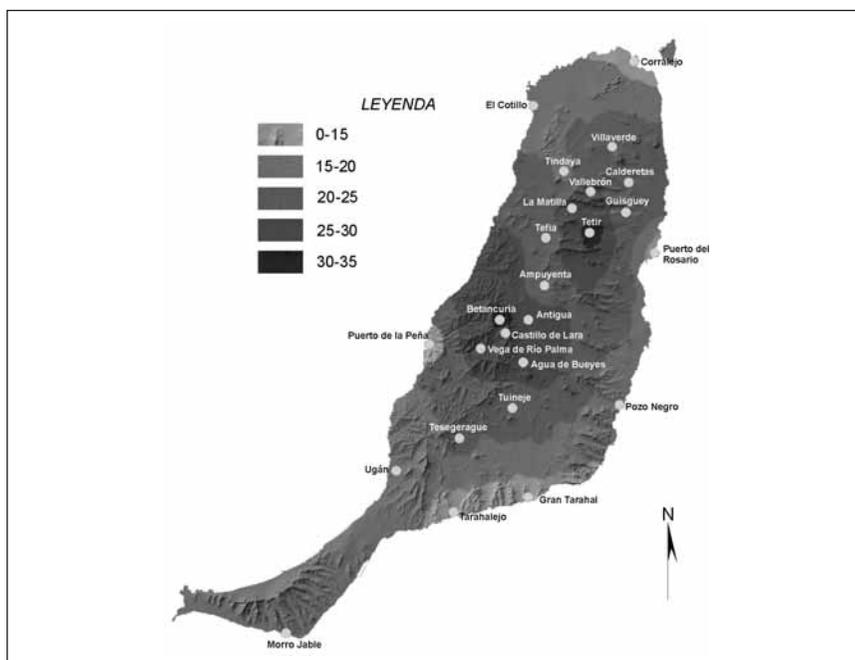


Figura 6. Potencial erosivo de la lluvia en Fuerteventura.

Otros índices que nos permiten conocer la erosividad de la lluvia a partir de estimaciones de volúmenes pluviométricos son el factor de concentración de la lluvia máxima (F_{24}) y el de erosividad de la lluvia ideado por Wischmeier (1959).

El factor de concentración de la lluvia máxima (F_{24}) fue definido en España por el ICONA (1988). Es el cociente entre la máxima lluvia en 24 horas observada en un año, elevada al cuadrado, y la suma de las máximas en 24 horas de todos los meses del mismo periodo.

El cálculo del factor “R” fue adaptado por el ICONA para el territorio español y para la red de pluviómetros convencionales a partir de un método de regresión sucesiva, que admite la posibilidad de calcular los valores medios interanuales del factor R a partir de una serie de variables pluviométricas: la lluvia mensual máxima (PMEX), la precipitación media del período octubre-mayo, en mm (MR), la precipitación media del período junio-septiembre (MV), y el factor de concentración de la máxima lluvia diaria (F_{24}). Esa adaptación de la R se realiza a partir de una zonificación del territorio español en tres grandes áreas, a cada una de las cuales se le asignó su respectiva ecuación de regresión. La que se ha aplicado en este estudio es la que le corresponde a Canarias, y es la siguiente:

$$R = e^{-1.235} \cdot (PMEX)^{1.297} \cdot (MR)^{-0.511} \cdot (MV)^{0.366} \cdot F_{24}^{0.414}$$

Los resultados obtenidos quedan resumidos en las tablas 7 y 8. Según se puede observar, los valores son bajos en los dos casos y para la totalidad de la isla, como es de esperar, atendiendo al reducido volumen de precipitación que se registra en esta isla al año.

TABLA 7. PARÁMETROS ESTADÍSTICOS DEL FACTOR DE CONCENTRACIÓN DE LA LLUVIA MÁXIMA (F_{24})

<i>Estadísticos</i>	<i>Cotillo</i>	<i>Castillo Lara</i>	<i>Villaverde</i>	<i>Vallebrón</i>	<i>Tuineje</i>	<i>Pozo Negro</i>	<i>Tesegetaque</i>
Media	15,0	14,6	14,7	17,0	17,9	15,3	15,7
Mínimo	1,8	2,9	2,8	1,9	3,5	1,7	3,4
Máximo	59,1	43,4	49,4	57,3	45,1	62,2	45,2
Índice de amplitud	57,3	40,5	46,7	55,5	41,6	60,5	41,8
Desviación tipo	13,9	10,5	11,9	13,0	13,0	15,1	11,9
Coefficiente variación	92,4	71,8	80,8	76,7	72,7	98,5	75,8

TABLA 8. PARÁMETROS ESTADÍSTICOS DE LA SERIE DEL FACTOR “R”

<i>Estadísticos</i>	<i>Cotillo</i>	<i>Castillo Lara</i>	<i>Villaverde</i>	<i>Vallebrón</i>	<i>Tuineje</i>	<i>Pozo Negro</i>	<i>Tesegerague</i>
Media	4,5	6,7	5,4	12,3	4,4	2,9	3,0
Mínimo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Máximo	47,3	24,6	41,3	174,9	73,9	21,1	18,0
Índice de amplitud	47,3	24,6	41,3	174,9	73,9	21,1	18,0
Desviación tipo	9,5	6,1	9,5	31,4	13,8	5,2	4,5
Coef Var	212,1	91,0	174,5	255,8	312,4	178,8	148,3

Los valores medios del F_{24} oscilan entre los 17,9 mm en Tuineje y los 14,6 mm de Castillo de Lara. Pero estos estadísticos de centralidad son poco significativos, pues tanto la desviación tipo correspondiente, como, sobre todo, el coeficiente de variación, nos permiten reconocer la gran variabilidad temporal del potencial erosivo. Los valores extremos oscilan entre los 62,2 mm de Pozo Negro (temporal de diciembre de 1991) y los 43,4 mm de Castillo de Lara. Nuevamente, la erosividad de la lluvia nos indica que no existe relación directa entre este parámetro, la forma del relieve y la altitud debido al carácter local de los núcleos de tormenta. Esta cuestión es, quizás, el dato más significativo y que justificaría el que los máximos registros de erosividad no se originen en el mismo suceso atmosférico.

El análisis del factor R nos aporta valores medios tremendamente bajos, con 12,3 en Vallebrón y 6,7 en Castillo de Lara, en el litoral nororiental y en el macizo de Betancuria. Lo realmente llamativo de este índice son sus valores máximos, que nos muestran una cierta heterogeneidad espacial, máxime si los comparamos con los obtenidos para Gran Canaria (Sánchez, 1995). Destacan, por presentar los valores más bajos, las estaciones de Pozo Negro y Tesegerague. Nuevamente, Castillo de Lara, pese a su elevada altitud y a su abierta exposición al oeste, manifiesta tener los valores más bajos de erosividad de sus lluvias. Por último, nos encontramos con situaciones muy contrastadas que nos aportan valores semejantes a los de determinados puntos de la isla de Gran Canaria, localizados en ambientes diferentes. Ese es el caso del valor máximo de la R de Vallebrón (174,9 en el temporal de 1984), se asemeja al obtenido en Cruz de Tejeda (Gran Canaria) situada a 1.520 metros de altitud en un ambiente húmedo de cumbre. Los 47,3 de El Cotillo y los 41,3 de Villaverde son comparables con los obtenidos para Gran Canaria en los ambientes desérticos del norte (Tamaraceite) y del este (Gando). Y, por último, el valor de 73,9 de la estación de Tuineje, en la llanura interior de Fuerteventura, se asemeja al valor obtenido en el ambiente semiárido de sur y oeste de Gran Canaria (Fataga). Baste decir que estas comparaciones que se acaban de realizar son meras aproximaciones al tema y que los valores obtenidos para Gran Canaria son medias de un período, mientras que los datos comentados para el caso de Fuerteventura son los valores absolutos y extremos de la serie analizada.

4. CONCLUSIONES

Una de las características más significativas de la pluviosidad en Fuerteventura son sus exiguos registros medios y el reducido número de días de lluvia al año, lo que la convierte en la isla más seca de Canarias. Los máximos pluviométricos se localizan en los relieves residuales del centro oeste de la isla y en los valles abiertos del nordeste.

Diciembre es el mes clave en la pluviosidad de esta isla, pues es el mes más lluvioso, así como el que concentra el mayor número de días de lluvia y las máximas intensidades en períodos de 24 horas.

La irregularidad interanual de las lluvias es considerable, particularmente notoria en las zonas más lluviosas de Fuerteventura, así como en las zonas de la costa oeste cercanas al macizo de Betancuria.

El peso que suponen las lluvias mensuales sobre el total anual es considerable, pues siempre suponen más del 20% del total anual. Por su parte, la máxima diaria supone el 40% de la lluvia caída en el mes y, a su vez, ese mismo mes registra, aproximadamente, el 40% de la lluvia caída en todo el año.

La intensidad de la lluvia diaria refleja que éstas suelen ser débiles o muy débiles, y sólo en un reducido número de días se han superado los 30,0 mm en 24 horas.

Las lluvias diarias más intensas se caracterizan por los registros superiores a los 75,0 mm, valores muy lejanos a los que se han llegado a producir en las islas occidentales, que han llegado a rebasar los 350 mm en algunas localidades de medianías altas y cumbres.

Los índices de erosividad reflejan valores bajos, con una gran variabilidad interanual, y no se observa una relación directa con las unidades de relieve que explique su distribución espacial. Las pérdidas de suelo, que parecen ser muy significativas según se puede observar en las imágenes que, de tanto en tanto, aparecen en los medios de comunicación, no responden únicamente a las lluvias, sino a la secular presión ejercida por el mayorero sobre este medio tan vulnerable.

5. BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ HIDALGO, J. (1996): *Los índices de agresividad de la lluvia y su aplicación en la valoración de la erosión del suelo*. Geoforma ediciones.

ICONA (1988): *Agresividad de la lluvia en España. Valores del factor R de la Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MARZOL, V. (1988): *La lluvia, un recurso natural para Canarias*. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.

ROMERO, L. Y MAYER, P. (2002): “El medio natural: el clima de Lanzarote”, en *Historia General de Lanzarote I. Geografía*. Cabildo de Lanzarote.

SÁNCHEZ *et alii*. (1995): *Cartografía del potencial del medio natural de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Universidad de Valencia y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS
DE MONTAÑA EN UNAS ISLAS SIN MONTAÑAS:
LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

IRÈNE DUPUIS
ANTONIO C. PERDOMO MOLINA

La primera política agraria aplicada a Canarias desde 1987, es decir, antes de la plena incorporación a la política agraria común del archipiélago, fue la llamada *política de montaña*. Este nombre, por el cual se conoce a las políticas desarrolladas pensando en las “zonas desfavorecidas” recogidas desde el Tratado de Roma en su artículo 43, conlleva un error que, como veremos, tendrá consecuencias negativas para Canarias, y que además es especialmente problemático en el caso de las dos islas más orientales: Lanzarote y Fuerteventura. En verdad estamos tratando de una política europea mucho más amplia, la diseñada para las *Zonas Agrícolas más Desfavorecidas*.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA EUROPEA PARA LAS ZONAS AGRÍCOLAS DESFAVORECIDAS

La primera política agrícola estructural, creada en 1972 con la Directiva 72/159/CEE¹, o sea al mismo tiempo que el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), contemplaba las particularidades de las “zonas de monte”. Pocos años después, los estados miembros repararon en que numerosas explotaciones de determinadas zonas habían quedado excluidas de esta política. De esta constatación nace la primera política específica hacia las zonas desfavorecidas en 1975². Las grandes medidas para las zonas desfavorecidas consistieron en: ayudas a la mejora de las explotaciones agrícolas, ayudas a las inversiones colectivas para la producción forrajera y la ayuda al mantenimiento de pastos explotados colectivamente. Así mismo, se ponía en funcionamiento una Indemnización Compensatoria de Montaña (ICM) de carácter anual, que será la que al final ceda el apelativo “de montaña” para referirse al conjunto de las políticas para las zonas desfavorecidas.

1. Directiva 72/159/CEE del Consejo de 17 de abril de 1972, relativa a la modernización de las explotaciones agrícolas, DO n° L 96 de 23/04/1972.

2. Directiva 75/268/CEE, DO n° L 128 de 19/05/1975.

El objetivo es “compensar los *handicaps* naturales de las rentas de los agricultores de las zonas desfavorecidas”. La idea central era permitir el mantenimiento del espacio rural y evitar el despoblamiento de estas zonas del territorio, así como los riesgos naturales o los incendios consecuencia del abandono de las prácticas agrícolas y forestales. Se basaba en que las explotaciones de aquellas comarcas tenían ciertos *handicaps* que condicionaban su rentabilidad, de aquí el nombre de *Indemnización Compensatoria*. En 1975 estas zonas ocupaban la cuarta parte del territorio comunitario de la Europa de los Seis.

Las zonas más desfavorecidas fueron fijadas en la Directiva 75/268/CEE en base a varios criterios. Las *zonas de montaña*³ se definían en función de la altitud (por las condiciones climáticas extremas), de las pendientes (que dificultan la mecanización) o bien de la combinación de ambos factores. Las *zonas amenazadas por despoblamiento*⁴ se definían por la baja densidad de población y por la disminución anual del número de habitantes. Las *zonas afectadas por limitaciones específicas*⁵ se definían por la pequeña dimensión de las explotaciones y por diversos obstáculos que limitan el mantenimiento de la actividad agrícola. Los criterios no se definían de manera taxativa, sino que dejaban cierta libertad a los estados miembros, especialmente en el caso de esta última clase: “limitaciones específicas”.

La inclusión de una zona en una de estas categorías tiene gran importancia ya que permite acceder a las ayudas de la ICM y suplementa en un 10 % las tasas de cofinanciación europea para la modernización de explotaciones agrarias.

Está destinada a “agricultores profesionales”, este tipo de agricultor es definido por cada estado miembro. En el caso de Canarias eran inicialmente los agricultores que dedicaban más del 50% de su tiempo a la agricultura y obtenían más del 50 % de sus rentas de esta actividad. Con la adopción del POSEICAN⁶, se define un nuevo tipo de agricultor que se llamó “agricultor POSEICAN” donde los porcentajes se reducían al 25% siempre que en la explotación no se alcanzase una Unidad de Trabajo Anual⁷.

A estos requisitos España añadió otra condición más: los agricultores deben residir en el municipio de su explotación o en un municipio limítrofe. Esta condición, que puede resultar útil para evitar los grandes propietarios absentistas en el continente, resulta bastante cuestionable en el caso de las islas, puesto que

3. Definidas por el apartado 3 del artículo 3 de la Directiva.

4. Definidas por el apartado 4 del artículo 3 de la Directiva.

5. Definidas por el apartado 5 del artículo 3 de la Directiva.

6. Nos referimos aquí al reglamento de aplicación Programa de Opciones Específicas a la Insularidad y la Lejanía (POSEICAN). Reglamento 1601/92 del Consejo del 15 de junio de 1992, DO n° L 173 de 27/06/1992.

7. El trabajo de una persona a tiempo completo se calcula en 228 días al año.

aquí las distancias de residencia, aun no residiendo en el municipio limítrofe, son reducidas, además la mayoría de los municipios limitan con la costa por uno de sus lados, con lo cual se reducen las posibilidades frente a municipios del interior continental.

El montante de la ayuda está definido por cada estado miembro⁸. Lo que explica la gran variación que podemos observar en la Tabla I entre un estado y otro. Los casi 5.000 € por explotación de Luxemburgo son once veces superiores a los 426 € de media para España, que, como vemos, tiene la media por explotación más baja de la Europa de los Quince. Esto se explicaría por el alto número de explotaciones españolas beneficiarias, el segundo de la Europa de los Quince, aunque en el caso de Alemania, con mayor número de explotaciones beneficiarias, la media por explotación es más elevada: 2.172 € frente a los 426 € españoles.

TABLA I: INDEMNIZACIÓN MEDIA EN EUROS POR ESTADO MIEMBRO, TODAS FUENTES FINANCIERAS, 1996

	<i>Nº de explotaciones beneficiarias</i>	<i>Media por explotación</i>	<i>Media por UGM</i>
Finlandia	88 534	3 747	138
Austria	96 606	1 883	120
Luxemburgo	2 313	4 985	126
Alemania	220 823	2 312	108
Suecia	23 453	2 801	106
Bélgica	6 168	1 391	88
Irlanda	101 664	1 355	70
Francia	123 002	3 251	99
Holanda	3 617	1 310	132
Portugal	79 705	562	68
Grecia	169 242	606	62
España	178 193	426	31
Reino-Unido	56 129	2 172	42
Italia	-	-	-
Dinamarca	-	-	-
UE - 15	1 149 449	2 062	92

Fuente: La situación de la agricultura en la Unión europea, informe 1998, Comisión europea.

8. Artículo 7 de la directiva 75/26/CEE.

En Canarias, la media de ayuda por explotación era, para el año 1998, de 330 €, pero más de la mitad de las explotaciones cobraban el mínimo, es decir, 234€⁹. En las islas se daba la paradoja de que el primer colectivo beneficiario de las ayudas era el de los agricultores de platanera, en segundo lugar los ganaderos y en tercer lugar los agricultores dedicados a hortalizas. El hecho de que los principales beneficiarios estén situados en su mayoría en el litoral parece en principio contradictorio con la filosofía de la ayuda puesto que, comparativamente, son las explotaciones que menos dificultades tienen, fruto de su situación privilegiada.

Los criterios delimitadores para España¹⁰, tomando como base territorial el municipio eran: para las *zonas de montaña* aquellos municipios con una altitud mínima de 1.000 m o una pendiente del 20 % y, en caso de combinación de ambos criterios, una altitud mínima de 600 m y una pendiente del 15 %; para las *zonas amenazadas por despoblamiento*¹¹ por una densidad media inferior a 37'5 habitantes/Km² o una tasa de disminución anual de la población del 0'5 %, pero sólo si al menos el 18 % de la población es agraria; las *zonas afectadas por limitaciones específicas* respondían a zonas afectadas por: la insularidad, la salinidad del suelo, vientos fuertes, suelos húmedos o marismas, suelos en proceso de desertización a causa de la sequía, protección medioambiental y conservación de pinares destinados a la obtención de resina. A pesar de que las islas orientales del archipiélago reunían varios de los criterios seleccionados en esta última categoría, el territorio clasificado como tal fue escaso (Mapa I).

La ICM se calcula en relación a la superficie de cultivo de la explotación, y también en virtud del número de cabezas de ganado en relación con la disponibilidad de superficie forrajera. Es, por tanto, este factor especialmente interesante en el caso de la isla de Fuerteventura, con un número de cabezas de ganado caprino¹² elevado y amplias superficies de explotación.

Una última zonificación tiene especial relevancia en el caso español, y aún más en el caso canario, se trataría de *las zonas de influencia económica de los parques nacionales*. En estos espacios, el montante de la ICM es doble, lo que hace más atrayente los importes percibidos.

9. Aunque en el 2001 el mínimo se subió a 300 €, las cantidades siguen siendo bajas.

10. Superando la delimitación restrictiva de la Ley de Agricultura de Montaña de 1982, que sólo englobaba en el caso de Canarias a la isla de El Hierro y algunos municipios del norte de La Palma.

11. Fijados para zonas de montaña y despoblamiento en España por la Directiva del Consejo 86/466/CEE de 14 de julio de 1986.

12. Una cabra equivale a 0'15 Unidades de Ganado Mayor (UGM). Directiva 75/268/CEE.

Fruto de la aplicación del POSEICAN, la ICM tiene en Canarias dos particularidades respecto al resto del territorio nacional y europeo: la superficie mínima para tener derecho a la ayuda se reduce de 2 a 1 hectárea y, al contrario que en el resto del territorio europeo donde se excluyen ciertas producciones¹³, en Canarias cualquier cultivo es aceptado para el cálculo de la indemnización¹⁴. Es decir, en Canarias, cultivos tan intensivos como el tomate o el plátano no son excluidos del cálculo.

El 86 % de las explotaciones canarias estarían situadas en zonas montañosas¹⁵, sin embargo, apenas un 10% cobra la ICM. La delimitación de zonas desfavorecidas realizada en 1986 incluyó a 73 de los 87 municipios canarios como *zonas de montaña*, no existiendo ninguno catalogado como “amenazados de despoblamiento”.

Las islas más áridas, Fuerteventura y Lanzarote, están prácticamente excluidas de esta clasificación. Es de destacar que algunos municipios¹⁶ no cumplen el requisito de alturas medias de 600 m, pero sí cumplirían el requisito de pendiente superior al 15% si se realizan los cálculos a partir de las mayores alturas de su término municipal. Sin embargo, no fueron clasificados como municipios desfavorecidos. Esta constatación permite afirmar que los responsables de la ICM en Canarias no han tomado la iniciativa de demandar una clasificación más ventajosa.

Como ya apuntábamos, si la clasificación como *zonas agrícolas desfavorecidas* por los criterios “de montaña” no incluirían a todo el territorio de Fuerteventura y Lanzarote (aunque sí a más municipios, como hemos visto), es innegable que las “limitaciones específicas” (aridez, fuertes vientos, salinización, insularidad) permitirían acceder a la ICM y, lo que es más importante, permitirían un aumento del 10 % en las ayudas a la modernización de las explotaciones agrícolas y a las inversiones colectivas.

Por otro lado, la unidad territorial municipal mantenida por España no está recogida como tal en la directiva europea, permitiendo ésta clasificar como des-

13. Cultivos intensivos, manzanas, peras, melocotones, trigo duro, viña con rendimiento superior a 20 hl/Ha y cultivos forrajeros destinados a la alimentación del ganado de la explotación.

14. Excepto los cultivos forrajeros destinados a la alimentación del ganado de la explotación.

15. DUPUIS, Irène: *Efectos de las políticas europeas sobre las agriculturas de las regiones ultraperiféricas: el caso de las islas Canarias*, CD-ROM, ed. Bailes del Sol, Tacoronte, Tenerife, (2003).

16. Estos municipio serían Teguiise, Haría y Pájara. *Ibidem*, (2003), p. 380.

favorecidas a partes de municipio o regiones. Es por el nivel territorial elegido que la parte clasificada del archipiélago es tan importante, puesto que podría haberse circunscrito el territorio afectado a las alturas superiores a determinada cota, por ejemplo las medianías, lo que hubiese sido más acorde con la filosofía de la política.

Tardíamente, en 1993, es cuando se modifica la limitación de los municipios desfavorecidos canarios. En esa fecha dos municipios, Yaiza y Tinajo, son añadidos a la lista nacional de las “zonas de influencia de parques nacionales” (Mapa II). La fecha coincide con la declaración de la isla como Reserva de la Biosfera. Con esta modificación, el territorio que podría acogerse a ICM aumentó hasta el 72,35 %¹⁷. Con el nuevo Reglamento 1257/99, la delimitación de las zonas afectadas cambia de criterios: existen ahora 47 municipios de montaña y otros 29 de “dificultades específicas”. Se entiende esta última clasificación como zonas donde “el mantenimiento de la actividad agraria es necesario para asegurar la conservación o la mejora del medio ambiente, el mantenimiento del espacio natural o su vocación turística”. En el Mapa III recogemos las distintas clasificaciones para 2001¹⁸ del territorio de Canarias. Como vemos, para las islas de Lanzarote y Fuerteventura las circunstancias siguen siendo claramente desfavorables.

El número de solicitudes de ICM en Canarias es bajo (Mapa I), como principal causa de este reducido número de solicitudes debemos situar en primer lugar la escasa profesionalización del sector, con un peso elevado de la actividad a tiempo parcial; y en segundo lugar la superficie agrícola útil mínima que, a pesar de ser excepcionalmente menor que en el resto del territorio europeo, sigue resultando para la mayoría de las explotaciones Canarias muy elevada.

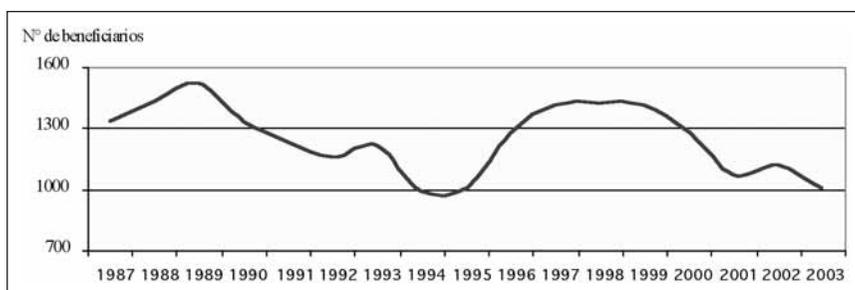
Por otra parte, podemos constatar una tendencia general descendente del número de solicitudes en el tiempo de aplicación de la ICM en Canarias (Figura 1). En este caso, las causas, lejos de ser coyunturales coinciden, como no podía ser de otro modo, con el devenir general de la agricultura en Canarias. Los repuntes de 1993 y de 1996 se corresponden con la disminución de 2 a 1 hectárea por la entrada en vigor del POSEICAN en el primer caso; y a ciertas iniciativas individuales y de Cabildos de divulgar eficazmente la ayuda, en el segundo de los casos.

El análisis de la distribución territorial de la ayuda (mapas IV y V) muestra

17. *Ibidem* (2003).

18. Establecidas por la Orden de 1 de marzo de 2001, por la que se regulan y convocan las ayudas en concepto de indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, BOC 2001/53, de 19 de marzo de 2001.

Figura 1. Evolución del número de beneficiarios de la ICM en Canarias



Fuente: Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.

que hay ciertas zonas donde la incidencia es muy baja. Para las islas que nos ocupan en nuestro análisis, podemos observar que son prácticamente inexistentes, siendo únicamente destacables los resultados de Tenerife, Gran Canaria y La Palma.

LO EQUÍVOCO DEL TÉRMINO “DE MONTAÑA”

Como hemos indicado, el término “de montaña” parece haber cegado a las autoridades encargadas de defender los intereses canarios dentro de la política para las zonas desfavorecidas, al no considerar las limitaciones específicas de gran parte de nuestro territorio pero, de igual forma, ha condicionado en gran medida el escaso éxito de la ICM por la propia consideración de los agricultores canarios, ya que estos no entienden que sean agricultores “de montaña” y por tanto no solicitan las ayudas que les corresponden.

En efecto, como indicábamos, en Canarias podrían solicitar la ayuda aquellos agricultores profesionales que destinasen sus terrenos a cultivos como el tomate o plátano. Sin embargo, para cualquier canario estos cultivos son claramente cultivos “de costa” y difícilmente pueden ser asimilados en el imaginario común de los canarios a cultivos “de montaña”. Para el canario la montaña se asimilaría más bien a la “alta montaña” europea, o en todo caso podrían entenderse como tales las explotaciones situadas en las medianías canarias. Incluso habría que añadir que la consideración de las pendientes como una limitación a la producción no es algo asumido por los agricultores de las islas, puesto que se considera como “natural” tener que convivir con esta limitación y es difícil entenderlo en nuestro caso como un freno al cultivo, habiéndose desarrollado y asumido, como algo intrínseco al territorio insular, el tener que cultivar en terrazas.

Estos factores enunciados, junto con lo complejo que resulta la gestión y cobro de la ICM, explican por qué esta política es una de las peor conocidas por los agricultores. Algunos trabajos de campo¹⁹ indican que un tercio de los encuestados ignoran la existencia de la ICM. Otra encuesta muestra el nivel importante de desconocimiento sobre estas ayudas por parte de los agentes de extensión agraria²⁰.

CONCLUSIONES

A pesar de una adaptación de los criterios de elegibilidad al caso de Canarias²¹, la aplicación de esta política conlleva una situación un tanto paradójica. La combinación entre la superficie mínima, fijada en 1 ha, con la obligación de cotizar en el Régimen de Seguridad Social en nombre propio, implica, en resumen, que los plataneros constituyen el primer colectivo beneficiario. Le siguen los ganaderos y los cultivadores dedicados a hortícolas. Por lo tanto, el hecho de que los beneficiarios estén situados, en su mayoría, en los litorales es contradictorio con la filosofía de la política en sí. El colectivo de plataneros y de productores hortícolas no sufre ninguna dificultad o restricción relacionada con la montaña, aunque bien es verdad que ciertas plantaciones están situadas en zonas de fuertes pendientes (por ejemplo, los Sauces, Barlovento y Hermigua). La “agricultura de fin de semana”, la que realmente está situada en zonas de montaña, las medianías, es la que queda excluida, al no cumplir, en la mayoría de los casos, con ninguno de los dos requisitos. Desde las cumbres de las islas altas a las zonas costeras pasando por las medianías, vemos claramente que quedan recogidos espacios muy heterogéneos, bajo el mismo calificativo de “zona desfavorecida”.

Nos encontramos ante una situación que pone en duda la validez de aplicar, dentro de todo el territorio comunitario, el mismo tipo de criterios de elegibilidad. Es más, podemos afirmar que, al menos hasta el nuevo reglamento, las fincas que cobraban la ICM eran aquellas que no destacaban especialmente por respetar las buenas prácticas agrarias, mientras las fincas de las zonas difíciles quedaban excluidas de la misma.

19. *Ibidem* (2003), p. 433.

20. DUPUIS, Irène: *Consideraciones sobre la política agroambiental para el periodo 2000-2006*. Área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife. Sin publicar. 2002.

21. Las derogaciones están otorgadas en base al POSEICAN. El artículo 27 contempla la extensión excepcional de la ayuda a todas las producciones vegetales, al igual que para las demás regiones ultraperiféricas.

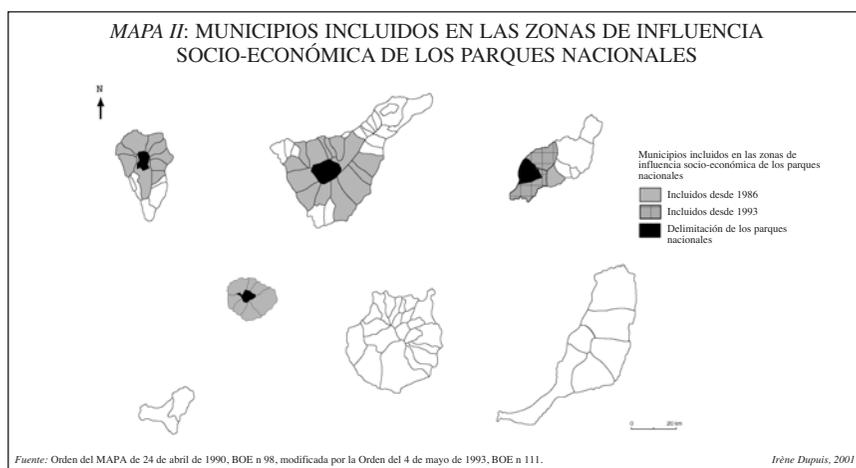
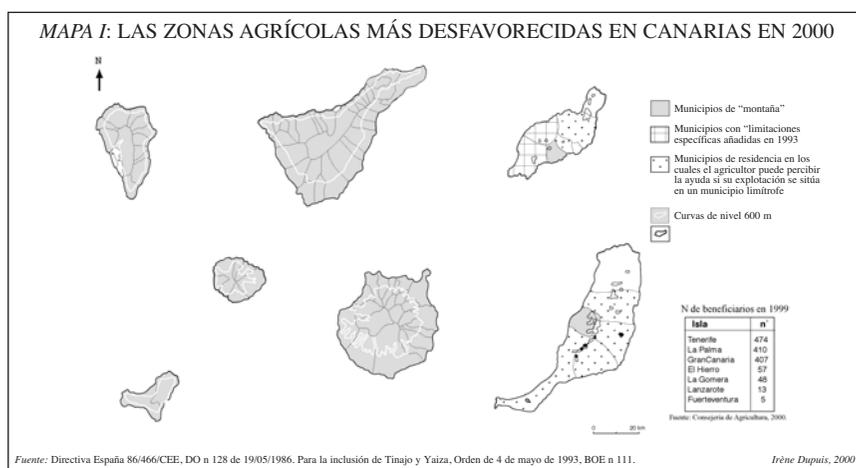
BIBLIOGRAFÍA

Comisión Europea: “La situación de la agricultura en la Unión Europea”. Informe 1998. Bruselas, 2000.

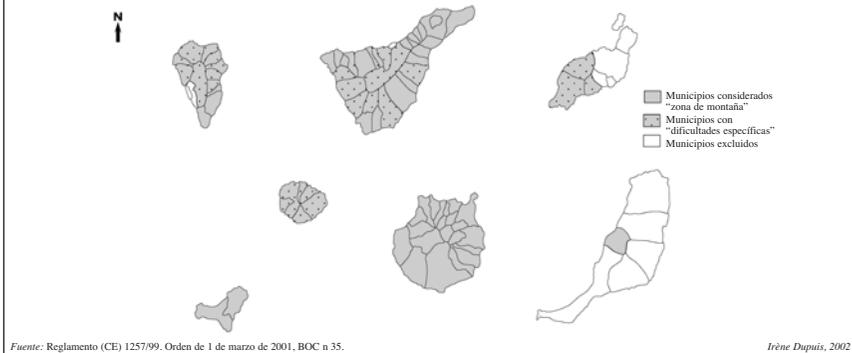
Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias. Datos Estadísticos. Varios años.

DUPUIS, Irène: “Consideraciones sobre la política agroambiental para el periodo 2000-2006”, 2002. Disponible en el área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife.

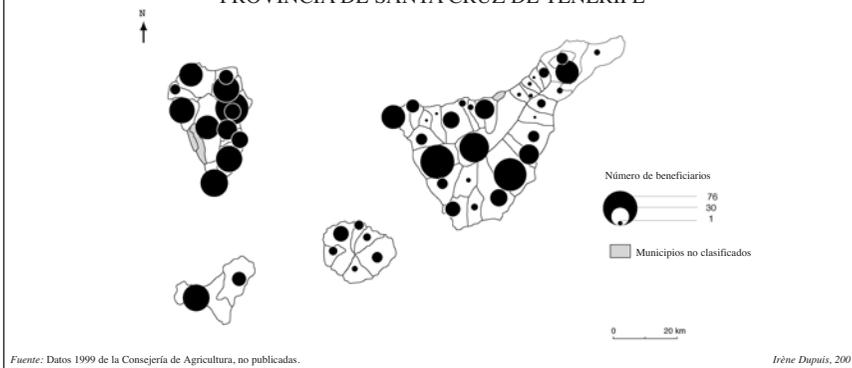
DUPUIS, Irène: “Efectos de las políticas europeas sobre las agriculturas de las regiones ultraperiféricas: el caso de las islas Canarias”. Ed. Bailes del Sol, Tacoronte, Tenerife, 2003.



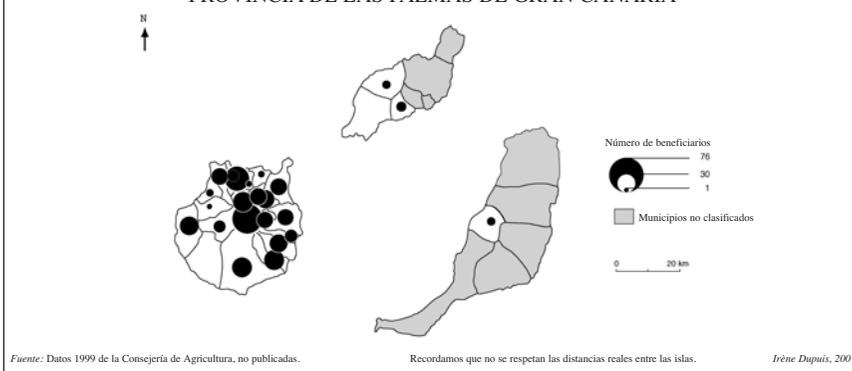
MAPA III: MUNICIPIOS INTEGRADOS EN LAS "ZONAS DESFAVORECIDAS" DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2001



MAPA IV: REPARTO MUNICIPAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA ICM EN 1999 PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



MAPA V: REPARTO MUNICIPAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA ICM EN 1999 PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



AAIÚN-ISLAS ORIENTALES:
ALGO MÁS QUE UNA SIMPLE CERCANÍA GEOGRÁFICA

JOSÉ MANUEL MEANA PALACIO

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación pretende mostrar las estrechas relaciones que se desarrollaron entre Aaiún y las islas orientales del archipiélago canario, constituyendo una elaboración inicial de materiales y perspectivas que serán desarrollados en nuestra futura tesis doctoral sobre el establecimiento y evolución del núcleo de Aaiún.

Es indudable que la estrecha relación canario-saharai, objeto de esta comunicación, hunde sus más profundas raíces en una razonable realidad geográfica: por un lado, la consideración del Sahara como *hinterland* continental del archipiélago; por otro, la presencia del archipiélago como una continuidad atlántica del Sahara.

La identidad geográfica es más acentuada en las islas orientales del archipiélago (especialmente Fuerteventura y Lanzarote), que muestran una perceptible similitud biogeográfica con el Sahara (especialmente la zona costera) determinada esencialmente por la aridez que ambos espacios comparten.

A lo largo de la historia, el hombre parece haber entendido bien esta identidad geográfica:

- Así, en los distintos flujos de llegada de población aborigen al archipiélago, es indudable que, si no el único sí el más importante en cuanto a impronta cultural corresponde a las poblaciones ligadas a la costa del África occidental, como la antropología, toponimia, etc. testifican¹.
- Tras la conquista del archipiélago por la Corona de Castilla esta relación va a continuar, aun a pesar del rápido abandono de la política atri-

1. CARO BAROJA, J.: *Estudios Saharianos*. Publicaciones del Instituto de Estudios Africanos (IDEA). Madrid, 1955.

SCHWIDETZKI, I.: *La Probación Prehispánica de las Islas Canarias*. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1963.

canista del cardenal Cisneros en aras de la empresa americana. Es más, ya el propio proceso de incorporación, tras los tratados de Alcaçobas, Tordesillas y Cintra, comprendía de manera conjunta el archipiélago canario y la costa africana inmediata.

No es nuestro objetivo hacer una crónica de esas relaciones desde el siglo XV, pero sí testificar, siguiendo en esencia a Rumeu², algunos de sus hitos más significativos:

- La fundación de pesquerías, en el litoral sahariano. Es el caso, por ejemplo, de Santa Cruz del Mar Pequeña (Ifni), fundada en 1478 y recuperada en 1517 tras ser destruida por Fernán Daría de Saavedra (Señor de Fuerteventura).
- La vinculación como territorio único de los señoríos de Fuerteventura y La Mar Menor de Berbería, como aparece en el testamento que recibe Constanza Sarmiento.
- Las abundantes declaraciones de soberanía sobre el Sahara realizadas por los señores de Fuerteventura.
- Los incontables actos de dominio que buscaban la percepción de tributos, la obtención de derechos de pesca, monopolios mercantiles, etc.
- Las cabalgadas, el gran negocio sin duda del siglo XVI, en busca de hombres y ganado.
- Una vez incorporado el territorio del Sahara de forma oficial a España (1884), también quedó clara la estrecha ligazón con Canarias. En efecto, el 12-12-1884, el gobierno de Cánovas, al reclamar la soberanía española sobre el territorio entre Cabo Bojador y Cabo Blanco, deja el nuevo territorio incorporado a la Capitanía General de Canarias³ a través de la Real Orden de 6 de abril de 1886, creadora de un gobierno político militar para regir la colonia, que sigue, en lo militar, dependiente de Capitanía General de Canarias; y en lo político, si bien es cierto que la sitúa bajo la dependencia del Ministerio del Estado, en la práctica el gobernador se comunicaba, casi en exclusiva, con el Gobierno Civil de Tenerife y sobre todo con el delegado gubernativo de Las Palmas.

2. RUMEU DE ARMAS, Antonio: *España en el África Atlántica*. Publicaciones del Instituto de Estudios Africanos (IDEA). Madrid, 1956-57.

3. RUMEU DE ARMAS, Antonio: "Antecedentes Históricos del Sahara Español". *Revisita África*. IDEA, octubre 1970. Pág. 9.

LAS RELACIONES AAIÚN-ISLAS ORIENTALES (1940-1976)

Las relaciones existentes con las islas orientales, desde que Aaiún empezó a ser algo más que un simple puesto militar del interior del territorio (1940) hasta el abandono definitivo del mismo por parte de la administración española (inicios de 1976), que son el objeto de esta comunicación, se vieron desde un primer momento potenciadas por la existencia de un marco político administrativo que las favorecía.

A) *El marco político-administrativo y militar*

El decreto de 20-7-1946 separó las zonas del Sahara y de Ifni del resto de los territorios de soberanía, trasladando su administración a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, y quedando bajo la jurisdicción de Capitanía General de Canarias. Esta medida respondía, en el fondo, a una decisión política protectora ante los posibles avances nacionalistas sobre los territorios coloniales⁴; pero, de hecho, no hizo sino aumentar la dependencia del territorio respecto al archipiélago, con el que comienza a formar una auténtica unidad geopolítica.

En el mismo sentido, una vez convertida la colonia en provincia, se aborda un nuevo régimen de administración local para la misma. Mediante el decreto de 29-11-1962 se opta por el modelo canario para el máximo órgano de la administración provincial; esto es, se crea un Cabildo y no una Diputación Provincial. Y se fundamenta, “dada la íntima relación que mantiene la provincia del Sahara con las dos provincias canarias por su proximidad y comunidad de intereses”⁵. Un Cabildo, por cierto, con fuerte contenido ya que ostentaba la representación legal de la provincia y se encargaba de la dirección, impulso y defensa de los intereses provinciales con jurisdicción sobre todo el territorio.

En el ámbito jurídico también quedaba el territorio bajo dependencia, en este caso, de la Audiencia de Las Palmas (Real Decreto 10-07-1885, posteriormente completado por los elementales decretos de 13 de abril y 1 de octubre de 1934).

Sin embargo, en este punto conviene realizar dos matizaciones que limitan estas relaciones. De un lado, el hecho de que, en la práctica, la justicia que durante años funcionó en el territorio fue la castrense, en base a la disposición ge-

4. CRIADO, Ramón: *Sahara, pasión y muerte de un sueño colonial*. Ed. Ruedo Ibérico. París 1977, pág. 22.

5. YANGUAS MIRAVETE, José: “El nuevo Régimen de la Administración Local de la Provincia del Sahara”. *Revista África IDEA*. Enero, 1963, pág. 2.

neral del artículo noveno del Código de Justicia Militar. De otro que, a partir del año 1953 (decreto de 23 enero), se crea un órgano de justicia en el propio territorio con capacidad de aplicación de tramitaciones, lo que agiliza los procedimientos, superando las dificultades de comunicación con Las Palmas.

Esta estrecha relación es también claramente perceptible en el terreno militar. Máxime cuando desde el alto mando, siempre se tuvo la visión (absolutamente mayoritaria entre la oficialidad “africana”) de considerar el territorio del Sahara, especialmente el espacio entre Cabo Juby y Cabo Bojador, como la base esencial para la defensa del archipiélago canario. Curiosamente, la realidad pareció demostrar lo contrario, pues en los años 70 era Canarias quien garantizaba, desde la base aérea de Ganado, la cobertura defensiva del Sahara ante posibles ataques de países del entorno.

Como se mencionó anteriormente, el territorio del Sahara quedó bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Canarias. Esta dependencia se reforzó aún más tras la independencia del reino de Marruecos y la retrocesión de nuevos territorios a la monarquía alauita. A ello respondió el decreto de Presidencia de Gobierno de 4-07-1958, que dispuso la división de los territorios del África occidental española en dos provincias marítimas, quedando una de ellas (la del Sahara) bajo la dependencia jurisdiccional del comandante general de la Base Naval de Canarias.

Esta relación se vio más reforzada como consecuencia de los acontecimientos bélicos de 1957 y 1958, la denominada “Guerra Ifni Sahara”. En principio, porque desde Canarias se organizó toda la intendencia necesaria, estableciendo un puente aéreo Gando-Aaiún que sería clave para el éxito de las misiones militares. A la magnitud de este puente aéreo nos acerca Juega Boudon (1958)⁶. A través de él se realizó la mayor parte de las 1.218 misiones de transporte realizadas, con casi un millón de materiales y víveres transportados, y más de doscientos cincuenta heridos evacuados.

Antes del inicio de las hostilidades, el crucero Canarias y su flota de cruceros y destructores, establecidos en la Base Naval de Las Palmas, cubrieron las necesidades de transporte marítimo. Pero durante el conflicto esta función fue realizada por buques mercantes, jugando un papel decisivo parte de la pequeña y mediana flota de estas islas⁷. Además, Puerto del Rosario fue designado como punto de reserva y concentración de fuerzas dada su cercanía a Playa de Aaiún.

De otro lado, Fuerteventura y Lanzarote sacaron algún beneficio a esta estrecha colaboración, pues, gracias a los barcos-aljibe que cubrían las necesida-

6. JUEGA BOUDON, José: “La aviación española en las operaciones en el África occidental”. *Revista África. IDEA*. 1958, nº 204, pp. 2-5.

7. DELGADO RODRÍGUEZ, Imelda y RIBAS BENSUAN, Ramón: “Operaciones en las costas del Sahara español e Ifni”. *Revista África. IDEA*. 1958, nº 202, pp. 3-5.

des de las tropas expedicionarias, pudieron aliviar las consecuencias de las duras sequías del año 57⁸.

B) Los intercambios económicos

El marco económico fue, lógicamente, uno de los que más enriqueció estas relaciones. Es indudable que el Sahara en general, y Aaiún en particular, supuso un importante campo de actuación económica para las islas orientales.

Esta relevancia ya quedaba reflejada en un artículo con tintes patrióticos de la época que señalaba a Canarias como base de las provincias de Ifni y Sahara⁹. En realidad el articulista se quedaba corto, pues la colonia significó mucho más para el archipiélago; efectivamente, fue un foco de atracción económica generador de movimientos poblacionales, de flujos financieros, así como de retorno de capitales, y de creación de empresas.

B1) Desplazamientos migratorios

Un importante movimiento migratorio (cuyos flujos no analizamos en esta comunicación) tuvo lugar desde las islas orientales del archipiélago hacia Aaiún, motivado por las posibilidades económicas que ofrecía el territorio (trabajo seguro, altos salarios, amplio abanico de posibilidades comerciales, etc.) que compensaban las duras condiciones de vida, especialmente de los primeros años, lo que nos acerca a un ejemplo de “colonización de frontera”.

Así, fue llegando a Aaiún un número importante de canarios (no menos de 20.000 en la evacuación del territorio), procedentes en su mayoría de los municipios más deprimidos de las islas orientales.

Un ejemplo representativo de esta corriente migratoria es el de la familia Montelongo¹⁰, que desde La Matilla (Fuerteventura) emigra en los años 50. Lo hace de una forma que fue bastante común; esto es, se va en principio el cabeza de familia (en este caso acompañado del hermano mayor) y sin una elección fija (en este caso pasaron por Villa Cisneros y Sidi Ifni), antes de establecerse definitivamente en Aaiún, donde, como chófer de camión, ya encuentra la estabilidad suficiente para llevarse a toda la familia, de modo que, en 1965, instala la familia en una amplia casa (4 habitaciones) en el barrio de Colomina, con un alquiler muy barato (lo que era normal). Este es un buen ejemplo de lo que fue el tejido social de Aaiún. A

8. La guerra, como todas, también tuvo su incidencia sentimental, que caló entre la ciudadanía canaria. Un buen ejemplo fue la organización en Las Palmas de un aguinaldo navideño que fue entregado en Aaiún, directamente por el Gobernador Civil de Las Palmas y el Gobernador Militar. Noticiero *Revista África. IDEA*. 1958, n° 205, pág. 26.

9. BORRAS, Tomás: “Canarias como base de suministro del Sahara”. *Revista África. IDEA*, pág. 32. Mayo 1966.

10. Trabajo de campo del autor. Entrevistas personales.

través de uno de los miembros de la familia (en este caso Adela, 13 años al llegar) podemos seguir su evolución. Tras una formación básica (Colegio del Barrio del Cementerio), comienza su andadura laboral como dependienta de comercio, consiguiendo un salto importante al entrar como personal laboral fijo en el Parador de Turismo de Aaiún con un sueldo buenísimo (*sic*). Posteriormente decide emprender con su marido una aventura empresarial abriendo un restaurante, Casa Mariano, enfrente del cuartel de artillería, cerca del cine Las Dunas. Tras el regreso de Aaiún, Adela trabajó en el que fue Parador Nacional de Fuerteventura.

El caso descrito muestra el papel que desempeñó el Parador de Aaiún como lugar habitual de trabajo para muchos canarios. Cabe recordar aquí otros entrevistados, como José González Barreto (conserje) y su esposa María Suárez Gutiérrez (encargada de lencería), actualmente residentes en La Oliva (Fuerteventura); a Juan Ferrera Bethancourt (jardinero); a Olga Cabrera Noda (ayudante de camarera) actualmente residente en Puerto del Rosario; a Pino Ferrera Brito (lavandera); Margarita Robayna Navarro (freganchina); a Valentina Sánchez Robayna (limpiadora); a ...¹¹

B2) Flujos de capitales

Es detectable una corriente de inversión de pequeños capitales privados procedentes del archipiélago. No estamos de momento en disposición de fijar su cuantía e importancia, pero sí de certificar su existencia, como lo testifica (junto a otros casos similares) la compañía Juan Sánchez S.A., domiciliada en Las Palmas, calle Fernando Guanarteme nº42, que realiza una inversión en dos naves industriales en la calle Belchite de Aaiún y que posteriormente vende a capital también canario: Francisco Álvarez Domínguez, comerciante vecino de Las Palmas, calle Fernando Guanarteme nº 58¹².

B3) Retorno de capitales

Hay un proceso de retorno de capitales hacia las islas (anterior al ocurrido a consecuencia del abandono del territorio) durante el periodo analizado, procedentes de las remesas de emigrantes, que fueron drenados principalmente a través de la Caja Insular de Ahorros de Las Palmas de Gran Canaria que, aunque llega tarde al territorio,¹³ pues inaugura su sucursal en el verano de 1967 cuan-

11. Relación de trabajadores del Parador de Aaiún en octubre de 1975, proporcionada por Antonio Embiz Fábregas, entonces director del establecimiento; y entrevistas personales realizadas por el autor.

12. Libro del registro de la propiedad del Sahara. Asiento 706. Folio 102 vuelto. Tomo III. Aaiún 15-02-1975.

13. Entrevista a Antonio García Rodríguez, delegado de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria en Aaiún. *Revista Sahara*, 6 agosto 1967, nº 211, pp. 6 y 11.

do otras entidades bancarias llevaban casi una década en Aaiún (la pionera, el Banco Exterior, estaba en Aaiún desde 1958 tras la retrocesión de Cabo Juby); realizará una activa política bancaria. Efectivamente, las cifras recogidas por Javier Morillas¹⁴ demuestran la importancia de esta actuación. El número de imponentes crece de 9.271 en 1970 a 13.664 en 1975, con unos saldos medios de esas imposiciones que van de 100 millones de pesetas en 1970 a 170 millones en 1975. Junto a esto, la Caja realizó también una importante defensa de los intereses de la población canaria de Aaiún (líneas crediticias ventajosas, labor social, etc.)

B4) Creación de empresas

El Aaiún constituyó un espacio tanto de producción como de demanda de bienes, generando una notable actividad industrial y comercial.

En este sentido, conviene señalar que desde Canarias se abastecieron las necesidades energéticas del territorio. Si bien la empresa suministradora “Atlas S.A. de Combustibles y Lubrificantes” (denominada posteriormente Atlas Combustibles y Lubrificantes del Sahara S.A.)¹⁵, estaba domiciliada en Ceuta, el combustible procedía de la santacrucera refinería de CEPSA. El desembarco se realizaba en Playa de Aaiún desde los años 60 a través de un oleoducto submarino de 1.700 metros de longitud¹⁶.

En cambio, la empresa más importante de la colonia, esto es, FOSBUCRAA, estableció su domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria (calle Velázquez, nº 6) figurando inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad¹⁷.

Además FOSBUCRAA mantuvo una plantilla permanente de personal en Las Palmas con 22 empleados (tenía 86 en Madrid y 749 en Sahara)¹⁸, y de los 430 trabajadores europeos en Sahara, una buena parte fue reclutada en Canarias¹⁹. Se realizó una selección a base de tests y entrevistas sobre las 250 solicitudes recibidas, comenzando en octubre de 1970 a realizarse las primeras contrataciones.

Se dio el caso también de empresas que no prosperaron, como MAYALA SA, empresa constituida en Las Palmas, a fecha 25-06-1959, e inscrita en el Re-

14. MORILLAS, Javier: *Sahara Occidental. Desarrollo y Subdesarrollo*.

15. Libro del registro de la propiedad del Sahara. Asiento 8, folio 1 vuelto. Tomo III. Aaiún, 20-03-1973.

16. GARCÍA PEÑALVER, Santiago: “Realidades del Sahara”. *Revista África. IDEA*. Agosto-septiembre 1961, nº 236 y nº 237. Pág. 16.

17. Folio 33 vuelto del tomo general de sociedades 72, nº 33, sección 3ª, hoja 416, inscripción 2.

18. “Memoria y balance de ejercicio”. *FOSBUCRAA*, 1971.

19. “Memoria y balance de ejercicio”. *FOSBUCRAA*, 1970.

gistro Mercantil de dicha ciudad²⁰, que intentó instalar una fábrica de helados y despacho al público²¹, y a la que le caducó la concesión por incumplimiento de las condiciones, retornando la propiedad a la administración²².

Abundantes e importantes fueron empresas con presencia canaria ligadas al sector servicios. Es el caso de ALCORDE SL, domiciliada en Las Palmas c/ Juan Rejón 69, y constituida en dicha ciudad en 1962 e inscrita también en el Registro Mercantil de Las Palmas²³.

La firma ALCORDE era la suministradora (prácticamente en exclusiva) a Aaiún de material de ferretería, construcción, saneamiento, electrodomésticos, loza y todo tipo de artículos en general.

Pero va a ser en el pequeño y mediano comercio donde encontraremos una de las más fuertes presencias canarias. Este sector, fue un auténtico filón económico para Canarias, ya que, por una parte los productos nacionales a la venta en Aaiún, eran los más caros de toda España, ya que llevaban un triple gravamen²⁴:

- 1) Impuesto del Cabildo Insular.
- 2) Tasa de Almacenamiento en Las Palmas.
- 3) Coste del transporte Las Palmas-Aaiún.

Y por otra, Aaiún funcionaba como una extensión más de los productos provenientes del régimen de puerto franco.

Como consecuencia de este auténtico monopolio comercial canario sobre Aaiún, no es de extrañar que fuesen muy numerosos los comercios regentados por canarios en Aaiún.

Es el caso de “Pescadería y carnicería hermanos González Santana”, un buen ejemplo que permite hacer un patrón aproximado. Sebastián (Chano), comerciante en Las Palmas, con 40 años decide emprender la aventura del Sahara²⁵, movido por las buenas perspectivas económicas que allí veía. Tras unos años duros, en 1963, el negocio ya era floreciente, siendo el distribuidor de FRIALSA en Aaiún, disponía de unas instalaciones con una capacidad frigorífica de 9.000 kg de carne que, con la del pescado, garantizaba el abastecimiento diario de Aaiún. Pero además disponía de granja y de matadero propio, y diversificó a lo largo de su estancia en Aaiún, abriendo un restaurante en Smara y un comer-

20. Folio 139, libro 23 General de Sociedades. 2º de la Sección 2ª. Hoja 28.

21. Libro del Registro de la Propiedad del Sahara. Asiento 905. Folio 277. Tomo 1º, Aaiún 5-06-1964.

22. Libro del Registro de la Propiedad del Sahara. Asiento 484. Folio 89, Aaiún 27-02-1968.

23. Folio 156. Hoja 93. Tomo 34, libro 6º. Sección 2ª de Sociedades. Inscripción 1ª.

24. “Los jueves del Sahara”. Sección semanal. *Revista Sahara*. Mayo 1966, nº 149, pág. 12.

25. Trabajo de Campo del autor. Entrevistas Personales.

cio de telas y varios en Aaiún: “El Kilo” (que fue el abastecedor de las telas para las banderas del Polisario en la manifestación desarrollada con motivo de la llegada de los observadores de la ONU en 1975).

Caso similar es el del Supermercado Salas-Araya, ubicado en la Avenida del Generalísimo²⁶, propiedad de Domingo Salas Araya, comerciante con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria. Garantizaba las necesidades alimentarias de Aaiún, al disponer de una planta frigorífica con grupo electrógeno propio en previsión de cortes en el suministro eléctrico. Además, recibía diariamente desde Las Palmas las frutas y verduras. Fue inaugurado en agosto de 1964²⁷ y vendido el 9 de diciembre de 1975, mediante poder otorgado a José Hernández Izquierdo, ante el notario de Las Palmas D. José María Villanueva Gil²⁸.

La venta se realizó por un valor de 1.000.000 de ptas, y no a un cualquiera, a Habib Kentai, que en la actualidad monopoliza toda la importación de artículos de primera necesidad en L’Ayoune²⁹. Cambian los nombres, cambian las situaciones, cambian los estados, pero los mecanismos siguen siendo los mismos.

C) *Las comunicaciones*

Todas estas relaciones a las que hemos hecho referencia existieron, porque hubo un marco de comunicaciones que las hicieron posibles. Sin embargo, hemos de reconocer que las comunicaciones entre Aaiún y la provincia de Las Palmas fueron realmente precarias hasta los años 60.

Efectivamente, por vía aérea, todo quedaba reducido a tráficos militares entre Gando y el campo de aviación de Aaiún. No eran mejores las comunicaciones marítimas, limitadas al fondeadero natural de Playa de Aaiún, al que en los años 40 y 50 se acercaban los correíllos canarios que descargaban sus mercancías en barcas de remo que las transportaban hasta la playa. Este sistema de barqueo, lento, caro, inseguro e ineficaz, movía poco tonelaje (12 correíllos en un año, con un movimiento de mercancías de 946 tm, casi todas de entrada y 305 pasajeros), pero era la principal boca de suministro de Aaiún³⁰.

26. Libro del Registro de la Propiedad del Sahara. Asiento 724. Folio 233 vuelto. Tomo 1º Aaiún, 26 de enero 1963.

27. Artículo “Inauguración de supermercado”. *Revista Sahara* 1964, nº 58, pág. 5 y nº 61, pág. 7.

28. Libro del Registro de la Propiedad del Sahara. Asiento 1.012. Folio 148. Tomo 3º. Aaiún, 23 de febrero de 1976.

29. BARBULO, Tomas: *La Historia prohibida del Sahara Español*, 2002. Ediciones Destino. *Colección Imago Mundi*, pág. 14.

30. *Región Sagua el Hamra. Anuario Estadístico de AOE*. INE. 1946.

Estas deficiencias obligaban (sobre todo en la década de los 40) a utilizar Cabo Juby como punto de intermediación de suministro.

Por su parte, las telecomunicaciones ofrecían un panorama peor. Atendidas por el Servicio de Transmisiones del Ejército, simplemente cubrían necesidades básicas civiles. En 1946 constan un total de 3.666 radios recibidas y 3.776 emitidos³¹, sin que haya posibilidad de conocer ni las procedencias ni los destinos.

En los años 60 la situación comenzó a mejorar paulatinamente:

En las comunicaciones marítimas el barqueo a remo fue sustituido por lanchas y barcas motorizadas, lo que dinamizó bastante las operaciones de carga y descarga. Además, ya existía un tráfico plenamente consolidado con Canarias cubierto por dos líneas regulares a través de los vapores Lanzarote y Fuerteventura. El primero, con una frecuencia quincenal (los miércoles de las semanas impares), cubría el trayecto (ida y vuelta) Tenerife-Las Palmas-Villa Cisneros-Aaiún. El segundo, de frecuencia semanal, alternaba cada siete días el trayecto (ida y vuelta) Las Palmas-Aaiún y Las Palmas-Villa Cisneros-Aaiún³².

La mejora se acentuó cuando, en 1967, fue inaugurado el embarcadero de Playa de Aaiún, que aunque seguía exigiendo la práctica del barqueo, mejoraba sustancialmente las condiciones de carga y descarga. Consistía en un puente³³ de 258 metros de longitud desde la playa al fondeadero, en cuyos costados pueden atracar las lanchas auxiliares que recogen las mercancías de los barcos fondeados en la rada.

Y en los últimos años de la colonia, y como consecuencia de la explotación del yacimiento de fosfatos de Bucraa, Aaiún dispondrá ya de instalaciones portuarias de magnitud que permiten la salida del tonelaje del mineral de Bucraa. Así se construyó, a 4,5 km al sur de la cabeza de playa, un pantalán de 3.200 km de longitud, con calados de hasta 18 metros que permite atraques de barcos de hasta 60.000 tm.³⁴ Por fin ya era posible el atraque directo de buques que, aunque tenía carácter privado, ayudó mucho a la mejora de las comunicaciones marítimas.

En cuanto a las comunicaciones aéreas, ya a partir de 1959, el tráfico con Gando comenzará a ganar intensidad. La causa será el inicio de las prospecciones petrolíferas en el territorio, que generan una gran demanda de transporte (suministros, materiales, personal), que será cubierta tanto por el tráfico regular como por compañías privadas nacionales (Spantax, Tassa). Estas

31. Misma fuente anterior.

32. Horarios de comunicaciones marítimas. *Revista Sahara*, 12 mayo 1963, nº 4, pág. 7.

33. CAFFARENA ACEÑA, Vicente: "Obras Portuarias en las Provincias de Ifni y Sahara". Conferencia dada en el CSIC el 7 de mayo de 1965. Es el autor del proyecto.

34. "Memoria y Balance". *FOSBUCRAA*. Ejercicio 1972.

compañías, tras el abandono de las prospecciones, seguirán manteniendo línea con Las Palmas a través esencialmente de una oferta turística combinada con Canarias.

Todo ello obligó a la transformación y sustitución del antiguo campo de aviación por un excelente aeropuerto.

El análisis de los tráficos y líneas³⁵ permite afirmar que el aeropuerto de Aaiún tenía una dependencia tan grande de Gando, que se le puede considerar una extensión, casi una pista auxiliar, del aeropuerto de Las Palmas. Y ello no dejando de reconocer la importancia de sus movimientos, que en varios apartados lo situaban entre los diez primeros de España.

Así, en movimiento de aeronaves, entre 1961 y 1975, de los siempre sostenidos movimientos por encima de 2.000 anuales (con picos por encima de 4.000) correspondientes a tráfico regular y de los más modestos pertenecientes a tráfico no regular, el 95% corresponde a vuelos directos con Canarias o de líneas que tocan Canarias.

En el movimiento de pasajeros, los datos son aplastantes también. Así, de las 21.860 entradas de pasajeros en vuelo regular en el aeropuerto de Aaiún en 1968, nada menos que 18.649, procedían de Las Palmas. En 1967 de 18.047 salidas de Aaiún, 15.176, lo fueron con destino a Las Palmas. Y así en todos los años.

Los porcentajes son más aplastantes en tráfico no regular. Así, en 1967 hay 11.848 correspondientes a Las Palmas, 84 a Fuerteventura y 63 a Lanzarote, que suponen la totalidad del movimiento de pasajeros.

Y en 1975, año no especialmente significativo debido a la evacuación del territorio, lo que indudablemente modifica las cifras, el tráfico con Las Palmas sigue siendo mayoritario. Así, en vuelo regular, de un total de 71.233 salidas, 45.442 corresponden a Las Palmas; y en tráfico no regular, de un total de 17.429 salidas, 14.877 lo son a Las Palmas; 1.429 a Lanzarote y 426 a Fuerteventura.

En el movimiento de mercancías tanto las subidas (ligadas a las prospecciones, a Fosbucraa y a la evacuación) como los retrocesos de Aaiún, inciden brutalemente en las cifras de Las Palmas.

Además, el aeropuerto de Aaiún solucionó situaciones de emergencia ante cierres temporales de los aeropuertos de Gando y Los Rodeos por causas atmosféricas. Así ocurrió el 10-03-1966, lo que supuso el primer aterrizaje de un avión a reacción en el aeropuerto de Aaiún. Era un reactor de la compañía aérea de la República Federal de Alemania, con pasaje procedente de Málaga. Lo mismo ocurrió en febrero de 1971, con aterrizaje nocturno de 3 reactores (Boeing 727, Caravelle y Gruman).

35. Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Dirección General de Aviación Civil. Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios.

La estrecha dependencia de Canarias que venimos manifestando se observa también en el terreno de las telecomunicaciones, que dan un gran salto cualitativo al quedar instalada la red básica de comunicaciones telefónicas y telegráficas en 1966³⁶. Es una red constituida por una malla triangular (Las Palmas, Aaiún, Villa Cisneros) en la que Las Palmas era el epicentro y la estación colectora del tráfico telefónico y telegráfico de la provincia del Sahara, efectuándose desde ella el enlace con la península y desde esta a su vez con el resto del mundo.

La situación volvió a mejorar cuando el 1 de septiembre de 1973 entró en funcionamiento el enlace troposférico con Las Palmas que, disponiendo de doce enlaces telefónicos y 32 canales telegráficos, permitía un servicio ininterrumpido de 24 horas³⁷.

La misma dependencia existió en la emisión de televisión³⁸. Una vez obtenida la reserva de bandas de frecuencia en la conferencia africana de radiodifusión (Ginebra, mayo 1963) la televisión llegaba a Aaiún a través de un repetidor que recibía la señal de la emisora instalada en Canarias. El repetidor tenía su antena de recepción sobre un mástil de 82 metros de altura. Inaugurado el 18 de julio de 1966, el funcionamiento nunca fue bueno. Si ya inicialmente se preveía un 70% de tiempo de emisión en condiciones aceptables, la realidad fue mucho peor.

En cuanto a las emisiones radiofónicas comenzaron en Aaiún en precario en 1961 (Radio Sahara EAJ103) con una pequeña emisora de 2,5 kw, que había llegado a Aaiún vía Las Palmas y que a pesar de su escasa potencia y reducido alcance logró una alta aceptación, especialmente entre la población nativa. En 1966 esta emisora se amplió con una de 5 kw (procedente de Estados Unidos) y finalmente en 1967 fue inaugurada una emisora de 50 kw que permitía las conexiones con cadenas Canarias. La emisora de 5 kw se aprovechó entonces³⁹ para realizar una emisora cultural previo asesoramiento del padre Villán Lucena, director de radio ECCA en Canarias que, con cintas grabadas en Las Palmas, emitía cursos de alfabetización y de certificado de estudios primarios.

CONCLUSIONES

Tal y como indica su título, en esta comunicación hemos pretendido resaltar que, si bien la relación entre las islas orientales del archipiélago canario y el cercano espacio costero saharauí fue una constante (como puntualizamos en la in-

36. SABAU, J.: "Las telecomunicaciones en las provincias del AOE". *Revista África IDEA*. Junio 1966, pp. 41-43.

37. SANTAMARÍA, Ramiro: "Las telecomunicaciones en pleno desarrollo". *Revista África IDEA*, 1973, pp. 57 y 58.

38. "Las telecomunicaciones en Sahara": *Dirección General de Promoción de Sahara e IDEA*. CSIC. Madrid, 1970.

39. "Sección Sahara". *Revista África. IDEA*, marzo de 1968, nº 315, pág. 25.

roducción) basada en la descrita cercanía e identidad geográfica de ambos espacios, adquirió una mayor dimensión en el espacio y periodo aquí analizados (Aaiún 1940-1975).

Efectivamente, la intensidad de la relación fue mayor que la que correspondería a un área colonial y su metrópoli, recordemos que, en esencia, Aaiún era la capital de una colonia (por cierto, cronológicamente coincidente con el proceso de descolonización del área circundante) al margen de decisiones político-administrativas que le otorgasen condición de provincia. Cuantitativa y cualitativamente, tal y como hemos intentado reflejar a través de las muestras seleccionadas, la relación fue intensa. De hecho, podría no ser descabellado calificar al Aaiún de ese periodo como la cuarta isla de la provincia de Las Palmas.

Finalmente, consideramos que se abre aquí un fértil campo de investigación que en un futuro, una vez cesen ciertas prohibiciones de acceso a documentación, podrá generar interesantes resultados.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.

Archivo General Militar de Madrid.

Archivo General Militar de Segovia.

Ministerio de Fomento. Subsecretaría de la Dirección General de Aviación Civil. Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuaria.

BIBLIOGRAFÍA

BÁRBULO, T.: "La historia prohibida del Sahara Español". Ediciones Destino. *Colección Imago Mundi*. Madrid, 2002.

BAUTISTA VILAR, Juan: *El Sahara Español. Historia de una aventura colonial*. Ed. Sedmay, 1977.

BONNELLI, Emilio: *Nuevos territorios españoles en la costa del Sahara*. Madrid, 1885. Cabildo de Gran Canaria: "Anuario de Estudios Atlánticos". 1955-1975.

CARO BAROJA, Julio: "Estudios Saharianos". *Publicaciones del Instituto de Estudios Africanos (IDEA)*. Madrid, 1955.

CORDERO TORRES, José María: *El Sahara Español*. Ed. Diana Artes Gráficas Madrid, 1962.

CSIC: *Sahara Provincia Española*. 1966.

DIEGO AGUIRRE, J. R.: *Guerra en el Sahara*. Ed. Istmo, 1991.

- DIEGO AGUIRRE, J. R.: *Historia del Sahara Español. La verdad de una traición*. Ed. Kaydeda. 1989.
- Dirección General de Promoción del Sahara e IDEA: "Resumen estadístico del Sahara Español". 1969.
- FERNÁNDEZ ACEYTUNO, Mariano: *Ifni y Sahara una encrucijada en la Historia de España*. Ediciones Publicitarias Simancas. Palencia, 2001.
- LÁZARO MIGUEL, Heraclio: *Legislación de Sahara*. Ed. Dirección General de Promoción de Sahara e Instituto de Estudios Africanos. Madrid, 1974.
- MOLINA CAMPUZANO, Miguel: *Contribución al estudio del censo de la población del Sahara*. Publicaciones del Instituto de Estudios Africanos (IDEA). Madrid, 1955.
- MORILLAS, Javier: *Sahara Occidental. Desarrollo y Subdesarrollo. Prensa y Ediciones Iberoamericanas*. Madrid 1990.
- MUNILLA GÓMEZ, Eduardo: *Estudio General del Sahara*. Publicaciones del Instituto de Estudios Africanos (IDEA).1974.
- RUMEU DE ARMAS, A.: *España en el África Atlántica*. Publicaciones del Instituto de Estudios Africanos (IDEA).1956.
- TABERNERO CHACOBO Y GONZÁLEZ MONTANER: *África occidental española en la actualidad*. Conferencia en el Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 7de abril de 1970.
- TABERNERO CHACOBO Y GONZÁLEZ MONTANER: *Legislación de AOE. Territorios de Ifni y Sahara*. 1947.
- YANGUAS MIRAVETE, Luis: *Organización político-administrativa y legislación de la provincia del Sahara*. Publicaciones del Instituto de Estudios Africanos (IDEA). Madrid, 1965.
- YANGUAS MIRAVETE, Luis: *Antecedentes históricos, organización político-administrativa y legislación de las provincias de Ifni y Sahara*. Sidi-Ifni, 1960.

LA DELIMITACIÓN DE LAS FRONTERAS MARÍTIMAS DE
LANZAROTE Y FUERTEVENTURA Y EL DERECHO
INTERNACIONAL

CARLOS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

1. INTRODUCCIÓN

El principio fundamental en materia de delimitación marítima es un principio consuetudinario que sería retomado por la Corte Internacional de Justicia, en su famosa Sentencia de 18 de diciembre de 1951 referente al caso de las Pesquerías entre Reino Unido y Noruega:

“La delimitación de los espacios marítimos posee siempre un aspecto internacional; la delimitación no podría depender de la sola voluntad del Estado ribereño tal y como se llegare a expresar en su derecho interno. Si bien es verdad que el acto de delimitación es necesariamente un acto unilateral, ya que el Estado ribereño es el único competente para emprenderlo, sin embargo la validez de la delimitación frente a estados terceros, depende incuestionablemente del derecho internacional.”¹

En los últimos años, la delimitación de los espacios marítimos de Canarias, como archipiélago de Estado, ha cobrado gran actualidad, aunque ya desde hace décadas el problema siempre se ha planteado como de necesaria resolución. En este sentido, en enero de 1977 se celebró en el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria un Simposio sobre Derecho Internacional Marítimo, en el que se trataron, principalmente, tres temas: la descolonización del Sáhara occidental; el futuro del banco pesquero canario-sahariano; y las implicaciones para el archipiélago de las negociaciones en torno a la III Conferencia de Derecho del Mar².

La posición geopolítica del archipiélago es clave, porque en su situación,

1. *Vid. Affaire des Pêcheries. Arrêt du 18 décembre 1951*: CIJ, Recueil des Arrêts, Avis consultatifs et ordonnances, A. W. Sijthoff, p. 132.

2. Como conclusiones del mismo, se elevó al gobierno del Estado una propuesta sobre la necesidad de delimitación de una zona de interés económico exclusivo para Canarias conforme al principio archipiélagico.

entre los 27º y 29º de latitud norte en el margen oriental del atlántico medio, se constituye en lugar de contacto, transición, convergencia y encrucijada entre el continente africano³, Europa y en la ruta de América. Esta encrucijada tricontinental en los espacios marítimos y aéreos, determina que las islas ocupen un lugar destacado desde la perspectiva geoestratégica, sobre todo desde la integración del estado español en la OTAN en 1982. Es, al mismo tiempo, un espacio clave en las rutas oceánicas entre, por un lado, Europa y América del Sur, y África occidental y el Océano Índico a través del cabo de Buena Esperanza, de otro. En este contexto, la solución del conflicto para la delimitación de los espacios marítimos de las Islas Canarias es verdaderamente compleja.

2. LA FORMACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DEL MAR

El Derecho del Mar, como todo derecho codificado, tiene varias etapas en su proceso evolutivo y formativo hasta llegar a la Convención de las Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1982⁴, relativa al Derecho del Mar, suscrita por España el 4 de diciembre de 1984, y ratificada por Instrumento de 20 de diciembre de 1996, depositado el 15 de enero de 1997⁵. Esta Convención fue también suscrita por Marruecos el 10 de diciembre de 1982.

Las relaciones a través del mar datan de la época de la civilización mesopotámica, pasando por Asia y los imperios Chino, Hindú y Egipcio, y en el Mediterráneo por Grecia y Roma. En esta etapa, el Derecho del Mar se forjó en el uso y la costumbre marítima de todos los pueblos, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. No existió norma escrita o codificación alguna que reglamentara la conducta de los estados en sus aspiraciones marítimas, o en su movilización a través de los océanos.

En la etapa clásica, la ausencia de un Derecho del Mar⁶ permitía y facilitaba la repartición imperialista de las tierras descubiertas, un ejemplo lo tenemos en la Bula Intercohetera del Papa Alejandro VI⁷, que, estableciendo una línea divisoria que partía de la más occidental de las islas de Cabo Verde, recorría una dis-

3. A menos de 100 kilómetros de las costas orientales de Lanzarote y Fuerteventura.

4. Esta Convención llevada a buen término en Montego Bay (Jamaica), ha sido firmada ya por ciento sesenta y siete países, además de la Unión Europea en cuanto tal.

5. *Boletín Oficial del Estado* núm. 39, de 14 de febrero de 1997.

6. GROCIO, H.: *De la libertad de los mares*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.

7. Bula Intercohetera fue un mandato papal como máxima autoridad en lo divino y en lo terrenal en la época del renacimiento en la ciudad de Florencia. Bula significa mandato o decisión.

tancia de 100 leguas⁸, otorgándole a la Corona española el dominio sobre todos los territorios ubicados al occidente de una perpendicular trazada al término de las 100 leguas, y a Portugal los territorios ubicados al oriente de la referida línea, situación que tuvo que ser modificada en 1494 mediante el Tratado de Tordecillas, suscrito entre España y Portugal, que ampliaba el trazado inicial a 370 leguas de la mencionada referencia geográfica, en razón a que la Bula Intercohertera de Alejandro VI no le dejaba tierra alguna a Portugal.

Fue sólo a partir de la I Conferencia de la Haya de 1899, cuando se comenzó a madurar la idea de codificar los aspectos internacionales referentes al mar, dando origen a un sinnúmero de conferencias, reuniones y congresos.

Ya en la etapa moderna, es necesario destacar las Convenciones de Ginebra de 1958 sobre: Mar Territorial, Plataforma Continental, Alta Mar y la Convención sobre Pesca y Preservación de los Recursos Vivos del Alta Mar.

En 1960 se realizó la II Convención de Ginebra sobre Derecho del Mar, que fracasó ante la presencia de posiciones encontradas de los estados participantes, ya que una corriente encabezada por los Estados Unidos proponía una anchura de seis millas para el mar territorial y la otra corriente, constituida por los países en vías de desarrollo, proponía las 12 millas.

La etapa contemporánea de la formación del Derecho Internacional del Mar comienza en 1973, en Caracas, Venezuela, cuando se reunió la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y concluye con el texto de la actual Ley del Mar, que acoge algunos conceptos de las cuatro Convenciones de Ginebra de 1958.

3. TERMINOLOGÍA DE DERECHO INTERNACIONAL DEL MAR

En el nuevo Derecho del Mar, es fundamental comprender que los espacios marinos y submarinos se dividen en cinco categorías, determinadas por el grado de dominio estatal que sobre ellos se ejerce:

Para comprender el actual Régimen Jurídico del Mar, es necesario tener claridad sobre estas categorías de espacios marinos y el papel que el estado y la comunidad internacional desempeñan dentro del Derecho del Mar, a la luz de la III Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, sobre la cual se realizará el estudio y análisis a lo largo del presente documento.

A. *Mar territorial*

Con respecto a la definición de Mar Territorial, la III Convención de las Naciones Unidas adoptó los mismos criterios que expresa la Convención de Ginebra, es decir: “la soberanía de un estado se extiende, fuera de su territorio y de

8. Legua: equivalente a 5.600 metros.

sus aguas interiores, a una zona de mar adyacente a sus costas designada con el nombre de mar territorial”.

“Esta soberanía se extiende al espacio aéreo sobre el mar, así como al lecho y al subsuelo de ese mar. La soberanía del mar territorial se ejerce con arreglo a esta Convención y a otras normas del Derecho Internacional”.

Con respecto a la anchura del mar territorial, la Convención estableció que: “todo estado tiene derecho a establecer la anchura de su mar territorial, hasta un límite que no exceda las 12 millas medidas a partir de las líneas de base determinadas de conformidad con esta Convención”⁹.

B. Zona contigua

Se puede definir como la zona adyacente al borde exterior del límite del mar territorial de 12 millas de ancho, donde el estado ribereño podrá tomar las medidas de fiscalización necesarias para prevenir las infracciones de sus leyes y los reglamentos aduaneros, fiscales, de inmigración o sanitarios que se cometan en su territorio o en su mar territorial, así como sancionar las infracciones de esas leyes y reglamentos cometidas en su territorio o en su mar territorial.

C. Zona económica exclusiva

La III Convención de las Naciones Unidas, en su artículo 55, definió la Zona Económica Exclusiva (ZEE) como: “un área situada más allá del mar territorial y adyacente a éste, sujeta al régimen jurídico específico establecido en esta parte, de acuerdo con el cual los derechos y la jurisdicción del estado ribereño y los derechos y libertades de los demás estados se rigen por las disposiciones pertinentes de esta Convención”, es decir, que de acuerdo con la Convención, el estado ribereño ejerce derechos soberanos sobre los recursos naturales o para su exploración y explotación. Dentro de esta zona tendrá derechos exclusivos a efectos de control, regulación, explotación y preservación de los recursos orgánicos e inorgánicos, y de prevención y control de la contaminación.

Finalmente, la Zona Económica Exclusiva no se extenderá más allá de las 200 millas marinas contadas desde las líneas de base, a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial (art. 57)¹⁰.

9. Las líneas de base se trazan para medir a partir de ellas la anchura del mar territorial cuando la costa del estado presenta escotaduras que obligan a unir los puntos más salientes de la costa.

10. En este punto hay que rechazar, por equívocas, las manifestaciones de una asociación denominada “Plataforma por el Mar Canario” que establece en sus estatutos y principales documentos que Canarias puede gozar de 350 millas de ZEE. El artículo 57 de la Convención de Montego Bay es rotundo al respecto, y esta Plataforma está confundiendo la ZEE con la plataforma continental. En cualquier caso, esa anchura de mar es a todas luces inaplicable, dado que el borde exterior del margen continental de la plataforma africana está a mucho menor distancia de las Islas Canarias. Vid. LACLETA, J. M.: “Las aguas del archipiélago canario en el Derecho Internacional del Mar actualmente vigente”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, DT 31, 2005.

D. Plataforma continental

Los criterios de Plataforma Continental en la III Convención son diferentes a los criterios de la Convención de Ginebra de 1958, y en su artículo 76, numeral 1, la define de la siguiente forma: “La Plataforma Continental de un estado ribereño comprende el subsuelo de las áreas marinas y submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial. En los casos que el borde exterior de margen continental no llegue a esa distancia”.

Sobre el particular, es importante anotar que en la Convención de Ginebra de 1958, el concepto de Plataforma Continental estaba determinado por criterios de profundidad hasta los 200 metros o más allá de esos 200 metros, hasta donde la profundidad permitiera la explotación de los recursos naturales de dicha zona por parte del estado ribereño.

E. Alta mar

La naturaleza jurídica de Alta Mar se define tan solo en el término “libertad”, pero se complementa con la “igualdad”. Es decir, que en Alta Mar predomina la libertad bajo diversas actividades ejercidas en igualdad de condiciones para todos los estados del mundo, sean o no costeros, implicando el uso común y el deber mutuo de respetarse en el ejercicio de tal uso.

La Convención de Ginebra de 1958, en su artículo 2, y la de Jamaica, en su artículo 89, coinciden en que ningún estado podrá pretender legítimamente someter cualquier parte de la Alta Mar a su soberanía. El uso común de Alta Mar para todos los estados, con o sin litoral, se estableció en la Convención de Ginebra en cuatro libertades fundamentales:

1. Libertad de navegación.
2. Libertad de pesca.
3. Libertad de colocar cables y tuberías submarinas.
4. Libertad de volar en el Alta Mar¹¹.

11. En las cinco primeras categorías existe, de diferentes formas, el dominio estatal sobre los espacios marinos, ya sea bajo las figuras jurídicas de soberanía o jurisdicción, mientras que en el régimen de Alta Mar y Fondos Marítimos desaparece la figura jurídica de soberanía o jurisdicción, para dar paso al concepto de patrimonio o bien común de la humanidad.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ISLAS Y ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN

1. Naturaleza jurídica de una isla

El concepto de isla fue establecido por la Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua, hecha en Ginebra el 29 de abril de 1958, en su artículo 10.1, cuyo tenor literal coincide con lo establecido en el acuerdo 121.1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982:

1. “Una isla es una extensión natural de tierra, rodeada de agua, que se encuentra sobre el nivel de ésta en pleamar”.
El régimen de las islas se encuentra consagrado en la parte VIII de la Convención de Montego Bay, de la manera siguiente en su artículo 121, apartados 2 y 3:
2. “Salvo lo dispuesto en el párrafo tercero, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental de una isla, serán determinados de conformidad con las disposiciones de esta Convención aplicadas a otras extensiones terrestres”.
3. “Las rocas no aptas para mantener habitación humana o vida económica propia, no tendrán zona económica exclusiva ni plataforma continental”.

2. Regulación de los estados archipelágicos

La noción de las aguas archipelágicas, en sentido jurídico, tiene su origen en el Tratado de Paz de 1898 que puso fin a la guerra entre España y EEUU, en las disposiciones relativas a las islas Filipinas. Para describir los territorios que España cedía a los EEUU, se delimitó el espacio que ocupaban aquellas islas mediante líneas rectas trazadas en un mapa. Posteriormente, todavía bajo el régimen norteamericano pero más acusadamente cuando las islas Filipinas lograron la independencia, la nueva República se esforzó en considerar que todo el espacio comprendido dentro de las líneas antes mencionadas, incluido el espacio marino, integraba el territorio del nuevo Estado. Cuando la Comisión de Derecho Internacional de la ONU inició los estudios preparatorios para la I Conferencia del Derecho del Mar, el gobierno filipino, en su respuesta al cuestionario preparado por la Comisión en 1955, sostenía que las aguas encerradas dentro de las líneas debían tener el carácter de aguas interiores. La tesis no fue aceptada por la Comisión en su proyecto de artículos. Sin embargo, el gobierno filipino, en la fase inicial de la conferencia en 1958, insistió nuevamente en su posición. La maniobra fracasó totalmente, puesto que sólo obtuvo el apoyo de Yugoslavia frente a la enérgica oposición de las potencias marítimas y otros países¹². En

12. REMIRO BROTONS, A.: *Archipiélagos e islas, la actual revisión del Derecho del Mar: una perspectiva española*, volumen II, Madrid, 1974, pp. 367-374.

cambio, años después, ya durante la preparación de la III Conferencia, en los primeros años 70, las Filipinas ya no eran el único estado independiente formado únicamente por islas que participaba en las negociaciones y, rápidamente, consiguió el apoyo de otros estados archipelágicos: Indonesia¹³, Fiji y Mauricio. Estos cuatro países presentaron un proyecto de artículos¹⁴ que establecía la noción del “perímetro archipelágico”, cuyas aguas tendrían un régimen especial¹⁵.

Así las cosas, se produjeron acalorados debates entre los estados de reciente independencia y los considerados grandes potencias marítimas. Estos últimos, temiendo que, en virtud del principio archipelágico, quedaran encerradas rutas internacionales de navegación entre dos partes de alta mar, o entre alta mar y el mar territorial de un estado, acogieron dicho principio estableciendo importantes condiciones relativas al trazado de las líneas de base rectas y al régimen de navegación y sobrevuelo en las aguas encerradas.

El resultado final de la Conferencia fue recogido en la Parte IV de la Convención de Montego Bay de 1982, comprendiendo los artículos 46 a 54. En su virtud, se limitó el status de las aguas archipelágicas exclusivamente a favor de los estados archipelágicos.

Según establece el artículo 46, para los efectos de la Convención:

- A) Por “Estado archipelágico” se entiende un estado constituido totalmente por uno o varios archipiélagos y que podrá incluir otras islas.
- B) Por “archipiélago” se entiende un grupo de islas, incluidas partes de islas, las aguas que las conectan y otros elementos naturales, que estén tan estrechamente relacionados entre sí que tales islas, aguas y elementos naturales formen una entidad geográfica, económica y política intrínseca o que históricamente hayan sido considerados como tal.

Por otro lado, el artículo 47.1, respecto a las líneas de base archipelágicas, es más favorable que el 7.3, de general aplicación, ya que de la aplicación de aquél resulta una mayor extensión de las aguas encerradas en el interior de dichas líneas¹⁶.

13. Este Estado ya había aplicado el denominado principio archipelágico a sus aguas, a través de la Declaración de Yakarta de 13 de diciembre de 1957.

14. Doc. A/AC. 138/SC. II/L. 15, en *Documentos Oficiales de la Asamblea General: vigésimo octavo período de sesiones. Suplemento núm. 21 (A/9021)*, vol. III, pp. 1 y ss.

15. JIMÉNEZ PIERNAS, C.: *El proceso de formación del Derecho Internacional de los Archipiélagos*, Universidad Complutense de Madrid, tomo I, Madrid, 1982, pp. 740 y ss.

16. Artículo 47.1: Los estados archipelágicos podrán trazar líneas de base archipelágicas rectas que unan los puntos extremos de las islas y los arrecifes emergentes más alejados del archipiélago, a condición de que dentro de tales líneas de base queden comprendidas las principales islas y un área en la que la relación entre la superficie marítima y la superficie terrestre, incluidos los atolones, sea entre 1 a 1 y 9 a 1.

Por último, el artículo 48, en cuanto a la medición de la anchura del mar territorial, de la zona contigua, de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental, establece que la anchura del mar territorial, de la zona contigua, de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental se medirá a partir de las líneas de base archipelágicas trazadas de conformidad con el artículo 47.

3. Situación de los Archipiélagos de Estado o Archipiélagos Mixtos: El caso canario

Dado el actual *status* jurídico-político de Canarias, lo cierto es que el Derecho Internacional del Mar vigente no permite a nuestro archipiélago extender las 200 millas del espacio económico exclusivo a partir del perímetro archipelágico.

Al respecto, la sentencia del Tribunal Supremo, de 2 de marzo de 1993¹⁷, RJ 1993/1726, Recurso 5082/1990, afirma que en el ámbito jurídico internacional *no se admite el principio archipelágico para medir la Zona Económica Exclusiva, sólo reconocido a los archipiélagos estado y no a los archipiélagos que forman parte de un estado*, concluyendo, en su fundamento de derecho cuarto, que el tránsito entre islas se produce a través de aguas supuestamente internacionales.

Tanto esta sentencia, como la anterior de 18 de junio de 1992, precedidas de otra dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 22 de diciembre de 1989; rechazaban una interpretación literal del artículo 2 del Estatuto de Autonomía de Canarias en su versión originaria¹⁸, disintiendo de la idea de que ésta sea un mero agregado de islas, conformadas sólo por espacios territoriales, para interpretar que, en el ejercicio de sus competencias, una comunidad autónoma archipelágica está integrada, además de por el suelo y subsuelo, por los diferentes espacios marítimos (mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva y plataforma marina). Queda la duda, por tanto, acerca de las aguas del conjunto o aguas encerradas, por la regulación distorsionadora de la Convención de Montego Bay de 1982.

La III Conferencia sobre el Derecho del Mar rechazó finalmente, no sin amplísimas tensiones y conflictos de intereses, la aspiración de los archipiélagos dependientes de otro estado de obtener el mismo trato que el otorgado a los esta-

17. Dicha Sentencia, en relación a los Impuestos Especiales sobre Combustibles Derivados del Petróleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, señala que el presupuesto del hecho imponible del Impuesto Especial plantea las mayores dificultades, al precisar el lugar donde se realiza el consumo de combustible, en un momento posterior al del devengo, teniendo en cuenta que el tráfico marítimo interinsular puede transcurrir por aguas exteriores al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

18. Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto.

dos archipelágicos¹⁹. De ello se desprende que las islas Canarias no pueden obtener un reconocimiento de sus aguas archipelágicas a nivel internacional, con lo cual la única posibilidad de delimitación es la vía negociadora, para alcanzar un acuerdo bilateral con cada uno de los estados ribereños; en nuestro caso Portugal²⁰ y Marruecos²¹, dejando a un lado la fachada sureste del archipiélago, pues al sur del paralelo 27°40' existe en Naciones Unidas el expediente de descolonización del Sáhara Occidental, todavía inconcluso.

5. SITUACIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS EN CUANTO A LA DELIMITACIÓN DE SUS ESPACIOS MARÍTIMOS

1. Líneas de base, derecho interno e iniciativas legislativas

La Real Cédula de 1760, dictada respecto a la represión del contrabando, estableció en 1 ó 2 leguas marinas, es decir, 3 ó 6 millas náuticas, la anchura de las aguas jurisdiccionales que hoy en día denominamos mar territorial. Posteriormente, durante la I Guerra Mundial, se estableció una anchura de neutralidad de 3 millas. Por último, fue de aplicación la Ley 20/1967, que extendió las aguas jurisdiccionales estableciendo los límites de pesca a partir de las 12 millas, así como el Decreto 3281/1968 que estableció una zona contigua a efectos aduaneros de 12 millas de anchura. Hoy en día todas esas disposiciones han sido derogadas.

En virtud del Decreto 2510/1977, de 5 de agosto, que modificó el Decreto 627/1976, se trazaron las líneas de base rectas que encierran en un conjunto úni-

19. En este sentido, es destacable la disputa entre Venezuela y el Reino Unido respecto a la delimitación de aguas con las islas que componen Trinidad y Tobago, que arranca de un Tratado de 1942 (delimitación en el Golfo de Paria). Trinidad y Tobago se declaró estado archipelágico mediante Ley 24/1986, estableciendo sus aguas archipelágicas. Las disputas acabaron de forma pactada, mediante Acuerdo de 1990, siguiendo una mediana más o menos perfecta.

20. En aplicación del artículo 74 de la Convención de Montego Bay, en 1979, se intentó la delimitación entre Canarias y Madeira, pero las negociaciones no pudieron llegar a buen término debido a la excesiva influencia que Portugal pretendía dar a las Islas Salvajes, dos pequeños islotes, Salvagem Grande y Salvagem Pequenha, junto a otras rocas, situados todos ellos más cerca de Canarias (165 km) que de Madeira (280 km). En este punto hay que recordar que, según establece el artículo 121.3 de la Convención de Jamaica de 1982, las rocas no tendrán ZEE ni plataforma continental.

21. El pasado 22 de junio de 2005, José Luis Rodríguez Zapatero reconoció en el Congreso de los Diputados que el grupo hispano-marroquí, creado en 2002 para negociar una futura mediana fronteriza con Marruecos que ofrezca seguridad jurídica a la zona, había alcanzado un acuerdo provisional sobre dicha delimitación marítima en su séptima y última reunión por el momento, mantenida el 26 de octubre de 2004. Al momento de redactar este artículo los términos de dicho acuerdo no han sido hechos públicos todavía.

Concretamente, estas líneas de base recta fueron trazadas de la siguiente manera:

- Desde Punta Delgada hasta Roque del Este.
- Desde Roque del Este hasta C. Ancones.
- Desde Punta Lima hasta Punta del Tarajalillo.
- Desde Punta de la Entellada hasta Punta del Matorral.
- Desde Punta del Matorral hasta Punta Jandía.
- Desde Punta del Pesebre hasta Risco Blanco.
- Desde Risco Blanco hasta Punta del Tostón.
- Desde Punta del Tostón hasta la Punta de la Ensenada.

Con respecto al resto del archipiélago, aún no se han delimitado líneas de base extrainsulares, a pesar de que la Ley 15/1978, de 20 de febrero²³, sobre Zona Económica Exclusiva, da la posibilidad al Gobierno de trazar dichas líneas archipelágicas. La posibilidad más lógica en tal sentido, sería la consistente en unir los puntos más extremos del archipiélago, alcanzando dicha línea imaginaria, desde Alegranza hasta La Palma, 235 millas.

Sin embargo, esta ley no ha tenido desarrollo reglamentario ni se ha aplicado en el ámbito canario, y varios de sus preceptos contravienen²⁴ la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982, que forma parte de nuestro ordenamiento jurídico conforme al artículo 96.1 de la Constitución. Así las cosas, entendemos que una vez publicado en el BOE el Convenio de Montego Bay, y en virtud de la aplicación del principio *lex anterior derogat priori*, la ley ha quedado sin efecto²⁵.

Por otro lado, la aplicación del principio archipelágico y su consecuente delimitación se ha producido en múltiples archipiélagos de estado; por ejemplo,

23. Boletín Oficial del Estado núm. 46, de 23 de febrero de 1978.

24. Al mismo tiempo contraviene la Ley de 4 de enero de 1977, que establecía el espacio marítimo a partir de las doce millas contadas desde las líneas de base recta insulares reguladas por el Gobierno estatal (Decreto 2510/1977 de 5 de agosto), mientras la Ley de 20 de febrero de 1978 trazaba las doce millas de acuerdo con el perímetro archipelágico. Sin embargo, conforme a una interpretación sistemática, la promulgación de la Ley de 20 de febrero de 1978, que crea la zona económica exclusiva a partir del perímetro del archipiélago, implica la derogación tácita del artículo 2 de la Ley de 4 de enero de 1977, que mide el mar territorial desde la costa o líneas de base rectas insulares. *Vid.* YANES HERRERO, A.: "Reflexiones en torno a las competencias de la Comunidad Autónoma Canaria en materia de pesca", *La pesca en Canarias*, Universidad de La Laguna, 1982.

25. Dado que la recepción de las normas convencionales en el ordenamiento jurídico español no precisa de transformación alguna, y siendo también de aplicación, amén del 96.1, el artículo 95 de la Constitución y el 1.5 del Código Civil.

Portugal (Madeira y Azores)²⁶, Australia (en las Islas Houtman), Dinamarca (en las Feroe), Noruega (en las Spitzberg) o Ecuador (en las Galápagos)²⁷.

En este sentido, y tomando a los anteriores archipiélagos como precedente, se han producido diversas iniciativas legislativas, en su mayoría emanadas de la formación política Coalición Canaria, para la necesaria delimitación de las aguas que circundan el archipiélago canario²⁸.

En concreto, ya el 18 de noviembre de 1991, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una Proposición de Ley titulada “Espacios Marinos del Archipiélago Canario” por la que se proponía la transferencia a la Comunidad Autónoma Canaria de las facultades legislativas y ejecutivas relativas a la explotación y explotación de la ZEE, a cuyo fin invocaba la aplicación del Art. 150.2 de la Constitución Española.

Posteriormente, en febrero de 1999, el senador Victoriano Ríos Pérez formuló una pregunta²⁹ instando a un desarrollo íntegro de la Ley 15/1978 y la fijación de líneas que describieran el perímetro del archipiélago canario para la medición de la Zona Económica Exclusiva. La respuesta a la misma por parte del titular del Ministerio de Asuntos Exteriores fue que dicha ley no podía ser aplicada por ser incompatible con el Derecho Internacional vigente³⁰.

26. Los estatutos político-administrativos de ambos archipiélagos determinan el territorio de estas regiones autónomas que comprende también, además de las islas y los islotes, “el mar circundante y sus fondos, definidos como aguas territoriales y zona económica exclusiva, en los términos de la ley” (Artículo 3 del Estatuto Político-Administrativo de la Región Autónoma de Madeira aprobado por Ley 130/99, de 21 de agosto, actualmente en proceso de reforma para su adaptación a la reforma constitucional operada en abril de 2004).

27. Si bien, siguiendo a RUILOBA GARCÍA, existen otros archipiélagos de estado que han sido más cautelosos y respetuosos con la legalidad internacional, *stricto sensu*; sirvan de ejemplo las Islas Penguín, bajo soberanía sudafricana, o los archipiélagos de Andaman y Nicobar (India). En los primeros casos citados (Portugal, Australia, Dinamarca, Noruega o Ecuador), hay que enfatizar que la aquiescencia o falta de objeciones a la delimitación de sus perímetros archipiélagos por parte de terceros estados se debe en buena medida a su situación geográfica, dado que las costas de los estados afectados por aquella se encuentran a una considerable distancia.

Vid. RUILOBA GARCÍA, E.: *Circunstancias especiales y equidad en la delimitación de los espacios marítimos*, Real Instituto de Estudios Europeos, Zaragoza, 2001, pp. 440 y ss.

28. Durante el reciente debate sobre el Estado de la Nación, que tuvo lugar en las Cortes Españolas los días 11 y 12 de mayo de 2005, el portavoz del grupo parlamentario de Coalición Canaria, Paulino Rivero, hizo varias referencias a la cuestión objeto de este estudio, incluyendo la urgencia de establecer la mediana respecto de la costa marroquí, así como la posibilidad de considerar como interiores las aguas del archipiélago canario, añadiendo también algunas reflexiones sobre posibles concesiones de investigación petrolera en esas aguas.

29. Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, Serie I, 8 de febrero de 1999.

30. Sólo dos días después, el 10 de febrero de 1999, el Pleno del Congreso de los Diputados ratificó un acuerdo con Marruecos, suscrito el 10 de noviembre de 1998, por el cual se

Por último, tenemos que destacar las Proposiciones de Ley presentadas por los grupos de Coalición Canaria en el Senado y Congreso, respectivamente, en 2003³¹ y 2004³². Durante la sesión del Senado de 27 de febrero de 2003³³ se produjo una discusión acalorada, dado que en las tres últimas legislaturas, al discutir las propuestas de delimitación archipelágica: “los dos grandes partidos estatales, el Partido Popular y el Partido Socialista, han mantenido opiniones distintas según estuvieran o no en el poder. En el año 1995 el PP apoyó las iniciativas y el PSOE se opuso a ellas... Posteriormente, hasta el año 2000, se invirtieron las opiniones, con el apoyo del PSOE y la oposición del PP”. Esto fue lo manifestado por los senadores y diputados de CC, y no les falta razón, pero, por el contrario, hay que argumentar que el riesgo de un conflicto diplomático siempre estará presente.

En el caso de las Proposiciones de Ley citadas, las longitudes de las líneas de base propuestas para Canarias son las siguientes, según lo establecido en su anexo:

- Sector Sur

Del Hierro (Punta de la Restinga) a Tenerife (Punta de Rasca)	71 millas
De Tenerife (Punta de Rasca) a Gran Canaria (Punta Taozo)	56 millas
De Gran Canaria (Maspalomas) a Fuerteventura (Morro Jable).....	69 millas
De Fuerteventura (Lantailla) a Lanzarote (Ancones)	53 millas

- Sector Norte

De Lanzarote (Gaviota) a Gran Canaria (La Isleta)	103 millas
De Gran Canaria (La Isleta) a Tenerife (Roque de Anaga)	46 millas
De Tenerife (Roque de Anaga) a La Palma (Punta Cumplida)	87 millas
De La Palma (Puntagorda) a El Hierro (Punta de la Dehesa)	60 millas

daba vía libre a la realización recíproca de inversiones y actividades económicas en las zonas terrestres y marítimas de ambos países. Este acuerdo recibió multitud de críticas, dado que la zona marítima en la que se podrían realizar estas inversiones, en concreto las Islas Canarias, no estaba delimitada.

31. *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 4 de abril de 2003, núm. 326-1, 124/000005.

32. En la actualidad, esta Proposición es la que sustituye a la que obtuvo el apoyo unánime del Senado en la pasada legislatura, pero que decayó al no haberse finalizado su tramitación antes de las elecciones a Cortes de 2004. En este sentido, el pasado martes 28 de junio de 2005 fue aprobada por unanimidad en el Congreso, no sin ciertas reservas por parte del PSOE, la toma en consideración de dicha PL defendida por el portavoz del grupo parlamentario de CC en la Cámara baja, Paulino Rivero. En su artículo único, dicha proposición establece que se tracen líneas rectas entre los puntos extremos más salientes de las islas e islotes que integran el archipiélago, de modo que el perímetro resultante siga la configuración general del archipiélago. A partir de esa delimitación, las aguas interinsulares serán aquellas que queden encerradas dentro de las líneas de bases rectas y los demás espacios marítimos reconocidos internacionalmente serán contados a partir de esas líneas.

33. Diario de sesiones del Senado, Pleno, nº 125, pág. 7.743.

2. La necesaria reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias

Interpretando de forma conjunta los artículos 132.2³⁴ y 147.2 b) de la Constitución Española, uno de los contenidos necesarios de los estatutos de autonomía es la delimitación de su territorio incluidas las zonas de dominio público, como son, *inter alia*, el mar territorial, los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental. Por tanto, partimos de un concepto amplio de territorio que abarcaría el espacio terrestre, marítimo y aéreo.

Especialmente relevante en este sentido es la Sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2001³⁵, que definitivamente acepta el ejercicio de competencias autonómicas tanto en el mar territorial como en la zona económica exclusiva, al entender, de acuerdo con el marco constitucional de reparto de competencias, que la Comunidad Autónoma de Galicia las ostenta en materia de marisqueo y acuicultura en dichos espacios. También resulta significativa para Canarias la sentencia del mismo alto tribunal de 14 de febrero de 2002³⁶, por cuanto añade que la competencia autonómica se puede extender al mar territorial si, excepcionalmente, lo exigen las características del espacio protegido.

En virtud de todo ello, y en plena consonancia con el comité asesor para la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, sugerimos que en el artículo 2 de nuestra norma institucional básica se asuma el criterio archipelágico, acometiendo sin más demora la delimitación del perímetro archipelágico uniendo los puntos más extremos de nuestro territorio. De esa forma, se ejercerían las competencias que sobre salvamento marítimo, pesca y control de vertidos derivan de nuestro autogobierno³⁷.

3. La delimitación en las fachadas este y sureste de Lanzarote y Fuerteventura: El contencioso del Sáhara occidental y las concesiones petrolíferas

A este respecto tenemos que distinguir dos supuestos, siguiendo a RUIZ MIGUEL, dado que la plataforma canaria tiene enfrente dos situaciones completamente distintas en cuestión de soberanía³⁸. Por ello, tenemos que distinguir el régimen jurídico de las aguas españolas en Canarias según estén al norte o al sur del paralelo 27°40'.

34. Por la vía del artículo 150.2 de la Constitución Española.

35. STC 9/2001.

36. STC 38/2002.

37. Artículos 33.9, 30.5 y 31.12, del vigente Estatuto de Autonomía de Canarias operado por Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre.

38. Vid. RUIZ MIGUEL, C.: "Las fronteras marítimas hispano-marroquíes desde el Derecho Internacional", *Fundación para el análisis y los estudios sociales*, nº 302, 2004.

• *Al norte del paralelo 27'40°*

Al norte de este paralelo, que representa la línea fronteriza entre Marruecos y el Sáhara Occidental, y por lo que respecta a la frontera de los espacios marinos del archipiélago canario que se proyectan frente a las costas marroquíes, los artículos 74 y 83 de la Convención de 1982 apelan a la búsqueda de un acuerdo entre las partes.

Sin embargo, en diciembre de 2000, el gobierno español del Partido Popular hizo 9 concesiones en una zona de 600 kilómetros cuadrados a la multinacional hispano-argentina Repsol-YPF, vía Real Decreto 1462/2001³⁹, para la investigación y prospección de recursos de hidrocarburos y su viabilidad económica en el espacio marítimo entre las islas más orientales del archipiélago⁴⁰, Lanzarote y Fuerteventura, y la costa occidental africana de Marruecos y el Sáhara occidental, espacio territorial en litigio por el afán de expansión territorial del reino alauita y la reivindicación de su soberanía por parte del pueblo saharauí y de la *República Árabe Saharaui Democrática*.

La concesión implicaba la arriesgada, y tal vez prepotente, decisión unilateral del gobierno español de decidir por primera vez la delimitación del espacio marítimo entre España y Marruecos, esto es, en otras palabras, de fijar la llamada frontera marítima en esta zona del atlántico mediante la aplicación de facto del criterio de la equidistancia o mediana, sin tener en cuenta la “solución de equidad” que se recoge en el Convenio de 1982, en su artículo 83.

Dicho comportamiento ha sido considerado por el gobierno marroquí como un acto unilateral⁴¹, discutible, hostil e inaceptable, enviando un comunicado de protesta el 31 de enero de 2002, en este sentido, a la embajada española en Rabat⁴².

Sin embargo, también es cierto que este país había concedido autorizaciones desde principios de la década de los 90, y sobre todo en los últimos años, a empresas multinacionales norteamericanas y francesas⁴³ para investigar y realizar exploraciones petrolíferas en el espacio marítimo que compartimos. También ha autorizado al holding formado por las empresas norteamericanas y británicas, *Lone Star Energy*, *Anschutz*, con la *Marocco Corporation* y la *Entreprise Oil Exploration Limited*, y también a la multinacional *REPSOL* y otras empresas pe-

39. Boletín Oficial del Estado, de 23 de enero de 2002.

40. A una distancia de 9,8 kilómetros de Fuerteventura y 19,6 kilómetros de Lanzarote.

41. CARRILLO SALCEDO, J. A.: “Funciones del acto unilateral en el régimen jurídico de los espacios marítimos”, *Estudios de Derecho Internacional Marítimo*, Zaragoza, 1963, pp. 7-27.

42. El texto de dicho comunicado se puede consultar en el sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación marroquí [<http://www.maec.gov.ma/fr/f-com.asp?num=1087&typ=COM>].

43. *Kerr-McGee* y *Total Fina Elf*, entre otras.

troleras de la misma nacionalidad para que perforen a unas 50 millas al noreste de Lanzarote y Fuerteventura, fuera ya del mar territorial de estas islas⁴⁴.

• *Al sur del paralelo 27'40°*

Desde el punto de vista del Derecho Internacional del Mar, los territorios al sur de este paralelo deben considerarse como *Zona*, de conformidad con la Parte IX de la Convención de 1982 sobre Derecho del Mar, incluyendo los artículos 133 y siguientes.

La *Zona* es un espacio que está más allá de la jurisdicción de los estados, en consecuencia, la *Zona* comprende los fondos marinos y el subsuelo de las aguas al sur del citado paralelo, que están sometidas actualmente al proceso de descolonización del territorio del Sáhara Occidental.

Entendemos, desde nuestro punto de vista, que el gobierno marroquí no está legitimado para negociar el establecimiento de las fronteras en esta zona. Por tanto, “las actividades en la Zona (como prospecciones petrolíferas) se realizarán, como establece el artículo 140 de la Convención sobre el Derecho del Mar, (...) prestando consideración especial a los intereses y necesidades de (...) los pueblos que no hayan logrado la plena independencia u otro régimen de autonomía reconocido por las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 1.514 (xv)”.

Es más, discutimos, al igual que la inmensa mayoría de la doctrina internacionalista⁴⁵, que Marruecos sea la potencia legalmente administradora del territorio saharauí, pues los Acuerdos de Madrid de 1975 supusieron una transgresión del Derecho Internacional y deben ser considerados nulos. Así lo afirma también, el dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos de la ONU, conocido como *Informe Corell*, que consta en la Carta, de fecha 29 de enero de 2002, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Hans Corell⁴⁶.

Finalmente, las negociaciones de la Unión Europea con Marruecos en materia de pesca sobre el caladero canario-saharauí, así como el acuerdo de pesca celebrado entre España y Marruecos en 1983, deben circunscribirse exclusivamente a las aguas territoriales marroquíes, sin suponer un reconocimiento implícito de la soberanía marroquí sobre los territorios ocupados ni su legítimo mar territorial. Sobre este asunto la UE acaba de firmar, el pasado 28 de julio de 2005, un

44. Otras compañías petrolíferas, como la australiana *Woodside Petroleum*, han solicitado permisos de exploración.

45. SOROETA LICERAS, J.: *El conflicto del Sáhara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional*, UPV, Bilbao, 2001, pp. 149-163.

46. Accesible en la red en [<http://www.arso.org/Olasp.pdf>].

nuevo acuerdo pesquero⁴⁷ con Marruecos que incluye las aguas que bañan las costas del Sáhara Occidental y que, por tanto, supone una nueva y flagrante violación de la legalidad internacional.

Por tanto, carecemos por el momento, y esperemos que este contencioso se resuelva pronto, de un interlocutor válido para delimitar los espacios marítimos al sur del paralelo 27°40'.

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el actual *status* jurídico-político de Canarias y el Derecho Internacional del Mar vigente, lo cierto es que nuestro archipiélago no tiene derecho a delimitar su Zona Económica Exclusiva en 200 millas náuticas a partir del perímetro archipelágico. La única solución posible, y es en la que se trabaja en la actualidad, es la delimitación a través de acuerdos bilaterales que vinculen a los diversos sujetos de derecho internacional implicados⁴⁸.

La deseada aprobación de la Proposición de Ley sobre *Delimitación de los espacios marítimos de Canarias*, actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados, junto a un *retoque* en nuestro Estatuto de Autonomía, supondría el primer y enérgico paso⁴⁹ para sentar las bases de un reconocimiento internacional de las aguas interiores de Canarias. Sin embargo, entendemos como una oportunidad perdida la alusión que se hace en el artículo III-424 del *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa* como “Islas Canarias”, sin mención de su condición archipelágica y su consideración como un todo unitario.

47. Que supone la renovación, tras largas negociaciones, del último protocolo de relaciones pesqueras con las instancias comunitarias, que finalizó en 1999.

48. Marruecos, Portugal y la RASD.

49. Junto a otros, como la reciente declaración por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI), y en concreto de su Comité de Protección del Medio Marino, de las aguas del archipiélago como Zona Marítima de Especial Sensibilidad (ZMES), efectuada en la 51ª sesión del mismo Comité, el pasado 2 de abril de 2004, en Londres y que abarcaría una extensión aproximada de 32.400 millas cuadradas (60.000 Km²) y está limitada exteriormente por una línea poligonal que cubre los extremos del límite exterior de la Zona Contigua al Mar Territorial (las 12 millas náuticas interiores que rodean el archipiélago). Esta declaración fue aprobada definitivamente por la OMI en julio de 2005, estableciendo dos pasillos o corredores, uno entre Tenerife y Gran Canaria, y otro entre esta isla y Fuerteventura, por los que deberán navegar los buques en tránsito cuyo origen o destino no sea un puerto de las Islas Canarias. Además, se establecen cinco áreas de navegación restringida que sólo podrán ser utilizadas por la pesca artesanal y la navegación interinsular: la zona norte de Lanzarote, la zona suroeste de Tenerife hasta La Gomera, la zona suroeste de Gran Canaria y las aguas que rodean a La Palma y El Hierro. Este reconocimiento de la importancia ambiental de las aguas canarias deberá ser traducido inmediatamente en la modificación de las cartas náuticas donde se debe recoger la delimitación de la ZMES.

En cuanto a la ZEE, repetimos que no es posible su delimitación con el Convenio de 1982, sobre el Derecho del Mar, en la mano. Sin embargo, de *lege ferenda*, sería conveniente una modificación del mismo en la que se equipare a los estados archipelágicos a aquéllos de naturaleza mixta pero que gocen de amplia autonomía o bien respondan al esquema de los estados federales. En caso contrario, la única salida para poder gozar de soberanía sobre la ZEE y plataforma sería la modificación de nuestro actual *status* y encaje político-administrativo, reivindicando, de ese modo, un estado archipelágico con todas sus consecuencias⁵⁰.

Por otro lado, desde un enfoque puramente *iusinternacionalista*, el estado español no es competente para otorgar a Repsol-YPF las licencias de explotación de hidrocarburos, dado que las mismas recaen sobre aguas que en la actualidad no están delimitadas, y por tanto, no son de soberanía española. En cualquier momento, Marruecos o cualquier otro estado podría plantear un recurso de arbitraje al respecto ante el Tribunal Internacional de Derecho del Mar con sede en Hamburgo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- CARRILLO SALCEDO, J. A.: “Funciones del acto unilateral en el régimen jurídico de los espacios marítimos”, *Estudios de Derecho Internacional Marítimo*, Zaragoza, 1963, pp. 7-27.
- GROCIO, H.: *De la libertad de los mares*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.
- JIMÉNEZ PIERNAS, C.: *El proceso de formación del Derecho Internacional de los Archipiélagos*, Universidad Complutense de Madrid, tomo I, Madrid, 1982, pp. 740 y ss.
- MARTÍN, J. F.: “Los espacios marítimos y el problema de su delimitación en la posición geopolítica del archipiélago canario”. *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, 2005, vol. IX, núm. 185.
- LACLETA, J. M.: “Las aguas del archipiélago canario en el Derecho Internacional del mar actualmente vigente”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, DT 31, 2005.
- REMIRO BROTONS, A.: *Archipiélagos e islas, la actual revisión del Derecho del Mar: una perspectiva española*, volumen II, Madrid, 1974, pp. 367-374.

50. RIVERO ALEMÁN, S.: “El archipiélago canario y la delimitación de sus aguas marítimas”, *Pórtico Legal*, 2001.

- RIVERO ALEMÁN, S.: “El archipiélago canario y la delimitación de sus aguas marítimas”, *Pórtico Legal*, 2001.
- RUILOBA GARCÍA, E.: *Circunstancias especiales y equidad en la delimitación de los espacios marítimos*, Real Instituto de Estudios Europeos, Zaragoza, 2001, pp. 440 y ss.
- RUIZ MIGUEL, C.: “Las fronteras marítimas hispano-marroquíes desde el Derecho Internacional”, *Fundación para el análisis y los estudios sociales*, nº 302, 2004.
- SOROETA LICERAS, J.: *El conflicto del Sáhara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional*, UPV, Bilbao, 2001, pp. 149-163.
- YANES HERRERO, A.: “Reflexiones en torno a las competencias de la Comunidad Autónoma Canaria en materia de pesca”, *La pesca en Canarias*, Universidad de La Laguna, 1982.

TENDENCIAS DE LA MOVILIDAD TERRESTRE
EN LA ISLA DE LANZAROTE (1991-2001)

JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LUIS

INTRODUCCIÓN

Este trabajo hace un análisis de la movilidad terrestre reciente de la población en Lanzarote, excluyendo por tanto el transporte de mercancías del que no se disponen datos a nivel insular. Además, se hará particular hincapié en los desplazamientos de índole laboral y escolar, en tanto que éstos tienen una alta concentración horaria y son, en gran medida, los que inducen a nuevos proyectos viarios, aunque en el fondo casi toda la movilidad gira en torno a la economía turística.

Partiendo principalmente de la información que ofrecen los *Censos de la Población y Viviendas* de 1991 y de 2001 sobre movilidad, hemos realizado este estudio, que analiza una de las actividades más cotidianas que realiza la población en la sociedad actual: la de transportarse todos los días, hasta el punto que, en el año 2002, casi el 11 por ciento del presupuesto de los hogares canarios —tan solo por detrás de los grupos de vivienda y alimentación—, se desembolsó en el gasto en transportes¹. Pero tampoco hay que desdeñar que el actual sistema de transportación conlleva graves impactos, como, por ejemplo, el que genera sobre el paisaje, la contaminación acústica y atmosférica, la generación de residuos, los accidentes, etc., comprometiendo seriamente el desarrollo sostenible de cualquier sociedad.

Pues bien, en primer lugar, hacemos en esta comunicación un breve planteamiento de la evolución de las actividades económicas en la isla y cómo ello ha incidido en la movilidad. Posteriormente, diversos parámetros, como el creci-

1. Según el último dato disponible anual a mediados del año 2005, esto es, el de la *Encuesta continua de presupuestos familiares de 2002*, Instituto Nacional de Estadística, el gasto en transportes de las familias canarias era de un 10.89 por ciento, frente al 32.3 del sector vivienda, agua, electricidad y otros combustibles y el 18.22 del sector de la alimentación y bebidas no alcohólicas. Ello pone de manifiesto la alta presencia que tiene el transporte en la sociedad actual desde el punto de vista económico, además creciente a pesar del encarecimiento de la vivienda en los últimos años.

miento del parque automovilístico, las intensidades medias diarias de tráfico, el tiempo de desplazamiento, las elevadas frecuencias de retorno laboral o escolar por día, etc., sientan las bases de un modelo cuya tendencia parece insostenible, especialmente en una isla que ha sido declarada *Reserva de La Biosfera* y que cuenta con un alto porcentaje de espacio protegido. Por ello, se expondrán por último las alternativas hacia un modelo de movilidad más sostenible.

1. FUENTES

La fuente básica que hemos utilizado para la elaboración de esta comunicación son los *Censos de Población y Viviendas* de 1991 y de 2001. En este sentido, el *Censo* del año 1991 se interesaba, en las preguntas de la 26 a la 28 inclusive, por el lugar de estudio o de trabajo de la población, además del medio de transporte utilizado. Por su parte, el *Censo* de 2001 (preguntas de la 1 a la 4 del cuestionario individual) amplía cualitativamente esta información, ya que, además de incluir las anteriores y que nos sirven de comparación con el año 2001, también indaga en el número de viajes diarios, al igual que el tiempo de transporte empleado para acudir a los centros de trabajo o de estudio. En suma, es una información muy poco explotada, a pesar de la relevancia que tiene en la sociedad actual, en la que la movilidad crece sin techo aparente.

No obstante, la comparación entre ambos Censos se topa con un escollo que se ha de tener en cuenta en la medida de lo posible, pues si el *Censo* de 1991 consideraba a toda aquella población estudiante de 4 ó más años, además de la ocupada de 16 ó más años, el *Censo* de 2001, solo tiene en cuenta la población estudiante y ocupada de 16 ó más años.

Otras fuentes alternativas que vamos a utilizar para la elaboración de este trabajo son el *Centro de Datos* del Cabildo de Lanzarote, el *Anuario Económico de España* de La Caixa, así como la información de aforos de tráfico facilitados por la *Consejería de Vías y Obras Públicas* del Cabildo de Lanzarote, así como la homónima de *Infraestructuras, Transportes y Vivienda* del Gobierno de Canarias.

2. METODOLOGÍA

El trabajo sigue una secuencia lógica en la que nos introducimos primero en un apartado muy breve que explica la evolución socioeconómica reciente de la isla, en el sentido de que ésta condiciona sobremanera la movilidad de la población y de las mercancías. Posteriormente, nos introducimos de lleno en el análisis evolutivo de la movilidad terrestre entre 1991 y 2001, utilizando para ello las distancias entre los distintos municipios, no necesariamente entre cabeceras municipales, pues partimos de la base de que los desplazamientos entre los distintos municipios se realizan con aquellas entidades demográficas con mayor peso, al igual

que con una mayor actividad económica. Así por ejemplo, los desplazamientos entre Arrecife y Tegui-se no se han considerado entre las capitales de cada municipio (11 kilómetros aproximadamente), sino entre el centro de Arrecife y el de Costa Tegui-se más un coeficiente corrector estimativo por los desplazamientos que no estén vinculados con este centro turístico, con lo que entre ambos municipios hemos tomado una media de 7 kilómetros desde Arrecife y 10 desde Tegui-se. Igualmente, sería erróneo si en los desplazamientos con San Bartolomé, Tías y Yaiza desde la capital insular, tomásemos como referencia las cabeceras municipales, pues los principales enclaves de atracción económica y demográfica no coinciden con estas cabeceras, sino con las franjas costeras donde se asienta la población por motivos residenciales (San Bartolomé, por ejemplo) o turísticos (Tías y Yaiza). Se ha considerado, por tanto, entre Arrecife y Yaiza un desplazamiento medio de 37 kilómetros, frente a los 22 entre cabeceras municipales.

También hacemos hincapié en otros parámetros especialmente llamativos y que sólo se ofrecen para el año 2001, ya que no se dispone de información para el censo de la década anterior, como, por ejemplo, el tiempo de desplazamiento o el número de viajes diarios realizados, todo ello en comparación con otras islas a efectos de ampliar la perspectiva y poder apreciar mejor los resultados, no quedándonos únicamente en el entorno insular.

Por último, y partiendo de la base de la evolución reciente de la movilidad terrestre en Lanzarote, a efectos de que este trabajo no quede en una mera descripción de cómo se ha venido comportando la movilidad en la isla, nos adentramos en algunas propuestas con un marcado carácter sostenible, donde, sin disminuir la actividad económica o la cantidad de efectivos en el territorio, se pueda llegar a una reducción —o al menos estancamiento—, de los indicadores de la movilidad.

1. PANORAMA EVOLUTIVO DE LA ISLA DE LANZAROTE ENTRE 1991 Y 2001

El incremento de la movilidad terrestre en Lanzarote en los últimos años no es casual, pues en ello tiene mucho que ver la mejora de la red de carreteras, es decir, de la accesibilidad, concepto absolutamente clave en la sociedad actual para así posibilitar el flujo de personas y mercancías. Sólo cabe recordar algunas de las actuaciones más recientes que han supuesto una mejora de la capacidad de la red en horas punta, al tiempo que una ligera disminución del tiempo de desplazamiento²: la ampliación a dos carriles en cada sentido del tramo entre

2. No obstante, el tiempo que la sociedad dedica al transporte termina por incrementarse, pues la mejora de la accesibilidad, más que acortar las distancias, las aumenta (Soria y Puig, 1993; 39-40), ya que la frecuencia de viajes que realiza una misma persona entre dos enclaves tiende a aumentar con respecto a la situación anterior. De la misma manera, la mejora de la accesibilidad ha propiciado que la población tienda a residir cada vez más lejos de su enclave de trabajo o estudios, posibilitando el fenómeno de las ciudades dormitorio y los consiguientes

Arrecife y el aeropuerto y que se termina en 1989; entre la infraestructura aérea y Tías en 1993; desdoblamiento Yaiza - Playa Blanca en 2001; Tahíche-Guati-za-Mala en 2004; sin olvidar la vía medular de Arrecife y el proyecto existente de hacer otra más hacia el interior de la isla, por citar algunas de las obras más relevantes.

Pero todas estas actuaciones tienen su génesis en la evolución económica y demográfica de la isla, que se manifiesta en el incremento del tráfico viario, como tendremos ocasión de exponer luego.

Pues bien, quizá uno de los indicadores más significativos de la evolución económica de Lanzarote es el *Impuesto de Actividades Económicas*. En este sentido, la evolución del citado impuesto no puede ser más alcista, pues el ritmo medio anual de crecimiento en la última década es del 11 por ciento, frente al 7 de Canarias en su conjunto que, ya de por sí, es bastante elevado. Y es evidente que, a mayor actividad económica, mayor demanda laboral y mayor movilidad.

TABLA 1

Evolución de las actividades empresariales en Canarias por islas entre 1995 y 2003

<i>Actividad</i>	<i>1995</i>	<i>1997</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>Variación % 1995 - 2003</i>
Tenerife	41.089	46.831	52.764	53.586	56.018	59.204	61.144	48.81
Gran Canaria	40.123	46.704	51.254	53.859	56.515	57.828	60.351	50.41
Lanzarote	7.439	8.598	10.026	10.643	11.322	11.945	13.962	87.69
Fuerteventura	4.027	5.192	6.440	7.129	7.478	8.011	9.515	136.28
La Palma	3.789	4.478	4.974	5.024	5.197	5.538	5.623	48.40
La Gomera	1.078	1.129	1.379	1.384	1.431	1.502	1.564	45.08
El Hierro	464	523	588	599	628	664	697	50.22
<i>TOTAL</i>	<i>98.009</i>	<i>113.455</i>	<i>127.425</i>	<i>132.224</i>	<i>138.589</i>	<i>144.692</i>	<i>152.856</i>	<i>55.96</i>

Fuente: *Impuesto de Actividades Económicas*, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas. Elaboración propia.

desplazamientos pendulares, con un consumo energético extraordinario, hasta el punto que se estima que en las islas el 49 por ciento del consumo energético es imputable al transporte, frente al 22 estatal (Mujica, 2004). En efecto, en Canarias gran parte de esos desplazamientos se realizaban en 2001 utilizando el transporte privado y con una muy baja tasa de ocupación (1.19 pasajeros por vehículo, mientras que en Lanzarote 1.23), hecho que no puede ser más insostenible, además de alejarse de los compromisos sobre cambio climático de Kyoto.

A su vez, y considerando sólo las *actividades industriales, comerciales y de restauración y bares*, esto es, las más vinculadas con el turismo (si excluimos los propios establecimientos alojativos), al igual que la superficie comercial y la población, resulta que el 80 por ciento de todos estos parámetros —si excluimos a la población que es del 70 por ciento—, se concentran en tres municipios: Arrecife, como capital insular, Tías y Teguiise. Esto pone de manifiesto la excesiva concentración de todas las actividades —y consecuentemente la población—, en la franja costera oriental, lo que se traduce en la concentración de movilidad más elevada de toda la isla.

TABLA 2

Relación entre las actividades industriales, comerciales y de restauración y bares con la superficie comercial y la población en Lanzarote a 01 de enero de 2003

<i>Municipios</i>	<i>Actividades</i>	<i>% sobre la isla</i>	<i>Superficie comercial (m²)</i>	<i>% sobre la isla</i>	<i>Población</i>	<i>% sobre la isla</i>
Arrecife	2.709	36,13	180.028	49,14	50.785	44,27
Tías	1.752	23,37	84.261	23,00	15.636	13,63
Teguiise	1.384	18,45	24.840	6,78	14.214	12,39
<i>Subtotal</i>	<i>5.845</i>	<i>77,95</i>	<i>289.129</i>	<i>78,92</i>	<i>80.635</i>	<i>70,29</i>
Resto isla	1.653	22,05	77.209	21,08	34.080	29,71
<i>TOTAL</i>	<i>7.498</i>	<i>100,00</i>	<i>366.338</i>	<i>100,00</i>	<i>114.715</i>	<i>100,00</i>

Fuente: *Anuario Económico de España*, La Caixa, e *Instituto Canario de Estadística*. Elaboración propia.

De igual manera, los parámetros de entrada de turistas, camas para el turismo y población residente, no han hecho sino aumentar de manera muy importante en la última docena de años, como se destaca en la siguiente tabla, hasta el punto que una de las variables más significativas, como es la entrada de turistas, crece un 63 por ciento entre 1992 y 2004, a pesar de que en el último año retrocede, de manera coyuntural, un 7 por ciento. En la misma línea, la población casi se duplica en este periodo, mientras que las camas turísticas *aparentemente* aumentan menos, debido a los efectos de los cambios en la contabilización.

TABLA 3

*Entrada de turistas, camas de alojamiento turístico y población de derecho en Lanzarote (1992 - 2004)**

<i>Años</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Españoles**</i>	<i>Total turistas</i>	<i>Camas</i>	<i>Población</i>
1992	998.094	167.586	1.165.680	51.514	68.581
1993	1.039.550	150.672	1.190.222	52.962	72.755
1994	1.247.669	151.294	1.398.963	52.678	75.110
1995	1.348.700	137.294	1.485.994	43.659	76.413
1996	1.381.195	112.855	1.494.050	46.703	77.379
1997	1.466.570	160.393	1.626.963	55.672	s.d.
1998	1.662.427	223.153	1.885.580	44.285	84.849
1999	1.719.949	262.361	1.982.310	44.840	90.375
2000	1.750.507	239.783	1.990.290	46.895	96.310
2001	1.791.722	207.150	1.998.872	50.026	103.044
2002	1.781.374	198.185	1.979.559	65.924	109.942
2003	1.853.085	188.427	2.041.512	69.162	114.715
2004	1.770.176	129.256	1.899.432	s.d.	121.265

* No se incluyen los visitantes en cruceros, que en el año 2003 ascendieron a 168.980 pasajeros.

** Turistas entrados sólo en establecimientos *hoteleros* desde 1996. Las cifras referentes al periodo 1992-1995 inclusive, se corresponden a españoles entrados sólo en vuelos *chárter*.

Fuente: *Libro Blanco del Turismo de Canarias* (1997); *Dirección General de Infraestructura Turística* del Gobierno de Canarias; *Instituto Canario de Estadística*; *Centro de Datos* del Cabildo de Lanzarote. Elaboración propia.

Es casi una banalidad decir los efectos que todas estas variables tienen sobre la movilidad terrestre y exterior. En este sentido, es bastante ilustrativo el dato que nos aporta el *Plan de Carreteras de 1987*, cuando se afirma, por unas *encuestas de movilidad* realizadas sólo en las islas de Tenerife y Gran Canaria, que los turistas generan un mayor número de viajes por persona en relación al resto de la población. Y es que su recorrido medio en vehículos de alquiler ronda los 50 kilómetros por día, con una tasa de ocupación por vehículo bastante elevada dentro del contexto y con un grado de dispersión —o de diferentes destinos—, también muy alto, de ahí que *los turistas participan grandemente en la composi-*

ción del tráfico total de las islas (Gobierno de Canarias, 1987b). Una década más tarde, y en el mismo contexto, el documento conocido como *Lanzarote en La Biosfera*, establece en 56.3 kilómetros por día la movilidad de un turista medio en Lanzarote, frente a sólo 21.5 de los autóctonos³.

Partiendo de las cifras aportadas por este último documento, llegamos a la conclusión de que por sí sola la población turística genera tanta movilidad como la población de derecho. En efecto, en el supuesto que el número medio diario de turistas en el año 2004 fue de algo más de 51 mil⁴, la movilidad de éstos en su conjunto superó a la autóctona en un 11 por ciento, a pesar de que la población turista sólo representaba el 42 por ciento de la población residente en la isla.

2. EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD TERRESTRE

En este epígrafe analizamos cómo ha venido siendo el comportamiento de diversos indicadores que desembocan en una creciente movilidad global y por residente. En este sentido, la evolución alcista del parque automovilístico ha sido clave para aumentar considerablemente la movilidad tal y como se demuestra en las intensidades medias diarias de tráfico. También la alta incidencia que tiene la frecuencia de dos o más desplazamientos por día, al igual que el significativo tiempo de transporte que emplean sus habitantes para una isla de dimensiones tan escasas y sin grandes obstáculos topográficos, nos ayuda a comprender mejor la incidencia que tiene todo ello en el incremento de la movilidad por motivos laborales o de estudio.

Reiteramos que en este trabajo sólo abordamos la movilidad laboral y escolar, por tanto, se excluye la inducida por el ocio que, como decimos, predecimos importante en la isla, si bien es verdad que ésta es la que genera gran parte de los desplazamientos laborales de la población residente.

2.1. Desarrollo del parque automovilístico

El parque de vehículos de la isla de Lanzarote ha experimentado un salto espectacular desde los 42 mil del año 1991, a los 100 mil de 2003, lo que supone

3. CABILDO DE LANZAROTE (1997): “Los sectores ambientales clave: agua, energía, residuos y transportes”, en *Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla*, Arrecife, cfr. p. 54.

4. Estimación realizada por el *Centro de Datos* del Cabildo de Lanzarote partiendo del porcentaje de ocupación de los alojamientos turísticos.

un alza del 138 por ciento más en tan sólo una docena de años. Esto representa casi 900 vehículos por cada mil habitantes de derecho, cifra que, por tanto, se acerca a la unidad por cada habitante de la isla y, por supuesto, supera ampliamente la media estatal y de la *Unión Europea*. Ni que decir tiene, las derivaciones que este fenómeno provoca en cuanto al consumo de territorio: la mentada movilidad viaria y también la búsqueda de nuevos espacios destinados al aparcamiento, con particular énfasis en el Parque Nacional de Timanfaya, donde la remodelación de los accesos y el aparcamiento principal en el Islote de Hilario —entre otras actuaciones—, han suscitado una honda fractura política y social en la isla.

TABLA 4
Parque de vehículos por islas entre 1991 y 2003

<i>Islas</i>	<i>1991</i>	<i>1997</i>	<i>Incremento 1991 - 1997</i>	<i>2003</i>	<i>Incremento 1997 - 2003</i>	<i>Incremento 1991 - 2003</i>
Tenerife	315.771	419.452	32.83	575.862	37.29	82.37
Gran Canaria	289.501	375.880	29.84	503.995	34.08	74.09
<i>Lanzarote</i>	<i>42.149</i>	<i>70.044</i>	<i>66.18</i>	<i>100.369</i>	<i>43.29</i>	<i>138.13</i>
La Palma	30.458	42.600	39.86	57.988	36.12	90.39
Fuerteventura	21.188	32.311	52.50	51.683	59.95	143.93
La Gomera	5.921	8.356	41.12	12.258	46.70	107.03
El Hierro	3.121	4.222	35.28	6.230	47.56	99.62
No especificado	378.318	-15.87	282	-11.32	-25.40	
<i>Total</i>	<i>708.487</i>	<i>953.183</i>	<i>34.54</i>	<i>1.308.667</i>	<i>37.29</i>	<i>84.71</i>

FUENTE: *Instituto Canario de Estadística*. Elaboración propia.

Si bien es verdad que los vehículos de alquiler en 2003 representaban casi un 25 por ciento del parque total de la isla de Lanzarote, tras llegar a un cenit de un 29 por ciento en 1997 (ISTAC, 2004), lo cierto es que si prescindimos de estos automóviles, el parque seguiría superando los 650 vehículos por cada 1.000 habitantes de derecho, frente a los 580 del estado español y los 610 de la *Unión Europea*. Por tanto, estamos ante un escenario en el que el parque de vehículos parece responder a las dificultades del transporte público en la isla, pero especialmente a la elevada renta de Lanzarote dentro del contexto de Canarias, que induce a la compra de un vehículo con mayor facilidad.

TABLA 5

Ratio de vehículos por habitantes y por superficie en la isla de Lanzarote en 2003

<i>Municipios</i>	<i>Vehículos / 1.000 habitantes derecho</i>	<i>Vehículos / km²</i>
Tías	1.388	336
San Bartolomé	1.276	514
Teguise	937	50
Tinajo	744	28
Arrecife	644	1.440
Haría	638	28
Yaiza	619	23
<i>Total Lanzarote</i>	<i>875</i>	<i>119</i>
<i>Canarias</i>	<i>683</i>	<i>176</i>
<i>España</i>	<i>583</i>	<i>50</i>
<i>Unión Europea</i>	<i>614</i>	<i>73</i>

Fuente: *Instituto Canario de Estadística*. Elaboración propia.

Este escenario se traduce en una creciente dependencia exterior, no sólo porque el consumo de carburantes es mayor al haber más vehículos, sino que en 2003, tan sólo el 30 por ciento del parque de la isla era de procedencia estatal, frente al 56 por ciento de 1991 (ISTAC, 2004). También hay que unirle a todo esto la preferencia de la población por los vehículos de mayor gasto energético, es decir, con mayor cilindrada, pues si en 1991 se contabilizaban en Lanzarote 26 turismos de más de 2.000 centímetros cúbicos por mil habitantes (igual que la media de Canarias), en 2003 ya eran 43 por cada mil habitantes, frente a los 37 de Canarias en su conjunto. En suma, tendencias todas ellas francamente insostenibles y que no se quedan exclusivamente en el mero dato cuantitativo del crecimiento del parque automovilístico, como hemos destacado.

2.2. Las Intensidades Medias Diarias de tráfico

Como decíamos, el parque de vehículos ha experimentado un alza importante en los últimos años, que si lo añadimos a la alta dependencia turística de Lanzarote, tenemos todos los ingredientes para presumir una alta movilidad. Ésta se traduce en una creciente ocupación de espacio, con la construcción de

nuevas carreteras o la ampliación de las existentes. En este sentido, y partiendo de los últimos datos disponibles ⁵, el tráfico ha crecido espectacularmente desde mediados de los años setenta; pero tomando como referencia las carreteras más turísticas, es decir, todas las expuestas en la siguiente tabla, menos la de Arrecife a San Bartolomé, el tráfico se triplica en un corto periodo de tiempo que va desde 1987 a 2000. Es de suponer que, con el incremento del turismo desde entonces y, especialmente, de la población de derecho, el tráfico viario haya crecido mucho más, hasta el punto de que las expectativas de movilidad diaria de vehículos para el año 2015 en la carretera entre Arrecife y el aeropuerto, se cifran en 115 mil vehículos diarios, de ahí que se justifique la ampliación a tres carriles en cada sentido de esta vía (Hernández Luis, 2000; 77).

TABLA 6

Intensidades medias diarias de tráfico viario en puntos representativos de la isla de Lanzarote (1975 - 2000)

Años	Arrecife - Tahíche	Arrecife - San Bartolomé	Arrecife - Aeropuerto	Aeropuerto - Tías	Mácher - Uga
1975	3.705	4.487	8.641	2.326	978
1980	5.207	6.434	13.689	3.279	1.890
1987	7.374	8.700	19.500	6.025	4.115
1993	12.879	6.519	37.332	11.583	8.877
1997	16.448	9.980	46.644	14.970	11.153
2000	18.564	8.742	60.340	17.510	11.539

Fuente: *Consejería de Infraestructura y Vivienda del Gobierno de Canarias y Sección de Vías y Obras Públicas del Cabildo de Lanzarote*. Elaboración propia.

Es conveniente destacar que la movilidad en la denominada carretera de Las Playas presenta un alza importante en las horas de acceso al trabajo y a los colegios, es decir, entre las siete y las nueve horas de los días laborables, cuestión ésta que es la que más está repercutiendo en los proyectos de ampliación de esta

5. No existen para la isla de Lanzarote aforos de tráfico con posterioridad al año 2000.

vía, más incluso que el tráfico turístico que se dispersa a lo largo de la jornada. Pero reiteramos, es el incremento de la actividad turística de la isla el que condiciona gran parte de los desplazamientos laborales, por lo que la raíz de todo es el significativo aumento del turismo en los últimos años.

2.3. Movilidad por motivos laborales y de estudios entre 1991 y 2001

Antes de proceder a hacer una comparación de la movilidad entre los *Censos de la Población* de 1991 y 2001, quisiéramos comentar que este tipo de desplazamientos están evidentemente ligados a las tasas de actividad que tiene la población. De esta manera, las islas periféricas orientales cuentan con una movilidad de su población activa de 16 y más años bastante alta, esto es, cercana al 60 por ciento —e incluso Fuerteventura supera con creces esta cifra—, mientras que las islas periféricas occidentales sólo llegan a una movilidad de un 40 por ciento de su población activa.

Y es que, en efecto, las tasas de paro entre la población activa de esta edad en las islas de Lanzarote y de Fuerteventura, oscilaban entre un 11 y un 12 por ciento en 2001, frente a valores que alcanzaban entre un 17 y un 20 por ciento en las islas periféricas occidentales, hecho que demuestra estas enormes disparidades en cuanto a la movilidad terrestre por islas, e incluso por municipios dentro de la misma isla (Lanzarote), como podemos apreciar en la siguiente tabla:

TABLA 7

Población de 16 y más años que se desplaza diariamente por motivos de estudios o laborales en Lanzarote y Canarias en relación con el resto de la población de la misma edad en 2001

<i>Municipios</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Resto de islas</i>	<i>Porcentaje</i>
Yaiza	68.30	Fuerteventura	65.03
San Bartolomé	60.52	Gran Canaria	53.23
Arrecife	59.59	Tenerife	52.22
Tías	59.22	La Gomera	42.82
Teguise	57.10	El Hierro	40.33
Tinajo	54.84	La Palma	40.16
Haría	49.49	<i>Canarias</i>	<i>52.75</i>
<i>Lanzarote</i>	<i>59.16</i>		

Fuente: *Censo de la Población de 2001*, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Pues bien, como venimos diciendo, la movilidad media diaria por motivos de trabajo o estudio de cada efectivo de 16 o más años, ha aumentado de manera significativa en Canarias y, en particular, en la isla de Lanzarote entre los años 1991 y 2001. Sólo cabe mencionar la salvedad de los municipios más vinculados con la actividad turística (Tías, Teguiise y Yaiza), donde la concentración de la actividad económica en su propio municipio ha propiciado unas menores tasas de variación de la movilidad y que, por tanto, es positivo. Ello incide en que Lanzarote sea, conjuntamente con El Hierro, la isla que menos aumenta su tasa de movilidad, si bien sigue estando por encima del resto de las islas periféricas, si exceptuamos Fuerteventura.

TABLA 8

*Movilidad media diaria de cada efectivo de 16 y más años que se desplaza por motivos de estudios o laborales en Lanzarote y Canarias entre 1991 y 2001 (en kilómetros)**

<i>Municipios</i>	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>Incremento 1991 - 2001</i>	<i>Resto islas</i>	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>Incremento 1991 - 2001</i>
Haría	27.87	37.58	34.84	Fuerteventura	22.55	32	66 44.83
Yaiza	35.07	35.00	-0.20	Tenerife	18.25	28.84	58.02
Tinajo	27.78	34.41	23.87	Gran Canaria	15.82	22.64	43.11
Teguiise	22.42	24.21	7.98	El Hierro	15.31	19.09	24.69
Tías	14.64	17.76	21.31	La Palma	13.01	17.91	37.66
Arrecife	9.83	15.14	54.02	La Gomera	11.96	17.30	44.65
San Bartolomé	11.81	14.52	22.95	<i>Canarias</i>	<i>17.11</i>	<i>25.02</i>	<i>46.23</i>
<i>Lanzarote</i>	<i>14.90</i>	<i>19.41</i>	<i>30.27</i>				

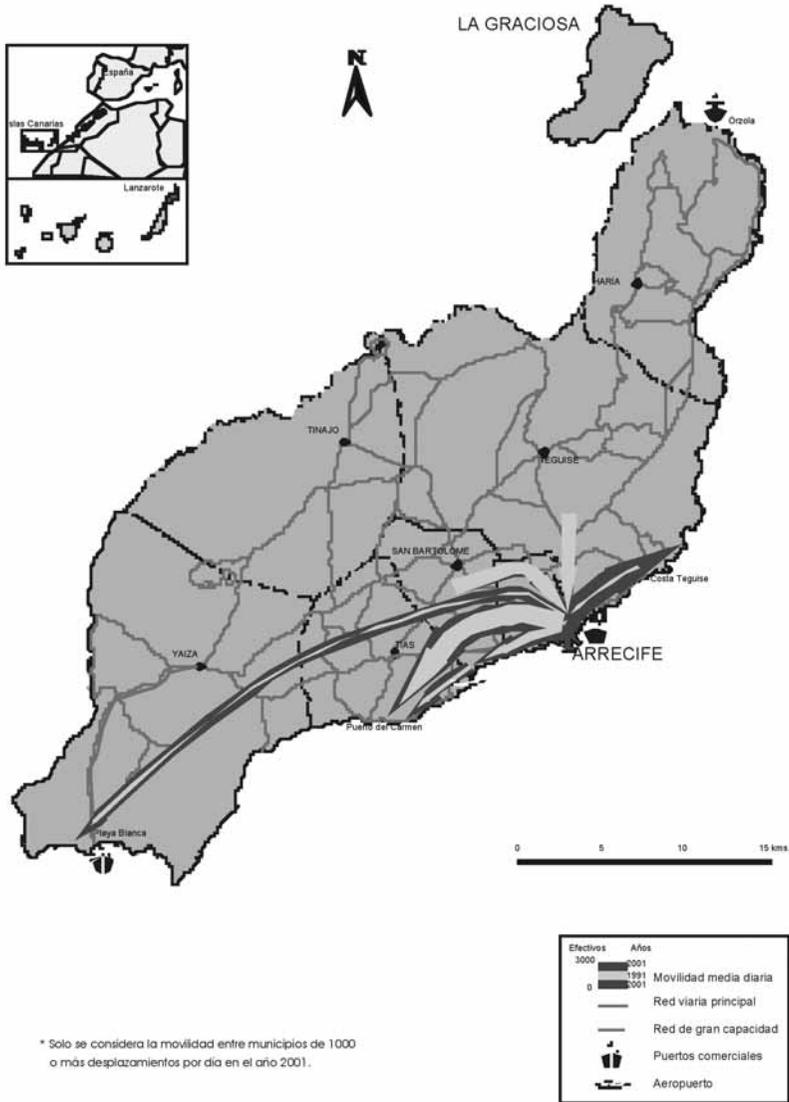
* En 1991, se considera la población estudiante de 4 o más años, además de la ocupada de 16 o más años.

Fuente: *Censos de la Población de 1991 y de 2001*, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

En 1991, la población de 16 o más años de Lanzarote realizaba a diario una media de 554 mil kilómetros de desplazamientos por motivos laborales o de estudios, mientras que en 2001, ya era de 897 mil, lo que supone un incremento del 62 por ciento a pesar de que en 2001 no se está contabilizando la población estudiante entre 4 y 15 años inclusive y que sí se tenía en consideración en 1991. Este notable incremento de la cantidad de kilómetros recorridos tiene su

MAPA 1

MOVILIDAD DIARIA PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS OCUPADA Y ESTUDIANTE EN LA ISLA DE LANZAROTE EN 1991 Y 2001*



Fuente: Censos de la Población de 1991 y 2001, ISTAC.

© José Ángel Hernández Luis, 2005

génesis en el importante aumento de la población de la isla en los últimos años, acompañado del parque privado de vehículos, la potenciación de la actividad económica, especialmente en un extremo de la isla, es decir, en Yaiza y que propicia un mayor desplazamiento desde otros municipios a éste, pero no desde el municipio meridional a otros, de ahí que Yaiza sea el único que permanezca estancado en la evolución de los kilómetros recorridos por efectivo, aunque no del total, pues pasa de generar 57 mil kilómetros diarios en 1991, a 101 mil diez años más tarde, lo que supone un incremento del 78 por ciento, más que la media insular.

Sin embargo —y esto es muy importante destacarlo—, la movilidad media de los efectivos que se desplazan en Canarias por motivos laborales o de estudios, es superior a la indicada aquí, estimando que ésta debe situarse en un 20 - 25 por ciento superior. Y decimos esto porque, tal y como veremos en el siguiente apartado, en el año 2001 algo más del 27 por ciento de los desplazamientos en Canarias por estos motivos eran de dos o más viajes de ida y vuelta y que no se recogen en este análisis por el hecho de que no se puede saber con exactitud los viajes reales por día, aunque gran parte de los que se califican como de *dos o más por día*, no deben de ir más allá de los dos.

El hecho de optar por la cautela y no decir abiertamente que a la citada cifra de movilidad media se le añade otro 27 por ciento que, recordamos, es el porcentaje de dos o más desplazamientos por día en Canarias, es que cuando se realizan varios viajes en una jornada, el medio de transporte más importante suele ser *andando* o, en cualquier caso, distancias más cortas en vehículos motorizados, lo cual condiciona que la media de la movilidad de ese municipio no se incremente en el mismo porcentaje de los desplazamientos que se realizan dos o más veces al día.

2.4. Frecuencia de los desplazamientos en 2001

Como decíamos, la frecuencia de los desplazamientos es otro factor importantísimo que no hemos podido contabilizar dentro de la movilidad media de cada municipio, porque en realidad la fuente no nos aporta cuántos desplazamientos reales efectúa al día la población. Por tanto, recalcamos que la movilidad media de los efectivos que realizan desplazamientos por motivos laborales o de estudios, es más alta de lo expresado en el apartado anterior, que habíamos estimado en un 20 - 25 por ciento superior para todo el archipiélago.

La media de las frecuencias de los desplazamientos en la isla de Lanzarote están muy en línea con los datos de todas las islas en su conjunto, pues prácticamente no difieren. No obstante, sí que existen significativas disparidades entre municipios, debiéndose destacar dos grandes bloques:

1. Por un lado, tenemos las entidades municipales más alejadas de donde se desarrolla gran parte de la actividad económica y administrativa de la isla, es el caso de Haría y Tinajo, con una alta proporción de desplazamientos a esos municipios más dinámicos y relativamente alejados, incidiendo este hecho en que la mayor distancia que recorren sus residentes como media, penaliza las frecuencias de desplazamientos de dos o más viajes al día. La distancia más elevada con otros municipios y la ausencia de una base económica para retener a la población en su término municipal, favorece por tanto esos desplazamientos más alejados⁶.

2. Por otro lado, está el resto de municipios, donde se genera una potente actividad económica (Tías, Teguiise y Yaiza) o también administrativa (Arrecife), y la tendencia es a un desplazamiento medio menor, incidiendo en un alza de las frecuencias de los viajes por día, hasta superar el 31 por ciento en el caso de Teguiise. Cuestión aparte es la de San Bartolomé, pues debido a su cercanía con Arrecife, Tías y Teguiise, la frecuencia de los desplazamientos también se incrementa de manera importante en relación con Haría y Tinajo.

TABLA 9

Frecuencia de desplazamientos diarios por motivos de estudios o laborales de la población de 16 y más años en Lanzarote y Canarias en 2001 (en %)

<i>Municipios</i>	<i>1 diario</i>	<i>2 ó más diarios</i>	<i>2ª residencia</i>	<i>Resto islas</i>	<i>1 diario</i>	<i>2 ó más diarios</i>	<i>2ª residencia</i>
Tinajo	78.01	18.91	3.08	Gran Canaria	72.36	26.19	1.45
Haría	75.17	14.96	9.89	La Gomera	72.21	22.51	5.28
Arrecife	72.29	26.55	1.16	Tenerife	69.58	27.85	2.57
San Bartolomé	70.00	28.64	1.36	Fuerteventura	66.13	31.33	2.54
Tías	68.89	28.16	2.95	El Hierro	63.29	31.65	5.06
Yaiza	66.77	30.01	3.22	La Palma	62.67	34.90	2.43
Teguiise	65.59	31.39	3.02	Canarias	70.45	27.46	2.09
Lanzarote	70.71	27.11	2.18				

Fuente: *Censo de la Población de 2001*, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

6. Según la mencionada *Encuesta continua de presupuestos familiares de 2002*, Instituto Nacional de Estadística, el gasto en transportes de las familias españolas se incrementa paulatinamente conforme el tamaño de la población descende, oscilando desde el 9.19 por ciento de las capitales de provincia, al 11.96 de las entidades con menos de 10 mil habitantes (Haría por ejemplo), debido a su mayor necesidad de movilidad para ir al trabajo o al centro de estudios, pasando por el 10.73 por ciento de las entidades entre 50 y 100 mil habitantes (caso de Arrecife).

En suma, la alta cifra de dos o más desplazamientos por día en la isla de Lanzarote —aunque en línea con el resto de Canarias—, se viene a sumar a la insostenibilidad del crecimiento de la movilidad media en la última década. Parece oportuno, por tanto, potenciar la actividad económica en cada municipio —o los centros de estudio al menos hasta niveles medios—, para así aminorar las distancias recorridas, al tiempo que estimular la jornada continua. Todo ello, evidentemente, en aras del ahorro energético, estancamiento de la superficie ocupada por la red viaria, etc.

2.5. Tiempo de transporte y calidad de vida

Partiendo de la base de que no tenemos datos comparativos con el año 1991, pues el tiempo de desplazamiento es un nuevo ítem que se ha introducido en el *Censo de la Población* de 2001, sí que se constata algo que veníamos comentando, es decir, la primacía de mayores tiempos de transporte en los municipios más alejados de donde se está desarrollando la economía de la isla. Así, tenemos que los periodos de tiempo en desplazamientos por encima de los 20 minutos alcanzan cifras del 60 por ciento en Haría y Tinajo, mientras que en el resto prevalecen claramente los tiempos de transporte inferiores a los 20 minutos.

TABLA 10

Tiempo de desplazamiento de la población de 16 y más años que se traslada a diario por motivos de estudios o trabajo en Lanzarote y Canarias en 2001 (en %)

<i>Municipios</i>	<i>< 20 min.</i>	<i>20 - 45 min.</i>	<i>46 min. y +</i>	<i>Resto islas</i>	<i>< 20 min.</i>	<i>20 - 45 min.</i>	<i>46 min. y +</i>
Yaiza	75.17	22.29	2.54	Fuerteventura	68.39	26.23	5.38
San Bartolomé	77.10	20.27	2.63	Gran Canaria	45.57	43.57	10.85
Arrecife	67.04	27.66	5.30	Tenerife	52.05	37.32	10.64
Tías	73.24	22.91	3.85	La Gomera	74.38	19.92	5.70
Teguise	67.43	27.92	4.65	El Hierro	80.76	16.06	3.18
Haría	40.33	49.70	9.97	La Palma	76.21	19.87	3.91
Tinajo	40.25	56.84	2.92	<i>Canarias</i>	<i>52.08</i>	<i>38.11</i>	<i>9.81</i>
<i>Lanzarote</i>	<i>67.66</i>	<i>27.80</i>	<i>4.54</i>				

Fuente: *Censo de la Población de 2001*, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

En el contexto de Canarias, y partiendo de la base de que las islas centrales desvirtúan considerablemente los datos de las restantes islas, se puede argumentar que Lanzarote se encuentra en una situación relativamente privilegiada, pues un 68 por ciento de su población, ocupada y estudiante, llega a su destino antes de los 20 minutos frente al 52 por ciento para Canarias. Esto es un dato de calidad de vida importantísimo —además de económico por sus implicaciones de menor desplazamiento diario—, aunque si la densidad económica y demográfica sigue aumentando en la isla, el pronóstico es que la tendencia empeore y se acerque a las cifras de las islas centrales.

3. EFECTOS DEL ACTUAL MODELO DE MOVILIDAD TERRESTRE EN LANZAROTE

La importancia del transporte no sólo estriba en la transferencia económica que éste hace a la sociedad en general y que, en el actual contexto de creciente especialización del espacio, es incuestionable. Decimos esto porque el transporte también se constituye en un sector ambiental clave, conjuntamente con el agua, la energía y los residuos (Estevan y Del Val, 2000; 130). De hecho, así se clasifica dentro de documentos de elevado impacto en los últimos años como es el caso de *Lanzarote en La Biosfera o Calvià, Agenda Local 21*.

Pues bien, la movilidad terrestre tiene infinidad de motivos y no es imputable exclusivamente al trabajo o al estudio como aquí exponemos. Es más, existen múltiples justificaciones que inducen al desplazamiento de las personas y mercancías⁷, que se comportan, además, diferencialmente según los días —a grandes rasgos laborables o no laborables—, y meses del año.

Pero partimos de una movilidad muy importante en cualquier territorio, pues se constituye en la base socioeconómica de éste. Sin embargo, esta movilidad es muy agresiva con el medio, pues se concentra en determinadas horas, hasta el punto de que es ésta la que más está incidiendo en la generación, cada cierto pe-

7. Así por ejemplo, en el tomo de la *Encuesta de movilidad del Plan Regional de Carreteras de Canarias* (Gobierno de Canarias, 1987c), se tomaban cinco motivos para el desplazamiento de la población, a saber: a la casa, al trabajo, al estudio, a compras, a ocio y turismo y, en último lugar, se introducía un sexto ítem con el parámetro genérico de *otros*. Los motivos variaban ostensiblemente según las estaciones de recogida de datos. Así por ejemplo, el acceso al trabajo y los estudios representaba en los carriles de la *TF-1* y *TF-5* de las Ramblas en sentido hacia Santa Cruz de Tenerife, un 47 por ciento de los desplazamientos; mientras en la entrada este hacia el Puerto de La Cruz, un 52; y, por último, un 65 por ciento en el carril de la *TF-1* en sentido hacia Los Cristianos tras el cruce de Guaza (Hernández Luis, 1995; 94). Se puede decir entonces que, como media y con todas las cautelas, al menos en la isla de Tenerife, entre un 50 y un 55 por ciento de los desplazamientos tiene como objetivo el trabajo y los estudios, aunque el primero prevalece ampliamente sobre los segundos.

riodo de tiempo, de nuevos proyectos de carreteras —o en su caso reformados—, que ocuparán más territorio. Ni que decir tiene la complicación que esta dinámica trae para las islas, con más de un 40 por ciento de su superficie protegida. También es un desembolso económico importante que tiene que hacer la sociedad en general, tanto en construir las nuevas vías, como en su conservación.

Pero en especial, tendríamos que hacer mención al hecho de que en 2001, en Lanzarote, el 68 por ciento de los desplazamientos por motivos laborales o de estudios, se realizaban en vehículo privado, frente al 62 del resto de las islas. De la misma manera, el 81 por ciento de este tipo de desplazamientos se efectuaba con un solo pasajero, es decir, el conductor solamente, lo cual da un índice de tan sólo 1.19 pasajeros por vehículo, cifra a todas luces extremadamente baja e insostenible debido a la alta ocupación de territorio que ello requiere, a la vez que un gasto energético importante⁸.

Todo ello entra directamente dentro de lo que se conoce como *costes externos* del transporte y que reflejamos a continuación resumiéndolos en cinco grandes apartados:

1. *Ocupación de territorio*: derivada de la construcción o ampliación de las carreteras y que está directamente relacionada con el incremento de la movilidad, especialmente laboral por su concentración horaria, al igual que el bajo índice de ocupación de los vehículos con este motivo principal de desplazamiento.

2. *Contaminación atmosférica*: como consecuencia del citado aumento de la movilidad, que aunque es verdad que cada vez los vehículos consumen menos combustible y, además, menos contaminante en relación con los vehículos de hace una o dos décadas, la cantidad de vehículos ha aumentado mucho más, a la vez que la tendencia es a realizar trayectos más distantes. Ello conduce, inevitablemente, a disparar los contaminantes en la atmósfera y a comprometer aún más el *Protocolo de Kyoto* sobre cambio climático. En la siguiente tabla, queda patente la evolución fuertemente alcista del consumo de los carburantes en el mercado interior de Lanzarote, si bien en el caso particular de la isla, también estarían entrando aquí los combustibles para la central eléctrica de Punta Grande, así como los de las desalinizadoras, por citar las más representativas:

8. Tomando como base la *Encuesta de movilidad del Plan Regional de Carreteras de Canarias* (Gobierno de Canarias, 1987c), el índice de ocupación de los vehículos representaba en los carriles de la *TF-1* y *TF-5*, de las Ramblas en sentido hacia Santa Cruz de Tenerife, un 1.81 por ciento; mientras en la entrada este hacia el Puerto de La Cruz, un 1.94; y, por último, un 2.25 por ciento en el carril de la *TF-1* en sentido hacia Los Cristianos tras el cruce de Guaza (Hernández Luis, 1995; 98-99). Sin embargo, está constatado que el motivo principal del trabajo es el que presenta menor índice de ocupación, frente al del ocio, como bien se puede deducir de las cifras anteriores. De la misma manera, estos datos ya presentan una antigüedad de tres lustros, cuando está constatado que el índice de ocupación de los vehículos ha ido descendiendo paulatinamente como consecuencia de una mayor tasa de motorización.

TABLA 11

Consumo interior de productos petrolíferos en Lanzarote entre 1999 y 2003 (en Tm)

Años	Consumo interior de petróleo	Incremento anual (en %)
1999	212.805	-- --
2000	221.051	3.87
2001	204.914	-7.30
2002	250.418	22.21
2003	274.604	9.66

Fuente: *Instituto Canario de Estadística*. Elaboración propia.

3. *Contaminación acústica*: el aumento de la movilidad también conlleva un impacto acústico, especialmente grave para la isla de Lanzarote por su vinculación con la actividad turística. En muchos casos, no es el ruido de los motores lo más importante, sino el roce de los neumáticos sobre el pavimento.

4. *Incremento del tiempo en viajes*: es evidente que al aumentar la movilidad, la sociedad emplea más tiempo en el transporte, tanto dentro del vehículo como en horas de trabajo para sufragarse el coste de desplazarse. En este sentido, la mejora de la accesibilidad no ha hecho sino aumentar esta dependencia del transporte, pues en lugar de acortar distancias, las amplía al propiciar barrios o ciudades dormitorio, sin olvidar la posibilidad del incremento en la frecuencia de los viajes diarios o por semana.

5. *Aumento de los accidentes*: a pesar de la mejora en la red de carreteras y los vehículos, los accidentes no descienden significativamente porque la movilidad se ha incrementado notablemente. En este sentido, los costes de los accidentes tienden a incrementarse a pasos agigantados todos los años, pues las reparaciones materiales tienden a ser, por lo general, más sofisticadas, sin olvidar los grandes costes sociales que ello conlleva (hospitalización, pensiones, etc.).

En resumen, las tendencias de movilidad interior en la isla no sólo se incrementan globalmente, sino también por cada habitante. Sus efectos tienen especial repercusión en los denominados *costes externos* del transporte, bastante más difíciles de valorar que los costes directos, pero que incluso son tan importantes como éstos, especialmente para una isla como Lanzarote, donde la preservación del paisaje es prioritaria.

4. HACIA UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE

La insostenibilidad de los parámetros comentados nos lleva a un planteamiento de movilidad más acorde con los ritmos que puede asumir Lanzarote. Ya hemos comentado que gran parte del crecimiento de la movilidad es imputable

al exacerbado aumento económico de la isla, que ha propiciado un poderoso *efecto llamada* de población (Gobierno de Canarias, 2002; Tomo II, 49). Es pues, la conjunción de ambos factores lo que lleva al actual sistema escasamente sostenible. No obstante, y a pesar de ello, se deberían potenciar varias líneas de trabajo en tres ámbitos diferentes, a saber: 1.- las actuaciones en infraestructuras; 2.- en transportes; y 3.- en ordenación del territorio. Tampoco se debe descartar el papel de las nuevas tecnologías con el objeto de aminorar los desplazamientos (teletrabajo, videoconferencia, etc.).

Por lo que respecta a las actuaciones en infraestructuras, parece óptimo valorar la reforma de los actuales trazados antes que la realización de nuevas vías paralelas a las actuales, como es el caso de la carretera entre Yaiza y Playa Blanca. De la misma manera, se debería extremar la condición de la isla dentro del sistema de *Reserva Mundial de La Biosfera*, en los *Estudios de Impacto Ambiental (E.I.A.)*.

Las actuaciones en medios de transporte son más numerosas y van desde la introducción de vehículos más ecológicos, pasando por campañas de concienciación de la población sobre la racionalidad de la movilidad (uso compartido del automóvil, concentración de las frecuencias diarias de desplazamiento en una sola por día de acuerdo con las empresas y centros de estudios), hasta la desmitificación del transporte privado y la posesión de vehículos de gama alta como un emblema de cierto posicionamiento social (Estevan y Sanz, 1996; 205-211). Importante también es la potenciación del transporte público realizando encuestas de movilidad que acerquen la oferta a la demanda, de tal manera que este transporte se convierta en una verdadera alternativa al vehículo privado y nunca como un uso obligado de las personas sin licencia de conducir o sin vehículo privado o, simplemente, por compromiso ambiental o de ahorro energético⁹. Son claves aquí las frecuencias, su posicionamiento horario, de tal forma que sean más accesibles para la población, al igual que un sistema que informe en tiempo real —en las paradas por ejemplo—, del tiempo exacto de transporte que el usuario va a emplear entre el origen y el destino, sin olvidar unas tarifas que incentiven su uso.

Por último, quizá tan importante como lo anterior, es el repensar la *ordenación del territorio* que se está haciendo en los últimos lustros sin apenas tener en cuenta el gasto energético, consumo de espacio, etc., que ese distanciamiento de los usos del suelo está conllevando, con una dependencia extrema del transporte. Un ejemplo importante de ello son los centros comerciales, como, por ejemplo, el proyecto de finales de los años noventa de Valtierra (en Arrecife), un macro centro en el extrarradio donde, como casi todos, se daba prioridad al transporte privado con 930 plazas de aparcamiento cubierto¹⁰ (Extramedia Consultores, 2000; 75).

9. Según la elaboración que hemos realizado del *Censo de Población y Viviendas de 2001*, el uso del transporte colectivo de viajeros en Lanzarote se reduce a exactamente un 10 por ciento, especialmente por el mayor uso que se hace de la *guagua* en Arrecife (un 11.50 por ciento). Mientras, en el cómputo de Canarias, la utilización de la *guagua* supera ligeramente el 17 por ciento.

5. CONCLUSIONES

Determinadas tendencias en la isla, como el significativo aumento de la población, de la actividad económica, etc., han sentado las bases para un incremento *absoluto* de la movilidad, esto es, el resultado de la suma de las distancias recorridas por toda la población en un determinado periodo de tiempo, que implica que ésta sea un 62 por ciento mayor en 2001 con respecto a 1991. Pero también, y amparándonos en estos factores y en otros que no son exclusivos de Lanzarote, como por ejemplo la mejora de la accesibilidad y su efecto sobre el incremento de la frecuencia de los viajes; la predisposición a realizar desplazamientos cada vez más distantes para acudir a los centros de enseñanza y laborales; la baja tasa de ocupación de los vehículos; etc., han supuesto también un incremento *relativo* de la movilidad, esto es, la realizada por cada individuo (un 30 por ciento más entre ambos años).

Todo ello ha conllevado graves problemas, especialmente significativos en una isla que ostenta el título de *Reserva de La Biosfera*, sobre todo por sus valores paisajísticos. Y es que, en efecto, el sistema actual de movilidad de la isla conlleva una creciente ocupación de territorio con nuevas carreteras o la ampliación de las existentes, genera contaminación atmosférica y acústica a pasos agigantados, tiende a aumentar los tiempos de transporte debido al incremento de las distancias y las congestiones puntuales o búsqueda del aparcamiento, implica accidentes, etc. Es, por tanto, un modelo no sostenible que debería optar por repensar su movilidad con actuaciones en infraestructuras, medios de transporte y ordenación del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ (1999): *Calvià, Agenda Local 21. La sostenibilidad de un municipio turístico*, Calvià.

CABILDO DE LANZAROTE (1997): *Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla*. Ed. Consejo de la Reserva de la Biosfera, Arrecife.

CABILDO DE LANZAROTE (2004): *Encuesta a turistas que visitan Arrecife (en transporte interurbano)*, Arrecife (inédito).

10. El proyecto inicial constaba de una superficie construida de 32.157 m² en tres plantas, con un gran aparcamiento subterráneo en dos niveles de 30.877 m², lo que no dejaba lugar a dudas que el éxito de estas grandes superficies está en la potenciación del transporte privado, no sólo impulsado por los propios promotores, sino también por el Ayuntamiento de Arrecife, que marca la obligatoriedad de disponer de una plaza de aparcamiento por cada 50 m² construidos.

- CABILDO DE LANZAROTE (varios años): *Estadísticas de Lanzarote*. Ed. Centro de Datos, Arrecife.
- ESTEVAN, A. y SANZ, A. (1996): *Hacia la reconversión ecológica del transporte en España*, Ed. Bakeaz, Bilbao.
- ESTEVAN, A. (1998): *Informe. Las carreteras de Lanzarote*, Fundación César Manrique, Teguiise (inédito).
- ESTEVAN, A. y DEL VAL, A. (2000): “Los sectores ambientales clave”, en *Cuadernos del Sureste*, nº 5-6, Arrecife.
- EXTRAMEDIA CONSULTORES (2000): *La distribución comercial en Lanzarote, 2000*, Arrecife (inédito).
- GOBIERNO DE CANARIAS (1987b): *Plan Regional de Carreteras de Canarias. Programa de actuación: Lanzarote*, Consejería de Obras Públicas, Santa Cruz de Tenerife.
- GOBIERNO DE CANARIAS (1987c): *Plan Regional de Carreteras de Canarias, Encuestas de movilidad*, Consejería de Obras Públicas, Santa Cruz de Tenerife.
- GOBIERNO DE CANARIAS (2002): *Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias*. Ed. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente y Consejería de Turismo y Transportes, Las Palmas de Gran Canaria, II Tomos.
- HERNÁNDEZ LUIS, J. Á. (1995): *Actividades económicas, tráfico y red viaria en Tenerife*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Colección Guagua, nº 78, Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ LUIS, J. Á. (2000): “Infraestructuras y medios de transporte terrestre en Arrecife”, en *Seminario sobre Arrecife*. Ed. Cabildo de Lanzarote, Arrecife.
- HERNÁNDEZ LUIS, J. Á. (2005): “Turismo y transporte en Lanzarote”, en González Morales, A. y Hernández Luis, J. Á.: *El desarrollo del turismo en Lanzarote*. Ed. Ideas, Santa Cruz de Tenerife (en prensa).
- INE (2005): *Encuesta continua de presupuestos familiares de 2002*, Madrid.
- ISTAC (1993): *Censo de Población y Viviendas de Canarias, 1991*, Las Palmas de Gran Canaria.
- ISTAC (2003): *Censo de Población y Viviendas de Canarias, 2001*, Las Palmas de Gran Canaria.
- ISTAC (2004): *Parque de vehículos de Canarias, 2003*, Las Palmas de Gran Canaria.
- LA CAIXA (2004): *Anuario económico de España*, Barcelona.
- MARSÁ, J. (1999): “20 mandamientos para un crecimiento insostenible. El paraíso lanzaroteño”, en *Cuadernos del Sureste*, nº 3, Arrecife.
- MÚJICA, J. (2004): “El transporte es el principal factor de contaminación de CO2 en Canarias”, en *Canarias7*, 25 de julio de 2004, Las Palmas de Gran Canaria.
- SORIA y PUIG, A. (1993): “¿A qué se llama transporte?”, en *Gaia*, nº 3, Madrid.

EL CAMBIO EN EL MODELO TERRITORIAL DE LA ISLA
DE LANZAROTE 1970-2004

ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES
JOSÉ Á. HERNÁNDEZ LUIS
SILVIA SOBRAL GARCÍA

INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordamos los cambios que se han producido en la isla de Lanzarote en la segunda mitad del siglo XX, analizando cómo Lanzarote pasa de un modelo económico y de gestión territorial tradicional, donde predominan las actividades del sector primario, al actual, sobre todo a partir de mediados de los setenta, cuando las actividades de explotación derivadas del ocio, la construcción y los servicios, ganan cada vez mayor protagonismo en detrimento de las actividades antes mencionadas.

Todo ello supone un profundo cambio en las estrategias de explotación del territorio, pues si hasta los años setenta el interior de la isla era el espacio más apreciado y de mayor dinamismo por su relación con las mejores tierras, por los más apetecibles pastos y por los importantes rebaños de ganado, a partir de esta fecha la costa irá cobrando paulatinamente cada vez mayor protagonismo, ya que la totalidad de las urbanizaciones de alojamientos turísticos se concentra en el litoral. En un primer momento lo harán en torno a la capital insular y Puerto del Carmen, en el municipio de Tías, mientras que en un segundo periodo se desarrollarán también importantes *resort* turísticos en Costa Teguise, en el municipio de Teguise, y en Playa Blanca, en el municipio de Yaiza.

Este fenómeno ha supuesto importantes transformaciones en el desarrollo espacial de la isla, debido a la progresiva colonización de los enclaves de costa frente al estancamiento de los núcleos interiores, y también en lo relativo a los aspectos socioeconómicos, ya que se introducen nuevas actividades económicas acompañadas de un acelerado crecimiento demográfico que termina por modificar profundamente la estructura y dinámica de la población.

Y son precisamente estos cambios los que vamos a analizar, abordando para ello dos apartados distintos, aunque íntimamente relacionados, como son la situación socioeconómica antes de los años setenta y su plasmación espacial, y la que se configura tras esta fecha y de qué manera se refleja en el territorio. En el primer periodo estudiaremos cuáles son y qué características presentan los sectores económicos tradicionales y cómo se desarrolló la población. En el segundo apartado nos ocuparemos de cómo se inicia el cam-

bio hacia las actividades del turismo, a partir de los años setenta, cómo entran en declive las actividades del sector primario y cuáles son los principales cambios en la organización poblacional. Ambos análisis tienen un marcado carácter diacrónico, lo que nos permitirá observar con la perspectiva necesaria la evolución global del fenómeno.

Las fuentes empleadas para la elaboración del trabajo son de diversa índole. Por un lado, contamos con las de tipo estadístico o cuantitativas, entre las que cabe citar al *ISTAC*, *Centro de datos del Cabildo de Lanzarote*, los *Censos Agrarios* de 1972 y 1999, las estadísticas de la *Consejería de Turismo, de Agricultura, Pesca y Alimentación*, la de *Medio Ambiente y Política Territorial* y, por último, la información de *touroperedores* y asociaciones de empresarios turísticos. En cuanto a la información de tipo cualitativo, se ha recogido fundamentalmente del trabajo de campo y de entrevistas con diversos estratos de la población de Lanzarote.

1. EL MODELO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ANTERIOR A LOS AÑOS SETENTA

1.1. Una estructura económica espacial de tipo tradicional

Antes de la llegada de los normandos, y consiguiente conquista de la isla, los aprovechamientos principales, y casi únicos, eran los ganaderos, pues la agricultura se desconocía y las artes de pesca también. Del ganado obtenían la leche, la carne, el cuero, el sebo, los huesos para utensilios y herramientas, lo que propició que el impacto sobre el territorio no fuera muy notable, pues ni el ganado era muy considerable (es muy probable que las cabezas de ganado, en exclusiva ovicápridos, no superaran las 15.000), ni la población insular tampoco era muy elevada (se calculan unas 5.000 almas para este periodo prehispánico).

Tras la conquista, y el posterior reparto de las tierras, comienzan a construirse las gavias y nateros en todas las zonas de vegas y lechos de barrancos¹. Al mismo tiempo, empiezan a levantarse las primeras infraestructuras hidráulicas: maretas y pozos, estos últimos sobre todo en Haría, donde existen mejores condiciones geológicas para su construcción². Esto propició que desde el siglo xv hasta parte del siglo xx, sobre todo la primera mitad, la isla fuera cambiando su configuración territorial en función de estas nuevas infraestructuras. Sin embargo, dichas construcciones apenas suponían impactos espaciales de envergadura,

1. Se trata de un muro transversal en el lecho del barranco para impedir la avenida de agua y suelo, de esta manera queda retenida el agua con los limos, configurando un suelo de gran valor agrario.

2. Constituyen embalses de agua de escorrentía realizados con piedras y tierras.

ya que estaban muy mediatizadas por los escasos recursos disponibles, tanto de agua como de suelo, por lo que durante este dilatado periodo Lanzarote apenas sufrió cambios territoriales de consideración³.

Ya en el siglo xx, el hombre se preocupó por extraer agua de las entrañas de la isla, excavando para ello el área de Famara. Esto permitirá obtener mayores cantidades de agua, al tiempo que se construye la presa de Mala, aunque desde su inauguración esta infraestructura tuvo serios problemas de filtración por la imposibilidad de almacenar toda el agua prevista en su interior, debido a las fugas que se producen dentro de la misma. En efecto, aunque su capacidad en el momento de su construcción era de 180.000 m³, su máximo nivel de llenado fue de 50.000 m³, en 1990, y aunque se ha realizado una impermeabilización por zonas, no ha dado los resultados apetecidos. Paralela a la presa se produjo la creación de la comunidad de regantes de Mala, que tampoco llegó a entrar en servicio.

En los años sesenta es cuando se introducen en Lanzarote los denominados recursos no convencionales para la obtención de agua, como la potabilización de agua de mar con la primera potabilizadora, construida por la empresa privada *Termolanza (Termoeléctrica de Lanzarote S.A.)*, con un coste global de 180.000 euros. Se trataba de una planta dual, es decir, producía agua y electricidad, con tecnología de tipo termocompresión y con una capacidad de producción de 2.300 m³/día y 1.500 Kws, que servía para cubrir el abastecimiento de la ciudad de Arrecife y el incipiente núcleo turístico de Fariones. En 1973 se negocia con el Ministerio de Industria la primera ampliación de la planta. Por último, hay que señalar también que en la actualidad se han introducido los aprovechamientos hídricos derivados de la depuración de las aguas fecales, para el riego de los jardines turísticos, campos de golf y uso en la agricultura.

En cuanto a la producción agrícola, los cultivos de la isla se han centrado tradicionalmente en los cereales y leguminosas, productos destinados al abastecimiento interior de la población, pero también en años de lluvias copiosas que producían excedentes, se comercializaban en el resto del archipiélago, sobre todo con Gran Canaria y Tenerife. Incluso, en ocasiones, se llegó a vender granos y cereales a Madeira y a la Península Ibérica. El cereal principal era el trigo, aunque lo que más producía la isla era la cebada y el centeno, para tostar, moler y hacer gofio. Por lo que respecta a las leguminosas, se encontraban las lentejas, los garbanzos, las judías y los chícharos, todos ellos para el consumo interior y el mercado interinsular.

3. El único cambio notable va a ser la erupción de Timanfaya entre 1730 y 1736, que afecta a una cuarta parte de la isla cubriéndola de lavas y lapillis. Esto propició la ruina de determinadas vegas agrícolas entre Tinajo y Yaiza y, lo que es más importante, la aparición de la técnica del arenado, que permitió incrementar la gama de cultivos e intensificar las producciones de algunos ya existentes, tanto en la versión del arenado natural como la del homónimo artificial.

Posteriormente, en el siglo XVIII, se introdujeron las papas, sustituyendo a los cereales y a las leguminosas como producto básico en la alimentación. En este mismo siglo comienza a extenderse con importancia el cultivo del viñedo en arenados, siendo en la actualidad el único producto agrario que sigue incrementando su superficie, localizándose la mayor zona productora en La Geria, seguida del Malpaís de La Corona.

Las hortalizas también se extendieron por amplias áreas de la isla, tanto en gaviás como en arenados, siendo una de las principales producciones la cebolla, que llegó a constituir en los años sesenta y setenta un importante cultivo de exportación. Sin embargo, problemas de comercialización y los excesivos costes de producción, propiciaron en las últimas décadas una reducción notable de este cultivo.

En Lanzarote encontramos también el cultivo en jable, desde Famara hasta Playa Honda, cubriendo todo este territorio centro-septentrional de la isla. Se trata de una técnica agraria que se desarrolla bajo arenas organógenas, con parcelas separadas por *bardos*, es decir, cortavientos realizados de paja de centeno para evitar daños a los cultivos. Estos se orientan preferentemente a la producción de batatas, calabazas, melones, sandías y tomates, aunque, al igual que las cebollas, su producción y superficie cultivada se han reducido bastante en los últimos años.

Por último, dos cultivos que destacan por su originalidad son la cochinilla, que llegó a ser un importante producto de exportación en el siglo XIX, junto a la barrilla, aunque la competencia externa, sobre todo de Perú, y los altos costes de producción propiciaron su casi total desaparición, quedando en la actualidad sólo dos pagos en la isla con un número de hectáreas significativas: los lugares de Mala y Guatiza, en los municipios de Haría y Tegüise respectivamente. También hay que destacar el tabaco, que tuvo gran desarrollo en el pasado, y que en la actualidad prácticamente ha desaparecido del agro conejero, localizándose preferentemente en los municipios de Haría y Tinajo.

En lo relativo a la pesca, ya desde antes de la conquista el banco pesquero canario-sahariano se venía utilizando por romanos, fenicios, etc. En 1463, el señor de la isla de Lanzarote, recibe, junto a Gonzalo de Saavedra (señor de Fuerteventura), las tierras y pesquerías que van desde Cabo Aguer hasta Cabo Bojador. Este derecho no fue utilizado de forma intensiva por el peligro que suponían los piratas y bereberes. Este estado no cambia sustancialmente con el paso de los siglos, así en el XVIII George Glas comentaba:

Este ramo de industria permanece en el rústico estado en que la empezaron los canarios hace más de dos siglos. El método de pescar era el siguiente: El número de barcos era de treinta; tienen de quince a cincuenta toneladas de capacidad; el más pequeño tiene una tripulación de quince hombres y el mayor de cincuenta. Están contruidos en la isla y tripulados por los isleños.

A principios del siglo xx, la pesca seguía constituyendo una actividad muy artesanal desarrollada mayormente en el banco canario-sahariano, con barcos de poco calado y con una población activa que combinaba la pesca con la agricultura. Con el paso de los años, la colonia de pescadores se fue incrementando al mismo tiempo que se fue profesionalizando, se concentró en la industria conservera, hasta que entra en declive a finales de la década de los setenta, tras la descolonización del Sáhara, debido a la dificultad de obtener licencias y a la consiguiente reducción del número de capturas.

El modelo económico que presentaba la isla a mediados de los años setenta se traduce en un potencial laboral que se repartía entre los tres sectores de actividad, aunque con una notable incidencia de las actividades relacionadas con el sector primario, que absorbía casi un tercio de la población activa. Sin embargo, este sector experimentará un fuerte descenso en la etapa siguiente debido al proceso de cambio que se produce con la introducción de las actividades turísticas y la consiguiente terciarización de la población.

TABLA 1
Población activa según rama de actividad. 1975

<i>Sectores</i>	<i>Porcentajes de actividad</i>
Primario	23.00
Secundario	30.60
Terciario	46.40
TOTAL	100.00

Fuente: Martín Ruiz, 1985; cfr. p. 539.

El sector secundario tenía en estos momentos un elevado porcentaje de población activa relacionada directamente con la industria conservera de pescado, que todavía funcionaba en buena parte en las instalaciones de Arrecife, y con el subsector construcción. Este sector también experimentará grandes cambios en la siguiente etapa ya que la pérdida del sector pesquero traerá consigo la desaparición de estas industrias, con la consiguiente disminución de la fuerza de trabajo a ellas dedicada.

El sector terciario suponía el sector mayoritario en cuanto a captación de mano de obra, centrándose su actividad en los subsectores de comercio, servicios administrativos y portuarios, que se desarrollaban en la capital y otros centros urbanos de la isla, además del turismo que comienza en estos años su despeque definitivo.

Se puede afirmar, por tanto, que es en esta época cuando comienza el proceso de desagrarización-terciarización de la economía de Lanzarote, con el

consiguiente cambio en el modelo económico y territorial. A este respecto, la situación de Lanzarote presenta un cierto retraso en relación a las islas centrales de Gran Canaria y Tenerife, donde el fenómeno del turismo comenzó una década antes, mientras que con respecto a la mitad occidental del archipiélago (La Gomera, La Palma y El Hierro), la isla de Lanzarote, y también Fuerteventura, se adelantó a las islas menores, que se han mantenido al margen del proceso turístico, conservando unas estructuras económicas más tradicionales.

1. 2. La ocupación poblacional. Una distribución espacial interior

La evolución de la población de la isla de Lanzarote, desde 1900 a 1975, presenta un crecimiento continuo pero moderado, condicionado por una dinámica interna caracterizada por una natalidad con valores elevados hasta la década de los setenta, y una mortalidad que desciende de forma notable a partir de los años treinta, contrarrestada por importantes tasas de emigración que han supuesto un freno al desarrollo de la población.

TABLA 2

Evolución de la población de derecho por municipios. 1900 - 1970

<i>Años</i>	<i>Haría</i>	<i>S.Bartolomé</i>	<i>Teguise</i>	<i>Tías</i>	<i>Tinajo</i>	<i>Yaiza</i>	<i>Arrecife</i>	<i>Lanzarote</i>
1900	3.101	1.860	3.786	2.365	1.688	1.302	3.082	17.184
1910	3.196	2.067	4.228	2.715	1.660	1.347	3.764	18.977
1920	3.763	2.153	4.394	2.792	1.739	1.466	4.758	21.065
1930	3.533	2.234	5.457	2.543	1.806	1.241	5.118	21.932
1940	4.772	2.651	5.547	2.567	2.212	1.439	7.733	26.921
1950	4.491	2.923	5.854	2.923	2.546	1.471	9.178	29.386
1960	4.150	3.305	6.521	3.174	2.563	2.219	12.886	34.818
1970	3.752	3.550	5.977	3.018	2.822	1.658	21.135	41.912

Fuente: Censos y Padrones de Población. Elaboración propia.

En efecto, la secular emigración, tanto a las islas centrales como a África y América, en determinados momentos de crisis económicas, ha impedido un crecimiento poblacional acorde con las tasas vegetativas, pudiéndose afirmar que se trataba de un auténtico factor estructural. Esta emigración solía ser temporal,

con el fin de reunir cierta cantidad de dinero, que luego al regreso se invertía en alguna actividad relacionada fundamentalmente con la compra de tierras.⁴

En lo que respecta al reparto de habitantes por municipios, es relativamente equilibrado, pues todos los términos municipales presentaban, a grandes rasgos, una población más o menos similar, esto es, con escaso peso y con una evolución lenta, salvo Arrecife, que al ser el municipio capitalino y donde se asienta la mayor parte de los servicios, el comercio y las industrias conserveras, ha experimentado un mayor crecimiento, superando en 1975 los 20.000 habitantes.

El poblamiento era disperso y atomizado, conformado por pagos de distintos tamaños relacionados directamente con la actividad agraria. Estos asentamientos, con una morfología de tipo lineal y tipologías edificatorias tradicionales, se disponían en torno a caminos y carreteras, siguiendo el eje viario que cruzaba la isla de norte a sur por su parte central, es decir, con una localización preferentemente interior.

La ocupación humana del territorio es, sin lugar a dudas, un fiel reflejo del tipo de modelo territorial imperante en estos momentos, caracterizado por su escasa importancia demográfica en relación al conjunto del archipiélago. Una estructura económica tradicional que daba empleo a pocos habitantes y potenciaba la emigración. Y una organización espacial concentrada en la zona interior en torno a las zonas de cultivo, mientras que la costa, a excepción de Arrecife y los pequeños puertos pesqueros, no tiene todavía un peso importante y se mantiene con una ocupación más puntual.

2. EL MODELO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ACTUAL

2.1. *La disminución de las actividades primarias*

El nuevo modelo territorial que se gesta en la isla de Lanzarote a partir de los años setenta como consecuencia de la irrupción del turismo, va a provocar un proceso paulatino, pero acelerado, de modificaciones que van a afectar tanto a las estructuras espaciales como a las productivas. Y aunque la agricultura y el turismo en una primera valoración superficial puedan parecer actividades que no tienen nada en común, pues una pertenece al sector primario y la otra al terciario, en Canarias, y en concreto en Lanzarote, sí presentan evidentes vínculos, pues el desarrollo de una (el turismo) supuso el ocaso y la crisis de la otra (la agricultura).

En efecto, el desarrollo del fenómeno turístico ha tenido unas repercusiones negativas para el mantenimiento de las actividades primarias, especialmente para la agricultura. Y lo hace a varios niveles: a) compitiendo por el suelo; b) rivalizando por otros recursos básicos, como el agua, por ejemplo; c) acaparando la fuerza de trabajo.

4. COLECTIVO 78: "Los efectos económicos de un proceso migratorio. La emigración canaria a Venezuela". *Canarias ante el Cambio*. La Laguna, 1981; pp. 129-145.

En cuanto a la competencia por el suelo, la rentabilidad de una y otra actividad no deja lugar a dudas sobre los beneficios del turismo frente a la agricultura, ya que se ha remunerado mucho más el valor del suelo para uso urbano que para uso rústico. Aparte de esto, otra cuestión importante es la estabilidad económica que proporciona el turismo y que difícilmente puede aportar la agricultura con sus mayores altibajos de producción y menores beneficios.

En relación a la competencia por un recurso básico como es el agua, también es el turismo el que sale mejor parado pues los altos precios que puede soportar la actividad de ocio en Lanzarote a través de la desalinización del agua, difícilmente la puede sustentar la agricultura y menos aún la basada en aquellos productos de baja rentabilidad por unidad de superficie.

En tercer lugar, y en lo relativo a la fuerza de trabajo, la ventaja del sector turístico es abrumadora frente al sector agrario, ya que no sólo garantiza un salario estable y más alto, sino un tipo de trabajo menos duro y sacrificado. Este trasvase de población activa desde el primario al terciario provoca además que la propiedad rural vaya quedando en manos cada vez más envejecidas, que bien abandonan las tierras o venden sus parcelas como un seguro de vejez.

Todo ello se traduce en una disminución progresiva de las tierras labradas en estos últimos treinta años, que supone en torno a un 37%. Esta reducción se produce, en mayor medida, en los municipios turísticos, donde el abandono de tierras y el consiguiente trasvase de población desde la agricultura hacia el turismo han sido mayores. Sin embargo, también se observa en los municipios no turísticos debido a que las comunicaciones terrestres permiten rápidos desplazamientos de un extremo a otro de la isla, por lo que aun residiendo en estos términos interiores, es frecuente que una buena parte de la población activa esté trabajando en el subsector de la construcción o en la hostelería.

TABLA 3

Aprovechamiento de la superficie agrícola en hectáreas 1972 - 1999

<i>Municipios</i>	<i>Tierras labradas 1972</i>	<i>Tierras labradas 1999</i>
Arrecife	95	47
Haría	2.104	1.162
San Bartolomé	1.274	861
Teguise	3.787	3.030
Tías	1.839	886
Tinajo	2.324	1.279
Yaiza	1.290	656
Total	12.713	7.922

Fuente: Censos Agrarios de 1972 y 1999. INE. Elaboración propia.

En relación a los cultivos, el tabaco, los cereales y las leguminosas conocen un significativo retroceso, ya que al ser cultivos de baja productividad, son los que primero se abandonan. Asimismo, el cultivo de las cebollas, que antaño se plantaban en las vegas de Harfá, Teguisse, Tías y Yaiza, también ha experimentado una disminución de su superficie cultivada, aunque todavía se mantienen estas vegas agrícolas por el fenómeno de la agricultura a tiempo parcial, facilitada por una buena accesibilidad relativa desde los principales núcleos de población.

Lo mismo ocurre con los cultivos que se extendían en la denominada zona del jable, que es también otro de los espacios más afectados por la irrupción del turismo en la isla y que se ha visto agravado en los últimos años por la pertinaz sequía, aunque también existen causas coyunturales en el exterior de la isla que terminan por afectar a las producciones de Lanzarote, como, por ejemplo, la competencia marroquí en el tema del tomate o la importación masiva de cereales desde el exterior a un coste muy inferior.

Sólo el viñedo es el que conoce una mayor extensión al amparo de su impulso en los últimos tiempos en todas las islas. En Lanzarote, es La Geria la que amplía sus límites cultivables desde 1970, aunque la sequía de los últimos años ha disminuido coyunturalmente la producción, explicándose la supervivencia de este cultivo, en gran medida, por el mencionado fenómeno de la agricultura a tiempo parcial.

En líneas generales, se observa cómo con el paso del tiempo el total de tierras, y por ende los cultivos, se ha ido reduciendo de forma drástica. A este respecto hay que reiterar que no ha sido tanto una competencia directa entre el turismo y la agricultura por el territorio, pues históricamente, los espacios más apetecidos por el primario no han sido precisamente las franjas costeras; sino especialmente por el efecto dominó que ha causado sobre el trasvase de la fuerza de trabajo, es decir, por el mentado trasvase de población desde la agricultura hacia el turismo, que en Lanzarote podemos calificar de muy intenso.

2.2. La concentración del crecimiento: el dinamismo de la franja costera

Desde los inicios del turismo en Lanzarote, se detecta una preferencia de los asentamientos turísticos en la franja costera, desde Yaiza hasta Teguisse, es decir, en el sur y este insular. No en vano, el *Plan Insular de Ordenación del territorio* de Lanzarote de 1973, ya se decantaba por ubicar aquí algo más del 70% del parque de camas, hecho que pone de manifiesto el interés por potenciar este espacio de la isla en detrimento de otros. Esta circunstancia no es azarosa, pues existen razones de peso, tanto de índole física como humana, y que relacionamos a continuación:

1. La mayor disponibilidad de playas en el sur y este, como, por ejemplo, la de Los Pocillos-Puerto del Carmen (en Tías); Playa Blanca (en Yaiza); etc., ha

sido un hecho trascendental, pues para un turismo de sol y playa, especialmente potenciado desde los años sesenta, este era el espacio más idóneo que la isla podía ofrecer.

2. La existencia de gran cantidad de espacios naturales protegidos, aproximadamente un 42% del total insular, con una clara localización en el sector norte y centro-occidental de la isla, ha vetado cualquier tipo de construcción en estos enclaves, favoreciendo la concentración de todas las urbanizaciones en el sector costero.

3. Una acción eólica especialmente virulenta en el noroeste de la isla, ha contribuido también a hacer poco favorable este sector para el desarrollo de las urbanizaciones, inclinando la balanza hacia la vertiente sureste.

4. La presencia de una topografía más llana en el sureste insular, frente a los acantilados de Famara en el norte, también ha jugado su papel, no sólo por su menor accesibilidad sino por las mayores dificultades para configurar tramas urbanas debido al relieve y a los mayores costes de construcción.

5. El establecimiento del aeropuerto en esta franja de la isla, que se declara como de uso civil en 1946 propicia que la franja oriental de Lanzarote sea la más beneficiada para la potenciación de la actividad turística dada la cercanía de la infraestructura aeroportuaria a las nuevas urbanizaciones turísticas.

6. La localización de la capital insular, núcleo administrativo, comercial, y de servicios de la isla por antonomasia, junto a la cercanía de las urbanizaciones turísticas, se muestra como un factor favorable para la concentración de población en sus alrededores, siendo numerosos los núcleos residenciales que han surgido para alojar a la población residente.

7. La mejora de la red viaria en las franjas este y sur de la isla al socaire del desarrollo turístico y del emplazamiento de la capital insular, aeropuerto, puerto de Arrecife y de Playa Blanca, ha favorecido aún más la accesibilidad en este espacio, con obras tan importantes en los últimos años como la vía medular de Arrecife, el desdoblamiento de la carretera entre la capital y el aeropuerto —con previsión de ampliarla a tres carriles en cada sentido—, y la nueva carretera paralela a la antigua entre Yaiza y Playa Blanca⁵.

8. Desde finales de los años sesenta, la aprobación de distintos planes de urbanización en la franja costera de Teguiise, Tías y Yaiza, especialmente en el sureste de la isla, facilita la extensión de los alojamientos en este espacio, desequilibrando de manera ostensible el equilibrio social y económico de la isla.

5. El PIOT de 1991, en el artículo 2.1.1.1., apartado A.1., punto g, dejaba bien claro el marco territorial que se perseguía al hacer hincapié en la preponderancia de la accesibilidad con las urbanizaciones turísticas, ya que afirmaba que el esquema está *basado en un eje este-oeste (Costa Teguiise-Playa Blanca) con una serie de circunvalaciones alrededor de Arrecife y en una red viaria menor que conecta el anterior con el noreste, norte y noroeste de la isla.*

Ante estos hechos principales, no es extraño que el desarrollo económico y demográfico se haya inclinado hacia esta vertiente de la isla, siendo las distintas entidades de población del sureste de Lanzarote, tanto turísticas como residenciales, las que se comportan de una manera mucho más dinámica en relación al resto de la isla. Ello indica el potente efecto que tiene la actividad turística para la población que, por lo demás y conjuntamente con la isla de Fuerteventura, ha conocido un fuerte despegue en las últimas décadas. Ello se manifiesta en el precio del suelo, por lógica mucho más elevado en las entidades que han crecido más en los últimos años, al tiempo que ha surgido un nuevo urbanismo que en nada tiene que ver con el tradicional de la isla.

Paralela a este crecimiento considerable de las entidades costeras, se ha ido produciendo una cierta desarticulación de los núcleos rurales, debido a los desplazamientos desde estas zonas agrarias interiores a los sectores turísticos de costa, provocando todo ello el estancamiento de estos núcleos, con el consiguiente abandono de antiguos espacios agrícolas y edificaciones tradicionales.

TABLA 4

Evolución de la población de derecho por municipios. 1970 - 2004 ⁶

<i>Años</i>	<i>Haría</i>	<i>S. Bartolomé</i>	<i>Teguise</i>	<i>Tías</i>	<i>Tinajo</i>	<i>Yaiza</i>	<i>Arrecife</i>	<i>Lanzarote</i>
1970	3.752	3.550	5.977	3.018	2.822	1.658	21.135	41.912
1981	2.624	4.409	6.559	3.897	3.181	1.943	28.864	51.477
1991	2.851	6.217	8.189	7.556	3.517	2.675	33.906	64.911
2001	4.629	16.345	13.809	15.250	4.986	7.856	48.955	111.830
2004	4.747	16.884	14.477	15.788	5.123	8.130	51.633	116.782

Fuente: Censos y Padrones de Población. Elaboración propia.

Así, y en términos generales, hay que decir que Lanzarote superaba en el año 2004 los 116.000 habitantes, frente a los poco más de 40.000 en 1970, sin incluir, evidentemente, a la población turista, lo que significa que en este periodo de tiempo su población casi se ha triplicado. Pero los ritmos de crecimiento han sido muy dispares por municipios. Los más dinámicos han sido los del sureste insular, que han multiplicado por tres y por cuatro sus efectivos demográficos,

6. Mientras se realizaba este trabajo han salido publicados los datos de población a 1 de enero de 2005, que cifraban el número de habitantes de la isla en 127.218, lo que significa que en este último año el crecimiento ha sido de más de 10.000 habitantes.

destacando por su mayor peso Arrecife, que vuelve a concentrar casi el 50% de los contingentes insulares. El de Tinajo crece a un ritmo menor, ya que dicho municipio tiene una limitación importante en cuanto a su desarrollo demográfico debido a la extensión del Parque Nacional de Timanfaya. Y por último el de Haría, con una estructura económica más tradicional y un relieve más accidentado, es el que más dista de seguir las pautas evolutivas del conjunto insular.

No obstante, y partiendo de la base de que la topografía de la isla es relativamente llana, y que las distancias que se registran entre los diferentes puntos son relativamente escasas, podemos decir que el desarrollo demográfico y económico que ha propiciado el turismo se ha dispersado por toda la isla en mayor o menor medida, dejándose sentir incluso en los municipios no turísticos y relativamente alejados de los grandes polos de ocio.

Las causas de esta fuerte expansión demográfica hay que buscarlas, sin duda, en el *efecto llamada* que ha provocado el fenómeno turístico, que ha favorecido la inmigración de importantes contingentes en edad activa, procedentes en un primer momento de la Península y Europa, y más recientemente de Marruecos y Colombia. Esta llegada de población joven en edad de trabajar ha permitido a su vez un mayor crecimiento demográfico y un rejuvenecimiento de la población insular. Es, por tanto, la inmigración y el crecimiento vegetativo por la vía de la alta natalidad, la que marca el fuerte desarrollo de la población en las últimas décadas, con todos sus efectos colaterales en una economía tan dinámica como la de Lanzarote y en la demanda de nuevos servicios y equipamientos.

En suma, nos encontramos ante un panorama demográfico y económico bastante desequilibrado a favor de la vertiente suroriental de la isla, donde se localiza gran parte de la población insular y donde además se ubican todas las urbanizaciones turísticas y las grandes infraestructuras de transportes (carreteras de mayor rango, puertos y aeropuerto). Todo esto incide en un modelo territorial basculado hacia esta vertiente de la isla, con la consiguiente carga para esta franja costera frente al territorio interior que permanece más estancado.

3. LAS GRANDES DIFERENCIAS ENTRE EL MODELO TRADICIONAL Y EL ACTUAL

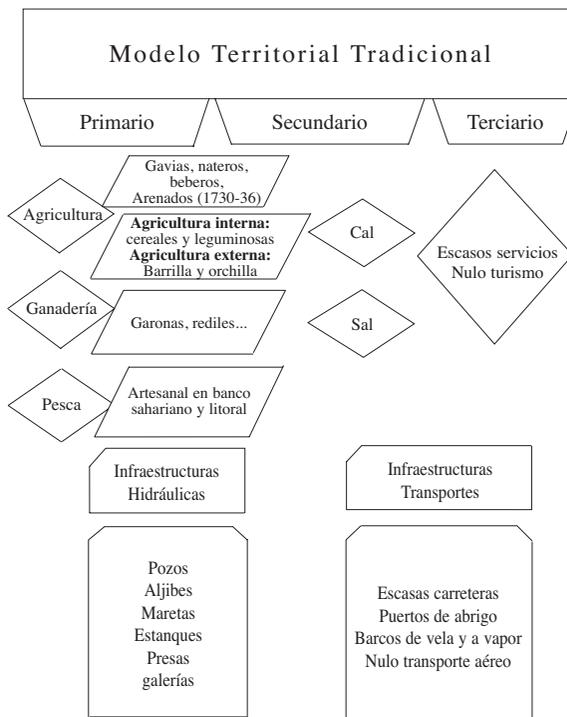
El modelo territorial actual de la isla de Lanzarote es el producto de sus condiciones naturales y de las diferentes actividades y cambios económicos que se han ido sucediendo en el tiempo, propiciando todo ello formas de organización territorial donde se combinan las estructuras tradicionales, basadas en una economía de tipo agrario/pesquero, más respetuosas con el medio natural, con otras más agresivas derivadas del rápido crecimiento del turismo y los servicios. Así, comparando de forma esquemática las características de cada uno de los dos modelos territoriales analizados, podemos señalar cuáles han sido los cambios más sustanciales.

A) Elementos básicos del modelo tradicional

En el modelo tradicional, basado en la agricultura, la ganadería y la pesca, el espacio insular se modifica con la construcción de sistemas de cultivo adaptados al medio, acompañados de infraestructuras hidráulicas que utilizaban los aportes de la naturaleza a través de la escorrentía y explotando los recursos hídricos subterráneos, para posibilitar el agua necesaria para la población y los animales, ya que la agricultura era en su práctica totalidad de secano.

La producción agrícola era mayormente de cereales y leguminosas, con un sistema de recogida de año y vez, donde los rastrojos eran aprovechados por el ganado —sobre todo cabras y ovejas— que también comía el pasto que crecía en épocas de lluvia en los terrenos que permanecían en barbecho. La dieta familiar era completada con algunos frutales y hortalizas, que se cosechaban en los bordes de las parcelas o junto a las casas.

El panorama agrario de la isla se completaba con otro de tipo semindustrial, donde destacaba con luz propia la producción de sal y de cal. En el primer caso, encontramos una gran cantidad de salinas repartidas por todo el litoral de la isla, incluso algunas prehispánicas, como las del Río, en la rasa del acantilado de Fama. La sal se obtenía por el procedimiento de los calentadores y luego la sal-



muera era pasada a los tajos, donde finalmente se formaba el demandado producto, que servía mayormente para conservar los alimentos. Por lo que respecta a la cal, hay que señalar que los hornos eran de forma troncocónica, con una boca en la parte inferior para ventilación y una abertura en la parte superior para cargar la piedra de cal y el combustible, bien madera o carbón. El horno tenía que estar encendido durante al menos 10 días, y el producto que se obtenía era de dos tipos, la cal blanca para albeo, y la cal negra para enfoscado.

En lo que respecta al sector terciario, durante esta etapa del modelo tradicional, los servicios eran escasos y el turismo prácticamente inexistente, al menos en la versión de sol y playa que hoy conocemos. En efecto, la actividad turística, con anterioridad a los años sesenta, era muy escasa, condicionada por la baja conectividad de la red de transportes con el exterior, el mal estado de la red viaria interior, así como la práctica inexistencia de alojamientos. Es decir, que de esta etapa sólo cabe destacar la llegada de algunos turistas ilustres (naturalistas, autores de guías, etc.), al igual que comerciantes, pues los que venían a las islas por motivos climáticos preferían quedarse en las islas centrales, con una red de transportes mejor.

Ahora bien, a partir de los años sesenta estos aspectos van a ser paulatinamente corregidos por el propio Cabildo, que con la ayuda del capital privado inicia el impulso turístico de la isla, con la construcción de Los Jameos del Agua, la Cueva de los Verdes, y el hotel Los Fariones, en la costa de Tías, centros turísticos que tenían como finalidad ofrecer una oferta diferenciada de calidad que contribuyera a resaltar la belleza de los espacios naturales y la integración de las construcciones con el medio. Pero será la apertura al tráfico internacional del aeropuerto en 1970, lo que hará que Lanzarote se convierta en un destino más accesible para el turismo exterior, ofreciendo en estos primeros años un producto netamente distinto al del resto de Canarias por sus excelencias paisajísticas y por un cuidado urbanístico y estético muy en relación con el medio.

Es necesario destacar que este sistema económico dotó a la isla de una serie de infraestructuras suficientes para coadyuvar esa forma de gestión del territorio, conformada por caminos de tierra, vías y carreteras escasas y puertos de abrigo que servían para la entrada y salida de mercancías, es decir, una red de infraestructuras muy simple pero suficiente para gestionar el espacio insular, de economía primaria y con una accesibilidad centrada básicamente en la comunicación de los núcleos agrícolas con la capital. El estado de estas carreteras dejaba mucho que desear para la potenciación de la actividad económica, ya que los aproximadamente 115 kilómetros bajo competencia del Estado, no se terminan de asfaltar completamente hasta 1969, mientras que de los 225 kilómetros de carreteras dependientes del Cabildo, sólo contaba con betún asfáltico un 36%. Además, el ancho de algunas de ellas, como la de Uga a Tegui, tan sólo era de 4 metros, mientras que el del resto oscilaba entre los 5.5 y 6 metros⁷.

7. CIES (1971): *Lanzarote*, Las Palmas de Gran Canaria.

En definitiva, de todo lo anterior se desprende la existencia de un modelo de explotación que define una forma de configuración territorial caracterizada por una ocupación del espacio funcionalista, con cambios lentos a través del tiempo y estrategias de explotación de carácter extensivo que se integran de forma respetuosa con el medio natural.

B) Los elementos básicos del modelo actual

En la actualidad, la situación se ha modificado de forma sustancial. En primer lugar, los sectores tradicionales han ido perdiendo peso específico, no sólo en las producciones y en la gama de cultivos aprovechados, sino también en la superficie cosechada. Muchas de estas tierras se han abandonado, sobre todo las de gavias y nateros (menos en el caso de los arenados) propiciando una pérdida de suelo y de paisaje irreversible en muchos casos. En lo referente al sector pesquero, tras la descolonización del Sáhara, se produce la paulatina disminución de esta actividad, que va siendo sustituida por una tenue industria de acuicultura.

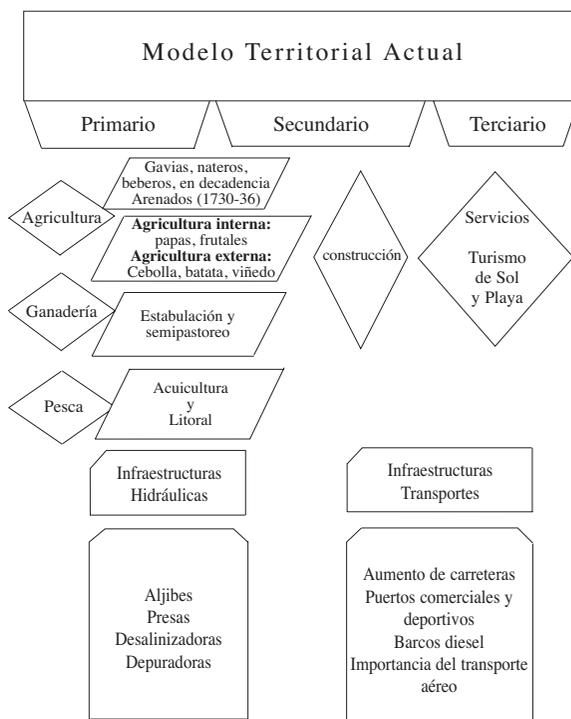
En relación al agua, ya no proviene de los aportes de la naturaleza a través de la escorrentía, sino que a los sistemas tradicionales, mayormente en desuso, se les ha unido la producción por métodos no convencionales: la desalinización y la depuración, que no han hecho más que incrementarse, y con ello la dependencia energética del exterior, pues toda esta agua se produce con combustible fósil.

En lo referente al sector secundario, las industrias tradicionales se han visto abocadas al cierre, ya que la cal fue sustituida por el cemento, mientras que la sal lo ha sido por la conservación de los alimentos en frío, siendo el subsector construcción el que conoce un mayor desarrollo, vinculado de forma directa con la actividad turística.

Ahora bien, el mayor cambio viene dado por el desarrollo absoluto del terciario, diversificándose todos los servicios, aunque centrándose la mayor parte de su actividad en el subsector de hostelería, ya que el anterior sistema productivo, basado en una agricultura de baja capitalización, un sector pesquero elemental y una industria tradicional, apenas permitía la supervivencia de la población. Ello favoreció que la alternativa turística, amparada en las características diferenciales de su paisaje, constituyera una potencialidad muy sugestiva y una válvula de escape muy seductora que modificó totalmente el panorama económico de la isla y la composición de su población activa.

El crecimiento turístico que se había iniciado tímidamente en la década de los sesenta con los primeros hoteles y centros turísticos, con un modelo centrado en fomentar las bellezas paisajísticas y las arquitecturas autóctonas, se va a disparar en las décadas siguientes, irrumpiendo un turismo de masas donde la calidad va a dejar paso a la colonización expansiva del territorio y a la concentración masiva del espacio construido.

Todo ello se ve favorecido porque a partir de estos años se dan en los países centroeuropeos una serie de condicionantes que favorecen el turismo (incremento de la renta, vacaciones remuneradas, descenso progresivo de la natalidad, etc.),



que, acompañado de una nueva percepción turística del espacio a favor del sol y la playa, recurre éste que es de los más abundantes en Lanzarote, conjuntamente con un paisaje exótico — como se solía repetir casi continuamente en las guías —, motiva una sólida base turística para la isla. También, la *Ley Fiscal sobre Ayuda a Países en Desarrollo*, promulgada en Alemania por el ministro federal de Hacienda, Strauss, en marzo de 1968, estimuló las inversiones en la isla, por lo menos hasta finales de 1972, en que pierde vigencia dicha *Ley*⁸, siendo el capital alemán estimado para toda Canarias de 70 mil millones de las antiguas pesetas.

El fenómeno turístico se concentra fundamentalmente en las zonas de Playa Blanca, Puerto del Carmen y Costa Teguise, donde ha surgido un nuevo espacio turístico caracterizado por construcciones mayoritariamente de apartamentos y bungalows, con un número de plazas que sobrepasa las 69.000 camas y un volumen de visitantes que no deja de incrementarse, superándose el año pasado los 2.000.000 de turistas. Todo ello ha motivado que ya se haya superado con creces

8. GAVIRIA, M. *et al.* (1975): *El turismo de playas en España*, Ed. Turner, Madrid, cfr. p. 334.

la capacidad de carga, recomendada para la isla, de 1 cama por cada 2 habitantes, o la de 20 camas por kilómetro cuadrado⁹.

A este respecto, y a raíz de los diferentes planes insulares de ordenación, se ha intentado frenar la proliferación de nuevos planes parciales turísticos en otros municipios de costa, concentrando el fenómeno urbanizador en los términos de Tías, Teguiise y Yaiza, ya que la dispersión de los núcleos por toda la costa insular hubiera dado lugar a un mayor consumo de espacio y a la difusión de nuevas carreteras, contribuyendo con ello a un aumento del deterioro ambiental. En relación al espacio construido se apuesta por una mayor calidad del tejido urbano, limitando el crecimiento de la oferta de baja calidad, y primando solamente la construcción de hoteles de cuatro o más estrellas, sin olvidar el incentivo existente hacia la remodelación de la planta obsoleta.

La adopción del nuevo modelo turístico de sol y playa, ha traído consigo una progresiva ocupación de territorio, fruto de la demanda turística, que comienza con las necesidades de ampliación del aeropuerto y continúa por toda la red de carreteras, que se ve abocada a mejoras forzosas, potenciándose una trama viaria mejor y más compleja y con una mayor incidencia en la zona de costa, para unir los nuevos centros urbanos. Asimismo, se han desarrollado nuevos puertos deportivos y comerciales, ligados al turismo y localizados lógicamente en la zona de costa. Y en materia de transporte aéreo, el valor turístico de la isla ha incrementado de forma progresiva los vuelos nacionales e internacionales, con el consiguiente desarrollo espacial de las instalaciones aeroportuarias. Este descomunal aumento de las infraestructuras de transporte supone, sin duda, uno de los más graves impactos paisajísticos por sus efectos sobre la ocupación de territorio, ya que no sólo afecta al número de vehículos que transitan por las carreteras, sino también a las zonas habilitadas para el aparcamiento.

En definitiva, el modelo actual se caracteriza por una relación menos respetuosa con el medio, con una utilización que responde fundamentalmente a criterios de productividad, con cambios espaciales muy rápidos y un consumo mayor de territorio para la instalación de los nuevos medios de producción, todo lo cual conduce a la pérdida de recursos no renovables y por tanto a un desarrollo no sostenible.

En este sentido, Lanzarote está siendo víctima de su propio éxito, pues la especulación que se ha desatado ha sido de tal magnitud que ha impedido que el modelo tradicional, fundamentado y apoyado en la explotación de actividades primarias, haya podido tener continuidad y se haya complementado con el de las nuevas actividades de explotación del ocio y los servicios. Más bien lo que ha ocurrido es que las clases dominantes de la isla y sus intereses económicos han enterrado el modelo tradicional sustituyéndolo por otro que permite la obtención de beneficios elevados en cortos periodos de tiempo, pero que al mismo tiempo es un gran depredador de recursos no renovables.

9. Índice de Capacidad de Carga establecido por Machado Carrillo.

4. LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Este modelo territorial antes descrito, fruto de un importante crecimiento en un periodo de tiempo escaso, ha impedido que la isla haya tenido la planificación necesaria para su correcta transformación. En otras palabras, se ha actuado mucho y muy rápido sin tener tiempo para reflexionar sobre el tipo de modelo económico-territorial que se ha estado construyendo. En este sentido, estamos con Bauchelard cuando señala que primero es necesario pensar y después medir o actuar. Ahora bien, nosotros pensamos que la isla tiene una serie de potencialidades y oportunidades que pueden frenar el deterioro actual y que podrían permitir un crecimiento más racional donde los recursos se consuman de forma responsable y sostenible.

En lo relativo al paisaje es incuestionable que una de las mayores bazas con las que juega Lanzarote es un paisaje natural y cultural de excepcional belleza por su riqueza, diversidad y singularidad, valorado por sus habitantes y ofrecido como oferta singular para el desarrollo turístico. En este sentido, la isla cuenta desde 1994 con una legislación proteccionista, la *Ley de Espacios Naturales de Canarias*, que incluye como espacios protegidos al 42% de su territorio, lo que significa que existe una regulación de usos en estos entornos protegidos para controlar la utilización y protección de estos espacios y que, de aplicarse convenientemente, puede contribuir a su permanencia y disfrute racional.

Asimismo, en el año 1993, se le concede a la isla el prestigioso título de *Reserva de la Biosfera*, lo que significó un paso adelante para conjugar el desarrollo económico con la conservación medioambiental, desarrollando paralelamente una serie de programas, como *Estrategia Lanzarote en la Biosfera* y *Life* (2001-2004), que han supuesto una reflexión seria sobre los problemas ambientales, sociales y económicos de la isla, encaminada a reconducir los procesos de desarrollo poco sostenibles y buscar soluciones al respecto.

En cuanto a su población, si bien es verdad que la llegada de una importante cantidad de efectivos demográficos ha supuesto una cierta desarticulación de la sociedad conejera, no es menos cierto que dicha población, mayormente joven y en edad de trabajar, ha permitido un rejuvenecimiento de la población insular, a pesar de la caída de la natalidad, y una oferta de abundante fuerza de trabajo para una economía tan dinámica como la de Lanzarote de los últimos años.

Como oportunidad energética, la isla tiene un gran potencial en el viento y el sol, ya que cuenta con corrientes muy persistentes e intensas buena parte del año, y con un elevado número de horas de sol anuales, siendo, por tanto, las energías alternativas solar y eólica una alternativa que podría reducir de forma considerable la dependencia externa del petróleo. Por tanto, la apuesta cada vez más decidida por las energías renovables nos hace ser optimistas con respecto al futuro, pues no sólo se reduciría la dependencia exterior, sino también se rebajarían los niveles de contaminación.

En lo referente a las infraestructuras hidráulicas, la abrumadora utilización de los recursos hídricos no convencionales, provoca la dependencia energética del exterior, ya que la obtención de esta agua se produce con combustible fósil. A ello se une el cada vez mayor y lamentable abandono de las infraestructuras hidráulicas tradicionales, que no sólo suponen formas de aprovechamiento naturales, sino instalaciones hidráulicas de valor patrimonial que se están perdiendo. En este sentido, una de las apuestas más decididas sería la búsqueda de nuevos procesos de ahorro en la producción de agua, que abriría un panorama más alentador con respecto al futuro, pues no sólo se reduciría la dependencia exterior, sino también se rebajarían los niveles de contaminación. Y recuperar parte de los antiguos recursos hidráulicos como complemento a los métodos convencionales y para ser explotados como patrimonio cultural.

El turismo sigue constituyendo una potencialidad de gran peso en la isla debido al enorme atractivo que tiene para la población europea como destino de sol y playa, debido a su posición geográfica y condiciones climáticas, que posibilitan un turismo sin estacionalidad, donde las entradas se repiten prácticamente sin interrupción durante todo el año. Ahora bien, si importante es la diversificación de la economía de Lanzarote, no menos lo es la implantación de nuevas tipologías de turismo caracterizadas por su escaso impacto territorial. Por tanto, la búsqueda de nuevas modalidades turísticas y las buenas condiciones con las que cuenta la isla para desarrollar la mayor parte de ellas, permitirían diversificar el monocultivo turístico de sol y playa con renglones tan interesantes como el turismo de mar, el de congresos, el rural, el de salud y, sobre todo, el de cruceros, que apenas consume territorio ya que las pernoctaciones se realizan en el propio barco.

En relación a las infraestructuras viarias, y de acuerdo al modelo de desarrollo urbano-turístico que ha asumido la isla, se constata una progresiva ocupación de territorio, que afecta no sólo a la red viaria en sí, sino también a las zonas habilitadas para el aparcamiento. Un alto grado de movilidad viaria imputable tanto a los residentes como a los turistas y que se puede calificar de extraordinario, ya que supera a alguna de las zonas más pobladas de Estados Unidos. De la misma manera, se constata la existencia de un parque automovilístico que no cesa de crecer, pasando de 42.000 vehículos en 1991, a más de 100.000 en el año 2003, cifra que supera con creces la *ratio* de la media estatal y de la *Unión Europea*.

En este sentido, la gran oportunidad que tiene la isla es combinar el transporte privado con el público, dándole a este último mayor relevancia, sobre todo en el subsector turístico. Este tipo de actuaciones han de perseguir una disminución de los impactos que causan las infraestructuras para el transporte en el paisaje, que es precisamente el principal producto exportador de la isla, de ahí que la sostenibilidad de Lanzarote se halle en gran parte condicionada por el crecimiento de los transportes y las infraestructuras que le sirven de soporte.

CONCLUSIONES

Tras la realización del trabajo sobre la situación del desarrollo económico y social y el cambio del modelo de aprovechamiento territorial de Lanzarote, nos disponemos a redactar las conclusiones de este trabajo, que son al mismo tiempo una serie de recomendaciones para atenuar en la medida de lo posible las deficiencias e inconvenientes que tiene la isla planteado en estos momentos, así como también potenciar sus fortalezas y oportunidades.

Una primera cuestión, que nos parece de gran trascendencia, es la de incentivar, en la medida de lo posible, las actividades del sector primario (agricultura, ganadería, pesca, extracción de cal y producción de sal), ya que estas actividades han generado un importante patrimonio cultural, que lamentablemente se ha ido perdiendo y constituye, al mismo tiempo, un recurso de primer orden para dinamizar el turismo cultural y rural en la isla, contribuyendo ello a diversificar más la oferta turística y a no ser tan dependiente del sol y la playa.

Estos elementos debidamente restaurados e instalados en los circuitos turísticos de la isla, constituyen un patrimonio de gran magnitud para desarrollar una oferta de mayor calidad, basada en los recursos endógenos y no como se está haciendo en la actualidad a través de una oferta complementaria de ocio con figuras que no son exclusivas de Lanzarote (campos de golf, puertos deportivos...) que también pueden aparecer en otros lugares o enclaves turísticos.

En este intento de relanzar el sector primario de la isla cobra una gran importancia el aumentar la superficie de producción de cultivos y el incrementar también la gama de productos susceptibles de ser aprovechados y comercializados, ello no sólo estaría incidiendo en un mejor y mayor cuidado del medio ambiente rural, sino que también propiciaría una diversificación de la actividad económica y una menor dependencia del exterior.

El sector secundario se ha caracterizado por la importancia que tiene la construcción, como actividad subsidiaria del turismo, pero la industria apenas ha tenido importancia, si exceptuamos algunas pequeñas labores artesanas y las casi desaparecidas industrias de la cal, la sal y la pesca. Por ello hay que hacer un esfuerzo para recuperar estas tradiciones artesanales e industriales de la isla, tanto para seguir con la política de diversificación económica, como también por recuperar puestos de trabajo y economías de escalas que contribuyan a aumentar más, si cabe, la renta *per cápita* insular.

Estas industrias deben orientarse hacia el consumo de fuentes de energía no contaminantes, pues los ecosistemas insulares son muy frágiles y conviene impactarlos lo menos posible. Por todo ello, se impone que energías como la solar, la eólica, e incluso la geotérmica, vayan ganando cada vez más enteros entre las fuentes de energía que se utilizan en la isla, sobre todo para reducir la factura y la contaminación derivadas de los combustibles fósiles. Un turismo de calidad por el que quiere apostar la isla necesita de un medio ambiente respetuoso con las condiciones ecológicas del lugar, así como de un consumo responsable de la energía.

En relación al comercio tiene que mejorar, sobre todo para dinamizar los mercados interiores e interinsulares, ya que estos pequeños comercios son núcleos de gran importancia para la generación de empleo. No obstante, las políticas comerciales han favorecido la instalación de grandes superficies de capital foráneo que han destruido buena parte de este tejido de pequeños comercios, sin que ello haya supuesto una reducción notable del precio de los productos en la cesta de la compra, pues seguimos siendo de los lugares más caros de toda España. Además esto ha incrementado aún más, si cabe, la dependencia exterior.

Como se sabe, la isla ha orientado su vocación turística casi exclusivamente a la tipología de sol y playa o de masas, lo cual ha propiciado un modelo de crecimiento de las urbanizaciones costeras. Esto ha permitido, hasta el momento, preservar otros espacios con sus valores naturales y culturales. Pero al mismo tiempo ha propiciado depender de un solo tipo de turismo, a ello se le une el agravante de que la economía insular cada vez se ha hecho más dependiente del turismo y del exterior. Por esta razón, nosotros proponemos el desarrollo de nuevas fórmulas de explotación de los espacios de ocio, pero que no sean grandes consumidoras de territorio, pues este recurso es escaso en la isla. En efecto, las oportunidades que ofrece el turismo rural, el turismo de congresos, el de crucesos, el de salud, el deportivo y el cultural, no deben desestimarse, pero al mismo tiempo hay que manifestar que estos nuevos turismos, complementarios del de sol y la playa, deben ser respetuosos con el medio ambiente, deben adaptarse a las condiciones del territorio y del medio insular, para que no produzcan rechazo e impactos negativos en la isla.

En tal sentido, se debe abogar por una mayor calidad constructiva frente a las fórmulas estandarizadas y de baja calidad que hay en la actualidad, salvo honrosas excepciones. En otras palabras, hay que conseguir un control más efectivo sobre los tipos y calidades de las construcciones insulares, es decir, hay que conseguir que la arquitectura se integre en el paisaje como propugnaba el propio César Manrique, evitando así los crecimientos desmesurados y rápidos que sólo contribuyen a generar amenazas para el futuro del propio sector turístico.

En relación al sector servicios, hay que manifestar que el fuerte crecimiento del turismo, el transporte, el comercio, ha propiciado una gran terciarización de la economía insular, ello ha ido acompañado de un notable crecimiento demográfico, debido, sobre todo, a la inmigración reciente.

En este sentido, se debe procurar que este desarrollo demográfico no se convierta en una rémora para la isla, sino justo todo lo contrario, en un potencial para que su futuro pueda ser sostenible. Para ello es necesario integrar a la población foránea, tanto social como económicamente, y se debe procurar incrementar la cualificación de la población activa, para dar unos servicios de mayor calidad. Lanzarote en la actualidad tiene una de las rentas *per capita* más elevadas del archipiélago y del conjunto del territorio español, si queremos mantener estos niveles de riqueza y bienestar en la población es necesario ordenar la en-

trada de inmigrantes, adecuar su formación a las necesidades de los sectores de empleo y redistribuir mejor la mencionada riqueza insular.

De igual manera, no sólo es necesario atenuar el crecimiento de las carreteras en la isla y de otras infraestructuras, sino también racionalizar la movilidad de la población, tanto insular como la turística, pues si conseguimos dar el mayor número de servicios en el lugar donde pernoctan, evitaremos que consuman grandes extensiones de territorio, e insistimos en que la movilidad sea mayormente de tipo colectivo frente a las opciones privadas. A todo ello también podrá contribuir la potenciación de los transportes públicos frente al cada vez más espectacular crecimiento del parque móvil, tanto de vehículos privados como de alquiler. De igual manera, una reducción de los medios de transporte privados propiciaría una necesidad también menor de las infraestructuras viarias y de los aparcamientos, sobre todo en una isla con un territorio tan reducido como Lanzarote.

Por último, hay que plantear que el capital insular en particular, y el del archipiélago en general, debe orientarse hacia unas mayores inversiones en los diferentes segmentos de la oferta y la demanda turística, para de esta manera reducir nuestra dependencia de los *touperadores*. Esto, hoy día, se puede conseguir acudiendo a los nuevos medios informáticos (internet, agencias de viajes virtuales, operadores on-line...). También nos parece acertado que se siga haciendo un esfuerzo por reducir los consumos superfluos, como es el reciclar y depurar las basuras y las aguas fecales, para de esta manera mantener un medioambiente en mejores condiciones, acorde con la figura o título de *Reserva de la Biosfera* que ostenta la isla desde 1993.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA RODRÍGUEZ, E. (1994): *El modelo de desarrollo económico del municipio de Tías en Lanzarote: entre la agricultura y el turismo*. Ayuntamiento de Tías, Tías.
- AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ (2000): *Calvià Agenda Local 21. La sostenibilidad de un municipio turístico*. Ed. Ayuntamiento de Calvià, Calvià.
- BENÍTEZ TUGORES, A. (1911): *ABC de las Islas Canarias. Guía práctica, ilustrada, turista, comercial*. Ed. A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife.
- CABILDO DE LANZAROTE (1973): *Plan Insular de Ordenación Territorial*, Arrecife.
- CABILDO DE LANZAROTE (1991): *Plan Insular de Ordenación Territorial*, Arrecife.
- CABILDO DE LANZAROTE (1998): *Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla*. Ed. Consejo de la Reserva de la Biosfera, Arrecife.
- CABILDO DE LANZAROTE (2000): *Revisión del Plan Insular de Ordenación Territorial*, Arrecife.
- CABILDO DE LANZAROTE (2002): *Documento de Aprobación Inicial de la Revisión del Plan Insular de Ordenación Territorial*. Arrecife.

- CABILDO DE LANZAROTE (2003): *Encuesta de temas insulares*, Arrecife.
- CABILDO DE LANZAROTE (varios años): *Estadísticas de Lanzarote*. Ed. Centro de Datos, Arrecife.
- CABILDO DE LANZAROTE: www.cabildolanzarote.com.
- CIES (1971): *Lanzarote*. Ed. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- COLECTIVO 78 (1981): “Los efectos económicos de un proceso migratorio. La emigración canaria a Venezuela”, *Canarias ante el Cambio*, La Laguna.
- DE LA TORRE, C. (1966): *Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote*. Ed. Destino, Barcelona.
- DÍAZ FERIA, y OTROS (2001): “Moratoria”, *Observatorio de Lanzarote, Aplicación de Programas Propuestos. 1998-2002*, Cabildo de Lanzarote, Centro de Datos, Arrecife.
- DÍAZ PALLARÉS, G. y MARSÁ, J. (2001): “Crecimiento turístico y contestación social”, en *Cuadernos del Sureste*, nº 9, Arrecife.
- ESTEVAN, A. (1998): *Informe. Las carreteras de Lanzarote*, Fundación César Manrique, Teguiise (inédito).
- ESTEVAN, A. y DEL VAL, A. (2000): “Los sectores ambientales clave”, en *Cuadernos del Sureste*, nº 5-6, Arrecife.
- FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Geografía general del turismo de masas*. Ed. Alianza Universidad, Madrid.
- GAVIRIA, M. *et al.* (1974): *España a go-gó. Turismo chárter y neocolonialismo del espacio*. Ed. Turner, Madrid.
- GLAS, G. (1976): *Descripción de las Islas Canarias, 1764*. Ed. Instituto de Estudios Canarios, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- GOBIERNO DE CANARIAS (1987a): *El turismo en la isla de Lanzarote, datos estadísticos de 1986*. Ed. Consejería de Turismo y Transportes, Las Palmas de Gran Canaria.
- GOBIERNO DE CANARIAS (1987b): *Plan Regional de Carreteras de Canarias, Programa de actuación: Lanzarote*. Consejería de Obras Públicas, diciembre de 1987.
- GOBIERNO DE CANARIAS (1997): *Libro Blanco del turismo de Canarias*. Ed. Consejería de Turismo y Transportes, Las Palmas de Gran Canaria.
- GOBIERNO DE CANARIAS (2002): *Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias*. Ed. Consejería de Presidencia, Las Palmas de Gran Canaria, II Tomos.
- GONZÁLEZ MORALES, A., *et al.* (2002): *Geografía. Historia General de Lanzarote*. I. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (1995): “La industrialización en la isla de Lanzarote: Aproximación al modelo de transición económica”. *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.
- GONZÁLEZ MORALES, A. y HERNÁNDEZ LUIS, J. Á. (2003): *El desarrollo del turismo en Lanzarote. Hacia un nuevo modelo de gestión territorial* (en prensa).

- HERNÁNDEZ LUIS, J. Á (2000): “El transporte en Arrecife” en *I Seminario sobre Arrecife*. Ed. Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote, Arrecife.
- HERNÁNDEZ LUIS, J. Á. y PARREÑO CASTELLANO, J. M. (2001): *Evolución e implicaciones del turismo en Maspalomas Costa Canaria*. Ed. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, Maspalomas, II tomos.
- INE (1972 - 1999): *Censos agrarios*, Madrid.
- ISTAC (1999): *Encuesta de población de Canarias, 1996*, Las Palmas de Gran Canaria.
- ISTAC (2002): *Estadísticas de condiciones sociales. Resultados por islas. Canarias 2001*, Las Palmas de Gran Canaria.
- ISTAC (2003): *Censo de población de Canarias, 2001*, Las Palmas de Gran Canaria.
- ISTAC (2004): *Encuesta sobre el gasto turístico. Canarias. 2003*, Las Palmas de Gran Canaria.
- LA CAIXA (2004a): *Anuario económico de España*, Barcelona.
- LA CAIXA (2004b): *Anuario social de España*, Barcelona.
- MADOZ, P. (1986): *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Canarias*. Edición facsímil. Ámbito Ed. Salamanca.
- MARSÁ, J. (1999): “20 mandamientos para un crecimiento insostenible. El paraíso lanzaroteño”, en *Cuadernos del Sureste*, nº 3, Arrecife.
- MARSÁ, J. (2000): “El nuevo aeropuerto: ¿sueño o pesadilla?”, en *Cuadernos del Sureste*, nº 7, Arrecife.
- MARTÍN HORMIGA, A. F. y PERDOMO, M. A. (1995): *José Ramírez y César Manrique. El Cabildo y Lanzarote. Una isla como tema*. Ed. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, Arrecife.
- MARTÍN RUIZ, J. F. (1985): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales*. Ed. Mancomunidad de Cabildos de la provincia de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria.
- ORGANIZACIÓN SINDICAL (1963): *Canarias: anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social, años 1964 a 1967. Separata quinta (Turismo y Transportes)*, Las Palmas de Gran Canaria.
- RIEDEL, U. (1972): “Las líneas de desarrollo del turismo en las Islas Canarias”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 18, Madrid.
- PERDOMO, M. A. (2002): “Calidad turística según la Estrategia”, en *Cuadernos del Sureste*, nº 9, Arrecife.

LOS MOVIMIENTOS INMIGRATORIOS RECIENTES EN LA
ISLA DE FUERTEVENTURA, 1900-2000

ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES
ELIZABETH FERNÁNDEZ CABRERA
GRIMANESA GARCÍA RUIZ

El estudio de las migraciones constituye un aspecto fundamental para el conocimiento de la población de la isla de Fuerteventura, pues estos movimientos de población tienen hoy en día una gran importancia en el desarrollo demográfico de la isla. En efecto, en la actualidad, el crecimiento poblacional de Fuerteventura se debe sobre todo a la entrada de inmigrantes, ya que el crecimiento vegetativo es muy reducido debido al notable descenso de la natalidad en los últimos años por la adopción de prácticas malthusianas.

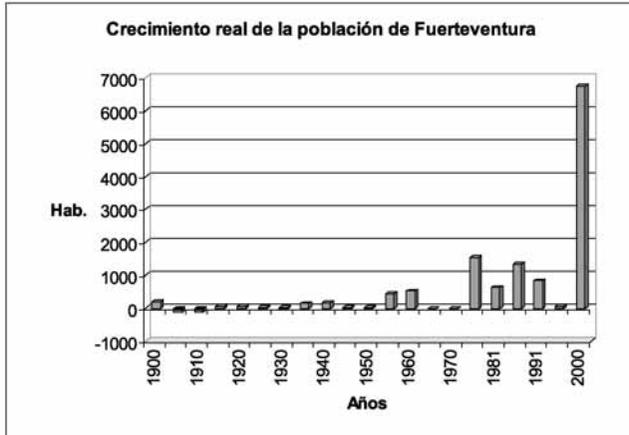
El fenómeno más llamativo en cuanto a trasvases de población en el espacio mayorero es el profundo cambio habido a mediados de los años setenta del siglo XX, en el que la isla deja de ser un lugar de emigrantes para convertirse en destino de personas foráneas.¹ Ello ha supuesto que el crecimiento real de la población en los últimos años se haya incrementado de forma notable, incluso a pesar de la reducción que ha experimentado el crecimiento vegetativo de la población, como ya manifestamos con anterioridad (*vid.* cuadro 1).

La emigración en la isla ha tenido una evidente repercusión en la estructura económica, pues ha impedido que la agricultura y la ganadería hayan podido desarrollarse de la forma más conveniente, precisamente por la falta de mano de obra. Asimismo, también han desempeñado un papel notable los trasvases de fuerza de trabajo desde el ámbito rural hacia el medio urbano-turístico, produciendo un fenómeno de desagrarización-terciarización de la economía insular. Por último, la llegada masiva de inmigrantes en los últimos años —fenómeno del que nos ocuparemos a continuación— ha supuesto un trastorno muy importante en la estructura social, económica y demográfica. De igual manera, estas llegadas de foráneos han profundizado en los desequilibrios espaciales de la población, pues, como se sabe, la mayoría de estos inmigrantes se establecen en las zonas turísticas y urbanas, incrementando la densidad de población en estos espacios. En cambio, y por el contrario, en las

1. Según Víctor Pérez Díaz *et al.* (2001): España Ante la inmigración. *Colección de Estudios sociales*, nº 8. Fundación La Caixa. Barcelona: “La inmigración,... es un fenómeno muy reciente en España, que se ha producido de forma muy acelerada, triplicándose en los años noventa el número de extranjeros de fuera de la Unión Europea residentes en el país”; pág. 7.

zonas agrarias se produce un vacío demográfico que coadyuva aún más, si cabe, a su marginalidad económica y social, como ocurre en el municipio de Betancuria.

CUADRO 1



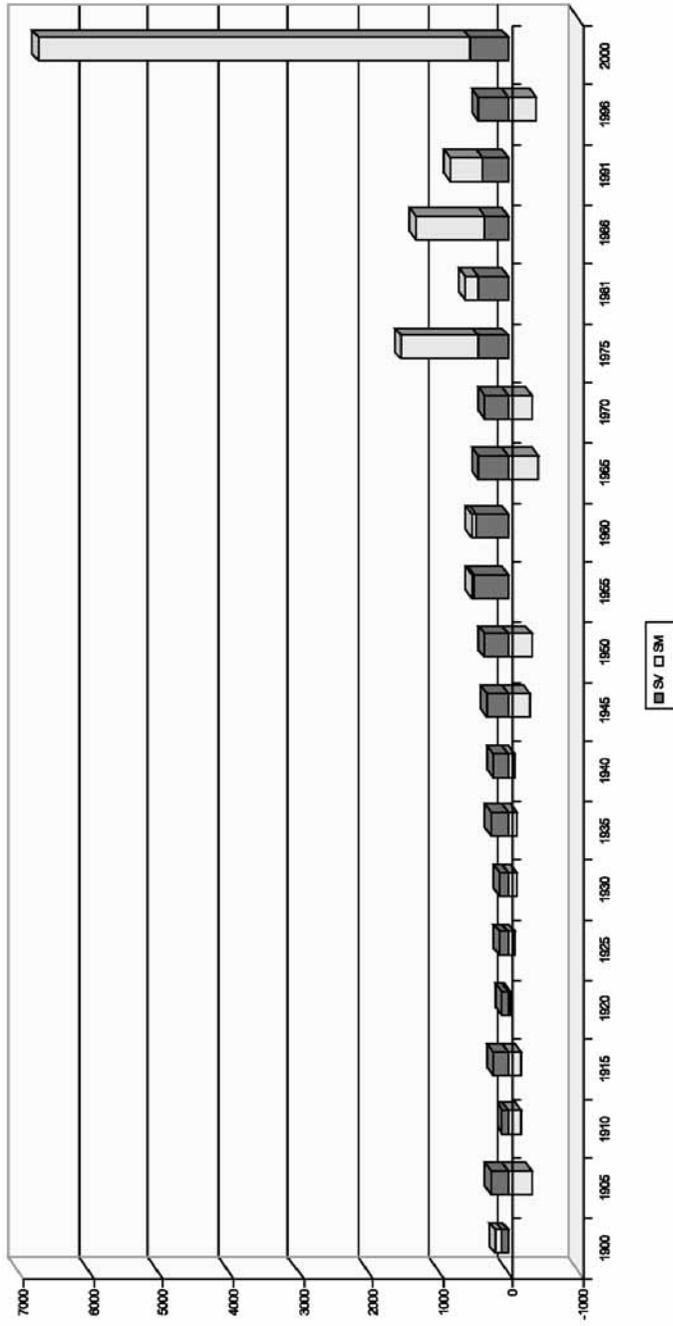
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

CUADRO 2. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN FUERTEVENTURA

Año	Saldos migratorios
1900	77
1905	-334
1910	-187
1915	-163
1920	-18
1925	-91
1930	-100
1935	-122
1940	-79
1945	-289
1950	-325
1955	11
1960	42
1965	-426
1970	-338
1975	1.094
1981	190
1986	973
1991	446
2000	6.199

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

TABLA DE EXCEDENTE DE FUERTEVENTURA. 1900-2001



En síntesis, el proceso más llamativo con respecto a los movimientos migratorios de la isla de Fuerteventura en particular, y de Canarias en general, es la evolución de los saldos migratorios negativos hasta la década de los años setenta de la pasada centuria, y, a partir de esta fecha, se convierten en positivos, configurando un extraordinario crecimiento demográfico. Este fenómeno es muy significativo para el año 2000, en el que el crecimiento es realmente impresionante con respecto a los años anteriores. Este fenómeno está relacionado con el gran crecimiento económico que experimenta la isla en esta última década del siglo XX al abrigo de la actividad turística.

La emigración de Fuerteventura hacia el exterior tenía como destino principal la isla de Gran Canaria, aunque desde aquí luego podían seguir hacia otros lugares. Primeramente, la emigración exterior de Canarias y de Fuerteventura, hasta los años cincuenta del siglo XX, se dirigió hacia Cuba. A partir de esta fecha lo haría hacia Venezuela, hasta que en los años setenta cambia la situación, tanto de Canarias como del país latinoamericano, con lo cual se transforma el proceso, es decir, deja de salir población y retornan antiguos emigrantes canarios. De igual manera, hay un importante contingente que se desplaza hacia el vecino continente africano, en particular hacia la excolonia del Sáhara occidental. En cambio, hacia la península y Europa son pocos los mayoreros que salen de la isla².

La isla tiene una función, dentro de la Formación Social Canaria y hasta la llegada del turismo, de reproductora de la fuerza de trabajo para completar así “el ejército de reserva de mano de obra” que necesita el modo de producción capitalista, para pagar bajos salarios e incrementar su tasa de beneficio y plusvalías³. Esta mano de obra emigrante se caracterizaba por su escasa cualificación profesional y su precario nivel de estudios⁴. La fuerza de trabajo inmigrante, a

2. — MARTÍN RUIZ, J.F. (1987): *Dinámica y Estructura de la población de las Canarias orientales*. Siglos XIX y XX. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

— HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1981): *La emigración de las islas Canarias durante el siglo XIX (1835 - 1898)*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

— DELGADO AGUIAR, G. (1998): “El retorno reciente de emigrantes canarios: distribución espacial, caracterización social y perfil económico”. Cabildo de Gran Canaria. *Colecc. Guagua*. Las Palmas de Gran Canaria.

— MACÍAS, A. (1992): *La migración canaria. 1500 - 1980*. Edit. Júcar. Gijón. 242 páginas.

3. GONZÁLEZ MORALES, A. (1989): *Estructuras Agrarias Recientes en la Isla de Fuerteventura*. Excmo. Cabildo de Fuerteventura. Pto. del Rosario.

4. MARTÍN RUIZ, J.F. (1980): “Desarrollo demográfico y emigración en el NW de Gran Canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 26. Madrid - Las Palmas; pág. 259.

partir de los setenta, se orientará hacia los municipios turísticos (Pájara y La Oliva) y hacia la capital (Puerto del Rosario).

1. LA INMIGRACIÓN.

Tras la década de los setenta, la isla cambia su evolución migratoria, pues a partir de este momento las entradas siempre superarán a las salidas. Esto se debe al cambio en la estructura económica insular, con el fenómeno desagradador-terciarizador de su economía, que comienza a ser un hecho cada vez más notable en el territorio insular.

Antes de la década de los sesenta, la inmigración la componían fundamentalmente retornados que habían emigrado con anterioridad, pues se trata de gentes provenientes de Cuba, Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela⁵, aunque la mayoría de las gentes que llegaban a Fuerteventura provenían de la propia región canaria, y más concretamente de la isla de Gran Canaria. Los trasvases de unos municipios a otros, dentro de la isla mayorera, no eran muy frecuentes, pues todos dependían de la misma actividad, es decir, la agraria.

En la década de los setenta, las llegadas de América se frenan y comienzan a aparecer los primeros europeos, aunque todavía muy escasos en número. De la península llegaban pocos efectivos, y provenían fundamentalmente de Ceuta y Melilla, ello es así porque parte de los emigrantes al Sáhara terminaban en estas plazas militares españolas. Otro de los lugares de donde llegaba mayor número de personas era de Madrid, siendo en esta ocasión la causa que lo explica el destino obligado de los funcionarios de la administración del Estado.

Tras la década de los setenta hay un considerable número de retornos con respecto a épocas pretéritas, pues tanto la situación en el Sáhara, como en Venezuela, cambia de forma muy importante. En el primer caso, debido a la descolonización; mientras que en el caso del país sudamericano se debe al deterioro de su economía y a la consiguiente bajada en la calidad de vida, también ha desempeñado un importante papel el incremento de la delincuencia y la reducción de la seguridad en Venezuela.

En la década de los ochenta, siguen siendo los canarios los que más llegan a Fuerteventura, siendo nuevamente los grancanarios el colectivo más numeroso, pero ahora llama también la atención la gran movilidad de majoreros en el interior de la isla.

5. MARTÍN RUIZ, J.F. (1978): *Op. cit.* pág. 704.

CUADRO 3. INMIGRANTES A FUERTEVENTURA

	2000	1981/1986	1966/1970	1960/1969/	< de 1960
Total	11.109	4.073	498	238	173
Canarias	2.972	2.393	395	200	158
Las Palmas	2.663	2.098	358	190	144
G. Canaria	1.207	1.241	78	64	54
Lanzarote	218	102	14	8	15
Fuerteventura	1.238	755	266	118	75
Sta. Cruz de Tfe.	309	295	37	10	14
Tenerife	262	268	29	8	14
La Palma	35	19	7	2	0
La Gomera	4	7	0	0	0
El Hierro	8	1	1	0	0
Otras CC.AA.	5.412	1.386	58	36	9
Andalucía	1.651	351	6	1	4
Aragón	25	55	2	0	0
Asturias	186	20	1	2	0
Baleares	122	49	0	4	0
Cantabria	68	25	0	1	0
Castilla La Mancha	90	39	0	1	0
Castilla/León	219	122	6	3	1
Cataluña	164	127	5	2	1
Extremadura	140	36	0	4	0
Galicia	2.159	97	4	0	0
Madrid	259	190	10	3	1
Murcia	63	28	0	0	0
Navarra	6	23	0	4	0
La Rioja	4	3	0	0	0
C. Valenciana	113	110	3	6	0
País Vasco	88	65	2	0	0
Ceuta/Melilla	55	81	19	5	2
Extranjero	2.725	294	45	2	6
Europa	1.143	203	18	2	1
África	491	42	19	0	0
América	1.039	48	8	0	4
Asia	49	1	0	0	1
Oceanía	3	0	0	0	0

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Esto es así por el efecto llamada de los municipios turísticos y de la capital —Puerto del Rosario— sobre el resto de los espacios de la isla.

Por lo que respecta a los peninsulares, también ha habido un cambio notable, pues ya no son los madrileños el primer colectivo, debido a que la cantidad de funcionarios del Estado disminuye tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de Canarias (1982) y la subsiguiente creación de la administración autonómica regional. Por el contrario, comienzan a llegar, cada vez en mayor número, toda una serie de trabajadores de baja cualificación para emplearse en el sector servicios, el turismo, y, sobre todo, en la construcción. En este último caso se encuentran los andaluces y los gallegos.

Por lo que respecta a los extranjeros, son los europeos de la Comunidad Económica Europea los que suponen el mayor colectivo, y además con una notable diferencia sobre el resto.

En el año 2000, la situación sigue presentando variaciones con respecto a años anteriores. En efecto, ahora ya no son los canarios los que más llegan a Fuerteventura desde el exterior, sino los peninsulares, que suponen el 38,4% del total. Les siguen en importancia los canarios, pero seguidos muy de cerca por los extranjeros, entre los que destacan los colectivos de europeos y de americanos. Por el contrario, los africanos sólo suponen el 18% de los extranjeros (*vid* cuadro 4).

CUADRO 4. INMIGRANTES LLEGADOS A FUERTEVENTURA
SEGÚN AÑO DE LLEGADA Y LUGAR DE ORIGEN

	2000		1981/1986		1966/1970		1951/1960		< de 1960	%
Canarias	2.972	21,1	2.393	37,0	395	44,2	200	45,7	158	47,7
Las Palmas	2.663	18,9	2.098	32,4	358	40,1	190	43,4	144	43,5
Sta. Cruz de Tfe.	309	2,2	295	4,6	37	4,1	10	2,3	14	4,2
Otras CC.AA.	5.412	38,4	1.386	21,4	58	6,5	36	8,2	9	2,7
Extranjero	2.725	19,4	294	4,5	45	5,0	2	0,5	6	1,8
Total	14.081	100,0	6.466	100,0	893	100,0	438	100,0	331	100,0

2. CONCLUSIONES

En síntesis, se puede afirmar que hasta los años setenta la inmigración tiene escasa importancia, siendo la mayoría de las entradas retornos de antiguos emigrantes. También tiene cierta importancia el colectivo de peninsulares —madrileños, en esta ocasión— no tanto por el número, que es escaso, sino por los

puestos de trabajo que ocupan, ya que la mayoría de ellos están vinculados a la administración del Estado.

A partir de la década de los setenta, se incrementa considerablemente el número de inmigrantes peninsulares, sobre todo andaluces y gallegos, que vienen a trabajar en la construcción y el turismo, sin embargo, se reduce proporcionalmente el de madrileños, al pasar ciertas competencias del gobierno central al autonómico. Los extranjeros, sobre todo los europeos y americanos, incrementan su número de forma importante. Las razones de esta llegada masiva están en los puestos de trabajo y en las posibilidades de inversión que se derivan del desarrollo de la economía terciarizada y de la explotación de los espacios del ocio en la isla.

Otro de los fenómenos importantes que ha tenido lugar en la última década es el incremento de la inmigración ilegal. Esta aparece, según Víctor Díaz y otros autores, porque: *tanto en nuestro país, como en Europa en general, la inmigración se ha convertido en necesaria, dada la regresiva evolución demográfica, para garantizar tanto el nivel de crecimiento económico futuro como el mantenimiento del estado de bienestar. Pero al superar la corriente inmigratoria la capacidad de absorción que tiene un país, aparece la inmigración ilegal*⁶.

El fenómeno migratorio en Fuerteventura ha tenido una importancia decisiva en la configuración de la estructura y de la dinámica demográfica de la isla en los últimos años. En efecto, la entrada de extranjeros —tanto europeos como sudamericanos y africanos— y de peninsulares ha supuesto un crecimiento poblacional como nunca antes esta isla había conocido, con tasas de crecimiento anual acumulado para algunos municipios turísticos entre el 6 y 9%. Este crecimiento no ha sido homogéneo, sino que se ha producido sobre todo en los espacios de ocio y en la capital insular, mientras los municipios agrarios apenas han experimentado cambios con respecto al pasado.

Por último, cabe señalar que la composición de peninsulares y de extranjeros con respecto a los canarios venidos de otras islas ha ido aumentando, hasta el punto de que en los últimos años conforman ya mayoría los foráneos en relación a los nacidos en Canarias.

Esta población se emplea fundamentalmente en los servicios y en la construcción, ambos relacionados con el desarrollo turístico que está experimentando la isla en los últimos años.

La inmigración ilegal africana, que arriba a las costas mayoreras en pequeñas barquillas (pateras), es reducida en número y, además, la mayoría son capturados y devueltos al continente africano.

6. PÉREZ DÍAZ, V. *et al.* (2001): *Op. cit.*, pág. 7.

CUADRO 5. PERSONAS QUE HAN LLEGADO A FUERTEVENTURA
EN PATERAS. 2001-2003.

	FUERTEVENTURA	
	Año 2001	Año 2002 (enero-junio)
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	3.150	2.835
MARROQUÍES	886	994
Hombres	823	867
Mujeres	63	54
Menores de edad	0	72
SUBSAHARIANOS	2.264	1.841
Hombres	2.149	1.638
Mujeres	115	160
Embarazadas	14	15
Menores de Edad	123	28
RESCATE DE CADÁVERES	15	0
ATENCIONES SANITARIAS	2.790	2.835
HOSPITALIZACIONES	1.094	10

Fuente: Canarias 7. Domingo 5 de enero de 2003.

3. BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE INCHAUSTI, J. (1981): *Estructura y evolución de la economía canaria. Canarias ante el cambio*. Banco Bilbao Sta. Cruz de Tenerife.
- BURRIEL DE ORUETA, E. (1975): *Evolución moderna de la población canaria. Estudios Geográficos, nº 138 -139*. Madrid.
- Colectivo 78 (1981): *Los efectos económicos de un proceso migratorio: la emigración canaria a Venezuela. Canarias ante el cambio*. Banco Bilbao. Santa Cruz de Tenerife.
- DELGADO AGUIAR, G. (1998): El retorno reciente de emigrantes canarios: distribución espacial, caracterización social y perfil económico. Cabildo de Gran Canaria. *Colecc. Guagua*. Las Palmas de Gran Canaria.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1991): La inmigración de extranjeros en las Canarias orientales: una valoración global. *III Jornadas de la población española*. Excma. Diputación provincial de Málaga. Málaga.
- DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. (1996): La inmigración extranjera en la provincia de Las Palmas. *Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales*. Las Palmas de Gran Canaria.

- GONZÁLEZ MORALES, A. (1989): Estructuras Agrarias Recientes en la isla de Fuerteventura. Excmo. Cabildo de Fuerteventura. Pto. del Rosario.
- GONZÁLEZ PÉREZ, V *et al.* (1993): Inmigrantes marroquíes y senegaleses en Alicante y Castellón. *Inmigración extranjera y Planificación demográfica en España*. Universidad de La laguna. Tenerife.
- GONZÁLEZ PÉREZ, V. (1992): Inmigraciones recientes de extranjeros en España. (Ponencia) *III Jornadas de la población Española*. Universidad de Málaga. Málaga.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1981): La emigración de las islas Canarias durante el siglo XIX (1835 - 1898). Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MACÍAS, A. (1992): La migración canaria. 1500-1980. Edit. Júcar. Gijón. 242 páginas.
- MARGOLIES DE GASPARINI, L. (1992): Canarias y Venezuela: tendencias actuales de emigración y retorno. *X Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN RUIZ, J.F. (1980): “Desarrollo demográfico y emigración en el NW. de Gran Canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 26. Madrid - Las Palmas; pág. 259.
- MARTÍN RUIZ, J.F. (1987): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias orientales. Siglos XIX y XX*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PÉREZ DÍAZ, V. *et al.* (2001): *España ante la inmigración. Colección de Estudios sociales, nº 8*. Fundación La Caixa. Barcelona.
- PÉREZ DÍAZ, V. *et al.* (2004): *La inmigración musulmana en Europa: turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*. Fundación La Caixa. Barcelona.

LA INMIGRACIÓN INTERIOR DE LAS CANARIAS
ORIENTALES: PRINCIPALES CORRIENTES
Y CARACTERÍSTICAS (1986-2003)

ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES
ELIZABETH FERNÁNDEZ CABRERA
GRIMANESA GARCÍA RUIZ
YURENA QUEVEDO SUÁREZ

El presente trabajo de investigación se centra en el estudio de la inmigración interior de las Canarias Orientales. La elección de esta investigación surge como consecuencia del interés que ha despertado en los últimos años la inmigración interior en el archipiélago canario. Los nuevos flujos migratorios, que coinciden en el tiempo con el desarrollo económico de algunas zonas han sido definitivos para centrar nuestro estudio en esta línea.

Abordamos no sólo la evolución más reciente de la inmigración, también nos centramos en aspectos más particulares como los principales focos de atracción, municipios de procedencia o la estructura sociodemográfica de la población que emigra.

Nuestra hipótesis inicial se fundamenta en que, el aumento del número de inmigrantes en Fuerteventura y Lanzarote procedentes de Gran Canaria y Tenerife se debe al notable desarrollo económico de las islas orientales, en particular al incremento de la actividad en los espacios de ocio. Este fenómeno deriva del cambio experimentado por los flujos migratorios en los últimos cincuenta años aproximadamente. Dicho aumento en el número de inmigrantes no es coetáneo en ambas islas, sino que se sucederá en distintos periodos coincidiendo con el auge económico.

El desarrollo de este trabajo se realiza a través de tres apartados en los que se ordenan los resultados de la investigación. En primer lugar analizamos la evolución de las migraciones interiores, destacando los principales acontecimientos que influyen en el desarrollo de las islas. El segundo apartado se centra en identificar los lugares de atracción, resaltar los motivos que hacen que estas zonas sean atrayentes y señalar los municipios de procedencia de los inmigrantes. Con un breve análisis de la estructura sociodemográfica de la población, intentamos aproximarnos a la realidad social de la población, estudiando para ello el nivel de estudios, los grupos de población predominantes, etc... Este análisis y algunas conclusiones finales forman el último apartado de este trabajo.

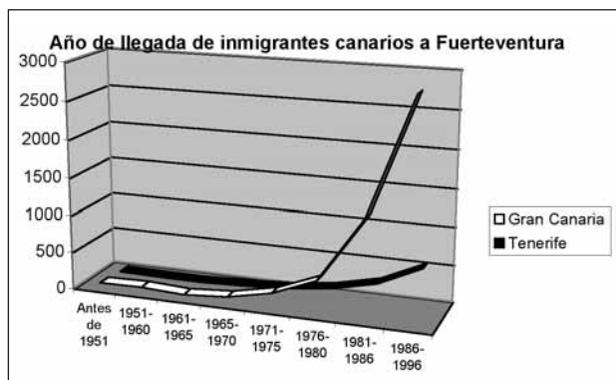
Con respecto a las fuentes, hemos de señalar la importancia que ha tenido para la realización de este estudio la utilización de los Censos de Población y Viviendas, Canarias 1991, y el Padrón Municipal de Habitantes de Canarias, 1986. La consulta de los Anuarios Estadísticos de España de diversos años fue también fundamental. El resto de datos nos los proporcionaron los diferentes organismos estadísticos (INE, ISTAC,...)

1. LA EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES INTERIORES.

Los desplazamientos internos en Canarias han tenido siempre una gran importancia. Hasta la mitad del siglo XX estos desplazamientos estaban dirigidos siempre en una misma dirección. Consistían en trasvases de población dirigidos desde las zonas rurales e islas periféricas, hacia las islas de Gran Canaria y Tenerife¹. Dentro de estas dos islas las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria acogían a toda esta población. Estos desplazamientos hacia las islas centrales se debían a numerosas causas, pero principalmente suponían una “huida” de las pésimas condiciones de vida que se sucedían en el resto de islas, cuando alguna crisis dominaba el archipiélago. (crisis de la cochinilla, guerra y posguerra civil, etc.).

En la actualidad este proceso se ha invertido, de alguna manera podemos afirmar que se ha producido un cambio en el sentido de los flujos migratorios internos. Las islas emisoras de población pasan a ser receptoras. La introducción de actividades relacionadas con la explotación de los espacios de ocio, hacen emerger la economía de las islas más orientales y se convierten en zonas atractivas para la población desocupada. Como afirma Martín Ruiz: “(...) las islas de Lanzarote y Fuerteventura cambian sus pautas migratorias desde los años 70, en que la descolonización del Sáhara y el desarrollo turístico de Arrecife, Tías, Pto. Rosario y Jandía determinan una entrada neta de inmigrantes y un crecimiento importante de su población, nunca visto en épocas pretéritas.”²

GRÁFICO 1

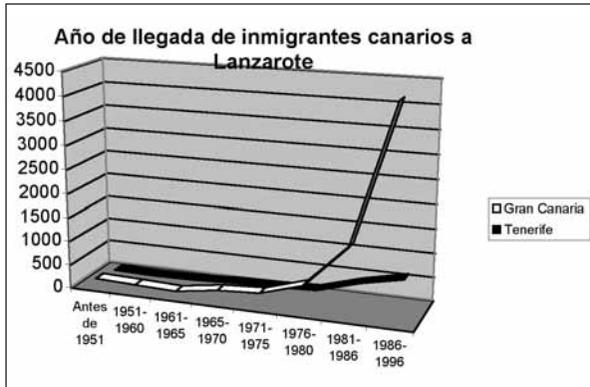


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

1. MARTÍN RUIZ, J.F. (1975): *Dinámica y Estructura de la Población de las Canarias Orientales. Siglos XIX y XX*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

2. MARTÍN RUIZ, J.F. (1975): *Op. Cit.* Pág. 2.

GRÁFICO 2



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Las gráficas que representan el año de llegada de los inmigrantes canarios a Lanzarote y a Fuerteventura muestran el inicio de esta tendencia sobre los años setenta.

Este auge económico de las Canarias Orientales sucede a la vez que en las islas centrales se producen problemas de crecimiento del paro por la concentración de la demanda de fuerza de trabajo. La unión de estas dos situaciones dio lugar al cambio en la dirección de las migraciones.

La particularidad de este fenómeno nos ha motivado a centrarnos en el estudio de las migraciones internas entre las Canarias Orientales y las islas centrales.

Como ya hemos comentado, las fechas de inicio de este fenómeno coinciden con el desarrollo turístico de Lanzarote y Fuerteventura. Este desarrollo no se produce a la vez en ambas islas. La década de los sesenta será el punto de partida para el avance de la actividad en Lanzarote y los setenta para Fuerteventura.

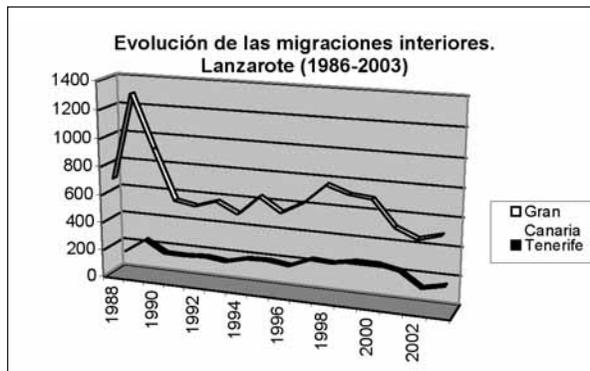
En general, la evolución de las migraciones interiores se ve salpicada de numerosas caídas y repuntes asociados a los sucesos que afectan a la actividad y a la economía de las islas. Un aspecto a destacar es el hecho de que, aunque las islas reciben población de las dos islas centrales, el número de inmigrantes gran-canarios es mucho mayor. La cercanía y el pertenecer a la misma provincia son los factores clave para una explicación adecuada. A pesar de que el flujo de inmigrantes provenientes de Tenerife es menor, también es cierto que sigue una tendencia alcista. La llegada de población tinerfeña no se ve tan afectada por las situaciones externas. Por tanto nos centraremos en Gran Canaria.

Los repuntes en las curvas de evolución se explican a partir de las numerosas crisis que se suceden en Canarias. Cuando en el archipiélago se produce una crisis, la población en Fuerteventura y Lanzarote aumenta. El *boom* demográfico

que se produjo en toda España en los años sesenta genera un exceso poblacional en muchas zonas del país, lo que provoca un excedente de mano de obra³. La expansión económica que experimentan las islas en esta fecha hace que mucha gente las elija como lugar de destino para buscar trabajo. De este fenómeno se explica el máximo que experimenta la evolución en esta época.

En particular, si observamos la gráfica del crecimiento de las migraciones de Lanzarote, podemos confirmar cómo el ascenso en la década de los ochenta es muy marcado, esto se refleja en una revitalización económica y demográfica en la isla. El descenso que se produce en los años noventa, probablemente esté asociado a la crisis turística de la época. Además a estas alturas ya existían en la isla un gran número de camas turísticas, que no se ocupaban totalmente. También sobre estas fechas se producía el ascenso de la actividad en la isla vecina, que le hará competencia en el futuro.

GRÁFICO 3



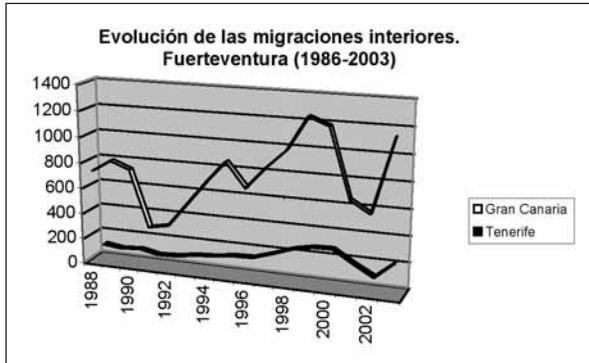
Fuente: “Estadísticas de Variaciones Residenciales” del INE. Elaboración propia.

El caso de Fuerteventura es más llamativo si cabe, ya que la curva presenta subidas y bajadas de manera brusca. Resulta imposible dar explicaciones fehacientes a todos estos cambios, no disponemos de información suficiente en estos momentos para plantear unas conclusiones definitivas. Sólo podemos asociarlas a las diferentes crisis de la construcción (crisis del consumo de cemento, 1996) y del turismo que se han ido sucediendo en las últimas dos décadas⁴.

3. MARTÍN RUIZ, J.F. (1975): *Op. Cit.* Pág. 2.

4. GONZÁLEZ MORALES, A: “La Evolución reciente de la Población de Fuerteventura (1970-1991)” *IV Jornadas de la Población Española*. Universidad de la Laguna.

GRÁFICO 4



Fuente: "Estadísticas de Variaciones Residenciales" del INE. Elaboración propia.

En líneas generales, las gráficas de las dos islas muestran evoluciones parecidas, pero, frente al desarrollo de la inmigración interior hacia Lanzarote, más larga y lineal en el tiempo, está la evolución de Fuerteventura mucho más rápida y con un crecimiento casi exponencial. Esta isla está viviendo el mismo proceso de crecimiento económico y demográfico que ha experimentado Lanzarote, pero en un periodo de tiempo menor.

La tendencia final nos indica que en los próximos años se producirá un descenso o freno en la llegada de inmigrantes canarios a Lanzarote, posiblemente por un receso de la actividad en la isla, mientras que las expectativas para Fuerteventura todavía reflejan un aumento de la inmigración interior.

En definitiva, este cambio de tendencia en las migraciones interiores, se debe a una modificación en el modelo económico de las islas, donde se está produciendo una dependencia muy importante del sector servicios⁵.

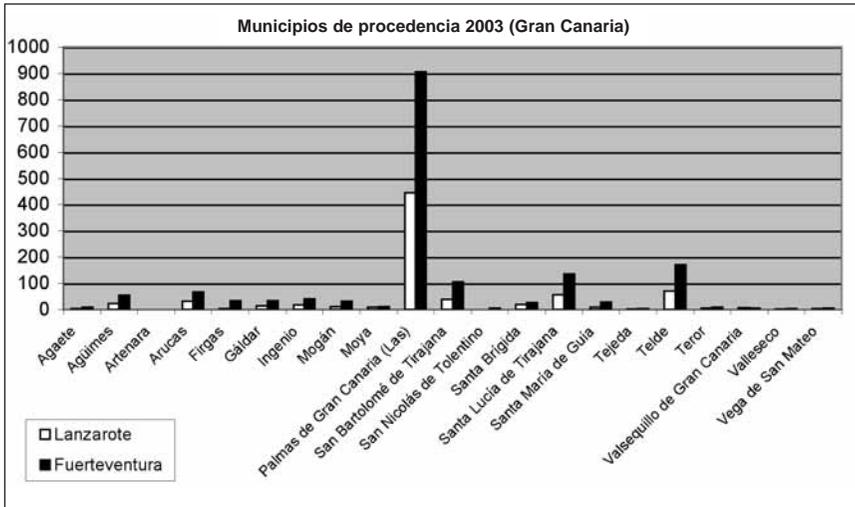
2. PRINCIPALES FOCOS DE ATRACCIÓN Y MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA

Con la llegada de estos inmigrantes las Canarias Orientales han aumentado considerablemente sus contingentes demográficos. Este aumento no es generalizable a todos los espacios de las islas, pues hay municipios que crecen considerablemente, mientras otros lo hacen en menor medida o incluso quedando al margen del proceso migratorio y registrando unos crecimientos bajos o negativos.⁶

5. MARTÍN RUIZ, J.F. (1975): *Op. Cit.* Pág. 2.

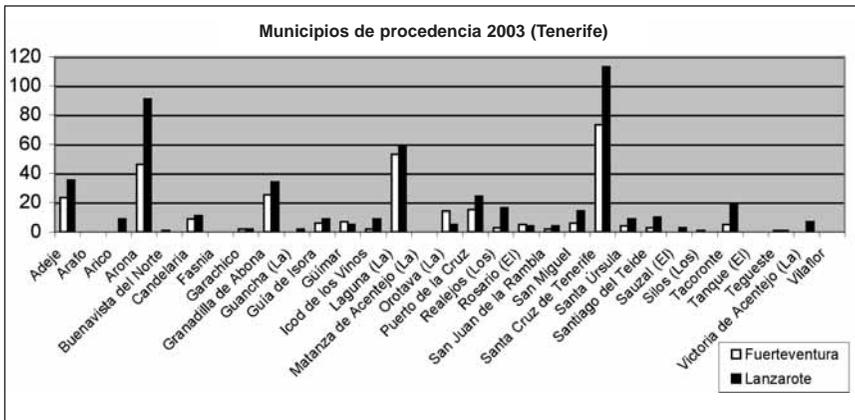
6. GONZÁLEZ MORALES, A. (1997): "La evolución reciente de la población de Lanzarote y Fuerteventura (1857-1996)" *VIII Jornadas de Estudio de Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife; pp. 461-488.

GRÁFICO 5



Fuente: “Estadísticas de Variaciones Residenciales” del INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 6

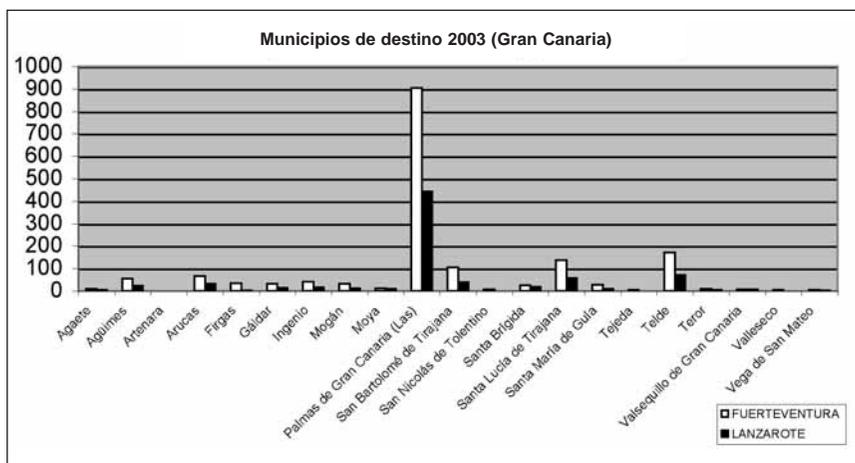


Fuente: “Estadísticas de Variaciones Residenciales” del INE. Elaboración propia.

Estos vacíos poblacionales se explican a partir de un análisis en los focos de atracción de los inmigrantes interiores. Identificamos como focos de atracción aquellos municipios que por alguna razón ejercen una fuerza centrípeta sobre la

población. Desde los años setenta la población inmigrante siempre ha elegido las capitales insulares (Arrecife y Pto. del Rosario) como destino para establecerse. En estas ciudades además de acumularse el mayor porcentaje de la población de derecho, existe una mayor oferta de alojamientos y a precios más asequibles para la población trabajadora. Aunque el principal atractivo está en los servicios, es decir, en las capitales se concentran todos los servicios fundamentales para la población. Esto unido a su dinamismo económico y a la cercanía de los espacios turísticos, hace que en la actualidad sean los destinos más elegidos.

GRÁFICO 7



Fuente: "Estadísticas de Variaciones Residenciales" del INE. Elaboración propia.

Los municipios turísticos o que albergan zonas turísticas en sus límites son el segundo foco importante, ya que prácticamente toda la población que se establece en las islas orientales lo hace para trabajar en actividades relacionadas con el turismo o la construcción (de alguna forma la construcción en estas islas está directamente relacionada con la actividad turística). Municipios como Pájara, La Oliva, San Bartolomé, Tías, Yaiza o Tegui, predominantemente turísticos también acogen a un número importante de inmigrantes canarios. El inconveniente de estas zonas es que al ser turísticas el precio del alojamiento y de los bienes básicos son muy elevados y en ocasiones no se rentabiliza con el salario obtenido.

Si concretamos más podemos incluso afirmar que no todo el municipio funciona como foco atrayente, son sólo aquellos pueblos de costa, donde se han desarrollado complejos turísticos, los que atraen a la población trabajado-

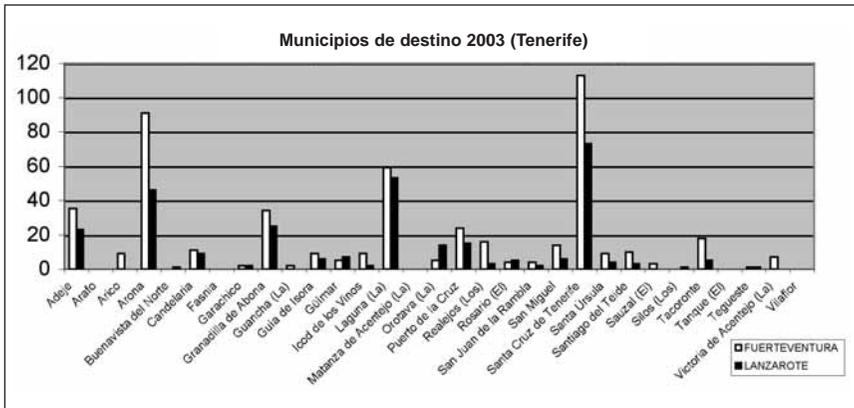
ra. Es el caso de Corralejo, Puerto del Carmen, Playa Blanca, Caleta de Fuste o Morro Jable.

Se dan algunos casos excepcionales como el municipio de Tuineje en Fuerteventura, que no es un municipio que destaque por ser turístico, la actividad predominante es la producción agrícola, especialmente tomates. Esta actividad es tan importante en la zona, que concentra grandes cantidades de mano de obra de otras islas⁷.

No se dan cambios en los lugares de destino en todo el proceso desde los ochenta hasta el año 2003. El resto de los municipios sufre las consecuencias de estas concentraciones, quedando aislados no sólo demográfica sino también económicamente.

Si en lugar de analizar el destino, fijamos nuestra atención en los municipios de procedencia de esta población, obtendremos conclusiones similares. Los municipios que más población emiten son las capitales de Tenerife y de Gran Canaria, en ellas se acumula mucha población y la consiguiente escasez de puestos de trabajo. Las zonas turísticas de las islas centrales se encuentran en la actualidad en un periodo de saturación, de ahí que mucha población trabajadora, que en estas zonas estaba ocupada en el sector servicios, emigre hacia las islas orientales en busca de nuevas ofertas de trabajo. Es el caso de Santa Lucía, San Bartolomé, Telde, Adeje, Arona, etc...

GRÁFICO 8



Fuente: "Estadísticas de Variaciones Residenciales" del INE. Elaboración propia.

7. MARTÍN RUIZ, J.F. (1975): *Op. Cit.* Pág. 2.

3. ESTRUCTURA SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DE LAS CANARIAS ORIENTALES

La población que llega a las Canarias Orientales sigue desde sus inicios las mismas pautas en la estructura por grupos de edad y sexo.

Tres son los grupos de edad predominantes. En primer lugar se encuentra el grupo de 25 a 34 años. Es un grupo de población joven que busca empleo, suelen ser parejas casadas y con hijos que se establecen en la isla por un periodo determinado de tiempo, uno o dos años, incluso llegan a establecerse definitivamente. En este grupo no se aprecian diferencias entre sexos, el número de hombres y mujeres está muy equilibrado. El hecho de que emigren con sus hijos hace que se engrose la base de la pirámide y se asegure el reemplazo generacional (este fenómeno no se produce en aquellos municipios mencionados anteriormente, que no participan en la actividad turística).

El segundo grupo importante lo forma la población de 15 a 24 años, se trata de personas jóvenes y solteras que buscan su primer empleo en muchos casos, normalmente emigran solas. Se establecen por un periodo de tiempo corto, menor que en el caso anterior, sólo vienen a ganar algo de dinero para volver a su lugar de origen y dedicarse a otra actividad. El número de varones en este grupo es mayor que el de mujeres.

GRÁFICO 9

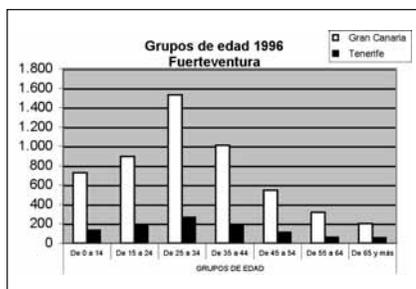
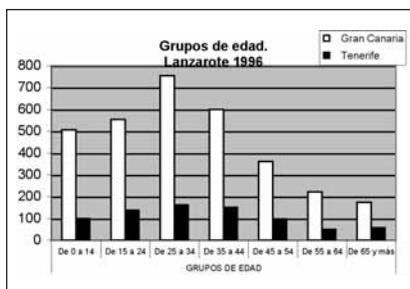


GRÁFICO 10



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

El tercer grupo es el que comprende edades entre los 0 y los 14 años, lo componen los hijos de inmigrantes. Esta dinámica se repite a lo largo de todo el proceso de evolución de este fenómeno, no se aprecian diferencias significativas.

El aumento de la inmigración interior ha arrastrado consigo, no sólo un crecimiento demográfico en algunos municipios, también ha provocado un rejuvenecimiento en la pirámide de población en los municipios receptores ⁸.

8. DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. (1996): "La Inmigración Extranjera en la Provincia de Las Palmas". *CIES. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales* n.º 32. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro aspecto destacable en la estructura sociodemográfica, es el nivel de estudios realizados por la población inmigrante. En este sentido sí podemos observar algunos cambios. Como muestran las gráficas, en los datos del Padrón de habitantes de 1986 se aprecia que la población poseía una educación muy básica; no llegaban a ser analfabetos, pero la gran mayoría no tenía estudios o sólo primarios. En los datos se observa un ligero aumento en el nivel de estudios, en estos momentos la mayoría posee estudios secundarios o algún tipo de formación profesional (un gran número de estos inmigrantes ha realizado cursos relacionados con la hostelería), por tanto el nivel de cualificación se ha incrementado.

GRÁFICO 11

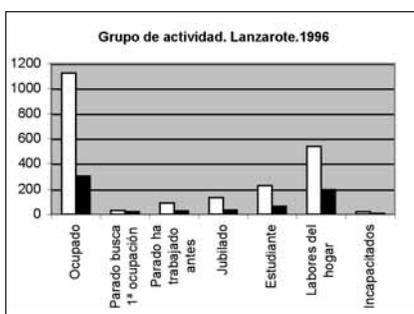
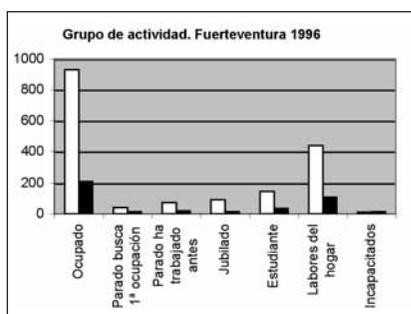


GRÁFICO 12



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

La última característica sociodemográfica que hemos analizado es la actividad que realiza la población inmigrante en el lugar de destino. Sabemos que la población que llega a las islas orientales lo hace para trabajar en actividades relacionadas con los espacios de ocio⁹, de ahí que la mayoría estén ocupados en el destino y que sea el grupo de actividad más importante de todos los años analizados. Los estudiantes y las amas de casa son las dos actividades que acogen al resto de inmigrantes. Los estudiantes son los hijos de los ocupados y las amas de casa se corresponden con las parejas de los varones de 24-34 años de edad que llegan buscando empleo.

4. CONCLUSIONES

En conclusión, podemos afirmar que el aumento del número de inmigrantes en Fuerteventura y Lanzarote procedentes de Gran Canaria y Tenerife se debe al

9. GONZÁLEZ VIÉITEZ, A. y Otros (2002): “Canarias, S. XX. De la emigración a la inmigración. Un análisis económico”. *Ciclo de Conferencias. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.

notable desarrollo económico en las islas orientales, y en particular al incremento, en las últimas dos décadas, de la actividad en los espacios de ocio.

Dicho aumento se produce en los años setenta en Lanzarote y en los ochenta en Fuerteventura, es decir, a partir de la aprobación de la Moratoria Turística, fenómeno que perdura hasta la actualidad.

El perfil de la población que emigra es joven, con un nivel de estudios medio, que en ocasiones llevan a sus familias para asentarse en estas islas. Se ocupan en actividades turísticas o relacionadas con el sector terciario.

Las capitales de las islas orientales y los municipios turísticos como Tías, Yaiza, Pájara o La Oliva son las mayores zonas receptoras de población, suelen llegar los inmigrantes desde municipios con problemas de excedentes en mano de obra trabajadora.

Todos estos factores se unen y hacen que en Canarias se produzca un crecimiento demográfico muy importante, no experimentado nunca antes y paralelo al consiguiente crecimiento económico.

También es cierto que se producen algunas diferencias entre ambas islas, quizás las más importantes sean las diferentes tendencias en los flujos migratorios. El caso de Fuerteventura tiende hacia un ascenso todavía mayor y más progresivo de las migraciones interiores, pero en Lanzarote comienza a notarse un ligero estancamiento en la llegada de población canaria. Es decir, las migraciones interiores están decayendo a favor de la llegada de inmigrantes extranjeros. En los últimos años se ha podido comprobar que estos inmigrantes son sudamericanos en su mayoría¹⁰.

Aun así, Fuerteventura es la isla que presenta los índices de crecimiento más elevados de toda Canarias. Lo que habrá que analizar de aquí en adelante, es si este ritmo de crecimiento es sostenible para ambas islas.

BIBLIOGRAFÍA

- BURRIEL DE ORUETA, E. (1975): "Evolución Moderna de la Población de Canarias". *Estudios Geográficos*, n.º 138-139. Madrid.
- DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. (1996): "La Inmigración Extranjera en la Provincia de Las Palmas". *CIES. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales* n.º 32. Las Palmas de Gran Canaria. 455 págs.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (1990): "El Crecimiento de la Población de Fuerteventura" en *viii Coloquio Canarias-América*. Las Palmas de Gran Canaria.

10. GONZÁLEZ MORALES, A. (1990): *Op. Cit.* Pág. 4.

- GONZÁLEZ MORALES, A. (1990): “Dinámica de la Población de la isla de Fuerteventura. La Transición Demográfica”. *Anuario del Archivo Histórico Insular. Tebeto n.º 3*. Pto. del Rosario.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (1997): “La Evolución reciente de la Población de Lanzarote y Fuerteventura. (1857-1996)” *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife pp. 461-488.
- GONZÁLEZ MORALES, A.: “La Evolución reciente de la Población de Fuerteventura (1970-1991)” *IV Jornadas de la Población Española*. Universidad de La Laguna.
- GONZÁLEZ VIÉITEZ, A. y Otros (2002): “Canarias, S. xx. De la emigración a la inmigración. Un análisis económico”. Ciclo de Conferencias. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 223 Págs.
- MARTÍN RUIZ, J. F. (1984): *Dinámica y Estructura de la Población de las Canarias Orientales. Siglos XIX y XX. Tomo I y II*. Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria-Madrid.

FUENTES ESTADÍSTICAS

- ISTAC: *Anuario estadístico de Canarias, 2001*. Las Palmas de Gran Canaria, 2002. 479 pág.
- ISTAC: *Canarias en cifras, 2001* (julio 2002). Las Palmas de Gran Canaria, 2001. 43 pág.
- ISTAC: *Censo de población y viviendas de Canarias, 1991, avance de resultados*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992. 233 pág.
- ISTAC: *Encuesta de población: Canarias, 1996: Nomenclátor*. Las Palmas de Gran Canaria, 1998. 352 pág.
- ISTAC: *Estadísticas insulares y municipales de Canarias: Fuerteventura* / Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Canarias, Consejería de Economía y Hacienda, 1993. 100 páginas.
- ISTAC: *Estadísticas sobre la población de Canarias, 2000*. 1 volumen.
- ISTAC: *Informe sobre población e inmigración en Canarias / Comité de Expertos sobre Población e Inmigración en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, 2002. 2 volúmenes.
- ISTAC: *La población en cifras: encuesta de población: Canarias 1996. Evolución de la población canaria 1991-1996*. 15 pág.
- ISTAC: *Padrón municipal habitantes de Canarias 1986* / CEDOC. Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Economía y Comercio, 1988. 7 volúmenes.

PÁGINAS DE INTERNET

www.gobcan.es

www.ine.es

www.istac.es

www.cabildodelanzarote.com

www.cabildofuer.es

APÉNDICE ESTADÍSTICO

TABLAS DE VARIACIONES RESIDENCIALES

1986

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura
Gran Canaria	2806	822
Tenerife	2111	

1988

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	709	727	7.107
Tenerife	133	94	5.564

1989

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	1.311	819	9.239
Tenerife	230	74	7.981

1990

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	942	762	9.792
Tenerife	148	88	8.222

1991

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	593	326	8.396
Tenerife	144	58	6.499

1992

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	565	355	8.509
Tenerife	155	64	8.294

1993

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	615	538	9.739
Tenerife	137	87	9.373

1994

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	541	717	10.885
Tenerife	174	98	9.914

1995

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	677	889	11.843
Tenerife	180	119	11.048

1996

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	508	703	10.587
Tenerife	161	124	8.112

1997

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	664	873	12.229
Tenerife	224	172	11.678

1998

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	799	1.014	13.965
Tenerife	215	225	12.512

1999

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	749	1.266	14.731
Tenerife	244	256	15.121

2000

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	732	1.207	14.907
Tenerife	241	262	14.382

2001

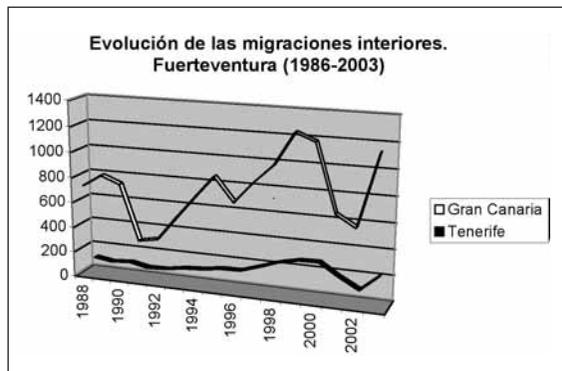
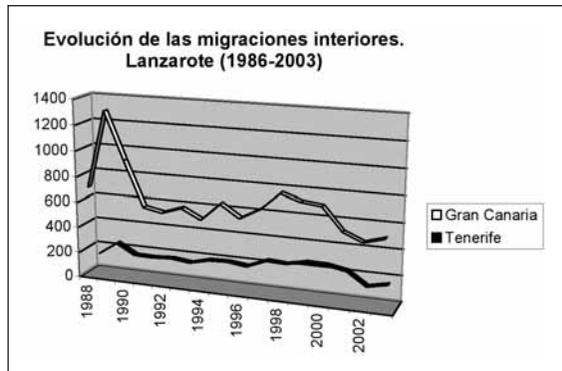
Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	559	691	12.820
Tenerife	212	165	12.227

2002

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	495	602	13.042
Tenerife	111	81	12.052

2003

Procedencia	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Gran Canaria	538	1.162	14.502
Tenerife	145	212	14.588



GRUPOS DE EDAD

1986 Lanzarote

Procedencia	0 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más
Gran Canaria	585	534	681	484	271	154	76	31
Tenerife	175	150	1674	118	97	59	24	11

1986 Fuerteventura

Procedencia	0 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más
Gran Canaria	408	439	412	355	196	119	50	22
Tenerife	110	127	116	96	42	25	10	5

Arrecife 1996

Lugar de Procedencia	GRUPOS DE EDAD							TOTAL
	De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más	
Gran Canaria	506	553	754	600	361	221	174	3.169
Tenerife	99	137	163	151	97	50	57	754

Tías 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	506	553	754	600	361	221	174	3.169
Tenerife	99	137	163	151	97	50	57	754

San Bartolomé 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	798	156	133	225	172	63	34	15
Tenerife	189	33	29	63	29	21	9	5

Tinajo 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	107	19	13	31	23	11	7	3
Tenerife	33	6	1	10	8	6	1	1

Yaiza 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	180	23	31	64	20	25	13	4
Tenerife	60	10	8	19	12	7	3	1

Teiguise 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	411	54	79	101	80	60	25	12
Tenerife	122	16	19	30	26	14	10	7

Haría 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	175	24	23	51	24	24	16	13
Tenerife	56	12	10	16	13	2	2	1

Lanzarote 1996

Lugar de Procedencia	GRUPOS DE EDAD							TOTAL
	De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más	
Gran Canaria	932	930	1441	1114	638	339	240	5634
Tenerife	192	226	339	268	163	97	77	1353

Fuerteventura 1996

Lugar de Procedencia	GRUPOS DE EDAD							TOTAL
	De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más	
Gran Canaria	724	895	1.528	1.008	545	319	204	5.223
Tenerife	133	194	267	176	113	59	55	997

Tuineje 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	853	95	183	217	133	104	76	45
Tenerife	148	19	25	33	24	20	15	12

Betancuria 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	53	12	5	13	9	5	3	6
Tenerife	7	1	2	0	3	1	0	0

Pájara 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	712	90	97	256	154	66	34	15
Tenerife	94	11	14	37	20	10	1	1

Pto. del Rosario 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	2.523	369	455	681	515	272	134	97
Tenerife	579	80	120	159	94	62	32	32

La Oliva 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	831	172	154	269	123	49	47	13
Tenerife	128	20	36	44	9	7	6	6

Antigua 1996

Lugar de Procedencia	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Gran Canaria	362	57	49	112	63	37	32	12
Tenerife	50	3	6	13	15	5	3	5

NIVEL DE ESTUDIOS

1986 Lanzarote

Procedencia	Analfabetos	Sin estudios	Enseñ. básica	Enseñ. media	Enseñ. superior	No clasificables
Gran Canaria	46	558	1.222	440	164	3
Tenerife	20	158	373	46	10	1

1986 Fuerteventura

Procedencia	Analfabetos	Sin estudios	Enseñ. básica	Enseñ. media	Enseñ. superior	No clasificables
Gran Canaria	112	429	923	223	182	3
Tenerife	36	128	217	42	41	0

Lanzarote 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					TOTAL
	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias	
Gran Canaria	111	405	1.787	2.613	468	3.774
Tenerife	29	112	399	609	151	1.300

Arrecife 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	111	405	1.787	2.613	468	3.774
Tenerife	29	112	399	609	151	1.300

Tías 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	743	4	43	222	427	47
Tenerife	131	1	5	36	77	12

San Bartolomé 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	756	7	25	218	415	91
Tenerife	178	4	5	53	73	43

Tinajo 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	106	3	4	41	38	20
Tenerife	31	0	1	11	11	8

Yaiza 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	174	2	30	40	88	14
Tenerife	58	0	10	14	28	6

Teguise 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	403	4	47	86	234	32
Tenerife	120	1	14	24	68	13

Haría 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	171	1	17	51	80	22
Tenerife	51	0	3	17	23	8

FUERTEVENTURA

Tuineje 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	833	21	158	244	353	57
Tenerife	145	7	28	43	57	10

Betancuria 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	49	0	12	16	16	5
Tenerife	7	0	0	4	2	1

Pájara 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	683	6	53	217	368	39
Tenerife	93	4	6	30	52	1

Pto. del Rosario 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	2.432	31	158	864	1.136	243
Tenerife	553	7	47	209	236	54

La Oliva 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	700	11	54	237	364	34
Tenerife	0	0	0	0	0	0

Antigua 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					
	TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
Gran Canaria	351	2	24	104	182	39
Tenerife	49	0	6	15	21	7

Fuerteventura 1996

Lugar de Procedencia	ESTUDIOS REALIZADOS					TOTAL
	Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias	
Gran Canaria	71	460	1.682	2.419	412	5.044
Tenerife	18	87	301	368	73	847

TRANSFORMACIÓN PAISAJÍSTICA
EN LA ISLA DE LANZAROTE

ELISA MATOSO MELIÁN

1. INTRODUCCIÓN

El territorio conejero se caracteriza por ser muy peculiar, es decir, un paisaje único, valioso y frágil, donde se observan paisajes ásperos frente a paisajes culturales, testimonio de una mejora técnica de adaptación de un medio terriblemente hostil para la subsistencia humana, ejemplo de ello son los aterrazamientos en las laderas, los enarenados naturales (La Geria), enarenados artificiales (Municipio de Tinajo), las salinas...

Es el paisaje el recurso de mayor potencia en la isla, su vulcanismo, sus tipos de cultivos, suscitan un gran interés ya sea estético o de observación. En las últimas décadas, Lanzarote ha conocido acelerados impactos ambientales resultado de los cambios productivos, sociales, demográficos, políticos. A la par, la sucesión de intervenciones desordenadas, así como las prácticas desmedidas, están quebrantando estos paisajes culturales. El desarrollo del turismo distorsiona el esquema tradicional, la fuerte desagrarización, la extracción del picón, las edificaciones desordenadas, indiscutiblemente se está retando al paisaje conejero, cuyas raíces tienen muy poco que ver con el hombre.

Es objeto de este estudio abordar las transformaciones —o cambios— del paisaje conejero producidas sobre todo por la intensificación turística que está teniendo una fuerte repercusión sobre el medio ambiente y los recursos naturales de esta isla, así pues, el progresivo incremento del turismo y su articulación con el entorno paisajístico, marcarán la pauta de este análisis.

2. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

Lanzarote es la isla más septentrional del archipiélago canario, está orientada en dirección NE-SO, ocupa una superficie¹ de 845,94 km², la longitud de las costas es de 247,49 km². Existen siete municipios: Arrecife, Haría, San Bartolo-

1. Dato sacado del ISTAC.

mé, Tegui, Tías, Tinajo y Yaiza, las playas son abundantes en la costa oriental² y en el sur, mientras que en la costa oeste resalta solamente la playa de Famara, pues esta zona se caracteriza por ser bastante rocosa o acantilada. De entre los municipios destacamos como turísticos Tegui, Tías y Yaiza, pues es en éstos donde mayor aumento de oferta ha habido, sobre todo en las últimas décadas. En la actualidad, las características rurales del territorio van quedando reducidas frente a un sector servicios que lo supera holgadamente.

Para Lanzarote, como para otras islas del archipiélago, toda una serie de factores contribuyen a la profunda crisis que atraviesa el medio natural, y quizás el más sustancial sea el extractivo, fundamentado en el proceso constructivo reciente, originando un nivel de impacto de primera magnitud. Es cierto que el paisaje ha ido cambiando lentamente a lo largo de los años, en parte debido a una evolución natural, pero más a la mano del hombre, ya que en los últimos periodos la presión ejercida sobre este paisaje ha sido descontrolada, deteriorando el medio y produciendo graves alteraciones del paisaje, entre las más representativas cabe citar: 1º *la creciente urbanización y la ocupación del suelo protegido para urbanizar*, intensifica la dispersión de los recursos naturales, reasentándolos en nuevos espacios degradados del sistema natural, además las redes de abastecimiento (agua, depuradoras, residuos urbanos, etc.) no están equilibradas; 2º *las extracciones ilegales*, se extienden por casi toda la superficie del territorio, sobre elementos muy precisos del paisaje. Es la extracción del picón la que ha experimentado en estas últimas décadas un brusco crecimiento; 3º *el abandono de la agricultura y la reorganización de los medios rurales*, en su mayor parte sobre paisajes modelados, aceleran la degradación (derrumbes de muros, erosión etc.), conjuntamente, la aplicación de una tecnología más avanzada (la sobreexplotación del acuífero, los abonos y pesticidas) nos conduce a pérdidas irreparables sobre el paisaje, acelerando de manera continua la degradación ambiental y paisajística; 4º *los impactos por los desplazamientos exhaustivos de los turistas por el medio físico* a través de los espacios naturales, convierten los senderos en verdaderos obstáculos ecológicos; 5º *la protección de espacios naturales* —con el amplio abanico de figuras jurídicas—, adquiere una nueva dimensión, pues si hasta hace muy poco parecían ser actuaciones prioritarias, la realidad actual de estos espacios está muy lejos de cualquier tipo de desarrollo sostenible. Respecto al *espacio marítimo litoral*, su fauna y flora es muy variada, pero el impacto de las actividades humanas (construcción de puertos deportivos, obras de infraestructuras como las carreteras litorales, aguas residuales, etc.), es una causa más a sumar a las anteriores. Si en los últimos años la gestión ambiental ha sido dotada de instrumentos legales y económicos para proteger

2. *Ibidem.*

zonas de gran valor ecológico, por qué no poner fin a este deterioro, ya que de seguir así llegará a ser irreversible.

En la evolución turística de Lanzarote, “el turismo anterior a los años sesenta, tenía unas preferencias bastante diferentes a las que podía ofrecer la isla. En cambio, la abundancia de playas y de insolación en Lanzarote favorece la implantación del denominado *turismo de masas*, que prolifera desde entonces en la isla, esto es, el de sol y playa. Así, este cambio de tendencia hacia este último tipo de turismo va a traer consigo —incluso desde los años cincuenta—, una nueva etapa que augura el crecimiento extraordinario de la oferta en las siguientes décadas”³.

El periodo comprendido entre 1962-1969, va a suponer el despegue definitivo, pues los entes públicos, amparándose en el potencial turístico de la isla y “en diversas medidas promulgadas desde Madrid, como por ejemplo el *Plan de Estabilización de Ullastres de 1959*; la promulgación de la *Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico nacional* en 1963; el Decreto de abril del mismo año por el que se autorizan las inversiones extranjeras con fines turísticos sin limitación en el accionariado social; el primer Plan de Desarrollo Económico del Estado (1964-1967), etc.; van a incentivar, en particular, la formación del producto turístico de Lanzarote”⁴.

De esta manera, el Cabildo Insular a finales de 1962 acomete su primera actuación eminentemente turística, al cederle el Ayuntamiento de Haría una extensión de 250 hectáreas, que dos años más tarde se constituiría en el *Parque Insular de Turismo*, que comprende La Cueva de los Verdes y Los Jameos del Agua, le seguirán otras actuaciones también de interés turístico como La Montaña de Fuego, El Mirador del Río y el Golfo. El único establecimiento hotelero hasta 1965 era el Parador Nacional, pero en los sucesivos años tiene lugar la apertura del Hotel *Lancelot* en Arrecife, *Los Fariones* (municipio de Tías), el *Arrecife Gran Hotel*, “totalizando unas 328 camas entre los tres, a las que hay que sumarle otras 190 de las pensiones y residencias, más unas 590 camas extrahoteles, de las que un 66 por ciento se localizaba en el casco de Arrecife y en Puerto del Carmen (Tías)”⁵.

A partir de estos momentos, comienza una fuerte especulación del territorio conejero (sobre todo por parte de los alemanes), hasta el punto que cuando economistas germanos llegan a la isla dicen: *venimos a comprar Lanzarote para*

3. HERNÁNDEZ LUIS, Jose Ángel y MATOSO MELIÁN, Elisa Isabel: *La actividad turística en la configuración del espacio geográfico de Lanzarote*. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

4. *Ibidem*.

5. CIES. “Lanzarote”. *Boletín nº 11*. Las Palmas de Gran Canaria, 1971.

*Alemania*⁶. Y será desde el año 1983 hasta la actualidad, cuando se inicia un extraordinario incremento de la oferta. Comienzan en este periodo los problemas de índole ambiental ante la masiva ocupación de territorio, originando una reestructuración en el espacio geográfico conejero y comenzando a aparecer nuevos brotes de núcleos turísticos. El medio ambiente comienza a experimentar una contramarcha, pues la escasa protección hacia el entorno provoca un notable deterioro paisajístico. Sin embargo, la inquietud por preservar los espacios naturales, debido a la nueva conciencia ambiental —el frágil ecosistema insular—, y tomando en consideración que Lanzarote es declarada *Reserva de la Biosfera* en 1993, hacía predecible buscar nuevos horizontes positivos concordantes con la fragilidad del medio.

No obstante, es oportuno mencionar que existe una fuerte preocupación por la situación actual de la isla, que ha llevado a tomar medidas: “el PIOT de 1991 anuló cerca de una veintena de planes urbanísticos, desclasificó más de 250.000 plazas turísticas, introdujo medidas para reducir el ritmo de crecimiento, protegió el conjunto del territorio insular, hasta la reciente aprobación en el año 2000, de la denominada “moratoria turística insular”. En 1997, el Cabildo de Lanzarote, a través de un proyecto Life, elabora la Estrategia “Lanzarote en la Biosfera”, una propuesta integral con 8 líneas de acción y 27 programas de actuación para un desarrollo sostenible de la isla. El Life impulsó el Consejo de la Reserva de Biosfera, un foro de participación público-privada al que pertenecen las instituciones públicas y los agentes económicos y sociales más representativos de la isla”⁷.

Lanzarote, con unas estadísticas que nos indican el alto porcentaje de turistas entrados en la isla, —concretamente en el año 2004 la visitaron 1.770.176 y a marzo de 2005 ya la habían visitado 457.146—⁸, y si paralelamente añadimos el importante crecimiento económico impulsado por la expansión turística, se puede afirmar que si no se frena dicho proceso, podría descalabrar gravemente al resto de los sectores productivos, provocando problemas trascendentes sobre los recursos naturales y paisajísticos. La sucesión de intervenciones desordenadas está vulnerando estos paisajes culturales. “En el desarrollo turístico de un espacio se requiere un amplio conjunto de recursos naturales, pero sólo un grupo de ellos son, en sentido estricto, factores de acción turística. Es a éstos a los que denominamos atractivos turísticos naturales. Al resto de elementos de la naturaleza, que se precisan para el desarrollo turístico, pero que no son factores de atrac-

6. GAVIRIA, M.: *España a go-gó. Turismo chárter y neocolonialismo del espacio*. Ed. Turner, Madrid, 1974, pp. 329-330.

7. LIFE LANZAROTE 2001-2004. Cabildo de Lanzarote. 2004.

8. Cifras obtenidas de la Consejería de Turismo. Viceconsejería de Turismo. Servicio de Ordenación Turística. Gobierno de Canarias.

ción, los denominaremos simplemente recursos naturales. Así, dentro de los factores ambientales con un uso turístico de litoral se cuentan el sol, la playa, el clima, el paisaje...”⁹.

Los objetivos que se persiguen con la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, son:

- *Conservar el patrimonio natural y recuperar los niveles de calidad ambiental allí donde se han perdido.*
- *Gestionar el patrimonio natural e histórico de tal manera que pueda ser conocido y usado sin riesgos de degradación por la población, detectando sus límites e identificando las tecnologías más adecuadas para su uso.*
- *Encontrar y ejecutar propuestas de desarrollo que sean compatibles con la conservación del entorno.*
- *Conseguir que los hábitos de la sociedad se adecúen espontáneamente al uso racional de los recursos naturales.*
- *Establecer un compromiso entre las diferentes administraciones para adecuar sus actuaciones a los principios del desarrollo sostenible.*
- *Fomento de la participación de la población en las tareas de planificación estableciendo las bases de cooperación necesarias entre los responsables institucionales, científicos, administradores y población local en los programas de desarrollo, proyectos de investigación y gestión de los recursos naturales.*
- *Desarrollo de una base científica para la conservación y el desarrollo, basada en el fomento de la cooperación, formación e investigación científica*¹⁰.

A pesar de éstos y de las medidas adoptadas hasta el momento, la situación actual de la isla es muy alarmante. Según el proyecto LIFE, al realizar un análisis que comprende el período de 1996 al 2001, en el cual se observa la dificultad de reorientar el modelo así como la insostenibilidad de los ritmos de desarrollo vigentes: densidades, relaciones poblacionales, biodiversidad... El crecimiento turístico ha sido tan rápido y potente que ha multiplicado la presión humana sobre la isla, desbordando los límites tolerables e induciendo toda

9. SUÁREZ RODRÍGUEZ, C. y HERNÁNDEZ CALVENTO, L.: “Impactos ambientales provocados por los equipamientos turísticos en los ecosistemas dunares”. *Revista de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente*. Gobierno de Canarias, nº, 1998, pág. 16.

10. Lanzarote. Reserva de la Biosfera. Tomo IV. Gobierno de Canarias. Excmo. Cabildo de Lanzarote.

una serie de desequilibrios generales en los ecosistemas básicos. La Estrategia de Desarrollo Sostenible “Lanzarote en la Biosfera” advirtió que las tendencias del desarrollo insular eran insostenibles y creó un espacio de reflexión de 10 años (2000-2010) para establecer los escenarios e instrumentos de cambio deseables. Sin embargo, la potencialidad del crecimiento de las zonas turísticas sigue siendo excesiva. Actualmente hay censadas 60.000 plazas, sin contabilizar la segunda residencia, pero estas cifras podrían aumentar hasta alcanzar las 95.437 plazas turísticas y 58.000 de segunda residencia si no se toman nuevas medidas limitativas¹¹. Estos datos se pueden observar mejor en la gráfica siguiente, pues estas cifras resultarían inviables para un territorio frágil como es el conejero que conllevaría la transformación y desbordamiento del sistema insular. El Plan Insular de Lanzarote, aprobado definitivamente por Decreto 63/1991, de 9 de abril, argumenta que *uno de sus principios fundamentales, es la preservación de las cualidades ambientales y paisajísticas de la isla y compatibilización de dichos valores con los requerimientos del desarrollo insular presidido por el fenómeno turístico, en una línea que garantice la producción sostenida de los bienes materiales e inmateriales que es capaz de soportar*¹². El impacto turístico que ocasiona un elevado número de visitantes, plazas turísticas, la intensa ocupación del espacio, como está ocurriendo con el litoral conejero que se encuentra totalmente urbanizado, produce un fuerte impacto negativo que repercute en todo el medio y se refleja en el paisaje.

El territorio de Lanzarote tiene variedad de paisajes, destacamos los *paisajes agrarios*: tipo Geria, valles, cultivos de cochinilla sobre chumbera, enarenados artificiales y naturales; los *paisajes dominados por el vulcanismo*: como el Volcán de la Corona, coladas, conos; los *paisajes dominados por el relieve*: paisajes desérticos, islotes, escarpes..., y con el desarrollo del turismo, se produce una distorsión del esquema tradicional. Ante esta serie de hechos surge la inquietud por preservar los espacios naturales, es una preocupación relativamente reciente, y evoluciona de forma diferencial según las comunidades en las que germina. Muchos han sido los estudios realizados en torno a la problemática medioambiental. De hecho, toda una serie de nuevas disciplinas científicas se han ido desarrollando en relación con el medio ambiente. La capacidad de control y modificación que hoy día tiene el hombre sobre el medio, puede causar, y de hecho así ha sucedido, alteraciones irreversibles en el planeta.

11. LIFE LANZAROTE 2001-2004. Cabildo de Lanzarote. 2004.

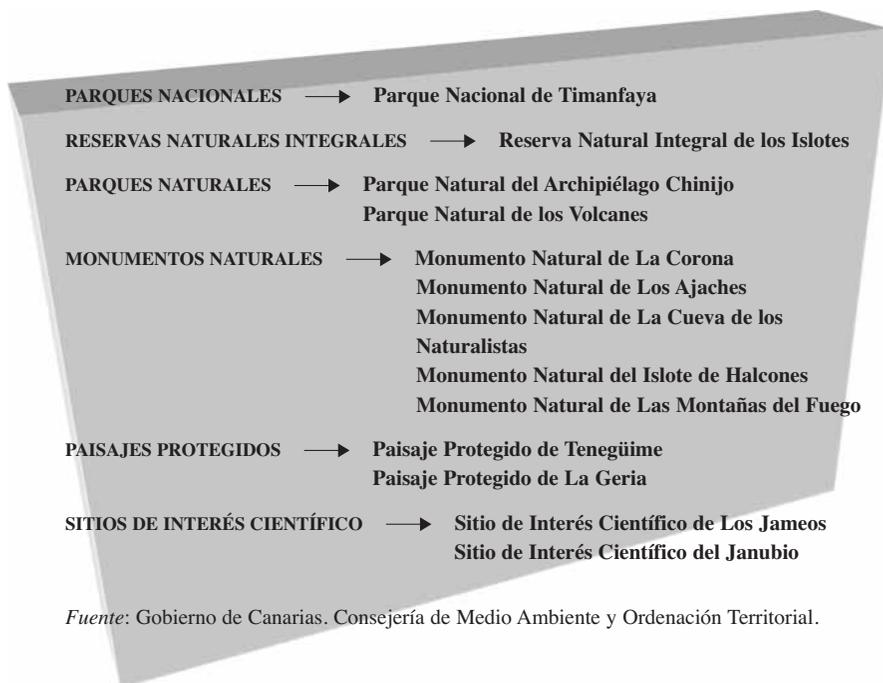
12. GOBIERNO DE CANARIAS: “Medio ambiente en Canarias. Memoria”. Edita Consejería de Política Territorial. Viceconsejería de Medio Ambiente. 1993, pág. 107.

SITUACIÓN LEGAL DE PLAZAS HOTELERAS, APARTAMENTOS Y 2ª RESIDENCIA



Fuente: *LIFE LANZAROTE 2001-2004. Cabildo de Lanzarote. Elaboración propia.*

La Ley 12/1994 de 19 de diciembre de 1994, reclasifica los Espacios Naturales de Canarias. A continuación, mostramos la red de espacios naturales protegidos en la isla de Lanzarote:



Pérez y Suárez comentan que “los espacios naturales protegidos son extensiones que poseen determinados valores naturales, y que están regulados por un régimen legislativo específico, y tienen la finalidad de conservar su potencial ecológico y cultural e impedir su degradación”¹³.

La legislación constituye sin duda un instrumento de protección ante los ataques al medio. A partir de ella se establecen las leyes, normativas, instrumentos

13. PÉREZ-CHACÓN, E. y SUÁREZ RODRÍGUEZ, C.: “Los Espacios Naturales Protegidos”. Geografía de Canarias. La Provincia. Editorial Prensa Ibérica S.A., nº 15, 1993, pág. 230.

de actuación y mecanismos de control que permiten el cumplimiento de la norma y esto conlleva la búsqueda de nuevas respuestas relacionadas con el desarrollo sostenible. No se trata de renunciar al turismo, de lo que se trata es de integrar un nuevo turismo en el territorio, compatible con el resto de las actividades tradicionales y con el ecosistema insular.

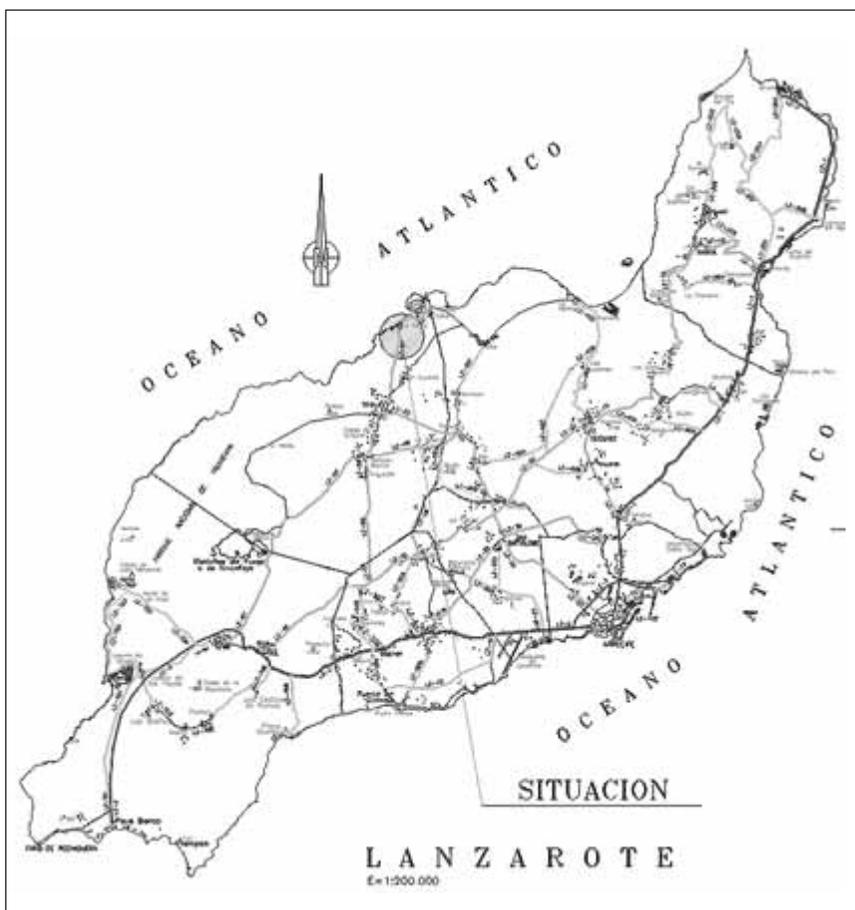
3. BALANCE

No resulta fácil hacer un balance conciso sobre la situación medio ambiental-paisajística en Lanzarote a principios de este siglo XXI. Desde la década de los ochenta hemos estado asistiendo a un desenfrenado crecimiento turístico, urbano, económico, quebrantando un entorno natural en el que el paisaje es la víctima de una profunda transformación de cuya magnitud la sociedad conejera no sé si es suficientemente consciente. El recurso de mayor potencia en la isla es el paisaje, único, frágil y valioso. Asimismo, el valor de este paisaje es también un valor económico, pues es principal fuente para el turismo. Cuando hay justo equilibrio entre la naturaleza y el hombre se llegan a engendrar ecosistemas, donde la práctica humana se integra con el resto de los factores ambientales. La gran disyuntiva es la de planificar el espacio en su totalidad, la idea de idoneidad y sostenibilidad, debe ir ligada a la defensa del medio en todo su conjunto: paisaje, el medio físico, rural, agrario..., el turismo pasaría a ser una actividad de ocio en el espacio no destructivo del paisaje.

A grandes rasgos, la transformación ambiental que está padeciendo la isla de Lanzarote puede concretarse en direcciones contrapuestas, ya que de una parte, los problemas siguen incrementándose, con la destrucción de ecosistemas, con la desaparición de explotaciones, la especulación del suelo y el deterioro de los espacios naturales protegidos. De otra, se producen actuaciones tendentes a preservar la estabilidad y diversidad del sistema natural conejero.

Parece llegada la hora de revisar objetivos y buscar nuevas repuestas relacionadas con el desarrollo sostenible, pues del hombre es la tarea de elegir el camino del equilibrio y la calidad en defensa del medio o de la destrucción y la degradación de éste.

A continuación se muestran una serie de fotos de la isla de Lanzarote, donde se puede observar la mezcla entre el paisaje natural y el constructivo —esta explotación económica, paisajística—, poniendo de manifiesto las intervenciones desordenadas que desintegran estos paisajes culturales.



Fuente: Cabildo Insular de Lanzarote



Fuente: *Cabildo de Lanzarote. Lanzarote-Famara*. Espacio Natural Protegido. Los riscos de Famara, uno de los espacios de mayor interés de Lanzarote, constituyen la mejor representación de los escasos acantilados de la isla. Este extraordinario macroespacio se extiende desde Punta Fariones hasta el Bco. de la Horca, en el término municipal de Teguise.



Fuente: *Cabildo de Lanzarote. Lanzarote-Isla de La Graciosa*. Área de interés natural y paisajístico, y con una limitada presencia antrópica.



Fuente: *Elisa Matoso Melián. Lanzarote-El Golfo*. Cráter del cual sólo queda una parte. Aunque no se aprecia en la foto, contiene un lago de aguas verdes, el cual ha sido declarado Reserva Natural.



Fuente: *Elisa Matoso Melián. Lanzarote.*



Fuente: Elisa Matoso Melián. Lanzarote.



Fuente: Elisa Matoso Melián. Arrecife. Lanzarote.



Fuente: Elisa Matoso Melián. Teguiuse. Lanzarote.





Fuente: Elisa Matoso Melián. Playa Blanca. Lanzarote.

TURISMO Y ACTIVIDAD LABORAL FEMENINA
EN LANZAROTE

EZEQUIEL ACOSTA RODRÍGUEZ

Hasta hace pocas décadas, la isla de Lanzarote representaba un papel subsidiario en la Formación Social Canaria, que le otorgaba el rol de reserva de mano de obra y abastecimiento de productos de primera necesidad para la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura de exportación de las islas centrales. Fruto de este papel se dará una estructura sectorial de la población activa sustentada en el sector primario: agricultura y pesca.

Sin embargo, la introducción de las actividades turísticas ha propiciado un giro económico sin precedentes en la isla, que se manifiesta, entre otros aspectos, en una nueva estructura sectorial de la población activa basada en el sector servicios y en una progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, alcanzando en la actualidad cotas de actividad equiparables a las masculinas.

LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LANZAROTE

En 1960, las actividades primarias ocupaban a más de la mitad de la población económicamente activa (59'9%). Sin embargo, analizando los municipios rurales se constata que el sector primario tiene un peso muy superior, pues representaba más del 80% y tan sólo la agricultura suponía casi el 64% del total de activos.

En efecto, en 1960, la inmensa mayoría, 81'9%, de la fuerza de trabajo de la zona rural estaba integrada en el sector primario, agricultura y pesca. El sector secundario tenía un peso muy reducido, 8'6%, constituido fundamentalmente por artesanos, mientras que el terciario sólo alcanzaba el 9'5%, compuesto íntegramente por servicios personales y administrativos.

En Arrecife, por el contrario, predominaba el sector terciario, que se situaba en el 40'6 % de la población activa, compuesto básicamente por comerciantes, trabajadores de la administración pública y servicios personales, consecuencia de la consolidación del rol administrativo y comercial de la ciudad.

El sector secundario es el segundo en importancia, formado casi en su totalidad por trabajadores de la construcción y mano de obra asalariada en las factorías de conservas y harinas de pescado. El primario tenía un peso destacado, 26%,

integrado principalmente por pescadores, un 77'9% del sector, pues Naos se había convertido en puerto base de una de las más importantes flotas sardinales de España, a la que se unía la flota artesanal y atunera.

A esta circunstancia hay que unirle una baja tasa de actividad, que apenas superaba el 30%, debido a la escasa participación femenina, pues en 1960 sólo trabajaban poco más de 7 mujeres de cada cien.

Sin embargo, la introducción en la isla del turismo, y el consiguiente giro de su economía hacia las actividades de ocio, ha modificado por completo la estructura sectorial de la población activa conejera. En las últimas décadas se ha asistido a una progresiva y rapidísima terciarización de la fuerza de trabajo insular, hasta el punto de que las actividades primarias casi han desaparecido, representando en la actualidad¹ tan sólo el 0'3% del total de activos; mientras que las actividades terciarias engloban a más del 80% de la mano de obra conejera. Por otro lado, el sector secundario integra al 19'3% de la fuerza de trabajo, representando la construcción un 93% del total del sector.

LA REDUCIDA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA

Tradicionalmente, de una forma errónea, se ha considerado que el trabajo de la mujer se circunscribe al ámbito doméstico, así, hasta la asalarización de la fuerza de trabajo femenina propiciada por el giro económico de la isla hacia las actividades turísticas, se censaba a la mayor parte de las conejeras y españolas en general, atendiendo a su profesión, como *amas de casa* o *sus labores*.

Pero las mujeres no sólo se ocupaban, y en muchos casos se ocupan todavía hoy, de las labores domésticas, sino que desempeñaban una parte importantísima de los trabajos agrícolas, ganaderos e incluso los relacionados con la mar. Colaboraban, como el resto de la familia, en las labores de siembra y recogida de la cosecha, eran las encargadas de la alimentación de los animales domésticos (cabras, gallinas, conejos, burros...), del ordeño de las cabras y la elaboración de quesos, así como de la recogida de huevos y, en ámbitos costeros, de la preparación y venta del pescado.

Sin embargo, estadísticamente se consideraba como no activas a todas aquellas mujeres que no realizaban un trabajo asalariado, como en el caso de las jornaleras, empleadas de comercio y del hogar, maestras..., aunque, paradójicamente, las viudas que realizaban trabajos en el campo eran consideradas como agricultoras y no así las casadas, apareciendo su marido como agricultor y ellas como *ama de casa* o *sus labores*.

1. 1 de enero de 2005. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote.

Con todo, la tasa de actividad femenina hasta bien entrados los años setenta del siglo xx era muy baja para el conjunto de la isla. En efecto, en 1860² tan sólo aparecen como activas 401 mujeres, trabajando todas como *sirvientas*, lo que supone una tasa de actividad de tan sólo el 4'8%.

Un siglo más tarde, en 1960, la situación prácticamente no había cambiado, pues las mujeres seguían teniendo una tasa de actividad muy baja, 7'8% para el conjunto insular. Sin embargo, por zonas esta variable no se muestra homogénea, así, en la zona rural la tasa se sitúa en el 5%, mientras que en Arrecife, donde las relaciones de producción de asalarización eran dominantes, alcanzaba el 12'3%, fruto del carácter de la ciudad como centro administrativo, industrial y de servicios.

En 1975 la tasa de actividad femenina se incrementa en varios puntos, aunque este aumento no se debe tanto a la actividad turística, que todavía era incipiente (tan sólo 2.000 camas), sino al auge de las industrias conserveras y de salazones, que empleaban a gran cantidad de mujeres, y del papel representado por Arrecife como centro comercial y administrativo.

De este modo, la tasa de actividad femenina apenas alcanzaba el 18'7% en toda la isla. Sin embargo, por zonas se puede apreciar una clara diferencia a favor de Arrecife frente a las zonas rurales. Efectivamente, mientras la tasa capitulina supera el 21%, la de la zona rural se sitúa en el 15%, debido a que casi la mitad de la fuerza de trabajo femenina se localizaba en Arrecife por las razones expuestas.

A partir de esta fecha, el desarrollo turístico de la isla se intensificará, redactándose multitud de planes parciales al amparo del primer Plan Insular (1973) y del Plan General de Yaiza, que permitirían la planificación de más de 260.000 camas turísticas. Pero en estos primeros momentos, hasta comienzos de los años ochenta, la actividad inmobiliaria se centrará en la mera especulación del suelo, adquiriéndose enormes rentas sin necesidad de materializar sus concesiones administrativas.

En 1981 la tasa de actividad femenina sufre un revés, descendiendo hasta el 18'1%, circunstancia que no se debe en modo alguno al descenso del trabajo de las mujeres, sino a un sustancial incremento de la emigración familiar propiciada por el fenómeno turístico, lo que implica que muchas inmigrantes se encuentren en busca de su primer trabajo.

Será a partir de 1982 cuando se produzca el verdadero *boom* de la construcción, debido tanto al incremento de la demanda turística como al hecho de que el Cabildo preparaba un nuevo Plan Insular con la finalidad de reducir de forma

2. OLIVE, P.: *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús. Barcelona, 1865, p. 602.

drástica las concesiones otorgadas por los distintos ayuntamientos de la isla, normativa que no vio la luz hasta que se redactó el Plan Insular de 1991.

La materialización de las concesiones permitió que la oferta turística se multiplicara de forma exponencial, pasando a casi 43.000 camas en 1991, lo que lógicamente incidió de forma positiva en el crecimiento de la inmigración y, consecuentemente, en el incremento de la población activa general y femenina. En efecto, en 1986 la tasa de actividad femenina alcanza el 21%, llegando al 30'6% en 1991.

Tras la aprobación del Plan Insular, el incremento de la construcción, y el consecuente aumento de la capacidad alojativa de la isla, que se sitúa en la actualidad³ en 65.867 camas, ha propiciado una enorme oferta de trabajo que ha sido en gran medida ocupada por mujeres, logrando una tasa de actividad del 41'2% en 1996 y del 52'1% en 2001, y situándose en el 54'8% a comienzos de 2005, menos de 10 enteros por debajo de la tasa masculina, que se sitúa en el 64'2%.

HACIA LA ESPECIALIZACIÓN LABORAL FEMENINA: HOSTELERÍA Y COMERCIO

En los años sesenta la actividad femenina se centraba en el sector terciario, pues éste acogía al 40% de las activas, fundamentalmente en servicios personales y públicos (59'2% del sector), aunque el subsector comercio engloba a un elevado número de trabajadoras (36'4% del sector).

En la zona rural, por el contrario, será la agricultura la que integre a un mayor número de activas, casi la mitad, siguiéndole en importancia el sector secundario (30'8%), compuesto en su práctica totalidad por artesanas. Por último, el sector servicios representaba el 20%, integrado por completo por servicios personales, públicos y comercio.

En Arrecife, debido a su función capitalina, el sector terciario era el predominante, 53'4%; aunque el secundario también tenía un peso destacado, 42'8%, integrado en su mayoría por asalariadas en las factorías de salazones y conservas de pescado, aunque también existía un reducido número de artesanas.

En 1981, la incipiente terciarización de la estructura sectorial femenina se acentúa, englobando a casi el 83% de las trabajadoras. Por otro lado, el primario sólo ocupa al 3'5% de las activas, mientras que la industria conservera está en su máximo auge, dando trabajo a la práctica totalidad de las mujeres integradas en el sector secundario.

3. 1 de enero de 2005. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote.

En los años posteriores, la terciarización de la actividad femenina es todo un hecho, ya que la inmensa mayoría se integra en el sector servicios. El *boom* de la construcción, que se desarrolla a partir de 1982, multiplicará las plazas hoteleras y extrahoteleras de la isla, lo que implica un sustancial incremento de la demanda de fuerza de trabajo en la hostelería y en los servicios asociados.

En efecto, desde mediados de los años ochenta del siglo pasado más del 90% de la actividad femenina se relaciona con el sector servicios, fundamentalmente en hostelería y comercio. Esta terciarización se nutre sobre todo de fuerza de trabajo inmigrante, aunque, por otro lado, gran parte de la mano de obra femenina vinculada a la agricultura e industria se ha trasladado a los servicios.

Desde finales de la década de los años ochenta se recrudecen las contrapartidas exigidas por el Reino de Marruecos a cambio de permitir la pesca de los barcos comunitarios en aguas del Sahara. Tales exigencias llevan a la Unión Europea a no prorrogar el tratado de pesca hispano-marroquí, lo que causa el cierre de las industrias conserveras localizadas en Arrecife, que se nutrían de sardinas y atunes del banco canario-sahariano provocando que el empleo femenino se traslade al sector servicios.

Por otro lado, la escasa población femenina que se mantenía en la agricultura, debido al inexorable abandono del campo conejero, se fuga hacia la hostelería principalmente, con lo que engrosará el número de activas en el sector terciario.

Efectivamente, desde mediados de la década de los años ochenta, los sectores primario y secundario no han hecho otra cosa que reducirse, mientras que el sector servicios prosigue con su avance imparable. Así, en 1991 agrupaba al 91'5%, porcentaje que alcanzará el 93'8% en 1996, el 94'3% en 2001 y el 96'8% a comienzos de 2005. Por el contrario, en la actualidad el sector primario sólo ocupa al 1'7% de las activas, mientras que el secundario engloba al 4% de las mismas.

Por otro lado, la masiva incorporación de la mujer al trabajo se materializa principalmente en los subsectores de hostelería y comercio, que a finales de 2004 ocupaban al 83'1% del total de activas.

En definitiva, si bien el trabajo de la mujer ha sido muy intenso a lo largo de la historia, estadísticamente no se ha reconocido hasta la introducción plena de las relaciones de producción capitalistas en la isla. En un principio éstas encontraron su acomodo en Arrecife, capital de la isla y centro industrial y de servicios de la misma.

Hasta los años cincuenta, las mujeres se ocupaban principalmente en el subsector de servicios personales. Posteriormente, el desarrollo industrial capitalino, sustentado en una numerosa flota sardinal y atunera que faenaba en el vecino continente africano, dio trabajo a un creciente número de mujeres que procedían de todos los municipios de la isla.

Por último, la introducción en la isla de las actividades turísticas supuso el despegue definitivo de la actividad femenina, como lo demuestra el hecho de que en la actualidad más de la mitad de las mujeres en edad de trabajar lo hacen.

Esta progresiva incorporación de la mujer al trabajo se ha materializado en el sector servicios, hostelería y comercio fundamentalmente. Por otro lado, el incremento de la actividad femenina se sustenta en gran medida en la aportación de mano de obra foránea, pues se puede constatar que gran parte de la población femenina ocupada procede de fuera de la isla, e incluso de fuera de España.

En efecto, en 2001 poco más de la mitad de la población femenina censada en la isla (59'1%) había nacido en Lanzarote, sin embargo, el 45'2% de las mujeres trabajadoras provienen de fuera de la isla, lo que evidencia el enorme papel de las foráneas en la tasa de actividad de las mujeres en Lanzarote.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA

	Población femenina	Población 16-64 años	Ocupadas	Tasa de actividad
1975	21.740	10.354	1.937	18'7
1981	24.839	14.581	2.643	18'1
1986	27.968	16.738	3.457	20'6
1991	31.876	22.256	6.819	30'6
1996	37.885	26.930	11.101	41'2
2001	47.036	34.353	17.897	52'1
2005*	61.081	45.576	24.980	54'8

Fuente: Censos y Padrones de Población. ISTAC.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA RODRÍGUEZ, J. E.: *El Municipio de Tías: Entre la Agricultura y el Turismo*. Excmo. Ayuntamiento de Tías, 1994.

_: "La inmigración reciente de extranjeros en la isla de Lanzarote". *III Jornadas de la Población Española*, A.G.E. Universidad de Málaga, 1991.

_: "Los cambios estructurales recientes en la población activa de la isla de Lanzarote". *III Jornadas de la Población Española*, A.G.E., Universidad de Málaga, 1991.

_: "Tendencias recientes de la población de Lanzarote. Inmigración extranjera y planificación demográfica en España". *IV Jornadas de la Población Española*. AGE. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna, 1993, pp. 161-166.

- _ “Tías, un municipio en creciente auge demográfico”. *iv Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Servicios de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife, 1995. T. II, pp. 151-184.
 - _ “La evolución demográfica reciente de la isla de Lanzarote: El papel de la dinámica natural”. *v Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Cabildo de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1993. T. II, pp. 219-244.
- GONZÁLEZ MORALES, A.: “La evolución reciente de la población de Lanzarote y Fuerteventura (1857-1996)”. *viii Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. T. I, pp. 461-484. Servicios de Publicaciones del. Cabildo de Lanzarote y Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife, 1999.
- MARTÍN RUIZ, J. F.: *Dinámica y estructura de la población de Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Madrid, 1985.

¿PODEMOS ENSEÑAR A CONOCER Y PROTEGER
EL PATRIMONIO? PROYECTO “CANARIAS POR UNA
COSTA VIVA”

HEREDINA FERNÁNDEZ BETANCORT
MIKEL ASENSIO BROUARD

Este proyecto, “Canarias por una costa viva”, se inscribe dentro de una iniciativa de Adena Canarias-WWF en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Universitaria de Las Palmas y está financiado por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Costas.

Dentro de esta iniciativa se estableció un contrato de colaboración entre los miembros del proyecto y la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, junto a la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización de una evaluación de impacto expositivo y perfil de público, en una primera fase. Sin embargo, esto no estaría completo si no incluimos una segunda fase que analice si se producen cambios importantes en las actitudes de los participantes hacia la sostenibilidad del mar y la costa. Por todo ello, nos planteamos mantener una posterior colaboración para el estudio y análisis que profundice en el aprendizaje de los valores naturales y en la sensibilización hacia la conservación medioambiental.

“Canarias por una Costa Viva” es un proyecto que persigue, esencialmente, educar y concienciar en la protección del entorno costero y dar a conocer sus valores naturales y ambientales, impulsando su conservación en la población. Integra programas de sensibilización, educación e investigación.

Paralelamente a este proyecto, durante el año 2003, se ha prorrogado el convenio entre la UAM y la DGI de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de una serie de acciones de difusión de la Red Informativa de Museos de Ciencia de Madrid, entre las que cabe destacar la WEB de la Red Informativa de los Museos de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid.

El objetivo fundamental del proyecto era estudiar las potencialidades del aprendizaje informal en museos y exposiciones de ciencia. Más concretamente, comprobar si en estos contextos es posible un aprendizaje profundo, o tan

solamente aprendizajes superficiales, y cuáles son las condiciones de estos aprendizajes.

Este objetivo general se hacía operativo en tres fases. Primera, observar y analizar los mensajes científicos expuestos en los museos y los centros de ciencia, comprobar los soportes comunicativos que se utilizan y el uso que diferentes tipos de visitantes realizan de los mismos. Segundo, realizar un estudio cuasi-experimental para medir si los diferentes tipos de público, incluidos los escolares, entienden y aprenden los contenidos planteados en los museos y centros de ciencia y sus respectivos referentes curriculares. Tercero, realizar un estudio experimental para comprobar si el aprendizaje es posible en los contextos informales, manipulando los diferentes tipos de soportes manipulativos, textuales, audiovisuales e informáticos.

Un objetivo implícito en la segunda y tercera fase consiste en el desarrollo de los espacios, que hemos llamado Laboratorios de Cultura Científica (LCC). Se pretende construir un entorno cambiante y diversificado con una variedad de plataformas de aprendizaje dentro de un contexto informal, que pueda ser utilizado por grupos o personas individuales.

En general, se pretende reflexionar y discutir en un equipo interdisciplinar, y desde varias perspectivas provenientes de líneas de investigación diferentes, sobre las posibilidades del aprendizaje informal. Así como tratar de difundir las potencialidades del aprendizaje informal, tanto en el contexto de los museos y centros de ciencia como en el contexto del aprendizaje formal, en el que se pretende introducir la conveniencia de manipular los mecanismos de aprendizaje y planificar las plataformas en la misma línea.

Vamos a comentar los resultados obtenidos partiendo de la comparación con el plan de trabajo previsto en el proyecto inicial. Si se compara con el cronograma del proyecto inicial se verá que se han cumplido todos los objetivos y además se han realizado otros trabajos complementarios.

Dentro del primer bloque se proponía la realización del estudio previo y observacional de los centros, partiendo de la revisión bibliográfica, del estudio de público y de la observación directa de la exposición.

En primer lugar se realizó una revisión bibliográfica del campo de trabajo que aportó ciertas novedades que se comentarán más adelante.

El segundo paso fue la elección de centros, en el proyecto inicial se preveía trabajar con tres centros, aunque no se citaban explícitamente, pendientes de los

contactos definitivos. Estos tres centros eran el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo Nacional Geológico y Minero y el Museo de las Comunicaciones de Telefónica. Se trabajó con estos centros pero, además, se incorporaron otros dos. Uno es el Museo de la Universidad Autónoma de Madrid y el otro es un espacio de ciencia de Canarias que recoge una exposición itinerante denominada “Costa Viva” sobre patrimonio natural y biodiversidad. Además de estos cinco museos se trabajó con el diseño de áreas de interpretación dentro de un proyecto de nuevo museo sobre temas de divulgación científica de la medicina y de la salud.

Se realizó un estudio de las exposiciones del centro y un estudio racional de los mensajes científicos emitidos por los centros desde el punto de vista de las disciplinas de referencia, como la biología, la geología, las telecomunicaciones, etc.

El segundo paso de trabajo previsto era la realización de un estudio de público de cada uno de los centros. Se realizaron los trabajos en los cuatro centros citados y en la exposición itinerante. Se realizaron perfiles de los públicos actuales, así como estudios de públicos potenciales sobre los temas de divulgación científica. Los estudios de público fueron dirigidos a la estimación de los perfiles estructurales de los distintos tipos de público y se realizaron mediante técnicas de autocuestionario.

A continuación se detectó una serie de capítulos conceptuales sobre los que se podrían ir desarrollando los trabajos (cristalografía, ondas, hominización, biodiversidad, ecosistemas marinos, etc.).

Para cerrar el primer bloque se realizaron las visitas a los centros para detectar, mediante técnicas de observación, el uso de las exposiciones y de los medios comunicativos presentes en cada una de ellas, así como ver los problemas conceptuales que planteaban algunos de los temas recogidos en los mensajes expositivos. Se dispusieron observaciones sistemáticas en cada uno de los centros, tanto de visitantes individuales como de grupos, incluyendo escolares y familias. Los resultados generales mostraron en primer lugar una escasa presencia de medios comunicativos en las salas, así como una escasa utilización de los mismos, aunque había importantes diferencias entre los cuatro museos y la exposición itinerante a favor de esta última (una diferencia habitual por otro lado entre exposiciones temporales y permanentes).

El segundo gran bloque del cronograma inicial era un estudio cuasi-experimental en cada uno de los centros de la comprensividad y aprendizaje producidos por la visita.

Se diseñaron tareas de autocuestionario y entrevistas que fueron administrados en cada uno de los centros a diferentes tipos de público, con una especial atención a las audiencias del sector educativo. Los resultados incluían la estimación del impacto y de la comprensividad percibida, tanto de los mensajes expositivos como de los mediadores comunicativos. La administración dentro de un diseño “pre-test / pos-test” de algunas tareas de comprensión nos permitía realizar una pequeña estimación del cambio conceptual y del aprendizaje producido durante la visita.

Muestra:

En el primer trabajo realizado en el Museo Nacional de Ciencias Naturales se hizo un estudio inicial de público sobre un total de 137 cuestionarios de visitante individual, y un segundo trabajo sobre 46 profesores y 223 alumnos de diferentes centros educativos.

En el primer trabajo realizado en el Museo Nacional Geológico y Minero se hizo un estudio inicial de público sobre un total de 176 cuestionarios de visitante individual, y un segundo trabajo sobre 19 profesores y 282 alumnos de diferentes centros educativos.

En el trabajo realizado en el de las Telecomunicaciones de Telefónica se hizo un primer estudio de público sobre un total de 123 cuestionarios de visitante individual, y un segundo trabajo sobre 42 profesores de diferentes centros educativos.

En el estudio sobre la exposición “Costa Viva” se hizo un estudio cuasiexperimental con 239 visitantes, que incluía visitantes individuales, profesores y alumnos de diferentes niveles educativos, sobre un total de tres distintas situaciones de diseño.

En un segundo trabajo experimental realizado en el Museo Nacional de Ciencias Naturales se hizo un estudio pretest-postest sobre un total de 80 alumnos de cuatro grupos de 25, dos de segundo ciclo de ESO y dos de Bachillerato.

Los resultados mostraron índices de impacto muy altos: desde los 7,2 del MNCN a los 9,4 del MNGM; los 8,1 del MT, a los 8,5, 8,5 y 8,7 en las tres situaciones de “Costa Viva”. Sin embargo, no mostraron diferencias estadísticamente significativas entre el pretest y los postest en ninguna de las situaciones evaluadas. Los resultados mostraron en general un impacto muy alto y una alta comprensividad percibida, que, como luego veremos, no se correspondían ni con las primeras estimaciones de cambio conceptual ni con las tareas experimentales posteriormente diseñadas, lo que constituirá desde el punto de vista teórico el hallazgo más importante de la investigación: la detección de una paradoja entre alto impacto y comprensividad percibida frente a unos resultados muy escasos en cambio conceptual. Es decir, los visitantes perciben los contextos de

aprendizaje informal en las exposiciones como entornos muy atractivos, que califican muy bien, sobre todo frente a los contextos formales, lo cual suele ir unido a un nivel muy bajo de expectativas, y a que además tienen la sensación de que lo que ven allí es fácilmente comprensible y en esos ámbitos se aprende mucho. Sin embargo, sus ideas previas sobre los conceptos científicos que se están manejando no mejoran, no se resuelven las ideas erróneas ni se adquiere nuevo conocimiento de manera significativa, lo cual, como veremos posteriormente, puede tener consecuencias muy importantes en el asentamiento de estas concepciones erróneas.

El tercer gran bloque del trabajo lo constituían el diseño y el desarrollo de los Laboratorios de Cultura Científica – LCC, como una herramienta al mismo tiempo de investigación y de mejora de la oferta de divulgación de los centros. Aquí nos encontramos con algunas dificultades, no por previstas menos importantes. El diseño, y sobre todo el desarrollo, de los LCC supone afectar a las superficies expositivas de los centros, es decir, supone cambiar el espacio expositivo de los centros, lo cual plantea problemas prácticos muy importantes, y aunque se contaba con la colaboración y la buena disposición de los centros, las limitaciones prácticas y de tiempo no siempre permitieron la realización de las tareas tal como estaban diseñadas. En colaboración con los centros se decidió entonces diseñar y desarrollar dos espacios totalmente nuevos, para el Museo Nacional Geológico y Minero y para el Museo de las Telecomunicaciones de Telefónica. En este caso, el diseño de los LCC supone diseñar el espacio expositivo, un entorno en el que se colocan los elementos comunicativos: ordenador multimedia y conexión a internet, televisión y vídeo, espacio para libros y juegos y un espacio de manipulativos. Todo ello en un entorno de área de descanso en medio de las salas. En el caso del museo de Telefónica se pensó en un área, al comienzo de la exposición, que anteriormente se había utilizado para colocar unos manipulativos de un taller educativo. Y en el caso del museo geominero, con enormes problemas de espacio por las propias características de la galería, se pensó en una zona de administración de un vídeo. Pero además, el diseño de los LCC supone elaborar los materiales, las tareas y las actividades que se desarrollan en dicho espacio. Se elaboraron totalmente *ex-novo* estas propuestas para los dos museos (Telefónica y geominero). En el caso del Museo Nacional de Ciencias Naturales se contaba con la reciente inauguración de un espacio de interpretación, una biblioteca multimedia, por lo que no resultaba conveniente proponer un espacio complementario, por lo que se decidió evaluar el funcionamiento de las propias instalaciones diseñadas por el museo, que contenían la mayoría de los elementos que caracterizan la propuesta de los LCC. En la exposición itinerante el caso era similar a este último, ya que el propio espacio expositivo integraba áreas asimilables funcionalmente a los recursos de los LCC. Por tanto, se trabajó en la evaluación de dichas áreas con pequeñas propuestas intro-

ducidas en un guión de uso. Por último, en el caso del Museo de la Universidad Autónoma se trabajó sobre módulos didácticos de papel y lápiz, dada la imposibilidad total de incluir en el actual montaje un espacio para la inclusión de un LCC. En estos momentos se está diseñando un espacio expositivo nuevo que permitirá desarrollar estos nuevos espacios. En todos los casos se realizaron estudios piloto para ver los problemas, tanto de uso como de comprensividad, de las actividades propuestas.

El diseño de los LCC es el bloque mayor del presupuesto de este proyecto en cuanto a material inventariable se refiere. Se compró un material básico: 3 ordenadores, 1 aparato de televisión panorámico, 1 reproductor de DVD, mesa y sillas. Este material se fue adaptando en cada museo a los diferentes espacios de los LCC diseñados mientras duraba la experimentación.

Probablemente, lo más importante de esta fase de diseño y desarrollo de los LCC sea la creación de un procedimiento que permita detectar las necesidades, diseñar y desarrollar este tipo de propuestas y evaluarlas de manera conveniente. Nuestra propuesta de procedimiento de conformación de los LCC se fundamenta, por una parte, en una actualización de los fundamentos de los programas públicos y educativos y, por otra parte, en la confirmación en nuestra investigación de la eficacia de los diferentes recursos propuestos y del impacto producido en los visitantes.

El cuarto bloque del cronograma inicial suponía la realización de tareas experimentales para medir el cambio conceptual y la adquisición de conocimientos producidos por la visita a la exposición, incluyendo el manejo de las actividades de los LCC. En suma, este cuarto paso suponía realizar una evaluación de los LCC, con distintos tipos de público, tanto escolares como adultos individuales. Aquí hubo diferencias de unos museos a otros en función de los condicionantes prácticos de cada caso. Se realizó un estudio experimental clásico, pretest-posttest, en el caso de dos centros: el Museo Nacional de Ciencias Naturales y la exposición itinerante “Costa Viva”. En el caso del Museo Nacional Geológico y Minero y en el del Museo de las Telecomunicaciones de Telefónica se realizaron valoraciones tipo “critical appraisal” y una evaluación sumativa (no experimental sino cuasi-experimental mediante técnicas de entrevista). En el caso del Museo de la Universidad aún no han podido ser evaluados los materiales y se prevé realizarlo en breve (nótese que en el proyecto inicial se preveía trabajar solamente con tres centros y no con cinco).

Los resultados de estas evaluaciones han producido varias conclusiones fundamentales. La primera es que los LCC son muy bien recibidos por los visitantes. Las opiniones son muy positivas y el impacto alto. En segundo lugar, algo

muy importante para los museos, es que los LCC en todas sus versiones han sido muy utilizados y bien recibidos por los usuarios. En tercer lugar, la dificultad subjetiva de las actividades y propuestas de los LCC es baja. En cuarto lugar, a pesar de que los resultados superficiales son buenos, los resultados finales muestran que no hay cambios conceptuales profundos, sino que se da una adquisición de conocimientos superficiales (por ejemplo etiquetas verbales o datos aislados), pero no un cambio conceptual en las teorías de los visitantes.

El estudio ha provocado dos hallazgos importantes. Uno metodológico y otro teórico. Desde el punto de vista del método de estudio del aprendizaje humano, la gran ventaja de este tipo de estudios de aprendizaje informal ha sido la capacidad de disociar dos elementos tradicionalmente unidos en los estudios de aprendizaje formal: impacto y eficacia del aprendizaje. Se ha demostrado que pueden existir situaciones de aprendizaje de alto impacto y de alto nivel de eficacia subjetiva que en realidad resultan banales desde el punto de vista de los aprendizajes realmente significativos.

Desde el punto de vista teórico, como resultado de la investigación, se ha generado un concepto nuevo, el del “Efecto del Aprendizaje Aparente” - EAA. El modelo del EAA se define operativamente como situaciones de aprendizaje con las siguientes características: baja expectativa, con un alto impacto y alta eficacia subjetiva, pero que producen una adquisición de conocimiento superficial y que no permiten cambios conceptuales ni la incorporación de teorías alternativas. El efecto final es de un aprendizaje aparente, ya que la persona tiene la sensación de que sí ha aprendido algo sobre el tema concreto, lo cual desencadena una serie de problemas importantes, el primero es la disminución del efecto de novedad de dicho contenido, lo que afecta al proceso motivacional haciendo descender el atractivo de las actividades y contenidos ya incluidos en dicha situación de aprendizaje. La segunda consecuencia es el fortalecimiento de las ideas previas, con sus errores incluidos. El EAA provocará que una concepción errónea se asiente al haber superado la prueba de enfrentarse con un éxito subjetivo percibido en las actividades y los contenidos desarrollados en la experiencia de aprendizaje. La tercera consecuencia tiene que ver con los procesos de metaconocimiento y meta-aprendizaje puestos de manifiesto recientemente como de gran importancia en el proceso de adquisición de conocimiento. El efecto del aprendizaje aparente tiene un resultado nefasto sobre la capacidad del sujeto de detectar la dificultad de la tarea y, por tanto, de poner en marcha una estrategia de aprendizaje adecuada.

El efecto de aprendizaje aparente podría explicar algunas de las restricciones que han sido puestas de manifiesto por la investigación anterior en aprendizajes informales, como son, por ejemplo, los problemas de la superficialidad de la di-

vulgación científica en formatos audiovisuales e informáticos. Los aprendizajes informales en museos y exposiciones, tal como han sido descritos recientemente por autores como Friedman u Openheimer, se sitúan a mitad de camino entre la divulgación científica que proviene del influyente enfoque de los medios de comunicación, basado sobre todo en las técnicas de los media (cine, teatro, televisión, documentales, etc.), y el enfoque descriptivista y taxonómico que proviene de un contexto más formal de investigación y que es el que ha dominado el paradigma de los museos clásicos, más cercanos a las academias de ciencias y al enfoque enciclopédico, y sin ninguna conexión con las técnicas de comunicación ni con las condiciones de la psicología del aprendizaje. El efecto del aprendizaje aparente demuestra que esta conexión intuitiva entre las técnicas de comunicación y el planteamiento enciclopédico del aprendizaje tradicional puede explicar una gran parte del fracaso de los museos y centros de ciencia tradicionales, donde han abundado en los últimos años las investigaciones que demostraban la incapacidad de una transmisión significativa de conocimiento, uniendo ingenuamente los efectos espectaculares con las nociones científicas sin transposición adecuada (un enfoque generalizado en la actualidad en una gran parte de las exposiciones de los jardines botánicos, los museos de ciencias naturales, los museos de ciencia y tecnología, o los planetarios). El efecto del aprendizaje aparente pone de manifiesto en qué medida se están utilizando mal algunos de los procesos, que sabemos por investigaciones anteriores, que son básicos en el aprendizaje informal y, por tanto, muestra en qué dirección deberían ir los cambios para que se produzca un aprendizaje significativo.

Nuestra investigación recoge la larga polémica sobre la capacidad de los ámbitos de aprendizaje informal de producir aprendizajes significativos de la ciencia, pero aporta la novedad de la detección de un mecanismo (el efecto del aprendizaje aparente), que puede explicar las condiciones de dichas limitaciones y, por tanto, puede marcar la dirección para superarlas.

LA ARQUITECTURA VERNÁCULA DE LANZAROTE
Y SU FUNCIONALIDAD SOCIAL

DEMELZA DÍAZ GUERRA
MANUEL ÁNGEL FAJARDO MOSEGUE

1. HIPÓTESIS DE PARTIDA

La cultura de un territorio es algo más que simples historias y recuerdos que han ido sobreviviendo a lo largo del tiempo y que se presentan a los turistas como actividades recreativas.

La cultura forma parte de la esencia de los habitantes de Lanzarote, y tiene un papel que desempeñar en el desarrollo socio-económico sostenible de la isla. De ahí la importancia de valorizar e integrar los recursos culturales de nuestro territorio en su dinamización socioeconómica, para evitar así la pérdida y el mal uso de nuestra cultura. Por ello, pretendemos conocer la parte más sustancial e inherente al territorio, para así fomentar su conservación y la reintegración de la arquitectura tradicional al medio con las ventajas y adaptaciones a la época actual.

Nuestra hipótesis parte de la idea de que la vida en tiempos pasados requería adaptaciones al medio, en donde la cultura se desenvuelve. Por ello los factores naturales, económicos y sociales, influyen directamente en las características de los diferentes tipos de construcciones de la isla, dando forma a una arquitectura única, de singular belleza y con un alto carácter funcional.

2. OBJETIVOS

2.1. *Generales*

1º. Conocer nuestra arquitectura para poder valorizarla. Surge por la necesidad de establecer la descripción de cada uno de los elementos, tanto interiores como exteriores, que conforman las edificaciones y los espacios públicos abiertos. Investigar sobre la funcionalidad o utilidad de cada una de las partes que conforman la vivienda, relacionándola con aspectos de tipo religioso, lúdico-festivo, etc. Recoger de una manera clara toda la información referente al tema de estudio, a través de trabajo de gabinete y de campo.

2º. Fomentar la conservación del patrimonio, nuestra identidad. Concienciación a través del respeto a nuestro patrimonio, para evitar la pérdida de éste o las

distorsiones. Lanzarote, como es bien sabido, es una isla que históricamente se ha caracterizado por sus movimientos migratorios, que de alguna manera han ayudado a definir nuestras edificaciones, con la introducción de múltiples ideas y elementos que se han adaptado a las condiciones geográficas de la isla, conformando un estilo arquitectónico propio. El aumento en los últimos años de la inmigración, el crecimiento desmesurado de las áreas urbanas, y las nuevas tecnologías, ponen en peligro las tradiciones, haciéndose necesaria la protección de nuestra identidad a través del estudio de sus características y posterior fomentación.

3º. Creación de una herramienta de trabajo Hoy por hoy, no existen documentos específicos que integren de una manera completa y sencilla la realidad arquitectónica de la isla, que la expliquen a través de la historia, de los recursos naturales, de los diferentes elementos que la componen o simplemente desde la funcionalidad. Por ello, surge la necesidad de establecer un documento con un lenguaje simple, que recoja las características de la arquitectura vernácula de Lanzarote y su función social.

2.2. *Específicos.*

- Realización de inventarios con la finalidad de obtener un catálogo de las construcciones más significativas de la isla.
- Recopilar información de tipo etnográfico para evitar la pérdida del conocimiento que han adquirido nuestros mayores con su propia experiencia.
- Identificar y definir los diferentes elementos que constituyen las diversas tipologías arquitectónicas.
- Establecer el papel funcional de cada una de las partes en las que se dividen las edificaciones.
- Identificar y reconocer la importancia histórica de la arquitectura preindustrial. Describir sus componentes físicos y la forma de obtener sus productos.
- Sensibilizar a los diferentes colectivos de la necesidad de proteger nuestro patrimonio.

3. METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo para la realización del estudio ha conestado de tres grandes fases:

—Primera fase: trabajo de gabinete.

*La primera tarea fue la localización y posterior estudio de trabajos realizados con anterioridad referentes a nuestro tema de estudio, con el fin de nutrirnos

de experiencias anteriores para evitar posibles errores cometidos en el pasado, así como para recoger sus aspectos positivos.

* Recopilación de información a través de archivos históricos, bibliotecas, etc.

—Segunda fase: Trabajo de campo.

* Localización de aquellas posibles áreas que se pudieran someter a estudio.

* Inventariar y catalogar las edificaciones que por sus características lo requieran.

* Realización de entrevistas a expertos en patrimonio cultural y a otras potenciales fuentes: artesanos, personas mayores,...

—Tercera fase: trabajo de gabinete.

* Análisis y sistematización de datos recopilados en las fases anteriores.

* Redacción del texto del estudio.

* Producción del material gráfico basado en fotografías, dibujos y cartografía.

4. CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La isla de Lanzarote es la más oriental y septentrional del archipiélago canario. Ésta se encuentra tan sólo a 115 kilómetros de las costas de África y a pocos kilómetros al norte de la isla de Fuerteventura, separada por un brazo de mar denominado La Bocaina. Se sitúa entre los 29° 15' y los 28° 50' de latitud norte, y los 13° 25' y 14° 57' de longitud oeste. Tiene una extensión de 862 kilómetros cuadrados, conformando un óvalo inclinado, prácticamente llano. La máxima altitud se encuentra en Las Peñas del Chache a unos 670 m.

Como el resto del archipiélago, su origen es volcánico, con una antigüedad de entre 15 y 20 millones de años. Estas dataciones nos las dan los macizos montañosos más antiguos de la isla, al sur Los Ajaches y al noroeste Famara. Éstos están conformados por un importante apilamiento de coladas basálticas fisurales. Un papel destacado en el volcanismo insular lo han tenido las erupciones volcánicas históricas, acontecidas entre 1730 y 1736. Fue en estas erupciones donde una gran superficie de lava dio lugar a lo que hoy es el complejo volcánico de Timanfaya, declarado Parque Nacional, y a una gran superficie de lapillis que conforman La Geria, un espacio dedicado al cultivo del viñedo.

Estos fenómenos recientes han tenido una trascendental importancia, ya que las coladas resultantes de las erupciones volcánicas de Timanfaya llegaron a estrangular la salida al mar de las aguas, formando en consecuencia vegas y valles de gran interés agrícola, básicos para entender la ubicación del poblamiento.

A grandes rasgos, ha sido el factor geológico el condicionante natural del paisaje de la isla, si bien una vez que éste interviene se realza el papel de otros

factores naturales moldeadores y transformadores del mismo. Uno de ellos es el mar, su acción incansable ha alterado la fisonomía del litoral de Lanzarote, formando lugares de extraordinaria belleza como los riscos de Los Ajaches. Contrastan, sin embargo, estos contornos con los terrenos recientes, donde las coladas de lava han penetrado en el mar ganando una importante superficie de terreno. En estos espacios predominan los pequeños cantiles, localizados, principalmente, al oeste de la isla. Hacia el este, al abrigo del fuerte oleaje del norte, lo que destaca son las playas. En la parte central de la isla se halla un interesante ecosistema denominado el jable. Los vientos alisios (vientos del NE, generados en el seno del anticiclón de las Azores), se convierten en vientos del NO debido a la orientación del Macizo de Famara, penetrando en la isla por la Caleta y levantando a su paso arenas organógenas que expanden hasta las playas de Tías, en su recorrido presentan campos de dunas que ondulan el paisaje o a modo de llanura. Este paisaje tan peculiar ha sido aprovechado por el hombre para establecer un tipo de agricultura muy poco frecuente, basada principalmente en el cultivo de la batata.

La posición geográfica del archipiélago lo sitúa en el área de transición entre el mundo templado y el tropical. La corriente oceánica fría que baña las costas de Canarias actúa directamente sobre los valores térmicos que se registran, en general, en la atmósfera, y en particular sobre los sectores costeros. Ésta, conjuntamente con los vientos alisios, suaviza los factores térmicos del aire.

Durante la mayor parte del año la isla se encuentra sometida al régimen del alisio, y sólo el invierno permite la llegada de perturbaciones asociadas al frente polar. Como consecuencia de ello, Lanzarote posee un clima cálido, con tendencia a la aridez, con 2.944 horas de sol al año. Las lluvias se caracterizan no sólo por su escasez, con una media anual de 4,9 mm, sino también por su irregularidad. Las temperaturas relativamente altas, con una media anual de 21,5° C, no bajan de los 17° de media en los meses más fríos, y las máximas no suelen superar los 24° C en julio y agosto. Los vientos, fruto de la combinación de los alisios y las brisas costeras, son particularmente frecuentes e intensos, debido no sólo a la falta de obstáculos geográficos, sino también a los fuertes contrastes de temperatura existentes entre el interior y la costa, más fresca por la presencia de la corriente oceánica fría.

La escasa altitud determina que toda su superficie se encuentre por debajo del nivel de inversión de los alisios. La ausencia del mar de nubes agudiza la sequía, al favorecer una fuerte insolación, y determinar la inexistencia de la lluvia horizontal, tan importante en el resto del archipiélago.

Lanzarote ha sido un continuo ir y venir de gentes, que se ve influenciado por diferentes momentos de desarrollo económico, encontrándose en 1600 una población de 2.500 habitantes; en 1800, 17.000 personas y en el año 2004, un total de 121.265. En la actualidad, la inmigración está a la orden del día, provocada por el fuerte desarrollo turístico al que se somete la isla. Este monocultivo es el principal responsable de los cambios sufridos en el paisaje agrario, tanto

por la presión urbanística que se ejerce sobre ellos como por el propio abandono de las actividades agrarias (VV. AA., 2002: 10), a los que están sometidos los siete municipios.

5. LOS PUEBLOS DE LANZAROTE

El poblamiento de la isla se caracteriza por la dispersión de los asentamientos, en busca de recursos tan escasos como el agua o la tierra fértil. Así, por ejemplo, en la búsqueda del agua los núcleos se ubicarán en lugares óptimos para la recogida de la lluvia, como es el caso de Teguisse (“[...] quien lo dominaba era Teguisse, como tenía la Gran Mareta, que era pa’ toda la isla [...]”, entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez), o bien se escogerán lugares próximos a fuentes y pozos (San Marcial del Rubicón, La Asomada...). Así, cuando hablemos de pueblos (exceptuando Teguisse y Haría, que conforman núcleos más o menos concentrados), hablaremos de casas relativamente próximas, pero separadas por terrenos de cultivo (limitados por lindes, muros de piedra), espacios para el ganado, etc. El uso de topónimos como “Lugar de Arriba” y “Lugar de Abajo” en varios pueblos de la isla, es un indicador de la dispersión existente. Ni siquiera las iglesias, tradicionales elementos de configuración del urbanismo, podrán alterar esta situación, y hasta prácticamente el siglo xx las podremos encontrar aisladas, siendo más bien las grandes viviendas de los terratenientes las mejores referencias en el territorio, al surgir muchos núcleos en torno a ellas.

En cuanto al proceso de creación de los pueblos, podemos encontrar diversos modelos; tras la conquista se va a continuar con muchos de los emplazamientos aborígenes, dada su óptima localización para el aprovechamiento de los recursos; Pero también van a surgir nuevos núcleos, fundamentalmente en la costa, para facilitar la exportación e importación de productos, aunque estarán limitados en número y tamaño.

Existen varios ejemplos del primer modelo: Teguisse, que es fundada por los señores de la isla sobre lo que parece fue el núcleo aborígen más importante, La Gran Aldea; Nazaret se configura en torno a un gran cortijo establecido cerca de un emplazamiento aborígen, en torno al cual se van estableciendo los trabajadores de la propiedad; Tahíche, pueblo que surge a partir de un poblado antiguo de casas hondas; y Las Breñas, núcleo también próximo a emplazamientos aborígenes, y que es buena muestra del carácter disperso referido anteriormente, con las casas separadas por terrenos de cultivo, aljibes, etc.

En cuanto a las nuevas urbes, el ejemplo más claro es Arrecife, conocido inicialmente como el Puerto de Arrecife, señal de su papel como pequeño pueblo de pescadores, y como punto de entrada y salida de mercancías.

Dada la importancia de Teguisse como capital de Lanzarote durante varios siglos, y uno de los primeros asentamientos de la conquista, haremos un breve re-

corrido por su evolución. Como ya se ha dicho, surge sobre uno de los poblados aborígenes más importantes, situado en el centro norte de la isla, adoptando el nombre de la hija de Guadarfía, el último rey aborigen de Lanzarote. Su ubicación responde a la cercanía de excelentes tierras de cultivo, así como a la existencia de maretas o depósitos naturales de agua. La más importante será la Gran Mareta, capaz de abastecer a toda la isla, aunque existían otras como la Mareta Blanca y la Prieta de los Mares, dedicadas al ganado (Bruquetas, 1997: 29).

La capitalidad supondrá una organización más o menos ordenada del casco, en la que tendrán una importancia destacada los edificios religiosos y propiedades de los señores de la isla. Sin embargo, durante los primeros siglos de historia, la escasez de materiales hará que estos edificios sean más importantes por su función social, que por su valor material, diferenciándose de los del resto de la isla por sus dimensiones y estructura. En esta época, Tegui se supera el centenar de casas, con un núcleo central cuadrículado, de orientación norte-sur, en el que las calles son paralelas y las manzanas están perfectamente delimitadas.

En el siglo XVIII, superados los ataques piráticos a los que estuvo sometida la isla, y comenzada una nueva fase de cultivos de exportación, Tegui crece hasta alcanzar las 200 casas, expandiéndose por la zona de la ermita de la Veracruz. Es en este siglo cuando la Villa experimenta un importante desarrollo, puesto que se construyen muchas de las edificaciones particulares más importantes, como la Casa Torres, el Palacio Spínola, etc.

La pérdida de la capitalidad a favor de Arrecife, a mediados del siglo XIX, supone una congelación del crecimiento de Tegui. Las grandes familias construyen en la nueva capital, y es allí donde invierten, aunque mantienen sus antiguas propiedades, lo que hará que se conserven en el tiempo. Y cuando vuelva a crecer, en el siglo XX, lo hará fuera del núcleo histórico, que queda salvaguardado por la legislación, que lo cataloga como “Conjunto Histórico-Artístico”.

Esquema muy distinto siguen otros pueblos, como Las Breñas, localizado en el término municipal de Yaiza, en el sur de la isla. Pueblo originariamente ganadero, cuyos habitantes se dedicaron posteriormente también a la agricultura y la pesca (VV. AA., 1999, Tomo II: 46-47), sigue la tónica de dispersión propia de la isla. A través de la entrevista realizada, se testimonia una población reducida (“Aquí no había más que 10 casas”, entrevista a Gregorio Medina y Vanesa Martín) para mediados del siglo XX, proporcionándonos datos precisos los distintos censos y padrones. Así, para el siglo XVIII se le estima una población de 26 vecinos (Anónimo, 1991: 21), lo que podría darnos casi un centenar de habitantes. En la década de 1860 se contabilizan 164 habitantes, con un total de 38 viviendas ocupadas durante todo el año, una ocupada temporalmente, y otras 7 abandonadas. Posteriormente, en 1928 estaban censadas 47 propiedades, mientras que en 1940 eran 51 las viviendas enumeradas, que alojaban a otras tantas familias, lo que suponía una población de derecho de 251 habitantes.

Con el desarrollo turístico y el crecimiento poblacional del sur de la isla, Las Breñas crece de forma considerable, siguiendo el esquema de dispersión. Varias de las antiguas casas se caen o vienen abajo por el paso del tiempo, o simplemente son reformadas, pasando de ser espacio de trabajo, a zona residencial, o pueblo dormitorio.

Respecto a la organización del sistema insular de núcleos, va a variar con el tiempo. Así, en un primer momento el centro va a estar en torno a Teguiise, capital de la isla, en la que residen los señores, y donde se encuentra el poder administrativo y religioso. De este modo, los caminos toman como origen y destino fundamental Teguiise, con la ya citada dispersión de núcleos y, por lo tanto, de la población. En este punto hay que señalar que, si bien Teguiise acoge las residencias principales de las familias más importantes, éstas tendrán propiedades por toda la geografía isleña. Así, encontraremos viviendas secundarias en diferentes pueblos, como vía para controlar directamente sus fincas, y la labor de sus trabajadores (Brito, 1997: 97).

En cuanto a la actividad socioeconómica de la isla, como ya hemos mencionado, se basa fundamentalmente en la explotación agrícola y ganadera hasta la década de 1960, que determinará no sólo la configuración paisajística del territorio, sino también la estructura de pueblos y casas. Asimismo, la explotación de cal y sal será importante, salpicando la isla de caleras y salinas, como veremos más adelante.

La evolución histórica, que determina el cambio de capitalidad a mediados del siglo XIX, pasando de Teguiise a Arrecife, supone un nuevo modelo, que tiene como elemento central la nueva urbe, gran centro comercial de la isla, que pasa a ser la principal cabeza de la red de comunicaciones que sigue uniendo una población dispersa en una gran cantidad de núcleos.

En este momento, perdido el papel de granero del archipiélago, ostentado anteriormente junto a Fuerteventura, Lanzarote se volcará en diversos monocultivos de exportación.

La llegada del turismo de masas a partir de la década de 1960 traerá importantes transformaciones en todos los ámbitos. La actividad económica se centrará en las zonas turísticas, a la vez que Arrecife experimenta un importante crecimiento como centro de servicios de diferente tipo. De este modo, si bien los núcleos se mantendrán, la población empezará un rápido proceso de concentración, de modo que más del 80% se establece en la conurbación que se extiende entre Costa Teguiise y Puerto del Carmen, y que se adentra en el interior hacia San Bartolomé y Tahíche, teniendo como centro a Arrecife.

Lógicamente, se generalizan los cambios en otros aspectos. Las potabilizadoras permiten el abastecimiento casi ilimitado de agua; cambian los materiales de construcción, etc. Los mismos pueblos modifican su tamaño y funciones, al ir creciendo y convirtiéndose en pueblos dormitorio y, en el caso de los núcleos costeros, también espacios para el descanso estival de quienes residen en la isla, abandonando casi por completo su actividad pesquera.

6. PLAZAS Y CALLES

Cuando hablamos de pueblos en Lanzarote, nos referimos a agrupamientos de edificaciones más o menos dispersas entre sí. Este hecho nos ayuda a entender, de alguna manera, la falta de espacios públicos abiertos en la mayoría de los núcleos de población hasta bien entrado el siglo xx. A esto se le une la pobreza a la que está sometida la isla, tanto en materiales de construcción, como en capital. La sociedad lanzaroteña realiza sus actividades cotidianas y sociales en torno al hogar, fenómeno que explica también la falta de espacios abiertos de tipo público.

La dispersión de las edificaciones en la mayoría de las poblaciones provoca la falta de un entramado lógico, siendo sus calles verdaderos caminos de tierra y piedra hasta casi la década de 1980. Los barrios en la mayoría de los casos no se distinguen unos de otros, siendo muy común las denominaciones de pueblo de Arriba y pueblo de Abajo, justificadas muchas veces por el pequeño tamaño de la población. En algunos núcleos encontraremos barrios con denominaciones como El Centro, El Morro, La Mareta, Los Molinos, La Cruz..., haciendo referencia a su ubicación con respecto al resto, o a elementos destacados para la comunidad.

Teguise (junto con Haría y más tarde Arrecife) es de los pocos pueblos que podemos considerar que tienen carácter “urbano”. Su trama está bien representada en calles casi paralelas, constituidas por adoquines, que se presentan en muy mal estado hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx (Teguise: Ayer y Hoy: 1999,78), y que rodean las manzanas, en su mayoría de forma rectangular o cuadrada. Estas calles tienen pocos elementos decorativos, destacando las farolas por ser Teguise uno de los pocos asentamientos que dispone de ellas, (“[...] Había un encargado de farolas, que se encargaba de encenderlas allá [...], y él se encargaba de apagarlas”, entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez). Tendrán un horario limitado, acotando así el tiempo de disfrute de plazas y calles.

El alumbrado público también llega a Arrecife, ya capital de la isla, en 1857, con farolas de petróleo, sufragadas por un impuesto específico pagado en función de la altura de la edificación (Clar, 1999: 178).

En la calle los niños se divierten, juegan a la pelota, al teje, al boliche, saltan la soga, construyen juguetes, etc., transformándola así en zona de recreo. Las procesiones, los días festivos, le dan a la calle un carácter más serio, llenando todos sus rincones de un ambiente religioso. Los domingos, después de la misa de la mañana, se ejecutan los tradicionales paseos por la calle, actividad repetida por la tarde. Y en los carnavales, Los Diabletes las llenan de ruido de cascabeles y del bullicio de la gente que corre despavorida ante el “temor” de ser atrapada por estos seres.

En Teguise encontramos calles con nombres que hacen referencia a las actividades que se desarrollaban en ellas, La Pelota, o incluso aquellas que mantendrán en el imaginario colectivo consecuencias de hechos históricos, como el Ca-

llejón de la Sangre, que recuerda las invasiones piráticas sufridas durante los siglos XVI y XVII.

En la plaza principal de la urbe se sitúan importantes edificaciones como la iglesia de Guadalupe, La Cilla, La Casa Correos e ilustres viviendas burguesas. Pese a este papel destacado, hasta principios del siglo XX será un espacio vacío, que con posterioridad será dotado con los elementos que hoy conocemos, como la fuente que se sitúa en su parte central, las baldosas, y las tan peculiares estatuas de leones situadas frente a la casa de los Spínola, uno de cuyos miembros fue el responsable de su elaboración.

La plaza se establece como un lugar con carácter lúdico (“Se jugaba en la Plaza de Santo Domingo. Era de tierra, y allí jugaban”, entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez). Durante las fiestas era, sin embargo, cuando la plaza albergaba el mayor número de personas, ya que hasta allí se desplazaban los habitantes de otros pueblos del municipio, que se alojaban en las casas de familiares y amistades. En estos momentos la banda de música de Tegui se tocaba hasta bien entrada la noche, mientras los jóvenes bailaban bajo la atenta mirada de sus padres, pendientes en todo momento de que no se cometieran faltas de conducta. Los tan populares ranchos de pascua, serenatas, parrandas..., eran también acogidos por la plaza, pasando muchas veces al resto de calles e incluso al interior de viviendas.

Otro elemento de interés, y que se aleja de lo expuesto hasta ahora, lo representa la Recova, mercado de Arrecife que durante su historia será punto de encuentro para quienes, desde los distintos rincones de la isla, acuden al Puerto a vender productos agrarios: “Iban a vender al Puerto, a la Recova, con los burros cargados de mercancías, batatas, cebollas, ajos, sandías, uvas, melones, tomates, todo lo que recogían en el campo” (Tabares, 2000: 69).

7. LA IGLESIA Y SUS EDIFICACIONES

Las iglesias son prácticamente la única edificación existente en la isla con un carácter social. En ellas, como bien es sabido, se practican las funciones religiosas e incluso reuniones con carácter político. Podemos encontrar escritos en los cuales se hace alusión a la práctica de cabildos en los templos, que son encuentros de amigos en los que se trata cualquier tipo de tema, o los cabildos abiertos, en los que se tomaban decisiones sobre el gobierno de la isla con la participación de todos los vecinos (Bruquetas, 1997: 21-22).

Los templos de Lanzarote se caracterizan por ser edificaciones de alturas considerables, con estructuras muy simples, acordes con el medio que las rodea, consideradas por muchos autores como “iglesias-fortaleza”. Este término se reafirma en la falta de huecos en forma de ventanas en sus paredes, y en la frialdad y sobriedad que éstas presentan. Sus muros se establecen como verdaderos ce-

menterios, ya que aun en 1787 hay constancia de la utilización de éstos para el enterramiento de personajes de las clases sociales más altas de la isla. La falta de higiene provocada por esta práctica, desemboca en epidemias que azotan a la población en varias ocasiones, obligando a la construcción de cementerios en las afueras de los pueblos y ciudades. Éstos se caracterizan por la sencillez de su estructura, basada en una portada y cuatro tapias de barro y piedra albeadas, que impiden la profanación de sus tumbas. En la fachada de algunos cementerios se pueden diferenciar cuerpos geométricos, símbolos con carácter religioso (cáliz, hostias, etc.) y escaleras.

La torre de la iglesia es otro de los elementos que destacan. Un ejemplo de esto es la de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, en Teguiise, construida en 1727 con cuatro alturas, que posteriormente llegarán a ser cinco. Se trata de la construcción más alta de la Villa, caracterizada por el color rojo de la cantería, el reloj que la adorna, y la estructura octogonal del remate.

Otra torre de interés es la de la iglesia de San Ginés, en Arrecife, planteada en 1839, pero que sería construida finalmente entre 1842 y 1843 en base a un proyecto del párroco de San Ginés, con un total de cuatro alturas (las tres primeras de planta cuadrada, y la última octogonal), albergando un reloj y un campanario. Como dato anecdótico hay que señalar que fue objeto de burla por los habitantes de la Villa de Teguiise, para los que la de Guadalupe era mejor.

En relación con la Iglesia Católica está otro edificio de carácter público: la cilla. Éstos eran depósitos para el grano recogido por el impuesto del diezmo (10% de la cosecha recogida). En la isla podemos encontrar, entre otras: una que quedó sepultada por las erupciones de 1730-1736; otra que se convirtió en la ermita de San Antonio, en Tías; finalmente, otra se mantuvo en Teguiise conservando la estructura, que es en la actualidad una oficina bancaria.

Los conventos también son considerados como lugares públicos, puesto que operan por un lado como cementerios, llegando a superar incluso en esta función a la iglesia parroquial de Teguiise (Brito, 1997: 137), y por otro, como centros de enseñanza (Anónimo, 1991: 17).

En las grandes fincas o caseríos agrícolas, en algunos casos, existían pequeñas habitaciones que tenían la función de cantinas o tabernas, propiedad del señor de la hacienda. Un ejemplo de este tipo de lugar de ocio lo encontramos en lo que es hoy el Museo Agrícola El Patio, ubicado en Tiagua, en el municipio de Teguiise.

El primer teatro de la isla, construido en 1825, fue también el primero de la provincia y tercero de Canarias. En él destacó la familia Spínola, concretamente Manuela y Esperanza, quienes escribían y representaban sus propias obras (“[...] Como no trabajaban, pues tenían tiempo de aprender obras [...]. Y hacían teatro [...]”, entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez). Posteriormente aparecerían otros, como el de Arrecife, creado en 1840.

A finales del siglo XIX aparece por primera vez en Lanzarote la figura de sociedades culturales y casinos. Llegarán a encontrarse hasta dos edificaciones de este tipo en un mismo núcleo de población, debido a las diferencias sociales que obligan, de alguna manera, a separar en dos grupos: ricos y pobres (“[...] como la mayoría de los cuerpos, se separaban las clases sociales [...]”, entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez). Algunas de las edificaciones más elitistas contaban con salas de teatro y con un pequeño bar, que en años posteriores, en muchos casos, se convirtieron en cines. Ejemplos de estos lugares de ocio los tenemos en pueblos como Tiagua y Guatiza, e incluso en la capital, donde se constituye en 1858 La Democracia.

8. LAS CASAS LANZAROTEÑAS, LA IMPORTANCIA DE LO FUNCIONAL

El alisio, procedente del noreste, se caracteriza por ser un viento húmedo y de una fuerte intensidad. Este factor climático incide de una manera muy directa en la configuración de las diferentes tipologías arquitectónicas de Lanzarote. Su orientación y características influyen en la ubicación de la vivienda, siendo ésta sur-sureste, y obligando a la carencia de vanos en la fachada norte de la edificación. Esta última anotación se ve también influenciada por la elevada insolación a la que está sometida la isla, evitando la entrada del calor.

La falta de agua, debido a factores y fenómenos explicados anteriormente, es también un fuerte condicionante de la forma y estructura de la vivienda, convirtiéndola en un captador del preciado elemento. Para ello, la localización e inclinación de la vivienda juegan un importante papel, al igual que su cubierta, canalizaciones y lugares de almacenamiento del agua (aljibes), que serán explicados a lo largo del texto.

La funcionalidad, la escasez de materiales y las diferencias económicas entre grupos sociales, son las características fundamentales que nos ayudan a entender la arquitectura doméstica de la isla. Aunque también debemos tener presente que peninsulares y extranjeros van a traer su organización social, sus gustos y necesidades, que van a adaptar a las condiciones encontradas en la isla.

Diferenciamos de manera general dos tipologías de vivienda en Lanzarote, ya que suponemos que la ausencia de barreras orográficas y las pequeñas dimensiones de la isla no han propiciado las condiciones necesarias para que surjan nuevas o diferentes tipologías. Por un lado encontramos la casa burguesa, con una clara representación en Tegui, y por el otro, la casa popular. Las principales diferencias encontradas entre ambas tipologías, nos las dan sus dimensiones, distribución y decoración. Algo que las asemeja es su forma de construcción, puesto que en la mayoría de los casos no se requiere de un arquitecto (“[...] hoy voy yo a levantar esta pared, venían los..., todos los vecinos... Uno

alcanzaba la piedra, el otro la colocaba, el otro la labraba un poco... Y así es como se hacía”, entrevista a Gregorio Medina y Vanesa Martín).

De cualquier manera, estamos ante una arquitectura, como se explica con anterioridad, funcional, donde las necesidades vitales son lo primordial, reflejándose en la casi inexistencia de accesorios en las fachadas (aunque tenemos constancia de la existencia de viviendas con esquinas pintadas de distintos colores, saliendo del habitual blanco, e incluso decoraciones en relieve en la fachada); motivada también por las amenazas de saqueos a las que estaba sometida constantemente Lanzarote por parte de incursiones piratas (“[...] pero la ermita estaba muy expuesta a los ataques piratas, era cerca de la orilla, y se levantó aquí[...]”), entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez).

8.1. Materiales

LA PIEDRA

La piedra es el elemento básico de toda edificación en Lanzarote, ya que de alguna manera la falta de otros materiales obliga a la utilización de ésta. Por ello fue considerada como elemento de primera necesidad a la hora de realizar cualquier tipo de edificación en la isla.

El origen volcánico del archipiélago es el que condiciona el tipo de piedra empleada, que variará en su empleo según porosidad, textura y forma.

Se suelen encontrar en esquinas, alrededor de puertas, ventanas, y en ocasiones en las partes bajas y altas de las paredes de la vivienda burguesa, normalmente cantería azul o toba volcánica roja (que en las rehabilitaciones actuales, dejan al aire libre). Algunas viviendas emplean la piedra de malpaís, más ligera, encima de arcos, bóvedas y como entramado en el techo. No es una constante, pero sí hemos encontrado algunas edificaciones (Casa-Museo Palacio Spínola) que todavía la conservan. Suelen ser empleadas en corrales, pasillos y establos (llamados gallenías o gallanías). Como pavimento se emplean las losas de basalto o los lajiales para suelos de determinadas estancias, como pueden ser los patios interiores.

En todas las construcciones arquitectónicas la piedra se asienta con barro para formar los cimientos, muros e incluso los poyos que se ubican pegados a las paredes de las iglesias y viviendas (Lobo, M., Quintana, P. 1997: 17). La unión de estas piedras se hacía con cal, tierra y rofe (piroclastos de caída de tamaño arena).

También encontramos la piedra presente en el interior de las viviendas con usos domésticos. Algunos ejemplos de esto son: la denominada comúnmente como piedra molinera, formada por un basalto poroso, usada para la construcción de molinos de mano, pilas y abrevaderos; la piedra conocida tradicional-

mente como *cal* y *canto*, empleada para destilar el agua; la hornera, muy ligera, útil para la construcción del interior de los hornos.

En todas las construcciones podemos afirmar que el uso de la piedra está generalizado, existiendo combinaciones en un mismo edificio entre distintas tonalidades y calidades, así las esquinas, contraesquinas y algunas portadas de las viviendas burguesas, solían ser de cantos colorados y el resto de blanco y gris (Lobo, M., Quintana, P. 1997: 19).

Las canteras son el lugar de extracción de la cantería, trasladándose luego en camellos, burros y carretas al lugar de trabajo.

MORTEROS

El mortero empleado en toda la arquitectura de Lanzarote es el barro, mezclado con pelos de animales o paja, crea una torta de consistencia, impermeable, y con propiedades aislantes de frío en invierno y calor durante el verano. Se emplea en techos, paredes y muros. El mortero también aparece mezclado con cal, en la gran mayoría de las veces, aunque también aparece combinado con rofe y jable (arena blanca).

LA MADERA

La inexistencia de bosques en la isla y la vital importancia que tiene la madera para la construcción de las edificaciones, hacen necesaria su importación. Este material procedía en su mayoría de Tenerife, aunque también Gran Canaria, La Gomera, La Palma e incluso Flandes, proporcionaron a Lanzarote madera de sus bosques. Las tablas llegaban a la isla ya cortadas, siendo principalmente de pino canario y ejemplares de laurisilva (barbusano, viñátigo, palo blanco y til).

En las viviendas de familias pudientes había una mayor presencia de la madera en la edificación, siendo numerosas las puertas y ventanas con un gran carácter ornamental y decorativo. Contaban también con pisos y techos de este material, como puede observarse en Tegui. En las fachadas eran frecuentes gárgolas y cruces de madera.

En viviendas más humildes los vanos contaban con madera de poca calidad; los techos se combinaban con hibrones (vigas) anchos de madera, pero el entramado lo ocupaban palos, astillas de arbustos leñosos, o incluso paja, pírganos de palmeras, etc.

Los naufragios también surten a la isla del preciado material, ya que la madera de los barcos es aprovechada para múltiples usos. La fuerte escasez de ésta obliga incluso a que aparezca la figura del alcalde de mar, persona que se encarga de que una parte de la madera encontrada pase a manos del Ayuntamiento (“[...] Eso tenía un tanto pa’l Ayuntamiento, y otro tanto pa’l que lo encontraba [...]”, entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez).

LA CAL

La cal es otro de los elementos importantes presentes en nuestra arquitectura, ya que una de sus principales características es la blancura de los muros que constituyen las edificaciones. La cal presenta propiedades importantes, como refractar la luz solar, impidiendo que el calor pase al interior de la vivienda y convirtiéndose en un aislante térmico (enjalbegados). Permite respirar a la pared, con lo que se enfrenta a la devastadora humedad. Es empleada, junto con barro, rofe y agua, en la elaboración de argamasa, para cubrir como indicábamos anteriormente muros, paredes y techos, impidiendo o retrasando los efectos de la lluvia y la erosión. También son bien conocidas sus propiedades higiénico –sanitarias, ya que sirve para desinfectar aljibes, y para blanquear paramentos, techos, eras, o cualquier alcogida, consiguiendo que el agua pase limpia y sin impurezas a las aljibes.

Fue uno de los materiales más exportados e intercambiados por otros escasos en Lanzarote, como la madera. Fernando Martín, en su libro *Arquitectura Doméstica Canaria*, escribe: (...) *Los contratos con maestros de barcas para ir de Tenerife a Lanzarote son muy frecuentes sobre todo al principio del siglo XVII, trayéndose la cal al puerto de Santa Cruz, en particular o a otros de la isla.*

La cal, aparte de tener una gran importancia para la elaboración de argamasa y la construcción, era necesaria para el asiento de tejas y cantería.

LA TEJA

No es frecuente en la arquitectura de la isla. Podemos localizarla en viviendas de cierta envergadura y en edificaciones de tipo religioso, ya que la torta sustituía a la teja en la cubierta (Lobo, M., Quintana, P. 1997: 26). En un primer momento se empleó la teja árabe, en forma de canal o cónica, hasta que en el siglo XIX, se empieza a usar la teja marsellesa, o alicantina, de forma plana.

El ladrillo es un material ausente en la arquitectura de Lanzarote.

8.2. Elementos de la arquitectura

La vivienda conejera se basa, como hemos indicado anteriormente, en la funcionalidad. Ésta es una de las principales características que hacen que la edificación lanzaroteña se identifique con un esquema muy sencillo, que se repite a lo largo de nuestra geografía, variando sólo en los detalles.

Por lo general la casa tiene pocas aberturas en forma de puertas y ventanas que dan al exterior. Este hecho se intensifica en el tipo que denominamos vivienda popular, encontrando fuertes diferencias (basándonos sobre todo en la decoración) entre la fachada de casas burguesas y populares.

LA PUERTA

Las puertas exteriores, en muchos casos sólo ubicadas en la fachada, son siempre de madera. Este elemento en la vivienda burguesa es el más destacado, debido seguramente a que es el objeto que se muestra de cara al exterior, y que de alguna manera indica la posición social de sus moradores. Por ello está bastante cuidada, llegando a ser un elemento de considerable belleza.

Las puertas de las viviendas nobles las encontramos decoradas con cuarterones, que varían en número y en el resalte que se les da en la madera, dependiendo esto del nivel económico de su propietario. Asimismo, la vistosidad de las puertas principales, normalmente de dos hojas, se aumenta con los marcos y arcos de piedra que las rodean, así como por los escalones o chaplones de piedra que suelen poseer para acceder al interior de la vivienda, y que varían en número en las diferentes casas.

En las viviendas populares o humildes, las puertas, a diferencia de las explicadas anteriormente, suelen ser de madera de muy mala calidad sin ningún tipo de decoración, totalmente lisas. Una característica de éstas son los postigos, pequeña abertura en la hoja de la puerta, que permite la entrada de aire fresco hacia el interior de la vivienda, y el poder comunicarse sin necesidad de salir al exterior.

LA VENTANA

Las ventanas, al igual que las puertas, son un elemento poco abundante en las viviendas, llegando a ser prácticamente inexistentes en la cara norte de las casas, o relativamente pequeñas. Aparecen en todas las fachadas de las edificaciones burguesas, e incluso, en algunos casos, en sus laterales. El material empleado en la fabricación de éstas es la madera, con un escaso uso del vidrio en su parte superior. Los marcos de las ventanas suelen ser de piedra o de madera, llegando a encontrarse frontones triangulares sobre las ventanas de estos mismos materiales. Otro de los elementos que componen la ventana son los antepechos, que constituyen la parte baja de la ventana, compuesta por recuadros labrados. En la parte interior de la ventana, en algunas casas burguesas, aparecen asientos de madera adosados a ésta.

Encontramos varios tipos de ventanas según sus formas y decoración. Entre éstos destacan las de cojinetes, que permiten mantener frescas las habitaciones excluyendo el calor y permitiendo la entrada de luz por sus cristales superiores. En ellas encontramos postigos que se abren hacia la calle y se sostienen con pequeños palos de madera. Otro tipo son las de guillotina, que consisten en una hoja superior fija y otra inferior movible de manera vertical. Los ventanillos, o ventanucos, son pequeños huecos rectangulares utilizados para la ventilación de la casa, que suelen aparecer en la parte baja de la vivienda, y en casas populares.

BALCONES

El balcón es un elemento que le da a la casa una cierta distinción, por lo que sólo aparecerá en la fachada y patio de aquellas viviendas con un destacado nivel económico.

El origen de los balcones es un tema aún por definir. Algunas hipótesis apuntan la imposibilidad de situarlos en un determinado país, aunque muchas indican Roma y el sur de la Península como su lugar de procedencia.

Son muy pocos los balcones encontrados en la isla, lo que se puede deber al deterioro y final desaparición de éstos por no resistir las condiciones climáticas y el paso del tiempo; o simplemente por no ser un elemento muy extendido entre las casas burguesas por el alto coste que suponía su obtención, ya que como se ha explicado anteriormente la falta de bosques es un fuerte condicionante a la hora de adquirir los materiales. En Teguiense encontramos dos claros ejemplos de balcón en la fachada: uno de madera, con barandilla totalmente cerrada decorada con cuarterones, con techo de madera y teja; el otro, muy sencillo, consta de barandillas muy finas de hierro, con decoraciones circulares en cada una de ellas.

CUBIERTAS

La cubierta más frecuente en la casa lanzaroteña es la plana, con una ligera inclinación (para un mayor aprovechamiento del agua de lluvia), aunque también encontramos en las edificaciones burguesas las de dos y cuatro aguas, incluso combinadas en una misma vivienda. Suelen estar formadas por vigas planas o rollizas conocidas como hibrones, y en medio un entramado de tablas, ripio, astillas, hierbas..., dependiendo de la utilización de uno u otro material, del tipo de vivienda, y el tipo de habitación que cubran. Sobre este sistema se coloca una torta de barro mezclado con paja, pelos de animales o torta de cal y rofe. El exterior de la cubierta se encala para poder recoger el agua de la lluvia limpia y desinfectada.

Existen ejemplos de algunas viviendas con techos a cuatro aguas de exquisita decoración mudéjar en el interior. Son cubiertas más frecuentes en ermitas, aunque existen ejemplos en viviendas de carácter noble. En estas últimas también aparecerá la teja, en techos muy poco inclinados y cubiertas de barro, para protegerlas del viento y el agua.

CHIMENEAS

La chimenea es un elemento muy característico de la arquitectura tradicional de la isla, pudiendo encontrarse una gran variedad de modelos según la riqueza de la edificación.

En las cocinas burguesas encontramos chimeneas de un considerable tamaño, de múltiples formas en el exterior, mientras que en las viviendas populares un simple tubo con unos agujeros en la parte superior tiene esta función.

Los modelos de chimeneas más característicos de la isla los encontramos en la Villa de Tegui. Entre éstas destacan: las de base piramidal, en las que encontramos dos tipos, una seguida de una forma octogonal y acabada en forma circular, y otra con forma circular; un tercer modelo está formado por tres cuerpos circulares de diferentes anchuras, con un elemento triangular sobre el último cuerpo en el cual se ubican dos agujeros para expulsar el humo.

En cuanto a las casas populares, la mayoría de sus chimeneas se caracterizan, *grosso modo*, por presentar un cuerpo principal cuadrado de mampostería.

GÁRGOLAS O CAÑOS

Para canalizar el agua de los techos y llevarla al patio, donde está el aljibe principal de la vivienda, se colocan las gárgolas o caños. Éstos suelen ser de madera, con forma cuadrada o redondeada; o de piedra volcánica, labrada en la parte superior, y se presentan en distintos tamaños.

9. PATIOS Y HABITACIONES DONDE VIVIR Y CREER

La estructura socioeconómica de Lanzarote, basada en la explotación agrícola y ganadera, junto con la escasez de recursos económicos de la mayor parte de la población, serán los factores determinantes para entender la estructura interna de las casas.

En efecto, las casas tendrán un marcado carácter funcional, adaptado a la necesidad de albergar el grano, proteger los animales, obtener agua,... En el caso de que la casa tenga posibilidades, incluso existirá espacio para una tahona, o una molina, que permita la obtención del gofio. El patio también se convierte en un espacio más de la casa, donde se desarrollan diversas actividades.

Por supuesto, como ya hemos indicado, las capacidades económicas van a influir poderosamente en la configuración de los espacios internos. En las casas populares, características de pueblos como Las Breñas, el espacio central acoge diversas tareas domésticas, y sirve de punto de encuentro; una parte se dedica a la cocina, y las habitaciones restantes, normalmente las situadas en el frontis, se dedican a dormitorios, aunque también son muchos los casos en los que toda la familia ocupa un solo cuarto.

Las paredes interiores están encaladas, lo que contribuye al aislamiento térmico, mientras que los suelos están formados por lajas de piedra, o, en ocasiones, de arena volcánica. En cuanto a los techos, desde el interior se ve que están formados por gajos de tabobo o bobo, cubiertos por espino. Un hecho de interés es que en algunas de estas casas encontramos que los techos son muy altos, lo cual puede deberse al deseo de disponer de habitaciones más frescas.

Prácticamente es el patio el elemento más importante de la casa popular. Empedrado, normalmente con bancos o poyos de piedra, servirá como espacio de encuentro y para la realización de determinadas actividades de tipo doméstico, iluminando la casa, ventilándola, acogiendo el aljibe que almacena el agua de lluvia, etc. Así, nos encontramos con que puede haber varios patios, en posición central, en un lateral, o en la parte trasera, estos últimos casos separados del exterior por un muro, pudiendo contar con una puerta que permita la entrada y salida.

Junto a la cocina encontramos el horno, aunque en muchas viviendas este elemento se sitúa en el exterior. También en el exterior está la gallenía, detrás de la casa, donde encontramos el burro, o el camello; el corral, donde se guardan las cabras, ovejas y gallinas, y que puede estar comunicado con el interior para facilitar el ordeño; un almacén para, entre otras cosas, guardar paja, aunque con este fin también podemos encontrar fuera de la casa el pajero. Éste es una especie de cilindro formado de paja con una gran torta de barro en la parte superior para evitar que el viento lo destruya. Si hay posibilidades, encontraremos incluso una tahona movida por un camello o burro (Quinta, 2001: 38).

Las casas burguesas, con destacados ejemplos en la Villa de Tegui, cumplen las mismas funciones que las populares, ya que de igual manera son casas agrícolas, con espacios para el grano, los animales..., aunque su estructura se organiza de forma distinta. Así, desde la entrada un zaguán da acceso a un patio, normalmente usado para el recreo de los dueños. Como dato anecdótico hay que nombrar, para varias casas de Tegui, la existencia de pequeños agujeros en el suelo del zaguán, situados tras la puerta, que eran usados por los transeúntes para orinar. A ambos lados del zaguán suelen encontrarse los dormitorios de los señores.

Superado el patio principal, se entra en el área destinada al personal de servicio, que acoge también los corrales, la gañanía, la troja para el grano (especie de habitación sobre falso techo, con suelo de madera a la que se accede a través de una escalera), (“La troja se usaba... Muchas veces la usábamos nosotros pa’ poner el grano también, porque en otro sitio... O pa’ dormir: dormían unos abajo, y otros dormían arriba en la troja [...]”, entrevista con Gregorio Medina y Vanesa Martín). También podemos encontrar un segundo patio, en un lateral o en la parte trasera, comunicado normalmente con la calle, y que permite la comunicación de las distintas habitaciones de servicio.

Es en estas zonas traseras de las viviendas donde encontramos multitud de aperos, sobre todo en gañanías y almacenes, donde las herramientas de madera y metal se apilan a la espera de ser utilizadas. Las más comunes son los escardillos, orquetas, sachos, palas, etc. Caracterizadas todas ellas por ser herramientas de tipo manual, formadas por un largo palo de madera, en uno de cuyos extremos se encuentra el hierro o latón que define la utilidad del instrumento, y que permite diferenciar unos de otros. El serón, una sola pieza formada por dos cajas

de madera en forma de alforjas, es el elemento que permite al campesino trasladar sus productos agrícolas sobre el burro. Con la misma utilidad y forma está el lango, que se diferencia del anterior en el tamaño y porque es utilizado por el camello. El arado romano, construido en madera, también es otro de los aperos siempre presente en la casa conejera, y consta de un palo de grandes dimensiones que va unido al animal que tira de él, en uno de los extremos una tabla con forma más o menos curvilínea es la que se encarga de hacer los surcos en la tierra. Muy similar a éste es la tangañilla, que sirve para depositar el grano en la tierra. La rastrilla se usa para alisar y remover la tierra, evitando así las malas hierbas en el terreno, utilizando animales, y muchas veces al hombre, para su funcionamiento. La fuerza humana también es empleada en la pigüeta, una herramienta de carga provista para ser trasladada por dos o más hombres, construida en madera con forma de silla de montar. También es muy habitual encontrar instrumentos de medida para el grano, siendo muy utilizadas cajas de madera que, según su capacidad, tendrán un nombre determinado, como por ejemplo la fanega, siendo ésta la de mayor tamaño, o el celemín, la medida más pequeña.

Junto a las viviendas popular y burguesa hay que mencionar los grandes cortijos que se encuentran en la isla, una variedad de la casa burguesa en la que la funcionalidad para la actividad agrícola y ganadera destaca sobre los aspectos sociales que veremos más tarde. El ejemplo más destacado de estas viviendas tal vez sea la que hoy acoge el Museo Agrícola “El Patio”, en Tiagua. Se trata de una serie de edificaciones construidas en la década de 1840, y que vienen a configurar una especie de L, cubriendo distintas funciones. Así, encontramos una molina, un molino, una tahona, lagar, bodega, etc. Incluso se cubren las necesidades espirituales a través de la presencia de una ermita, construcción que también encontramos en la casona que hoy alberga el Museo Etnográfico “Tanit”, en San Bartolomé, de características similares a la citada anteriormente, aunque con menor extensión y variedad de elementos construidos.

Sin embargo, ya hemos visto que es otro modelo, relativamente más simple y compacto, el que predomina en las casas burguesas, y en el que las partes más nobles se encuentran en la parte delantera. Esto, lógicamente, tiene su reflejo en aspectos como la mayor calidad de los materiales. Por ejemplo los techos, normalmente muy altos, poseen las mejores maderas disponibles. Por el contrario, según nos adentramos en la casa, la calidad de la madera disminuye, aprovechando la procedente del mar e incluso alternándose en el techo con piedra. Este fenómeno también se ve reflejado en las puertas, encontrándolas en la parte delantera de dos hojas y de madera de la mejor calidad, por el contrario en la zona de servicio pasan a tener una sola hoja y a estar hecha de las peores maderas.

Ciertamente, la parte delantera de la casa noble alberga las funciones sociales, y sirve de presentación pública de las capacidades económicas de la familia. Es así como se justifica, por ejemplo, que encontremos poyos de madera junto a las ventanas delanteras. Estos poyos y ventanas permiten a las jóvenes de las ri-

cas familias acceder al exterior mientras hacen sus labores, leen..., e incluso ser cortejadas, puesto que son el espacio a través del cual el pretendiente, y en su caso novio, se relaciona con la joven, convenientemente acompañada por una carabina (práctica que perdurará hasta la década de 1950).

En este sentido, la casa no es sólo espacio para relaciones sociales, sino también para la práctica de diversas creencias. Así, se cita para Tegui se la costumbre femenina de preparar un pedazo de masa de pan en forma de cono, al que se le colocaba un palito por cada pretendiente. Tras meterse en el horno, el palito que reventaba primero indicaba con quién se iba a casar (López, M., Vázquez, E. L., 2002: 95).

Las casas más acomodadas también acogen otras prácticas sociales. Así, los grandes salones acogerán bailes (“[...] con los bailes que hacían en las casas de particulares primero, con timple y guitarra [...]”, entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez), punto de encuentro de los jóvenes, además de diversas actividades culturales, tales como representaciones teatrales. En ocasiones, estos espacios irán más allá del ocio, y actuarán como centros de enseñanza.

Actividades similares encontramos en las casas populares. En aquéllas que disponían de un salón relativamente grande, se organizarán bailes, única forma, junto a las fiestas, de que jóvenes de ambos sexos se relacionen y formen pareja. El tamaño de los espacios de baile impondrá que las mujeres estén dentro y que los hombres tengan que turnarse para entrar, con la puerta protegida por un portero provisto de un palo. Serán frecuentes las peleas, o pleitos, en la entrada de estos bailes, por ver quién entra primero, e incluso dentro de ellos. Se han encontrado referencias diversas sobre el funcionamiento de los bailes. Así, se han encontrado trabajos que recogen que la mujer estaba obligada a bailar con quien se lo propusiera, considerándose el rechazo una grave ofensa (ADERLAN, 2002: 271-272). Por el contrario, otros testimonios indican que la mujer podía rechazar a quien le propusiera bailar, o bailar con esa persona hasta que acabara el turno.

Para facilitar las relaciones se pueden realizar diferentes ritos, como, por ejemplo, poner una vela a San Antonio durante nueve viernes, e invertir la figura del santo hasta conseguir pareja.

En la vida cotidiana, los patios de las casas populares cumplen la función de facilitar la relación social, al encontrarse en él los vecinos, y ser el espacio en el que se descansa los domingos. También, cuando las habitaciones interiores no son lo suficientemente grandes, acogerán los encuentros entre novios, por supuesto adecuadamente acompañados.

El interior de la casa, a nivel general, también podía ser el escenario de la aceptación del pretendiente. Se reseña aquí la costumbre de declararse cuando, tras tomar café, el hombre entregaba la taza boca abajo. Si la mujer aceptaba la taza, consentía la relación, pero la rechazaba si le pedía que se la entregara boca arriba.

El desarrollo exitoso de la relación llevaba al compromiso, y a que el novio pudiera llegar a ofrecer a su pareja serenatas en grupos provistos de guitarra y bandurria. Finalmente, la boda era festejada en la casa de la novia, en la sala, con cantes y bailes.

Sin embargo, las relaciones podían tener una dimensión más desagradable. Así, en casos de adulterio femenino, el marido podía encontrarse con cuernos de vaca o cabra en la puerta de la casa. Asimismo, tener un hijo sin estar casada convertía a la madre en una prisionera en su casa, al ser objeto del rechazo social, que también podía darse si se casaba sin ser virgen.

Otros aspectos de la vida, como el nacimiento y la muerte, compartirán rasgos en la práctica totalidad de las viviendas de Lanzarote. El nacimiento, por ejemplo, se produce en la casa. De hecho, se empieza a preparar cuando las mujeres, sobre todo las más pudientes, han de dejar de trabajar con agujas e hilo, ni han de tener puesto nada al cuello, en base a la creencia de que sirve para evitar que el bebé se enrede en el parto, o haya algún tipo de dificultad.

El parto es asistido por la partera, mujer con una amplia experiencia en la materia (“Mi abuela, mi abuela era la partera de aquí, del pueblo”, entrevista a Gregorio Medina y Vanesa Martín), y que baña al recién nacido con agua fría, y lo unta con manteca (excepto la cara, a los niños) para que no salga con pelo.

Tras dar a luz, a la madre se le fajaba la barriga, para que se juntaran los huesos y no quedara abierta de vientre. Además, se le daba caldo de gallina, y si se conseguía, chocolate, debiendo permanecer acostada al menos una semana. Además, se organizaban tras el parto velorios durante 9 días, en los que hombres y mujeres, con la excusa de proteger al bebé de malos espíritus y brujas hasta su bautizo, cantan, bailan, beben... En general, no se podía apagar la luz mientras el bebé no se bautizara (Hernández, 1998: 38-39).

Otra forma de proteger al bebé es la costumbre del zorrocloco, en la que la cama es ocupada por el marido, mientras que la madre y el bebé ocupan otra habitación, con el fin de engañar a los malos espíritus. Para evitar el mal de ojo, al bebé se le hace una cruz con tizna, se le pone una cinta o trapo rojos, etc. También se puede poner una tijera en cruz tras una puerta.

El proceso en torno a la muerte también se desarrolla en la casa. Así, se ejecutan diversas prácticas para evitarla, como no dejar meciéndose un sillón, ya que podía acarrear la muerte del más pequeño de la casa. En caso de enfermedad grave, la cama se colocaba en la misma pared de la puerta, para engañar a la Muerte, y evitar la posición de las personas muertas.

Cuando se produce la muerte, la persona fallecida también tiene su velatorio, y nuevamente ésta es una oportunidad para el encuentro de los vecinos. De hecho, la Iglesia llegará a prohibirlos, por la presencia de relaciones sexuales.

El velatorio se realiza en la sala, o en su caso en la habitación más grande de la casa. Su duración, y el número de personas que podía llegar a presentarse, motivaban que se mataran animales para alimentar a los asistentes.

Existen más costumbres relacionadas con la muerte, como la de entornar la puerta cuando se producía el fallecimiento, reseñada para Tegui. Asimismo, si moría alguien muy querido, se mantenía la puerta cerrada durante nueve días. También se practicaba el luto, durante un año, en el que se vestía de riguroso negro, y durante el cual no se podía ir a fiestas o casarse.

Lo religioso también estaba presente durante la vida cotidiana, como lo demuestra el hecho de que se hayan encontrado testimonios que indican que se rezaba todos los días, en la cena.

Como se puede ver, el interior de las casas de Lanzarote es un importante espacio de actividad social, supliendo en buena medida la falta de espacios públicos, a la vez que es el marco para la práctica de numerosas creencias.

10 MOBILIARIO

El mobiliario, al igual que la casa, va a ser un indicador del nivel socioeconómico de la familia. Téngase en cuenta que el simple hecho de que en su mayoría estén hechos de madera, material escaso en la isla, supone que son elementos de gran importancia, como testimonia el que buena parte de las referencias documentales de carácter histórico sobre muebles las encontremos en testamentos, al ser objetos de valor que se heredan.

En cuanto a las influencias recibidas, serán perceptibles fundamentalmente en las casas más adineradas, puesto que en muchos casos se compraban directamente en Tenerife o en Gran Canaria, capitales de provincia, más en contacto con las modas del momento, llegando a la isla estilos como el Chippendale, de origen inglés y caracterizado por las formas rectas, o el Thonet, surgido en Francia y que destaca por las formas redondeadas. En su defecto, se podían encargar reproducciones de esas piezas a los artesanos locales, que las imitaban en la medida de sus posibilidades técnicas, o incluso, podían ser construidas y rehabilitadas por los mismos dueños.

Empezando por las casas burguesas, en las salas encontramos bufetes, mesas, taburetes, espejos, cuadros (de advocaciones religiosas, fundamentalmente), escritorios, armarios, arcas, cofres forrados... (VV. AA., 1987: 257). En los dormitorios se sitúan camas, baúles y arcas de Indias. En las cocinas encontraremos mesas, sillas, la correspondiente vajilla, calderas de cobre, tinajas, sartenes, etc. (Brito, 1997: 101-102).

Haciendo un examen en detalle de lo que podemos encontrar, hay que señalar elementos típicos de las islas, como son la silla y la mesa canaria. La silla se caracteriza por tener el respaldo en forma de lira, mientras que la mesa se forma

al colocar tablas sobre una especie de burras (patas de madera). Estos elementos podrán encontrarse en casas de distinto nivel socioeconómico, si bien diferenciados por calidades, añadidos...

Las cajas pueden ser de varios tipos, siendo las más habituales las denominadas “de cofre”, con una estructura formada por un cubo en la parte superior, y una gaveta en la parte de abajo, que puede abarcar parte o toda la longitud del mueble (frente a las de otras islas, destacan por ser muy bajas). Hay que diferenciar en este apartado las cajas hechas en Lanzarote de las traídas de fuera, particularmente de América. Las de aquí están hechas de tea, y tienen la tapa plana, mientras que las americanas se hacen con madera de cedro y la tapa es abombada, estando decoradas con ensambles en las esquinas, hechos con cola de milano, y denominados “dientes de perro”. Como curiosidad hay que señalar que las cajas también se usarán como asiento, especialmente al colocarse junto a la mesa.

Las mesas que se pueden encontrar se distinguen por sus patas torneadas, o por ser del modelo con “patas de cangrejo”, una consola con las patas esculpidas, y en el centro, un “ramito”, o tabla adornada con motivos generalmente vegetales.

También se encuentran diversos tipos de cama. Encontramos la de pilares, que podía tener la cabecera cuadrada o en arco; o la barra cama, hecha al colocar tablas sobre burras como soporte, y que, por su inestabilidad, se colocaba en las esquinas, junto a la pared. El modelo más sencillo, que se encuentra sobre todo en las casas más humildes, es el catre de viento, una cama de un solo cuerpo, con las patas en forma de aspa, que se puede cerrar. Sobre las patas se colocan dos tablas, y encima va el colchón, muchas veces de paja, sujetado con tela o lino, o, más frecuentemente en la isla por la falta de recursos, sogas de pita.

En las casas populares podremos encontrar muchos de estos elementos, como las sillas canarias, las cajas..., pero como ya se ha dicho, tendrán un carácter más práctico, sin cumplir la función adicional de mostrar la posición socioeconómica de la familia. Propios de estas casas son las banquetas y los bancos, cuyo modelo más antiguo lo forman barrotes hechos con cualquier madera, y cuyas patas estaban inclinadas.

Aparte de las características de los muebles, el otro rasgo diferenciador de los mismos va a ser la madera. Como ya se ha comentado anteriormente, en Lanzarote es un bien escaso que ha de importarse. De hecho, llegará a aprovecharse la que llega a las playas por diversas causas. Así, los mejores materiales estarán a disposición de las familias capaces de costear la compra y el transporte.

En cuanto a los tipos, la más frecuente, durante mucho tiempo, será la tea, que destaca por no picarse. Posteriormente se empiezan a usar otros, como la riga antigua (pino importado de Rusia). Ésta se combinará con el pinsapo o el pino canario (parte blanca) en la parte de atrás de los muebles, para formar las cómodas más modernas.

Otra madera presente en la isla, sobre todo en las sillas, era el brezo, traído de Tenerife o La Palma. También existirán muebles hechos con variedades exóticas, como la caoba, pero serán los menos.

En las casas encontramos también otros elementos, como la vajilla, destacando las encontradas en las viviendas populares, hechas de cerámica, que en la isla se fabricaban en su práctica totalidad y hasta bien entrado el siglo xx en El Mojón. Allí se producían platos, ollas, tofios (para el ordeño de las cabras)... La importancia de estos materiales determina la existencia del lañador, persona responsable de arreglar las piezas rotas (“[...] cuando se te rompía la loza, a lañar...”, entrevista a Gregorio Medina y Vanesa Martín).

Casi un símbolo de la casa canaria, y por tanto de la lanzaroteña, lo constituye la combinación del bernegal y la destiladera. La destiladera es, normalmente, un mueble de madera, si bien también se puede encajar en la pared, en el que encontramos una piedra de destilar en la parte superior, y un bernegal en la inferior. Se deposita agua en la piedra, pasando a través de ésta por un agujero, y cayendo hasta el bernegal, donde se encuentra ya apta para el consumo. La humedad existente propicia la aparición del culantrillo (helecho).

El molino de mano también forma parte del mobiliario, teniendo gran importancia durante mucho tiempo en las casas populares. En una sociedad en la que el gofio es la base de la alimentación, la molienda del grano se realizaba en muchas ocasiones en el mismo hogar. En origen fue utilizado por la población aborígen. En cuanto a las características, por lo general, su forma es circular, siendo el tamaño más frecuente de las piedras entre 30 ó 35 centímetros de diámetro. Están hechos de basalto con dos formas fundamentales: el cilindro de piedra más o menos tosco, con su eje en posición horizontal que gira sobre un plano; y el disco de piedra, con su eje en posición vertical que gira también sobre un plano. De este molino de mano podemos encontrar muchas muestras tales como: los de movimiento giratorio completo, con un solo mango; con movimiento de vaivén, con la mano; con movimiento de vaivén o giratorio, aplicando los dedos en los hoyuelos. Otra variante son los morteros, que constan de un recipiente cilíndrico de piedra y un mazo de madera con el que se golpea el grano depositado.

En la actualidad, se ha seguido en muchos casos con la costumbre de dejar en herencia en caso de fallecimiento los muebles, lo que ha motivado que se hayan ido repartiendo entre diferentes herederos. Es por esto que es muy difícil encontrar casas que alberguen todo el mobiliario de una habitación.

11. EL AGUA, UN BIEN ESCASO

Lanzarote, isla desértica, árida, seca, a causa de un relieve característico y un régimen pluviométrico bajo, está marcada en su historia por la falta del preciado líquido, condicionando las actividades económicas y sociales, su arquitectura...,

en definitiva, sus modos de vida. Es un elemento de mera subsistencia, pasando incluso a un segundo plano la higiene. Este fenómeno lo podemos ver reflejado en canciones populares (...) *te lavaste la cara con el agua que te sobró del sancocho y se te pusieron los labios como libras de bizcocho* (...).

Esta falta de agua obliga a la población a tener un control y conocimiento de este recurso. El hombre, a lo largo de su pervivencia en Lanzarote, ha desarrollado un verdadero sistema de ingeniería hidráulica y agraria para obtener o retener las gotas de lluvia, ya que las pocas fuentes naturales existentes, fueron en su mayoría sepultadas por las lavas de 1730-1736, quedando como único recurso para la obtención de agua potable en tiempos de escasez la fuente de Famara, situada en las paredes del risco del mismo nombre, localizado al norte de la isla.

Surgen nuevas formas de agricultura en un intento desesperado del isleño por incrementar su producción de alimentos, ya que la escasez de lluvias merma cualquier posibilidad. Los enarenados son el resultado del ingenio del campesino, que descubre las virtudes de las arenas o rofe volcánico (lapilli). Este material se caracteriza por retener el sereno o rocío de la noche, manteniendo el suelo húmedo, permitiendo de este modo el cultivo de especies vegetales no muy exigentes que se adapten a condiciones más o menos extremas (vid, tuneras, granos, etc.). También actúa como una capa protectora y aislante, regulando la temperatura del suelo y evitando grandes contrastes térmicos (efecto mulching). El color negro del rofe permite una mayor absorción de los rayos solares, aumentando la temperatura interior durante la noche. Como ya se decía en el siglo XVIII, "(...) ni el sol las abraza, aunque los calienta; ni el ayre los seca, aunque los depura; ni el agua copiosa los roba, aunque los fertiliza (...)" (Anónimo, 1991: 25).

Como indicábamos anteriormente, en Lanzarote se desarrolló una importante "arquitectura del agua", que vemos reflejada en la propia estructura de la vivienda (azoteas con canalizaciones). Se basa sobre todo en la existencia de infraestructuras creadas tales como las maretas, aljibes, eras, alcogidas, gavias y nateros, elementos sin ningún tipo de monumentalidad, construidos en su mayoría con piedra, barro, cal y arena. La importancia que se les ha dado a lo largo de la historia de la isla, disminuye con la aparición de las plantas desaladoras en 1964, quedando la mayoría de estos elementos en un segundo plano, incluso siendo olvidados y destruidos por el paso del tiempo y por las manos especulativas del turismo.

LAS MARETAS

De manera general podemos decir que son hondonadas o agujeros de variadas dimensiones excavados en el terreno, construidas para retener el agua de lluvia a modo de depósito. Las maretas son de barro, con muros exteriores de cal y piedra. Podemos encontrar varios tipos repartidos por toda la geografía isleña, diferenciándose unas de otras en su estructura.

—Maretas de estructura rectangular, con esquinas redondeadas y con cuatro entradas de agua. Sus paredes interiores son de piedra encalada, en una de ellas aparece una serie de escalones estrechos. También tienen una escalera de acceso realizada con piedras labradas.

—La maretta/aljibe destaca por sus grandes dimensiones, su cubierta está formada por una estructura de madera doble a dos aguas sobrecubierta con tabloncillos de madera (Hernández, A. S., et al 1999: 149).

—La denominada Maretta del Estado es la obra hidráulica con mayor envergadura de la isla, cuyas obras comienzan en 1902 y terminan en 1913. Ésta la conforman varias aljibes y una gran alcogida.

Uno de los ejemplos más claros que nos muestran la gran importancia de este elemento, es el de la conocida maretta pública de Tegüise. Ésta, que ya no existe en la actualidad, tiene sus orígenes en la etapa aborigen, siendo construidos sus muros por Sancho de Herrera en el siglo xv. Constituía una superficie de 80 m de diámetro por 9,2 de alto, construida de barro y piedra, con capacidad para abastecer a toda la isla. Su importancia se debe a ser durante un largo periodo de tiempo el único surtidor de agua de la isla, *Infelices llenas de valor y heroísmo que a pie y cargadas andan las tres leguas que median entre San Bartolomé y la maretta de este pueblo...* (fragmento de un escrito del siglo xix). “[...]Se ve la gente con sus cacharritos, [...], que vienen con sus carros [...]”, entrevista a P. Hernández y M. D. Rodríguez.

ALJIBES

El aljibe es uno de los elementos más importantes y significativos de la cultura del agua de Lanzarote. De procedencia árabe, con forma cuadrada, rectangular o redondeada, supone el sistema de captación de agua repetido hasta la saciedad en cada una de las viviendas de la isla, donde se ubican en el patio. También los hay fuera de los núcleos de población, siendo un ejemplo de ello el ubicado en la falda del Volcán de la Corona, situado en el municipio de Haría.

La estructura tiende a estar cubierta de barro y en muchos de los casos sobre éste encontramos rofe, donde suelen ser plantadas flores o incluso pueden ser utilizados como semilleros.

El brocal es el antepecho que se coloca alrededor de la boca del aljibe, de madera o piedra. Normalmente es de canto labrado por una de sus caras, o de piedras volcánicas unidas por argamasa, con capa de mortero y cal.

Las coladeras son, por lo general, depósitos de tendencia circular de piedra con mortero y cal, o simplemente de piedra volcánica. Su cometido es recoger y remansar el agua, para que se depositen en el fondo la tierra, piedras e impurezas que trae el agua antes de ser almacenada.

La pila o pileta es una pieza de piedra volcánica labrada o de piedra con mortero de cal, donde la profundidad y forma varían según el uso para el que se haya creado. Normalmente se sitúa al lado de los brocales, pudiendo estar

conectadas por canales. Las pilas que se emplean para el uso ganadero se conocen de forma común como abrevaderos, mientras que las piletas para lavar son propias de aljibes cercanos a viviendas, colocándose ambos tipos de pila junto al aljibe.

Los rebosaderos o aliviaderos se sitúan a unos 10 cm por debajo del nivel de la entrada del agua, en el lado opuesto a ésta. Tienen la función de evitar, cuando el aljibe se llena, que se dañen los arcos y el resto de la estructura.

ALCOGIDA

Se llama así al terreno cuyo objetivo es recoger el agua de lluvia que se depositará en los aljibes, y que en la mayoría de los casos se ha pavimentado. Pueden funcionar como alcogidas otras estructuras que no han sido creadas para esta labor, pero que aportan caudal a los aljibes; nos referimos a las eras y azoteas.

LAS GAVIAS Y NATEROS

Las gavias constituyen un terreno agrícola para encauzar y remansar el agua de lluvia, provocando la máxima infiltración en terrenos que luego son cultivados. Para ello se suelen utilizar canales que desvían el agua hacia el interior. Las rosas son el conjunto de gavias, que se caracteriza por tener un sistema jerarquizado, ya que hasta que no se colme de agua una gavia no se llenan las siguientes.

Los nateros son muros de piedra que se localizan en el fondo de los barrancos, obstaculizando el paso del agua y provocando la deposición de los materiales más finos, en su mayoría limos, creando una superficie muy apta para el cultivo. Evita que gran parte del agua de lluvia desemboque en el mar, creando pequeñas lagunas.

Las gavias pueden encontrarse prácticamente en toda la isla, mientras que los nateros son prácticamente patrimonio exclusivo de Haría y Teguiise, municipios especialmente dotados gracias a los barrancos del Macizo de Famara.

12. SALINAS, CALERAS Y MOLINOS

Lanzarote a lo largo de su historia económica, en un intento de superación, ha desarrollado múltiples y diversos monocultivos (sal, cal, cereales, barrilla, etc.), de los que tenemos constancia por las huellas arquitectónicas que han dejado en la isla.

LAS CALERAS

La cal ha sido un elemento presente en Lanzarote desde la época aborígen, esto nos lo indica la utilización de “tegue”, especie de mortero a base de toba, caliza y arena, encontrado en las *casas hondas* de Zonzamas (yacimiento arqueológico), donde era empleado como aislante contra el frío y la humedad.

Con la conquista del archipiélago, la cal pasa a ser un elemento esencial en la construcción de edificaciones. Ello supuso que, ante las características geológicas de Lanzarote, ésta se convirtiera en uno de los principales focos de producción de cal de Canarias, hasta el punto de ser esta industria uno de los principales impulsores de la economía isleña hasta bien entrado el siglo XX.

Esta importancia es la que aclara o justifica la existencia de múltiples edificaciones de este tipo para una producción industrial a lo largo de nuestra geografía, sin olvidarnos de la existencia de pequeñas caleras para el uso familiar.

La tipología base de las caleras de la isla parte de una estructura circular en forma cónica, del orden de 2 a 4 metros de diámetro en la base. Por lo general tienen dos aperturas, una inferior para poder introducir la leña y otra superior con forma circular para poder meter la piedra de cal, la cual se colocaba de tal forma que hace la función de techo del horno. Están construidas de piedra muerta, y revestidas por dentro de barro para facilitar la acumulación de calor.

En ocasiones la calera tiene forma semicircular, dejando una apertura que, durante el proceso de la quema, se cubría con piedra y barro, con ello se facilitaba tanto el llenar la calera de piedras como el posterior vaciado de la misma.

El proceso de obtención del producto comienza con la extracción de las piedras de cal de las canteras, para ello se utilizaban picos, palas, cuñas, barras y el marrón o mandarria, incluso se podían utilizar barrenos.

El siguiente paso se basa en someter la piedra caliza a un proceso de cocción en los hornos (caleras). Para esto se utilizaban como elemento de combustión matorrales y aulagas (arbustos espinosos muy ramificados), ya que como es bien sabido la isla carece de cualquier tipo de bosques. A veces, el primer paso para poner la calera en funcionamiento era la acumulación de aulagas. Su transporte era dificultoso, y había que recorrer grandes distancias, utilizándose sobre todo los camellos como medio de transporte. La piedra de cal permanecía más de 24 horas al fuego. La necesidad de mantener un fuego casi constante hace necesario el trabajo permanente, necesitando dos o tres personas que se fueran turnando para meter el matorral en los hornos.

El último proceso pasa por sacar las piedras ya cocidas por la parte inferior (boca de recogida). Para que la piedra se desintegre y se convierta en polvo (cal) es necesario añadir agua.

La cal es empleada en múltiples funciones según su pureza: para la construcción de edificaciones; albeos y blanqueados; como morteros en mampostería, hormigones y revestimientos; higienización de espacios; en la agricultura; como potabilizador de agua (se echaba en las aljibes para depurar el agua); etc.

Por toda la isla encontramos caleras. Sin embargo, las que se encuentran en un mejor estado de conservación son las de Teguiise, situadas al noroeste de la Villa.

LAS SALINAS

El evidente interés arquitectónico, cultural, ecológico y paisajístico de las salinas de la isla, las convierten en una referencia fundamental de nuestro acervo patrimonial y de nuestro paisaje.

La industria de la sal en Lanzarote se cree que tiene sus inicios en el siglo xv, aunque algunos investigadores sitúan este hecho en la época romana. Así, Lanzarote presenta en su territorio la salina canaria más antigua de la que se tiene constancia, las Salinas del Río, que aparecen señaladas por primera vez en los mapas del ingeniero Torriani en 1590, y con referencias documentales del siglo xv.

El auténtico auge salinero está vinculado a la industria conservera y la salazón del pescado en el siglo xix, cuando se exportaba sal a otras islas, sobre todo a Tenerife y La Palma. En la segunda década del siglo xx se produce un “boom” salinero en la isla, donde el producto vuelve a vivir otro periodo de esplendor, construyéndose nuevas salinas y llegándose a ocupar cerca de dos millones de metros cuadrados.

La presencia de salinas en Lanzarote conformó un espectacular tablero de cuadros blancos que se localizaban en gran parte de nuestra costa. La pervivencia de algunas de estas salinas, así como el legado que han dejado con el paso del tiempo, hace que se hayan formado auténticos y singulares paisajes culturales.

En la isla podemos encontrar dos tipos de salinas: la natural de cocedero de barro, y la nueva con forro de piedra.

Las primeras se localizan en zonas de costa llana (en acumulaciones de materiales de carácter aluvial), aprovechando la subida del mar para canalizar el agua hasta los cocederos naturales, formados a partir de la acumulación de barro, y donde se realiza la primera concentración de sal. Posteriormente se canalizaba hasta los tajos, lugar de cristalización y obtención de la sal. Es el sistema más antiguo de salinas construidas, siendo el ejemplo más representativo las del Río, localizadas a los pies del risco de Famara.

Las salinas nuevas con forro de piedra nacen a finales del siglo xix con el empuje de la industria pesquera y la necesidad de conservar la producción. Éstas son el claro ejemplo de la originalidad del habitante de Lanzarote, resultado de la evolución de la salina antigua de barro. Se introduce el forro de piedra y el concepto del tajo de forma más definida. En éstos se produce la cristalización de la sal. Suelen ser de pequeño tamaño (3 x 5m), con una altura de agua de unos 20 cm, ordenados en hiladas y con un sistema de riego para cada uno de ellos. Los cocederos son balsas o estanques de gran superficie donde se efectúa la primera concentración salina, sus muros se construyen en mampostería de piedra colocada, cuyo interior es de barro apisonado permitiendo la impermeabilización. El número de éstos es limitado, siendo lo más normal que sólo se posea un cocedero de forma rectangular, con una altura entre los 40 y 60 cm. Se introdu-

cen además los molinos de viento y se adaptan las canalizaciones consiguiéndose una mayor producción.

El proceso de obtención de la sal comienza cuando el agua penetra en el cocedero a través de los tomaderos. La entrada del agua se regula despejando los canales y levantando muros de piedra para impedir su entrada. Una vez sometida a un primer proceso de calentamiento, pasa a otro cocedero a través de un orificio en la pared que los separa, teniendo estos dos pasos una duración de entre diez y veinte días. Tras sufrir un segundo proceso de calentamiento y adquirir el grado de salinidad adecuado, el agua se traslada a los tajos, donde se precipita la sal. Para ello es preciso ir abriendo y cerrando el orificio de acceso durante dos días. Los tajos precipitan sal cada diez o quince días, y se remueve con un rastrillo para acelerar el proceso y obtener cristales de sal pequeños y de mayor calidad. La sal precipitada en el fondo de los tajos se va acumulando en pequeños montones. Al cabo de una o dos semanas la sal se envasa en sacos.

El declive de la industria pesquera y la aparición de las técnicas de congelado, han hecho que la importancia de la sal quede relegada, desapareciendo parte de las salinas que existían en la isla, o quedando sólo sus estructuras.

Las salinas más importantes, junto con las del Río, ya mencionadas, son las de Janubio, localizadas en el sudoeste de la isla, que son el resultado de aprovechar una laguna creada por las erupciones de 1730-1736.

LOS MOLINOS

La población lanzaroteña a lo largo de su historia ha ido adoptando diferentes tipologías de molinos, que se han adaptado a las condiciones físicas de la isla y a la innovación tecnológica del hombre.

La escasez de agua obliga a la utilización de una agricultura de secano centrada en los cereales (trigo, millo, cebada, etc.), convirtiendo a la isla en uno de los graneros de Canarias, con lo que surge un gran número de molinos que se utilizaban para moler los granos y obtener el gofio, base y fundamento de la dieta insular, resultado de moler el grano de cereal tostado.

En función de la energía empleada para el funcionamiento de los molinos, y de su evolución, se pueden encontrar diferentes tipos, presentes casi todos ellos en pueblos de Teguiise como Tiagua o Guatiza:

De tracción animal: la evolución de la economía insular y la llegada de animales domésticos como el camello o el burro, posibilitaron la introducción de los molinos de tracción animal. Denominados Molinos de Sangre o Tahonas, supusieron el aumento de la capacidad de producción y de la fuerza impulsora sobre los molinos de mano. Éstos son una herencia directa de la noria de sacar agua. Consisten en una gran rueda dentada colocada horizontalmente, que gira sobre su eje movida por un camello o burro, y pone en movimiento otra rueda vertical que acciona los engranajes y a su vez las piedras de moler. El eje princi-

pal sostiene una larga vara (almijarra), de la cual se trasmite la fuerza que pone en movimiento todo el mecanismo.

De tracción eólica: Dentro de esta categoría encontramos varios tipos de molinos atendiendo a sus diferentes tamaños y usos.

—Molino de Viento: La función principal de los molinos es aprovechar la energía producida por el viento y poner en acción una serie de piezas que, colocadas estratégicamente, mueven las piedras o “muelas” del molino, entre las que se ha vertido el grano para ser triturado. Se compone de una torre de planta circular de dos o tres alturas construida con barro, cal y piedra. Su parte superior está coronada por una caperuza con armazón de madera de tea sobre la que se sostienen las aspas. Éstas son las que reciben la fuerza del viento y hacen girar la rueda dentada.

—Molina de viento: Destacaron en el siglo XIX y principios del XX, y a diferencia de los molinos, la molina es de planta rectangular con una altura de unos 2 m. Consta de una torreta de madera con una longitud de 6 a 7 m, que gira desde la base para orientar las aspas según la dirección del viento. Con menor cantidad de viento produce un gofio de más calidad que el molino de viento.

—Molino de Salina: De estructura muy similar a las molinas. Sirve como elevador del agua del mar, desde un pozo, para hacerla llegar a los cocederos de sal. En este tipo de molino podemos distinguir tres partes: la base, la torre y la maquinaria.

La base es la que permite una mayor captación del viento y da estabilidad a la torre. Podemos encontrar varios tipos: con la base en cubo y en cubo doble (salinas de Órzola); en pozo (Los Agujeros), es la simple prolongación de la fábrica del propio pozo (Luengo, A., Marín, C. 1994: 106) y en mastaba (Salinas de Janubio), sus parámetros verticales se construyen con talud para reforzar la estabilidad de la fábrica sin necesidad de construir un contrafuerte (Luengo, A., Marín, C., 1994: 107).

La torre o estructura es la parte media del molino que soporta o sostiene la maquinaria y le da estabilidad.

La maquinaria es la responsable de impulsar el agua del mar hasta los cocederos, y está compuesta de varios elementos, como el rotor, que capta la energía del viento; la bomba, que impulsa el agua; y el sistema de transmisión, que une rotor y bomba.

13. CONCLUSIONES

Lanzarote posee una arquitectura llena de encanto, de belleza simple sin ostentación, con una fuerte lógica constructiva que surge con el fin de dar cobijo y facilitar la vida al campesino.

Las características propias de esta arquitectura se ven justificadas por varios y diferentes factores tales como: las condiciones geográficas de la isla, las condiciones económicas, las influencias foráneas, la falta de materiales adecuados para la construcción y la necesidad de hogares prácticos que se adapten a la vida agraria.

La posición geográfica del archipiélago hace que Lanzarote se caracterice por ofrecer un clima cálido y seco la mayor parte del año. Estos factores, unidos a los vientos alisios, han influido considerablemente en la forma de la vivienda tradicional. Así, aparece orientada casi siempre al sur o al suroeste, evitando los vanos en sus paredes de posición norte y la gran altura de sus muros.

La casa se conforma como un verdadero receptor de agua, ya que la falta de este bien, escaso en la isla, obliga a albearla para aprovechar al máximo las gotas de rocío o sereno que escurren durante la noche por las paredes del hogar, canalizándolas y haciéndolas llegar a través de los caños hasta el aljibe.

El campesino se ve también obligado a desarrollar un verdadero sistema de ingeniería hidráulica fuera de la vivienda, que se ve reflejado en la construcción de diversos elementos que denominamos de arquitectura del agua: maretas, aljibes, pozos, nateros,...

Las pequeñas dimensiones de la isla y la falta de barreras orográficas, no han propiciado las condiciones necesarias para que surjan, antes de la llegada del turismo, nuevas o diferentes tipologías arquitectónicas a lo largo de toda la geografía insular.

Las condiciones económicas de Lanzarote, en donde la mayor parte de la población se dedica fundamentalmente a las actividades agrarias, son también un factor condicionante de la arquitectura doméstica y la preindustrial (esta última ha desarrollado múltiples y diversos monocultivos que han dejado huellas arquitectónicas a lo largo de la isla: caleras, molinos, tahonas y salina).

La pobreza de muchos y la riqueza de unos pocos, provocan la existencia de dos tipos de vivienda en Lanzarote. Por un lado encontramos la casa burguesa y por el otro la vivienda popular. Las principales diferencias encontradas entre ambas nos las dan sus dimensiones, distribución y decoración. La necesidad de almacenar la paja, de cobijar a los animales, de pisar el vino, de trillar..., es vital en cualquier vivienda de la isla, lo que la convierte en un mero elemento de funcionalidad.

Para la construcción de estas edificaciones no se requería de un arquitecto especializado, sino que los familiares y vecinos del propietario eran suficientes para levantar los muros de lo que sería un nuevo hogar.

Los materiales utilizados en esta labor eran principalmente los que proporcionaba el medio: piedra, cal y el mortero (barro mezclado con paja, pelos de animales...). La madera es otro de los elementos primordiales en toda construcción, que debió ser importada de diferentes lugares debido a su carencia en la isla, convirtiéndose en un producto de lujo con una mayor presencia en viviendas burguesas, formando parte de puertas, ventanas, balcones, techos...

En el mobiliario también se aprecian las consecuencias de la carencia de la madera. Los muebles suelen ser un elemento escaso en la vivienda popular, donde predominan los cofres, camas de viento, la mesa y la silla canaria. Por el contrario, en la casa burguesa podemos encontrar muebles de todo tipo y de diferentes estilos, en donde una gran parte son importados de la península y el extranjero, y otros son de elaboración artesanal imitando a los foráneos.

Los asentamientos de la isla se caracterizarán en su mayoría por la falta de configuración del espacio, presentándose a modo de agrupaciones de casas blancas más o menos aisladas, sin ningún tipo de entramado apreciable, en aquellos lugares ricos en tierra fértil y con disposición de agua.

Este tipo de asentamiento, la escasa y pobre población que se encuentra en Lanzarote y la falta de materiales de construcción como la madera, son los factores responsables de la casi inexistencia de lugares públicos (plazas, jardines,...) y privados (teatros, cafés,...) con carácter social que estuviesen fuera del ámbito religioso, hasta bien entrado el siglo XX. Por lo tanto, las fiestas de cualquier tipo, velatorios, bailes, etc., estaban relegadas a determinadas viviendas que, por su mayor estructura y disposición de espacio, acogían en los salones cualquier tipo de reunión social y cultural.

AGRADECIMIENTOS

Junto con la consulta de material bibliográfico, este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración de un amplio número de personas y entidades, que son las siguientes:

Paco Hernández, asesor cultural del Ayuntamiento de Teguiise, y especialmente María Dolores Rodríguez, directora del Archivo Histórico de Teguiise, que con sus amplios conocimientos sobre la arquitectura y vida en nuestra isla, nos señaló diversas líneas de investigación.

Gregorio Medina y Vanesa Martín, que dedicaron parte de su tiempo a informarnos acerca de la vida en su pueblo, Las Breñas.

Juan Agustín Padrón Pérez, experto artesano ebanista, que no sólo facilitó valiosísima información sobre el mobiliario de Lanzarote, sino que además nos permitió el acceso a material gráfico único en la isla.

Doña Bienvenida Bonilla Morales, que a sus 95 años acumula una importante sabiduría sobre la vida en la Villa de Teguiise, y que amablemente estuvo dispuesta a compartirla.

Onelia Nóbrega González, que aportó, dentro de los materiales gráficos, los dibujos referentes a diferentes elementos de la arquitectura.

Asimismo, se ha contado con la colaboración del Departamento de Cultura y la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Teguiise, las oficinas del Rubicón y Técnica del Ayuntamiento de Yaiza.

Por supuesto, el resto de personas que forman el equipo técnico de ADERLAN, y que hicieron posible este trabajo. Sus ideas, sugerencias y ánimos fueron fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA

- ADERLAN: *Lanzarote Rural, guía de recursos turísticos*, Arrecife, 2002.
- ALEMÁN, S.: *Tesoros de la isla*, Arrecife, 2000.
- ANÓNIMO: *Compendio breve y famososo, histórico y político, en que [se] contiene la situación, población, división, gobierno, producciones, fábricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776*. Introducción y notas de Francisco Cabrera Múgica, Teguiise, 1991.
- BARRETO CAAMAÑO, J. M.: *Lanzarote, la lucha por el agua*, Arrecife, 1995.
- BRITO GONZÁLEZ, A.: *Extranjeros en Lanzarote (1640-1700)*, Arrecife, 1997.
- BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Las actas del Cabildo de Lanzarote (siglo xviii)*, Arrecife, 1997.
- CABILDO DE LANZAROTE: *Anuario Estadístico 2002*, Arrecife, 2003.
- CABILDO DE LANZAROTE: *Teguiise*, Arrecife, 2003.
- CLAR, J. M.: *Arrecife, Capital de Lanzarote*, Arrecife, 1999.
- CONCEPCIÓN, J. L.: *Diccionario Enciclopédico de Canarias "pueblo a pueblo"*, La Laguna, 1992.
- GONZÁLEZ, A. y MARTÍN, C.: "La agricultura familiar y de mercado interior", en VV. AA., *Geografía de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1993, vol. I, Geografía General, pp. 341-356.
- GONZÁLEZ DÍAZ, F.: *Tierras sedientas*, Las Palmas, 1921.
- HERNÁNDEZ DELGADO, F.: *Teguiise y el agua en Lanzarote*, Teguiise.
- HERNÁNDEZ DELGADO, F.: *La gran Mareta de la Villa de Teguiise*, Teguiise, 1988.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo xviii*, Santa Cruz de Tenerife, 1998.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, P. (coordinador): *Natura y Cultura de las Islas Canarias*, La Laguna, 1997.
- LOBO CABRERA, M. y QUINTANA ANDRÉS, P.: *Arquitectura de Lanzarote en el siglo xviii. Documentos para su historia*, Arrecife, 1997.
- LÓPEZ ISLA, M. L. y VÁZQUEZ SEARA, E. L.: *Tradiciones y costumbres lanzaroteñas en Cuba*, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 2002.

- LUENGO, A. y MARÍN, C.: *El jardín de la sal*, Arrecife, 1994.
- MARTÍN, F.: *Arquitectura doméstica canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- NIEVES CÁCERES, M.: *Soy la isla*, Las Palmas de Gran Canaria, 2004.
- PÉREZ SAAVEDRA, F.: *Lanzarote. Su historia, su paisaje, sus gentes*, Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- TABARES, R.: *Recuerdos y vivencias*, San Bartolomé, 2000.
- VV. AA.: *Guía oficial de senderos de Lanzarote*, Arrecife, 2002.
- VV. AA.: “La Antigua y Tías, una tipificación de dos burguesías agrarias a mediados del XIX”, en *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, 1987, tomo I, Historia y Geografía, pp. 217-293.
- VV. AA.: *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1999.
- VV. AA.: *Lanzarote arquitectura inédita*, César Manrique, Arrecife, 1988.
- VV. AA.: *Majos. La primitiva Población de Lanzarote*, Arrecife, 2000.
- VV. AA.: *Patrimonio histórico de Arrecife de Lanzarote*, Arrecife, 1999.
- VV. AA.: *Teguise: ayer y hoy*, Teguipe, 1999.
- VV. AA.: *Yaiza y su Tierra. Síntesis Histórica. Tomos I y II*, Yaiza, 1999.
- VERNEAU, R.: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 2003.
- VIERA, I.: *Costumbres Canarias*, Arrecife, 1994.

PREHISTORIA
ARQUEOLOGÍA

PONENCIA MARCO

LA ARQUEOLOGÍA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI: CIENCIA,
TECNOLOGÍA, VALORES Y SOCIEDAD

JUAN MANUEL VICENT GARCÍA

INTRODUCCIÓN

La Arqueología ha experimentado grandes transformaciones en las últimas décadas. Estas transformaciones afectan profundamente a las condiciones de la práctica arqueológica y sus relaciones con la sociedad dentro de la que esta práctica se desarrolla, determinando una auténtica crisis de identidad de la disciplina, afectada por una suerte de “doble personalidad”. En efecto, la Arqueología ha sido, y sigue siendo, una disciplina científica orientada a la producción de conocimiento. Pero también es, en las sociedades contemporáneas, una práctica tecno-profesional comprometida con la producción y gestión de lo que llamamos “patrimonio arqueológico”.

Existe una tensión entre estos dos polos de la práctica arqueológica, que se ha venido agravando a medida que algunos factores económico-políticos, han incrementado el peso social de la práctica tecno-profesional de la Arqueología. Creo sinceramente que la comprensión de estas transformaciones y de los cambios que han producido en la naturaleza de la disciplina es, en este momento, una de las prioridades de la “agenda” de los arqueólogos, como miembros de una comunidad científica que, al mismo tiempo, se ha llegado a convertir en una comunidad profesional.

Por otra parte, como veremos, determinados rasgos del ciclo político-económico que atraviesa nuestro país, entre ellos el auge de ciertas formas de “capitalismo inmobiliario”, afectan de una manera destacada a las condiciones mismas de la práctica arqueológica, con lo que el debate general sobre las transformaciones de la Arqueología cobra en nuestro contexto una especial urgencia.

El objetivo de la presente ponencia es ofrecer algunas notas de reflexión como marco para este necesario debate, a partir de un diagnóstico de los principales determinantes de la situación.

Empezaremos por una primera consideración de las transformaciones recientes en el campo de la práctica arqueológica, para tratar luego los principales problemas que dichas transformaciones plantean a la Arqueología como disciplina científica y como práctica tecno-profesional. Finalmente propondremos algunas ideas sobre la reintegración de estas dos esferas de la práctica arqueológica como medio de superación de la actual crisis de identidad que aqueja a la disciplina.

Pocas disciplinas entre las encuadradas convencionalmente en el campo de las Humanidades han experimentado cambios tan profundos en un periodo tan corto de tiempo como los que han afectado a la Arqueología, cuya práctica es bastante distinta en la actualidad de lo que fue sólo a mediados del siglo veinte. Estos cambios no son sólo de índole interna, es decir, relacionados con la metodología, los fundamentos teóricos y el aparato tecnológico que caracteriza a la investigación arqueológica, con ser muy grande la transformación que la disciplina ha experimentado en estos terrenos. Por el contrario, es quizá en el campo de la práctica arqueológica, y de las relaciones de esta con el contexto social en el que se desarrolla, donde encontramos las transformaciones más llamativas, si contemplamos la Arqueología actual y su coyuntura desde la perspectiva de la tradición arqueológica de mediados del siglo veinte. En cierto modo, sería imposible en la actualidad discutir los aspectos metodológicos y teóricos de la Arqueología sin prestar atención a estas transformaciones en el contexto de su práctica. La Arqueología ha pasado de ser una disciplina académica, sumamente tecnificada y autoreferencial, cuya práctica se desarrollaba totalmente al margen de la sociedad, a ocupar crecientes espacios de atención pública, como prueba su creciente presencia en los medios de comunicación, verse involucrada en los procesos de toma de decisiones políticas y, aún más, en procesos económicos de gran impacto social. Y no sólo eso, la Arqueología actual en determinados contextos asume graves responsabilidades en procesos políticos e ideológicos, en los que están en discusión aspectos tan sensibles de las sociedades contemporáneas como son los relacionados con la identidad, los conflictos post coloniales, la transformación de los valores en las sociedades capitalistas avanzadas, etc. Es decir, la Arqueología ha dejado de ser una disciplina puramente académica, centrada en sus propios objetivos cognoscitivos, para contraer una responsabilidad social que, como veremos, retroalimenta su propia evolución como disciplina. Pero al mismo tiempo, la forma en la que la Arqueología puede ser capaz de estar a la altura de estas responsabilidades sociales depende estrictamente de la medida en que se alcancen sus objetivos puramente científicos. Tenemos, por lo tanto, un complejo patrón de relaciones entre los aspectos científico-metodológicos de la Arqueología y el papel que desempeña en su actual contexto social. El objetivo de esta ponencia es precisamente explorar algunos aspectos generales de estas relaciones entre la Arqueología, ciencia y sociedad, que sólo muy recientemente han empezado a ser teorizados por la comunidad arqueológica, y enfatizar la necesidad de afrontar esta labor teórica con objeto de conjurar algunos de los peligros que acechan al desarrollo de nuestra disciplina.

Está fuera de lugar tratar de ilustrar aquí mediante ejemplos la enorme variedad de las nuevas formas de práctica arqueológica que han aflorado en las últimas décadas.

Algunas de estas formas son el resultado de la evolución conceptual de la disciplina a partir de la década de 1980, en la que toman forma en la Arqueología posiciones críticas inspiradas por el “movimiento posmoderno”.

Así, por una parte, y sin abandonar el campo académico, encontramos formas muy especializadas de práctica ligadas con problemas sociales específicos, como son las diversas variantes de “Arqueología de género”: desde la Arqueología feminista o “Arqueología de las mujeres” hasta la “*queer archaeology*” (Fernández Martínez, 2006: 195 y ss.). Otras formas de práctica arqueológica están ligadas directamente con procesos sociales y políticos. Este es el caso de las diversas variantes de “Arqueología forense” vinculadas a los procesos de recuperación de la memoria histórica ligados con los desgraciadamente numerosos episodios de violencia política, dictadura y genocidio que han ensombrecido el siglo veinte. Tenemos ejemplos inmediatos de esta práctica en nuestro país en el reciente movimiento de recuperación de las fosas comunes de la dictadura franquista, y es obligado citar la muy desarrollada Arqueología forense latinoamericana, con especial énfasis en el caso argentino. Habría que citar también, en este contexto, el reciente movimiento de la llamada Arqueología post colonial, que trata de elaborar teóricamente el papel de la Arqueología en las relaciones coloniales y en los procesos de descolonización. Hay que decir, no obstante, que estas variantes de la práctica arqueológica citadas en el párrafo, con la excepción de la Arqueología forense, se desarrollan más bien en los contextos universitarios norteamericanos, y en menor medida europeos, bastante al margen de los procesos sociales y políticos reales a los que se refieren.

Junto a estas formas de práctica académica comprometidas intelectualmente en procesos sociales y políticos encontramos que la Arqueología se ve realmente inmersa en situaciones de conflicto en diferentes contextos sociopolíticos. Este es el caso, por ejemplo, en las recientes polémicas suscitadas en diversos países de América sobre la legitimidad del trabajo arqueológico con los restos funerarios de diferentes culturas indígenas, por el papel de la Arqueología en las reivindicaciones territoriales de algunas de estas comunidades, en sus luchas con las grandes compañías petroleras, mineras y eléctricas con formas de proceder occidentales. Podríamos encontrar interesantes ejemplos del papel de la Arqueología en los conflictos políticos recogiendo algunos casos de violencia sobre el patrimonio arqueológico que se produjeron como consecuencia de los conflictos militares en el Cáucaso y el Asia central ex soviética durante la década de 1990 (Shnirelman, 2001).

Sin embargo, todos estos ejemplos más o menos exóticos, no nos acercan a la comprensión real de los inmensos cambios que en nuestras sociedades post-industriales ha sufrido la práctica arqueológica. Para aproximarnos a este problema podríamos recurrir a numerosos ejemplos de las distintas formas de Arqueología que se desarrollan actualmente en nuestro país, en las cuales nuestra disciplina ha adquirido los rasgos de responsabilidad social a los que me refería

en la introducción. Encontramos constantemente en los medios de comunicación noticias relativas al papel de la Arqueología en la planificación urbana y del territorio.

Ciertamente, la práctica de la Arqueología en actualidad en España y en algunos países de nuestro entorno europeo, está crecientemente ligada al proceso político y económico, particularmente en lo relativo a la política de suelo. La Arqueología es cada vez más una actividad dependiente de la administración pública, al mismo tiempo que se desarrollan crecientemente formas de Arqueología “profesional” cada vez más ajenas a la esfera de los intereses puramente académicos o científicos y peligrosamente sujetas a los azares del mercado. En tales condiciones, los arqueólogos nos vemos cada vez más inmersos en los procesos de toma de decisión económica y social; a veces nuestras decisiones puramente profesionales, sobre qué y cómo debe ser conservado, tienen implicaciones sociales y políticas que se miden en cifras millonarias, sin que los principios fundamentales de nuestra ciencia, los únicos que hemos recibido en preparación académica, sirvan de gran ayuda para orientarnos en el proceloso mar de las presiones de los intereses políticos desencadenados en torno a nuestro trabajo.

La vinculación entre la práctica arqueológica y este nuevo contexto social viene dada por la irrupción del concepto de “patrimonio arqueológico”, entendido como una parte del “patrimonio cultural”, un concepto en principio jurídico, ligado a un determinado proyecto político de corte social-demócrata y fijado constitucionalmente como corolario del proyecto de democracia social avanzada en nuestro contexto post-industrial.

El concepto de “patrimonio arqueológico” ha redefinido de forma automática la Arqueología, en la medida en que la ha dotado de un nuevo objetivo. El “patrimonio arqueológico” sólo puede ser definido en su especificidad dentro del “patrimonio cultural” en relación con la idea de “registro arqueológico”, que a su vez nos remite a la idea de una Arqueología entendida como “ciencia del pasado” (Criado, 2001: 38 y ss.).

En efecto, la Arqueología, entendida como disciplina científica, tiene como objetivo la producción de conocimiento sobre el pasado a partir del estudio científico de los restos materiales de las sociedades extintas. Este “estudio científico” consiste en la transformación de elementos materiales presentes (piedras, huesos, cerámicas, propiedades físico-químicas de sedimentos geológicos, etc.) y sus relaciones, en datos estructurados sobre la acción social en momentos concretos del pasado, datos susceptibles de ser interpretados en términos de teorías sociológicas, antropológicas o históricas. Este conjunto estructurado es lo que llamamos “registro arqueológico”. Así pues, la Arqueología-ciencia puede ser definida como el proceso de producción de “registro arqueológico”.

Cuando el “registro arqueológico” es considerado desde la perspectiva del conjunto de valores sociales y políticos que definen la noción jurídica de “patrimonio cultural” se constituye en lo que llamamos “patrimonio arqueológico”.

Puesto que, como consecuencia del marco jurídico que lo constituye como tal, el patrimonio cultural es objeto de derechos constitucionales, y el Estado se impone deberes con respecto a él, el patrimonio arqueológico no es axiológicamente equivalente al “registro arqueológico”, aunque sí lo sea materialmente. Éste tiene valor en cuanto objeto de conocimiento, mientras que aquél obtiene su valor de la noción de “interés general” definida por el marco constitucional, y ese valor es, por lo tanto, de orden moral y político. Como realidad jurídico-política, cuyo valor moral (objeto de derechos ciudadanos y deberes del Estado) está arraigado en su propia materialidad, el “patrimonio arqueológico” debe ser administrado por el Estado. Llamamos “Arqueología de gestión” a la práctica de esta administración, integrada en la más general “gestión de recursos culturales”. Ahora bien, precisamente por el carácter material de la realidad que debe ser administrada, carácter definido por la noción de registro arqueológico, la Arqueología de gestión no puede ser una práctica meramente administrativa, sino que demanda una práctica científica, en el sentido descrito antes (producción de “registro arqueológico”). En este escenario, sin embargo, esa práctica científica no se moviliza para la producción de conocimiento, sino para la transformación de la realidad con unos fines determinados por valores morales y políticos, antes que meramente cognoscitivos.

Para terminar de complicar la situación hay que reparar en el hecho de que la materialidad del registro arqueológico nos remite a un tercer tipo de valores, junto a los cognoscitivos y los “patrimoniales” de orden político-moral: los valores económicos, o más precisamente “de cambio”. La producción de registro arqueológico implica un doble proceso de valorización económica, indirecto y directo.

La materialidad misma del registro arqueológico es territorial: los restos arqueológicos son una parte del suelo. Como consecuencia de su valorización patrimonial implicada en el deber de protección que el Estado se atribuye, la producción de registro arqueológico pasa a ser objetivamente una parte del coste de transformación del territorio en “suelo mercancía”, es decir, suelo urbanizable o “desarrollable”. El “patrimonio arqueológico” deja de ser, por lo tanto, un problema sólo de gestión de recursos culturales, para pasar a ser un problema de “política territorial” e, indirectamente, de mercado inmobiliario (incluyendo en este las obras de infraestructuras).

Por otra parte, el “patrimonio arqueológico” es, cada vez más, un recurso económico en sí mismo, cuyo valor se incrementa a medida que lo hace el volumen del sector del turismo cultural, y, en general, la demanda de contenidos por parte de la industria cultural. Desde este punto de vista, la Arqueología está crecientemente integrada en un sector productivo, el de la industria cultural, cuyos productos son, en el sentido más literal del término, mercancías.

Recapitulando, tenemos que la Arqueología, como práctica social en el contexto de las sociedades post-industriales, ha dejado de ser una actividad pura-

mente científica, comprometida con la producción de conocimiento sobre las sociedades del pasado, para pasar a verse involucrada en múltiples procesos de creación de valor (político-moral, económico), que, paradójicamente, están sustentados por su naturaleza primordial de actividad científica. Es muy importante señalar que estos cambios son inevitables e irreversibles, pese a la resistencia de una parte de los arqueólogos que aún se aferran a una situación anterior en la que aún era posible una Arqueología “libre de valores”, comprometida únicamente con la búsqueda del conocimiento. Y tanto es así que, incluso desde la óptica de la propia producción de conocimiento, es prácticamente imposible situarlo hoy al margen de estos complejos procesos.

En efecto, hay que señalar la enorme importancia que el desarrollo de estas nuevas formas de Arqueología ha tenido en el progreso del conocimiento arqueológico en los últimos años. Algunos de los descubrimientos más importantes en el campo de la prehistoria reciente española, por limitarme a mi propia área de especialización, están directamente vinculados con el desarrollo de la llamada “Arqueología de gestión”. Así, por ejemplo, la mayor parte de los datos relevantes con los que debemos contar para reconstruir nuestra visión de la prehistoria reciente en la Comunidad de Madrid, por citar el caso que mejor conozco, son el resultado no tanto de investigaciones sistemáticas de corte académico, cuanto de intervenciones “de urgencia”, provocadas por el desbocado crecimiento urbano de la capital. Se podrían citar muchos otros ejemplos a lo ancho de toda nuestra geografía. Sin embargo, a la hora de evaluar el impacto de la “Arqueología de gestión” en el crecimiento del conocimiento en todos ellos habría que valorar factores que tienen más que ver con la eficacia de los modelos de gestión patrimonial que con la calidad científica de la propia práctica arqueológica que está en su base, y que, en general, presenta en la actualidad un nivel bastante homogéneo en nuestro país.

Incluso en el caso de un número creciente de proyectos arqueológicos orientados inicialmente por objetivos científicos, las necesidades de financiación implican cada vez más la necesidad de valorización económica del propio proceso científico, que se transforma objetivamente en un proceso de producción de contenidos para la industria cultural, o incluso en una industria cultural en sí mismo, sin que ello desmerezca, naturalmente, de su valor científico (el caso más evidente, aunque no único, es el “fenómeno Atapuerca”).

Es evidente que esta situación ha provocado numerosas perplejidades en la comunidad arqueológica. Las nuevas formas de práctica han multiplicado las formas de “ser arqueólogo”, sin que los sistemas de formación de nuevos profesionales hayan, por el momento, asumido claramente una categorización coherente de las mismas. La “profesionalización” de la Arqueología no se limita, como hemos visto, a la práctica de la gestión patrimonial, sino que llega a constituir un sector tecno-profesional independiente, capaz de crear un valor añadido específico.

Recapitulando lo anterior, tenemos que, como consecuencia de su propio proceso interno por una parte, y de importantes cambios en la sociedad, la Arqueología se ha transformado en una actividad tecno-profesional, al mismo tiempo que sigue siendo, primordialmente, una disciplina científica.

Normalmente, estas dos vertientes de la Arqueología se consideran por separado, e incluso, en ocasiones, de forma contrapuesta, generando dos contextos para la práctica y, consecuentemente, para el debate teórico. La comunidad disciplinar tiende a percibirse a sí misma como escindida en dos esferas (“investigación” y “gestión”, para usar los términos más populares), y muchos arqueólogos encuentran dificultad para ubicarse correctamente en ellas.

Esta escisión de la práctica arqueológica se suele justificar con referencia a la popular dicotomía establecida por Max Weber entre “ciencia” y “técnica” (Weber, 1979). Este extendido punto de vista sirve igualmente a quienes defienden la preeminencia de la “Arqueología de investigación” y su autonomía frente a la Arqueología pública y a quienes conciben esta última como una práctica técnica, ajena a los intereses cognoscitivos, y subordinada a los fines dictados por las políticas patrimoniales o por la producción de beneficios empresariales.

La tesis que quiero desarrollar a continuación es que esta dicotomía carece de justificación teórica y, en la práctica, sirve objetivamente a intereses políticos y económicos “conservadores”, entendiendo por ello los que están comprometidos con la reproducción del actual orden social, sean cuales sean las convicciones ideológicas de los arqueólogos y los contenidos ideológicos de sus teorías.

ARQUEOLOGÍA, CIENCIA Y VALORES

El problema de las implicaciones axiológicas de la práctica arqueológica ha sido considerado desde la óptica definida por la escisión de la práctica a la que he hecho alusión. Desde la perspectiva “científica” se viene haciendo énfasis desde la década de 1980 sobre la carga ideológica de la práctica teórica en Arqueología. La “crítica postprocesual” se dirigió en un principio contra el proyecto de una Arqueología puramente científica y como tal “libre de valores”, patrocinada por el movimiento conocido como “nueva Arqueología”. El fundamento de ese proyecto era la idea, tomada de la filosofía Neopositivista de la Ciencia, de que la aplicación del método hipotético-deductivo permitiría una reconstrucción científica *stricto sensu* del pasado humano. Esta aplicación exigía la elaboración de teorías generales sobre la sociedad a partir de las cuales construir las hipótesis interpretativas del registro arqueológico. Esas teorías deben estar “libres de valores”, al hacer referencia a leyes universales del comportamiento social. Estas ideas se presentan como alternativa al subjetivismo ingenuo de la Arqueología tradicional, basado implícitamente en la posibilidad de una lectura directa, “de sentido común”, del registro arqueológico en términos históricos o

sociales, ante el que el Neopositivismo arqueológico se presenta como “pérdida de la inocencia”, según expresión de D. Clarke (1973).

Sobre esta base epistemológica, la Nueva Arqueología construye su paradigma teórico: la ecología cultural, cuyo núcleo teórico es la idea de que las distintas formas de organización de las sociedades humanas responden al principio general de la adaptación, entendida como optimización en el proceso de intercambio de energía entre los grupos humanos y su medio ambiente. Así, la “explicación” de cualquier rasgo cultural o de organización social consiste en establecer su funcionamiento como “rasgo adaptativo”.

La ecología cultural se transformó en “paradigma dominante” a lo largo de la década de 1970. La “crítica postprocesual”, emprendida desde distintos frentes teóricos, particularmente el marxismo y las corrientes post-estructuralistas, consistió en poner de manifiesto que la presunta “libertad de valores” del paradigma ecológico-cultural procesualista escondía en realidad un fuerte compromiso ideológico con la legitimación del orden social, al presentar las distintas formas de organización de las sociedades como el resultado de la acción natural de leyes universales y causas superorgánicas. En palabras de M. Shanks y Ch. Tylley (1987:62) “una gran parte de la Arqueología es práctica ideológica que sostiene y justifica un presente capitalista”.

Independientemente de los contenidos específicos de las distintas tendencias post-procesuales, cuya discusión está aquí fuera de lugar, el principal resultado de este movimiento fue poner de manifiesto la carga valorativa de la interpretación arqueológica. En la medida en que la Arqueología trata de interpretar los restos materiales de la acción social en el pasado en términos sociológicos e históricos, debe recurrir forzosamente a representaciones generales de la naturaleza en última instancia de la sociedad y la historia (teorías sociales). Y estas representaciones implican necesariamente juicios de valor sobre la sociedad humana en general y, consecuentemente, sobre el presente histórico desde el que se realiza la investigación. Desde este punto de vista, común a todas las tendencias post-procesuales, cualquier interpretación arqueológica implica una intervención sobre el presente, puesto que su finalidad última es proveer a la sociedad que recibe el conocimiento producido por la investigación de un discurso sobre ella misma. Este discurso siempre tiene una finalidad implícita e inevitable: puede contribuir a legitimar el orden social vigente, mediante la naturalización de las prácticas sociales, como hemos visto en el caso de la ecología cultural; o, por el contrario, puede tener una carga deslegitimadora con respecto a dicho orden social, al poner de manifiesto el carácter históricamente determinado de esas prácticas y su conexión con los intereses de los distintos sujetos históricos. En conclusión, toda interpretación arqueológica es conservadora o radical. La Arqueología es una Ciencia social, y como tal es una disciplina valorativa por su propia constitución epistemológica.

Esta “segunda pérdida de inocencia de la Arqueología”, para utilizar la acertada expresión de Ph. Kohl (1985), es la instancia que posibilita el surgimiento,

durante las dos últimas décadas, del conjunto de “Arqueologías críticas” que se han mencionado en la sección anterior, desde la “Arqueología feminista” a la “Arqueología post-colonial”, así como la creciente implicación de la Arqueología en diversos conflictos sociales y políticos.

La “Arqueología crítica” es, pues, el resultado de la constatación de que nuestra disciplina es una instancia de negociación de los discursos ideológicos que se articulan en el presente en la forma de un debate social que tiene implicaciones políticas. Ahora bien: ¿significa esto que la Arqueología es un mero discurso ideológico, que trata sobre el presente con el pretexto de referirse al pasado? En efecto, la crítica post-procesual, al poner en cuestión la pretensión de objetividad científica del Neopositivismo, tanto como el empirismo ingenuo de la Arqueología tradicional, abrió el paso a una profunda crisis epistemológica. Una parte del movimiento post-procesual se decantó por orientaciones subjetivistas y relativistas que, finalmente, suponen una negación del valor mismo de la disciplina como empresa de conocimiento. En otros casos, como en el de algunas de las múltiples “Arqueologías marxistas”, la crítica al objetivismo positivista acaba por disolver los criterios externos de certeza, característicos del tipo de conocimiento que llamamos “científico”, en una mera apelación a la coherencia ideológica del discurso.

Aceptando la inevitable carga valorativa de las interpretaciones arqueológicas puesta de manifiesto por la crítica post-procesual, deberíamos preguntarnos ahora cuál es la instancia que permite reclamar para ellas una pretensión de validez más allá de la afinidad ideológica. Esta pregunta es sustancial, y no sólo como un debate académico, puesto que, cada vez más, como hemos visto, la Arqueología se desarrolla como productora de contenidos para la industria cultural. Así, si la aplicación de la “optimal foraging theory” a la explicación del comportamiento de los grupos cazadores recolectores del Paleolítico puede ser denunciada como un artefacto ideológico de legitimación del capitalismo, ¿por qué debemos considerar preferible, más allá de nuestras propias afinidades ideológicas, un montaje museístico dirigido a divulgar entre el público una interpretación marxista de las culturas de la Edad del Bronce del Sureste?

Al margen de cualquier debate epistemológico creo que la mayor parte de los arqueólogos aceptarán que la respuesta a esta pregunta está en la propia constitución de la Arqueología como proceso de conocimiento: en el hecho de que, en el curso de este proceso la Arqueología produce una realidad material en relación con la cual pueden ser evaluadas las pretensiones de validez de sus propias interpretaciones del pasado humano. Esa realidad material es lo que llamamos “registro arqueológico”.

Ya se ha mencionado más arriba la noción central de “registro arqueológico” como el resultado de la transformación de elementos materiales existentes en el presente en conjuntos estructurados de datos sobre la acción social en el pasado. Si bien es cierto que, como ha puesto de manifiesto la crítica post-procesual, el

conjunto de operaciones cognitivas que definen este proceso de transformación tiene una carga teórica, no es menos cierto que el “registro arqueológico” es un producto material finalmente independiente de su matriz teórica, en el sentido de que puede ser reinterpretado al margen, o incluso en contra, de dicha matriz. En este sentido, el criterio de demarcación que define la Arqueología como disciplina científica es esta cualidad de proceso productivo de “registro arqueológico”, que se fundamenta en el hecho de que, ante el problema del tratamiento elemental de la evidencia arqueológica un arqueólogo marxista no debiera distinguirse mucho de uno socialmente conservador. Esto no es inconveniente para que uno y otro se esfuercen en fundamentar empíricamente sus interpretaciones de la historia humana y, al contemplar la misma evidencia desde dichas interpretaciones, no generen series diferentes de datos. Pero finalmente lo que constituye sus observaciones como “datos arqueológicos” es precisamente el que deban ser finalmente aceptados como tales por sus oponentes teóricos en virtud de estar sustentados en argumentos racionales y explícitos sobre la forma en que su materialidad presente remite a un contexto de acción social pretérita.

En este sentido, y no en ningún otro, la Arqueología puede ser considerada una “ciencia”, capaz de “descubrir” aspectos de la realidad. De hecho, la historia de la Arqueología está constituida por la forma en la que ha ido iluminando aspectos desconocidos del pasado humano, como la antigüedad de la Humanidad o la Revolución Neolítica, por citar dos ejemplos indiscutibles. Esta última podrá ser interpretada como un resultado natural de la evolución adaptativa o como consecuencia histórica de las contradicciones sociales, pero en cualquier caso, ahora sabemos que durante una gran parte de su trayectoria sobre la Tierra, nuestra especie vivió como depredadora y las tecnologías de producción de alimentos constituyen un punto de inflexión situado en puntos concretos del tiempo y el espacio.

Recapitulando lo que hemos visto en esta sección, la Arqueología es una ciencia social que interviene sobre el presente de dos maneras: produciendo “registro arqueológico” y proponiendo interpretaciones del mismo en relación con teorías sociales. En cuanto provee un campo de debate para estas teorías, la Arqueología interviene de forma sustancial en los debates ideológicos contemporáneos, y se ve involucrada en los conflictos sociales de los contextos en los que se desarrolla. Puede actuar como instancia legitimadora o crítica en relación con situaciones sociales concretas, que van desde los conflictos identitarios a las nuevas formas de integración social. Pero el sustrato en el que se apoya esta naturaleza valorativa es, en cualquier caso, la materialidad del “registro arqueológico”.

ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

Los debates que acabamos de reseñar en la sección precedente se vienen produciendo en el ámbito interno de la Arqueología académica. Como hemos visto

en la primera sección de este texto, su desarrollo ha sido paralelo en el tiempo a una radical transformación en las condiciones sociales de existencia de la Arqueología como práctica, y, lamentablemente, independiente de ella.

Recapitulando algunas de las ideas que ya han sido expuestas, esta transformación ha sido inducida por diversos cambios políticos y económicos en las sociedades occidentales, que han propiciado la definición de los restos materiales de la acción humana en el pasado (o al menos parte de ellos) como un bien público que merece la protección del Estado: el “patrimonio arqueológico”.

El “patrimonio arqueológico” sólo puede ser entendido como una parte constitutiva del “patrimonio cultural”, un concepto que cobra su sentido en el contexto del proyecto político de las modernas democracias avanzadas. El patrimonio cultural es la plasmación material de la idea básica de la ciudadanía que está en la base de la constitución política de nuestras sociedades. Así, la institucionalización del patrimonio cultural es el reconocimiento del derecho a la posesión colectiva de los elementos materiales, tangibles o intangibles, que definen la identidad colectiva.

El “patrimonio arqueológico” es el resultado de la introducción del “registro arqueológico” en este marco de valores sociales y políticos. Su propia definición implica, por lo tanto, la valorización de los elementos constitutivos, actual y potencialmente, del “registro arqueológico” mediante su transformación en objetos de un derecho aparejado a la ciudadanía. El reconocimiento explícito en la forma de un cuerpo legal de esta valorización implica la asunción por parte del Estado del compromiso de recuperar y hacer accesible a su disfrute público los elementos que lo constituyen, garantizando su conservación para las generaciones futuras.

En cuanto disciplina encargada de la producción del “registro arqueológico”, la Arqueología está directamente implicada en la materialización del “patrimonio arqueológico”. Como consecuencia de esto, se ha visto crecientemente involucrada en la práctica de la gestión política y administrativa del Estado para garantizar dicha protección. Este proceso ha determinado el nacimiento de una “Arqueología pública”, término que engloba las distintas formas de participación de la disciplina arqueológica en la gestión del “patrimonio arqueológico”.

Ahora bien, la posición que ocupa la Arqueología en este contexto es éticamente distinta a la de una disciplina científica en sentido estricto. Si de esta se espera que produzca conocimiento en el sentido que definen sus propios objetivos teóricos y dentro de las determinaciones epistemológicas establecidas por su propia dinámica interna, de la Arqueología pública se espera una práctica técnica, que permita la materialización de los objetivos patrimoniales prefigurados en el marco jurídico, tal como son interpretados (y esto es muy relevante) por la voluntad general, expresada por los actores legítimos de las políticas del Estado en sus diferentes instancias. “Práctica técnica” quiere decir aquí el conjunto de operaciones materiales y conceptuales aplicables a la transformación de la realidad de acuerdo con un objetivo. Este objetivo, como acabamos de ver, es exter-

no a los propios objetivos cognoscitivos de la disciplina, y viene dado por la interpretación política, coyuntural por definición, de los mandatos constitucionales, que dan forma a los “valores patrimoniales” como tales.

Es evidente que, planteadas así las cosas, existe un conflicto immanente entre las dos naturalezas, científica y técnica, de la disciplina arqueológica. Este conflicto puede ser descrito a partir de la dicotomía weberiana entre “ética de la convicción” y “ética de la responsabilidad” (Weber, 1979). La primera es típica del contexto de la investigación científica, por cuanto implica un compromiso con “la verdad”, entendida aquí en el sentido definido por los criterios de certeza dados en la constitución epistemológica de la disciplina, con todas las salvedades derivadas de las críticas post-modernas al concepto de “verdad”, por ejemplo en Foucault (Fernández Martínez, 2006: 14). Por el contrario, la “ética de la responsabilidad” es típica de la acción política, y, al menos en el caso de las democracias avanzadas, se refiere al compromiso con los objetivos determinados por la voluntad política legítimamente formada. En cuanto instancia técnica encargada de la materialización de una política patrimonial, la Arqueología queda sustraída de la esfera de su propia “convicción” para quedar sujeta a su “responsabilidad” con respecto a los objetivos prefigurados en las políticas de patrimonio que reclaman la aplicación de sus saberes técnicos.

Idealmente, este conflicto potencial está resuelto en la propia definición general de patrimonio arqueológico como el registro arqueológico considerado constitucionalmente como un sustrato material del derecho al patrimonio cultural. Desde este punto de vista, la intervención técnica del arqueólogo sería equivalente a su trabajo como científico: recuperar y estructurar los restos materiales de la acción social en el pasado, para transformarlos en fuente de conocimiento y, así, en elementos patrimoniales. En efecto, resulta llamativo que, como señala F. Criado (2001:41) “la Ley española de Patrimonio Histórico de 1985 (en adelante LPH), definió como Patrimonio Arqueológico los bienes susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica”. El autor continúa señalando que, pese a su circularidad evidente, esta definición tiene el mérito de ser pragmática y operativa, y haber consolidado, desde el momento de la promulgación de la Ley, las bases para una institucionalización de la Arqueología como base de la política patrimonial.

Pero lo cierto es que, pese a ello, en la práctica, y por razones que hemos esbozado en la primera sección de este texto y sobre las que volveremos ahora, la forma en la que se ha producido esta institucionalización ha desembocado en un planteamiento abierto del conflicto ético que se acaba de reseñar, conflicto que se manifiesta en la contradicción entre el compromiso ético de la Arqueología con el conocimiento científico y su responsabilidad “técnica” con los objetivos de las políticas patrimoniales, que, como veremos, no siempre coinciden.

Esta situación conflictiva deriva del marco económico político en el que se ha desarrollado el despliegue efectivo del marco constitucional en lo que se re-

fiere a la gestión patrimonial en la mayor parte de los países desarrollados, y particularmente en el nuestro. Lo que sigue se refiere, en efecto, al caso español, paradigmático en este sentido.

El nudo del problema reside en la propia naturaleza del registro arqueológico, que viene dado como un componente físico del suelo. En efecto, el conjunto de elementos materiales a partir de los cuales la acción de la Arqueología construye el “registro arqueológico” es, en primera instancia, parte de las capas sedimentarias de la superficie terrestre, y existe en la medida en que las condiciones de formación de suelo han determinado su conservación. Esto significa que el “registro arqueológico” es, al menos potencialmente, una realidad extensiva y pervasiva en relación con el territorio. Esta condición lleva aparejadas la materialidad y la especialidad de sus componentes, características ambas que forman una parte constitutiva del valor cognoscitivo del registro arqueológico y, por lo tanto, de su valor patrimonial. Es decir, el registro arqueológico no es una mera yuxtaposición de objetos que puedan ser extraídos de su contexto “sedimentario”, sino que los objetos que lo constituyen (que en parte son inamovibles, como en el caso de los restos arquitectónicos) son relevantes cognoscitiva y patrimonialmente, por el hecho de ocupar un lugar en el espacio que constituye un contexto material de significado para la ciencia arqueológica.

Estas características (materialidad, espacialidad, inamovilidad) hacen que el patrimonio arqueológico sea extremadamente vulnerable a los procesos de cambio en el paisaje rural y urbano que caracterizan la modernización de nuestro país, y han alcanzado un nivel de intensidad sin precedentes en la fase actual de “capitalismo inmobiliario”.

Efectivamente, la institucionalización del patrimonio, en el sentido jurídico que se ha descrito, en nuestro país, ha coincidido históricamente con un proceso de modernización económica y social que ha implicado transformaciones a gran escala del territorio, generando una extraordinaria demanda de suelo urbanizable o para infraestructuras. Este proceso, por otra parte, se ha desarrollado, coherentemente con el sistema político y social, bajo las determinaciones de una economía de mercado, de tal forma que el proceso de transformación ha quedado subordinado a la generación y acumulación de beneficios capitalistas. Las coyunturas de ciclo político y económico (descentralización político-administrativa de la gestión del territorio, *boom* inmobiliario, ocupación progresiva del poder político regional y local por grupos de presión ligados a los sectores económicos implicados, etc.) han favorecido, por otra parte, un progresivo retroceso en las atribuciones reguladoras del Estado, a favor del juego libre de los mecanismos del mercado.

Ya hemos descrito en la primera sección de esta ponencia la forma en la que este proceso afecta a la Arqueología, transformada en una instancia más en la formación del valor del suelo, impuesta por la lógica constitucional, al ser la producción de valor patrimonial una condición de la liberación de territorio para

su transformación en “suelo-mercancía”. De esta forma, el proceso de valorización patrimonial, en el que, como hemos visto, el término “valor” hace referencia a los contenidos morales y políticos del patrimonio, queda subsumido en el proceso de producción de plusvalías, es decir, en un proceso de valorización en el cual el término “valor” cobra su sentido más crudamente económico. Cuando la valorización mercantil es una condición necesaria de la valorización patrimonial, y por lo tanto ésta queda subordinada en aquella, podemos hablar de un proceso de apropiación, es decir, de integración del patrimonio en la lógica de la producción mercantil.

En última instancia esto significa una mercantilización real del patrimonio arqueológico, cuyo valor de cambio (aquel por el cual el promotor urbanístico o el propio Estado, por ejemplo, está dispuesto a pagar al arqueólogo) se deduce de las plusvalías generadas por la liberación de suelo y/o del valor final del patrimonio producido como recurso de la industria cultural. Finalmente, a estos valores del patrimonio-mercancía se superponen aquellos valores ideológicos (identitarios, culturales, etc.) adecuados a los fines específicos del cliente final (las distintas administraciones del Estado o, eventualmente, los patrocinadores privados interesados en financiar una investigación) en cada coyuntura política específica. Estos valores, si bien son de naturaleza específicamente patrimonial, y por lo tanto moral y política, son también mercantiles, en el sentido de que, funcionalmente, se constituyen en parte de un mercado publicitario.

Resulta evidente que, para que se verifique la integración de la producción de patrimonio en la lógica de la producción mercantil, el arqueólogo tiene que quedar definido como “técnico weberiano”, en el sentido descrito más arriba. La transformación del arqueólogo científico en técnico se verifica mediante un proceso de alienación, en el curso del cual los productos de su trabajo quedan fuera de su control, enajenados como consecuencia del propio mecanismo de producción patrimonial que se acaba de describir. Conceptualmente, esta alienación equivale a la desvinculación entre el patrimonio arqueológico, transformado como hemos visto en mercancía por partida doble, y su sustrato lógico y ontológico: el registro arqueológico. Desde el momento en que el valor de los restos materiales de la acción social en el pasado es evaluado como mercancía, su valor depende de las coyunturas de los diferentes procesos mercantiles en los que interviene. Esta disgregación de los valores cognoscitivos y patrimonial-mercantiles es lo que podríamos llamar, parafraseando a Marx, “el secreto de la producción de patrimonio-mercancía”. La formulación paradigmática de esta disgregación la hemos escuchado muchas veces en boca de los responsables políticos de acciones de destrucción deliberada del patrimonio arqueológico. Sirvan como ejemplo más reciente (*last but not least*) las declaraciones del representante de los intereses inmobiliarios que amenazan el conjunto arqueológico y paisajístico de la Vega Baja de Toledo: “Es posible que los hallazgos tengan un interés científico indiscutible, pero desde el punto de vista monumental no tienen el más

mínimo. Por eso nosotros defendemos que se puede conciliar la construcción con la conservación” (Diario El País, 26 de julio de 2006: 45).

Este texto contiene, de forma más clara que cualquier declaración de principios, algunos elementos de lo que podemos llamar “estrategia de apropiación del patrimonio arqueológico”. La primera es conceptual, y ya ha sido diagnosticada más arriba. Consiste en la disgregación de los conceptos de “registro arqueológico” y “patrimonio”, y se manifiesta en nuestro ejemplo en la distinción entre “valor científico” y “monumental”. Este último término aparece como sinónimo de “patrimonial”, lo que nos remite directamente a la noción pre-constitucional (habría que decir mejor franquista) de “patrimonio” como conjunto de “monumentos” (o más precisamente “monumentos nacionales”). No es este el lugar para desarrollar una crítica sistemática a esta interpretación, por otra parte dominante, del sentido del valor patrimonial del registro arqueológico. Habría que decir, simplemente, que dicha interpretación entra en contradicción con la propia definición de patrimonio arqueológico que encabeza la vigente Ley de Patrimonio Histórico Español, y que ha sido comentada más arriba. De esta definición no se deduce ninguna dicotomía al estilo de la esgrimida por el constructor toledano, sino más bien al contrario: los restos visigodos de la Vega Baja de Toledo tienen valor patrimonial precisamente por el hecho de tener valor científico, independientemente de su posible “monumentalidad” (cuya evaluación, por otra parte, parece obedecer a criterios ampliamente subjetivos). Esta equivalencia recogida en la Ley es además el mecanismo escogido por el legislador para sustraer la demarcación y evaluación del valor patrimonial a los criterios, coyunturales y posiblemente interesados, de los agentes sociales de las políticas patrimoniales, para dejarlas en el terreno de la Arqueología como ciencia. De este principio, no obstante, no cabe deducir un punto de vista conservacionista intransigente, que a menudo es esgrimido desde sectores académicos como descalificación de cualquier forma de Arqueología pública. Antes bien, el sentido en el que la LPH vincula registro arqueológico y patrimonio arqueológico es el de garantizar las condiciones en las que la investigación arqueológica puede generar conocimiento.

La segunda línea estratégica de apropiación del patrimonio es material y consiste en su objetualización, que permite su fragmentación o disgregación, y así, su integración en el proceso de acumulación de capital. Volviendo a nuestro ejemplo, esta estrategia de objetualización queda patente en las alusiones del constructor a la conciliación de “construcción y conservación”, pero sólo cuando conocemos que el proyecto de “conciliación” al que se refiere consiste en “poner rotondas para integrar los yacimientos, o construir sobre pilotes, o crear reservas arqueológicas”, según declaraciones de Enrique Lorente, concejal del Ayuntamiento de Toledo favorable a los planes urbanísticos sobre la Vega Baja, y, paradójicamente, responsable de la conservación del Patrimonio regional castellano-manchego, en su condición de Director General de Patrimonio del co-

rresponsiente gobierno autónomo (Diario El País, 24 de julio de 2006: 39). Independientemente de lo que pudiera decirse sobre el caso concreto que hemos tomado como ejemplo, este tipo de formas de “integración” del PA remiten a la idea de que éste consiste en una serie de objetos materiales que pueden ser extraídos de su contexto (determinado por el conjunto de condiciones que han permitido su conservación hasta el presente y por su especialidad concreta, que forman parte de su significado) y tratados como elementos de mobiliario urbano. Este criterio objetual se proyecta, finalmente, sobre la idea de “monumentalidad” que hemos descrito antes, de tal forma que una gran parte del registro arqueológico (constituido no sólo por objetos “monumentalizables”, como es obvio) queda efectivamente despojada de su valor patrimonial y así excluida de la tutela efectiva del Estado, que se limitaría a aquellos elementos susceptibles de ser “integrados” como “monumentos” en los distintos procesos de transformación del territorio que les afectan.

Como ya hemos visto, la transformación del arqueólogo en “técnico weberiano” es una de las precondiciones de éxito de estas estrategias de apropiación del patrimonio, puesto que la valorización real del mismo requiere la aplicación de saberes especializados específicos.

Esta transformación se ha verificado como un proceso de “profesionalización”, que afecta a la totalidad de la comunidad arqueológica, y no sólo al sector profesionalizado en un contexto de Arqueología contractual. En efecto, el impacto del proceso de apropiación del patrimonio ha generado tres colectivos profesionales diferenciados: administradores (expresivamente denominados “técnicos en patrimonio”), arqueólogos contractuales (a menudo identificados como “profesionales” por antonomasia, porque, en efecto, son los únicos que son profesionales en cuanto arqueólogos) y académicos (docentes e investigadores) (Barreiro 2005: 63 y ss.). La posición objetiva de cada uno de estos colectivos en relación con el proceso de producción de patrimonio es objetivamente contradictoria.

Los administradores son el agente activo de las políticas de patrimonio y por lo tanto su autonomía está limitada por definición por la voluntad política que las define. Esto no excluye, naturalmente, que no puedan contribuir a la formación de dicha voluntad, y que, como a menudo ocurre, el efecto de esta contribución sea una efectiva y eficaz salvaguardia del patrimonio.

Por su parte, el colectivo contractual, o empresarial, constituye la fuerza de trabajo en el proceso de producción patrimonial, en el curso del cual es expropiado de los valores cognoscitivos que produce. De hecho, en las condiciones reales, la generación de estos últimos es a menudo contradictoria con su propia reproducción como profesionales en condiciones de mercado (vid. Díaz del Río 2000).

Finalmente, el colectivo académico (cuyos componentes son profesionales en cuanto docentes/investigadores, no en cuanto arqueólogos) queda constituido como depositario e intérprete de los citados valores cognoscitivos. Pero esto le

coloca en una posición marginal en el proceso productivo, puesto que en el marco del mismo, estos valores están, como hemos visto, subordinados a la valoración mercantil. Por lo tanto, el colectivo académico conserva el acceso al conocimiento producido por el trabajo arqueológico, pero carece de control de las condiciones para la realización de dicho trabajo en el contexto del proceso de producción de patrimonio, a menos que sea capaz de integrarse en él, aceptando una parte de su lógica. Esta situación ha resultado en la práctica en un conocido desgarramiento de nuestra comunidad académica en dos sectores, a veces virulentamente enfrentados: uno “posibilista”, partidario de hacer jugar a la lógica mercantil a favor de objetivos científicos, y otro “fundamentalista” que defiende la posibilidad de una Arqueología científica al margen de las condiciones objetivas de la producción patrimonial. Lamentablemente, el numantinismo de este tipo de puntos de vista (frecuentemente asociados con maximalismos conservacionistas) parece ignorar la vieja máxima de la acción política que dice que la forma de cambiar las condiciones objetivas no es, en ningún caso, negar su existencia. En este sentido, las posturas “fundamentalistas” que estamos esbozando, contribuyen de forma aún más clara que las “posibilistas” a la reproducción de dichas condiciones objetivas, porque implican el reconocimiento *de facto* de la escisión entre la Arqueología científica y la tecno-profesional que, como espero haber mostrado, es el eje fundamental de la estrategia de mercantilización del patrimonio.

Resumiendo, las condiciones objetivas en las que la práctica arqueológica se desarrolla determinan la transformación de la comunidad disciplinar en al menos tres sectores profesionales con una diferente posición en el proceso de producción de patrimonio que determinan diferentes intereses, y, por añadidura diferentes dinámicas sociales en orden a su estructura interna (burocrático-administrativa, burocrático-académica y de mercado), con sus diferentes mecanismos de promoción y autorreproducción.

PERSPECTIVAS

La discusión presentada en la sección anterior, pretende ser un diagnóstico de la situación de la Arqueología como práctica social en la actualidad. Este diagnóstico no difiere sustancialmente del que recogen los autores que constituyen la referencia general de esta ponencia (principalmente Criado, 1996 y 2001 y Barreiro, 2005). Algunos de los rasgos de esta situación son estructurales, en la medida en que responden a la necesidad de articular políticas de patrimonio en un contexto capitalista de mercado. Pero otras, que he tratado de enfatizar, responden a la forma concreta en la que se desarrollan esas políticas y son, por definición coyunturales. En este sentido, el actual momento del ciclo económico político, determinado por el peso extraordinario del sector de la construcción ha

generado una extraordinaria presión sobre las condiciones de la práctica arqueológica. Esta presión se traduce en la subordinación de los objetivos científicos y patrimoniales, que no son en esencia contradictorios, al proceso general de acumulación de capital, en las condiciones más ventajosas para los objetivos de este último. Las condiciones objetivas en las que se produce esta subordinación determinan contradicciones entre los objetivos patrimoniales y científicos, y una paralela disolución de la comunidad disciplinar arqueológica en comunidades profesionales,

Este es un proceso fundamentalmente político, y de aquí el término “estrategia de apropiación” que he utilizado para identificarlo. Con ello no quiero hacer referencia a un proceso intencional, en el sentido de una acción política deliberadamente planificada por un sujeto político con un objetivo explícito. Antes bien, me refiero a la forma en la que los distintos sujetos políticos (administración, grupos de interés económico, movimientos ciudadanos) desarrollan “estrategias” (fundamentalmente políticas, sociales y económicas) con objeto de maximizar sus intereses (ganar elecciones, acumular plusvalías, obtener ventajas específicas). Esta negociación de intereses atraviesa el campo de la Arqueología y la transforma, en los sentidos que acabamos de ver, en un campo de acción política, social y económica en el que los objetivos estratégicos sectoriales se dirimen a costa de las condiciones de acceso y conservación del patrimonio arqueológico. Al hablar de “estrategia de apropiación del patrimonio” quiero decir que el proceso de mercantilización es en este momento la estrategia dominante entre las que conforman la práctica arqueológica contemporánea. En ella confluyen estrategias sectoriales diversas, que tienen en común el interés por controlar las condiciones de producción del patrimonio arqueológico. Esta confluencia se hace explícita en el contexto de los frecuentes conflictos concretos que jalonan la historia reciente de nuestra Arqueología pública, y que hemos representado por su más reciente ejemplo (el conflicto de la Vega Baja de Toledo, de actualidad periodística mientras redacto estas páginas y aún no resuelto). Se expresan en las manifestaciones de los agentes sociales implicados (constructores, propietarios de suelo, políticos, colectivos ciudadanos, arqueólogos en su triple condición profesional) y, sobre todo, en las decisiones políticas finales que dirimen el conflicto. Pero, más allá de estas manifestaciones explícitas de la acción de intereses sectoriales sobre el campo de la Arqueología, las estrategias de control del patrimonio operan mediante mecanismos económicos, sociales e ideológicos, que determinan las condiciones reales de la práctica arqueológica.

Parte de estos mecanismos afectan a la constitución de la Arqueología como disciplina, determinando su disolución como sujeto social unitario definido por una comunidad disciplinar para pasar a ser una constelación de comunidades profesionales con intereses objetivos diferentes. Esta disolución del campo disciplinar funciona eficazmente como estrategia de control, porque elimina en la práctica, un posible sujeto en la toma de decisiones. Esta situación se traduce en

los frecuentes alineamientos contradictorios de arqueólogos en los conflictos citados. Esos alineamientos se suelen justificar “arqueológicamente”, pero inevitablemente responden a intereses concretos en juego en el conflicto.

A mi juicio, esta situación configura el espacio ético de la Arqueología contemporánea, y determina el sentido en el que una práctica arqueológica puede influir en la sociedad, y, por lo tanto, las verdaderas implicaciones axiológicas de la Arqueología, la forma en la que la práctica arqueológica puede ser “conservadora” o “radical”, en función de su contribución objetiva a la estrategia social dominante, independientemente de sus compromisos teóricos o ideológicos. Algunas Arqueologías “críticas” o “comprometidas” pueden, de esta manera, resultar bastante conservadoras en su propio contexto.

Al final de la primera sección de esta ponencia, expuse la tesis de que la escisión de la disciplina arqueológica en dos tipos de práctica contrapuestos, no es justificable teóricamente, y sirve objetivamente a la reproducción del orden social. En efecto, el desgajamiento de la práctica técnica y de la científica, con su correspondiente división del trabajo académicos-técnicos-profesionales, favorece las estrategias de mercantilización del patrimonio y debilita la posibilidad de un control social de las políticas patrimoniales.

En este sentido, cualquier estrategia de resistencia a la dominante, debe empezar por una propuesta de reintegración de las prácticas arqueológicas en un marco disciplinar capaz de dar cuenta, en términos específicamente arqueológicos, tanto de la praxis tecno-profesional, como de la académico-científica. Esto supone una redefinición de la Arqueología en función de las condiciones objetivas que demandan un nuevo tipo de práctica en la que el arqueólogo no pudiera desempeñarse como “técnico” sin hacerlo como “científico”, pero en la que, recíprocamente, la calidad de un proyecto científico se evalúe también por su capacidad de crear valores patrimoniales.

Esto implica, entre otras cosas, lo que yo llamaría una reinterpretación progresista de la LPH, en la medida en que supone reintegrar las nociones de patrimonio arqueológico y registro arqueológico.

Creo que este es el sentido general de las propuestas de Criado de una “Arqueología como tecnología del patrimonio” (Criado, 1996: 26:

“La Arqueología es un saber que permite hacer cosas. Estas cosas son cada vez más demandadas por una sociedad que tiene que utilizar el patrimonio arqueológico. Para hacer esas cosas no sólo se aplica un procedimiento instrumental, sino que su aplicación depende del conocimiento disponible sobre el contexto (arqueológico y social) considerado y, además, genera como valor añadido conocimiento nuevo. En este sentido, la Arqueología es una *tecnología*.”

La definición de la práctica arqueológica como “tecnología”, entendida como la aplicación de conocimiento a la producción de conocimiento en el curso de la transformación de la realidad, es una forma de reintegración que implica la redefinición de la Arqueología como disciplina tecno-científica (Ba-

rreiro 2005), lo cual tiene diversas implicaciones, cuya discusión queda aquí fuera de lugar.

En cualquier caso, la propuesta permite articular conceptualmente formas de práctica arqueológica que, en sí mismas, pueden ser estrategias de resistencia a la apropiación capitalista del patrimonio, tal como se ha descrito. Terminaré citando, como ejemplo del potencial de acción social que es posible encontrar dentro de la propia Arqueología como tecno-ciencia, el campo crecientemente influyente de la Arqueología del Paisaje. En efecto, como hemos visto, la práctica técnica alienada de la Arqueología se impone, entre otras cosas, promoviendo una noción cosificada del registro arqueológico, que permite su fragmentación y descontextualización. Esta noción no es otra que la tradicional de registro arqueológico como agregado de artefactos, sustraída a la crítica por la desconexión entre práctica técnica y científico-crítica. La Arqueología del Paisaje es ante todo una redefinición del concepto tradicional de registro arqueológico, para hacerlo extensible a la totalidad de los resultados de la acción social en el pasado, incluyendo en éstos la acción sobre el medio, cuyo resultado es el proceso histórico de construcción social del paisaje. Así considerado, el paisaje es una realidad histórica que contiene en su propia materialidad información sobre las trayectorias históricas en las sociedades que lo construyeron. Estos elementos materiales son accesibles a la Arqueología, y por lo tanto, entran dentro de la definición de patrimonio arqueológico contenida en la LPH. Desarrollar las implicaciones de este enfoque en las políticas de patrimonio está fuera de lugar aquí, pero es evidente el enorme potencial de una propuesta científica como esta en términos de orientación de la política patrimonial, que, entre otras cosas, debería redefinirse a partir de conceptos como el de “paisaje cultural”.

En cualquier caso, el objetivo de esta ponencia era más diagnosticar los problemas y proponer algunos temas para el debate, no ofrecer alternativas. Éstas deben proceder de un debate que suponga una refundación de la Arqueología para ponerla a la altura de los desafíos que le corresponden en este comienzo del siglo XXI, y en el contexto social al que nos debemos como arqueólogos y ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO MARTÍNEZ, D. (2005): *Arqueología y sociedad: propuesta epistemológica y axiológica para una arqueología aplicada*. Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.
- CLARKE, D. L. (1973): “Archaeology: the loss of innocence” en *Antiquity* , 47: pp. 6-18.
- CRIADO BOADO, F. (1996): “La Arqueología del futuro, ¿el Futuro de la Arqueología?” en *Trabajos de Prehistoria*, 53 (1): pp. 15-35.

- CRIADO BOADO, F. (2001): "La memoria y su huella. Sobre arqueología, patrimonio e identidad" en *Claves de razón práctica*, num. 115: pp. 36 - 43.
- DÍAZ DEL RÍO ESPAÑOL, P. (2000): "Arqueología comercial y estructura de clase" en M. Bóveda (comp.) *Gestión patrimonial y desarrollo social*. CAPA, 12: pp. 7-18. Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (2006): *Una Arqueología Crítica. Ciencia, ética y política en la construcción del pasado*. Editorial Crítica. Barcelona.
- KOHL, Ph. L. (1985): "Symbolic and cognitive Archeology: a new loss of innocence" en *Dialectical Anthropology*, 9: pp. 105-117.
- SHANKS, M. y Ch. TYLLEY (1987): *Re-constructing Archeology*. Cambridge University Press. Cambridge.
- SHNIRELMAN, V. A. (2001): *The value of the past: myths, identity and politics in Transcaucasia*. Senri Ethnological Studies, num. 57. Osaka.
- WEBER, M. (1979): *El político y el científico*. Versión castellana de F. Rubio Llorente. 5ª edición. Alianza Editorial. Madrid.

LA PROYECCIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO: NOTAS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TEORÍA DE LA GESTIÓN

SANJO FUENTES LUIS

I. INTRODUCCIÓN

La discusión en torno al patrimonio cultural cobra cada día una amplitud mayor y alcanza a un auditorio más vasto. Hay un número creciente de reuniones nacionales e internacionales donde los temas centrales son los relativos al patrimonio cultural y su problemática. Se legisla para la protección de éste, se mejoran notablemente las técnicas de recuperación y documentación de los bienes patrimoniales, se habilitan espacios para la difusión y disfrute del mismo, y se instrumentan campañas de información para despertar conciencia sobre ese problema y alentar actitudes de revalorización, aprecio y custodia de los bienes que integran el patrimonio cultural. Sin embargo, aun siendo aplaudidas todas aquellas iniciativas que centran su atención en la conservación y protección del patrimonio, no es menos cierto que en demasiadas ocasiones el discurso sobre la necesidad de conservar y proteger las evidencias del pasado no se entiende ni es asumido por el conjunto de la ciudadanía. Al contrario, ésta encuentra en la protección de tales evidencias patrimoniales un freno a los avances del progreso, un obstáculo para el desarrollo de nuevas demandas y necesidades sociales, un lastre para la creación de estéticas contemporáneas o, cuando no, un pasado que no reconoce y está tan “lejano” que no permite mirar hacia el futuro. En definitiva, la herencia cultural y sus múltiples manifestaciones (arqueológicas, históricas o etnográficas), en vez de ser un orgullo y un motivo para el disfrute colectivo, se convierte en una pesada carga para sus herederos, la sociedad en su conjunto. En última instancia, entendemos que esta situación viene dada porque la sociedad no encuentra en su experiencia diaria motivos *relevantes* que le hagan ver la necesidad de conservar ese patrimonio.

Ante esta realidad, nos vemos obligados a hacer un ejercicio de autocritica y reflexionar si nuestra acción profesional o el actual modelo de gestión —y con él todas las iniciativas para la conservación— es el acertado y es entendido por el conjunto de la ciudadanía, o, por el contrario, habrá que reorientar la gestión y dotarnos de instrumentos que nos permitan no sólo planificar la acción patrimonial, sino también poder evaluarla y alcanzar así resultados más positivos. Priorizando tal vez aquellas actuaciones dirigidas hacia una verda-

dera estrategia educativa y divulgativa que no sólo dé a conocer a la comunidad en su conjunto las claves interpretativas de su patrimonio, sino que, también, facilite los mecanismos para la participación activa, creativa y responsable de la ciudadanía en todo lo referente a la gestión, difusión y conservación de su patrimonio.

Desde esta perspectiva, en este ensayo se aborda una serie de consideraciones teóricas en torno a la gestión y puesta en valor social del patrimonio, prestando especial atención a aquellos ámbitos donde el fenómeno turístico ha dibujado una nueva realidad social como ocurre en Lanzarote y Fuerteventura. Se trata, por tanto, de analizar una serie de problemas inherentes a la gestión (la carencia de una pedagogía patrimonial, el divorcio entre sociedad y patrimonio, o la falta de relevancia de los discursos expositivos), y se propone para vincular el patrimonio a la participación ciudadana un cambio en *la cadena genética de gestión patrimonial*. Para ello, se hace repaso a la naturaleza del patrimonio y se identifican los *componentes* que intervienen en la gestión de éste (*agentes, paradigmas y valores*) y el mayor o menor grado de protagonismo de cada uno ellos, lo cual repercutirá en la propia proyección del patrimonio. En relación a esto, se propone como instrumento de planificación y análisis de la gestión el *criterio de relevancia patrimonial*, una herramienta de gestión que, en principio, nos permitiría planificar y valorar la puesta en uso público del patrimonio. Finalmente, con el propósito de señalar la variabilidad y, a veces, contradicciones en las formas de gestión, se analizan bajo este modelo tres ejemplos reales de gestión y puesta en uso del patrimonio.

II. PATRIMONIO Y SOCIEDAD: ¿EL ETERNO DIVORCIO?

Sin duda alguna, uno de los grandes retos que afronta la acción patrimonial ante el nuevo milenio es acercar el legado patrimonial a la sociedad, que ésta lo asuma como suyo y que interactúe de manera racional y sostenible con él. Tradicionalmente, la gestión del patrimonio se había entendido como aquellas acciones que se limitaban exclusivamente al estudio, conservación y protección de los bienes patrimoniales, prestando poca atención a aquellas iniciativas que veían en el patrimonio un recurso y un valor social. Afortunadamente, en las últimas décadas hemos sido testigos del cambio experimentado por el concepto de patrimonio cultural. Tras superar la visión decimonónica que atribuía a éste un *valor estético*, una realidad atractiva que era foco de atención exclusivamente de especialistas en Historia del Arte, u objetos mudos cuyos principales motivos de conservación eran los defendidos por coleccionistas y anticuarios; hemos alcanzado una dimensión más dinámica y elástica acerca de su naturaleza y concepción. El patrimonio cultural y sus múltiples manifestaciones —materiales e inmateriales— no sólo se presenta ya como objetos estáticos o anónimos, sino

que, al contrario, éste se encuentra en muchos aspectos de la realidad cotidiana, en la arquitectura popular, en las artes plásticas, en la arqueología industrial, en las esculturas públicas de las ciudades, en las artes escénicas como elementos coreográficos o en la industria cultural como valor añadido.

En el contexto de la globalidad, esta nueva dimensión del patrimonio vinculado a la industria cultural es la que mayor auge y desarrollo ha alcanzado en los últimos tiempos. Efectivamente, la industria del turismo ha apostado por incorporar la oferta cultural como reclamo añadido que permita diversificar la oferta y competir así con los destinos turísticos de su entorno más próximo. Así, la creación de infraestructuras museísticas en determinados inmuebles con un alto valor patrimonial, la puesta en marcha de parques arqueológicos o centros de interpretación se convierten en “escenarios” apropiados en los que resaltar las singularidades —“e identidades propias”— de un destino turístico frente a otro. En este sentido, el patrimonio y su proyección cultural se convierten en un recurso de primera mano para atender la demanda de aquellos clientes que buscan algo más que sol y playas, y, como señalan Ballart y Tresserras (2007),” el patrimonio pasa de ser un recurso a convertirse en un producto capaz de generar riqueza y empleo”.

Sin embargo, lo paradójico de la industria turística es que, si bien es capaz de impulsar la recuperación y puesta en uso del patrimonio cultural, también es la responsable de provocar una serie de fenómenos que desencadenan cambios en las pautas socioculturales de las poblaciones locales, y la transformación dramática del territorio en el que se desarrolla la actividad turística. A mi modo de ver, las llamadas sociedades turistizadas¹ —aquellas que han apostado decididamente por el turismo como motor exclusivo de su economía— experimentan en su seno una doble problemática que incide de manera directa en la conservación y gestión del patrimonio.

En efecto, el cambio de un modelo económico basado históricamente en el sector primario a otro más dinámico y agresivo como el turístico supone en muchas ocasiones la desvertebración sociocultural de aquellas poblaciones en las que se desarrolla la actividad turística. Por su propia naturaleza, las actividades agropecuarias guardan una relación estrecha con el territorio en el que se desarrollan, dejando una impronta en el paisaje en forma de patrimonio cultural. Actividades

1. Canarias en general, y más concretamente Lanzarote, Fuerteventura, y el sur de Gran Canaria y Tenerife, son ejemplos claros de sociedades turistizadas en las que el desarrollo del turismo ha penetrado de lleno en todas las esferas de la sociedad, alterando el modo de explotación de los recursos naturales, generando ciertos conflictos entre lo local y lo foráneo, estereotipando las identidades, mercantilizando la intimidad y las pautas culturales o creando la llamada arquitectura del ocio. Para una mayor profundidad de esta dimensión antropológica del turismo, ver *Paisajes del placer, paisajes de la crisis*. Fundación César Manrique, 2004.

como la explotación agrícola han creado todo un repertorio de infraestructuras, técnicas y herramientas de trabajo relacionadas con la explotación de los recursos agrícolas. En este sentido, en Canarias existen numerosos testigos de este paisaje agrario que forman parte del rico y variado patrimonio etnográfico. Como consecuencia de ese salto vertiginoso a un nuevo modelo económico, muchas de esas infraestructuras se abandonan y caen en desuso, y con ellas la pérdida de conocimientos acumulados como expresión del patrimonio oral. Esta pérdida se concreta en la ruptura de la correa de transmisión entre las personas mayores, creadoras y depositarias de ese saber popular vinculado al patrimonio, y los más jóvenes, futuros herederos de esa herencia cultural.

Paralelamente a este proceso de ruptura de la correa de transmisión intergeneracional, la economía turística demanda grandes bolsas de suelo en las que desarrollar su actividad turística y la oferta de ocio complementaria. La creación de enormes infraestructuras, especialmente en la franja costera, supone la transformación dramática de una parcela del territorio que hasta ese entonces se había mantenido relativamente intacta, ajena a la especulación territorial y a la intensa antropización. La creación de complejos hoteleros, muelles deportivos, campos de golf o redes viarias, supone en la mayoría de las ocasiones la agresión y pérdida de lugares con un alto valor patrimonial, ya sea porque estas infraestructuras turísticas proyectan su acción donde se localizan importantes yacimientos arqueológicos costeros (especialmente concheros o poblados estacionales), o porque ocupan lugares donde se encuentran bienes patrimoniales con un alto valor etnográfico como salinas, hornos de cal o ingeniería militar. La demanda constante de suelo para la actividad turística provoca que los Servicios de Patrimonio Histórico de las administraciones públicas lleven a cabo una labor a “contrarreloj” en la gestión diaria de éste, y muchas veces se vean desbordados para atender la enorme solicitud de informes arqueológicos, licencias urbanísticas, planes parciales o recalificaciones de los BIC, convirtiéndose, por tanto, la labor de estos servicios en una gestión casi exclusivamente de salvamento arqueológico o una gestión de arqueología de urgencia. Este fenómeno se refleja en el propio organigrama administrativo de tales departamentos, en los que, por desgracia, la mayoría de los recursos económicos y humanos está destinada a labores administrativas, de vigilancia o de inspección, quedando relegadas a un segundo plano las tareas de difusión o proyección social del patrimonio².

2. Efectivamente, los datos de una reciente encuesta sobre la gestión de los Cabildos son reveladores. En general, son escasos los recursos humanos y materiales que se destinan a labores de educación y proyección social del patrimonio. Salvo los casos del Cabildo de Gran Canaria, donde sí existe una línea de difusión muy consolidada y con dotación presupuestaria; el de Lanzarote, que cuenta con una persona para las labores didácticas pero sin subvenciones específicas para este capítulo; o el de Tenerife, que lo realiza a través del Museo Arqueológico,

Lo grave de esta realidad es que esta frenética ocupación del territorio condiciona la *Cadena Genética de Gestión Patrimonial* de los servicios de patrimonio histórico, que se ven obligados a actuar siguiendo el esquema clásico de:

A) *Protección y conservación* de los bienes patrimoniales. Para el desarrollo de esta fase se lleva a cabo un trabajo previo de identificación de las evidencias patrimoniales. En el caso del patrimonio arqueológico supone la caracterización de los distintos tipos de yacimientos, su clasificación según sus patrones cronoculturales o tipología de los asentamientos. Esta labor requiere un ejercicio de documentación histórica —bien sea de laboratorio o de campo—, y una descripción lo más precisa posible de las evidencias localizadas.

Una vez identificados y agrupados los diferentes tipos de objetos —muebles o inmuebles— se lleva a cabo todo un proceso de protección y conservación³. Para ello se desarrolla una serie de mecanismos y protocolos de actuación que se inicia con la realización de los inventarios patrimoniales (cartas arqueológicas, catálogos arquitectónicos municipales y cartas etnográficas), a los que se trata de salvaguardar de la presión urbanística a través de las distintas figuras de protección que existen en la normativa vigente (conjunto histórico, zona arqueológica, monumento, etc.). Este proceso de conservación y protección lleva consigo, como es obvio, la aplicación de la normativa vigente en materia de patrimonio histórico a aquellas personas o instituciones que cometen acciones punibles o delictivas en relación a éste. Sin embargo, y ante la imperiosa necesidad de proteger el patrimonio de la presión urbanística, la aplicación al ciudadano de a pie de la normativa vigente, sin una labor previa de pedagogía patrimonial o una campaña ciudadana en la que se sensibilice y se informe a los vecinos sobre el valor social del patrimonio, tiene resultados contradictorios y provoca muchas veces efectos negativos en las personas sancionadas. Provocando que éstas se encuentren muy reacias, molestas y no quieran saber nada de ese patrimonio conservado supuestamente para ellas. Generando todo ello un efecto “mediático” muy negativo en la ciudadanía respecto al patrimonio y todo lo que signifique su conservación y protección. Convirtiéndose para los propietarios la herencia cultural más que en un beneficio en una pesada carga.

el resto de los Cabildos desarrolla estas actividades de manera puntual, esporádica, y gracias a la buena predisposición del personal adscrito a estos servicios para participar en charlas en los colegios, visitas guiadas a yacimientos arqueológicos, exposiciones, etc. No existe una planificación para estas tareas, y todos coinciden en que la falta de presupuesto, y muchas veces las cargas administrativas, limitan estas acciones.

3. Esta fase es lo que algunos autores llaman funciones internas (Ballart y Tresserras, 2007).

B) Reproducción y difusión. Se desarrolla una vez inventariados y catalogados los bienes patrimoniales y trata de poner a disposición del público las evidencias patrimoniales. Esta fase se concreta a veces en acciones puntuales como exposiciones temáticas, talleres o jornadas y seminarios. Todas ellas dirigidas a un público concreto y por un periodo de tiempo determinado. Tras la celebración del evento pocas veces se lleva a cabo un estudio o análisis de la actividad que permita valorar las opiniones y sugerencias de los asistentes. Otras iniciativas de carácter más estable van dirigidas a un público más heterogéneo y pretenden tener un mayor alcance y duración. Así, la edición de publicaciones monográficas, maletas didácticas, DVD o juegos patrimoniales están siendo una apuesta decidida por las administraciones públicas. Quizás, su debilidad como instrumentos oportunos en la proyección social del patrimonio, se deba a la falta de adaptación de éstos a los nuevos lenguajes manejados por sus potenciales usuarios, mayoritariamente los más jóvenes. La era de la información y las nuevas tecnologías obliga a los gestores del patrimonio a una constante búsqueda y experimentación con nuevos discursos expositivos más atrevidos e innovadores, en la creencia de que esta incorporación producirá efectos duraderos y reales en las vidas de esos usuarios.

En otras ocasiones se llevan a cabo actuaciones de mayor envergadura como la creación de parques arqueológicos, centros de interpretación o museos de sitio. Sin embargo, la puesta en marcha de este tipo de iniciativas de mayor alcance suele tardar varios años hasta que definitivamente se vean materializadas, y muchas veces generan una serie de problemas derivados de una inadecuada planificación. En efecto, el expediente de creación y tramitación de un parque arqueológico o museo de sitio se inicia con: a) la compra de los terrenos afectados para la ejecución de este museo, muchas veces obligando a la expropiación forzosa de sus actuales propietarios, lo cual provoca la visión negativa de éstos hacia esa obra que se quiere realizar, b) el vallado y protección de estos terrenos y las evidencias arqueológicas que en él se localizan, c) inicio de las obras, d) equipamiento museológico y planificación del discurso expositivo y, e) finalmente, inauguración y puesta en uso público. En este largo proceso, pocas veces existe una actividad didáctica paralela a la creación de ese museo que dé información a la población local de lo que se está haciendo, que dé a conocer las características de ese yacimiento arqueológico, su importancia, y que explique el por qué y para qué de su conservación⁴. Resulta paradójico que

4. Existen experiencias interesantes en las que se pone de manifiesto que la labor de investigación arqueológica y la puesta en marcha de equipamientos museológicos no son incompatibles con la visita y disfrute de la población local. Al contrario, esto genera en esas poblaciones un sentimiento de autoestima colectiva e identificación con las obras que se proyectan. Un caso destacable es la intervención en la Zona Arqueológica de Pintia (Valladolid), a la que acudieron durante los meses de verano de 2000 más de tres mil personas a visitar y participar activamente en la excavación (Ballart y Tresserras, 2007).

quienes supuestamente van a ser los futuros herederos y beneficiarios de esas infraestructuras públicas no sean informados, consultados de cómo quieren que sea ese futuro parque arqueológico, qué les gustaría que hubiera en él, o qué ideas y soluciones creativas se les ocurrirían para que sea más efectiva la información que se va a destinar al público⁵. Por el contrario, ocurre que tras el entusiasmo y la excitación lógica que supone la inauguración de una obra de tales características, la población local acaba mostrando una total apatía hacia ella, se aburre, no ve más que “un montón de piedras” que no *entiende* y, finalmente, acaba por mostrar un absoluto desinterés por todo aquello que se pretende hacerles llegar. La consecuencia inmediata es que nuestro “entusiasmo científico”, nuestro afán por mostrar la importancia del patrimonio —y con él el dinero público que se destina a esta labor— choca de frente una vez más con la realidad de una sociedad poco informada y poco educada para entender nuestro lenguaje académico.

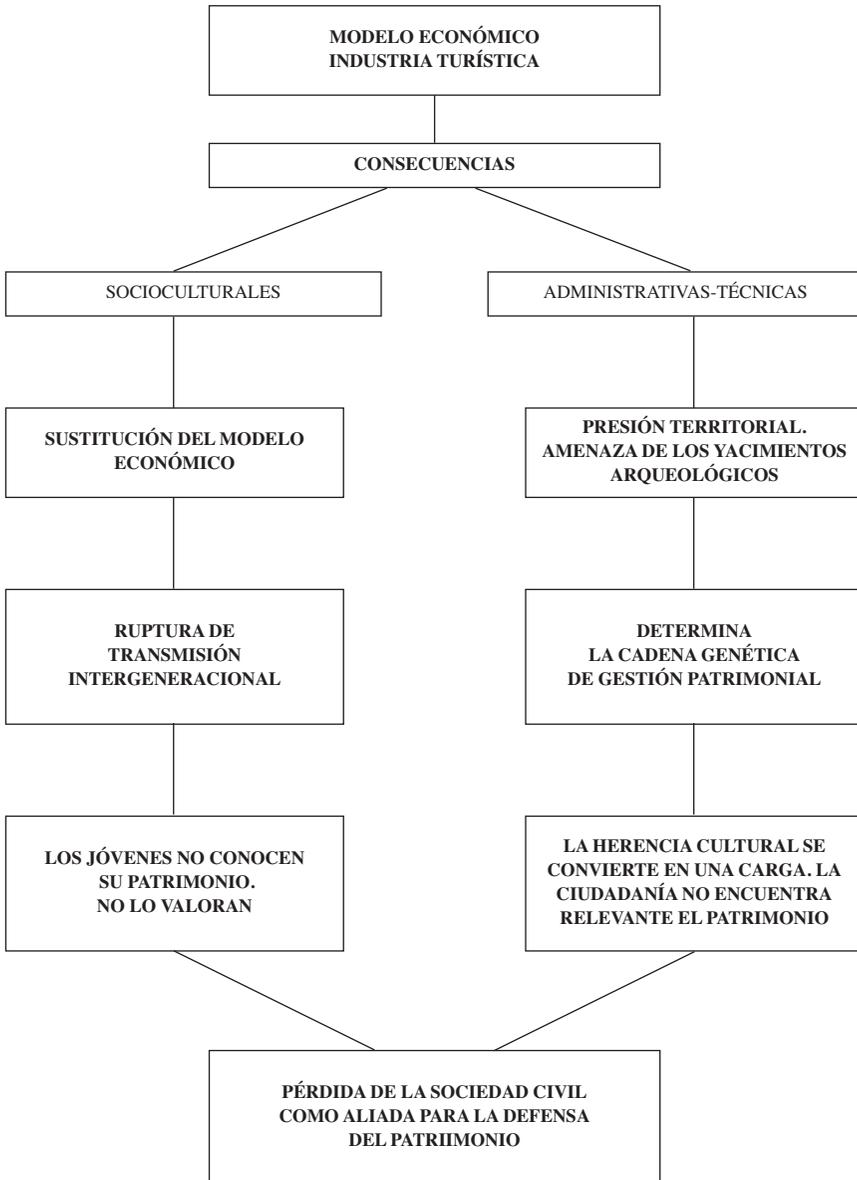
Esta doble problemática tiene como resultado que la población más joven no conozca su patrimonio porque no dispone ya ni de los antiguos canales de información intergeneracional —ahora fracturados—, ni de las herramientas formativas para su aprendizaje, y que la sociedad civil en su conjunto no *conozca* su patrimonio porque no se lo hemos mostrado, no lo *entienda* porque no se lo hemos explicado correctamente y, finalmente, no encuentre *relevante* su conservación porque no lo hemos dotado de los *valores* para que le encuentre sentido en su experiencia diaria. El resultado será, como es lógico, una sociedad que no quiere el patrimonio como suyo. Entonces, habremos perdido una oportunidad y a un aliado vital en esta lucha, la sociedad civil, y la batalla final por la conservación de ese patrimonio difícilmente podrá ganarse, más bien está perdida de antemano (Gráfico 1).

Si por el contrario, tratamos de corregir esta situación equilibrando *La Cadena Genética de Gestión Patrimonial* a través del desarrollo de una estrategia y una pedagogía patrimonial, como así lo recoge la resolución número 5 del Consejo de

5. Desde este punto de vista, el programa de *Educación Patrimonial* que desarrollamos en la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias trata precisamente de dotar al alumnado de los instrumentos formativos que les permitan conocer y valorar el patrimonio cultural de Canarias, a la vez que fomentar la participación activa, creativa y responsable en la conservación y gestión de éste. En este sentido, muchas han sido las propuestas creativas que han desarrollado los estudiantes para la mejora del patrimonio. A modo de ejemplo, citar la desarrollada por el alumnado de la Escuela de Arte de Gran Canaria, quienes a través de un pequeño corto de animación han tratado de divulgar los hechos históricos ocurridos durante la embestida de las tropas del almirante Van der Does (1599) a la ciudad de Las Palmas. De este modo, se crean personajes idealizados necesarios (héroes, malos, villanos, etc.) para contar una de piratas, poniendo énfasis en la gestualidad corporal, ilustrando los lugares donde ocurrieron las batallas, los navíos, el armamento, etc. Se puede acceder a los contenidos de este programa en la página www.educa.rcanaria.es/educacion/udg/pro/EducPatrimonial. (Fuentes Luis, 2004).

GRÁFICO 1

EL PATRIMONIO CULTURAL DE CANARIAS:
ANÁLISIS DE UNA PROBLEMÁTICA



A) *Conocimiento de la existencia*. Aunque pueda parecer obvio, es necesario apuntar una vez más que difícilmente podrá conservarse algo cuya existencia se desconoce. Por tanto, es lógico que cualquier gestión del patrimonio se inicie con una labor de conocimiento de los referentes patrimoniales existentes, de búsqueda y localización. Esto supone también un ejercicio de investigación y análisis profundo de tales evidencias, ya que no sólo la observación directa puede alcanzar las explicaciones del porqué existen esas evidencias y, sobre todo, lo que es más importante de cara a una acertada proyección posterior, fundamentar el para qué de su conservación⁶.

B) Que sea *relevante*, que se incorpore a la *experiencia de vida* de los ciudadanos. Se trata de buscar los mecanismos creativos para que la sociedad, además de aprender y comprender tales evidencias patrimoniales, disfrute de ellas y las goce. Que favorezca la posibilidad de interactuar con ellas, que posibilite nuevas lecturas, nuevos usos y que permita, por qué no, la utilización de esos escenarios de memorias desde la perspectiva del *presente*, incorporando a este proceso los nuevos lenguajes de la pedagogía moderna y los vínculos con otras formas de expresión y comunicación mucho más dinámicas y creativas (danza, teatro, artes escénicas, música o cine), en el convencimiento de que esta incorporación a la experiencia de vida de los ciudadanos provocará efectos emotivos y, por tanto, duraderos.

Es necesario resaltar aquí el concepto de valor social que debe suponer para la ciudadanía la conservación del patrimonio. En este sentido, coincidimos con aquellos autores que afirman que conservar por conservar no tiene sentido (Ballart y Tresserras, 2007). Desde luego, esto requiere dotar al patrimonio de valores que justifiquen su conservación y, de paso, que permita “explicar” a la ciudadanía la inversión de dinero público que se destina para la recuperación de éste, y que en muchas ocasiones no comparten y quizás crean que es más necesario destinar los fondos públicos para otros fines⁷.

6. Desgraciadamente, en Canarias son escasas las investigaciones sistemáticas que se llevan a cabo con apoyo de la administración pública, especialmente en lo que se refiere al patrimonio arqueológico, y por lo general abundan más las excavaciones de urgencia o salvamento como consecuencia de la presión territorial que sufren los yacimientos apuntada más arriba.

7. En este sentido, me gustaría destacar dos trabajos llevados a cabo en el marco del programa de Educación Patrimonial que sintetizan de manera clara la *dimensión de presente* y el valor social que debe considerar la gestión del patrimonio. Por una parte, el trabajo desarrollado por los estudiantes del IES de Puerto del Rosario (Fuerteventura), quienes conscientes de la problemática social que existe en la isla (absentismo escolar, desajustes familiares, drogadicción, etc.), apostaron por recuperar el abandonado poblado de La Florida del siglo XVIII, y proyectar en él una Granja-Escuela que cubra esta demanda social, y que tenga un carácter formativo dirigido a los jóvenes. Por tanto, además de recuperar un testigo de la arquitectura popular de Fuerteventura del siglo XVIII, se atiende a una necesidad social para la isla. Y por otra parte, la experiencia desarrollada por los estudiantes del CEO Betancourt y Molina de Tenerife, que diseñaron un proyecto de recuperación y puesta en uso del molino de gofio abandonado de

C) Que tenga un carácter *racional, colectivo y sostenible*. A partir de ese “uso”⁸ *colectivo y relevante*, la sociedad civil encontrará motivos suficientes para la defensa y conservación de su herencia colectiva. Desde luego, este gran reto supone entender el fenómeno del patrimonio y su puesta en uso público desde otra dimensión. Entendiendo que éste es un concepto mucho más amplio y elástico que el asumido tradicionalmente. Aunque éste posee un valor de heredad, de pertenencia colectiva, no sólo representa a la herencia histórica orientada exclusivamente hacia el pasado, sino que, al contrario, incorpora también a un proceso contemporáneo de constante renovación y creatividad, de práctica social⁹. Por tanto, es fundamental dotarlo, al igual que ocurre en otros tantos aspectos de nuestras vidas (salud, educación, cultura o trabajo), de un ejercicio de democracia más activa y participativa, y de una gestión mucho más abierta y dinámica que la actual.

III. 1. Componentes de la gestión patrimonial: agentes, paradigmas y valores

Ahora bien, para que esto pueda ser llevado a la práctica diaria y podamos precisar qué gestión queremos desarrollar y, por lo mismo, definir qué tipo de usos y destinos queremos darle al conjunto de ese patrimonio, habrá necesariamente que considerar cuáles son los *agentes* que intervienen en esa gestión, des-

Barranco Grande como parada de estación del futuro tranvía que unirá a las ciudades de Santa Cruz y La Laguna. Desgraciadamente, el molino de gofio de Barranco Grande ya no producirá más este alimento de la gastronomía Canaria porque el *modo de vida* de los habitantes de Santa Cruz de Tenerife poco se parece ya al de los años 30 y 40 del pasado siglo, sin embargo, iniciativas como las desarrolladas por estos estudiantes permiten, por una parte, conservar parte de la memoria histórica de la ciudad (el proyecto lleva consigo la restauración del molino), y a la vez colaborar en la solución de uno de los graves problemas de Canarias, reducir el consumo de suelo para la creación de nuevas infraestructuras vinculadas en este caso al transporte interurbano (Fuentes Luis, 2004).

8. En este sentido, recuperar la noción del tránsito de contexto sistémico al contexto arqueológico de Schiffer puede resultar útil para ilustrar esta idea. Los arqueólogos somos testigos de primera mano en documentar cómo la falta de continuidad y uso de los yacimientos arqueológicos o de muchos artefactos, provoca que éstos entren en una cadena de abandono, destrucción y desaparición. El principio general expresado aquí es simple, cuanto más se utiliza una cosa en principio, más requiere de su mantenimiento y cuidado para garantizar ese uso continuado. En el caso del patrimonio, cuantos más sujetos participan de ese uso público, racional y colectivo habrá entonces más actores sociales para demandar su continuidad y, por tanto, su conservación. La conservación del patrimonio eclesiástico es un claro ejemplo de relevancia colectiva, mantenimiento y defensa de ese patrimonio por parte de sus “usuarios”.

9. Para un acercamiento a esta concepción más dinámica del patrimonio en el contexto de la globalidad, ver los trabajos de Catherine Héau; Saúl Millán; y Néstor García Canclini, 2000: *Una visión autocrítica de cómo entienden el patrimonio las comunidades “productoras” de él*, puede consultarse en el excelente trabajo de Nigel Barley (1989).

de qué *paradigma* y cómo se entiende esa forma de intervención y participación social y, finalmente, cuáles son los *valores* que integran el patrimonio y deberían ser transmitidos¹⁰.

III.1.1. Los Agentes

De manera general, pueden considerarse tres los agentes que intervienen o participan en la problemática en torno a la gestión patrimonial: los poderes públicos, los promotores y empresas privadas y la sociedad civil en su conjunto. El grado y el nivel de representatividad y por tanto de responsabilidad de éstos no es el mismo. Mientras que la gran mayoría de los bienes patrimoniales corresponde y es competencia de la administración pública, quien en teoría y en la práctica debería velar por la tutela y protección de éstos, cada vez es más notoria la presencia del sector empresarial. El impulso y auge de las llamadas industrias culturales está favoreciendo la aparición de un importante número de empresarios e iniciativas privadas que encuentran en el patrimonio un recurso potencial para ampliar sus capitales. Como ya se dijo, el turismo de sol y playas se ve cada vez más desplazado por un turismo cultural, sostenible, rural o “ecológico”, que poco a poco va exigiendo la diversificación de la oferta turística. Estos potenciales clientes demandan más infraestructuras en las que puedan contemplar el variado y rico legado patrimonial. En este sentido, el patrimonio construido se convierte así en parte integrante del sector cultural, ya que los conjuntos históricos o sitios arqueológicos son un alto atractivo por sus valores arquitectónicos, históricos, simbólicos o por albergar y ser sedes de museos o espectáculos públicos.

Frente a esta cada vez mayor presencia del empresariado, la administración pública ha ido reduciendo o perdiendo protagonismo en este escenario de puesta en uso del patrimonio. Este hecho resulta preocupante, no ya porque pudiera parecer injusto que lo que es público y colectivo pueda gestionarlo la iniciativa privada y, además, contradiga la normativa canaria en su artículo 61 de la Ley 4/99 de Patrimonio Histórico de Canarias por la que se establece que *los objetos ar-*

10. Como se aprecia, queda de manifiesto que nuestra acción profesional no acaba cuando terminan las campañas de excavación arqueológica o inventario de los bienes patrimoniales. Al contrario, ésta comienza justamente cuando nos enfrentamos al gran reto de proyectar hacia la ciudadanía todo ese conjunto de evidencias recuperadas. Para ello, es fundamental que consideremos nuestra labor científica más allá de meros profesionales asépticos, neutros o ajenos a la realidad social que nos rodea. Como toda actividad humana y la gestión del patrimonio es una más, ésta se encuentra sujeta a valores, afectos y sentimientos, por lo que lo ideal sería que los hiciéramos explícitos, en la convicción de que impulsar el *área valorativa* de una determinada *posición teórica* de seguro reporta beneficios para la gestión, al ayudar a planificar y orientar los objetivos que se persiguen en el porqué y para qué de esa pretendida conservación. Para profundizar en los conceptos de *posición teórica* y sus distintos componentes, ver Gándara, 1993.

queológicos, en especial los pertenecientes al pasado aborigen canario... son bienes de dominio público, por lo que no podrán ser objeto, tenencia, venta o exposición pública por los particulares o instituciones privadas, sino porque, y esto sí es grave y pudiera ser irreversible, el poder público encuentra argumentos suficientes en los que justificar los recortes presupuestarios. A medida que la clase empresarial vaya asumiendo las competencias que por ley le corresponde a la administración pública, ésta va a ir disminuyendo sus competencias y, de paso, sus responsabilidades. Lo paradójico de esta situación es que, lo que en principio pudiera haber sido un motivo para desarrollar y ampliar el horizonte competencial (la demanda turística ligada a este fenómeno sería canalizada desde y por la administración), ha ocurrido justo todo lo contrario, este vacío ha sido aprovechado por el empresariado y las industrias culturales que encuentran una oportunidad para ampliar su PATRIMONIO y sus beneficios a un precio HISTÓRICO.

Pero lo que es más preocupante aún es que mientras esto ocurre, la sociedad civil queda relegada a un mero papel de simple observador, de receptor pasiva de un volumen de documentación e información para lo cual no ha sido educada. En otras ocasiones esta presencia en el debate patrimonial queda reducida al activismo y militancia en colectivos sociales o ecologistas, lo que permite “alzar la voz” y denunciar los atropellos que se comenten contra el patrimonio, aunque muchas veces no encuentran eco en la administración pública. Una vez más, la falta de canales e instrumentos para su participación activa, creativa y responsable la aleja de todo el discurso y problemática patrimonial.

Este hecho refleja la inmadurez y la falta de cultura democrática que existe no sólo en el actual organigrama de gestión pública, sino también en el sistema de convivencia ciudadana. Por lo mismo, habría que potenciar e implementar mecanismos de gestión integrados en los que la sociedad civil tenga una representación real y efectiva¹¹. En la medida en que seamos capaces de involucrar a

11. En este sentido, existen experiencias fabulosas en las que la participación activa de la sociedad civil reduce el protagonismo empresarial y, de paso, ayuda a impulsar una mayor presencia de los actores públicos en esa dinamización del patrimonio. Un ejemplo cercano es el programa de investigación y puesta en uso público del patrimonio a través del proyecto cultural *La Aldea, Cultura Viva* (Gran Canaria). Por desgracia, también abundan los casos en los que la iniciativa privada ha entrado de lleno en este terreno, creando falsas realidades históricas y desvirtuando de manera radical el panorama social sobre el que se desarrollan. Todo esto con una absoluta y asombrosa ausencia de la administración pública. Un ejemplo escandaloso es la supuesta presencia de egipcios, navíos y sus “pirámides portátiles” en el sur de Tenerife. No tengo nada en contra de proyectos e iniciativas donde la imaginación y la inventiva corran a borbotones, todo lo contrario, ésta debe ser un recurso que habría que potenciarse. Lo que es deseable, como se apuntó más arriba, es que se hagan explícitos y públicos los objetivos, mensajes y conocimientos que se quieren transmitir, para que todas aquellas personas que visitamos estas escenificaciones despongamos de criterios con los que evaluarlos

la ciudadanía en este apasionado y complejo debate, mejor y mayores serán los resultados.

III.1.2. Los paradigmas y formas en la intervención patrimonial

Néstor García Canclini¹² ha señalado cuatro paradigmas políticos/culturales desde los cuales se justificaría la intervención o no en el patrimonio. El llamado paradigma *tradicionalismo o sustancionalista* está representado por aquellos que consideran y defienden el patrimonio por el alto valor que contiene en sí mismo, en su sustancia intrínseca. Estas manifestaciones patrimoniales están desprovistas de toda referencia histórica o proceso social que les dio origen. Su único sentido viene dado, precisamente, por guardar inalterado su carácter simbólico o estético, alejado de cualquier intento que trate de reflejar en él los fenómenos sociales que lo integran. Quienes entienden esta dimensión del patrimonio rara vez defienden la más mínima intervención en él, ni restauradora o de conservación, y, mucho menos, de cualquier posibilidad de uso desde una perspectiva del presente¹³.

El paradigma *monumentalista o conservacionista* suele estar asociado al enaltecimiento los símbolos “patrios” y la “unidad nacional”. Esto último hace que tradicionalmente los edificios más sobresalientes, más notables y monumentales, o aquéllos de arquitectura neoclásica, se destinen para albergar las sedes de instituciones oficiales (cabildos, parlamentos o delegaciones del gobierno). Los partidarios de esta concepción del patrimonio justifican su conservación y restauración precisamente porque resalta los símbolos de “cohesión” y “grandeza nacional”. Por supuesto, en este tipo de discursos está ausente toda representación de los llamados patrimonios populares, etnográficos y, para nada, tienen cabida los intangibles¹⁴.

12. GARCÍA CANCLINI, 1994.

13. Esta concepción que llamo *fundamentalista* del patrimonio, y de la que por desgracia en Canarias existen muchos representantes, especialmente cercanos al mundo de la “tradición pura” e iconoclasta del folclore, presenta notables contradicciones internas. En principio, si se mantiene desprovisto al patrimonio de todo referente histórico, de las experiencias y condiciones sociales que le dieron sentido y origen, las mismas que por propia dinámica social van evolucionando, y está más cercano a un concepto metafísico, habría que decir que si esto fuese así no hubiera existido históricamente tanta y variada representatividad de patrimonios desde el origen propio de la humanidad (pinturas rupestres, arte clásico, arquitectura contemporánea, esculturas públicas, etc.), por lo mismo, sólo y exclusivamente hubiera existido un “único” patrimonio, el primero de todos, el del origen, el puro. Como puede verse, esto no es así, ni la realidad ha sido ni es tan estática por suerte para todos.

14. Esta mirada elitista y clasista excluye el carácter antropológico del patrimonio, y margina a la mayoría de los “otros” patrimonios, los anónimos (la arquitectura tradicional sin arquitectos, las artesanías o la tradición oral). En Canarias, sorprendentemente se dan situaciones

La concepción *mercantilista* del patrimonio considera a éste como un recurso para ampliar las ganancias de aquéllos que invierten en él. Todas las acciones que se desarrollan desde este paradigma están destinadas a incrementar los beneficios de sus inversores. Desde esta perspectiva, la restauración y puesta en uso del patrimonio trata de recuperar aquellos elementos que pueden resultar atractivos para un público masivo y consumista. Así, se resaltan los elementos estilistas, espectaculares, coloristas, y hasta los más folclóricos.

Por último, el paradigma *participacionista* concibe al patrimonio y su conservación como un activo para atender las demandas sociales. La selección de lo que hay que preservar y por qué se restaura un determinado bien patrimonial, es un ejercicio democrático, de decisión colectiva. Esto es posible gracias a que estos participantes están formados, “entrenados” y tienen una visión más cercana y directa de lo que ocurre con el patrimonio y su gestión.

III.1.3. Los valores del patrimonio

Sin duda alguna, este aspecto del patrimonio es el fundamental, y sobre él giran todos los demás *componentes* y conexiones que se establecen en torno a la gestión de éste. En efecto, identificar cuál es la naturaleza de ese patrimonio con el que trabajamos, cómo nos llega y por qué (en el sentido de por qué ha sobrevivido un patrimonio y no otros), y para qué conservarlo y proyectarlo, son preguntas que encuentran respuestas precisamente en los contenidos del patrimonio, en sus *valores*.

Gándara ha tratado de sistematizar y teorizar sobre estos *valores* que integran el patrimonio, especialmente al arqueológico¹⁵. De un modo esquemático,

en este sentido. Mientras que sí existe un plan integral que recoge la protección y conservación del casco histórico de Vegueta por aglutinar en él elementos históricos (ser el lugar fundacional de la ciudad, una llamativa arquitectura civil o religiosa), por el contrario, los riscos que limitan con este barrio y que son en gran parte también protagonistas de aquellos episodios históricos (San José, San Juan, San Roque y en menor medida San Nicolás), aunque conservan muchos elementos del siglo XVI (trama urbana, emplazamiento, referencias históricas o detalles arquitectónicos populares) no gozan de ningún tipo de plan integral de protección o restauración. Aunque en principio pudiera parecer que esta concepción del patrimonio es inocente y “aglutinadora” por ser la que “representa” a todos los ciudadanos, es justo todo lo contrario, y tira por tierra tantos años de reivindicaciones y demandas de una mayor presencia y protagonismo de los llamados movimientos populares. Para una reflexión mayor ver Néstor García Canclini, Victoria Novelo o Graciela Schmilshuk, 1993.

15. Gándara, curso “Patrimonio, función y proyección social”. Cabildo de Lanzarote, 2000. Más recientemente, en una visita relámpago efectuada a Gran Canaria los allí presentes tuvimos la oportunidad de discutir con él estas y otras cuestiones relacionadas con la naturaleza del patrimonio y cómo trasladarlo a la ciudadanía. En esa ocasión, se puso de manifiesto una vez más que el “descubrir” los *valores* que integran el patrimonio no es un ejercicio estéril o baladí.

cinco son los valores que integran la multiplicidad y variedad del patrimonio: el estético, el científico, el histórico, el simbólico y el económico. Cada uno de ellos hace referencia a una particularidad y cualidad específica del tipo y dimensión del patrimonio, y aunque no todos se presentan de manera conjunta —de hecho la mayoría de las veces no ocurre así—, sí guardan una relación estrecha entre ellos.

Desde los primeros momentos en que se despertó el interés por el patrimonio, quizás haya sido el valor *estético* de éste el que más pronto llamó la atención de aquellas personas interesadas entonces. Efectivamente, la propia historia¹⁶ y desarrollo del discurso patrimonial muestra que este acercamiento a él se produjo por la admiración que provocaba contemplar las bellezas que contenían los templos y monumentos religiosos. Por tanto, este valor destaca por producirnos un profundo goce, admiración o asombro. Por lo mismo, se ha relacionado tradicionalmente con el patrimonio construido, edificado (arquitectura y obras de arte en general). Aunque como se verá, este valor está siendo incorporado a otros planos y dimensiones del patrimonio, sobre todo desde la irrupción de las industrias culturales.

El valor del patrimonio como elemento identitario, de orgullo, de autoestima colectiva le da una dimensión *simbólica* a éste. Históricamente este aspecto ha estado asociado con los movimientos nacionalistas, emancipadores o de unidad nacional, al suponer que los propósitos que se buscan están recogidos o expresados en una “señal” o iconografía. Tanto para los que buscan la pretendida unidad nacional, como para aquellos procesos locales que reivindican sus derechos, este valor representa una sólida fuente de argumentos¹⁷.

El valor *histórico* del patrimonio es una fuente inagotable para la historiografía. En sí mismos, los monumentos, los yacimientos arqueológicos o las obras de artes en general, representan testigos o documentos que aportan una información valiosísima para la explicación de procesos sociales. Son los testimonios de ellos y, junto con el valor *científico*, es la materia prima, el soporte desde el cual es posible resolver muchos de los interrogantes que plantea la historia de

16. Francisca Hernández, 2002.

17. Es interesante rastrear cómo la historia de los procesos autoritarios, dictatoriales o emancipadores coincide en utilizar el patrimonio y sus símbolos como arma dialéctica para sus discursos. Este modo de operar suele coincidir, ya sea en un extremo o en otro, cuando la supuesta “identidad” está siendo amenazada o está en juego. Precisamente en Canarias, y particularmente en Lanzarote y Fuerteventura, el fenómeno de la inmigración está siendo utilizado desde algunos sectores mediáticos y partidistas para despertar la “conciencia nacional” y el reclamo de una “identidad” amenazada, cuando lo que en realidad ocultan es una hipocresía y una falta de escrúpulos humanos, al aprovechar la mano de obra barata de estos inmigrantes para seguir aumentando sus ganancias y, de paso, las audiencias de sus discursos. Desgraciadamente, los vínculos entre el poder y los medios de comunicación de masas suelen ser muy estrechos. Ver Teun A. van Dijk. 1994.

la humanidad. A partir de ellos generamos datos y deberíamos generar explicaciones. Este último valor es compartido, desgraciadamente, por un reducido número de personas (arqueólogos, restauradores, arquitectos o historiadores). Precisamente, este hecho no colabora en la conservación del patrimonio, ya que la gran mayoría de la ciudadanía no participa de este proceso. Faltaría además un nexo de unión entre esos resultados científicos y su proyección educativa.

Por último, e incorporado más recientemente, aunque con un fuerte protagonismo frente a los otros valores en determinadas zonas del planeta, especialmente en aquellas donde existe una industria turística más o menos desarrollada, el patrimonio representa una fuente de riqueza para quienes lo administran, tiene un valor *económico*. Como se apuntó más arriba, el auge de las industrias culturales buscan en el patrimonio el elemento esencial donde fijar su atención mercantil. Unido a esto, la expansión del llamado criterio sustentable ha provocado que ya no sólo sea el patrimonio cultural el que se incorpore a estos circuitos, el paisaje y determinadas áreas rurales que destacan por su singularidad, son ahora también incluidas en esos catálogos de reclamo.

III. 2. Usos y destinos del patrimonio (Figura 3)

Los tres *componentes* señalados que intervienen en la gestión del patrimonio dibujan o perfilan el concepto de patrimonio con el cual operamos y, por tanto, proyectamos socialmente. Efectivamente, quiénes intervienen en la problemática del patrimonio (los *agentes*), cómo lo hacen (desde qué *paradigma*), y por qué y para qué lo hacen (los *valores*), determinan el modo y, lo que es más importante, la visión que trasladamos a la ciudadanía de esas evidencias patrimoniales. En la medida en que combinemos y otorguemos mayor o menor protagonismo a cada uno de esos *componentes*, así será el *uso* y *destino* que le asignemos al patrimonio.

El modelo que aquí se propone es, como todo modelo, una simplificación de una realidad mucho más dinámica y compleja. Por tanto, se pueden dar situaciones donde los tres componentes no estén bien definidos, situaciones mixtas o que muchos *valores* se presenten a la vez en un mismo proyecto patrimonial. Como trataré de hacer ver, se trata de una propuesta que nos ayude a entender cómo operamos respecto al patrimonio, que nos oriente a planificar la gestión y, por último, que nos permita evaluar.

En principio, y de manera simple, existen combinaciones que pudieran parecer incompatibles o incoherentes. Por ejemplo, una gestión privada del patrimonio (imaginemos cualquier museo), donde los principios que rigen a éste son de naturaleza económica, pero éste se entiende bajo un paradigma participacionista que reclama el uso colectivo y social del mismo. En nuestra realidad diaria, sí existe este tipo de situaciones, por desgracia, no son muy abundantes. Otro ejemplo, una gestión en la que la sociedad civil —dinámica y creativa por natu-

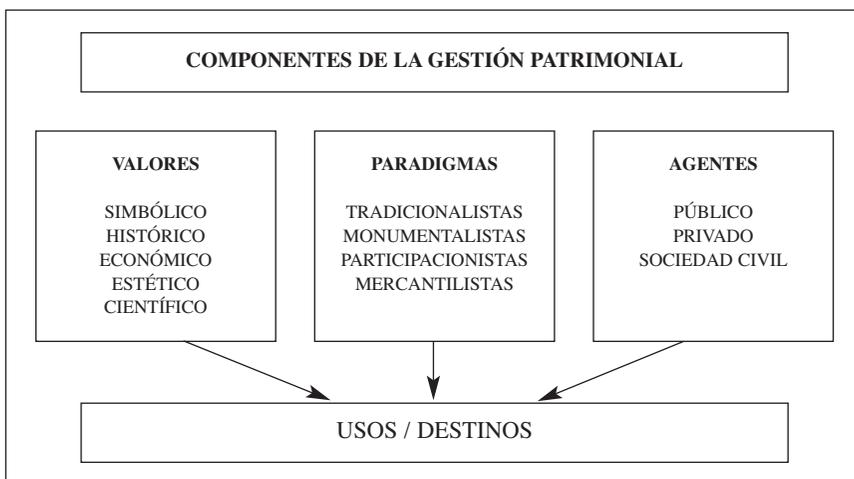


Figura 3

raleza— sea la responsable de las decisiones colectivas (pudiera ser cualquier museo de tipo comunitario, de carácter local), pero a su vez considere al patrimonio como algo intocable, ahistórico (paradigma tradicionalista). En este caso, parece que existen pocos márgenes de maniobra inventiva para ese colectivo humano que gestiona el museo.

Para poner en práctica este modelo he tratado de introducir el *criterio de relevancia patrimonial*, y analizaré algunos ejemplos reales de gestión y puesta en uso del patrimonio con el propósito de ver cómo opera cada uno de sus componentes, cuáles son los *valores* que destacan en cada una de esas situaciones, quiénes son los *agentes* que lo gestionan, y si existe coherencia entre el *paradigma* desde el que se entiende esa intervención y los objetivos que se persiguen. Para ello, he elegido tres modelos de gestión diferentes en los que pueda estar representado el mayor abanico de posibilidades: el Parque Etnográfico Pirámides de Güímar (Tenerife), el Museo Vivo la Aldea (Gran Canaria) y la red de Centros de Arte, Cultura y Turismo (Lanzarote).

III.2.1. Museo Vivo la Aldea (Gran Canaria)

Se trata de un proyecto museístico que lleva desarrollándose desde hace varios años gracias al impulso altruista de un número de personas que tratan de escenificar y dar a conocer la imagen rural de la cultura canaria de mediados del siglo XX¹⁸.

18. Proyecto de Desarrollo Comunitario de La Aldea de San Nicolás de Tolentino. 2004

Quien gestiona esta iniciativa es la mayoría de los vecinos de La Aldea, especialmente las personas mayores que con su trabajo en diferentes labores agrícolas (elaboración de queso, descamisar millo para hacer gofio o hacer pan) muestran cómo se llevaban a cabo antiguamente las tareas del campo. Los guías de este museo vivo son las propias personas mayores que han trabajado gran parte de su vida en esas labores, por tanto, los que están mejor entrenados para desarrollar esa actividad docente (*agentes sociedad civil*).

El criterio de cómo hay que desarrollar esa labor museológica, qué hay que conservar, qué molino hay que recuperar o cuál empaquetadora de tomate se muestra al público es también una decisión colectiva y participa toda la comunidad (*paradigma participacionista*). Este hecho, hace que las personas consideren ese museo como algo suyo y, por tanto, les llena de orgullo y de autoestima colectiva.

Al recuperar una parte de la historia de su comarca —las señas de la cultura tradicional, aquella que los vincula a ese pasado agrícola— y reconocerse en ella, les da un sentido de trayectoria histórica, de identidad (*valor simbólico*). Al ser ellos mismos los protagonistas, los que la cuentan, se convierten así en “documentos vivos”, en informantes directos de un pasado (*valor histórico*). Al ser un proyecto que lo visitan muchas personas, sobre todo escolares para conocer de primera mano cómo se vivía en aquella época, cómo se tostaba el gofio o cómo se cultivaba la tierra, se convierte así en un recurso educativo (*valor científico*).

III.2.2. Parque Etnográfico Pirámides de Güímar (Tenerife)

Esta iniciativa comenzó su andadura en el año 1991 gracias al impulso de Thor Heyerdahl, un antropólogo y aventurero noruego que preocupado por encontrar los orígenes de las civilizaciones antiguas, “descubrió” en las labores campesinas de despedregar y amontonar piedras para su puesta en cultivo el eslabón perdido que explicaba las conexiones entre las pirámides de Egipto y las construcciones Mesoamericanas. Estos májanos de Güímar, o goires como también son conocidos en Lanzarote, fueron el motivo para que el empresario y amigo de Thor Heyerdahl, Fred Olsen, creara este Parque Etnográfico.

Si visitamos la web de este museo y navegamos por la red, vemos que es todo un portento de lujo, de recreación y puesta en escena de un parque temático (zona de ocio, jardines, auditorio, juegos de luz y sonido, “pirámides”) y, por supuesto, las tiendas donde se compran souvenirs sobre esta temática. Además, estas infraestructuras se complementan con una cuidada selección de actividades y eventos especiales que nos “ayudan” a entender mejor las grandes migraciones de la humanidad (sala de navegación, pequeños exploradores, jornadas de cine o juegos de motivación). También dispone de una Fundación para la explotación e investigación de los orígenes culturales (FERCO), que se financia con los fondos que genera este Parque.

La gestión *privada* y los paradigmas desde los cuales se entiende la realización de esta gran infraestructura temática son claramente *mercantilistas*. Entre los objetivos que pretende esta iniciativa, destaca por encima de todos el valor *económico* y, por supuesto, el carácter *estético*. Si no fuese así difícilmente podría llamar la atención y reclamar la visita de los potenciales clientes.

Si la labor real de este Parque Etnográfico fuera la de contarnos la importancia que tuvieron las llamadas culturas antiguas (Egipto, Mesopotamia o México), pero sin vincular éstas a la historia de las culturas preeuropeas de Canarias, tendría entonces también un valor científico, pero la arqueología ha mostrado que nada tiene que ver este montaje con el modo de vida de los guanches.

III.2.3.Red de Centros de Arte, Cultura y Turismo (Lanzarote)

En la década de los años 60 y 70 se crea en Lanzarote una serie de infraestructuras en las que se trata de unir los conceptos de arte y naturaleza. En estas obras, en las que participa todo un equipo humano bajo la tutela y dirección del Cabildo Insular y César Manrique junto a otras personas más como Jesús Soto, se empieza a trabajar para recuperar y poner en uso público algunas zonas que se encontraban deterioradas o que sobresalían por su singularidad paisajística. Con el paso del tiempo —y al calor del *boom* turístico—, esta red de espacios naturales se ha convertido en lo que se conoce popularmente como los Centros Turísticos del Cabildo (Jameos del Agua, Cueva de los Verdes, Mirador del Río, Jardín de Cactus, Monumento al Campesino, Museo Internacional de Arte Contemporáneo Castillo de San José y Las Montañas del Fuego).

El modelo de gestión pública de estos Centros Turísticos representa hoy gran parte del motor de la economía de la primera institución insular. Tienen un volumen de facturación anual que sobrepasa los tres mil millones de las antiguas pesetas, y generan unos cuatrocientos puestos de trabajo directos, más todo un movimiento empresarial relacionado con el sector (agencias de viajes, transporte discrecional, coches de alquiler, etc.)

La creación de estas obras de arquitectura y naturaleza supone todo un acto de creatividad e imaginación sin precedentes, en el que se ha tratado de unir tradición y modernidad. Esto ha hecho que sean conocidos mundialmente y visitados por miles de turistas al año. En cada uno de ellos se muestra al visitante la espectacularidad de los paisajes de la isla, su vulcanismo, su flora, su arquitectura popular, o se llevan a cabo actos culturales como exposiciones o espectáculos de música.

En su corta, pero intensa trayectoria, estos Centros Turísticos se han convertido en la marca de Lanzarote, en su etiqueta exterior. Y a su alto valor *estético* y, por supuesto, el *económico*, se ha añadido un valor *simbólico*, al convertirse en parte integrante de las señas de identidad de Lanzarote. En algunos de ellos, como es el caso de los Jameos del Agua o El Castillo de San José, se llevan a

cabo labores de investigación científica (Casa de los Volcanes) o actividades didácticas vinculadas al mundo de las artes plásticas (Castillo de San José). Esto les confiere una dimensión pedagógica, con un desarrollado interés por los temas relacionados con la vulcanología y su incidencia en la isla, valor *científico*.

De los tres modelos de gestión aquí presentados se pueden hacer algunas consideraciones:

El Museo Vivo La Aldea (Gran Canaria) sobresale por la participación colectiva en su gestión. Como se apuntó más arriba, este impulso a la autoestima colectiva de una comunidad, en la que un gran número de vecinos se ve implicado en la acción patrimonial, le da un sentido de orgullo, de defensa de lo suyo, de su obra museística. Por lo mismo, si existiera una situación de amenaza externa (presión urbanística o intereses inmobiliarios en la zona), o interna (agotamiento y abandono de las personas más involucradas o desaparición natural de algunos de los mayores que hacen las labores de informantes) habría, en principio, un número importante de actores sociales que quisieran defenderlo frente a estas situaciones de riesgo.

En mi modesta opinión, quizás habría que buscar más mecanismos para vincular ese pasado agrícola que se presenta con la realidad agraria actual. Intentar trazar puentes entre los modos agrícolas de antaño, de los que podemos aprender mucho, y los actuales sistemas de explotación agraria. Esto permitiría que la gente encontrara sentido a aquel sistema agrícola, y por lo mismo no lo considerara simplemente como una postal del pasado, un recuerdo de la nostalgia. Entiendo que cuanto más se acerque el patrimonio al presente, y no el presente al pasado, más argumentos habrá para la defensa de una actividad de estas características¹⁹.

19. Quizás el ejemplo del gofio resulta el más ilustrativo para esta idea. De los muchos objetos que existen del patrimonio popular de Canarias, se puede considerar el gofio como una de las herencias más antiguas que poseemos y, todavía, representa una fuente básica en nuestra alimentación diaria. Este producto ha sabido *transitar* (navegar) por los distintos episodios de la historia de Canarias, y eso le ha hecho llegar hasta nuestros días. Antes de la conquista europea del siglo XV, se producía gofio con molinos naviformes o circulares. Con la llegada de los europeos, se generalizan los molinos de fuerza eólica o animal (molinos, molinas y tahonas). Hoy la mayoría de estos molinos son de energía eléctrica. Y en la actualidad, el gofio se presenta también en yogures, natillas o helados, y forma parte de la llamada nueva cocina canaria. Lo que quiero resaltar aquí es que, si en el siglo XV y XVI hubiéramos actuado bajo un *paradigma tradicionalista* hacia el gofio, seguramente éste no hubiera sobrevivido hasta nuestros días. Entre otras cosas, porque con aquellas herramientas y técnicas hubiese sido imposible atender la demanda actual. Por lo tanto, a mi modo de ver, lo importante no es el objeto en sí mismo, su pureza en el espejo de la historia. Lo *relevante* es que esta necesidad y consumo se ha mantenido, y con ella el *conocimiento* para poder hacer ese producto, más allá de las técnicas y recursos de cada momento histórico.

El Parque Etnográfico Pirámides de Güímar (Tenerife) es una muestra clara y evidente de que el dinero es capaz de crear lo que no existe, si no, se inventa. Quiero hacer notar aquí este hecho que, no por ser obvio, resulta relevante para poner en marcha una obra de estas características. Poner en activo unas “simples morras” que no llamaban la atención de la gente requiere todo un derroche de escenografía y espectacularidad para que estas morras se conviertan de la noche a la mañana en algo llamativo, que sobresalga de todo lo que existe a su alrededor. Es evidente que una buena puesta en escena, junto a otras estrategias pedagógicas como juegos de motivación u otros lenguajes más creativos como el cine, el teatro o la animación, invitan al público a visitarlo, a conocer lo que hay en ese tipo de museos. En principio, no encuentro nada malo en que se utilice este tipo de recursos creativos para dar a conocer el patrimonio histórico, lo único preocupante es que ese mensaje se diluya entre la estética y la puesta en escena, y ésta acabe oscureciendo los otros escenarios reales de la historia. Lo verdaderamente triste y preocupante es precisamente que las otras morras, goires y “pseudo pirámides” que existen por el resto de las islas no reciban la atención de las instituciones públicas ni de la mayoría de la ciudadanía, aunque signifiquen el esfuerzo colectivo de muchas personas durante muchos años.

Recientemente el Cabildo de Lanzarote vivió uno de los conflictos laborales más largos y duros que se recuerdan. Durante casi un mes un número de personas (trabajadores del Cabildo, sindicalistas y colectivos sociales) nos encerramos en la sede de la primera institución de la isla para evitar el intento de privatización —a través de la creación de una sociedad anónima— de los Centros Turísticos. Tras casi un año de conflicto y negociaciones se consiguió una fórmula de gestión que permitiera seguir estando bajo la custodia del Cabildo y, de paso, sanear una gestión que, aunque reporta los beneficios que se dijo, no era del todo transparente²⁰.

Mi participación en ese conflicto me dejó varias lecturas con respecto a la defensa del patrimonio y su gestión. Los ciudadanos somos capaces de movilizarnos cuando nuestros intereses están amenazados. En el caso en cuestión, se dio la circunstancia de que la defensa de “nuestras señas de identidad” —en principio se supone que los Centros Turísticos lo son— por suerte coincidieron

20. Las diferencias entre la Sociedad Anónima promovida por el grupo de gobierno del Cabildo y la Entidad Pública Empresarial Local (EPEL) propuesta por el Catedrático en Economía de la Universidad de Las Palmas, Antonio González Viéitez, mediador en el conflicto, son sustanciales. Entre ellas, y quizás la más importante, es que la EPEL «no podrá, en ningún caso ni bajo ningún concepto; ni hoy ni en el futuro, proceder a la transmisión total o parcial de sus acciones. Entre otras cosas porque no las tiene», quedando salvaguardada así la permanencia dentro del ámbito de lo público, erradicando la posibilidad de una privatización de los Centros de Arte, Cultura y Turismo. Privatización que, por el contrario, era posible con la Sociedad Anónima, al poder entrar al accionariado capital privado. Ver Siroco, 2004.

con una buena parte de los ingresos del Cabildo, con las nóminas de sus mil cuatrocientos trabajadores, con proveedores pendientes de pago, con agencias que ya tenían sus visitas programadas, con grupos de vacaciones concertados, etc. Esto hizo que los ciudadanos encontráramos que nuestros “símbolos” estaban en juego al caer en manos privadas. Especialmente, aquellos símbolos que nos ayudan a llegar a fin de mes²¹.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

El *criterio de relevancia* es aquel que nos permite planificar y, sobre todo, evaluar la gestión. En principio, aquel modelo de gestión que concentre el mayor número posible de *valores* tendrá mayores garantías de éxito. Esto es así porque los valores se identifican con los distintos intereses o preferencias de la ciudadanía. Por tanto, al estar presente todos los valores, estará representado también el abanico de intereses de los ciudadanos. Aquella gestión que apueste por dar a conocer el patrimonio, dotarlo de un contenido educativo a través de una labor pedagógica (charlas a los escolares, visitas de los niños a las instalaciones museísticas o juegos.), estará cubriendo las demandas de un sector de la sociedad que reclama el conocimiento del pasado a través del patrimonio como un recurso educativo (valor científico/educativo). Si esta misma iniciativa además se dota de una buena puesta en escena que sea capaz de conquistar nuestro goce y admiración, estará prestando atención a aquellas personas interesadas por la estética, por lo atractivo y singular (valor estético). Si esa gestión consigue que la ciudadanía se sienta cerca de ese bien patrimonial, que se reconozca en él, que lo considere como propio, habrá logrado entonces que se identifiquen con él y, por lo tanto, lo considere parte suyo (valor simbólico). Entonces, esa ciudadanía encontrará motivos suficientes para conservarlo y defenderlo frente a posibles amenazas. Pero si además, esa ciudadanía considera que ese legado patrimonial es un referente en su imaginario colectivo, que existe ahí desde hace mucho tiempo (piénsese por ejemplo en un castillo, una iglesia o unas salinas), entenderá que sería un atentado muy grave su desaparición (valor histórico). Por último, si esa iniciativa museológica rewertiera en la ciudadanía, y se destinara para atender necesidades reales (sanitarias, culturales o deporti-

21. No quiero transmitir una visión pesimista y negativa de lo que fue esa lucha social. Todo lo contrario, gracias a esa movilización, Lanzarote dio un paso adelante y se enfrentó a muchos miedos colectivos, a presiones mediáticas, a persecuciones laborales y políticas, etc. Pero además de felicitarlos por esa lucha, creo también que deberíamos ser honestos y ver la realidad desde todos sus planos y, por desgracia, es evidente una vez más que no hay “símbolos” más grandes que los que llenan nuestros bolsillos.

vas), la sociedad en su conjunto tendría muchos argumentos para apoyar esa iniciativa museística y, de seguro, trataría por todos los medios de que no desapareciera²².

Para que la gestión del patrimonio tenga una dimensión social y alcance al mayor número posible de ciudadanos, es obvio que ésta debe estar sustentada en unos parámetros públicos (agentes) y, si fuera posible, desde una perspectiva más participacionista y colectiva (paradigma). Es evidente, que la pluralidad de opiniones y sugerencias enriquece la gestión, la hace más dinámica y abierta a nuevas experiencias atrevidas y creativas.

Considerando que nuestra labor como profesionales es la de tratar de dar explicaciones de los procesos sociales que estudiamos a través de los datos, que nos llegan en forma de patrimonio como *valor histórico*, es obvio que esta tarea se concreta en una labor pedagógica y educativa. En los últimos años, la acción patrimonial ha experimentado un notable auge en aspectos relacionados con la puesta en uso y rentabilidad social de éste. La creación de infraestructuras museísticas como parques arqueológicos, centros de interpretación o museos de sitio en general, se muestra como una fórmula muy recurrida para la puesta en uso de ese patrimonio. En este contexto, creemos que el modelo apuntado más arriba puede ser una herramienta útil que nos ayude a definir y planificar esas iniciativas.

V. BIBLIOGRAFÍA

- AUGUSTO ARANTES, Antonio: *La preservación del patrimonio como práctica social*. En memorias del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI. INAH, 1994. México.
- BALLART HERNÁNDEZ JOSEP, Jordi Juan i Tresserras: *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel Patrimonio. Barcelona 2007.
- BARLEY, Nigel: *El antropólogo inocente*. Anagrama, Barcelona, 1989.
- DUJOVNE MARTA: *La difusión del patrimonio: nuevas experiencias en museos, programas educativos y promoción cultural*. En memorias del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI. INAH, México, 1994.

22. El conflicto de los Centros Turísticos consiguió, entre otras muchas cosas, que la gestión de éstos dirigiera su atención al carácter social de los mismos. En este sentido, la gestión de los Centros Turísticos beneficia a la sociedad lanzaroteña con los cerca de 1,4 millones de euros invertidos gracias a la creación de la Obra Social. Este dinero público se destina entre otras acciones a subvencionar a la asociación de enfermos de sida, a Cáritas, a la Cruz Roja o al desarrollo de la romería más importante de la isla.

- FUENTES LUIS, Sanjo: *Educación, patrimonio y ciudadanía creativa: el programa de Educación Patrimonial*. XVI Coloquios Canario-americanos. Las Palmas de Gran Canaria. 2004.
- GÁNDARA, Manuel: El análisis de posiciones teóricas: aplicaciones a la Arqueología Social. *Boletín de Antropología América*, 27. IPGH. México, 1993.
- GÁNDARA, Manuel: La interpretación temática y la conservación del patrimonio. *En memoria 60 años de la ENAH*. México, 2000.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: “A quiénes representan los museos nacionales? El Museo Nacional de Antropología ante la crisis del nacionalismo moderno”. En *Memorias del simposio: patrimonio, museo y participación social*. INAH. México, 1993.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: “¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social”. En *memorias del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI*. INAH, México, 1994.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: “Patrimonios culturales. ¿Qué sería bueno inaugurar para el año 2000?”. En *Memoria 60 años de la ENAH*. México, 2000.
- GRACIELA SCHMILSHUK: “Comunidad y museo”. En *Memorias del simposio: patrimonio, museo y participación social*. INAH. México, 1993.
- HÉAU, Catherine: “Patrimonio tangible e intangible”. En *Memoria 60 años de la ENAH*. México, 2000.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca: *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Ediciones Trea, Gijón. 2002.
- LUMBRERAS, Luis Guillermo: “El patrimonio cultural como concepto económico”. En *Memorias del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI*. INAH, México. 1994.
- MILLÁN, Saúl: “Del patrimonio Cultural al museo imaginario”. En *Memoria 60 años de la ENAH*. México, 2000.
- NOVELO, Victoria: “El pasado industrial mexicano, una herencia desatendida”. En *memorias del simposio: patrimonio, museo y participación social*. INAH. México, 1993.
- Proyecto de Desarrollo Comunitario de La Aldea de San Nicolás de Tolentino. “La propuesta museística y didáctica del Museo Vivo la Aldea”. *Revista el Pajar. Cuadernos de Etnografía Canaria*. Número 17. Tenerife. 2004.
- SIROCO. Edición Digital. Número 6. Mayo de 2004.
- TEUN A. VAN DIJK: *Prensa, racismo y poder*. Universidad Iberoamericana, México. 1994.

ESTUDIO ARQUEO-MATEMÁTICO DEL VASO CERÁMICO
1.125 (FONDO ARQUEOLÓGICO DEL MUSEO DE SANTA
CRUZ DE TENERIFE), ENCONTRADO POR D. RAMÓN
CASTAÑEYRA EN 1878

JOSÉ M. ESPINEL CEJAS

Ya habíamos presentado, en las anteriores Jornadas celebradas en la isla de Fuerteventura en septiembre de 2003, la noticia de que algunas vasijas aborígenes de los antiguos majoreros, presentaban evidencias claras de intencionalidad numérica. En aquel caso en concreto, la vasija estudiada fue encontrada y descrita por Ramón Castañeyra en torno a 1875 y publicada en 1879 por Sabino Berthelot¹. Esta decoración estaba formada, principalmente, por doce grupos de trazos o líneas verticales paralelas equidistantes, que, además, se disponían en indiscutible progresión aritmética. Esta progresión iba desde la cifra 5 hasta la 16, es decir, los ritmos marcados eran:

5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 15 – 16

También en dicho estudio, señalábamos las siguientes conclusiones:

1º. Que no era una decoración casual sino claramente intencionada puesto que este tipo de “decoración asimétrica” implica mayor complejidad a la hora de elaborar el trazado. Ello suponía, además, cálculos angulares para poder ajustar estos diferentes espacios, los que ocupan los doce grupos progresivos a lo largo de todo el perímetro del vaso, y los otros doce espacios “vacíos” de iguales dimensiones que servían para separar los anteriores grupos de trazos.

2º. Que se trataba claramente de registros matemáticos de carácter astronómico.

3º. Que la elaboración, al ser la alfarería de tradición neolítica, es decir, elaborada totalmente a mano implicaba que su factura era de indiscutible filiación femenina y, por consiguiente, de transmisión matrilineal.

4º. Que el conocimiento científico implícito en dichos registros sería transmitido por las propias mujeres, lo cual estaría acorde con otras tradiciones culturales próximas desde los puntos de vista geográfico y antropológico.

1. BERTHELOT, Sabino: *Antigüedades Canarias*. Traducción de la obra original, en francés: “Antiquités canariennes”, París 1879. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1980, pág. 166.

Sin embargo, algo con lo que aún no contábamos era con la constatación de que dicha tradición registral fuese una manifestación frecuente, pues otros vasos estudiados así lo atestiguan.

El presente trabajo surge como consecuencia del estudio en torno a otra vasija de los antiguos majos de Fuerteventura conocida, como el vaso nº 1.125 de los fondos patrimoniales arqueológicos del Museo de la Naturaleza y el Hombre de Santa Cruz de Tenerife.

Vasija nº 1.125:

DATOS TÉCNICOS DEL VASO

Museo: Museo de la Naturaleza y el Hombre. Fondos patrimoniales del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife.

Procedencia: Fuerteventura, encontrada en el volcán de La Oliva en el verano de 1878.

El catálogo titulado *La industria de los majos*² no aclara el lugar del hallazgo de esta vasija, ni la fecha, ni quién fue su descubridor o las circunstancias específicas de su procedencia.

Cuando trabajamos directamente con dicha pieza arqueológica resultó que, igualmente en la ficha adjunta a su embalaje, tampoco se hacía mención a estos importantes datos, por lo que es de suponer que, en el Museo Arqueológico aún se desconocía buena parte de dichos datos.

Sin embargo, revisando la obra *Antigüedades de Fuerteventura* de Ramón F. Castañeyra, que aparece insertada en el apéndice del tomo 16 de la colección “Canarias a través del tiempo”³ en el que aparece reproducido este artículo que originariamente había aparecido publicado en el número XXI del 15 de mayo del año 1888 de la revista *La Ilustración de Canarias*, encontramos alguno de los datos que buscábamos: a partir del verano de 1878 Castañeyra repitió las prospecciones en diversos puntos de la isla, aclarando que la vasija de la figura nº 12 de su grabado, fue encontrada en “el volcán de La Oliva”, norte de la isla de Fuerteventura.

2. *La industria de los majos* (Catálogo). Museo Arqueológico de Tenerife. Cabildos de Tenerife y Fuerteventura. 1997, pág. 21.

3. *De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España*. (1341) y otros manuscritos en “Canarias a través del tiempo”. Tomo 16, apéndice: *Antigüedades de Fuerteventura* de Ramón F. Castañeyra (1888), páginas 193 - 204 y grabado con 17 figuras. Estudio crítico de Manuel Hernández González. Traducción de José Antonio Delgado Luís. Edición de J. A. D. L. con la colaboración de los Excmos. Ayuntamientos de La Villa de La Orotava y del Puerto de La Cruz.

Denominación: A este tipo de vasos se lo conoce tradicional y popularmente como talla, por su forma esférica. Es además, voz genérica pancanaria. Desconocemos si esta era o no la antigua palabra empleada para denominarlos.

Descripción tipológica:

Vaso esferoide con cuello de sección troncocónica y fondo ligeramente achatado, borde convergente y labio ligeramente plano. Pasta media a fina, muy bien alisada. La decoración se distribuye en el tercio superior del vaso. La coloración es ocre con manchas irregulares negras debido a la reducción del oxígeno durante el período de enfriamiento tras su cocción.

Dimensiones:

- Altura aproximada: 20,2 cm.
- Borde boca (ancho de labio): 0,4 – 0,5 cm.
- Ancho máximo: 23 cm.
- Diámetro en la base: 12 cm.
- Diámetro exterior de la boca: 12 cm.
- Diámetro boca en el interior: 11,5 cm.

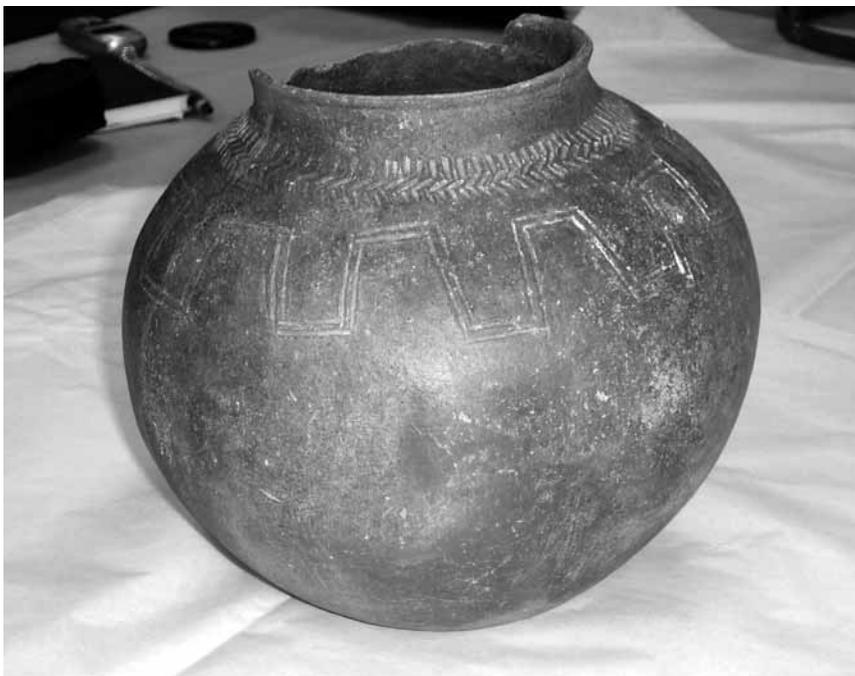


Foto n.º 1. Vista general del vaso 1.125, sin duda una hermosa talla.

ESTRUCTURA DECORATIVA (vasija n° 1.125):

1. Imagen frontal al eje de trazado (longitudinal):



Foto n.º 2. Detalle lateral de la decoración en la que se aprecian claramente los cuatro niveles bien diferenciados.



Foto n.º 3. Detalle de los niveles que conforman la estructura decorativa en la que se puede apreciar el trazo añadido a una de las diez grecas que recorren todo el perímetro de la vasija.

2. Imagen perpendicular al eje de trazado (vista superior o cenital del vaso). Parece evidente que representa una figura astral:

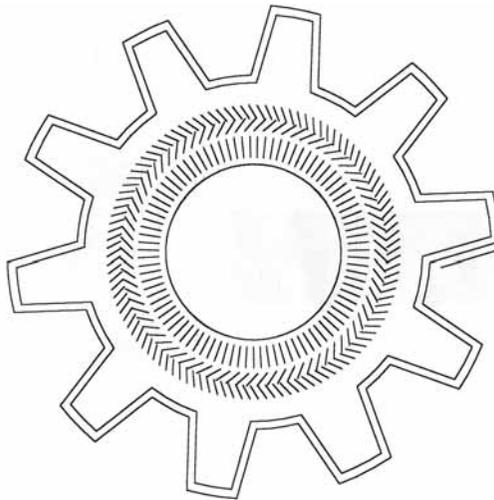




Foto n.º 4. Vista cenital, (la que se aprecia normalmente al manipular el contenido del vaso), en la que se puede apreciar el trazado general de la decoración y que nos parece simbolizar un motivo solar.

Decoración formada por un trazo acanalado de aproximadamente un milímetro de grosor a lo largo de todo el labio del borde superior de la boca, formando en su recorrido una circunferencia.

Sin embargo, el resto de la decoración del vaso está compuesta, alternativamente, por grupos de trazos verticales, diagonales inclinadas hacia la derecha y otras diagonales hacia la izquierda, formando una falsa “espiga”. La consideramos una falsa espiga porque creemos que si realmente el autor de este motivo decorativo hubiera querido realizar el dibujo de una espiga, hubiera pareado los trazos. Incluso en el caso de que no se hubiese realizado de esta manera, bastaba con ajustar, aunque fuera de manera aproximada, el número de trazos de cada línea. La gran diferencia entre ellas: 112 y 81 indica a las claras que existe una evidente intención por diferenciar cantidades.

Por último, la decoración se completa con un juego de 10 grecas trazadas con líneas pareadas a las que se les adjuntó un trazo adicional en el margen de una de sus grecas. Estos cuatro grupos de trazos bien diferenciados forman los siguientes ritmos y frecuencias:

91 – 81 – 112 – 81

Estos 91 trazos los conforman 80 trazos bien claros + 11 trazos estimados en una pequeña rotura superficial. Los otros ritmos señalados: 81 – 112 – 81 no plantean ningún problema de desgaste o rotura.

Por tanto:

- 1º grupo: 91 trazos verticales, de los que se computan perfectamente 80 y se cuentan o estiman con bastante precisión en la pequeña rotura de 4,5 cm otros 11 trazos.
- 2º grupo (trazos superiores de la espiga): 81 incisiones diagonales hacia la derecha.
- 3º grupo (trazos inferiores de la espiga): 112 trazos diagonales hacia la izquierda, completando con las anteriores una serie de falsa espiga, puesto que no coinciden, ni se aproximan al número con el que tendrían que emparejarse.
- 4º grupo: 81 trazos pareados formando 10 grecas completas.

– **Ritmos marcados en la “decoración”: 91 – 81 – 112 – 81**

– **Número parcial y total de trazos: 365**

Horizontales: 40 (en las grecas)

Verticales: 91

Diagonales: 233 (193 en las “espigas” y 41 en las grecas)

Total de trazos computables: 354 (casualmente, el valor del año lunar)

Totales de trazos probables: 365

Trazos medios probables: 365 (365/4) = 91,25

HIPÓTESIS

Creemos que cada grupo de trazos representa un ciclo astronómico trimestral, comprendido entre efemérides solares (solsticios y equinoccios) y las lunares con los plenilunios o quizás novilunios, pues el monto total de días representados por cada uno de los trazos parece indicar cifras bastante aproximadas entre dichas efemérides:

- **Solsticio de vernal: 21 de junio.**
- **Equinoccio de otoño: 23 de septiembre.**
- **Solsticio de hiemal: 22 de diciembre.**
- **Equinoccio de primavera: 20 de marzo.**

- **Días comprendidos entre el solsticio de verano y el equinoccio de otoño: 95**

- **Días comprendidos entre el equinoccio de otoño y el solsticio de invierno: 90**

- **Días comprendidos entre el solsticio de invierno y el equinoccio de primavera: 87**

- **Días comprendidos entre el equinoccio de primavera y el solsticio de verano: 93**

En cualquier caso nos parece más que probable que el vaso represente claramente un ciclo solar anual, no sólo debido a la cifra resultante de la suma total del conjunto de todos sus trazos (365); sino a la observación cenital de toda esa decoración, parece que representa, además, de forma esquemática y simbólica, un disco solar.

Sin embargo, si nos atenemos a las cifras aportadas en el registro numérico del vaso, estas supuestas efemérides astronómicas quedarían planteadas como hipótesis de trabajo e interpretación, de la siguiente manera:

1 línea circular alrededor del borde del vaso: creemos que podría simbolizar tanto el propio disco solar al que esquemáticamente parece representar, como el ciclo solar completo, que comenzaría el día más largo del año. En dicha fecha los pastores soltaban los machos a las cabras a partir de este día. Se bajan las cabras al mar para que “entren en calor”⁴ y además comenzaban o se cerraban los contratos. Es, además, un calendario adaptado al medio ambiente y al ciclo económico ganadero.

4. En la isla de El Hierro era frecuente que, para que todas las cabras “entraran en calor”, además del baño en el mar en la víspera de San Juan, se les solía dar de comer una planta autóctona de alto poder nutritivo conocida, entre otras maneras, como *gúrmanes*, *búrbanes* o *búrmanes* (*Tolpis* gr. *Proustii*, familia *Asteraceae*); con dicha planta se provocaba que el celo les llegara simultáneamente a todas las cabras. Ver al respecto Perera López, José: *Los nombres de las plantas, animales, hongos y algas en la isla de El Hierro*. (En Prensa).

91 trazos : Comenzando al día siguiente del día más largo del año, el día 21 de junio, día del solsticio de verano y le sumamos 91 días más, nos da como fecha el 21 de septiembre, resultado que se adelanta en dos días al equinoccio de otoño. Si cuando se celebraba el comienzo de año era el 23 de junio, la víspera del día de San Juan, tal y como se sigue haciendo hoy, el ajuste es perfecto.

81 trazos: Si continuamos el cómputo sumando ochenta y un días a partir del 21 de septiembre, muy aproximado al equinoccio de otoño, tenemos como fecha el 11 de diciembre, es decir *11 días antes del solsticio de invierno*⁵ (22 de diciembre). Quizás esto tenga su explicación en los ajustes que realizaban periódicamente a partir del cómputo de los meses lunares, para sincronizar y reajustar los diferentes ciclos solar y lunar.

En cualquier caso, esto no significa que no conocieran dicha efemérides del solsticio invernal, simplemente puede significar que:

- No tuviera la misma trascendencia dicho solsticio de invierno, con respecto al tradicionalmente celebrado solsticio de verano. Algo que parece evidente al constatarse no sólo la pervivencia tradicional sino la opinión de la mayoría de los cronistas que hablaban no sólo de su importancia, sino incluso de que los antiguos canarios lo tomaban como referencia para el comienzo del año.
- Que dicha cifra, 81, fuera el resultado de la necesidad de ajustar y completar los seis meses lunares exactos comenzando a partir del día del solsticio vernal, justo cuando comenzaba el año. Es decir, que a partir del solsticio de verano, tras haber sumado 91 días para calcular el equinoccio de otoño, faltasen sólo dichos 81 días para cerrar el cómputo de seis meses lunares aproximados, pues la suma total de días: 172 (= 91 + 81) así parecen indicarlo ya que el resultado es de 28,66 el valor casi exacto del mes lunar.
- Que quizás los valores de este ciclo estén relacionados con su economía ganadera, pues al soltar machos a sus cabras al comprobar la llegada del solsticio estival, éstas comiencen a parir dentro de este período de 172 días. En este sentido y según nos comenta don Vicente Hernández Santana, natural de Betancuria (Fuerteventura), *las cabras paren todas a los cinco meses o antes, nunca después de los cinco meses*. Esto podría estar, por tanto, relacionado con este período de seis meses lunares que parecen indicar estos 172 trazos en la vasija pues, según nos indicó este señor, ya estarían todas paridas, completándose así el ciclo de gestación de la cabra.⁶

5. Otra vasija, catalogada con el n.º 591 de los fondos del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife y que estamos estudiando tiene indicada esta misma cifra, mediante 11 trazos verticales.

6. Vicente Hernández Santana, 59 años de edad, nació en Teteguno, unos cortijos que hay en Antigua; pero se crió en Las Peñitas, Betancuria (24 de septiembre de 2005).

- El primer mes lunar de este período sería el mes en el que las cabras están “vacías”, período que comprendería la suelta del macho para su inducción, su entrada en celo, su entrada en estado de fertilidad posterior y su preñez una vez que el macho las cubra. Su gestación y parto estarían comprendidos dentro de los cinco meses lunares siguientes.
- También habría que estudiar los ciclos de la preñez de la oveja y de la cochina para saber fechas de suelta de sus respectivos sementales y períodos de gestación, lo que nos podría indicar el predominio de determinadas actividades agropecuarias.

112 trazos: Continuando la suma a partir del 11 de diciembre, añadiendo 112 días, tenemos como fecha el 2 de abril. Esta fecha, aunque se pasa en 13 días con respecto al equinoccio de primavera, puede ser debida a que con ello se ajusta con absoluta precisión el cómputo de diez lunaciones (285 días son aproximadamente 10 meses lunares de 28,5 días). También puede indicarnos, al igual que ocurría con el solsticio de invierno, que no era una fecha significativa o que ésta se obtenía por otros procedimientos observacionales o simplemente por razones prácticas y de la economía pastoril, la base de su subsistencia.

81 trazos: Si añadimos 81 días a partir de la última fecha indicada, el 2 de abril, obtenemos una fecha absoluta de 21 de junio, es decir: el solsticio de verano.

Estaríamos hablando, por tanto, de un ciclo anual o tropical de 365 días, distribuidos estacionalmente de la siguiente manera:

- Primer gran período estacional de 92 días, que coincide con el verano, entre el S.I. y el E.O.
- Segundo gran período estacional de 81 días, que coincide con el otoño, entre el E.O. y el S.I.
- Tercer gran período estacional de 112 días, que coincide con el invierno entre el S.I. y el E.P.
- Cuarto gran período estacional de 81 días, coincidiendo con la primavera, entre el E.P. y el S.V.

Es decir, las estaciones representadas en dicho calendario están ordenadas de la siguiente manera:

- . Verano (con 91 días)
- . Otoño (con 81 días)
- . Invierno (con 112 días)
- . Primavera (con 81 días)

RESUMEN:

En las anteriores Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura habíamos presentado un tema inédito: un estudio sobre simbolismo primitivo de carácter numérico en la decoración de un vaso cerámico de los antiguos majos de Fuerteventura encontrado y descrito por Ramón Castañeyra y publicado por Sabino Berthelot en sus *Antigüedades Canarias* en 1878.

Continuando con la misma línea de trabajo, en estas Jornadas presentamos el estudio de los elementos simbólicos que aparecen “decorando” otra vasija, la conocida como la n.º 1.125 de los fondos del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife.

Revisando la obra, poco conocida por cierto, *Antigüedades de Fuerteventura* que aparece insertada en la revista *La Ilustración de Canarias* de Ramón F. Castañeyra⁷, encontramos alguno de los datos de interés que buscábamos sobre la vasija objeto de nuestro estudio: a partir del verano de 1878 Castañeyra repitió las prospecciones en diversos puntos de su isla, aclarando que la vasija de la figura n.º 12 del grabado que adjunta, fue encontrada en “el volcán de La Oliva”, norte de la isla de Fuerteventura

El estudio matemático y simbólico parece corroborar las anteriores hipótesis de trabajo en las que planteábamos la intencionalidad numérica de todos y cada uno de los elementos decorativos.

El análisis de los registros simbólicos y arqueo-matemáticos de la decoración parece corroborar también el carácter astronómico de los mismos.

AGRADECIMIENTOS

A Rafael González Antón, director del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife y a las conservadoras de dicho Museo: Mercedes del Arco Aguilar y M.^a Candelaria Rosario Adrián.

7. Este artículo originariamente apareció publicado en el número XXI de la revista *La Ilustración de Canarias* con fecha 15 de mayo del año 1888. Se trata del informe realizado en torno al trabajo de campo y las prospecciones llevadas a cabo en diversos puntos de la isla de Fuerteventura, que Castañeyra repitió el año 1878. En él aclara que la vasija de la figura n.º 12 de su grabado, fue encontrada en “el volcán de La Oliva”, norte de la isla.

Antigüedades de Fuerteventura de Ramón F. Castañeyra, aparece actualmente reeditada en la obra *De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España*. (1341) y otros manuscritos de la colección “Canarias a través del tiempo”. Tomo 16, apéndice: *Antigüedades de Fuerteventura* de Ramón F. Castañeyra (1888), páginas 193 – 204 y grabado con 17 figuras. Estudio crítico de Manuel Hernández González. Traducción de José Antonio Delgado Luís. Edición de J. A. D. L. con la colaboración de los Excmos. Ayuntamientos de La Villa de La Orotava y del Puerto de La Cruz.

A Augusto Vago Cabrera (Pto. Cabras, Fuerteventura) por su dibujo para este trabajo.

A Miguel Hernández Gutiérrez (La Laguna, Tenerife) y a Juan Muñoz Amescua (Tindaya, Fuerteventura) por sus comentarios y sugerencias.

A los amigos Marcial Medina Medina de Femés y Antonio Montelongo Franquiz de la Tiñosa, majoreros del norte.

A Tere Cáceres Reyes y Atchen Hormiga Cáceres (Femés, Lanzarote) por su inestimable ayuda para realizar los dibujos lineales en el ordenador y por su paciencia y amabilidad.

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ VS. ELÍAS SERRA RÁFOLS.
POLÉMICA Y CONTROVERSA EN TORNO A LA
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL YACIMIENTO
MEDIEVAL DE RUBICÓN (LO QUE SE DIJO DE ANTONIO
M.^a MANRIQUE EN 1960)

GUSTAVO A. TRUJILLO YÁNEZ

En la primavera de 1960, los hermanos Serra Ráfols excavaron el asentamiento medieval de Rubicón (Lanzarote), cuyo resultado más espectacular fue el hallazgo de los restos de la torre mandada a edificar por el conquistador normando Jean de Bethencour en 1402. Tal acontecimiento, tradicionalmente asumido como la intervención que marca el nacimiento de la Arqueología Colonial (siglos XIV y XV) y Moderna (siglos XVI al XVIII) en Canarias (Trujillo, 2005) dio lugar a una serie de controversias y disputas entre el que fuera Delegado Regional de Excavaciones Arqueológicas y Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna (Tenerife), Elías Serra Ráfols (1898-1972), y su homónimo para la provincia de Las Palmas, Sebastián Jiménez Sánchez (1904-1983)¹. El resultado final de toda esta agria polémica fue, como hemos señalado, la excavación del asentamiento a manos de los citados hermanos Serra Ráfols. Sin embargo, a éste cabe añadir el hecho de que la figura del erudito Antonio M.^a Manrique y Saavedra (Tetir, 1837-Arrecife, 1906), a cuya labor nos referiremos más abajo, resultara —al menos en nuestra opinión— injustamente despreciada, especialmente por el Dr. Serra.

Las siguientes páginas se plantean como objetivo arrojar algo más de luz sobre los controvertidos acontecimientos previos y posteriores a la excavación de Rubicón, además de aclarar cuál fue la verdadera aportación de Manrique y Saavedra de cara al conocimiento de este emplazamiento.

El interés de Elías Serra Ráfols por el citado asentamiento normando, base de operaciones para la ocupación de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, se

1. Tal y como señala Manuel Ramírez, a partir de 1955 desaparece la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas en favor del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, cuya consecuencia más inmediata en Canarias fue la designación de Serra Ráfols, hasta ese momento Comisario local de La Laguna (Tenerife), como Delegado Regional al objeto de coordinar las actividades de los delegados provinciales y locales (Ramírez, 2000:551-553). Por otro lado, en contraste con Elías Serra, Jiménez Sánchez, maestro nacional de formación y funcionario de la Junta de Obras Públicas, carece de los conocimientos arqueológicos necesarios, desempeñando su cargo a costa del tiempo libre que le dejaba su ocupación laboral (Ramírez, 2004:132-133).

remonta a los años 50, momento en que publica una serie de artículos en la *Revista de Historia*. En los mismos se pregunta sobre el paradero de los recintos militares que aparecen mencionados en la crónica francesa de la conquista *Le Canarien: Richerocque* (Rico Roque) y *Baltarhais* (Valtarajal) en Fuerteventura, y *Rubicón* en Lanzarote².

Posteriormente, y con el ánimo de localizar los restos de tales construcciones, lleva a cabo una prospección en noviembre de 1959 junto con Miguel Tarquis García, con vistas a una futura excavación³. De las 3 fortalezas normandas, sólo se consiguen localizar los restos del emplazamiento de Rubicón, zona que como veremos, resulta escogida para llevar a cabo una excavación arqueológica que se materializa 5 meses después⁴. Los resultados de la prospección fueron inmediatamente publicados en el rotativo tinerfeño *El Día*, detectándose ya los primeros indicios de polémica, pues en el artículo firmado por Gilberto Alemán se señala lo siguiente en relación a la labor de Serra y Tarquis:

(...) *Una labor que merece los más sinceros elogios y nunca los comentarios malintencionados procedentes de cierta prensa al servicio de intereses particularistas. La actitud de algunos sectores de la vecina isla [se refiere a Gran Canaria], a raíz de varios hechos históricos, sólo merece la calificación de desafortunada*⁵.

2. Los artículos a los que nos referimos son los siguientes: SERRA, Elías (1952): “Castillos betancurianos de Fuerteventura”, *Revista de Historia*, n.º 97, pp. 509-527 y del mismo autor (1953): “Castillos en Fuerteventura”, *Revista de Historia*, números 101-104, pp. 159-161.

3. SERRA-RÁFOLS, E. (1960 b): “De arqueología canaria, 1960”, *Revista de Historia*, números 129-132, p. 356 (en lo sucesivo SERRA, E. “De arqueología canaria, 1960”).

4. Sobre las fortalezas de Fuerteventura, Elías Serra sitúa la de Valtarajal en la Villa de Santa M^a de Betancuria, anotando que sólo un estudio minucioso de la cimentación de sus casas daría con ella. Con respecto a la de Rico Roque, sólo consigue localizar la fuente de su mismo nombre pero no los restos de la torre, toda vez que rechaza su posible identificación con otros yacimientos tales como las llamadas Torres de Lara, con la torre del Barranco de la Torre, y con aquellos restos señalados por su amigo Simón Benítez Padilla en 1953, sitios aguas abajo del paso de las Peñitas (Serra, 1960 b: 345). Posteriormente, los restos de la torre de Rico Roque fueron descubiertos por A. Tejera, M^a Antonia Perera y R. Chinesca (Tejera y Sosa, 1998:415).

5. ALEMÁN, Gilberto: “La ciudad de Rubicón, perdida y encontrada. Ha sido localizada por el Dr. Serra Ráfols en el lugar donde fue levantada por Bethencourt”, *El Día*, 26 de noviembre de 1959. Varios días antes, el periodista lanzaroteño Agustín de la Hoz ya se había hecho eco del hallazgo, véase DE LA HOZ, Agustín: “Ha sido localizada la primera Catedral de Canarias. Su planta, de influencia arquitectónica normanda, está junto a los pozos de San Marcial, en la Punta del Papagayo”, *Diario de Las Palmas*, 14 de noviembre de 1959.

Poco tiempo después, concretamente el 20 de enero de 1960, el periódico *Diario de Las Palmas* publica un artículo anónimo, en el que se cuestionan los logros de Elías Serra, llegando a poner en entredicho que éste fuera el verdadero descubridor del yacimiento. El principal argumento esgrimido no fue otro que la visita del ya citado Antonio M^a Manrique al mismo lugar en mayo de 1880⁶.

Algo más de un mes tardó Elías Serra en contestar a tal “provocación”, así en el mismo diario hizo pública el 23 de febrero de 1960 una carta suya, donde califica la labor de Antonio M^a Manrique como de “inservible”, considerando que la obra del erudito, además de carecer de precisión topográfica⁷, confunde de forma errónea los restos de la torre de Rubicón (Siglo xv) con la llamada Torre del Águila, plataforma artillera fechada en el siglo xviii, extremo éste que no compartimos. El citado artículo sirvió no sólo para que Serra Ráfols anunciara su intención de realizar una excavación en el yacimiento lanzaroteño, sino además para advertir sobre la inconveniencia de que “otros” pretendieran llevar a cabo lo mismo. Advertencia que no debía ser tomada a la ligera, pues en este caso provenía del Delegado Regional, al cual debían rendirle cuentas el resto de delegados provinciales y locales (Ramírez, 2000:552):

(...) y que conviene en extremo que los sabios que salen por allí se abstengan de remover nada, ni siquiera buscar y profanar sepulturas de cristianos (...).

A tales advertencias hizo oídos sordos Sebastián Jiménez Sánchez, que durante los días 23 y 24 de abril del mismo año, visita la zona sin atender a las “recomendaciones” del Dr. Serra⁸. Una vez allí, constató, en lo que él bautizó como

6. El artículo al que nos referimos es el siguiente: “Nuevo descubrimiento de la Catedral del Rubicón. Lo que dijo don Antonio María Manrique en 1880”, *Diario de las Palmas*, 20 de enero de 1960.

7. Como tendremos oportunidad de comprobar, Antonio M^a Manrique y Saavedra sitúa el emplazamiento de la Catedral de Rubicón a aproximadamente 28° 54' 20'' de latitud y 7° 36' de longitud del meridiano de San Fernando, a unos 120 metros de distancia del mar y 16 sobre su nivel. Mientras, Serra Ráfols consigna las siguientes: “(...) *las dos cotas* [se refiere a las 2 elevaciones en que se hallan los restos del recinto militar y la Catedral de San Marcial, coetánea de la torre] *alcanzan los 32 y 31 metros (en lugar de los 17 de Manrique) y están exactamente a 10° 7' 10'' de longitud y 28° 50' 40'' de latitud*”. Véase “Más sobre Rubicón. Una carta y un artículo de don Elías Serra”, *Diario de Las Palmas*, 23 de febrero de 1960.

8. En el Museo Canario puede consultarse el programa de actos llevado a cabo con motivo de la visita de Jiménez Sánchez a la isla. Museo Canario (en adelante MC), Fondo Jiménez Sánchez (en lo sucesivo SJS), 90, 4, 64. Esta visita fue aprovechada para dejar constituida en la isla de Lanzarote —a cuyo frente se señaló como presidente al abogado Rafael Cabrera Díaz— la Sección Insular de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (en adelante A.E.A.C.), colectivo en el que como veremos, Sebastián Jiménez Sánchez figuraba como Presidente de la

“Vaguada de los Pozos de San Marcial”, la existencia de 6 pozos, además de citar la cruz colocada en 1868 para indicar el lugar donde una vez estuvo emplazada la Catedral de San Marcial, recoger abundante material cerámico, en su opinión de procedencia mediterránea y levantina, y objetos metálicos. Sin embargo, no pudo Jiménez Sánchez localizar los restos del recinto militar betancuriano: *Lo que no hemos localizado son los vestigios de poblados indígenas, al menos en la parte visitada, ni tampoco otras construcciones que puedan considerarse como de los conquistadores*. Esto no fue óbice para que el investigador se sintiera satisfecho de los resultados obtenidos, calificándolos de excepcionales:

*De ahí la importancia excepcional de carácter histórico-arqueológico que no dudamos en reconocer y proclamar; noticias que con los datos dados, precisos y totalmente nuevos, y con las fotografías tomadas adquieren un valor y un interés histórico insospechado*⁹.

Sin duda, y sobre la base de los hechos descritos en torno a la actuación llevada a cabo por el Delegado de Excavaciones Arqueológicas de las Canarias Orientales, creemos que no existe duda sobre la persona que se escondía tras el polémico artículo anónimo del 20 de enero de 1960: Sebastián Jiménez Sánchez. La razón de tal proceder, probablemente esté relacionada con el hecho de que éste, además de su condición de Delegado para la Provincia de Las Palmas, ostentaba desde 1955 el cargo de Presidente de la Sección Provincial de la A.E.A.C., hechos que pudieron haber generado algún tipo de envidia y malestar en Jiménez Sánchez ante los logros alcanzados por el medievalista, en un territorio que consideraría como suyo¹⁰.

Sin embargo, a la discusión generada entre ambos investigadores cabe añadir la existencia de otra polémica, que surgida de forma paralela a la primera, también fue objeto de atención de la prensa local. Ésta se inició cuando el 10 de enero de 1959, el catedrático Antonio Rumeu de Armas, hacía público el hallazgo de las pruebas documentales que señalaban el año 1351 como el de la creación

Sección Provincial de Las Palmas. También lo fue, para celebrar la conmemoración anual del llamado Día de los Castillos, y además, para que Jiménez Sánchez respondiera ante las críticas que hacían referencia a su persona: (...) *la tarea a realizar ha de encontrar frialdades y contra [borrado] pos, cosa natural. Así y todo se precisa perseverancia y voluntad de servicio, haciendo caso omiso de críticas inoperantes* (Charla de Sebastián Jiménez Sánchez a su llegada a Lanzarote para la celebración del Día de los Castillos, MC, SJS, 21, 3, 7).

9. Los pormenores de esta visita fueron publicados en la prensa local. Véase JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los pozos de San Marcial, en la isla de Lanzarote, construcciones de comienzo del siglo XV” (I y II), *Diario de Las Palmas*, 9 y 10 de mayo de 1960 (en lo sucesivo JIMÉNEZ SÁNCHEZ: S. “Los pozos de San Marcial...”).

10. La A.E.A.C. se creó en 1952, previo Decreto fechado en 1949, por el cual todos estos recintos militares quedaban bajo tutela del Estado (Trujillo, 2004:6).

del Obispado de Telde en Gran Canaria¹¹. En este sentido, el hecho de que en noviembre de ese mismo año se divulgara en la prensa el hallazgo de los restos de la Catedral de Rubicón, produjo una actitud de rechazo en los defensores de la tesis de Rumeu de Armas. Esto es así, debido a que cuando surgen las primeras noticias del acontecimiento, se califica a la de Lanzarote como la primera catedral de Canarias, afirmación que contradecía lo expuesto con respecto a Telde¹². Por si fuera poco, el Dr. Serra Ráfols concedió una entrevista al periódico *El Día* calificando las afirmaciones en torno al Obispado de Telde como de excesivamente entusiastas¹³, unas declaraciones que obtuvieron respuesta por parte del sector defensor de la mayor antigüedad del Obispado erigido en Gran Canaria:

(...) Claro que “ad cautelam” el señor Serra no habla de “Obispado” sino de la “primera Catedral de Canarias”. Esto resultará —a nuestro juicio— una incongruencia inadmisibile (...)¹⁴.

Por lo tanto, en este mar de fondo tuvo lugar la disputa existente entre el medievalista y el Delegado de Las Palmas¹⁵.

11. RUMEU DE ARMAS, Antonio: “El obispado de Telde”, *Diario de Las Palmas*, 10 de enero de 1959.

12. Recordemos el título de la noticia dada por Agustín de la Hoz “Ha sido localizada la primera Catedral de Canarias...”, en el *Diario de Las Palmas*, el 14 de noviembre de 1959. Epígrafe que no fue elegido por capricho, sino por el hecho de que el propio Elías Serra fue de esta manera como calificó el resultado de la prospección: *Creo que he hallado la primera catedral de las islas Canarias. Sí, al sur de Lanzarote*. Otro ejemplo, lo constituye la portada del rotativo *el Día* correspondiente al 26 de noviembre de 1959, pues en el margen inferior izquierdo puede verse una fotografía del emplazamiento con el siguiente titular: “En este lugar se levantó la primera catedral de Canarias”.

13. IZQUIERDO, Eliseo: “El Dr. Serra Ráfols y los orígenes del primer Obispado de Canarias”, *El Día*, 27 de noviembre de 1959.

14. BATISTA, José A.: “Don Elías Serra y la primera Catedral de Canarias”, *Diario de Las Palmas*, 19 de noviembre de 1959. Iguales declaraciones en contra de la actitud de Serra Ráfols podemos encontrar en los primeros párrafos del conocido artículo “anónimo” al que hemos aludido: (...) *Por eso nos extrañó su actitud de silencio* [se refieren a Elías Serra Ráfols] *ante lo desorbitado de una triste campaña de Prensa centrada en la merma del crédito histórico que ofrece la realidad, plena e indiscutible, del Obispado teldense que creara el Romano Pontífice en 1351* (...).

15. La controversia habida entre ambos también tuvo su reflejo en las misivas que tanto uno como otro se enviaron, o más bien ¡en las que dejaron de enviarse! Pues si el intercambio epistolar fue fluido y cordial en los momentos previos a la publicación del comentado “anónimo” del 20 de enero de 1960, a partir de su aparición en la prensa, tal relación se cortó de forma radical. Así, el 20 de noviembre de 1959, Elías Serra informa a Jiménez Sánchez sobre el resultado de su gira a las Canarias Orientales (Carta de Elías Serra a Jiménez Sánchez, MC, SJS, 90, 3, 11). Poco después, Sebastián Jiménez contesta felicitándole por su hallazgo, y comentando de paso, que ya había visto las noticias en el periódico *El Día*, probablemente las

Casi al mismo tiempo que la visita de Jiménez Sánchez, el 27 de abril de 1960, Elías Serra Ráfols comienza las labores de excavación en Rubicón en compañía de su hermano José Serra Ráfols, Delegado de Excavaciones de la ciudad de Barcelona, además de la de Rafael Cabrera, Presidente de la Sección Insular de la A.E.A.C., y de los jóvenes Eugenio Rijo, Gerardo Morales y Estanislao González, todos organizadores del museo del castillo de San Gabriel, lugar a donde irían a parar los restos exhumados en la excavación¹⁶. Los resultados de los trabajos arqueológicos fueron publicados en la *Revista de Historia*¹⁷. Durante el transcurso de los mismos, y a diferencia de lo obtenido por Jiménez Sánchez, no sólo se pusieron al descubierto parte de los muros de la torre de Rubicón, sino los restos antropológicos de dos individuos adultos de los que sólo se recuperaron el cráneo y los huesos largos, fragmentos de cerámica a torno, clavos de hierro y restos óseos de animales, además de los pozos que suministraban agua potable a los habitantes del emplazamiento bajomedieval.

La prensa escrita también se hizo eco del hallazgo, momento que se aprovechó para “poner en su sitio” al Delegado de Las Palmas. Así vemos cómo el periodista lanzaroteño Agustín de la Hoz publica un artículo en el periódico *Diario de Las Palmas*, rotativo que ya se había convertido en plataforma desde la cual se hicieron públicos todos estos desagradables acontecimientos, en el que niega que sean seis los pozos medievales —postura defendida por Jiménez Sánchez— sino sólo tres¹⁸. Asimismo, aprovecha la ocasión para atacar la actuación del investigador gran canario, aunque eso sí, sin hacer nunca mención explícita a él:

publicadas por Gilberto Alemán el 26 de noviembre de ese mismo año (Carta de Jiménez Sánchez a Serra Ráfols, 2 de diciembre de 1959, MC, SJS, 90, 3, 13). Posteriormente, y tras el aludido “paréntesis”, en 1961 Elías Serra Ráfols no tendrá reparos en felicitar al Delegado de Las Palmas, por la entrega por parte de la A.E.A.C. de la medalla de plata como premio a su labor como Presidente de la Provincia de Las Palmas, además de comentar lo siguiente en relación a la figura de Agustín de La Hoz: (...) *los lanzaroteños, como La Hoz, están disgustados y dicen que es una conspiración contra Rubicón ¡cosas de pueblo! Los hechos son los hechos y lo demás sobra (...)* y Rumeu de Armas que según él: (...) *trata de sacar más de lo que dan los documentos de sí. El Obispado de Telde, es sin duda un hecho y bien curioso (...)*. (Carta de Serra Ráfols a Jiménez Sánchez, 13 de mayo de 1961, MC, SJS, 90, 5, 34).

16. Actualmente se encuentran custodiados en un almacén, propiedad del Ayuntamiento de Arrecife. Datos ofrecidos por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

17. SERRA-RÁFOLS, José de C. (1960): “Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón (abril de 1960)”, *Revista de Historia*, números 129-132, pp. 357-370 (en adelante SERRA-RÁFOLS, J. (1960): “Memoria de la excavación...”).

18. Agustín de la Hoz apoya su afirmación en la existencia de sendas pruebas documentales, la primera relativa a un inventario de bienes fechado en 1575, y la segunda, sobre la base de un documento con fecha de 12 de septiembre de 1506 por el cual don Luis de León recibe de Jean Perdomo y Arete: *los tres pozos habidos en Rubicón, a poniente de San Marcial*. Véase DE LA HOZ, Agustín: “Lanzarote busca su historia”, *Diario de Las Palmas*, 21 de mayo de 1960.

*Más sugestivas y evocadoras resultan las ruinas de la Ciudad Rubicense, máxime ahora que tan visitadas están siendo y sobre las que se vierten manifestaciones que debieran merecer más sosiego y meditación, no ya por el beneficio de todos, sino porque cada cosa debiera dejarse en su lugar*¹⁹.

El propio Elías Serra también hace públicos los resultados de la excavación en el *Diario de Las Palmas*, aprovechando la ocasión para arremeter contra Sebastián Jiménez Sánchez, aunque evitando hacer referencias directas a su persona. Sirvan como ejemplo las líneas que dedica a su hermano José, en clara alusión al fracaso del Delegado de Las Palmas, en su intento de hallar los restos del recinto militar:

*Su pericia [se refiere a su hermano] me aseguraba que de haber el más mínimo resto, éste no pasaría inadvertido, como les ocurre a menudo a los poco prácticos*²⁰.

Pero no queremos que esta polémica sea el centro de atención del presente artículo, o al menos que éste se limite a lo que hemos venido haciendo hasta el momento, enumerar una serie de acontecimientos controvertidos en torno a la excavación del yacimiento lanzaroteño. Si hemos dedicado estas primeras páginas a la polémica suscitada en torno al Rubicón, lo hacemos para contextualizar y dar sentido a lo que dijo del erudito Antonio M^a Manrique y Saavedra, el entonces Catedrático de Historia Medieval, Elías Serra Ráfols, afirmaciones que como se verá no compartimos.

En efecto, Antonio M^a Manrique²¹, realiza en mayo de 1880 una excursión

19. La labor de Agustín de la Hoz fue contestada por el abogado Rafael Cabrera Díaz, como hemos señalado, Presidente de la Sección Insular de la A.E.A.C. en Lanzarote: (...) *por suerte a dicho señor se le da poco crédito en los medios responsables* (...), (Carta de Rafael Cabrera Díaz a Sebastián Jiménez Sánchez, 26 de mayo de 1960, MC, SJS, 90, 4, 72).

20. SERRA RÁFOLS, Elías: "El castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote", *Diario de Las Palmas*, 16 de julio de 1960.

21. Antonio M^a Manrique, licenciado en Derecho y notario de la capital de Lanzarote (Arrecife), centró su labor intelectual en la realización de obras y novelas dedicadas a temas históricos de las islas. Véase ARTÍLES, Joaquín y QUINTANA, Ignacio (1978): *Historia de la literatura canaria*. Edita Excma. Mancomunidad de Cabildos, pp. 164-165. Su afición por las ruinas medievales, y su condición de representante del gobierno español en las conversaciones hispano-marroquíes encaminadas al cumplimiento del Tratado de Wad-Ras firmado el 26 de abril de 1860, le llevó a buscar los restos de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. A esta ruina dedicó los capítulos XXVI y XXIX de su obra *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura* (1890), cuyos restos aseguró haber visto y visitado en 1882: (...) *Preciso es hacer aquí una descripción, aunque breve, del puerto de Mar Pequeña. Situase éste a los 28° 5'*

en compañía de algunas personalidades locales a Rubicón²². Probablemente, la razón por la que decide llevar a cabo esta visita se deba a su afición a la historia de Lanzarote, interés que se tradujo en la publicación —en ese mismo año— de un artículo dedicado a la *Catedral del Rubicón*, y en el cual demuestra no haber visitado el yacimiento —al menos con la suficiente atención— en el momento de redactarlo: ... y de ese castillo, de esa ciudad y de esa catedral ya nada queda sino el tosco madero de aquella cruz²³.

Por lo tanto, el objeto de esta excursión no sería otro que el de prospectar la zona en busca de las ruinas de la ciudad fundada por los conquistadores franceses. Una vez allí, localiza los restos del edificio religioso, señalados por una vieja cruz de madera: *Al naciente de una quebrada, y en una pequeña eminencia, á unos 120 metros del mar y 16 sobre su nivel* [recordemos que Serra afirma que ésta se encuentra a 31 m sobre el nivel del mar], *se halla enclavada en una rústica base aquella cruz de madera que en 1868 vino á sustituir otra carcomida que desde la antigüedad estaba indicando el lugar donde existió un pequeño templo, humilde obra del catolicismo en los primeros tiempos de la conquista de Canarias: la catedral de San Marcial de Rubicón.*

Pero el interés de Antonio M^a Manrique fue más allá de la simple localización de la vieja cruz, pues además de proceder a la exhumación de los restos de la catedral, llevó a cabo una exhaustiva descripción de los mismos: *Ocupa esta cruz la parte oriental del reducido espacio comprendido entre unos cimientos perfectamente conservados hoy en día, á pesar de lo frágil de sus materiales, pues se construyeron con esa clase de piedra llamada en el país cal y canto, de*

de latitud Norte, y 6° longitud del meridiano de S. Fernando. De boca estrecha, tiene la forma de herradura, o mejor dicho, es ovalada. La torre de Santa Cruz, cuyos vestigios hemos reconocido en octubre de 1882, se situaba hacia la parte oriental, sobre la orilla de la inmensa bahía (...). Véase MANRIQUE Y SAAVEDRA, Antonio: *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Colección *Voces de Fuerteventura*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2004. Para un mejor conocimiento sobre la biografía de este personaje, recomendamos la lectura del artículo de Agustín DE LA HOZ “Labor, estilo y documentación de Antonio María Manrique (carta abierta a don Pedro Perdomo Acedo)”, *Diario de Las Palmas*, 28 de junio de 1961, el trabajo de Rafael MUÑOZ JIMÉNEZ “Antonio María Manrique: vida y obras. En torno a su obra inédita: estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios o guanches”, *Revista de Historia Canaria*, n.º 172, 1980, pp. 221-242, el de Antonia SÁENZ MELERO (1987): “El pensamiento de Antonio María Manrique”, *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, pp. 39-45, así como la consulta del trabajo de esta última autora en colaboración con Zebensuy RODRÍGUEZ ÁLVAREZ presente en esta misma publicación, dedicado a la producción periodística del mentado erudito.

22. Todos los detalles de la visita fueron publicados en la *Revista El Museo Canario*. Véase MANRIQUE, Antonio M^a: “Antigüedades de Lanzarote”, n.º 10, 22 de julio de 1880, p. 325. En adelante, salvo que se indique lo contrario, todas las citas textuales proceden de este artículo.

23. “La Catedral de Rubicón”, *Revista de Canarias*, n.º 35, 08 de mayo de 1880.

textura áspera y de un blanco pardusco, procedente de unas canteras muy cercanas... Este recinto forma un cuadrilátero de 6'68 metros de E. á O., y 5 de N. á S...²⁴ unos cimientos paralelos á los ya descritos, que se encuentran al sur y al poniente, vendrían tal vez á constituir una galería ó pasillo que formara esa ampliación que las crónicas refieren, y caracterizan una vez más el objeto del edificio, evidenciando la opinión de no ser otro que el de la expresada iglesia catedral... Además de esto, se han descubierto, en la pared opuesta, vestigios de los huecos de dos puertas, que hoy se distinguen aún, situadas á cada lado, y hasta una de las cavidades en que penetraban los quiciales, practicada en un escalón de piedra; y aún cuando en el otro lado no se percibía lo mismo, hay sin embargo señales evidentes para suponer que allí existiese otra puerta.

Esta descripción que el autor hace de los restos de la Catedral de Rubicón es de sumo interés, sobre todo teniendo en cuenta que cuando los hermanos Serra Ráfols excavan en 1960 no consiguen localizar el edificio religioso: *... en ella aflora la roca por todas partes, sin que las catas practicadas diesen el menor resultado*²⁵. Más de 25 años después, cuando A. Tejera y E. Aznar, retoman los trabajos en Rubicón localizan solamente: *... una adecuación del terreno, representada por dos escalones excavados en la roca virgen y complementados con una serie de pequeñas losas*, descripción que coincide en parte con la realizada por Antonio M^a Manrique. Pero además, la cita del erudito a la posible galería o pasillo, situado al sur y poniente de los cimientos del mencionado inmueble, podría corresponder con los llamados sectores 2 y 8 que Tejera y Aznar describen como posible calzada o plaza de acceso a la catedral, respectivamente. Por lo tanto, lo arriba visto nos permite aventurar a modo de hipótesis, que los restos encontrados en las campañas de 1986-1988 podrían ser los descubiertos por el erudito majorero en 1880²⁶.

24. Este dato resulta del todo interesante, pues cuando los hermanos Serra Ráfols especularon sobre las posibles dimensiones que pudo haber tenido la Catedral de Rubicón, desecharon las medidas de Manrique en detrimento de las dimensiones consignadas en un plano referente al proyecto promovido por el párroco de Yaiza a mediados del siglo XIX, para construir un nuevo templo sobre las ruinas de la citada catedral. Sin duda, los datos de Manrique serían mucho más fiables que aquellos otros presentes en el plano, por lo que resulta bastante chocante que las medidas facilitadas por nuestro erudito, cifras que por otro lado no debemos asumir como del todo correctas, ni siquiera fueran tenidas en cuenta por ambos historiadores. Véase SERRA-RÁFOLS, J. (1960): "Memoria de la excavación...", p. 358.

25. SERRA-RÁFOLS, J. (1960): "Memoria de la excavación...", p. 358.

26. La descripción que hacen A. Tejera y E. Aznar del yacimiento de San Marcial del Rubicón puede consultarse en TEJERA GASPARG, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo (1987): "San Marcial del Rubicón, primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)", *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, pp. 731-739, o bien en (1989) *El asentamiento franconormando de "San Marcial del Rubicón" (Yaiza, Lanzarote). Un modelo de arqueología de contacto*. Edita Ayuntamiento de Yaiza, Santa Cruz de

De esta labor de observación y descripción, que además estuvo complementada con el hallazgo de restos materiales: *De estos vestigios se extrajo una piedra tallada, la cual se juzga fuese un fragmento de una pequeña pila para agua bendita*, no hace ninguna alusión Elías Serra Ráfols.

La jornada “arqueológica” finalizó con la visita a los pozos de agua, que junto con los restos del edificio religioso formaban parte de este asentamiento del siglo XV. También en esta ocasión, Manrique y Saavedra nos muestra su gran capacidad observación: *Descendiendo al fondo de la quebrada que se encuentra al O. de estas ruinas, llegamos á unos pozos que se hallan en el mejor estado de conservación... El más distante del mar mide 6 metros de profundidad, y afecta, como los demás, la forma de una tinaja. Otro de ellos se halla cegado por las avenidas, no habiéndonos sido posible reconocer su interesante construcción, pues se dice que contiene una bóveda curiosa en dirección al naciente, sin que se sepa á donde va á terminar*. De esta última cita de Antonio M^a Manrique en referencia a la curiosa bóveda de uno de los pozos de Rubicón, y que creemos corresponde con el pozo n^o 5 del que habla Jiménez Sánchez (Jiménez, 1960), del n^o 1 que mencionan los hermanos Serra Ráfols (Serra José, 1960:367-370), o bien con el que A. Tejera y E. Aznar denominan como *Pozo de San Marcial* (Tejera y Aznar, 1989:36-40), tampoco hizo la más mínima mención el catedrático de Historia Medieval.

Sin embargo, y a diferencia de los hermanos Serra Ráfols en 1960, el citado erudito no localizó los restos de la torre de Rubicón: *El castillo no existe tampoco, ni las demás fortalezas que las crónicas mencionan. Sólo quedan esos vetustos pozos, y los vestigios del templo, de cuya destrucción no hay noticias históricas...*

Esta declaración de Manrique y Saavedra admitiendo no haber descubierto los restos de la fortaleza, nos sirve para salir al paso del ya citado artículo firmado por el Dr. Serra en el que afirma que el mencionado erudito: *... no se refiere al castillo, que sigue confundiendo, como todos, con Torre del Águila*²⁷. En efecto, en su relato Antonio M^a Manrique hace mención al recinto militar del siglo XVIII, situado en el paraje de Las Coloradas, en los siguientes términos: *Existe en este lugar una fortaleza de forma circular y bello aspecto, que hoy yace desmantelada y en el mayor abandono; fue reedificada en 1769*. Sin embargo, en ningún momento confunde ambas construcciones militares, tal y como afirmaba Serra Ráfols, y si bien en un primer momento consideramos que estas afirmaciones pudieron haber tenido su origen en una mala lectura del mismo (Trujillo, 2004:10), hoy por hoy, cree-

Tenerife, (1990) “El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón”, en *Investigaciones Arqueológicas de Canarias II*. Edita Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y (2004) *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*. Artemisa Ediciones, SL. Santa Cruz de Tenerife.

27. SERRA-RÁFOLS, Elías (1960): “De arqueología canaria...”, p. 355.

mos que el hecho de que la crónica de Manrique y Saavedra fuera precisamente el argumento empleado por Jiménez Sánchez para poner en entredicho el hallazgo del yacimiento a manos de Elías Serra, hizo que éste no valorara de forma objetiva y justa los datos aportados por el “historiador” majorero, limitándose a hacer especial hincapié en una supuesta confusión de construcciones militares y en las imprecisiones topográficas del erudito, sin mencionar en lo más mínimo el hallazgo y “excavación” de los restos de la catedral o en la mención que éste hizo de dos de los pozos que allí se encontraban.

La importancia de esta crónica arqueológica reside además, en que ésta nos aporta información sobre la que podría ser considerada la primera “excavación”, al menos de momento, que se lleva a cabo en un yacimiento del siglo XV en Canarias. Su protagonista fue, según datos que el propio Manrique y Saavedra pudo adquirir, el párroco don Manuel Sierra que en 1855 realizó, junto con algunos ayudantes, labores de “excavación” en la zona: *Cierto párroco de Lanzarote, amante por cierto de las antigüedades, se trasladó á esas playas, ahora 25 años, en unión del Alcalde de Femés, llevando algunos peones, con el objeto de reconocer las ruinas de este templo. Descubrió junto á la pared principal unos cimientos que, por su figura, tamaño y demás circunstancias, demostraban ser los de una mesa de altar construida de piedra y cal, con dos gradas delante*²⁸. Sin duda, la referencia de Antonio M^a Manrique a esos otros curiosos e investigadores que le precedieron, es un gesto, que como hemos comprobado, Elías Serra Ráfols no tuvo con él.

Para finalizar, transcribimos unas líneas realmente interesantes en las que nuestro autor se muestra a favor de la conservación de las ruinas de la Catedral, oponiéndose al proyecto de “reconstrucción” de 1856 propuesto por el párroco de Yaiza: *No hay duda de que las ruinas de la catedral de Rubicón pueden ser consideradas como los Santos Lugares de Lanzarote, muy dignas, por cierto, de ser conservadas con el mayor celo. Tal vez para perpetuar su celebridad, se haya tratado de construir encima de aquellos cimientos una especie de capilla; pero sin advertir que con ello no se conseguiría otra cosa que borrar las preciosas huellas de tan famoso santuario. Mejor sería rodear estas ruinas de una muralla ó de una sólida valla, sin perjuicio de que se edificase á la parte exterior la capilla proyectada.*

Tal y como señala M. Díaz-Andreu, un verdadero estudio historiográfico no debe limitarse a un simple listado de fechas, personajes, obras o intervenciones llevadas a cabo. Es necesario realizar una historiografía crítica que tenga en cuenta el contexto social y político en el que se desenvuelve la labor del arqueólogo (Díaz-Andreu, 2002:35). Efectivamente, el conocimiento del entorno en el

28. En 1856, y tras el “hallazgo”, el Ayuntamiento de la localidad solicitó autorización al obispo de la diócesis, al objeto de reedificar el citado edificio (Pallarés, 1999:63).

que se inicia la Arqueología Colonial y Moderna en Canarias, debe responder a las premisas dadas por la mencionada historiadora. Sin embargo, y como tarea previa, siempre será necesaria la confección de ese “listado de fechas y personajes”. En este sentido, la aportación de Antonio M^a Manrique y Saavedra en la instucionalización de esta parcela de la Arqueología en nuestro archipiélago, a pesar de haber sido injustamente omitida, le hace merecedor de figurar en esa nómina de pioneros interesados por los restos materiales ligados al proceso de conquista y colonización de Canarias.

Como indicamos en las páginas precedentes, el hecho de que la crónica del erudito majorero fuera el recurso empleado por Sebastián Jiménez Sánchez para restar importancia al hallazgo de Elías Serra Ráfols, hizo que éste no valorara en su justa medida la labor de Antonio Manrique, llegando a pasar por alto las referencias que hizo tanto a los restos de la catedral, como a dos de los pozos de Rubicón. Una actitud que nos debería mover a la reflexión y servir como ejemplo, y es que en el análisis que el historiador hace de aquellos otros investigadores que le han precedido en el tiempo, no deben mezclarse los sentimientos, prejuicios, afectos o desavenencias. Sin duda, todo el *affaire* generado en torno al hallazgo y posterior excavación de Rubicón, “distorsionó” el juicio de Serra Ráfols con respecto a aquella “excursión” que en mayo de 1880 realizara Antonio M^a Manrique y Saavedra al sur de Lanzarote²⁹.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES:

ARCHIVO DEL MUSEO CANARIO, Fondo Sebastián Jiménez Sánchez.

OBRAS GENERALES:

ARTILES, Joaquín y QUINTANA, Ignacio (1978): *Historia de la Literatura Canaria*. Edita Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, Madrid.

DE LA HOZ, Agustín: “De Rubicón a Telde”, *Revista de Historia Canaria*, nº 133 y 134, Tomo xxvii, enero-junio de 1961.

DÍAZ-ANDREU, Margarita (2002): *Historia de la Arqueología en España. Estudios*. Ediciones Clásicas, S.A. Madrid.

29. Agradezco a María del Cristo González Marrero, Manuel Ramírez Sánchez, Agustín Pallarés Padilla y Antonia Sáenz Melero sus acertadas sugerencias y correcciones, lo que no nos exime de cualquier error que pueda haber en el texto. También a Francisco Sánchez Ojeda, archivero y bibliotecario municipal de Teror, por la colaboración prestada.

- DIEGO CUSCOY, Luis: “Don Elías Serra Ráfols y la época heroica de la Arqueología Canaria”, *Revista de Historia Canaria*, n ° 169, enero 1971-diciembre 1972, pp. 14-19.
- MANRIQUE, Antonio M^a:
- “La Catedral de Rubicón”, *Revista de Canarias*, n ° 35, 8 de mayo de 1880.
- “Antigüedades de Lanzarote”, *Revista El Museo Canario*, n ° 10, 22 de julio de 1880.
- (1890) *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Colección *Voces de Fuerteventura*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2004.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, Rafael (1980): “Antonio María Manrique: vida y obras. En torno a su obra inédita: estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios o guanches”, *Revista de Historia Canaria*, n ° 172, pp. 221-242.
- PALLARÉS PADILLA, Agustín:
- “El lugar de San Marcial de Rubicón y su trascendencia histórica”, *Revista Lancelot*, n ° 819, 2 de abril de 1999, pp. 62-63.
- “Rubicón”, *Revista Lancelot*, n ° 837, 6 de agosto de 1999, p. 56.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel E.:
- (2000) “Sebastián Jiménez Sánchez y la investigación arqueológica en la provincia de Las Palmas (1940-1969): un balance historiográfico”, *xiv Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 549-566.
- (2004) “La administración del patrimonio arqueológico en la provincia de Las Palmas (1940-1969)”, *Eres arqueología / bioantropología*, Vol. 12, Santa Cruz de Tenerife, febrero, pp. 123-142.
- SÁENZ MELERO, Antonia (1987): “El pensamiento de Antonio María Manrique”, *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, pp.39-45.
- SERRA RÁFOLS, Elías:
- (1952) “Castillos betancurianos de Fuerteventura”, *Revista de Historia*, n ° 97, pp. 509-527.
- (1953) “Castillos en Fuerteventura”, *Revista de Historia*, números 101 – 104, pp. 159-161.
- (1960 a) “Notas Histórico-Arqueológicas acerca de Fuerteventura”, *Revista El Museo Canario*, números 75-76, pp. 367-376.
- (1960 b) “De arqueología canaria, 1960”, *Revista de Historia*, números 129-132, p. 355.
- SERRA RÁFOLS, José de C. (1960): “Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón (abril de 1960)”, *Revista de Historia*, números 129-132, pp. 358-370.
- TEJERA GASPAS, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo:
- (1987): “San Marcial del Rubicón, primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)”, *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, pp. 731-739.

- (1989) *El asentamiento franconormando de “San Marcial del Rubicón” (Yaiza, Lanzarote)*. Un modelo de Arqueología de contacto, Edita Ayuntamiento de Yaiza, Santa Cruz de Tenerife.
- (1990) “El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón”, en *Investigaciones Arqueológicas de Canarias II*. Edita Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- (2004) *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*. Artemisa Ediciones, S.L. Santa Cruz de Tenerife.
- TEJERA GASPAR, Antonio y SOSA SUÁREZ, Elena (1998): “Vestigios arqueológicos de los primeros asentamientos europeos en las Islas Canarias de los siglos XIV y XV”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 407-434.
- VV.AA. (1982): *Biografía de canarios célebres*. Colección Agustín Millares Torres, tomo XI. Editorial Edirca, S.L. Las Palmas de Gran Canaria.

ARTÍCULOS DE PRENSA:

ALEMÁN, Gilberto: “La ciudad de Rubicón, perdida y encontrada. Ha sido localizada por el Dr. Serra Ráfols en el lugar donde fue levantada por Bethencourt”, *El Día*, 26 de noviembre de 1959.

BATISTA, José A.: “Don Elías Serra y la primera Catedral de Canarias”, *Diario de Las Palmas*, 19 de noviembre de 1959.

DE LA HOZ, Agustín:

“Ha sido localizada la primera Catedral de Canarias. Su planta, de influencia arquitectónica normanda, está junto a los pozos de San Marcial, en la Punta del Papagayo”, *Diario de Las Palmas*, 14 de noviembre de 1959.

“Lanzarote busca su historia”, *Diario de Las Palmas*, 21 de mayo de 1960.

“Labor, estilo y documentación de Antonio María Manrique (carta abierta a don Pedro Perdomo Acedo)”, *Diario de Las Palmas*, 28 de junio de 1961.

DIARIO DE LAS PALMAS:

“Nuevo descubrimiento de la Catedral del Rubicón. Lo que dijo don Antonio María Manrique en 1880”, 20 de enero de 1960.

“Más sobre Rubicón. Una carta y un artículo de don Elías Serra”, 23 de febrero de 1960.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián:

“Los pozos de San Marcial, en la isla de Lanzarote, construcciones de comienzo del siglo XV” (I y II), *Diario de Las Palmas*, 9 y 10 de mayo de 1960.

“Los pozos de Afe, en el Rubicón”, *Hoja del Lunes*, 15 de mayo de 1961.

“El extinguido Obispado del Rubicón, a título honorífico, a Monseñor Flores Martín”, *El Eco de Canarias*, 7 de mayo de 1970.

IZQUIERDO, Eliseo: “El Dr. Serra Ráfols y los orígenes del primer Obispado de Canarias”, *El Día*, 27 de noviembre de 1959.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: “El obispado de Telde”, *Diario de Las Palmas*, 10 de enero de 1959.

SERRA RÁFOLS, Elías:

“El castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote”, *Diario de Las Palmas*, 16 de julio de 1960.

EN LA RED:

TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo: “Nuevos datos para la historia de la Arqueología “histórica” en Canarias”. *Faykag Revista Canaria de Arqueología*, num. 1 (2005). <http://espanol.geocities.com/faykag/faykag1.html>. (Consulta: 6 de junio de 2005, 17:22 h.).

LENGUA - LITERATURA

PONENCIA MARCO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

MANUEL ALMEIDA

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de *metodología* nos referimos normalmente al conjunto de procedimientos que permite a un investigador guiarse durante todo el proceso de diseño y desarrollo de una investigación. Dichos procedimientos, que tienen que ver sobre todo con cuestiones como el modo de obtener, analizar e interpretar los datos, tienen como finalidad proporcionar un modo de intervención común que nos permita verificar o poner a prueba una teoría. Paralelamente, estas técnicas de análisis garantizan la inteligibilidad de los lenguajes empleados en las diferentes investigaciones, establecen un umbral de rigor que avala la seriedad de los resultados obtenidos, y, ya en un plano más inmediato, proporcionan a los investigadores (sobre todo a los que se inician) una cierta seguridad a la hora de resolver las diferentes cuestiones que tarde o temprano surgen durante la elaboración de la investigación. Naturalmente, la aplicación de tales directrices no debe hacerse de modo ciego, invocando, por ejemplo, criterios de autoridad, sino teniendo en cuenta la realidad concreta que se pretende analizar. En este sentido, la existencia de estas técnicas puede representar al mismo tiempo un elemento que facilite la labor investigadora y una trampa en la que han naufragado no pocas investigaciones.

Durante la primera mitad del siglo xx la fuente documental más importante para verificar las más diversas teorías lingüísticas fue la lengua escrita, sobre todo, aquella que se corresponde con una variedad de lengua estandarizada, entendiendo como tal aquella que se describe en las gramáticas oficiales, que aparece como fuente principal en la elaboración de los diccionarios, que se emplea en los medios de comunicación, en las situaciones formales, etc. Se trata, por todo ello, de una variedad de lengua asociada a una cierta autoridad, o lo que es lo mismo, de una variedad legitimada, en palabras de Bourdieu (1985). Es cierto que en estos mismos momentos corrientes como la Dialectología estaban interesadas en las producciones orales; sin embargo, estos datos se hallaban muy limitados desde el punto de vista metodológico, ya que se referían casi exclusivamente a los niveles fónico y léxico del dialecto, de acuerdo a la corriente historicista dominante, aparte de que el tipo de modalidad de habla buscada era

la más próxima al vernáculo (de ahí que los informantes debieran presentar unas cualidades muy concretas: haber nacido en una zona rural, haber tenido poca o nula movilidad espacial, ser analfabeto, viejo, etc.). A partir de los años 60 se produce una importante innovación en este estado de cosas, ya que la lengua hablada comienza a tener un gran protagonismo en algunas corrientes que entonces comienzan a desarrollarse, como la Sociolingüística, el Análisis del discurso, el Análisis de la conversación o la Etnografía del habla, entre otras. Este giro no implica que se haya dejado de lado el análisis de los textos escritos (no hay más que ver la importancia que tienen en la Lingüística del texto).

Existen diversas razones que justifican el dominio de la lengua escrita en la investigación lingüística. Por un lado, no hay que olvidar que no es sino a partir de la segunda mitad del siglo xx cuando se popularizan los sistemas de grabación y, por tanto, cuando se hace viable recoger grandes muestras de lengua oral. Por otro lado, resulta más cómodo para el investigador trabajar con fuentes editadas que con fuentes que tendrá que editar tras un proceso de grabación. En tercer lugar, la lengua escrita, como variedad estandarizada, se caracteriza por la homogeneidad, mientras que la lengua hablada varía de una región a otra, de una localidad a otra, de un grupo social a otro y, dentro del mismo individuo, de una situación comunicativa a otra.

Otras actitudes, en cambio, parecen tener más bien un fundamento ideológico. No pocos lingüistas consideran que la lengua escrita, en tanto en cuanto ha experimentado un proceso de normalización, es, por eso mismo, el ejemplo típico de lo que puede ser considerado una variedad 'gramatical', mientras que el habla cotidiana (sobre todo en los estilos más informales), caracterizada con frecuencia por las repeticiones, vacilaciones, alternancias entre redundancia y elipsis, cláusulas inacabadas, etc., constituye un ejemplo de variedad 'no gramatical'. Para Labov (1972/1983: 240-241), el punto de vista dominante a comienzos de los años setenta era que el habla cotidiana se encuentra llena de formas agramaticales, que los propios hablantes condenan y modifican cuando son conscientes de ellas.

Una de las manifestaciones de esta posición es que la lengua hablada es menos lógica que la lengua escrita. Por ejemplo, en el inglés hablado muchos individuos hacen uso de oraciones como "He didn't do nothing" '(Él) no hizo nada', mientras que la construcción estándar la evita: "He didn't do anything". El argumento que proporcionan los especialistas para rechazar la doble negación es que desde un punto de vista lógico una negación anula a la otra, de modo que dos negaciones en una frase la transforman en una afirmativa¹. Acudiendo al mismo argumento lógico se rechazan oraciones como "John only eats cabbage" con el sentido de "John eats only cabbage" 'John come sólo col', ya que *only* modifica

1. De aceptar estas tesis podríamos plantearnos si no habría que considerar que el inglés es una lengua más lógica que la castellana, que sí admite la doble negación (como en "No dijo nada").

el constituyente más próximo a la derecha (Kroch y Small 1978, J. Milroy y L. Milroy 1985/1999: 60-76). En el fondo de todo ello, según Kroch y Small, lo que subyace es la ideología gramatical, esto es, la creencia de que la lengua estándar representa a la variedad que más próxima se halla a la forma lógica y que, por tanto, las variedades de habla más próximas al estándar serán también más lógicas que las demás. Es la acción de esta ideología la que hace que ante alternancias pandialectales del tipo “Sally knows that Harry ate the salami” vs. “Sally knows \emptyset Harry ate the salami” ‘Sally sabe que Harry se comió el salami’ y “John pointed out the mistake” vs. “John pointed the mistake out” ‘John se dio cuenta de la falta’ los hablantes más sometidos a la influencia del estándar rechacen o hagan menos uso de las oraciones en que se elide *that* y aquéllas en que la preposición va desconectada sintácticamente del verbo, aun cuando no pueda considerarse que ambos tipos de estructura sean agramaticales. Estos mismos argumentos son los que llevan a algunos prescriptivistas españoles a rechazar el uso personal de las formas de *haber*, como *habían* y *habíamos*, ya que al tratarse de un verbo impersonal “solo utiliza las 3.^{as} personas del singular de todos los tiempos” (Real Academia Española: 1973/1979: 292). Sin embargo, construcciones con *habían* y, en menor medida, *habíamos* son más o menos habituales en el discurso de los hispanohablantes de cualquier condición social.

Si la idea de la falta de estructura lingüística del habla cotidiana ha sido planteada a propósito de construcciones como las descritas, que se encuentran ampliamente difundidas en la lengua oral de un país o región, no debe sorprendernos que esta misma idea se haya proyectado, si bien de un modo más virulento, sobre los discursos de la clase trabajadora, de los grupos étnicos minoritarios (entendiendo ‘minoritarios’ en sentido político), y de algunas modalidades dialectales. Estos sociolectos y dialectos, en la medida en que divergen de la estructura lingüística de la lengua estándar, han sido calificados no pocas veces de agramaticales. Por ejemplo, en los años 60 del siglo pasado algunos investigadores consideraban que el inglés negro vernáculo de los EE.UU. carecía de estructura gramatical, y una de las razones que argumentaban era que los individuos pertenecientes a este grupo étnico elidían la cópula (como en *Mommy busy* ‘mamá (está) ocupada’ o *John tall* ‘John (es) alto’ en vez de *Mommy is busy* o *John is tall*), uno de los estereotipos lingüísticos por lo que es identificado dicho colectivo. Frente a esta posición, diversos autores han defendido la existencia de una organización lingüística particular de estas modalidades, que cuentan con una gramática propia, diferente a la de la lengua estándar. Labov (1969), por ejemplo, tras analizar a varias pandillas de chicos negros y blancos de Nueva York observó que todos ellos contraían la cópula en mayor o menor medida (*John is tall* > *John’s tall*), y que las elisiones (*John tall*) no se encontraban nunca en el grupo de blancos. Ahora bien, más que considerar la elisión como un fenómeno agramatical, lo que propone Labov es que dicha elisión sea entendida como el final de un proceso lingüístico nada extraño en la historia de las lenguas, que podría representarse del siguiente modo: forma plena > forma contraí-

da > elisión (*John is tall* > *John's tall* > *John tall*). El grupo negro, pues, lo único que hace es llevar hasta las últimas consecuencias la aplicación de un proceso lingüístico de debilitamiento que ha marcado el pasado y el presente de la mayoría de las lenguas.

Ésta es la misma posición de J. Milroy y L. Milroy, quienes plantean que a la hora de explicar las regularizaciones que se producen en ciertos dialectos ingleses en los tiempos verbales, como *goes* para todas las personas del presente (*I goes, he goes*, etc.) o *seen* para el pasado (*saw* en la forma estándar) y el participio, más que adoptar una posición prescriptivista y hablar de agramaticalidad, habría que tomar una posición funcionalista y proponer argumentos más realistas. Por ejemplo, podría mantenerse que construcciones como las indicadas no son extrañas en absoluto, puesto que en la actualidad los individuos no hacen sino continuar con un proceso iniciado en el inglés antiguo que consiste en una pérdida de parte de su sistema flexivo.

De todo lo dicho hasta ahora puede concluirse que la primacía de la lengua escrita sobre la lengua oral como objeto de la investigación lingüística ha descansado, en muchos casos, más en motivos ideológicos que lingüísticos. Para Labov (1972/1983: 258), la idea de la agramaticalidad del habla cotidiana no es más que un mito, sin fundamento en datos reales. De hecho, si se analizara la estructura de las oraciones emitidas podría comprobarse que la mayoría están construidas sobre reglas gramaticales. Así, del análisis de un corpus de conversaciones, Labov deduce que el 75% de las oraciones cotidianas se halla correctamente formado, que el porcentaje de oraciones mal formadas desciende al 2% si se incluyen en la estructura de la gramática reglas de elipsis y de construcción (*editing rules*), que permitirían dar cuenta de la organización de los titubeos y los falsos comienzos, y que en individuos sin estudios las oraciones que requerirían alguna ‘reconstrucción’ para su correcta formación no supera el 10%.

Los especialistas que, argumentando criterios lógicos o gramaticales, otorgan una primacía a la lengua escrita sobre la lengua hablada se olvidan de que ambas cumplen funciones sociales y culturales diferentes, y que los recursos que emplean una y otra y el modo en que estos recursos se estructuran son también diferentes. En la lengua hablada empleamos los gestos, potenciamos los rasgos prosódicos (entonación, ritmo), hacemos frecuentes alusiones al contexto situacional en que se produce el discurso, existe un conocimiento compartido por los interlocutores, etc., todo lo cual provoca una organización lingüística diferente a la de la lengua escrita. J. Milroy (1992: 40-41) comenta al respecto que después de analizar la estructura de una serie de conversaciones obtenidas en Belfast pudo observar que los individuos estaban más interesados en mantener una relación interpersonal con el interlocutor que en construir mensajes transparentes desde el punto de vista del significado (es decir, más orientados hacia la función referencial); de hecho, podría considerarse que algunas frases emitidas tenían un significado ambiguo, pero los interlocutores no hacían ningún intento por deshacer dicha ambigüedad, ya que no era considerado prioritario en las interacciones en curso.

METODOLOGÍA CUANTITATIVA Y METODOLOGÍA CUALITATIVA

En las reflexiones que se han hecho sobre los métodos de análisis en las ciencias sociales (a las que la Lingüística pertenece) se han considerado tradicionalmente dos metodologías: una de base cuantitativa y otra de base cualitativa (llamadas también positivista y humanística o hermenéutica, respectivamente). Gummerson (1991, citado en Ruiz Olabuénaga 1999: 14) establece una serie de diferencias entre ambos métodos (Cuadro 1).

CUADRO 1. DIFERENCIAS MÁS IMPORTANTES ENTRE LAS METODOLOGÍAS CUALITATIVA Y CUANTITATIVA SEGÚN GUMMERSON

<i>Paradigma hermenéutico (cualitativo)</i>	<i>Paradigma positivista (cuantitativo)</i>
1. Investigación concentrada en el entendimiento e interpretación	Investigación centrada en la descripción y la explicación
2. Atención de los investigadores menos localizada; se permite fluctuar más ampliamente	Investigación dirigida por teorías e hipótesis explícitamente expresadas
3. Los investigadores se centran en generalizaciones específicas y concretas, pero también en ensayos y pruebas	La investigación se concentra en la generalización y abstracción
4. No se distingue claramente entre hechos y valores; se busca el reconocimiento de la subjetividad	Se busca mantener una distinción clara entre hechos y valores
5. Juega un papel importante el conocimiento tácito	Se busca un acercamiento racional al objeto de estudio
6. Los datos son principalmente no cuantitativos	Empleo de técnicas estadísticas y matemáticas en el procesamiento cuantitativo de los datos
7. Los investigadores son actores que también quieren experimentar en su interior lo que estudian	Los investigadores mantienen una distancia entre ellos y el objeto de estudio (observador externo)
8. Se acepta la influencia tanto de la ciencia como de la experiencia personal	Distinción entre ciencia y experiencia personal
9. Se da entrada en la investigación tanto a la razón como a los sentimientos	Se trata de ser neutros emocionalmente hablando; separación entre razón y sentimientos
10. Los investigadores crean parcialmente lo que estudian (el significado de un proceso o documento)	Los investigadores descubren un objeto de estudio externo a sí mismo, en vez de crear su propio objeto

Sintetizando la información del Cuadro 1, puede decirse que los investigadores que se mueven en la órbita del paradigma cuantitativo, aun admitiendo que la objetividad completa es difícil de alcanzar, sitúan esta cualidad como una de las referencias más importantes en sus investigaciones. Por un lado, parten de la idea de que existe una realidad objetiva organizada sobre una serie de leyes y principios más o menos generales y externos a la conciencia que los analiza (realismo filosófico). Por otro lado, emplean determinados criterios de objetividad que afectan a cuestiones como la selección de informantes, el tratamiento estadístico de los datos, etc.; de ahí que no tengan cabida comentarios de tipo impresionista o afirmaciones que no vengan avalados por las hipótesis de partida. En la metodología cualitativa, en cambio, el análisis del objeto de estudio se hace desde el propio objeto, y no desde fuera, lo que a menudo implica rechazar la objetividad y partir de posiciones que echan sus raíces en el idealismo filosófico, como la Etnometodología o las teorías postmodernas o postestructuralistas (Flick 1998/2002: 16-26). En este sentido, cuestiones como la selección de los informantes o la recopilación e interpretación de los datos deben guiarse más bien por la intuición del propio investigador que por criterios objetivos previamente establecidos. En el campo de la Sociolingüística tenemos abundantes ejemplos de ambas perspectivas. Así, cuando Labov (1966/1982: 137-144) organiza a sus informantes de Nueva York en clases sociales, emplea un procedimiento objetivo, externo a los sujetos que participan en el estudio, que consiste en tomar en consideración una serie de índices socioeconómicos como la ocupación, el nivel educacional y los ingresos. En cambio, en su estudio sobre los *jock* y *burnout*, dos grupos de adolescentes de Chicago, Eckert (1999) se inclina por un acercamiento de tipo cualitativo. La investigadora utiliza estas dos categorías, *jock* y *burnout*, en tanto en cuanto están fundamentadas en las prácticas sociales e interacciones cotidianas de los dos grupos (de hecho, son los propios adolescentes quienes se catalogan de *jock* o *burnout*): uno de ellos, los *jock*, constituido por los individuos más integrados en la vida escolar y más de acuerdo con los valores que ésta representa, y otro, los *burnout*, compuesto por individuos que no contemplan la escuela más que como un trámite que tienen que cumplir en sus vidas. Podría decirse, pues, que los primeros representan los valores de la cultura de clase media estadounidense y los segundos los valores de la cultura de clase trabajadora.

En segundo lugar, la perspectiva cuantitativa considera que la realidad, que se nos presenta como una totalidad, puede ser segmentada en una serie de variables o factores que serán analizados aisladamente. Supongamos que en una comunidad rural canaria pretendemos estudiar el uso de las formas vernáculas de habla en varios grupos sociales con el fin de identificar a los más tradicionales y a los más innovadores. En este caso suele trabajarse con tres variables sociales básicas: el sexo/género, la clase social y el nivel generacional. A la hora de registrar los datos proporcionados por una mujer joven de clase baja, estos datos

recibirán una triple clasificación: al tratarse de una mujer, serán agrupados con los de las demás mujeres de la comunidad, independientemente de su edad y clase; puesto que el individuo en cuestión es joven, los mismos datos serán clasificados junto a los de los demás jóvenes, y, por último, al tratarse de una persona de clase baja, los datos formarán parte del mismo subconjunto que los de personas de clase baja. Por tanto, las características sociales de una persona, que en la realidad se muestran de modo simultáneo, resultan disociadas a fin de llevar a cabo el análisis. A menudo, estas variables o factores son expresados en forma de hipótesis, lo que implica que en este tipo de investigación prima el análisis deductivo. En la técnica cualitativa se rechaza la idea de que la realidad pueda ser descompuesta en una serie de variables; al contrario, lo que se defiende desde estas posiciones es que la realidad se nos presenta como una totalidad, y es en este sentido como debemos contemplarla. Esto, unido al hecho de que lo que de verdad importa a los investigadores de orientación cualitativa es cómo se construyen (y reconstruyen) los significados durante la interacción, independientemente de las expectativas que se puedan tener, conduce a prestar una mayor atención al método inductivo.

En tercer lugar, la metodología cuantitativa permite trabajar tanto con datos obtenidos en situaciones reales (por ejemplo, una conversación entre un grupo de personas) como experimentales (como cuando, a través de cuestionarios, se pregunta a quién votaría uno en las próximas elecciones o en qué contexto emplearíamos determinadas unidades léxicas). En la metodología cualitativa la mayoría de las veces sólo se trabaja con interacciones reales (aunque puedan emplearse también cuestionarios como complemento de los datos). Además de eso, puesto que se parte de la idea de que las realidades no existen previamente al acto del discurso sino que se crean durante el mismo, en este tipo de investigación hay que prestar especial atención al modo en que se desenvuelven los individuos durante la interacción, tomando nota de todas las manifestaciones verbales y no verbales que producen, así como al contexto de situación y a la gran diversidad de componentes que lo constituyen.

Por último, la investigación positivista es cerrada; es decir, una vez definido el objeto de estudio y establecidas las variables o hipótesis de trabajo, el análisis de los datos nos llevará a corroborar las hipótesis de partida o a desecharlas o reelaborarlas, no siendo pensable que surja una conclusión que, de un modo u otro, no estuviera ya contenida en las previsiones iniciales. La investigación cualitativa, en cambio, es abierta: al no trabajar con hipótesis y al plantear que la realidad es mucho más compleja de lo que podamos considerar, no siempre podemos prever el tipo de comportamiento que vamos a encontrar. Es por eso por lo que los investigadores de orientación cualitativa deben hacer entrevistas en profundidad y recoger todo tipo de datos, ya que cualquier indicio puede proporcionarles la clave interpretativa de un determinado comportamiento.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Va a resultar imposible abordar aquí todos los aspectos implicados en la elaboración de una investigación lingüística, por lo que sólo me ocuparé de algunos de ellos: el concepto de Variable, la conversación, el cuestionario, la representatividad de la muestra, cuestiones relacionadas con la interpretación de los resultados, etc. En todos los casos prestaré especial atención a la lengua hablada.

1. OBJETIVOS

El primer paso que se recomienda dar en cualquier investigación es el de definir lo más claramente posible el objetivo principal de la misma: analizar la productividad de los sufijos en *-azo*, comprobar la vigencia del dequeísmo en los medios de comunicación orales y/o escritos, analizar la duración vocálica, determinar si se han producido interferencias de la lengua estándar sobre una variedad dialectal, comprobar si existen diferencias entre los hombres y las mujeres a propósito del leísmo, etc. La selección de estos temas puede venir dada por las más diferentes razones: porque el investigador ha tenido conocimiento de que otros estudiosos han llevado a cabo trabajos que le resultan interesantes y que él desea replicar en su comunidad, porque a través de la observación directa ha comprobado que se está produciendo algún tipo de cambio en una situación lingüística establecida, porque se quieren poner a prueba determinadas teorías o recursos metodológicos, o, sencillamente, porque quiere dar cuenta de la situación lingüística de una comunidad.

Que el tema de la investigación quede resuelto desde el comienzo implica que se trace claramente la línea argumental y que, en la medida de lo posible, no se añadan temas periféricos que vayan surgiendo a lo largo de la investigación. Éste es uno de los grandes problemas que afectan a los investigadores principiantes, que quieren incluir en su investigación la mayor cantidad posible de información, sea ésta central o marginal.

2. VARIABLES

El concepto de Variable es típico de la investigación cuantitativa. Este concepto se sustenta en la idea de que un determinado comportamiento puede ser explicado a partir de la acción de un número de factores perfectamente controlado por el investigador. Es esto lo que ocurre cuando afirmamos que las vocales suelen ser más largas cuando les sigue consonante laxa y más cortas cuando les sigue consonante tensa (por ejemplo, la [a] que precede a [d] en *cada* es más lar-

ga que la que precede a [t] en *cata*), que los eufemismos acostumbran a ser más empleados por las mujeres y los disfemismos por los hombres, que las formas tradicionales de habla aparecen con más frecuencia en las personas de más edad, etc. Como es bien sabido, la variable que constituye el objeto de estudio es la dependiente (llamada también variable criterio): duración de /a/, uso de eufemismos y disfemismos, uso de formas lingüísticas tradicionales, mientras que las variables independientes (o predictoras) son aquellas que supuestamente están influyendo en el comportamiento de la anterior: el acento en el caso de /a/, el género en el ejemplo de los eufemismos y disfemismos, o la edad en el caso del uso de las formas vernáculas.

La selección de las variables independientes puede venir justificada por las más diferentes razones: porque han demostrado su eficacia en investigaciones realizadas anteriormente, por la observación directa, por intuiciones del propio investigador a partir de determinadas posiciones teóricas, etc. En cualquier caso, dado su carácter predictivo, parece razonable que las variables de una investigación sean presentadas como hipótesis (véase, por ejemplo, Bentivoglio 1987 o Yaeger-Dror 1993, entre otras muchas investigaciones). Bentivoglio, por ejemplo, estudió la presencia/ausencia de los pronombres de primera persona *yo* y *nosotros* en el español hablado en Caracas en función de varias variables independientes lingüísticas y sociales, y estableció determinadas hipótesis para las primeras. Me referiré a dos de estas hipótesis, una relacionada con el cambio de turno y otra con la ambigüedad.

a) Cambio de turno. Se contemplaron dos posibilidades: que el verbo al que pertenece el sujeto se encuentre dentro de un turno de habla o entre turnos. En “Pedro me pidió que le ayudara a pasar un trabajo a máquina, pero aunque hice lo posible no pude ir”, *le ayudara, hice lo posible y pude ir* se encuentran dentro de un mismo turno de habla. En cambio, en el siguiente diálogo.

Encuestador: ¿Por qué dice usted eso?

Hablante: Porque yo quiero tener mi casa...

el verbo *quiero* aparece después de un cambio de turno. Bentivoglio lanzó la hipótesis de que cuando se inicia el turno es más probable que aparezca el pronombre que cuando el turno continúa. La razón que proporciona la autora es la siguiente: normalmente, en una conversación el hablante puede ser interrumpido por el entrevistador o por otras circunstancias (el sonido del teléfono, la llegada de otra persona, etc.) cuando el primero está desarrollando un tema; pues bien, cuando el hablante recupera su turno tiende a recuperar también el sujeto de primera persona (el referente) si considera que éste no se encuentra ya en la mente del oyente.

b) Ambigüedad. Bentivoglio analizó dos tipos de ambigüedad: morfológica y contextual, y en cada una de ellas consideró dos niveles: que la forma verbal

fuera ambigua o no ambigua. La ambigüedad morfológica tiene que ver con la forma del verbo; en este sentido decimos que *fui* es no ambigua porque sólo se refiere a la primera persona, frente a *iba*, que es ambigua, ya que puede referirse tanto a la primera como a la tercera persona. La ambigüedad contextual tiene que ver con el hecho de que en las cláusulas anteriores al verbo que analicemos exista más de un argumento que pueda ser interpretado como sujeto del verbo. En “Yo trabajaba allí, ganaba setenta bolívares semanales, entonces me iba los sábados para mi casa, venía los lunes en la madrugada a trabajar...”, todos los imperfectos verbales son no ambiguos, ya que una vez explicitado el sujeto del primer verbo, *yo*, no se han introducido argumentos que puedan ser sujetos potenciales de los verbos siguientes; por tanto, se interpreta que el pronombre de primera persona continúa siendo el sujeto de los restantes verbos. En cambio, en “... Mi papá me ayudó, mi papá me dio trescientos bolívares, yo tenía trescientos guardados...” tenemos un caso de ambigüedad contextual, puesto que tanto el hablante como su padre constituyen potenciales sujetos de *tenía*. Por tanto, nos hallamos con cuatro posibles situaciones ante la ambigüedad: ambigüedad/no ambigüedad morfológica y ambigüedad/no ambigüedad contextual. Se esperaba que en el caso de la ambigüedad contextual la presencia del pronombre fuera mayor que en los demás casos.

En la metodología cualitativa no se suele trabajar con variables ni, por tanto, con hipótesis (Ruiz Olabuénaga 1999: 26); a lo más, pueden plantearse unas expectativas muy generales. Como ya se ha comentado, en esta metodología más que tratar de buscar el significado de un determinado comportamiento en una serie de factores previamente identificados en un marco teórico determinado lo que se hace es analizar cómo estos significados se construyen en el proceso de interacción. Aparte de los argumentos expuestos anteriormente para rechazar los puntos de partida de los investigadores positivistas, los investigadores de orientación cualitativa exponen que cuando se plantea una investigación en términos de expectativas el investigador se centrará en éstas y dejará de lado otros muchos aspectos del comportamiento que pueden ser tan (o incluso más) clarificadores para explicar lo que está ocurriendo.

Una investigación de tipo cualitativo que puede ilustrar todo esto que vengo diciendo es la de Martín Rojo y van Dijk (1998) a propósito del análisis que hacen de la intervención que el Ministro del Interior Jaime Mayor Oreja tuvo el 29 de julio de 1996 en la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados, una comparecencia relacionada con la expulsión del país de 103 inmigrantes africanos en unas condiciones más que discutibles desde el punto de vista humanitario (se emplearon aviones del ejército, al parecer algunos inmigrantes habían sido narcotizados, etc.). Antes del conflicto, estos inmigrantes habían sido trasladados a la Península desde las colonias españo-

las en África, donde habían protagonizado distintos actos para protestar por su situación.

Dado que por entonces existían recelos en parte de la población española sobre el carácter democrático del partido conservador, al que no pocos consideraban un heredero de las ideologías y prácticas totalitarias del pasado, la legitimidad democrática de dicho partido hubiera quedado mal parada de confirmarse los modos autoritarios que se emplearon en la expulsión de inmigrantes. Por eso, toda la intervención del ministro estuvo encaminada a legitimar la acción de su gobierno y a demostrar que las prácticas empleadas en esta ocasión no diferían de las empleadas por el gobierno socialista y por otros gobiernos democráticos de Europa. Martín Rojo y van Dijk analizan determinadas estrategias empleadas por el ministro en su intento de legitimación de la acción del gobierno, de las que sólo mencionaré algunas relacionadas con el léxico y la sintaxis. Por lo que respecta al estilo léxico, se trata de un recurso evidente, pero también altamente eficaz al describir acciones y situar a los protagonistas de las mismas, como hace el ministro a la hora de caracterizar tanto al exogrupo como al endogrupo. Para describir a los otros (los inmigrantes) se emplean en abundancia palabras como *personas*, *extranjeros* e *inmigrantes*, normalmente en plural, ya que no se menciona a inmigrantes individuales. Además de eso, aunque los inmigrantes proceden de distintas naciones, son descritos como si constituyeran un grupo homogéneo, lo que evita, entre otras cosas, que algunos de ellos pudieran ser considerados desde una perspectiva política y tratados, por tanto, como refugiados. El propio término empleado, *inmigrantes*, plantea la situación desde nuestra perspectiva, y no desde la de las personas que han abandonado sus países. Al contrario, el grupo interno aludido en este discurso (el del propio ministro) se describe normalmente haciendo alusión a las funciones que desarrolla. Así, en vez de referirse a sí mismo con *yo* u otras expresiones de carácter personal, Mayor Oreja prefiere emplear *Ministro* y *Ministerio*. A su vez, las acciones llevadas a cabo desde el gobierno son presentadas de forma eufemística, neutra, formal y positiva. Así, se habla de *expulsión*, *devolución*, *operación*, *traslado*. De la mayoría de estas formas está ausente el carácter coercitivo que tuvieron las medidas llevadas a cabo. Al contrario, las acciones de los otros son expresadas de modo negativo: *ilegalmente*, *desorden público*, *violento*, *destrucción*, etc. Por lo que respecta a las estrategias que tienen que ver con la sintaxis, dos son los recursos que suelen emplearse para mitigar las acciones negativas: las oraciones pasivas y las nominalizaciones. Por ejemplo, en vez de las formas activas *expulsar* y *devolver* se acostumbra a emplear nominalizaciones como *expulsión* y *devolución*. Cuando se menciona que la policía tuvo que emplear material antidisturbios se dice “se hizo necesario el uso de...”, con lo cual se culpa a las víctimas y se elimina la alusión a los agentes de la acción (y, por tanto, las responsabilidades que éstos hubieran podido contraer). Al contrario, las acciones negativas de los inmigrantes suelen mencionarse en voz activa. En síntesis, una

vez presentado el objetivo de la investigación, los autores describen y explican el tipo y función de los recursos lingüísticos empleados a través del análisis del texto producido por Mayor Oreja. Lo que nos interesa ahora desde un punto de vista metodológico es que no se planteó previamente al análisis qué tipo de variables iban a ser estudiadas ni se elaboraron hipótesis, aun cuando no pocos de los recursos utilizados habían sido identificados en los análisis llevados a cabo anteriormente en otros discursos².

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Cuando llevamos a cabo una investigación en una comunidad determinada lo normal es no trabajar con todos los individuos de la misma, sino con una selección, que es a lo que llamamos “muestra”. Esta selección no se lleva a cabo del mismo modo en las metodologías cuantitativa y cualitativa. Suele afirmarse que la muestra cuantitativa se caracteriza porque tiene que ser representativa de la población de la que ha sido extraída, una condición que no se requiere en la metodología cualitativa. La representatividad de la muestra implica que los individuos hayan sido seleccionados al azar (es decir, que la muestra haya sido completamente aleatoria), que los datos sigan una distribución normal (esto es, que no existan casos anómalos, con valores ni demasiado altos ni demasiado bajos) y que el número de datos analizados sea suficiente (lo que en términos estadísticos puede considerarse a partir de 30). La razón de que se exijan estas condiciones se debe a que los resultados obtenidos del análisis estadístico se pueden proyectar al conjunto de la población, mientras que las conclusiones obtenidas en

2. Los investigadores han discutido acerca de cuál de los dos procedimientos, trabajar con hipótesis y sin hipótesis, es más productivo para la investigación. Duranti (1997/2000: 77-80), que ha evaluado ambas posibilidades, afirma que se trata de una discusión vieja en el campo de las Ciencias sociales, y que no es más que uno de los reflejos de un debate más profundo: si resulta apropiado que las Ciencias sociales imiten los métodos empleados en las Ciencias experimentales. En el mundo de la física los fenómenos tienden a producirse con ciertas regularidades, lo cual facilita el carácter predictivo de los métodos empleados para estudiarlos, mientras que el comportamiento social es menos previsible. Ahora bien, los individuos solemos hacer cierto tipo de predicciones en nuestra vida cotidiana; por ejemplo, sabemos qué formas de habla resultan apropiadas en un contexto de situación determinado y cuáles no, por lo que no debería resultar extraño que también empleemos predicciones en nuestros análisis. Por otro lado, si hay comportamientos que se repiten con cierta regularidad (aun cuando no sean categóricos), también resulta útil dar cuenta de ellos. Sin embargo, los seres humanos somos menos predecibles que los fenómenos de la naturaleza, y a menudo tenemos comportamientos que pueden ser calificados de sorprendentes o impredecibles. En definitiva, existen evidencias que apoyan una u otra posición, sin que haya razones que avalen la supremacía de una frente a la otra.

una investigación de tipo cualitativo sólo pueden extenderse a los individuos de la muestra. No obstante, y como se comprobará más adelante, estas afirmaciones requieren cierta matización.

Existen dos procedimientos básicos de muestreo: aleatorio (o de probabilidad) y no aleatorio (o selectivo). En el primero, todos y cada uno de los elementos que constituyen la población tienen alguna probabilidad de ser seleccionados como parte de la muestra, cosa que no ocurre en el segundo. A tal fin se han diseñado diversos procedimientos: a) tomar un mapa de la ciudad, donde aparezcan representadas sus calles, dividirlo en cuadrículas (que bien pueden coincidir con los distritos) y proceder a la elección al azar de diversas zonas, calles, manzanas y edificios, b) elaborar una lista con los nombres de los individuos que constituyen la población, elegir un número al azar y, a partir de ahí, y de modo recurrente, ir eligiendo a los individuos de la muestra. Labov (1966/1982: 103-120), por ejemplo, en su estudio del Lower East Side neoyorkino, partió del censo elaborado por una investigación previa realizada dentro de un programa encaminado a analizar los problemas que conducen a la delincuencia juvenil (*Mobilization for Youth Program*). En esta investigación sociológica se elaboró una lista de todas las viviendas, ocupadas o no, del Lower East Side, que condujo a una relación de 33.932 domicilios donde podría haber futuros informantes. Para obtener la muestra, la lista se dividió en 250 intervalos de 133 unidades; en cada intervalo se seleccionaron cinco domicilios, lo que representó una muestra inicial de 1.250 viviendas. Los entrevistadores debían localizar a los miembros del domicilio y clasificarlos por edad, sexo y relación con el cabeza de familia. En un segundo proceso aleatorio se seleccionó para la entrevista a una persona de más de 20 años. El número inicial de individuos elegidos fue de 988. Tras eliminar a diversos grupos (por ejemplo, los puertorriqueños, entre los que había pocos adultos), la muestra quedó reducida a 617 individuos. Sobre esta muestra Labov llevaría a cabo diversos ajustes con el fin de evitar determinados sesgos y proceder a la selección de los informantes que habrían de constituir la muestra definitiva.

Cada uno de los dos tipos de muestreo presenta diferentes modalidades (Moreno Fernández 1990: 82-90, López Morales 1994: 42-71, Hernández Campoy y Almeida 2005: 58-60). Así, los muestreos aleatorios contemplan las siguientes posibilidades: simple (con dos modalidades: azar simple, que ha sido poco empleado en la Sociología, y sistemático), estratificado y en racimo. Los muestreos no aleatorios recogen los siguientes tipos: accidental, cualificado, intencional, de bola de nieve.

Un ejemplo de muestreo aleatorio (de tipo sistemático)³ fue el llevado a cabo por Shaaban y Ghaith (2002) en un estudio sobre vitalidad etnolingüística del

3. En el muestreo sistemático, una vez elaborada la lista de individuos que constituye la población se elige un número o una letra al azar y se procede a la selección de informantes.

árabe, francés e inglés entre estudiantes de la Universidad Americana de Beirut. En primer lugar, se elaboró una lista de los estudiantes matriculados en dicha universidad en el año académico 2001-2002 y de sus números de buzón. La lista fue ordenada de modo descendente, y se procedió a llevar a cabo una cuenta atrás de modo aleatorio, seleccionando el noveno nombre. La muestra resultante estuvo compuesta por 176 individuos. Otros ejemplos de muestreo aleatorio son el de Labov sobre Nueva York (un muestreo estratificado)⁴ o el de Martínez Martín (1983: 60) sobre Burgos (del tipo ‘en racimo, agrupado o por conglomerados’)⁵. El muestreo aleatorio, sin embargo, ha dejado de emplearse en gran parte de la investigación lingüística porque plantea varios inconvenientes: que el domicilio elegido se encuentre vacío (por ejemplo, Alba 1990: 35, en su investigación sobre Santiago de los Caballeros, hablaba de las dificultades para encontrar en sus domicilios a informantes de entre 16-34 años de los niveles económicos alto y medio); que el informante elegido no quiera participar en la investigación; que no reúna las características que se buscan; que, en caso de participar, no se pueda lograr un estilo de habla más o menos espontáneo, etc. Todo ello implica un coste extra de tiempo y dinero. Por eso es por lo que se han buscado procedimientos que, manteniendo un cierto nivel de aleatoriedad, disminuyan sin embargo los inconvenientes antes mencionados.

Uno de estos procedimientos está representado por las encuestas realizadas a través del teléfono. Dos tipos de muestra telefónica realizados entre 1.000 individuos de Texas (la *Phonological Survey of Texas* y la *Grammatical Survey of Texas*) fueron empleados por Bailey, Wikle, Tillery y Sand (1991) en un estudio sobre cambios lingüísticos. La ventaja de este método radica en la rapidez con que se pueden recopilar los datos, pero presenta también algunas dificultades, como que algunos grupos aparezcan sobrerrepresentados. Por un lado, puesto que las llamadas se hacen normalmente al domicilio de los informantes, es más probable que sean las mujeres quienes contesten al teléfono; además de eso, los blancos suelen tener más teléfonos que las minorías étnicas (Thomas 1997). Thomas, por ejemplo, empleó una encuesta telefónica realizada por la Universidad de Texas (la *Texas Poll*) en un estudio sobre la alternancia [ai]/[æi] (en palabras como *like*, *pride*)

4. Se emplea cuando se trabaja con grupos sociales y se pretende que el peso de cada grupo en la muestra refleje su peso numérico en la población.

5. Aquí, la selección de informantes se hace no directamente de la población sino de una parte de ésta que presenta algún tipo de agrupación y que se considera representativa. Este recurso suele aplicarse cuando la población que se pretende estudiar es muy amplia. Por ejemplo, si se quiere realizar un estudio sobre los empleados de banca de una ciudad no hace falta tener una relación de cada uno de ellos y seleccionarlos al azar, sino que podría obtenerse una lista de los bancos, seleccionar algunos de éstos al azar y, dentro de cada uno de ellos, elegir a los empleados también al azar.

en dialectos rurales y urbanos de Texas. El propio autor reconoció que la proporción de blancos representados en la muestra era superior a la de blancos de la población. Es por eso por lo que este tipo de muestra recibe el nombre de ‘sesgada’.

El procedimiento más empleado hoy en día en cualquier disciplina lingüística (Dialectología, Sociolingüística, etc.) es la selección no aleatoria de los informantes: una vez que se ha determinado el número de individuos de la muestra y las características que éstos deben reunir, lo normal es que sea el propio investigador el que determine cuáles son los sujetos que mejor se adaptan a la finalidad del estudio que va a realizar (muestreo intencional). En ocasiones, el investigador selecciona a un individuo de la comunidad objeto de la investigación. Este individuo, que suele ser alguien que, por un motivo u otro, suele tener cierto peso en la vida local, va a servir de anclaje a los demás componentes de la muestra. Es él quien hace una primera selección de posibles informantes entre personas allegadas y más o menos conocidas, las cuales a su vez pueden poner al investigador en contacto con otros amigos o conocidos (por eso este procedimiento es conocido como ‘de bola de nieve’ o ‘la técnica del amigo de un amigo’), y así hasta agotar el número de informantes de la muestra. Este tipo de muestreo ha sido muy empleado en las investigaciones etnográficas; en el campo de la Sociolingüística ha sido el método utilizado por los investigadores que trabajan con el modelo de redes (L. Milroy 1980/1987).

El problema que plantean los procedimientos no aleatorios es que los resultados no pueden ser extendidos al conjunto de la población, pero esta limitación queda compensada con las numerosas ventajas, sobre todo la mayor rapidez y fiabilidad de los datos obtenidos. Imaginemos, por ejemplo, que pretendemos realizar un análisis sobre variación léxica a partir de un cuestionario de 500 preguntas. Es probable que individuos seleccionados al azar se muestren reticentes a dedicarnos todo el tiempo que conlleva una investigación de este tipo, cosa que seguramente no ocurrirá con personas conocidas. La cosa se complica si en dicho cuestionario hay diversas preguntas relacionadas con términos tabúes o disfemísticos (del tipo ‘¿Con qué le dan de mamar las madres a sus hijos?’, ‘¿Por dónde expulsamos los excrementos?’, etc.); en este caso es casi seguro que los informantes finjan ignorar los términos tabúes, aun cuando los empleen en su vida cotidiana. No hay que olvidar que en las muestras no aleatorias lo normal es que el entrevistador y el informante sean desconocidos, y que las relaciones entre desconocidos, al menos durante los primeros momentos, suelen caracterizarse por la formalidad y la distancia social (Holmes 1995: 11-16, Scollon y Scollon 1995/2001: 51-57).

Un problema diferente es el que plantean los muestreos que tratan de reflejar el peso que tienen los grupos sociales en la población: el muestreo estratificado y el muestreo cualificado por cuotas con afijación proporcional. En estos casos lo que puede ocurrir es que los grupos menos numerosos en la población no tengan representación en la muestra. Morín Rodríguez (2001: 80-85) aplicó el

muestreo cualificado por cuotas con afijación proporcional en una investigación sobre usos de *tú/usted* en Las Palmas de Gran Canaria. La investigadora tomó la información proporcionada por el Censo de Población de 1986 y la distribución que tenían en él los grupos sociales que iba a estudiar. En el Cuadro 2 aparecen representados los porcentajes de estos grupos en la población (N= 189.890 individuos) según los datos del Censo y, entre paréntesis, el número de sujetos de la muestra (47 informantes).

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN EL CENSO DE 1986 Y EL NÚMERO DE INFORMANTES DE LA MUESTRA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

<i>Generación</i>	<i>Nivel educativo</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1 ^a	Sin estudios	1,5 (1)	1,8 (1)
	EGB	7,0 (3)	7,5 (4)
	E. medios	3,3 (2)	2,6 (1)
	E. universitarios	2,1 (1)	2,2 (1)
2 ^a	Sin estudios	5,3 (2)	7,0 (3)
	EGB	10,2 (5)	11,2 (5)
	E. medios	2,9 (1)	1,7 (1)
	E. universitarios	2,6 (1)	1,6 (1)
3 ^a	Sin estudios	5,9 (3)	9,4 (4)
	EGB	4,9 (2)	6,2 (3)
	E. medios	1,1 (1)	0,6 (0)
	E. universitarios	1,1 (1)	0,5 (0)

Según se desprende de los datos del Cuadro 2, las correspondencias entre los datos poblacionales con los muestrales son muy altas. Se observa, sin embargo, que las mujeres con estudios medios y superiores de la tercera edad estaban representadas con porcentajes del 0,6% y 0,5% respectivamente; estos porcentajes, inferiores al 1%, indican que estos dos colectivos no tendrán representación en la muestra. Al obrar así estamos excluyendo de antemano a determinados grupos o subgrupos que tal vez podrían arrojar alguna información interesante sobre los procesos de variación y cambio. Es por eso por lo que algunos autores han optado por un procedimiento de afijación uniforme, es decir, asignar el mismo número de informantes por casilla. Éste es el tipo de procedimiento seguido por Cravens y Giannelli (1995) en un estudio sobre el papel que desempeñan el género y la clase en la espirantización de las oclusivas sordas /p, t, k/ en la Toscana italiana (*la casa > la ha:sa, la tela > la e:la*, etc.). El número de informantes de la muestra fue de 36, que quedaron repartidos a partes iguales según edad, género y clase (Cuadro 3).

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE UNA INVESTIGACIÓN EN LA TOSCANA SEGÚN LAS VARIABLES EDAD, SEXO Y CLASE SOCIAL

<i>Generación</i>	<i>H CT</i>	<i>H CM</i>	<i>M CT</i>	<i>M CM</i>
1 ^a	3	3	3	3
2 ^a	3	3	3	3
3 ^a	3	3	3	3

H= hombres, M= mujeres, CT= clase trabajadora, CM= clase media

Horvath (1985: 43) empleó un procedimiento semejante en su estudio sobre Sydney, lo mismo que Dailey-O’Cain (1997) en un análisis sobre la elevación de (au) y (ai) a [ʌ] y [ʌ̃] (en palabras como *type*, *about*, etc.) en Ann Arbor (Michigan). En ambos casos el número de individuos por casilla fue de 5.

A la vista de todo ello conviene señalar que el número de informantes depende en gran medida del tipo de investigación y de las variables sociodemográficas con que se va trabajar y de los análisis estadísticos que llevemos a cabo. Es decir, si vamos a realizar un estudio donde trabajemos con las tres variables sociales típicas, la clase social, la edad y el sexo/género, y donde sólo pretendemos obtener información en cada uno de los niveles de cada variable, el número de individuos puede ser menor que si incluimos otras variables, como la procedencia y la etnia, y además pretendemos realizar análisis cruzados como la clase con el sexo/género y la etnia, o la clase con la edad y la procedencia.

En las investigaciones de tipo cualitativo el número de informantes, así como sus características sociales, es irrelevante, ya que más que tratar de determinar los valores medios de la población en torno a ciertos fenómenos lingüísticos, de lo que se trata más bien es de analizar unos pocos casos en profundidad. No debe sorprendernos, por tanto, que en este tipo de investigación llegue a trabajarse con un solo informante (*case study*), como hace, por ejemplo, Sweetland (2002) en un análisis sobre la construcción de la identidad étnica. En este caso se analiza en profundidad el discurso producido por Delilah, una joven blanca que, sin embargo, se identifica plenamente con los valores de la cultura negra vernácula hasta el punto de adoptar los rasgos lingüísticos de ésta. Bucholtz (1999) analiza la construcción de la masculinidad y la etnicidad a través de una narrativa de Brand One. Sleurs, Jacobs y van Waes (2003) aplican también el análisis de casos en un estudio sobre el modo en que construyen las notas de prensa. La persona analizada esta vez fue Mark, de quien se analiza una larga conversación, además de la información proporcionada por otros procedimientos: a) evaluación de dos notas de prensa sobre el mismo tema, b) observación directa, y c) grabación del proceso de escritura⁶.

6. Existen investigaciones de tipo cuantitativo donde se suele trabajar con un número reducido de individuos, como ocurre con las relacionadas con la Fonética experimental. En este caso

4. OBTENCIÓN DE LOS DATOS

Normalmente, los datos verbales se obtienen a partir de entrevistas con los informantes, aunque pueden emplearse otros procedimientos (por ejemplo, la encuesta postal o telefónica, la observación participante, etc.). En dichas entrevistas se procurará obtener toda la información que el investigador requiere: si se va a realizar un estudio sobre alternancia entre formas lingüísticas (*que/de que*, [l]/[r], etc.) lo habitual es que se lleve a cabo una grabación del informante; si se desea obtener información sobre actitudes, habrá que aplicar algún tipo de cuestionario. Ahora bien, los datos pueden tener otra procedencia: corpus ya elaborados, grabaciones de radio y televisión, documentos escritos como cartas, revistas, periódicos, etc. Me referiré brevemente a estos últimos.

a) Las fuentes textuales abarcan todas las producciones escritas (prensa, obras literarias, ensayos de todo tipo, cartas, diccionarios y gramáticas, etc.). Empleadas tradicionalmente por la Lingüística histórica, recientemente han sido utilizadas también por la Sociolingüística histórica (Romaine 1982), el Análisis del Discurso-Lingüística del Texto (de Beaugrande y Dressler 1972/1997, Jaworski y Coupland 1999), la Lingüística variacionista (van Herk y Walter 2005), una parte de la Lingüística teórica (Morera Pérez 1988), etc. En cada uno de estos casos la lectura de los textos escritos se realiza desde visiones bien diferentes: o bien se analiza su estructura (la cohesión y coherencia, el modo en que se organiza la información conocida y nueva), o se desvelan los aspectos ideológicos subyacentes, o se determina el conjunto de rasgos lingüísticos que los caracterizan con el fin de compararlos con conjuntos de rasgos de otras épocas y determinar si se ha producido o no un cambio lingüístico, o se analiza la correspondencia de un individuo para elaborar su red social, o se realizan estudios locales sobre estructuras sintácticas y significados, etc. Todas las fuentes de datos son importantes, pero especialmente aquellas que proceden de épocas de

hay varias razones que justifican el empleo de un pequeño número de informantes. En primer lugar, la calidad que se requiere en el mensaje producido, que hace que en muchas ocasiones las grabaciones se lleven a cabo en laboratorios de fonética o salas acondicionadas al respecto a donde deben trasladarse los informantes. En segundo lugar, al tener que aislar el contexto o contextos donde se produce el fenómeno que vamos a estudiar hay que utilizar un discurso controlado, lo que implica que previamente se tiene que explicar a cada informante qué es lo que se pretende de él, adiestrarlo en las producciones que se van a emitir, etc. Por último, se trata de un tipo de investigación donde el análisis acostumbra a ser individual, y no grupal (aunque a veces se produce una combinación de ambos). Por ejemplo, Toledo (1994) utilizó a una informante en un estudio sobre comprensión vocálica en el español de Venezuela, Almeida y San Juan (2001) trabajaron con tres informantes palmeros en un estudio sobre *clash* silábico (o encuentro de dos sílabas fuertes, como en *José César*) en el español canario, mientras que Prieto (2003) trabajó con cuatro hablantes en un análisis del acento secundario en catalán.

las que no se tienen fuentes orales (por ejemplo, un estudio como el de Friedrich (1972) sobre alternancia entre *tú/usted* en la Rusia del Siglo XIX, elaborado a partir del análisis de novelas realistas, resulta interesante porque nos permite precisar más el alcance de las ideas de Brown y Gilman (1960) acerca de los cambios que se están produciendo en el sistema pronominal de trato).

Algunas de estas fuentes están organizadas en corpus electrónicos, como las empleadas por Raumolin-Brunberg (2005) en su estudio sobre la difusión de *you* (en competición con *ye*) entre la población inglesa en un período que comprende desde 1350 a 1710. La investigadora manejó dos fuentes de datos: el *Corpus of Early English Correspondance*, que cubre el período 1410-1680 y corresponde a 6.000 cartas escritas por 780 informantes, lo que representa 2,7 millones de palabras, y el *Helsinki Corpus of English Texts*, que cubre el período 750-1710 y está constituido por 1,5 millones de palabras.

b) La radio y la televisión también constituyen una fuente de datos para los análisis lingüísticos. Van de Velde, Gerritsen y van Hout (1997) emplearon grabaciones de radio realizadas entre 1935-1993 en un análisis sobre ensordecimiento de fricativas sonoras en el holandés estándar. Hernández-Campoy y Jiménez-Cano (2003) utilizaron los archivos sonoros de Radio Murcia (Cadena SER) para realizar un análisis sobre cambios lingüísticos entre 1975-2000. Por último, Watts (2003) empleó también grabaciones de radio realizadas en Manchester en un estudio sobre la cortesía. En cuanto a los estudios que han empleado programas de televisión, cabe destacar el de Bell (1999), que analiza la publicidad emitida por la cadena Air New Zeland con el fin de explicar la orientación étnica de los mensajes, o el de Jaworski, Ylänne-McEwen, Thurlow y Lawson (2003), que toman como fuente de datos los programas *Holiday* (BBC) y *Wish you were here?* (ITV) para llevar a cabo un estudio sobre los aspectos ideológicos que subyacen en la interacción entre turistas y residentes.

4.1. Datos orales: la conversación

Tanto en la Sociología como en la Lingüística suele emplearse el término *entrevista* cuando un investigador se refiere a la grabación que implica un diálogo entre él y los informantes (véase, por ejemplo, Flick 1998/2002: 74-123, Ruiz Olabuénaga 1999: 26, Labov 1972/1983: 116 o López Morales 1994: 75-91). No obstante, hay autores que hablan de *entrevista* para aludir al conjunto de procedimientos que lleva a cabo el investigador en su contacto con los informantes y que suponen no sólo el mantenimiento de una conversación, sino también la aplicación de cuestionarios. En este caso la conversación sería sólo una parte de la entrevista. Así, Martínez Martín (1983: 68) comenta que el tipo de entrevista que empleó en la ciudad de Burgos se estructuró de la siguiente forma: a) toma de contacto con el informante, donde se le preguntaba a éste por sus datos personales; b) lectura de palabras; c) cuestionario de respuestas; d) conversación, y e) test de creencia de uso y autoevaluación. Un procedimiento semejante fue el que

siguió Williams (1988: 53-54) en su estudio sobre Valladolid. En este caso la entrevista comprendió: a) preguntas sobre los datos sociológicos del informante; b) lectura rápida de una lista de palabras; c) breve discusión acerca de algunos rasgos lingüísticos propios de la ciudad; d) lectura de un texto; e) conversación; f) lectura de palabras a velocidad normal; g) lectura de palabras agrupadas en pares; h) actitudes subjetivas; i) test de autoevaluación, y j) test de inseguridad lingüística. Silva-Corvalán (1988: 24) habla también de ‘conversación’ para referirse al material grabado.

Si el fenómeno que se va estudiar (dequeísmo, léismo, mantenimiento de grupos consonánticos cultos como en *acceptar* o *recta*, etc.) aparece con cierta regularidad en el discurso de los informantes, lo normal es mantener una conversación abierta, es decir, una conversación donde el investigador no controle los temas que se desarrollen. Este tipo de conversación suele dominar en las investigaciones de tipo cualitativo (en las que, como ya se ha comentado, se busca la máxima naturalidad). No obstante, puede ocurrir que al comienzo de la conversación, y con el fin de romper la inhibición lógica que encontramos en muchos informantes, sea el propio investigador el que sugiera algunos temas, incluso el que proponga abiertamente uno. Estos temas suelen estar relacionados con la vida en la comunidad, con los cambios que se han producido en la misma, con la situación personal del entrevistado, etc. Ahora bien, si por la información de que se dispone (bien por la bibliografía existente, bien a través de un muestreo exploratorio, bien por otras fuentes) se sabe que el número de casos de las variables que vamos a estudiar son pocos, lo mejor es emplear una entrevista semidirigida. Serrano (1994) empleó dicho recurso en su estudio sobre variación en las formas verbales que constituyen el período hipotético en español. Ante la dificultad de encontrar estructuras condicionales en una conversación abierta, la investigadora preparó un cuestionario de 30 preguntas relacionadas con los tipos de condicionales que iba a estudiar (reales, potenciales e irreales). Las preguntas fueron siempre formuladas con la construcción estándar castellana. Por ejemplo, en el caso de las condicionales potenciales se preguntaba “¿Cómo reaccionaría si le gastaran una broma muy pesada?” (con la correlación subjuntivo-condicional). En su respuesta los informantes podían extenderse todo el tiempo que quisieran, abrir otros temas, etc., lo que permitía que no se sintieran constreñidos por la construcción estándar empleada por la investigadora. De ese modo, junto a la correlación subjuntivo-condicional, los individuos hacían uso de otras construcciones, como subjuntivo-indicativo (“Si me lo encontrara, por supuesto no lo saludaba”) o indicativo-indicativo (“Si me lo ofrecían, yo lo cogía”). Díaz Peralta (2001) empleó el mismo procedimiento en su estudio sobre expresión del futuro en Las Palmas de Gran Canaria. Por su parte, Matsuda (1993), en un estudio sobre los sufijos potenciales del japonés, tras observar que el número de formas potenciales en el discurso era muy bajo (entre 4-5 casos en una entrevista de 90 minutos), combinó la conversación se-

midirigida con un aumento del número de entrevistas. En todos estos casos también se podía haber aumentado el tiempo de grabación, pero seguramente el número de casos obtenido hubiera continuado siendo bajo, lo que restaría representatividad a los resultados.

En muchas investigaciones se busca obtener un tipo de conversación lo más natural posible, esto es, que sea reflejo de un estilo espontáneo de habla. Por eso no hay que olvidar que tanto la estructura de la conversación como su desarrollo tienen que ver no sólo con el tipo de investigación que se lleva a cabo, sino también con las características sociodemográficas y personales de sus participantes. Si el investigador y el informante son personas desconocidas, cosa que suele ocurrir cuando la selección de la muestra se ha realizado desde la aleatoriedad, lo normal es que la conversación provoque la aparición de un discurso más cuidado o formal, al menos durante los primeros momentos (Labov 1972/1983: 115). En estos casos habría que procurar minimizar la influencia del investigador. Esto fue lo que hizo Fridland (2003) cuando trató de obtener una muestra de la población negra de Memphis con el fin de llevar a cabo un estudio sobre monoptongación de (ay): entrenar a un grupo de estudiantes negros con el fin de que realizaran las grabaciones en su comunidad y pudieran obtener un discurso espontáneo. En ocasiones, sin embargo, este proceder no es suficiente. En un estudio sobre la lógica del inglés no estándar llevado a cabo con miembros de pandillas negras de Harlem, Labov (1972) contó con Clarence Robins, un hábil investigador de raza negra, criado en Harlem y que conocía bien el vecindario y la vida de los chicos que vivían en él. Robins realizó una entrevista a Leon, un chico de 8 años, quien mantuvo una actitud escurridiza todo el tiempo y sólo fue capaz de emitir monosílabos. Tras analizar las posibles razones del comportamiento del chico, los investigadores optaron por modificar la situación de entrevista, de modo que la siguiente ocasión que Robins entrevistó a Leon se produjeron los siguientes cambios: el investigador llevó patatas fritas, fue acompañado del mejor amigo de Leon (Gregory, de 8 años de edad), se redujo la diferencia de estaturas al sentarse Robins en el suelo y, finalmente, se introdujeron temas y palabras tabúes. De ese modo, los monosílabos del informante fueron sustituidos por un discurso caracterizado por una extraordinaria verbosidad, donde los chicos disputaban por el uso de la palabra.

Ahora bien, no siempre puede el investigador contar con otras personas para resolver estas contingencias. Es por eso por lo que en los casos en que se pretende buscar un estilo de habla más espontáneo se empleen otros procedimientos. Por ejemplo, Haddican (2003), en un estudio sobre los dialectos vascos hablados en Oyarzun (Guipúzcoa), comprobó que el hecho de que él como entrevistador fuera no nativo de la comunidad pudo influir en que los informantes adoptaran un estilo más formal de habla. En la localidad se emplean tres modalidades del vasco: el batúa, el alto navarro y el guipuzcoano; la primera es la variedad empleada en las escuelas y en las clases para adultos, de ahí que sea considerada

también la variedad característica de los hablantes no nativos (de hecho, hablar batúa sin rasgos dialectales sobresalientes se interpreta a menudo como señal de un hablante no nativo). Pues bien, los jóvenes participantes tendían a converger con el entrevistador no nativo usando el batúa. Las personas de edad mediana y los más viejos, menos familiarizados con este dialecto, convergían usando el guipuzcoano, que hasta los años 70 del siglo xx funcionó como vasco estándar. Para minimizar estos efectos el investigador empleaba ocasionalmente formas lingüísticas del alto navarro. Además, siempre que fue posible, los informantes fueron entrevistados en presencia de otros miembros de la comunidad⁷. Así y todo, junto a las demás variables contempladas en el estudio (edad y sexo del informante, etc.) se contempló la variable Tipo de entrevista, donde se contemplaron dos niveles: sólo/con otros miembros de la comunidad (un factor que sólo resultó significativo en una ocasión).

El tema de conversación puede ser otro de los procedimientos que conduzca a la aparición de un estilo más espontáneo, aunque no todos los autores coinciden en esta idea. Labov (1972/1983) observó en Nueva York que el discurso formal característico de la entrevista entre dos desconocidos (la llamada “entrevista sociolingüística”) podía volverse informal si se introducían determinados temas (algo que ya había observado en su estudio de las pandillas negras), como preguntar al informante si se había encontrado alguna vez en peligro de muerte, o cuando se le pedía que dijera alguna canción infantil y tradicional. Que el tema de conversación puede estar relacionado con la formalidad del discurso es algo que ha sido comprobado en otros estudios. Friedrich (1972), en un análisis de las formas pronominales de trato en la literatura rusa del xix, comprobó que dos militares se trataban de *usted* cuando hablaban de temas relacionados con la milicia, pero que pasaban al *tú* cuando hablaban de mujeres. No obstante, no resulta seguro que el empleo de determinados temas conduzca automáticamente a la aparición de un discurso más espontáneo. Schilling-Estes (2004), en un estudio sobre construcción de la etnicidad en el condado Robeson (Carolina del Norte), encontró que los dos informantes analizados, un afroamericano y un indioamericano, empleaban [r] más cuando hablaban de la universidad que cuando hablaban de temas locales; sin embargo, no puede afirmarse que los estudios sean un tema más formal que otros tratados por los dos jóvenes, como la guerra civil. Parece más bien que en la selección lingüística influyen más las actitudes de identificación/rechazo que mantienen los interlocutores a lo largo de los diversos temas que tratan (relaciones étnicas, guerra civil, amigos, etc.).

7. Autores como Silva-Corvalán (1988: 29) mantienen que la conversación en grupo favorece la aparición de un estilo de habla más espontáneo.

Una técnica que puede emplearse para conseguir un estilo lo más espontáneo posible es la grabación secreta, empleada por Labov en Manhattan (véase Hernández Campoy y Almeida 2005: 144). El problema que plantea este tipo de técnica es la mala calidad que suelen tener los datos, dado que el aparato grabador debe permanecer oculto. Esto conduce a que haya fragmentos de conversación que sean ininteligibles, lo que dificulta el análisis de la misma desde los niveles sintáctico y discursivo (por ejemplo, los análisis que impliquen manejar conceptos como ‘información conocida y nueva’, ‘mantenimiento y cambio de referente’, ‘cohesión’, etc.). Por otro lado, al tratarse de conversaciones normalmente informales, dadas a la expresión de afectos e intimidades, puede ocurrir que aparezcan temas de conversación que el informante no desee compartir con nadie más que con su interlocutor. En estos casos, una vez comprobado que la cinta mantiene la calidad suficiente como para ser transliterada, el informante debe ser advertido de que ha sido grabado y se le solicita autorización verbal para transliterar la conversación. Si es posible, es preferible hacerle llegar la transliteración de la conversación con el fin de que indique si existe alguna parte que desee que se omita.

4.2. *Los cuestionarios*

La conversación, sin embargo, es incapaz de proporcionar los datos suficientes necesarios para poder llevar a cabo muchas investigaciones. Pensemos, por ejemplo, en un estudio sobre variación léxica a través del cual pretendemos estudiar el uso de un conjunto de unidades en función de las actitudes que los individuos han desarrollado ante ellas (y donde se estudien, por ejemplo, alternancias como *sostén/sujetador*, *mear/orinar*, *axila/sobaco*, etc.), o donde tratemos de determinar la vitalidad de algunas unidades léxicas vigentes hace 20 ó 25 años atrás. La cosa se complica aún más si pretendemos llevar a cabo un estudio sobre variación en el uso del léxico según contexto de situación. Parece difícil que en una conversación espontánea surjan unidades como las que pretendemos estudiar, por lo que habría que dirigir el discurso hacia determinados temas que hagan aflorar las palabras que deseamos estudiar. Ahora bien, con este proceder se obligaría a que el número de unidades léxicas estudiadas fuera muy bajo, o bien a que tuviéramos que llevar a cabo una gran cantidad de conversaciones con el fin de recoger toda la información que se precisa. Aun así, y teniendo en cuenta que en una conversación entre dos personas que se acaban de conocer o que no poseen apenas trato es muy difícil que aparezcan disfemismos, unidades con determinadas connotaciones personales o ideológicas, es muy probable que muchas palabras no afloran en ningún tipo de interacción. En estos y en otros casos el procedimiento más usual es el empleo del cuestionario, usado ya por la Dialectología tradicional y, más recientemente, por la Sociolingüística y la Sociología del lenguaje. Su carácter estandarizado permite que pueda obtenerse una gran cantidad de información en muy poco tiempo, y que, además, los datos

de diferentes investigaciones puedan ser contrastados con mayor facilidad (recuérdese al respecto los cuestionarios sobre usos de *tú/usted* en el mundo hispánico). Además, pueden ser aplicados por distintos procedimientos: orales o escritos, postales o electrónicos.

Los cuestionarios pueden ser abiertos o cerrados, dependiendo de si el informante tiene libertad total para responder o si, en cambio, se le presenta una serie de opciones para que elija una de ellas. Ejemplos de cuestionarios abiertos son aquellos en los que se pregunta por el nombre de un objeto, cualidad, acción, etc., del tipo ‘¿Cómo se llama la casa donde vive el cura?’, ‘¿Cómo se llama la parte de atrás del cuello?’, ‘¿Cómo se llama la prenda interior que los hombres suelen llevar debajo del pantalón’. En estos casos los informantes pueden proporcionar las respuestas que estimen oportunas. Los cuestionarios cerrados, en cambio, se caracterizan porque se le presentan al informante diferentes opciones para que elija una (o más de una) entre ellas. Por ejemplo, ante la pregunta por el nombre de la parte posterior del cuello los informantes de algunas zonas de Canarias pueden responder *cuello*, *totizo* o *cogote*. Si estamos interesados en conocer la frecuencia de uso de estas palabras le preguntaremos al informante si las usa normalmente, si las usó poco o si no las usa; este tipo de pregunta es cerrada, lo mismo que si preguntamos si las palabras en cuestión le parecen antiguas o no, cultas o incultas, o si las emplea en un contexto formal o en un contexto informal. Este tipo de cuestionario es muy utilizado en investigaciones sobre actitudes. El cuestionario abierto conviene manejarlo en aquellos casos en que no tengamos demasiados conocimientos de la comunidad que vamos a estudiar, y, por tanto, donde cualquier información que nos proporcione el informante puede resultar valiosa. Presenta el inconveniente de que el informante puede extenderse en explicaciones poco relevantes para la investigación en curso, lo que retrasaría la obtención de datos. El cuestionario cerrado, que debe emplearse cuando ya se tiene un conocimiento previo de diversos aspectos sociocomunicativos de la comunidad, tiene la ventaja de que, al limitar las opciones de respuesta, se obtiene una información esencial en un tiempo muy breve, pero presenta el inconveniente de que mide a todos los individuos del mismo modo, dejando poco espacio para que éstos manifiesten sus singularidades y, por tanto, para que proporcionen información que puede resultar valiosa a la hora de iluminar algunos aspectos del discurso.

El empleo de cuestionarios plantea diversos problemas. Uno de ellos consiste en que nunca sabremos a ciencia cierta si el informante está respondiendo con total libertad y honestidad o si se ve constreñido en sus respuestas por el carácter más o menos formal de la interacción y la situación de entrevista. Se ha comprobado que, en muchas ocasiones, no siempre existe una coincidencia entre lo que piensan los informantes y su actuación, como ha hecho ver Labov (1966/1982: 319) en Nueva York a propósito de (r) (Cuadro 4). En un test de autoevaluación Labov preguntó a una serie de informantes si empleaba [r] o [ø] en sus discursos, y luego contrastó estas respuestas con el análisis de las conversaciones que había mantenido previa-

mente con los mismos individuos. Los datos del Cuadro 4 dan cuenta de que hubo un número importante de respuestas erróneas; así, un 21% de individuos afirmó usar [ø], cuando en realidad empleaba [r], mientras que con un 62% ocurrió justo lo contrario, que no empleaba la consonante, pero afirmaba que lo hacía. Labov explicó estas discrepancias en términos de inseguridad lingüística.

CUADRO 4. PORCENTAJES DE AUTOEVALUACIÓN DE (R) EN NUEVA YORK

(r) usadas	[r]	[ø]
	%	%
(r) atribuidas [r]	79	62
[ø]	21	38

Los psicólogos sociales han tratado de explicar estas discrepancias, que son muy frecuentes en el comportamiento de los individuos (piénsese, por ejemplo, en aquellos casos en que las encuestas electorales dan ganador a un partido político y los resultados de las elecciones dan ganador a otro). En estos casos puede ocurrir que algunos individuos estimen conveniente separar entre lo que son las actitudes privadas y su compromiso público, de modo que no establecen vínculos directos entre ambos, pero puede suceder también que los investigadores hayan dejado fuera del análisis algunas variables importantes (véase Almeida 1999/2003: 194-203).

Otro problema asociado al empleo de cuestionarios es que al tiempo que permiten obtener con toda facilidad datos de muchas personas, impiden, sin embargo, que se hagan análisis en profundidad de un solo individuo (L. Milroy y Gordon 2003: 52-53). Chambers (1998, recogido en L. Milroy y Gordon) hace ver, además, que el modo en que se aplica el cuestionario puede condicionar los resultados que se obtengan. A su juicio, el cuestionario postal es más fiable que el aplicado *in situ* por el investigador de campo, ya que en el primer caso se elimina el efecto que el investigador, normalmente una persona desconocida para el informante, pueda tener sobre éste. Así y todo, los cuestionarios cumplen una función importante en la investigación lingüística y pueden poseer un alto grado de fiabilidad si son bien aplicados. Gal (1979: 120), en un estudio sobre alternancia entre alemán y húngaro en la localidad austriaca de Oberwart, empleó el cuestionario y la observación directa, y encontró que las coincidencias entre los resultados de ambas técnicas fue más bien alto: 90% en el grupo de los hombres y 86% en el de las mujeres. Aparte de eso, las carencias asociadas a los datos obtenidos por medio del cuestionario pueden ser suplidas con otro tipo de información: fuentes documentales, observación directa, etc. Almeida (2000), en su

estudio de variación léxica en La Aldea de San Nicolás, empleó el cuestionario, y a la hora de interpretar los resultados contó con una serie de datos históricos de la comunidad, con la observación directa (el autor es miembro de la comunidad analizada) y con los comentarios informales realizados por miembros de la comunidad y por individuos de fuera de ella que la visitaban con cierta regularidad. Toda esta información, además de la habilidad en el manejo a la hora de aplicar el cuestionario y de emplear las pruebas estadísticas más adecuadas, puede proporcionar ciertas garantías en la aplicación de los cuestionarios.

5. LOS RESULTADOS: LA RECODIFICACIÓN Y LOS CASOS ANÓMALOS

En la investigación cuantitativa, una vez que hemos aplicado las pruebas estadísticas correspondientes obtenemos una serie de resultados. Estos resultados necesitan, sin embargo, un examen previo antes de que sean considerados definitivos. Me detendré en dos problemas que suelen plantearse al investigador: la necesidad de recodificar los datos y los casos anómalos o desviados (*outliers*).

5.1. Recodificación de variables

En muchas ocasiones los resultados obtenidos en una investigación no se corresponden con una distribución ideal (en términos estadísticos) de los datos, por lo que se hace necesario una recodificación de los niveles de las variables o de las variables mismas. Imaginemos un estudio sobre elisión de *-s/* donde se ha contemplado una variable llamada ‘contexto fónico siguiente’ y donde hemos establecido cinco niveles: oclusiva sorda, oclusiva sonora, nasal, lateral y vibrante. Puede ocurrir que cuando la consonante va seguida de [r] o [rr] encontremos muy pocos casos de *-s/*, y muchos menos aún de elisión. Habrá que pensar entonces si será conveniente recodificar los niveles de esta variable y agrupar los contextos lateral y vibrante en uno solo, o si resultará más realista prescindir del contexto vibrante. En ocasiones la decisión de si tenemos que recodificar variables o niveles dentro de una variable nos viene impuesta por los requisitos del propio programa (véase al respecto Hernández Campoy y Almeida 2005: 267-286 a propósito de las recodificaciones en los programas Varbrul). En la Figura 1 se ofrece la ventana correspondiente a una recodificación llevada a cabo dentro del programa GOLDVARB. La información proporcionada corresponde a un estudio sobre alternancia entre las variantes laxa y tensa de (c) (en palabras como *noche*, *chino*, etc.) en Santa Cruz de Tenerife⁸.

8. En la capital tinerfeña, lo mismo que en otras áreas del archipiélago, coexisten dos variantes de (c) (ch ortográfica): una débil, sonora y mate, que representa a la variante tradicional, y otra tensa, sorda y estridente, que representa a la variante innovadora. La primera es percibida

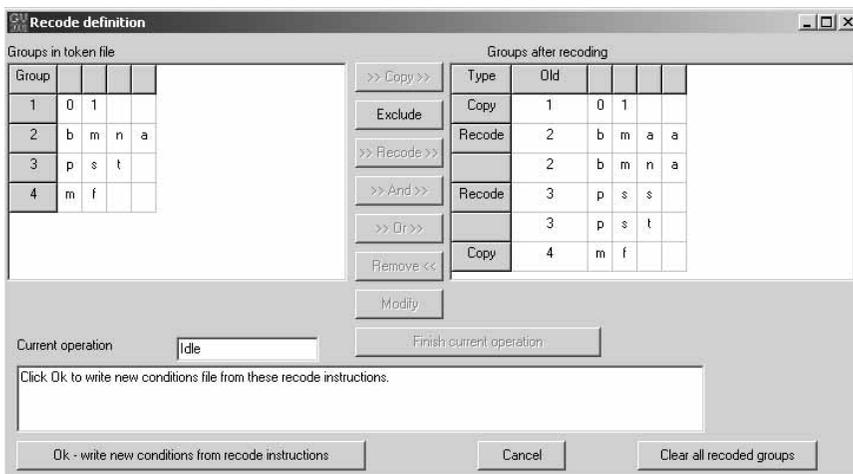


Figura 1. Recodificación de los niveles correspondientes a dos variables en el programa GOLDVARB

A la izquierda de la ventana tenemos la identificación de los niveles de cuatro grupos de factores o variables:

Variable dependiente (c)

0: variante tradicional (laxa), 1: variante innovadora (tensa)

Variables independientes

1. Clase social

b: baja, m: media baja, n: media alta, a: alta

2. Edad

p: jóvenes, s: edad intermedia, t: viejos

3. Género

m: masculino, f: femenino

A la derecha puede observarse cómo han quedado los niveles de las variables tras la recodificación. Por un lado, se han agrupado los datos de las clases sociales alta y media alta; por otro, los de las dos generaciones más viejas. La varia-

por algunos peninsulares y canarios como [y]; de hecho, no es raro escuchar expresiones como “Los canarios dicen muyayos y muyayas” (“Los canarios dicen muchachos y muchachas”). A algunos extranjeros, en cambio, esta realización les suena como [ɲ] («Los canarios no dicen ‘café y leche’, sino ‘café y leñe’» he oído decir alguna vez). La segunda variante se ha introducido en la norma local probablemente por imitación del sonido correspondiente del castellano.

ble lingüística y el género permanecieron sin modificar. En esta ocasión la recodificación fue necesaria porque los programas VARBRUL rechazan que exista una interacción muy alta entre variables, y en este caso dicha interacción afectaba fundamentalmente a los niveles que se han recodificado. Tras efectuar la recodificación se llevó a cabo un nuevo análisis de regresión con éxito, es decir, donde la interacción se había reducido a niveles insignificantes.

La recodificación de variables no puede realizarse de un modo automático, sino que obliga al investigador a llevar a cabo una concienzuda reflexión acerca de cuestiones como las hipótesis de partida y diversos aspectos teóricos relacionados con cada investigación.

5.2. *Los casos atípicos*

Pero no es éste el único ejemplo en que el investigador se ve obligado a tomar decisiones con respecto a los resultados obtenidos. Un caso particular es el que plantean los llamados casos ‘desviados’ o atípicos. Cuando realizamos una investigación cuantitativa partimos casi siempre de unas expectativas: que las chicas empleen formas de habla más corteses que los chicos, que los jóvenes empleen formas lingüísticas más innovadoras y los individuos más viejos formas más tradicionales, que las vocales tónicas duren más que las átonas, que *tú* se use más que *usted* en contextos informales de habla, etc. Además, esperamos que todos los individuos de un grupo (por ejemplo, las vocales tónicas, o las vocales átonas, o los hombres, o las clases bajas, etc.) tengan un comportamiento más o menos homogéneo. Sin embargo, puede ocurrir que los valores proporcionados por un individuo o subgrupo de individuos con respecto a una manifestación lingüística excedan de forma más o menos notable del comportamiento que se esperaba como miembro de un grupo determinado. En la Figura 2 se ofrece la representación gráfica de un caso desviado correspondiente a la variable Duracio1, una variable relacionada con la duración de un grupo de consonantes. En el archivo de datos del programa SPSS, versión 11 para Windows, se ha anotado la duración de un sonido cuyo valor es 210 mseg., cuando lo normal en los demás sonidos son duraciones de entre 110 y 157 mseg. Este caso atípico es detectado rápidamente por el programa cuando se le dan las instrucciones oportunas.

Estos casos atípicos, que en ocasiones llegan a distorsionar sensiblemente los resultados, pueden tener varias causas (Díaz de Rada Igúzquiza 2002: 65-67): a) un error en el procesamiento de la información (al anotar la respuesta o al codificar los datos); b) se ha incorporado un dato de una población que no es objeto de estudio (por ejemplo, si en un análisis sociolingüístico sobre formas vernáculas introducimos datos de una persona que no es de la localidad); c) que estos casos estén relacionados con un fenómeno poco común (cambios incipientes, por ejemplo); d) que el informante haya mentado. En cualquier caso, cuando nos encontramos con varios casos atípicos lo primero que tenemos que hacer, antes de tomar la decisión de mantenerlos o eliminarlos, es analizar sus caracte-

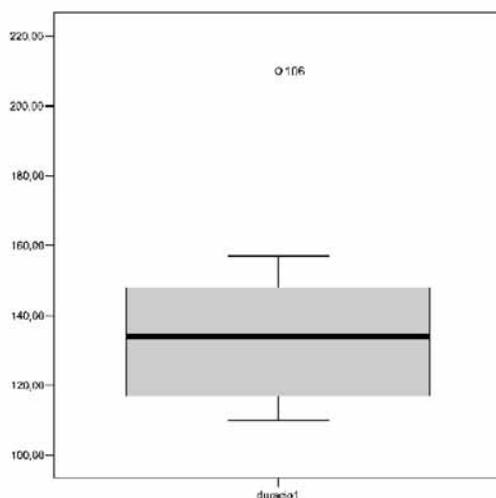


Figura 2. Gráfico correspondiente a las medidas de tendencia central y desviación de la variable Duracio1

rísticas para ver si siguen una misma pauta de comportamiento o se reparten de modo aleatorio. Si ocurre esto último, lo mejor es proceder a su eliminación, pero si siguen unas pautas comunes, lo mejor es conservarlos, con el fin de preservar el carácter heterogéneo de la población de la que han sido obtenidos y, por tanto, garantizar la representatividad de los resultados.

En el campo de la Lingüística se han seguido diversos procedimientos a la hora de tratar estos casos. En ocasiones se ha optado por su eliminación. Por ejemplo, Moya Corral y García Wiedemann (1995: 58) procedieron a dejar fuera de su análisis a aquellos informantes granadinos que, en un esfuerzo por adaptarse al discurso del encuestador, practicaban un estilo de habla hipercorrecto (esto es, más culto que el se esperaba de ellos). También Hernández Campoy y Almeida (2005: 253-261) procedieron a eliminar un caso desviado de la base de datos que sirvió para un análisis de regresión. Ambos autores comprobaron que una de las variables analizadas, Aspiración de (r), presentaba un caso atípico: registraba un valor de 165, cuando lo que se esperaba (según el programa estadístico empleado) era un valor de 152,1. Tras comprobar que no había habido ningún error en la transcripción del dato, se procuró mantenerlo hasta el final del análisis. Sin embargo, se planteaba un problema importante, y era que este único valor podía distorsionar algunos resultados (medias, desviaciones, rangos, coeficiente de determinación), lo cual hacía que no fuera tan fiable la proyección de los resultados de la muestra sobre el conjunto de la población. Por eso mismo hubo que eliminarlo y llevar a cabo un nuevo análisis de regresión.

En otras ocasiones se han mantenido estos casos y se ha procedido a un análisis individualizado (cualitativo) de los mismos, comparando los resultados de los individuos ‘desviados’ con los demás individuos de su mismo grupo (clase, edad, etc.). Así hace Labov (1966/1982: 165-168) en su estudio de Nueva York cuando analiza el caso de Nathan B., un individuo de clase media alta que, sin embargo, presenta un porcentaje de realizaciones oclusivas de (dh) y (th)⁹ (estigmatizadas en la comunidad) que no se corresponde con el de los demás individuos de su clase. En el Cuadro 5 aparecen reflejados los valores de (r) para la clase media alta con Nathan B. y sin él. Los valores más próximos a 0 indican un dominio de las realizaciones fricativas y los más próximos a 100 un dominio de las realizaciones oclusivas. Tanto cuando se contempla a Nathan como cuando se le excluye los valores indican un predominio de realizaciones estándares; la única diferencia entre ambos casos es que Nathan registra aproximadamente la mitad de realizaciones fricativas que los demás individuos de su clase.

CUADRO 5. VALORES DE DOS VARIABLES FONOLÓGICAS EN NUEVA YORK SEGÚN INFORMANTES Y ESTILOS DE HABLA

	(th)	A	B	C	(dh)	A	B	C
Con Nathan		23	10	10		29	15	14
Sin Nathan		12	5	2		21	6	4

A juicio de Labov, Nathan B. no ha sido aceptado en la clase social a la que pertenece debido a su pronunciación. Como alumno de la universidad poseía buenas facultades intelectuales, aunque su discurso estaba lleno de rasgos subestándares. Fue aconsejado para que tomara clases para hablar bien, y se le hizo saber que eso le abriría las puertas de la universidad, dadas sus capacidades; pero lo consideró irrelevante y declinó la oferta. En este caso, la identidad local y/o étnica ha sido más poderosa en el individuo que razones relacionadas con su ascenso social, marcando esta identidad con un rasgo característico del inglés negro vernáculo: la oclusión de (th) y (dh).

Más radicales son los casos de Zak y Reg descritos por Britain (2003) en la región de los Fens (Gran Bretaña). Me referiré al primero de ellos, un individuo de unos 60 años, agricultor de etnia gitana, que habita el centro de la región y cuyo comportamiento lingüístico es bien diferente del que caracteriza a la norma lingüística de la mayoría de los individuos de su misma generación de la comu-

9. Palabras como *this* o *think* presentan realizaciones fricativas (las estándares) y oclusivas (como *dis*, *tin*), entre otras.

nidad en que vive. En el Cuadro 6 aparecen reflejadas algunas de las diferencias más relevantes señaladas por Britain.

CUADRO 6. DIFERENCIAS LINGÜÍSTICAS ENTRE UN INDIVIDUO Y OTROS MIEMBROS DE SU COMUNIDAD

	Pasado de <i>be</i> (afirmativas)	Pasado de <i>be</i> (negativas)	Mouth	Price	Bath	Strut
Zak	was	wasn't	[av]	[ai]	[a], [a:]	[ʊ]
Comunidad	was, were	was, were	[ɛ:]	[əi]	[a]	[ɣ]

A juzgar por los datos, el comportamiento de Zak presenta rasgos de diferentes regiones, grupos sociales y épocas. En lo que respecta a la variable Mouth, Zak se inclina por una variante próxima al estándar; de hecho, la pronunciación [av] que domina en su discurso refleja un comportamiento que lo aproxima a la pronunciación de la clase media de la región, más que a la clase trabajadora a la que pertenece. En dos variables, Strut y Price, su comportamiento lingüístico recuerda al de regiones situadas más al norte (dominio de la pronunciación [av] en *strut*) y oeste (pronunciación de [ai] en *price*) de su comunidad. Por lo que respecta a las otras dos variables contempladas, expresión del pasado de *be* y pronunciación de palabras como *bath*, su comportamiento fue bastante particular. Este comportamiento lingüístico, sin embargo, no resulta extraño si lo ponemos en relación con el tipo de vida que ha llevado el individuo. La vida de Zak se caracteriza por la movilidad geográfica, ya que ha trabajado como agricultor en diferentes lugares de la región. A través de los débiles lazos sociales contraídos en estas situaciones ha podido incorporar rasgos dialectales de Norfolk, al oeste de los Fens, y de Linconshire, al norte. El hecho de que tampoco haya mantenido contactos fuertes con la comunidad gitana significa que no ha tenido que pasar por la experiencia de someterse a las presiones sociales que conducen a una adaptación a la norma local. Por tanto, su aislamiento social con respecto a otros individuos de la comunidad le ha llevado a desarrollar, paralelamente, un dialecto también aislado de la norma lingüística dominante.

Más recientemente, Sharma (2005), en un análisis sobre variedades de inglés hablado por hindúes en EE.UU., dedica especial atención a una serie de individuos que poseen un comportamiento discrepante, procediendo en este caso a explicar las causas de estas discrepancias.

CONCLUSIÓN: MÁS ALLÁ DE LA DICOTOMÍA CUANTITATIVO/CUALITATIVO

Los dos modos de entender la investigación, el cualitativo y el cuantitativo, han sido presentados a menudo como excluyentes, de modo que cada metodolo-

gía resultaría más apropiada en un tipo de investigación que en otro. A este respecto, se ha llegado a afirmar que el método cuantitativo es más eficaz en los análisis macrosociales (Sociolingüística, Sociología del lenguaje) y el método cualitativo en los análisis microsociales (más orientados desde una perspectiva interaccional: Análisis del discurso, Etnografía del habla, Etnometodología, Análisis de la conversación) (Cicourel 1981, citado en Flick 1998/2002: 264-265). Otros autores defienden, en cambio, su carácter complementario, dado que cada procedimiento metodológico puede ocuparse de aspectos de los que no se ocupa el otro (Flick 1998/2002: 264-265, Ortí 1999, Ruiz de Olabuénaga 1999: 17). Lo cierto es que actualmente son cada vez más las investigaciones que combinan ambas metodologías; entre las más recientes pueden destacarse las de Tagliamonte e Ito (2002), Schilling-Estes (2004) y Sharma (2005). No hay que olvidar que el propio Labov (1972/1983) ya había incorporado el componente cualitativo a sus análisis de Martha's Vineyard y Nueva York.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA, Orlando: *Variación fonética y diversidad dialectal en el español dominicano de Santiago*, Santiago de los Caballeros, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 1990.
- ALMEIDA, Manuel: *Sociolingüística*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1999/2003.
- ALMEIDA, Manuel: "Lengua, cultura y sociedad en una comunidad canaria". En *Estudios Atlánticos*, 2000, vol. XLV, pp. 205-226.
- ALMEIDA, Manuel y SAN JUAN, Esteban . "Clash silábico y desplazamiento acentual en el español canario". En *Revista de Fonética Experimental*, 2001, vol. XI, pp. 159-171.
- BAILEY, Guy, WIKLE, Tom, TILLERY Jan y SAND, Lori: "The apparent time construct". En *Language Variation and Change*, 1991, vol. 3, pp. 241-264.
- DE BEAUGRANDE, Robert A. y U. DRESSLER, Wolfgang: *Introducción a la Lingüística del texto*, Barcelona, Ariel, 1972/1997.
- BELL, Alan: "Styling the other to define the self: a study in New Zealand identity making". En *Journal of Sociolinguistics*, 1999, vol. 3: 523-541.
- BENTIVOGLIO, Paola: *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1987.
- BOURDIEU, Pierre: *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, 1985, Madrid, Akal.
- BRITAIN, David: "Exploring the importance of the outlier in sociolinguistic dialectology". En David Britain y Jenny Cheshire (eds.) *Social Dialectology: in honor of Peter Trudgill*, Amsterdam, John Benjamins, 2003, pp. 191-208.

- BROWN, Roger y GILMAN, Albert: "The pronouns of power and solidarity". En Thomas Sebeok (ed.) *Style in Language*, Cambridge, The MIT Press, 1960, pp. 253-276.
- BUCHOLTZ, Mary: "You da man: narrating the racial other in the production of white masculinity". En *Journal of Sociolinguistics*, 1999, vol. 3, pp. 443-460.
- CASTELLANO ALEMÁN, Ángela: *Aspectos sociolingüísticos de la variación gramatical*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- CHAMBERS, J. K.: "Inferring dialect from a postal questionnaire". *Journal of English Linguistics*, 1998, vol. 26, pp. 222-246.
- CICOUREL, Alan V.: "Notes on the integration of micro- and macrolevels of analysis". En K. Knorr-Cetina y Alan V. Cicourel (eds.) *Advances in social theory and methodology: towards and integration of micro and macro-sociologies*, London, Rotledge, 1981, pp. 51-80.
- CRAVENS, Thomas D. y GIANNELLI, Luciano: "Relative salience of gender and class in a situation of multiple competing norms". En *Language Variation and Change*, 1995, vol. 7, pp. 261-285.
- DAILEY-O'CAIN, Jennifer: "Canadian raising in a midwestern U.S. city". En *Language Variation and Change*, 1997, vol. 9, pp. 107-120.
- DÍAZ DE RADA IGÚZQUIZA, Vidal: *Técnicas de análisis multivariable para investigación social y comercial*, Madrid, Ra-ma, 2002.
- DÍAZ PERALTA, Marina: *La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo de Gran Canaria, 2001.
- DURANTI, Alessandro: *Antropología lingüística*, Madrid, Cambridge University Press, 1997/2000.
- ECKERT, Penelope: *Linguistic variation as social practice*, Oxford, Blackwell, 1999.
- FLICK, Uwe: *An introduction to qualitative research*, London, Sage, 1998/2002.
- FRIEDLAND, Valerie: "'Tie, tied and tight': the extension of /ai/ monohthongization in African-American and European-American speech in Memphis, Tennessee". En *Journal of Sociolinguistics*, 2003, vol. 7, pp. 279-298.
- FRIEDRICH, Paul: "Structural implications of Russian pronominal usage". En William Brighth (ed.) *Sociolinguistics: proceedings of the UCLA Sociolinguistics Conference, 1964*, The Hague, Mouton, 1972, pp. 214-259.
- GAL, Susan: *Language shift: social determinants of linguistic change in bilingual Austria*, New York, Academic Press, 1979.
- GUMMERSON, E.: *Qualitative methods in management research*, Newbury Park, Sage, 1991.

- HADDICAN, Bill: "Dialect contact in a Southern Basque town". En *Language Variation and Change*, 2003, vol. 15, pp. 1-35.
- VAN HERK, Gerard y A. WALKER, James: "S marks the spot? Regional and early African American correspondence". En *Language Variation and Change*, 2005, vol. 17, pp. 113-131.
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan M. y ALMEIDA, Manuel: *Metodología de la investigación sociolingüística*, Málaga, Comares, 2005.
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan M. y JIMÉNEZ CANO, José M.: "Broadcasting standardization: an analysis of the linguistic normalization process in Murcia". En *Journal of Sociolinguistics*, 200, vol. 7, pp. 321-347.
- HOLMES, Janet: *Women, men and politeness*, New York, Longman, 1995.
- HORVATH, Barbara M.: *Variation in Australian English: the sociolects of Sydney*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- JAWORSKI, Adam y COUPLAND, Nikolas: (eds.). *The discourse reader*, London, Routledge, 1999.
- JAWORSKI, Adam, YLÄNNE-McEWEN, Virpi THURLOW, Crispin y LAWSON, Sarah: "Social roles and negotiation of status in host-tourist interaction: a view from British television holiday programmes". En *Journal of Sociolinguistics*, 2003, vol. 7, pp. 135-163.
- KROCH, Anthony y SMALL, Cathy: "Grammatical ideology and its effect on speech". En David Sankoff (ed.) *Linguistic variation: models and methods*, New York, Academic Press, 1978, pp. 45-55.
- LABOV, William: "Contraction, deletion, and inherent variability in the English copula". En *Language*, 1969, vol. 45, pp. 715-762.
- LABOV, William: *The social stratification of English in New York City*, Washington, Center for Applied Linguistics, 1966/1982.
- LABOV, William. "The logic of non-standard English". En W. Labov *Language in the inner city*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1972, pp. 201-240.
- LABOV, William: *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra, 1972/1983.
- LÓPEZ MORALES, Humberto: *Metodología de la investigación lingüística*, Salamanca, Colegio de España, 1994.
- MARTÍN ROJO, Luisa y DIJK, Teun van: «Había un problema y se ha solucionado». La legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español». En Martín Rojo, Luisa y Rachel Whittaker (eds.) *Poder-decir o el poder de los discursos*, Madrid, 1998, pp. 169-234.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Francisco M.: *Fonética y Sociolingüística en la ciudad de Burgos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

- MATSUDA, Kenjirô: "Dissecting analogical levelling quantitatively: the case of the innovative potencial suffix in Tôkiô Japanese". En *Language Variation and Change*, 1993, vol. 5, pp. 1-34.
- MILROY, James: *Linguistic variation and change: on the historical Sociolinguistics of English*, Oxford, Blackwell, 1992.
- MILROY, James y MILROY, Lesley. *Authority in language: investigating Standard English*, Londres, Routledge, 1985/1999.
- MILROY, Lesley: *Language as social networks*, Oxford, Blackwell, 1980/1987.
- MILROY, Lesley y GORDON, Mathew. *Sociolinguistics: methods and interpretation*, Oxford, Blackwell, 2003.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco: *Metodología sociolingüística*, Madrid, Gredos, 1990.
- MORERA PÉREZ, Marcial: *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Puerto del Rosario, Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1988.
- MORÍN RODRÍGUEZ, Adela: *Las formas pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria: variación y actitudes lingüísticas*, Granada, Método, 2001.
- MOYA CORRAL, Juan A. y GARCÍA WIEDEMANN, Emilio J.: *El habla de Granada y sus barrios*, Granada, Universidad de Granada, 1995.
- ORTÍ, Alfonso: "La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social". En Juan M. Delgado y Juan Gutiérrez (eds.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias sociales*, Madrid, Síntesis, pp. 85-95.
- PRIETO, Pilar: "Correlats acústics de l'accent secundari en català". En *Estudios de Fonética Experimental*, 2003, vol. XII, pp. 105-142.
- RAMPTON, Ben: "Deutsch in Inner London and the animation of an instructed foreign language". En *Journal of Sociolinguistics*, 1999, vol. 3, pp. 480-504.
- RAUMOLIN-BRUNBERG, Helena: "The diffusion of subject you: a case study in historical sociolinguistics". En *Language Variation and Change*, 2005, vol. 17, pp. 55-73.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 1973/1979.
- ROMAINE, Suzanne: *Socio-historical Linguistics*, London, Edward Arnold, 1980/1987.
- RUIZ OLABUÉNAGA, José I.: *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1999.
- SCHILLINGH-ESTES, Natalie: "Constructing ethnicity in interactions". En *Journal of Sociolinguistics*, 2004, vol. 8, pp. 163-195.

- SCOLLON, Ron y SCOLLON, Suzanne W.: *Intercultural communication: a discourse approach*, Oxford, Blackwell, 1995/2001.
- SERRANO, María J.: *La variación sintáctica: formas verbales del período hipotético en español*, Madrid, Entinema, 1994.
- SHAABAN, Kassim y GHAITH, Ghazi: 'University students' perceptions of the ethnolinguistic vitality of Arabic, French and English in Lebanon. En *Journal of Sociolinguistics*, 2002, vol. 6, pp. 557-574.
- SHARMA, Devyani: "Dialect stabilization and speaker awareness in non-native varieties of English". En *Journal of Sociolinguistics*, 2005, vol. 9, pp. 194-224.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen: *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid, Alhambra, 1988.
- SLEURS, Kim, JACOBS, Geert y WAES, Luuk van: "Constructing press releases, constructing quotations: a case study". En *Journal of Sociolinguistics*, 2003, vol. 7, pp. 192-212.
- SWEETLAND, Julie: "Unexpected but authentic use of an ethnically-marked dialect". En *Journal of Sociolinguistics*, 2002, vol. 6, pp. 514-536.
- TAGLIAMONTE, Sali. "Was/were variation across the generations: view from the city of York". En *Language Variation and Change*, 1998, vol. 10, pp. 153-191.
- TAGLIAMONTE, Sali y ITO, RIKA. "Think really different: continuity and specialization in the English dual". En *Journal of Sociolinguistics*, 2002, vol. 6, pp. 236-266.
- THOMAS, Erik R.: "A rural/metropolitan split in the speech of Texas Anglos". En *Language Variation and Change*, 1997, vol. 9, pp. 309-332.
- TOLEDO, Guillermo: "Compresión rítmica en el español caribeño: habla espontánea". En *Estudios de Fonética Experimental*, 1994, vol. vi, pp. 187-217.
- VAN DE VELDE, Hans, GERRITSEN, Marinel y HOUT, Roland van: "The devoicing of fricatives in Standard Dutch: a real-time study based on radio recording". En *Language Variation and Change*, 1997, vol. 8, pp. 149-175.
- WATTS, Richard J.: *Politeness*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- WILLIAMS, Lynn: *Aspectos sociolingüísticos de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Universidad de Exeter, 1988.
- YAEGER-DROR, Malcah: "Linguistic analysis of dialect "correction" and its interaction with cognitive salience". En *Language Variation and Change*, 1993, vol. 5, pp. 189-224.

LA TOPONIMIA DE FUERTEVENTURA. CONSIDERACIONES
LÉXICAS

GENOVEVA TORRES CABRERA

Consideramos, de acuerdo con J. R. Morala (1994), que todo topónimo fue, en sus orígenes, un elemento más del léxico de una lengua funcional; por lo tanto, su explicación formal y semántica hay que buscarla en la lengua en la que se enmarca históricamente. Ello implica que el estudio de la toponimia de un lugar determinado no puede realizarse al margen del léxico usual de la zona a la que pertenece.

El léxico de Fuerteventura —al igual que el léxico de las restantes hablas canarias— proviene, fundamentalmente, del castellano, circunstancia del todo lógica, pues fue esa lengua la que se impuso en las islas después de la conquista, pero este español hablado en Canarias presenta unas diferencias que han determinado que podamos hablar de una modalidad lingüística canaria. Estas peculiaridades se dan en todos los niveles de la lengua, tanto en el plano fonético, como en el morfológico, sintáctico y léxico-semántico.

Entre los castellanismos del español hablado en Canarias, se encuentran aquellos que han sufrido una evolución fonética que los hace irreconocibles, en ocasiones, de la palabra de la que proceden, como es el caso de *cho* (*tío*); otras veces, se han creado, en nuestro archipiélago, significados desconocidos en el español estándar, como sucede con el término *filtro* en Fuerteventura ('calabozo municipal') o simplemente se han mantenido palabras y acepciones de la época en que se impuso el español en Canarias pero que, en la actualidad, se consideran arcaicas en la Península, como, por ejemplo, *alongarse*, con el significado de 'asomarse a un sitio sacando mucho el cuerpo'. A todo ello hay que añadir términos procedentes de otras lenguas —como el portugués—, de otras modalidades lingüísticas del español o de la desaparecida lengua hablada en estas islas cuando llegaron los conquistadores, es decir, de la lengua guanche.

Nuestro estudio consiste, fundamentalmente, en determinar si los diferentes aportes léxicos que ha recibido el habla de esta isla se reflejan en su toponimia. No es nuestra intención ofrecer en este trabajo un análisis cuantitativo; no vamos a presentar cifras exactas relativas al análisis del léxico de la toponimia de Fuerteventura, sino señalar unas cuantas formas que nos ilustran la naturaleza de ese léxico toponímico.

Tomamos como material de trabajo dos córpora: el corpus toponímico recogido por M. Alvar en el año 1973, que permanece inédito; y por otro lado, el corpus del Cabildo Insular de Fuerteventura recolectado a instancias de esa Institución en 1986 y parcialmente publicado. No obstante, hemos corregido algunos topónimos que, por descuido o desconocimiento, aparecen con un nombre erróneamente interpretado, como es el caso de *Faro de la Dentellada*, en el municipio de Tuineje, recogido así en el corpus de M. Alvar en lugar de *Faro de la Entallada*. Sucede lo mismo con otro topónimo recogido por M. Alvar, *Garcés*, en el municipio de Pájara, en vez de *Garcey*, o con un nombre del municipio de Puerto del Rosario, *Morrito de las Altabacas*¹, recogido en el corpus del Cabildo de Fuerteventura como *Morrito de las Altas Vacas*, por señalar sólo algunos ejemplos. También hemos cambiado la ortografía de algunos nombres, como *Tamacite*, en el corpus de M. Alvar, por *Tamasite* porque consideramos que es la segunda forma la que se ha fijado ortográficamente.

Al contrario de lo que ocurre en La Península —cuya toponimia posee una estratificación bastante compleja, pues casi todos los topónimos pertenecientes a lo que se conoce como «toponimia mayor» tienen un origen muy antiguo y no se han formado en español, ya que proceden de otras lenguas, algunas desaparecidas (Coseriu 1999: 23)—, en las Islas Canarias la toponimia se presenta bastante homogénea y de origen relativamente reciente, en la que todo lo anterior al siglo xv es guanche, y lo posterior, hispánico. A pesar de los influjos externos —francés, portugués, entre otros— y a pesar también de la colonización procedente de varias regiones peninsulares, no se ha llegado a una verdadera estratificación toponímica: la mayoría de los nombres de lugar se ha formado en español y de acuerdo con procedimientos de la lengua española; es decir, en Canarias, los topónimos de origen prerromano, vasco, gótico o árabe —excepto algunos casos de introducción directa desde la vecina África— estaban ya españolizados cuando se aplicaron a la geografía insular, por lo que habían perdido la marca de origen respectivo (Trapero 1995: 18-19).

Nos encontramos en la toponimia de Fuerteventura con nombres de lugar formados a partir de vocablos españoles que presentan acepciones características, desconocidas en el español peninsular. Presentamos, a continuación, los siguientes:

ANISES (*Los Anises*, en el municipio de La Oliva). Este sustantivo se utiliza siempre en plural, y significa ‘zona llana y poco profunda del fondo marino, cu-

1. *Altabaca* es la planta conocida por *Solidago viscosa*, llamada *olivarda* o *vara de oro* en Castilla. J. de Viera y Clavijo decía: «es planta muy conocida en casi todos nuestros sitios incultos y dehesas» (*Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, I, s. v. *altavaca*) (Tomado de Alvar 1993: 419, nota 3).

bierta de conchas y muy abundante en pesca'. También, acepción que comparte con Lanzarote, 'piedrecillas rugosas, de color blanco, que se encuentran en los fondos marinos y en las playas'.

BANQUETE (Por ejemplo, *Banquete Canario* en el municipio de Pájara). No es, según el Diccionario Académico, 'comida a que concurren muchas personas para celebrar algún acontecimiento' o 'comida espléndida', sino, de acuerdo con el *Diccionario diferencial del español de Canarias*², en Lanzarote y Fuerteventura, 'extensión de terreno, más o menos llano y alargado, que sobresale en el fondo del mar'.

BOCINEGRO (*Bajo de los Bocinegros*, en La Oliva). Este término, formado por medio de uno de los procedimientos de creación de nuevas palabras como es la composición, existe en el español estándar con el significado de un 'animal con la boca negra'. Sin embargo, en Canarias se emplea referido a un tipo de pez.

CAÑADA. Hay, en Fuerteventura, más de setenta topónimos en los que aparece el término *cañada*, pero valga, a modo de ejemplo, *Cañada de la Barca* en Pájara. *Cañada*, en esta isla, al igual que en La Gomera y Gran Canaria, es 'una barranquera, lugar por donde corre el agua de lluvia', que nada tiene que ver con el significado del término en el español estándar.

TANQUETA (*Barranco de la Tanqueta*, en el municipio de Tuineje). Voz creada a partir de un procedimiento de derivación sufijal, totalmente lexicalizado, se emplea en Canarias con el significado de 'depósito de agua', mientras que en el Diccionario académico se recoge como 'vehículo semejante al tanque, pero dotado de mayor velocidad y mejor movilidad'.

También encontramos topónimos majoreros formados de voces castellanas que han sufrido evolución fonética. Tal es el caso anteriormente señalado de *cho*.

CHO. Contabilizamos más de treinta registros toponímicos con este término a los que hay que sumar casi una decena con la forma femenina *cha*. Por ejemplo, *Majada de Cho Matías*, en Tuineje, o *Llano de Cha Ángela*, en Puerto del Rosario.

HOSPINAL. Creemos que el único topónimo registrado en la isla con este nombre y localizado en el municipio de La Antigua se formó por corrupción fonética de la voz española *espinar*, pues en ese lugar se encuentran abundantes espinos. La escritura con *h* obedece a la no identificación del nombre, pero por la misma razón también pudieron haberlo escrito sin ella.

2. Para evitar la repetición, cada vez que definamos un término considerado *canarismo* debe entenderse que tal definición está sacada del *Diccionario diferencial del español de Canarias* de C. Corrales, D. Corbella y M.^a Á. Álvarez.

De la lengua hablada en estas islas antes de la llegada de los conquistadores se conservan muchos nombres en la toponimia y unos pocos apelativos que forman parte del vocabulario activo de los hablantes de Fuerteventura.

Nos interesa señalar algunos de estos últimos que han pasado a formar parte del conjunto toponímico de la isla, como los siguientes:

GAMBUESA (*Tablero de la Gambuesa*, en Betancuria). Es, en Fuerteventura, un ‘corral grande de piedra, en el que se encierran las cabras reunidas en una apañada’.

TABAIBA (*Risco de las Tabaibas*, en Pájara). Es el nombre genérico con que se designan ‘varias plantas de la familia de las euforbiáceas, de madera muy ligera y poco porosa’.

TABAJOSTE (*Tabajoste*, en el municipio de La Antigua). Un tabajoste es, en Lanzarote y en Fuerteventura, ‘una vasija de barro utilizada para recoger la leche de ordeño’.

Nombres de la lengua portuguesa también tenemos muchos en el español hablado en Canarias y un buen número de ellos ha pasado a la toponimia. Esta circunstancia se explica por razones geográficas e históricas a las que no vamos a hacer referencia en este trabajo por razones de espacio.

Señalamos, a modo de ejemplo, los que siguen:

ABADE (*Puntilla de los Abades*, en el municipio de La Oliva).

BURGAO (*Cañada del Burgao*, en Tuineje). Por ultracorrección, también se recoge en la toponimia la forma *burgado*: *Montañeta del Burgado*, en La Antigua.

SEBA (*La Seba Dulce*, en el municipio de Tuineje).

SEIFÍOS (*Caleta los Seifíos*, en La Antigua).

VEROL (*Cañada de los Veroles*, en Pájara). Como en la lengua común, también se recoge en la toponimia la forma *verode* (*Degollada de los Verodes*, en Pájara). Nosotros preferimos escribir esas palabras con *b* (*berol* / *berode*), tal como aparecen en los diccionarios dialectales, pero hemos respetado la forma ortográfica recogida en la toponimia.

Comprobamos que los tres aportes léxicos más importantes del habla de Fuerteventura —los materiales procedentes del castellano, de la desaparecida lengua guanche y del portugués— se reflejan en sus nombres de lugar, pues la toponimia no hace sino aprovechar lo que le brinda el sistema de la lengua. Existen, no obstante, términos procedentes de otras lenguas que han formado topónimos, pero o tienen una presencia poco significativa o nos han llegado a través del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MORALA, José R. (1994): “Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia”, en *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión científica sobre toponimia de Castilla y León*. Burgos, 57-80.
- ALVAR, Manuel (1993): *Estudios canarios II*. Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- COSERIU, Eugenio (1999): “Nuevos rumbos en la toponomástica”, prólogo a M. Trapero, *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias / Consejería de Educación, Cultura y Deportes / Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, 15-24.
- TRAPERO, Maximiano (1995): *Para una teoría lingüística de la toponimia. Estudios de toponimia canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M.^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco/Libros.

ASPECTOS AUTÓCTONOS DEL ROMANCERO
DE LANZAROTE

ANDRÉS MONROY CABALLERO

La extraordinaria y secular pervivencia del romancero en Lanzarote, transmitido por vez primera en las Islas Canarias a través de sus conquistadores¹, es un aspecto que merece ser reseñado y valorado como tesoro cultural de la literatura tradicional. Muchos han sido los lugares donde la tradición oral romancística ha llegado hasta la actualidad. Ejemplos constantes de ellos los tenemos por todo el mundo panhispánico (Castilla, Andalucía, León, Galicia, Cataluña, distintas regiones de Portugal, etc.), pero ninguna de estas zonas, con la salvedad del mundo judeo-sefardí, lo ha hecho con tal fidelidad al repertorio original y con tal riqueza de contenidos y temas romancísticos antiguos como lo ha sido en el ámbito canario. La razón: el apegado arcaísmo de los distintos textos romancísticos en el archipiélago, propiciado por el aislamiento que supone cada isla frente al continente y por la perdurabilidad de una tradición oral que ha llegado hasta nuestros días².

Por esta simple razón, no debe obviarse, en los estudios literarios sobre Canarias, un fenómeno tan privilegiado e importante como es el del romancero isleño, y más concretamente, el de una isla como la de Lanzarote que fue la primera en ser conquistada y que ejerció de primera capital de las Canarias. De ahí la necesidad de estudiar los interesantes aspectos propios que el romancero de Lanzarote aporta al romancero general frente a la modernización, la utilización de las nuevas tecnologías en detrimento de la cultura añeja de nuestros ancestros (la informática, la electrónica, la música digital,...), del agresivo factor del turis-

1. Sobre todo porque la primera isla conquistada fue Lanzarote, por medio del normando Juan de Bethencourt para la Corona de Castilla a comienzos del siglo XV.

2. Téngase en cuenta la gran labor recolectora del máximo recolector de la literatura tradicional en Canarias, don Maximiano Trapero, ejercida durante las décadas de los 80 y 90 del siglo XX, e incluso, en algunos casos, hasta el mismo *Romancero General de Lanzarote*, publicado en el año 2003. Y, sobre todo, que un fenómeno de primera magnitud como es el “baile del tambor” en La Gomera, perpetúa la funcionalidad del canto y el baile del romancero tradicional en una de sus formas más primitivas.

mo³, pasando por la asoladora presencia de los medios de comunicación de masas (la televisión, la radio, internet, el teléfono móvil, etc.), y sobre todo, por la generalización progresiva de un fenómeno culturalmente tan alarmante como es el de la globalización. Estos aspectos autóctonos, que seguidamente enumeramos y comentamos, son los del propio dialecto canario, el léxico (incluye el estudio de la toponimia y la antroponimia), la fraseología, los temas romancísticos y los romances únicos, el tema del naufragio y, finalmente, los “Ranchos de Pascua”.

En cuanto a la dialectología, los rasgos fónicos que distinguen el habla de los informantes del romancero de Lanzarote son los habituales del ámbito canario: la articulación del fonema /s/ como predorsodental fricativo sordo (en vez del apicoalveolar peninsular), el seseo, la aspiración de la –s implosiva, el yeísmo en las principales poblaciones, etc. Junto con otros rasgos propios del habla popular: la pérdida de la –d– intervocálica, la aspiración de la F- inicial latina, etc.

Dentro del léxico, principalmente de origen peninsular, vemos que el fuerte arcaísmo que presentan los textos canarios hace que sea muy difícil encontrar léxico canario como tal, pero, sobre todo en los romances locales, encontramos muestras de ello en sus diversas manifestaciones:

– Arcaísmos léxicos provenientes del castellano antiguo⁴, que reflejan muy bien el carácter antiguo del romancero canario: “montina” o “montiña” (68-75)⁵, “compaña” y “faldiguera” (81), “¿cúyo (es aquel caballito...)?” (Sosa Barroso, 2000: 63), “corrido” (166), “saya” (Godoy Pérez, 1987: 78), etc.

– Disparates léxicos: “almendrío” por “albedrío” (77), “vestido de andanoble” por “vestido de aragonés” (87), el mismo caso anterior con “vestido de sanfrancés” (88), “escarros y salibia” por “desgarros y salivas” (189), “soliente” (261), “marasada” y “purulento” (208), etc.

– Neologismos, donde resaltan los términos utilizados en el famoso romance *La pulga y el piojo*, por lo innovador de su lenguaje⁶: hormiguito (por hormigui-

3. Ya la Fundación César Manrique, desde su habitual política de conservación cultural de la riqueza isleña frente a la agresiva modernización y la llegada del turismo a la isla, propició la publicación de la citada obra de Maximiano Trapero, el *Romancero General de Lanzarote* (2003). Aunque consideramos que esta labor debe ser continuada para facilitar la muy difícil pervivencia del romancero isleño, como también la ampliación de los estudios hacia el fenómeno folklórico de los “Ranchos de Pascua”, del que más adelante hablaremos.

4. Constatados como léxico desusado en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española.

5. Nos referiremos siempre al *Romancero General de Lanzarote* (Trapero, 2003) cuando no se determine autor y año de la obra, para no repetirlo continuamente, ya que esta es la obra referencia del romancero en Lanzarote y su autor es el máximo recolector de Lanzarote y de toda Canarias.

6. Romance nº 35, versiones 1 y 2, del *Romancero General de Lanzarote* (Trapero, 2003: 142-3).

lla), hormigal (por hormiguero), mosquital (por mosquitero), grillar (por grillera, ya que no se refiere al canto del grillo), guarranal (lodazal), mosquerío (palabra que existe realmente, pero que no se refiere a ‘un lugar donde las moscas se guarecen’, sino a una ‘muchedumbre de moscas’⁷).

– Léxico canario⁸:

- De origen guanche: tenique (186), gofio (277).
- Portuguesismos: bogaron (98), desamarró (143), rabujar (144), etc.
- Andalucismos: guasa (140), vergel (179).
- Americanismos: papitas (277).
- Canarismos propiamente dichos: barranquito (82), ladera (82), gallina clueca (82), retama (107-9), oliva (129), tumbado (154), esconchado (155), descogida (173), trancado con llave (205), cabrita rusia y vaquita bragada (275), juego de turrón (275), entenadita (292), soco (292), sementera (294), gajos (297), viró/vira/al virar/virarle/viramos (69, 82, 187 y ss., 203, 298), era (298), estocado (299), pella (305), etc.
- Epéntesis prefijal en a- o en al-: ajuntar/ajuntaban (96-7, 194-5), arreniego (131), allegar/allegamos/allega (190, 188, 166), amanada (193), aconsagrada (198), arregostada (220), asoplar (273), acorriendo (273), arrayar (276), afanado (291), etc.
- Epéntesis prefijal en en- o em-: encálzame (107), encoronada (109), encomenzó (179), enclavado (200), enrabiado (266), emperrada (303), emprometo (304), etc.
- Además del uso del sufijo en –ito: barranquitos (74), barranquito (82); la aspiración de la h- inicial: jecho (303), jija (303), jables (303); y otras alteraciones de tipo fonético y morfológico: dir (68-77), culiebra (68), pasiar (107), vaiga (108), debuella por degüella (123), navido (131), dentre (166), melecina por medicina (199), sistidor (218), deseminaron (200), ansina (202), antonces (220), etc. Podemos poner como ejemplo de léxico canario el romance *Alfonso XIII visita Canarias* (Trapero, 2003: 276-7)⁹.

7. *Diccionario de la Lengua Española* (RAE, 2001: 1543).

8. Todos los ejemplos están tomados del *Romancero General de Lanzarote* (Trapero, 2003).

9. Dijo el Rey Alfonso XIII, dijo allá en París:
 Como las Islas Canarias, no he visto otro país.
 Allí está todo lo bueno y todo lo mejor.
 Dijo don Alfonso XI: -Para mí es superior.
 En Canaria me he comido un buen sancocho,
 y me amasaron una pella gofio.
 En Tenerife me dieron unos chicharros
 y papitas arrugadas como un buen regalo.

De la toponimia destacamos la abundancia de topónimos no canarios, debido fundamentalmente a que el romancero lanzaroteño proviene de romances tradicionales, vulgares y de pliegos importados del mundo hispánico. De hecho, en el campo de la toponimia encontramos varias menciones a distintas zonas geográficas, de tal forma que prácticamente podemos dar la vuelta al mundo por las referencias que se dan:

- Europa: países (Francia), ciudades (Roma, Nápoles, Lisboa, Southampton), otros (Golfo de Masine).
- América: países (Cuba, Puerto Rico), ciudades (La Habana, Santiago de Cuba, Buenos Aires, Nueva York, Montevideo, La Guaira).
- Asia, sobre todo el Oriente Medio, a causa de la presencia de romances religiosos: países (Israel), ciudades (Belén, Judea, Galilea, Nazaret), ríos (Jordán).
- África: Melilla, Ceuta, Berbería.
- España: regiones (Andalucía, Valencia, Aragón), provincias (Madrid, Sevilla, Melilla, Ceuta, Zamora, Gerona, Lugo, Barcelona, Córdoba), ciudades (Miranda, Almagro, Tolosa, Cartagena), otros (Valle de la Almena, Valle de Santiago).

Sin embargo, la presencia de topónimos propios de las islas canarias es muy reducida, principalmente limitada a los romances locales. Así, podemos ver cómo se mencionan distintos lugares: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, La Palma, Gran Canaria, Islas Canarias, Canaria (en referencia a Gran Canaria), una “ciudad de Canarias” (Trapero, 2003: 297).

También los topónimos lanzaroteños son muy contados: La Alegranza (Godoy Pérez, 1987: 21-22); El Golfo (Godoy Pérez, 1987: 48-54); casa de Tamara –posiblemente se refiera a Famara–, Yuko y Tiagua (Trapero, 2003: 294); La Vegueta (Trapero, 2003: 295); Femés y Las Casitas (Trapero, 2003: 298); Arrecife y El Mojón (Godoy Pérez, 1987: 84-87).

En total aproximadamente unos 65 topónimos de los que 45 (69,23%) pertenecen a la toponimia externa a las islas canarias, mientras que 20 (30,77%) lo son del archipiélago canario. Y dentro de este porcentaje, el total de topónimos insulares lanzaroteños es de 10, que representan tan sólo un 15,38% del total toponímico, lo que viene a significar que el repertorio isleño es eminentemente tradicional y de pliego, a pesar del gran número de romances locales existentes, donde prima la importación de textos de procedencia peninsular sobre los de creación local.

Como curiosidad, quisiera mostrar los nombres de un valle y dos calles en donde la fantasía creativa del mundo popular los ha cargado de un alto valor simbólico dentro del contexto del romancero, se trata del “Valle de la Agonía” (Trapero, 2003: 184-5), de la “calle de Jambría” (Trapero, 2003: 192) y de la

“calle de la Amargura” (Trapero, 2003: 193), aspectos negativos que remiten al Calvario de Cristo en la Cruz.

En cuanto a la antroponimia, se destaca la total ausencia de nombres propios de origen guanche en los romances de la isla. Razón por la cual vemos muchas y muchos María, Juan, José, Gertrudis, Francisco, Fernando, Agustina, Inés, Manuel, etc. Incluso Wenceslao, Joaquina, Ambrosio, Guadalupe, Ascensión, etc. Debemos incluir entre estos nombres propios y apellidos, algunos que están muy enraizados en la sociedad lanzaroteña: Marcial Pérez (protagonista y nombre real del autor de un romance local), Betancor o Bethencourt, Ginés, Carmen, Cabrera, etc.

Pero hay que recalcar la existencia de nombres ficticios o desviaciones de la antroponimia originaria: Conde Olive (*El conde Olinos*); Alvira, Elmirita, Gorgorina, Gargarina, Carolina, Margarita y Coronada por Elvira (*Delgadina*); Serileldo, Filiberto o Filiberto (*Gerineldo*)¹⁰; Turquino (*Blancaflor y Filomena*); son los ejemplos más representativos.

También debemos anotar en este apartado los nombres de personajes históricos, tanto de la historia universal y española (Colón, Augusto César, Alfonso XII, Alfonso XIII), los extraídos de la religión cristiana (Virgen María, Dios, Cristo, San José, San Juan, la Virgen del Carmen, Santa Catalina, Santa Eulalia, Santa Iria, Herodes, etc.); como de la historia canaria (José Franchy, León y Castillo, etc.).

Sírvanse estos ejemplos como muestra de la presencia de fraseología esencialmente canaria en los romances tradicionales (incluidos los religiosos e infantiles), vulgares y de pliego, que reflejan fielmente la pervivencia del romancero en variantes, y dan un toque autóctono, local, al repertorio isleño: “A la moda de su tierra”¹¹ (Trapero, 2003: 81), “Déme usted la bendición” (Trapero, 2003: 96), “Él les pide la más chica” (Trapero, 2003: 111-114), “... por ver si perras ganaba” (Catalán, 1969, II: ver n° 603, p. 203; y Godoy Pérez, 1987: 217), “La mula como era el diablo” (Trapero, 2003: 174), “¡Salga p’allá el gran viejo” (Trapero, 2003: 174), “Un tenique de almendras” (Catalán, 1969: n° 634, p. 222), “Ya pego a examinaros” (Trapero, 2003: 202), “y pegan a desnudarlo” (Trapero, 2003: 203), “trancado con llave” (Trapero, 2003: 205), “una guantá le pegó” (Godoy Pérez, 1987: 32), “Lo botó contra el suelo” (Sosa Barroso, 1966: 37). Excepto el último caso, que es de un romance local, el resto pertenece al romancero tradicional, vulgar o de pliego, importado del mundo hispánico.

10. Siguiendo el criterio de Maximiano Trapero (2003: 107 y 81), que perfectamente se percata de ello.

11. Como lo atestigua Maximiano Trapero en un ejemplo similar del mismo romance, *La serrana*, en Gran Canaria (Trapero, 1994: 503).

Frente a estos, tenemos otros casos en los que se aprecia la presencia del español septentrional en el romancero canario: la disposición inusual del pronombre personal de segunda persona “os” en posición enclítica de “Ya pego a examinaros”¹², el laísmo de “su esposa la escribió” (Trapero, 2003: 228), y el leísmo en “que a tu hija le has matado” (Trapero, 2003: 267).

Para estudiar los asuntos de los que los textos romancísticos lanzaroteños se ocupan, nada mejor que analizar la tabla de temas romancísticos que nos aporta Maximiano Trapero (Trapero, 2003: 50). Según esta tabla, si unimos los romances tradicionales a los religiosos, ya que éstos son también tradicionales, nos da un total de 77 temas romancísticos (casi un 50% del repertorio total). También se destaca la gran abundancia de romances de pliego (tanto tradicionalizados por la vía oral como los que nos han llegado a través de pliegos de cordel), que suponen un total de 46 temas romancísticos (29% del total del repertorio isleño). Se trata de los romances de pliegos modernos, más que de dieciochescos (Trapero, 2003: 53).

No hay que despreciar, a pesar de su cifra de 26 temas romancísticos, a los romances locales, que con un 16% del total del repertorio lanzaroteño representan una cantidad muy elevada respecto al resto del archipiélago.

En número de versiones, los romances tradicionales y religiosos acaparan en esta ocasión más de un 70%, es decir, que el repertorio de romances de Lanzarote es altamente tradicional. En el caso de los romances de pliego y locales, se estiman en menos ya que han tenido una menor tradicionalización, y por ello, menos espacio de tiempo para consolidar la oralización del texto. Sobre todo en el caso de los romances locales, muchos de ellos de creación muy reciente, incluso en alguno de ellos se conoce la existencia de sus autores (p.e. Marcial Pérez).

Otra cuestión de interés dentro del ámbito de los temas romancísticos de Lanzarote es cuantificar qué romances son únicos en la isla y desconocidos en toda Canarias. Se trata de los casos de los romances tradicionales: *El pastor desesperado*, *No me entierren en sagrado* (desvinculado de cualquier otro romance), *La mujer de mi hermano*, *La molinera celosa*, *Adúltera con un sacristán*. En cuanto a los romances vulgares, tenemos como casos únicos: *La tórtola triste*, *Quinto olvidado por su novia*, *Burla de mujeres*. Y en los de pliego: *Aparición de la Virgen de las Nieves en Almagro*, *Madre que mata a sus hijos para casarse con un hombre joven*, *Horroroso crimen en que un padre mata a su hijo y come sus asaduras*, *Padre incestuoso vengado por su hijo*, *Jóvenes que acababan con sus vidas por no consentir los padres en su amor*, *La niña enterrada viva*, *Hundimiento de un barco*, *Me casé con una vieja*. Y esto sin mencionar los romances de pliegos no oralizados. Y finalmente, entre los locales, tenemos los

12. En la misma página aparece el pronombre personal de tercera persona del singular “vos” (Trapero, 2003: 202), que dejó de ser utilizado ya en el Siglo de Oro.

siguientes romances: *Riña entre dos jóvenes*, *Nafragio y salvamento de un pesquero en La Alegranza*, *Salvamento del marinero Gregorio Álvarez Martín*, *Hundimiento de un barco pesquero*, *Muerte de un pescador en El Golfo*, *Hambrión de Lanzarote en los años de 1878 y 1879*, *La compra del voto*, *Hijo emigrante que olvida a sus padres*, *Día de San Marcial*, *Hombre que cae de una mula y queda malherido*, *Buscando novia en El Mojón*, *Disturbio obrero en Las Palmas en las elecciones de 1911*, *Protestas de una madre contra una hija gastadora*, *Disparates encadenados* y *Día de santo*. La riqueza romancística que aporta Lanzarote al romancero general y, en particular, al romancero canario, tras este desarrollo, queda fuera de toda duda.

Un tema de especial trascendencia en el repertorio romancístico de Lanzarote es el de los romances en los que el desastre naval y el naufragio están muy presentes. Y ello es debido, según interpretación de Maximiano Trapero, a “los muchos casos [de naufragios] realmente ocurridos y [a] la sensibilidad que los lanzaroteños tenían hacia cualquier noticia venida del mar y de sus costas, puesto que de la mar vivían muchos de sus hombres”¹³. Haciendo una enumeración de romances donde el motivo del mar, del barco o su hundimiento tienen cabida, tenemos:

- Romances tradicionales: la presencia real de “la orilla del mar” o “las corrientes del mar”, junto a la imagen fantástica y mítica de “la sirena del mar”, en el conocidísimo *El conde Niño* (Trapero, 2003: 98-100); *La vuelta del navegante* que regresa a su tierra después de diez años “sobre las aguas de la mar” para casarse con su esposa (Trapero, 2003: 103). A los que hay que añadir todos los romances de cautivos, que en cierta medida suponen el rapto de la doncella que es llevada por mar a las costas de Berbería: *La hermana cautiva* y *Las tres cautivas* (Trapero, 2003: 127-130). *Marinero al agua* cuenta la historia de un marino que no se deja tentar por el diablo para salvar su vida, al que le socorre la Virgen de la Candelaria (Trapero, 2003: 131-2); y *La romería del pescador*, la del marino que repudia la religión e intenta llevar a su esposa a Berbería, impedido por la Virgen del Carmen (Trapero, 2003: 134-6).
- Infantiles, religiosos y vulgares: estos romances carecen de temática marinera.
- De pliego dieciochesco y moderno: el cautiverio por mar de *Doña Francisca la cautiva* (Trapero, 2003: 225-226); como asunto secundario en *La peregrina doctora*, mediante la mención de “siendo pirata de esclavos y verdugo de los negros” que se le hace al personaje Federico (Trapero, 2003: 228); el viaje a “Ultramar” de Ramón para participar en la guerra de Cuba

13. MAXIMIANO TRAPER, *Romancero General de Lanzarote* (2003: 55). Lo que aparece entre corchetes es nuestro.

en *Gertrudis, la niña perdida* (Trapero, 2003: 237); la profesión de “capitán de un barco / dedicado al bacalao” del padre de la protagonista de *El secreto de María* (Trapero, 2003: 260); o de pescador en *El incestuoso pescador Pedro Marcial* y en *Padre incestuoso vengado por su hijo* (Trapero, 2003: 261-2); o en los casos preclaros de los romances *Hundimiento de un barco* o del mismísimo *Hundimiento del Titanic*, que todos conocemos, desastre naval causado por la desafortunada colisión del barco contra un iceberg en las aguas de Terranova (Trapero, 2003: 270-2). A estos ejemplos hay que añadir los de pliegos no oralizados: *Relación exacta y detallada de la segunda explosión del vapor “Cabo Machichaco”, Incendio en el “Costa del Caribe”, Hundimiento del “Costa de Marfil”, Pérdida del “Guadarrama”, Suceso de “La Astelena”* (Trapero, 2003: 318, 325-333).

– Pero sobre todo, destaca su incidencia en los romances locales: es emblemático como paradigma del naufragio en Canarias dentro los romances y las décimas el *Hundimiento del Valbanera*, suceso real en el que perecieron más de un millar de personas, entre ellas muchos canarios (Trapero, 2003: 277-283); asimismo otros sucesos locales de naufragios de fortuna dispar, con el desgraciado fin de los tripulantes de la nave o con el salvamento *in extremis* de los mismos, son *Naufragio y salvamento de un pesquero en La Alegranza*, *Salvamento del marinero Gregorio Álvarez Martín*, *Hundimiento de un barco pesquero* y *Muerte de un pescador en El Golfo* (Trapero, 2003: 284-293).

Pero si hay un nombre propio que sobresale en los romances del mar y de los naufragios lanzaroteños, una invocación reiterativa ineludible, es el de la persistente mención que se le hace a la Virgen del Carmen, patrona de los marineros. Lo vemos ya desde el propio repertorio de romances tradicionales cuando se alude a ella en *Marinero al agua*, en *La romería del pescador* y en *El idólatra de María*. En este último caso se confunde el nombre de la Virgen del Carmen con el nombre inaudito y profano de Virgen de Abona o Virgen de Nora. Aunque en los romances religiosos, infantiles y vulgares no contamos con la invocación a la Virgen del Carmen, en los de pliego vuelve a reaparecer en los siguientes romances, que no siempre están en relación directa con el mar, como en el caso del primero: *Madre que mata a sus hijos para casarse con un hombre joven* (Trapero, 2003: 243-4), *El incestuoso pescador Pedro Marcial* (Trapero, 2003: 261-2), *La niña enterrada viva* (Trapero, 2003: 268-270). Pero donde sobresale este fenómeno de la invocación a la Virgen del Carmen como vía de salvación ante los peligros de la mar es en los romances locales, donde aparece mencionada en numerosas ocasiones: *Hundimiento del Valbanera* (modelo B), *Naufragio y salvamento de un pesquero en La Alegranza*, *Salvamento del marinero Gregorio Álvarez Martín*, *Hundimiento de un barco pesquero*, *Muerte de un pescador en El Golfo* (Trapero, 2003: 280-293). De entre los de pliego no oralizados en-

contramos: *Horroroso crimen, El crimen de la madrastra* (Trapero, 2003: 318-9). Y de los de pliego no oralizados locales: *Incendio en el "Costa del Caribe", Hundimiento del "Costa de Marfil", Pérdida del "Guadarrama", Suceso del "Astelena"* (Trapero, 2003: 325-333).

La respuesta a este hecho tan particular de la proliferación tan patente del tema marinero, y en concreto, de naufragios en los romances de Lanzarote nos la da Maximiano Trapero, quien nos dice que "el desenlace [...] en que el marinero es salvado por la Virgen del Carmen [...] puede ser solución particular insular". Y unas líneas más adelante:

En la isla de Lanzarote, especialmente marinera, hay un rico repertorio de romances locales sobre el tema del mar (y específicamente sobre salvamentos marinos [...]), y en todos ellos aparece la Virgen del Carmen como mediadora de los marineros (Trapero, 2003: 133).

Pero lo que más carácter imprime el romancero de Lanzarote es la utilización de romances tradicionales, en esta ocasión los religiosos, para el canto de un acontecimiento folklórico de gran relevancia en el panorama isleño como son los "Ranchos de Pascua".

Los "Ranchos de Pascua", derivación de los "Ranchos de Ánimas" que continúan vigentes en islas como Gran Canaria y Fuerteventura, consisten en la limitación cronológica de éstos —que comprendía del 1 de noviembre al 2 de febrero— al ciclo de Pascua, y en especial, al tema del Nacimiento, pero manteniendo su misma tradición musical y funcional¹⁴. De ahí que se les agrupe dentro de un mismo género. Gracias a estos "ranchos" o grupos de hombres cantores, nos dice Trapero, se recaudaba dinero y bienes de todo tipo en favor del alma de los fallecidos en las localidades donde se ejecutaban estos actos. Y entre ellos, hay que nombrar a los de Teguiise, Tías, Tinajo, Haría, y San Bartolomé; y a algunos ya desaparecidos, como los de Tao, Muñique y Femés.

En los "Ranchos de Pascua" de Lanzarote se cantan principalmente coplas, corridos, pascuas, el divino, endechas o deshechas, el santodomingo, el salto, la pandereta, el besapié,... pero también romances. Y hay que destacar que en el Rancho de San Bartolomé —el más interesante desde nuestra perspectiva, a pesar de que el de Teguiise sea el más conocido— todo el repertorio romancístico lo componen romances tradicionales de asunto religioso.

Pero este comportamiento de incluir romances religiosos en los "Ranchos de Pascua" de Lanzarote es tan singular e inusual, que es el único caso en que la funcionalidad del romancero ha tomado derroteros tan extraordinarios como el

14. Una información más amplia y detallada se encuentra en la "Introducción" de Maximiano Trapero a su *Romancero General de Lanzarote* (2003: 46-49).

de servir de apoyo musical a la liturgia religiosa y a los actos sacramentales como es el de celebrar el Nacimiento de Jesús y de servir de apoyo económico para el gasto funerario de los fallecidos. Además, como el romance es cantado, también se da un fenómeno único en las islas canarias: el canto de los romances con estribillo. Los estribillos romancescos o “pies de romances”, que son breves poemillas líricos insertados en el romance con o sin conexión temática con él, son propios de las islas donde el romancero aún se canta o se cantaba hasta hace poco tiempo: La Gomera, El Hierro, La Palma y Fuerteventura. Esta manifestación repetitiva que acompaña al canto del romance también aparece en Lanzarote, con la peculiaridad de que sólo en los romances religiosos del ciclo del Nacimiento, puesto que estos son los que se cantan en los “ranchos”. Incluso podemos extraer el pequeño corpus de estribillos que conforma el repertorio lanzaroteño de romances religiosos cantados en los “Ranchos de Pascua”¹⁵.

Para finalizar mi intervención, todo lo hasta ahora enunciado demuestra el extraordinario valor folklórico y literario que supone el romancero de Lanzarote, y la importancia que éste debe tener en el panorama romancístico panhispánico, por lo de pervivencia del canto y por la funcionalidad religiosa tan particular que suponen los “Ranchos de Pascua”. Para ello, nada mejor que presentar un texto romancístico en su propio ambiente, Lanzarote, con su propia voz musicada: el “*Rancho de Pascua*” de San Bartolomé¹⁶.

BIBLIOGRAFÍA

CATALÁN, Diego (ed.): *La flor de la marañuela (Romancero General de las Islas Canarias)*. Seminario Menéndez Pidal, editorial Gredos y Cabildo Insular de Tenerife, Madrid, 1969, 2 vols.

CONCEPCIÓN, José Luis: *Diccionario canario de la lengua (incluye léxico guanche)*. Ediciones Graficolor, Tenerife, 2003.

15. El corpus es el siguiente:

- “El Mesías prometido reinará en eternos siglos” (*Los desposorios de la Virgen*)
- “Bien sabe el Señor, Dios mío, siempre mi deseo ha sido” (*La Anunciación*)
- “La noche que nació el Niño tuvo mi tormento alivio” (*Las dudas de San José*)
- “Nació el rey del cielo y la tierra de la más pura doncella” (*Las dudas de San José*)
- “María de gracias llena, madre del cielo y la tierra” (*El empadronamiento*)
- “Cantemos con alegría, ya nació el dulce Mesías” (*El anuncio del Ángel*)
- “Hoy es la circuncisión del divino Redentor” (*La circuncisión*)
- “Del norte sale una estrella, tres Reyes se guían por ella” (*Los Reyes*)
- “Dime, estrella, quién te guía. –Dios y la Virgen María” (*Los Reyes*)

16. Al finalizar la presentación de esta comunicación, tuvo lugar la audición del romance religioso *la circuncisión* grabado por Maximiano Trapero en el Rancho de Pascua de San Bartolomé.

- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal: “Lexicografía canaria”. En MEDINA LÓPEZ, José y CORBELLA DÍAZ, Dolores: *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Editoriales Vervuert – Iberoamericana, serie Lingüística Iberoamericana, Madrid, 1996, Vol. 3, pp. 153-178.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, CORBELLA DÍAZ, Dolores y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles: *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Arco Libros, Madrid, 1996.
- CORBELLA, Dolores: “Fuentes del vocabulario canario: los préstamos léxicos”. En MEDINA LÓPEZ, José y CORBELLA DÍAZ, Dolores: *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Editoriales Vervuert – Iberoamericana, serie Lingüística Iberoamericana, Madrid, 1996, Vol. 3, pp. 105-141.
- GODOY PÉREZ, Jesús María (ed.): *El <<sabei>> popular de Lanzarote*. Suplemento de *La voz de Lanzarote*, Arrecife de Lanzarote, 1986.
- GODOY PÉREZ, Jesús María (ed.): *Romancero de Lanzarote*. (Dibujos de Rufina Santana Vega). Suplemento de *La voz de Lanzarote*, Arrecife de Lanzarote, 1987.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa Calpe, vigésima segunda edición, Madrid, 2001, 2 vols.
- SOSA BARROSO, Sebastián (ed.): *Calas en el romancero de Lanzarote*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Gran Canaria, 1966.
- SOSA BARROSO, Sebastián (ed.): *El romancero de Lanzarote*. Centro de Cultura Popular Canaria, La Laguna, 2000.
- TRAPERO, Maximiano: “Movilidad e inmovilidad del léxico en el romancero tradicional: Gran Canaria”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, 1994, n^o 40, pp. 483-581.
- TRAPERO, Maximiano (ed.): *Romancero General de Lanzarote*. Editorial Torcusa – Fundación César Manrique, Madrid, 2003.
- TRAPERO, Maximiano: *Archivo Sonoro Dr. Maximiano Trapero de Literatura Oral de Canarias*. Cinta Lanzarote n^o 12 A. Archivo en proceso de Digitalización y Edición por parte de la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de G.C., (s.a.).

<http://nti.educa.rcanaria.es/culturacanaria/lengua/lengua.htm>. 10-06-2005 “El español hablado en Canarias”, Gonzalo Ortega Ojeda ULL.

LENGUA E IDENTIDAD EN UNA COMUNIDAD DE HABLA
CANARIA (ARRECIFE DE LANZAROTE)¹

ZEBENSUY RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

1. Mi agradecimiento al profesor Manuel Almeida, catedrático de Lingüística General de la Universidad de La Laguna y director de mi tesis doctoral en curso, por sus más que valiosas aportaciones a este trabajo.

EL ESTUDIO SOCIAL DEL LENGUAJE

Las investigaciones realizadas a partir de los años sesenta en el ámbito de la Lingüística menos idealista han permitido poner de manifiesto en qué medida las unidades del lenguaje se integran en torno a un doble código: el lingüístico (referido a la organización referencial del lenguaje) y el social (regulador de los intercambios entre los individuos). Así, frente a modelos teóricos como el estructural o generativo², disciplinas como la Sociolingüística han puesto de manifiesto la necesidad de atender inexcusablemente a los aspectos tradicionalmente denominados “externos”³ que regulan el uso del lenguaje: características sociales del emisor (ser hombre o mujer, de clase alta o baja, etc.) y del interlocutor (ser conocido o desconocido por el emisor, tener más edad que aquél, etc.), el contexto de situación (familiar, ritual, amical, etc.), el tema de la conversación, los propósitos comunicativos (parecer cortés, aparentar superioridad cultural,

2. En efecto, no existe en la actualidad un modelo de análisis unánimemente aceptado por la comunidad científica, sino que, más bien, los estudiosos de la materia lingüística se disgregan entre múltiples disciplinas, siendo difícil, en ocasiones, trazar fronteras delimitadoras entre ellas. En cualquier caso, como señala Figueroa (1994), es posible identificar dos paradigmas bien diferenciados: el formal y el funcional. Al primero de ellos pertenecen los modelos que han preponderado a lo largo de todo el siglo XX, esto es el Estructuralismo y el Generativismo, mientras que al segundo se adscriben todas aquellas disciplinas preocupadas por la interrelación entre forma y función y, consecuentemente, por el papel de los elementos no sólo immanentes de la lengua: Sociolingüística, Sociología del Lenguaje, Etnografía del Habla, Análisis del Discurso, Pragmática, Lingüística cultural...

3. La distinción entre factores internos (immanentes) y externos propia de las teorías lingüísticas formales es compartida con las Ciencias Sociales en general, donde también es cuestionada ampliamente. Así, por ejemplo, en el ámbito de la Sociología, Boudon y Bourricard (1989: 329) señalan la inviabilidad de la misma en tanto en cuanto “puede decirse que la mayoría de los procesos son exógenos-endógenos si uno los observa durante un periodo largo: al desarrollarse producen resultados que pueden afectar no sólo a las reglas de funcionamiento del sistema en que acontecen, sino también al entorno del sistema causando una reacción a él”.

etc.), las creencias y actitudes hacia las unidades lingüísticas conocidas (bastas, finas, cursis, cultas, incultas, técnicas, imprecisas, antiguas, modernas, vernáculas, foráneas, etc.), la identidad social de los hablantes, los antecedentes de la cultura local y del proceso que genera significado social en una comunidad de habla, etc.

En función de lo expuesto, se entiende que una disciplina como la Sociolingüística intente exponer no sólo qué unidades lingüísticas pueden reconocerse en una misma comunidad de habla, sino también explicar cómo son usadas por los hablantes, intentando al mismo tiempo aprehender las razones que justifican tales usos⁴, así como su funcionalidad en la construcción de las identidades sociales⁵.

LENGUA E IDENTIDAD SOCIAL

Uno de los elementos con mayor frecuencia invocados a la hora de definir la identidad social de un colectivo suele ser su lengua o, en cualquier caso, su variedad lingüística, lo que revela la importancia de las mismas en los procesos de definición identitaria de los actores sociales. No en vano ha llegado a afirmarse que cuando muere una lengua o un dialecto, perecen, simultáneamente, una cultura, una manera de expresar y de ver la realidad, y, sobre todo, la más perenne expresión de la identidad de sus hablantes.

4. Conviene recordar, entonces, junto a Sherzer y Darnell (1978/2000: 64), que desde esta dimensión funcional del lenguaje “no pensamos que sólo estamos añadiendo un nivel más a la descripción lingüística tradicional”, pues “en cambio, observamos los datos lingüísticos desde una perspectiva diferente, que integra la lengua con otros componentes involucrados en su uso”. Así, en definitiva, como señala acertadamente Heller (1982/2000: 120), “de esta manera podemos ver cómo la lengua puede llegar a tener valores sociales agregados, e igualmente cómo éstos afectan al uso de la lengua y, por ende, al sistema mismo”.

5. Como señalan Blom y Gumperz (1972/2000:148), “al enfocar las relaciones entre los factores sociales y lingüísticos en los eventos de habla, parece razonable dar por hecho que los primeros limitan la selección de las variables lingüísticas más o menos de la misma manera que los contextos sintácticos sirven para frenar las acepciones de las palabras”. De esta manera, la comunicación verbal se convertiría en un proceso de dos pasos. En el primero de ellos, “paralelo al proceso perceptual, por medio del cual los significados de referencia se convierten en oraciones”, “los hablantes toman en consideración las claves del exterior y las traducen en estrategias de comportamiento adecuadas”, de modo que en el segundo, éstas “se traducen en símbolos verbales”, siendo determinantes entonces “el conocimiento del hablante del repertorio lingüístico, de la cultura y de la estructura social y su habilidad para relacionar estos tipos de conocimientos con las restricciones contextuales” (Blom y Gumperz 1972/2000: 148-9).

Ahora bien, al enfocar las relaciones entre lengua e identidad social, no basta con tomar a la primera como símbolo *en sí mismo* de expresión de la segunda, cual pudiera ser el caso del empleo del bable en lugar del castellano con el objetivo de marcar el apego identitario del hablante a “lo asturiano”, sino que, además, y como ya se señaló anteriormente, debe atenderse a la explicación de la funcionalidad de la variación lingüística en la construcción de distintas identidades sociales en el seno de una misma comunidad de hablantes.

OBJETIVOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

En este trabajo se pretende cuantificar y explicar qué creencias y actitudes relacionadas con la vida local y la supervivencia de los valores tradicionales existen hacia una cincuentena de unidades léxicas tradicionales del español hablado en Arrecife de Lanzarote (Islas Canarias) para, de esta manera, intentar aprehender la relación entre variación lingüística e identidad en una comunidad de habla canaria⁶. Para ello, se ha tomado a un total de dieciocho informantes repartidos por igual entre las variables sexo/género (s/g)⁷, edad y estrato social. También se tuvo en cuenta el factor nivel de estudios como variable post-estratificacional.

ASPECTOS SOCIOHISTÓRICOS DE LA COMUNIDAD

Dados los objetivos de la presente investigación, el estudio de la configuración social de la comunidad de hablantes se convierte, incuestionablemente, en una tarea imprescindible a la hora de aproximarse al estudio de la relación entre variación lingüística e identidad social. De los factores que pueden contribuir a definir dicha configuración he creído pertinente atender tanto a la evolución de la estructura social de Arrecife (crecimiento demográfico, tipo de interacción y de red social dentro de la comunidad, etc.) como a las creencias hacia la calidad

6. En Rodríguez (2004 y en prensa) he expuesto los resultados obtenidos en esta investigación en el grupo de las mujeres, si bien es cierto que en el presente trabajo he corregido algunas imprecisiones estadísticas advertidas en aquellos tras su publicación. Remito a ellos para una explicación más profusa del marco teórico y metodológico aquí empleado.

7. Para una discusión en torno al significado de los conceptos *sexo* y *género* remito a Almeida (2003: 146-149). En tanto en cuanto no parece clara la separación de los factores biológicos (los relacionados con el sexo) de los socioculturales (los concernientes al género) en el comportamiento de hombres y mujeres, y no queriendo limitar la explicación de los mismos a uno solo de ellos, aquí se ha optado por hablar de *s/g* como dos realidades amalgamadas.

de vida pasada, presente y futura, además de a los cambios que se han producido en la cultura vernácula en la comunidad durante los últimos cuarenta años (impacto que han ejercido sobre los residentes habituales y fijos de la comunidad anfitriona las asociaciones directas o indirectas con el turismo).

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE ARRECIFE

La estructura social de Arrecife perceptible a comienzos del siglo XXI es, con toda evidencia, resultado del impacto producido en toda la isla de Lanzarote por el desarrollo turístico desde mediados de la década de los años sesenta, fecha en la que, incluso, es posible establecer una línea divisoria en la evolución poblacional del municipio capitalino (Martín Hormiga 1995; Martín Ruiz 1985).

Hasta la citada fecha se mantuvo en Lanzarote un modelo demográfico basado en la concentración poblacional en la capital insular y, paralelamente, en la pérdida neta en la zona rural. Dicho modelo debió de haber comenzado su gestación a mediados del siglo XVIII, cuando Arrecife ganó en estabilidad económica gracias a la relativa pacificación de la zona⁸ y al auge en la venta de la barrilla⁹.

A comienzos del siguiente siglo, de nuevo con el aumento del comercio de la barrilla y, además, del aguardiente, Arrecife vio incrementada su población, mayormente con agricultores que abandonaban las tareas agrarias en el interior de la isla y, en menor medida, con los terratenientes y caciques de Lanzarote y otras islas, quienes veían en el municipio porteño una fuente de inversión y de beneficios.

A comienzos del siglo XX, continuó la emigración de los campesinos de las zonas rurales (empobrecidos por la crisis de la cochinilla, la sequía y los efectos de la I Guerra Mundial) hacia Arrecife, lugar en el que se dedicaron principalmente a las faenas de la pesca y a las escasas actividades artesanales. Así, mientras en la capital insular el desarrollo demográfico fue del 2,7% anual, en el resto de la isla fue sólo del 0,8% (Acosta 1993: 227).

Por el contrario, en la década de los años veinte el crecimiento anual medio acumulado fue similar en toda la isla, aun cuando la emigración hacia Arrecife no había cesado. Este hecho se explica atendiendo a que gran parte de

8. Ésta fue en gran medida lograda gracias a la disminución de ataques piráticos a raíz del *Tratado de Paz y Comercio* firmado con el Rey de Marruecos en 1767.

9. La barrilla es el nombre común de varias especies de plantas del género *Salsola*. Son de tallo lampiño, hojas crasas y flores solitarias axilares. De sus cenizas, ricas en carbonatos sódicos y potásicos, se obtienen sales alcalinas con las que se fabrican jabones.

la mano de obra excedente que llegaba hacia la capital insular emigró posteriormente hacia Gran Canaria e Hispanoamérica, lo que ha llevado a Martín Ruiz (1985) a definir a Arrecife como un “centro re-expulsor de la fuerza de trabajo”.

En las cinco décadas siguientes se repitió el modelo anterior, en el que Arrecife, erigido ya en centro administrativo y comercial de la isla, siguió funcionando como centro re-expulsor de la mano de obra excedente. Así, finalmente, en la década de los años sesenta, el escaso crecimiento de la zona rural (-0,9% anual) frente a la concentración poblacional en Arrecife (6,4% anual) se hizo evidente (Acosta 1993: 227). Sin embargo, a mediados de esta década, el desarrollo en Lanzarote del sector turístico —y, de modo subsidiario, del de la construcción— generó en toda la isla un aumento de la demanda de mano de obra que frenó la emigración de la zona rural hacia la capital.

A fines de los años sesenta, la generación de mano de obra fue aún mayor, lo que motivó una inmigración desde otras islas, sobre todo de Fuerteventura y Gran Canaria, así como desde otras comunidades autónomas, en su mayoría de Galicia, Extremadura y Andalucía. Por eso, en estos años, se apreció claramente una inversión en la pauta migratoria del campo a la ciudad por una inmigratoria, lo que en gran medida, junto a la fuerte localización de ciertos núcleos turísticos en la isla, ha dado lugar en la actualidad, por una parte, a la concentración de la población en la denominada “conurbación insular” (Costa Teguise, Arrecife, Playa Honda y Puerto del Carmen), y, por otra, a la inmigración de un amplio porcentaje de individuos procedentes de otros municipios de Lanzarote, así como de otras localidades canarias, de la Península y del extranjero (cuadro 1).

CUADRO 1. POBLACIÓN DE ARRECIFE SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO (2004)

LUGAR DE NACIMIENTO				
<i>Mismo municipio de residencia</i>	<i>Distinto municipio de residencia</i>			
	<i>Otro municipio de la isla</i>	<i>Otro municipio de Canarias</i>	<i>Otra Comunidad Autónoma</i>	<i>Extranjero</i>
	5.798	4.655	8.384	9.662
23.134 (44,8%)	Total Canarias: 33.587 (65%)			
	Total: 28.499(55,2%)			
TOTAL: 51.633				

Fuente: Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1-1-2004 (INE).

En cuanto a la ocupación de la población actual de Arrecife (cuadro 2), al igual que en el resto de la isla, es mayoritaria la dedicación al sector servicios y a la construcción, lo que, además —sobre todo si atendemos a la escasa infraestructura turística del municipio— delata la necesidad que tienen muchos individuos de trasladarse a otras localidades de la isla. Es evidente, por tanto, el cambio socioeconómico con respecto a la situación anterior a 1960, cuando era primordial la dedicación al sector pesquero.

CUADRO 2. ESTIMACIÓN DEL EMPLEO EN ARRECIFE (A TRAVÉS DE FUENTES ADMINISTRATIVAS).MARZO DE 2005

<i>Empleo</i>	<i>Lanzarote</i>	<i>Arrecife</i>
TOTAL	49.016	20.293
Agricultura, ganadería, caza y servicultura	587	254
Pesca	200	106
Industrias extractivas	9	7
Industria manufacturera	1.181	606
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	332	321
Construcción	8.032	3.673
Servicios	38.751	15.310
No clasificable	124	122

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Mutualidad General Judicial, Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

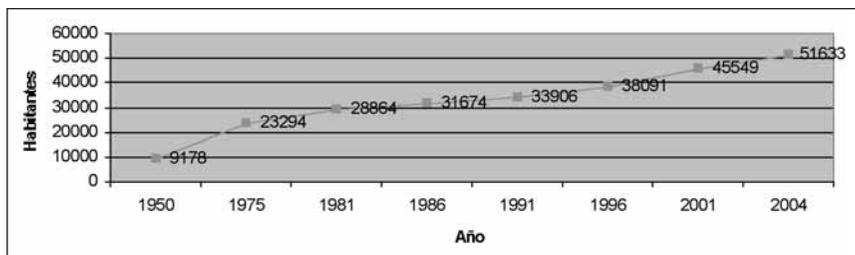
Elaboración: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

También fue el turismo, entre otras, una de las fuerzas principales que impulsaron la expansión de la red de caminos y carreteras, la cual, hasta 1960, fecha en la que la institución cabildicia creó una empresa constructora para su fomento, había seguido los mismos y precarios patrones establecidos desde mediados del siglo XIX (Montelongo y Franquiz, 2000: 112). Primaba, pues, con anterioridad al *boom* turístico la dificultad para establecer contactos con otros municipios de la isla, lo que, por otra parte, tal vez no fuese muy necesario en una comunidad que, en cierta medida, autoabastecía económica, alimenticia, sanitaria y culturalmente a sus habitantes.

Finalmente, debe destacarse el acelerado crecimiento poblacional experimentado en los últimos cuarenta años en Lanzarote, en general, y en Arrecife, en particular, que ha desbordado todas las proyecciones previstas por las instituciones canarias para los últimos años (gráfico 1).

A modo de síntesis, los grandes cambios acaecidos en Arrecife de Lanzarote con posterioridad al desarrollo del sector terciario pueden resumirse como queda reflejado en el cuadro 3.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO EN ARRECIFE (1975-2004)



Fuente: Para 1950, *Nomenclátor 1950*. INE.

Para 1975, 1981, 1986 y 1991, *Datos estadísticos 1991*. Cabildo de Lanzarote.

Para 1996, *Encuesta de población. Canarias*. ISTAC.

Para 2001 y 2004, *Anuario estadístico de Lanzarote 2004*. Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

Elaboración propia.

CUADRO 3. ARRECIFE DE LANZAROTE ANTES Y DESPUÉS DEL BOOM TURÍSTICO

ANTES	DESPUÉS
CREENCIAS HACIA LA CALIDAD DE VIDA EN LANZAROTE	
Mayoritaria dedicación agraria y pesquera	Proceso desagrarizador y pesquero. Aumento de la actividad del sector terciario
Concentración poblacional de la isla en Arrecife	Dispersión poblacional en la isla
Emigración hacia Arrecife desde la zona rural	Inmigración hacia toda la isla
Crecimiento poblacional moderado o lento	Crecimiento poblacional súbito
Escasa movilidad externa	Mayor movilidad externa
Primacía de los contactos intralocales	Aumento de los contactos extralocales, muchas veces en detrimento de los intralocales
Alta complejidad y densidad de relaciones en la red social	Baja complejidad y densidad de relaciones en la red social
Municipio como microcosmos social	Homogeneización con el exterior

En la medida en que el objetivo fundamental del presente trabajo es el de explicar la motivación de las creencias relacionadas con la vida local y la supervivencia de valores tradicionales hacia determinadas unidades léxicas empleadas en Arrecife, creo de sumo interés valorar la opinión que hacia la vida pasada de la isla tienen sus habitantes. Para ello, haré uso de los resultados obtenidos en la *Encuesta de Temas Insulares* realizada en los años 1997, 2001 y 2004 por el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote.

En general, como puede apreciarse en el cuadro 4, la mayoría de la población considera que se vive mejor en la actualidad que en el pasado, aunque, al mismo tiempo, considera que se vivirá peor transcurridos diez años (cuadro 5). A este respecto, López (2004: 424) ha señalado cómo “uno de los elementos constantes en la concepción de la historia reciente [de Lanzarote] y, por tanto, un elemento identitario, es la idea de que el pasado agrícola fue miseria y el presente turístico es abundancia y riqueza¹⁰”.

CUADRO 4. OPINIÓN SOBRE LA CALIDAD DE VIDA RESPECTO AL PASADO EN 1997, 2001 Y 2004. (%)

OPINIÓN	1997	2001	2004
Mejor	58,5	54,9	32,4
Igual	10,6	7,7	15,8
Peor	30,8	29,4	48,6
NS/NC	4	7,8	3,2

CUADRO 5. OPINIÓN SOBRE LA CALIDAD DE VIDA EN EL FUTURO EN 1997, 2001 Y 2004. (%)

OPINIÓN	1997	2001	2004
Mejor	30,1	22,8	15,7
Igual	21,3	11	12,7
Peor	48,4	50,8	57
NS/NC	13,8	15,3	14,6

10. A mediados de los años cuarenta, Perdomo (1946) describía la precaria situación de los habitantes de Arrecife como sigue: “No se esconde a la vista de nadie el estado de pobreza de mis barrios. No obstante la labor que por parte de algunas personas y entidades viene realizándose, tampoco oculta la indigencia y miseria de muchos hogares. En los suburbios de Arrecife hay tristeza, dolor, enfermedad”. Sin embargo, en los años setenta, su visión de la capital lanzaroteña era totalmente distinta: “La verdad es que Arrecife goza actualmente de un emporio económico envidiable. La riqueza se palpa, se respira en el ambiente. [...] Nadie pasa hambre. Los propios obreros, antes tan expoliados, se hacen valer y gastan los billetes como cualquier señorito de renta fija heredada o adquirida a través del ‘negocio turístico’. Todos, los productores como los empresarios, viven bien” (Perdomo 1974: 25).

Sin lugar a dudas, basta una rápida mirada al pasado isleño para entender la motivación de tales respuestas: la situación económica de la isla con anterioridad al despegue del sector terciario resultaba en buena medida precaria. No obstante, conviene también reparar en que, como señala Proud'Homme (1985: 25), desde los comienzos del desarrollo turístico de una comunidad determinada puede comenzar a percibirse cómo determinado sector de la sociedad (fundamentalmente aquellos grupos más deseosos de cambio) suele interiorizar los modos culturales foráneos con cierta celeridad al estimarlos como símbolos del prestigio, de la modernidad, del progreso y como símbolos de la libertad, contrayendo creencias contrarias hacia los modos de vida tradicional. En este proceso, suelen ser los grupos culturalmente más marginados (presumiblemente mayoritarios en el pasado isleño) quienes adopten posiciones más innovadoras, especialmente en periodos de transformaciones rápidas y agitadas, cual sería el caso de Lanzarote. En este sentido, Sosa (2004: 441), destaca en qué medida “la cúpula dirigente suele fracasar en su intento de innovación, en proporcionar soluciones a los problemas, por lo que los individuos culturalmente marginados, al ser menos conservadores y más imaginativos, pueden convertirse en agentes innovadores de éxito, puesto que, quizás, tengan mayor capacidad para la adaptación a la nueva movilidad económica y social”¹¹.

Finalmente, debe repararse además en que diversas investigaciones (Santana 1994) han permitido constatar en comunidades turísticas la existencia de un proceso de apropiación o expropiación de la cultura local, la cual puede verse alterada y desposeída de su significado originario en la medida en que, progresivamente, la población local (fuertemente mediatizada por el beneficio económico) vaya asumiendo la imagen re-creada para ser vendida al turista. En efecto, como ha advertido Greenwood (1992), en ocasiones la cultura del anfitrión se convierte en objeto de comercio ante el visitante, de modo que lo cotidiano se convierte en exhibición y obligación (aunque se gane dinero), hasta el punto de perder su significado originario. Ello además puede facilitar la institucionalización de toda una serie de modelos de comportamiento y socialización cimentados en nuevos valores¹².

11. Al mismo tiempo debe tenerse presente que, como se ha advertido en diversas localidades turísticas, la llegada masiva de corrientes de visitantes foráneos puede dar lugar a la coexistencia de dos realidades separadas en un mismo espacio físico: la del universo del turista y la del universo del residente (Gavira 1978, McKean 1992, Pi-Sunyer 1992). Así, de esta manera, con la estancia del turista se puede producir un contacto entre dos culturas (la local y la del visitante) mediante el cual puede surgir, como ha señalado Jafari (1987), un “ordinario sintetizado”, es decir, una asimilación de las culturas local, turística y residual.

12. Desde mi punto de vista, una de las grandes carencias en la bibliografía de temática insular sigue siendo un estudio libre de sesgos ideológicos sobre los efectos ejercidos en la cultura vernácula por el proceso general de desarrollo del capitalismo a nivel mundial, que ha convertido el mercado canario en una prolongación del mercado interior de países más poderosos

METODOLOGÍA

Obtención de los datos. El cuestionario léxico

Con la finalidad de conocer la variación lingüística del léxico del español de Arrecife (Lanzarote) catalogado bajo alguna creencia relacionada con la vida local o con la supervivencia de los valores tradicionales, se elaboró un cuestionario de cuarenta y tres preguntas con las que se esperaba obtener cuarenta y nueve palabras recogidas en el Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan). En la medida en que éste fue elaborado en los años sesenta, se esperaba que las palabras en él recogidas pudieran ser susceptibles de tener asociada en la actualidad alguna de las creencias objeto de estudio.

Al mismo tiempo, se ha recogido información sobre el grado de uso de dichas unidades léxicas en general y según el contexto de situación, atendiendo, igualmente, a la variación de las mismas según el grupo social al que pertenecan los hablantes.

La identidad social como concepto

Aceptar que el ser humano es un animal social, como parece incontrovertible en la actualidad, implica asumir necesariamente que la persona no sólo adopta una identidad individual en tanto que “sujeto único”, sino que, además, posee una identidad social que refleja su “pertenencia a un(os) grupo(s)”. Los procesos a través de los cuales un individuo desarrolla esta última (no obstante, parte de la primera) han sido descritos de distintas formas. En unas ocasiones, se ha primado la clasificación de estímulos que tienden a fraccionar la realidad para simplificarla y explicar la división entre las personas en la sociedad (Tajfel, 1984). Otras veces se ha hecho poniendo el acento en el estudio de la forma en que los individuos se comparan entre sí durante la interacción social (Turner, 1990), e, incluso, identificándose los mecanismos a través de los cuales la identidad se construye durante la interacción a través del empleo de toda una suerte de recursos simbólicos.

En este trabajo se partirá de la representación “clásica” de la identidad, la cual asume un concepto de sociedad como sistema de integración, esto es, como una disposición de rangos y roles orientados hacia los valores colectivos, de modo que para una persona su identidad sería la auto-representación de su lugar y de su integración, o, dicho de otro modo, “la interiorización personal de nor-

económicamente, así como sobre las consecuencias que han tenido el PIOT y la Moratoria, los profundos desequilibrios territoriales y demográficos que han generado una organización económica basada en la inversión sobre el sector turístico como vía casi exclusiva al desarrollo, y la peculiar evolución endógena y exógena del turismo en Canarias.

mas y símbolos sociales”, de manera que podría afirmarse además que “gustos, caracteres y costumbres, lejos de ser independientes, son sobre todo los frutos de la influencia del medio en que uno se desarrolla¹³” (Jaureguiberry, 2002: 77).

Ahora bien, la identidad, además de ser resultado de tal proceso de socialización, y de responder a cierta adecuación al grupo de integración, se define también, a partir de la capacidad estratégica del individuo para proyectarse fuera de sí mismo, aunque para sí mismo, es decir, de poder realizar ciertos intereses personales. Así, pues, como señala Jaureguiberry (2002: 79), “por una parte, la identidad está sometida a un principio de integración (uno quiere ocupar el lugar que la sociedad le otorga), y, por otra parte, la identidad depende de la estrategia (uno quiere servirse de ella para alcanzar las metas que se ha fijado previamente)”, de modo que “en el primer caso, se trata de una finalidad; en el segundo, de un medio”.

Finalmente, puede reconocerse que las personas, asimismo, pueden definirse —de manera más o menos consciente e instruida— por sus convicciones, de modo que “en algún momento de su vida, pueden sacrificarse más por los principios que por los beneficios (en un sentido estrictamente utilitarista¹⁴)” (Jaureguiberry, 2002: 80). Puede concluirse, entonces, que la identidad de los actores sociales vendría definida por su herencia o integración social, por su capacidad estratégica o proyección sobre sí mismos y para sí mismos, así como por su compromiso.

Obviamente, estos tres componentes del concepto de identidad (*i.e.* herencia, estrategia y compromiso) no se dan por separado, sino de manera simultánea, si bien es cierto que, no obstante, puede existir tanto una falta de coherencia entre los mismos como una primacía de uno frente a los otros. En cuanto a la incoherencia de los niveles de la acción, cabe imaginar el caso de un ciudadano orgulloso de los estilos de vida y costumbres propios a su lugar de nacimiento y residencia (nivel de integración), con aspiraciones de promoción social y de obtención de grandes recursos económicos (nivel de estrategia), y que, a pesar de su deseo de preservar los elementos más tradicionales de su localidad (nivel de compromiso), promueve la construcción de unos hoteles en su vecindario contribuyendo al deterioro de su entorno y de las relaciones interpersonales estrechas.

Por otro lado, tampoco resultan extrañas las situaciones en las que pueda producirse una preponderancia de un nivel frente a otro. Así, por ejemplo, si un

13. Recuérdese a este respecto la denominación de Bourdieu (1979) de la costumbre como una “segunda piel” social depositaria de la manera de sentir las cosas y de comportarse.

14. En cierta medida, este concepto remite tanto al concepto de “compromiso” definido por Sartre, ya que esta postura identitaria confiere a la acción un marcado sentido ético, como al de “ética de la convicción” formulado por Weber, pues implica la existencia de un determinado tipo de conducta en relación a unos valores.

actor social ve amenazada su identidad heredada (como su etnia) es muy posible que haga aflorar su primer nivel (el de integración). Asimismo, también resulta plausible pensar en una preponderancia del segundo nivel (el estratégico) cuando el individuo vele especialmente por la consecución de ciertos objetivos personales. En este caso, la identidad heredada puede ser sustituida por otra (lo que podría ser tildado de deslealtad cultural) o, por el contrario, puede ser incluso el motivo de la acción. Piénsese a este último respecto, por ejemplo, en cómo la etnia (primer nivel) podría ser un recurso para denunciar ciertas formas de dominación (segundo nivel).

Creencias

A lo largo de nuestras vidas vamos acumulando en nuestras mentes toda una serie de representaciones (pensamientos, opiniones e ideas) sobre todo de aquello que nos rodea (objetos, personas, actividades, eventos, etc.), y que, consciente o inconscientemente, puede terminar predisponiendo nuestra actitud de una manera determinada. Así, por ejemplo, una persona que haya desarrollado sentimientos positivos hacia el tipo de vida de una comunidad rural determinada (v.gr. sosiego, amistad entre los vecinos, solidaridad, etc.) y considera que se encuentra amenazado por la penetración de nuevos modelos conductuales procedentes de las grandes urbes (v.gr. estrés, desconocimiento de la identidad de los vecinos, individualismo, etc.), es muy probable que introduzca ciertos cambios en su conducta como trasunto de su rechazo a la permeabilidad de los nuevos modos¹⁵.

A esta organización de representaciones mentales se han referido los psicólogos sociales con el nombre de *actitudes*. En líneas generales, éstas han sido definidas como “una representación cognitiva que resume la evaluación individual de una persona, un grupo, una cosa, una acción o una idea en particular” (Smith y Mackie, 1995/1997: 266) y que resultan de la experiencia acumulada por un sujeto a lo largo de toda su vida.

15. A este respecto, el trabajo realizado por Labov (1972/1983: 29-74) en la isla de Martha's Vineyard sobre la centralización de los diptongos (ay) y (aw) puede resultar sumamente esclarecedor. Ante la continua dependencia de la isla del comercio veraniego y, por tanto, de la presencia en ella de personas foráneas (lo que era entendido como una amenaza para la libertad individual de los naturales de la comunidad), los hablantes de entre 31 y 60 años que decidieron desarrollar su vida en su lugar de nacimiento sin necesidad de emigrar a otras zonas, se situaron en la vanguardia de la centralización de los diptongos señalados, la cual, aunque en el pasado tenía ciertas connotaciones negativas, en el momento de realización de las encuestas se había convertido en un verdadero símbolo de identidad local. Es decir, aquellos grupos de edad que más deseaban marcar su pertenencia y apego a la isla recurrieron a la potenciación de las formas de habla vernáculas como manera de manifestar su identidad.

No obstante, tanto dentro de la Psicología Social (Fishbein y Ajzen, 1975; Oskamp 1977/1991), como de la Sociolingüística (López Morales, 1989: 234-236; Almeida, 1994; 2000) se ha corroborado la utilidad de distinguir entre *creencias* y *actitudes*. Para Almeida (2000: 211) las creencias relacionadas en particular con el léxico tendrían que ver “con lo que piensan los individuos sobre las unidades léxicas que conocen y/o utilizan (cultas, vulgares, insultantes, propias de mujeres, etc.)”, mientras que las actitudes implicarían “una toma de posición” hacia tales creencias y, por tanto, “la creación de una expectativa hacia su posible uso o no”. Dada la productividad de esta distinción en los trabajos precedentes haré uso de ella en esta investigación, estudiando sólo las creencias, no tanto por su carácter predictivo de la conducta de los hablantes, como por su valor explicativo de las respuestas dadas en relación al uso de las unidades objeto de estudio.

Por otra parte, y en función de lo expuesto en los epígrafes anteriores, puede entenderse la importancia desempeñada por las creencias en el proceso de identificación cultural. En efecto, como reconoce Bar-Tal (1998), aceptar las creencias grupales significa aceptar la pertenencia al grupo y, así, obtener la aprobación del mismo, lo que, en esencia, posibilitaría la existencia y unidad del grupo mismo e, incluso, su diferenciación con respecto a otros a los que no se pertenecería¹⁶. En definitiva, las creencias grupales serían “los valores que guían la selección de los significados y fines de las acciones específicas, y que sirven como criterios por los cuales los objetos, las acciones o los hechos serían evaluados” y, en suma, “un reflejo de las ideas a las que los individuos y los grupos aspiran”¹⁷ (Bar-Tal, 1998: 97).

En este trabajo se estudiarán, como ya se ha apuntado, aquellas creencias relacionadas con la vida local y con la supervivencia de los valores tradicionales: a) antiguas vs. modernas, y b) vernáculas o características de la comunidad vs. foráneas. No obstante, y en la medida en que un individuo puede tener creencias y sentimientos mixtos hacia un mismo objeto de actitud (Chaiken y Baldwin, 1981; Breckler y Wiggins, 1989), en este trabajo se hará alusión a otro tipo de creencias distintas a las señaladas en aquellos casos en que se compruebe la existencia de algún tipo significativo de superposición de las mismas hacia unidades léxicas en particular para, al mismo tiempo, intentar dilucidar cuál de ellas puede ejercer un mayor peso específico en la selección de las unidades.

16. Podemos afirmar, en consecuencia, que las creencias se desarrollan porque son útiles (Katz 1960) y que, en esencia, permiten predecir el comportamiento de los individuos; incluso, cuando no se observe una relación directa entre las creencias y el comportamiento, aquéllas seguirán resultando valiosas en la medida en que permiten indagar sobre las razones por las cuales se encubren, sobre los cambios que se producen en las mismas, etc.

17. Traducción propia.

Grupos sociales

Como se señaló anteriormente, otro de los objetivos de este trabajo fue el de observar en qué medida podría encontrarse cierta variación en el uso del léxico catalogado bajo algunas de las creencias que aquí se estudia según la adscripción a los distintos grupos sociales de los informantes.

En concreto, los grupos etarios fueron establecidos atendiendo a la propuesta del PILEI (Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas) rebajando la edad mínima a los veinte años (20-35, 36-55, +55), criterio también adoptado en trabajos anteriores (Almeida y Pérez Vidal 1995-1996 y 1996, López Morales, 1983; entre otros).

En cuanto a la variable *estrato social*, a efectos de determinar en qué modo son promulgados y aceptados las normas y valores presentes en la comunidad objeto de estudio, se ha seguido en buena medida la propuesta del ISTAC (Instituto Canario de Estadística) para la “Encuesta de población de Canarias 1996”, con la única diferencia de que los estratos alto y medio alto, por una parte, y los estratos bajo y medio bajo, por otra, han sido agrupados en dos únicos estratos, alto y bajo respectivamente.

En la medida en que en la metodología seguida para designar la adscripción estratificacional a cada informante se tomaba a un representante de su familia, en ocasiones distinto al sujeto encuestado, se tomó con independencia de la variable ‘estrato social’, aunque de manera post-estratificacional, el *nivel de estudios* de este último de acuerdo a la siguiente clasificación: a) nivel bajo: analfabetos y sin estudios; b) nivel medio: educación primaria y/o secundaria terminadas; y c) nivel alto: enseñanzas universitarias terminadas.

Contexto de situación

Finalmente, otro de los propósitos fundamentales de esta investigación fue observar cómo la selección léxica podía verse condicionada por el contexto de situación, lo que parte de la evidencia asumida por todos los hablantes de que la “manera de hablar” varía en función del tipo de interlocutor, del lugar en que acontece la interacción, del propósito que se persiga (parecer formal/informal, restar tensión comunicativa al encuentro, establecer vínculos de cercanía o marcar distancia...), etc.

En concreto, en este trabajo me he centrado en el estudio del uso del léxico según el conocimiento del interlocutor (conocido/desconocido) y el grado de formalidad (formal/informal) del contexto de situación. Para el primer objetivo bastó con preguntar a los informantes por el uso de cada unidad léxica en un intercambio con un conocido y en otro con un desconocido. Sin embargo, para comprender el empleo del léxico según el grado de formalidad se plantearon a

los informantes distintas situaciones concretas: hablando con el médico, respondiendo a la pregunta de un examen, con tus colegas en la discoteca, exponiéndole un problema al alcalde de Arrecife, en una reunión familiar, hablando con tu profesor/ el profesor de tu hijo, contando chistes a tus mejores amigos, cuando estás en una entrevista de trabajo, etc.

En cualquier caso, para definir la percepción que cada informante tenía de los contextos propuestos —ya que, al menos en teoría, cualquiera de ellos podría ser entendido como formal o informal, o como propicio para establecer vínculos de cercanía o distanciamiento, según la comprensión de la realidad del sujeto— se procedió a preguntar de manera abierta a cada informante antes de comenzar el cuestionario por su modo de hablar en los mismos.

Cruce de variables

Desde la Sociolingüística interpretativa se les suele objetar a los trabajos variacionistas, como el presente, que las variables sociales sean consideradas de manera aislada, obviándose cómo éstas se articulan con el resto de las categorías (Rodríguez, 2005c: 164). Sin embargo, conviene señalar que ya el propio Labov (1990) defendió la necesidad de cruzar las variables s/g y clase social, lo que permite entender, por una parte, cómo en ocasiones hombres y mujeres pueden permanecer cohesionados al no mostrar diferencias a lo largo del espectro social, y, por otra, cómo en algunas comunidades pueden discrepar ambos grupos de s/g según su adscripción a una clase social u otra¹⁸.

En efecto, como señala Almeida (1999/2003: 113), el análisis de la interrelación de variables “resulta interesante porque pone de relieve que, aunque generalmente se presenta a cada categoría social como una entidad cohesionada y uniforme, muchas veces existen diferencias entre los miembros que constituyen dichas categorías”, motivo por el cual se recurrirá al cruce de variables en la presente investigación.

Tratamiento estadístico

En todos los casos, los datos obtenidos fueron sometidos a un análisis estadístico mediante el programa SPSS a fin de verificar su grado de significancia.

18. Asimismo, más recientemente Siglei (2003) ha propuesto incluso una metodología cuantitativa específica para cruzar 1) unidades de lengua con variables sociales, 2) variables con unidades de lengua, y 3) unidades de lengua con unidades de lengua.

RESULTADOS

Uso del léxico considerado vernáculo o foráneo

Del total de unidades léxicas obtenidas, ninguna de ellas fue catalogada como idiosincrásica de la localidad, sino, en todo caso, como propias de las modalidades de habla insular y regional, lo que, a mi juicio, podría deberse a la peculiar configuración social del municipio. Como quedó expuesto al comienzo de este trabajo, la población actual de Arrecife se caracteriza por la diversidad de su procedencia geográfica (consecuencia del carácter receptor de mano de obra tanto en el pasado, gracias a la industria pesquera, como en la actualidad, a causa del desarrollo del sector terciario), por su enorme y rápido crecimiento en las últimas décadas, además de por la poca complejidad y densidad de relaciones dentro de la red social. Todo ello podría haber contribuido, por una parte, a la conformación de un léxico bastante común con el resto de la isla, y, por otra, a la no delimitación, al menos lingüísticamente, de una identidad propiamente local y a que, en consecuencia, la identidad como pueblo se defina en función de la pertenencia a una realidad insular y regional con la que sí existirían motivos para la identificación.

Por su parte, un total de 29 unidades fueron catalogadas como foráneas, lo que indica que una porción del léxico recogido en el *ALEICan* no es percibido, al menos en la actualidad, como propio de la isla o del archipiélago, siendo significativo, además, el hecho de que a la hora de caracterizar dichos *ítems* no se encuentren diferencias significativas ($r > 0,05$) entre los grupos sociales considerados. Aunque esta cifra es relativamente baja, si se tiene en cuenta que todas las voces estudiadas parecen formar parte de la competencia activa de los hablantes de la comunidad al menos desde la década de los años sesenta (según atestigua el *ALEICan*), el número de unidades consideradas como foráneas debería ser prácticamente nulo en la actualidad. Desde mi punto de vista, la justificación de este hecho podría residir en la posibilidad de que en el momento de la encuesta del *ALEICan* muchas de las palabras ofrecidas por los informantes formasen parte sólo de la competencia pasiva de aquellos, y que, por tanto, no fuesen parte de la norma comunitaria del momento. En efecto, como se ha indicado en múltiples trabajos dialectales (Morera 1986: 64, Ortega 1994: 218-9), en ocasiones, los informantes suelen dar al encuestador (generalmente un desconocido que muchas veces no participa de su misma norma de habla) aquella variante que consideran más prestigiosa por pertenecer a otra norma lingüística socialmente mejor valorada.

En cualquier caso, debe señalarse que, en general, el desuso de estas unidades léxicas es casi total (cuadro 6), sin que pueda percibirse una mayor promoción de las mismas por parte de alguno de los grupos sociales tenidos en consideración (cuadros 7-10).

CUADRO 6. USO DEL LÉXICO CONSIDERADO COMO VERNÁCULO Y FORÁNEO

	Léxico vernáculo		Léxico foráneo	
	N	%	N	%
Uso	183	77,2	-	-
Poco uso	26	11	2	6,9
No uso	28	11,8	27	93,1
	237		29	

$$\chi^2=105,375; \rho=0,000$$

CUADRO 7. USO DEL LÉXICO DEL FORÁNEO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

	20-35		36-55		+55	
	N	%	N	%	N	%
Uso	-		-		-	
Poco uso	-		1	9,1	1	12,5
No uso	10	100	10	90,9	7	87,5
	10		11		8	

$$\chi^2=1,214; \rho=0,545$$

CUADRO 8. USO DEL LÉXICO DEL FORÁNEO SEGÚN ESTRATOS SOCIALES

	Estrato alto		Estrato medio		Estrato bajo	
	N	%	N	%	N	%
Uso	-		-		-	
Poco uso	-		2	15,4	-	
No uso	8	100	11	84,6	8	100
	8		13		8	

$$\chi^2=2,644; \rho=0,267$$

CUADRO 9. USO DEL LÉXICO DEL FORÁNEO SEGÚN NIVELES DE ESTUDIOS

	Nivel alto		Nivel medio		Nivel bajo	
	N	%	N	%	N	%
Uso	-		-		-	
Poco uso	1	10	1	6,7	-	
No uso	9	90	14	93,3	4	100
	10		15		4	

$$\chi^2=0,448; \rho=0,800$$

CUADRO 10. USO DEL LÉXICO DEL FORÁNEO SEGÚN S/G

	Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%
Uso	-	-	-	17
Poco uso	2	11,1	-	
No uso	16	88,9	11	100
	18		11	

$$\chi^2=1,313; \rho=0,252$$

Por el contrario, el empleo del léxico considerado vernáculo resultó bastante alto (cuadro 6), lo que pone de relieve el interés de los hablantes por potenciar el uso de aquellas unidades que funcionan como símbolo de su propia identidad sociocultural, lo que de hecho, fue afirmado de modo explícito por la totalidad de los informantes durante la realización del cuestionario. A este respecto, cabe señalar que muchas de las unidades catalogadas como vernáculos, y que no se usan, reciben al mismo tiempo otras creencias responsables de su inhibición. Así, por ejemplo, las voces *alcoba*, *cielo de la boca* o *lentes* presentan altos porcentajes de desuso por ser consideradas también antiguas, a la vez que otras unidades como *escarro*, *quijada* o *verija* son apartadas del uso por ser estimadas disfemísticas además de antiguas.

Ahora bien, en este comportamiento de promover el léxico vernáculo, a diferencia de lo observado en el foráneo, no parece existir un amplio consenso entre todos los grupos sociales en consideración. Así, mientras las diferencias de s/g y de edad resultaron significativas, por el contrario, las de estrato social y nivel de estudios no lo fueron.

En cuanto al s/g, las diferencias muestran a las mujeres como promotoras del uso del léxico vernáculo (cuadro 11), lo que vendría a corroborar la hipótesis tan apuntada por la Antropología actual de que son ellas las que más suelen preservar las tradiciones, especialmente en momentos de cambio sociocultural.

CUADRO 11. USO DEL LÉXICO VERNÁCULO SEGÚN S/G

	Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%
Uso	107	73,8	76	82,6
Poco uso	23	15,9	3	3,3
No uso	15	10,3	13	14,1
	145		92	

$$\chi^2=9,396; \rho=0,009$$

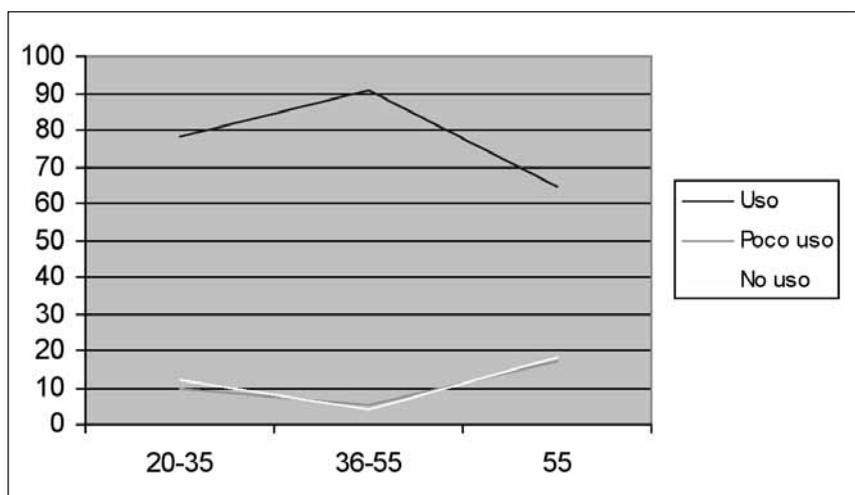
Por su parte, las diferencias de edad —también significativas— revelan que el empleo del vernáculo es mayor en el segundo grupo etario y menor en el tercero y primero, lo que sitúa a la generación intermedia como la impulsora del uso de tales unidades léxicas (cuadro 12). Se observa, de esta manera, un patrón de edad curvilíneo (gráfico 2) que permite hablar de un cambio lingüístico en el que el grupo conservador es el del medio.

CUADRO 12. USO DEL LÉXICO DEL VERNÁCULO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

N	20-35		36-55		+55	
	%	N	%	N	%	N
Uso	58	78,4	69	90,8	56	64,4
Poco uso	7	9,5	4	5,3	15	17,2
No uso	9	12,2	3	3,9	16	18,4
	74		76		87	

$$\chi^2=16,389; \rho=0,003$$

GRÁFICO 2. USO DEL LÉXICO VERNÁCULO SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Una explicación de este comportamiento requerirá en el futuro de una investigación de corte cualitativo en la que se interrogue a la totalidad de los informantes acerca de su visión de la realidad social de la comunidad. En cualquier caso, y como mera hipótesis de partida, cabe plantearse que el grupo de mayor

edad pueda estar proscribiendo el empleo del léxico vernáculo como resultado de una paralela proscripción de los valores tradicionales a la que asistió en los orígenes del cambio sociocultural de la isla, mientras que el grupo intermedio de edad (caracterizado por la presencia de elementos como el dominio del mundo social y el control de las fuentes materiales tanto personales como institucionales) pueda estar promocionando su uso como manera de reaccionar ante la pérdida de dichos valores tradicionales en un contexto en el que, además, la presencia de hablantes foráneos en la comunidad es más que notable. Al mismo tiempo, téngase presente que, como se apuntó con anterioridad, si bien es cierto que la población actual de Lanzarote estima que se vive mejor en la actualidad que hace diez años, también considera que se vivirá peor dentro de otros diez, por lo que no debiera sorprender en la generación intermedia el deseo de recuperar ciertos valores del pasado. Podría tratarse, por tanto, de un deseo (consciente o inconsciente) de retomar determinados rasgos lingüísticos del pasado con una función identitaria, algo ya observado en otras comunidades de habla (Schilling-Estes y Wolfrand, 1994).

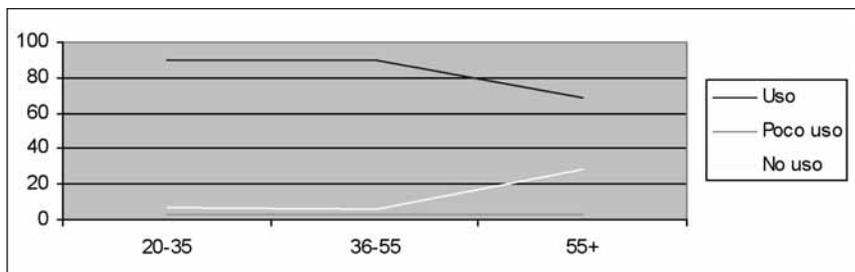
Al mismo tiempo, debe señalarse que las diferencias de edad en los grupos de s/g resultaron significativas sólo en el de los hombres, por lo que puede enunciarse una mayor homogeneidad entre las mujeres en la preservación del vernáculo (cuadros 13-14). Asimismo, destaca el hecho de que, mientras en el grupo de los hombres se repite el patrón curvilíneo ya descrito con anterioridad, entre aquéllas el comportamiento de las dos generaciones más jóvenes es bastante semejante, a la vez que muy distinto, del de las hablantes mayores de cincuenta y cinco años, lo que permite hablar de cierto cruce entre un patrón de variación estable y de cambio, pues dos grupos contiguos de edad registran valores muy próximos en un mismo comportamiento (*i.e.* la promoción del vernáculo) y diferentes a un tercer grupo etario. En cualquier caso, puede concluirse una vez más que las mujeres se encuentran a la vanguardia de la promoción del vernáculo ya establecida en la comunidad.

CUADRO 13. USO DEL LÉXICO DEL VERNÁCULO SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN LAS MUJERES

	20-35		36-55		+55	
	N	%	N	%	N	%
Uso	26	89,7	28	90,3	22	68,8
Poco uso	1	3,4	1	3,2	1	3,1
No uso	2	6,9	2	6,5	19	28,1
	29		31		32	

$$\chi^2=7,949; \rho=0,093$$

GRÁFICO 3. USO DEL LÉXICO VERNÁCULO SEGÚN LA EDAD EN EL GRUPO DE LAS MUJERES (%)

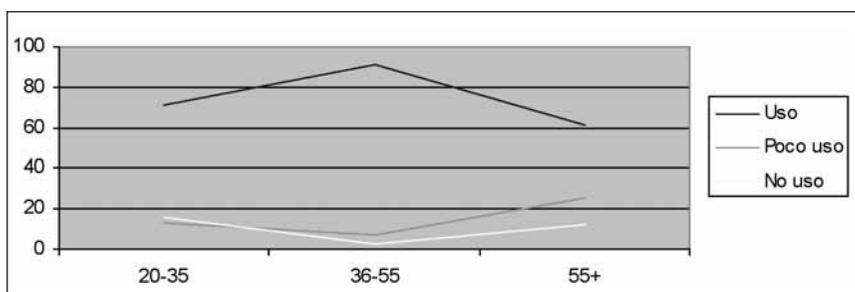


CUADRO 14. USO DEL LÉXICO DEL VERNÁCULO SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN LOS HOMBRES

	20-35		36-55		+55	
	N	%	N	%	N	%
Uso	32	71,1	41	91,1	34	61,8
Poco uso	6	13,3	3	6,7	14	25,5
No uso	7	15,6	1	2,2	7	12,7
	45		45		55	

$$\chi^2=13,065; \rho=0,011$$

GRÁFICO 4. USO DEL LÉXICO VERNÁCULO EN EL GRUPO DE LOS HOMBRES (%)



Como se adelantó anteriormente, las diferencias en el uso del léxico catalogado como 'vernáculo' en función del estrato social y nivel de estudios de los informantes no resultaron significativas (cuadros 15-16). Asimismo, y como cabría advertir tras lo expuesto, estas mismas diferencias tampoco alcanzaron el umbral de la significatividad estadística en los dos grupos de s/g (cuadro 17).

CUADRO 15. USO DEL LÉXICO VERNÁCULO SEGÚN ESTRATOS SOCIALES

N	Estrato alto		Estrato medio		Estrato bajo	
	%	N	%	N	%	N
Uso	74	77,9	56	77,8	53	75,7
Poco uso	10	10,5	8	11,1	8	11,4
No uso	11	11,6	8	11,1	9	12,9
	95		72		70	

$$\chi^2=0,160; \rho=0,997$$

CUADRO 16. USO DEL LÉXICO VERNÁCULO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

N	Nivel alto		Nivel medio		Nivel bajo	
	%	N	%	N	%	N
Uso	59	69,4	95	82,6	29	78,4
Poco uso	14	16,5	7	6,1	5	13,5
No uso	12	14,1	13	11,3	3	8,1
	85		115		37	

$$\chi^2=7,009; \rho=0,135$$

CUADRO 17. SIGNIFICATIVIDAD ASINTÓTICA (BILATERAL) DEL USO DEL LÉXICO VERNÁCULO EN LOS GRUPOS DE HOMBRES Y MUJERES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS Y ESTRATO SOCIAL

MUJERES		HOMBRES	
Nivel de estudios	Estrato social	Nivel de estudios	Estrato social
$\chi^2=3,020; \rho=0,555$	$\chi^2=6,081; \rho=0,193$	$\chi^2=8,203; \rho=0,084$	$\chi^2=4,601; \rho=0,330$

Por otra parte, como cabía esperar, son escasas las unidades léxicas vernáculas que se estiman exclusivas de los contactos formales o con personas desconocidas. Asimismo, destaca el hecho de que sea mayoritaria la tendencia a considerar aquéllas como válidas para cualquier tipo de contexto (cuadros 18-19). A este respecto, debe tenerse presente que la mayoría de las palabras que son reservadas con exclusividad a los encuentros de mayor solidaridad tienen asociados a su vez determinados tipos de creencias que las convierten en disfemísticas. Tómense como ejemplo las voces *arrojar*, *cochino*, *dedo gordo*, *escarro*, *meado*, *quijada* o *verija*.

Podría considerarse, entonces, la posibilidad de la existencia en la comunidad de una notable tendencia al mantenimiento (Sheparad, Giles y Le Poire,

2001: 34), esto es, a la negación al cambio en el estilo de habla, lo que, según Gregory, Dagan y Webster (1997) suele ser valorado negativamente por el interlocutor, quien podría interpretar un deseo de disociación o de marcación de diferencias sociales (o geográficas) por parte del hablante. Sin embargo, un análisis más detallado de las unidades léxicas en cuestión y la información cualitativa obtenida tanto al comienzo del cuestionario como durante su realización permiten dar una explicación muy distinta a esta última.

En efecto, durante la realización de los cuestionarios, la totalidad de los informantes señaló que muchas de las palabras consideradas vernáculas no son empleadas con desconocidos por temor a no ser comprendidos por su interlocutor, sobre el que se hace recaer *a priori* su posible condición de foráneo. Este hecho demostraría, contrariamente a lo expresado con anterioridad, la existencia en la comunidad de cierta tendencia a la convergencia comunicativa, la cual, según Gregory, Dagan y Webster (1997) suele ser evaluada de forma positiva por el interlocutor, ya que con ella el hablante se acercaría al patrón de comportamiento del mismo reduciendo frente a aquél sus diferencias, con lo que conseguiría facilitar la comprensión del intercambio comunicativo. Desde mi punto de vista, esta conducta acomodaticia podría interpretarse como un trasunto del deseo de los hablantes de Arrecife por no marcar, al menos lingüísticamente, determinadas barreras sociales entre los nativos y los foráneos, hecho que no sorprende en una comunidad que ha visto en el forastero unas veces una fuente de obtención de recursos (principalmente en el turista) y otras un auxilio a las demandas laborales de la isla.

En cuanto a por qué otras muchas palabras sí se usarían tanto con conocidos como con desconocidos, la respuesta obtenida por parte de los informantes fue, nuevamente, unánime: el uso de tales unidades léxicas respondería a un deseo consciente por marcar lingüísticamente la pertenencia a su comunidad de habla. Ahora bien, debe tenerse presente que la mayoría de las palabras vernáculas consideradas válidas para cualquier tipo de contexto son percibidas por aquéllos como comprensibles por un hablante foráneo, sea por su transparencia semántica (*v. gr. cajón, cielo de la boca, dedo chico, escalón, patada o puñado*) o por su amplio uso y alcance geográfico en el archipiélago, lo que las convertiría, a juicio de los informantes, en palabras de significado presumiblemente aprehensible por un hablante forastero (*arveja, fonil, fósforo o piña*). Asimismo, debe señalarse que, con respecto a este último grupo de unidades (como se sabe, estimadas como emblemáticas del español de Canarias) algunos informantes añadieron además que, en caso de detectar cierta incompreensión por parte del interlocutor, optarían por aclarar por medio de una paráfrasis o de un sinónimo el significado de la unidad léxica empleada.

En conclusión, se ha podido observar que, en su mayoría, el léxico considerado vernáculo tiende a emplearse en todo tipo de situaciones comunicativas,

salvo en aquellos casos en los que aquél recibe además alguna creencia inhibidora de su uso en contextos de no solidaridad grupal o en aquellos otros en los que su significado se intuye que puede no ser conocido por el interlocutor, reservándose entonces a encuentros con personas conocidas. Asimismo, se ha advertido que la mayoría de las palabras validadas para cualquier intercambio comunicativo son percibidas por los hablantes como transparentes semánticamente y, por tanto, como fácilmente comprensibles por un hablante foráneo. El deseo de emplear éstas, en lugar de las variantes más estándares, respondería a un deseo de marcar lingüísticamente la pertenencia de los hablantes vernáculos a su propia comunidad de habla, lo que no parece ser visto por parte de los mismos como un deseo de expresar algún tipo de distancia o superioridad con respecto al interlocutor.

En cualquier caso, se ha observado que la variación es mayor en las situaciones comunicativas de mayor solidaridad grupal (*i.e.* informales y con desconocidos), pues mientras en éstas la restricción total alcanza entre un 5-10%, las unidades catalogadas como propias de cualquier encuentro sólo son desusadas parcialmente (cuadros 18-19).

CUADRO 18. USO DEL LÉXICO VERNÁCULO SEGÚN EL GRADO DE FORMALIDAD DEL CONTEXTO

	Formal		Informal		Ambos	
	N	%	N	%	N	%
Uso	2	50	31	66	125	93,3
Poco uso	2	50	11	23,4	9	6,7
No uso	0	0	5	10,6	0	0
	4		47	134		

$$\chi^2=31,464; \rho=0,000$$

CUADRO 19. USO DEL LÉXICO VERNÁCULO SEGÚN EL TIPO DE INTERLOCUTOR

	Conocidos		Desconocidos		Ambos	
	N	%	N	%	N	%
Uso	43	71,7	2	100	124	93,2
Poco uso	14	23,3	0	0	9	6,8
No uso	3	5	0	0	0	0
	60		2		133	

$$\chi^2=18,870; \rho=0,001$$

Uso del léxico antiguo y moderno

Al estudiar las creencias relacionadas con la dimensión temporal de las variantes léxicas, se comprobó que un 4,2% del total de palabras conocidas (N=763) fue estimado 'moderno'. Aunque este porcentaje puede parecer relativamente bajo, como se señaló al estudiar el léxico foráneo, si se tiene presente que, según el *ALEICan*, las voces estudiadas forman parte de la norma lingüística de la comunidad desde los años sesenta, el número de unidades consideradas como modernas debería ser nulo en la actualidad, lo que permite redundar una vez más en las posibles deficiencias metodológicas del *ALEICan* ya mencionadas a lo largo de este trabajo.

En lo concerniente al empleo de estas unidades, junto al 53,1% de uso de las palabras modernas, destacan el 30,9% de uso y el 28,2% de poco uso de las variantes antiguas (cuadro 20), pues con ellos se pone en evidencia la existencia de ciertas restricciones sobre el empleo del léxico considerado antiguo.

CUADRO 20. USO DEL LÉXICO CONSIDERADO COMO ANTIGUO Y MODERNO

N	Léxico antiguo		Léxico moderno	
	%	N	%	N
Uso	46	30,9	17	53,1
Poco uso	42	28,2	7	21,9
No uso	61	40,9	8	25
	149	32		

$$\chi^2=5,891; \rho=0,053$$

A este último respecto, el empleo del léxico moderno según la edad de los informantes aporta nuevos datos de interés para aprehender la relación entre usos lingüísticos, cultura e historia local. Casi con exclusividad son los informantes del tercer grupo etario los que han catalogado alguna unidad como moderna, cuyo uso, además, promueven ampliamente (cuadro 21). Desde mi punto de vista, ello podría relacionarse con el grado de experiencia vital de los hablantes: mientras los de mayor edad vivieron los comienzos del cambio social en la isla, los más jóvenes adquirieron plena conciencia lingüística cuando los elementos modernos ya formaban parte de la norma. Por ello, serían las personas de mayor edad las que mejor tendrían conciencia de qué elementos de su norma merecen la catalogación de modernos¹⁹. Asimismo, el hecho de que se promueva

19. Como se recogerá más adelante, también son los hablantes del tercer grupo etario los que más unidades definen como antiguas (aunque en este caso las diferencias no sean tan acusadas como en el del léxico estimado moderno), lo que puede explicarse atendiendo a razones análogas a las aquí expuestas.

el empleo de tal tipo de *ítems* léxicos pone de relieve, como ya se señaló anteriormente, en qué medida el cambio social acaecido en la comunidad ha provocado no sólo la proscripción de los valores tradicionales (probablemente asociados al atraso socioeconómico en el que vivió sumida la isla con anterioridad al despegue del sector terciario), sino también, y de modo paralelo, la promoción de nuevos valores, de lo moderno (tal vez símbolo del avance y del bienestar socioeconómico).

CUADRO 21. USO DEL LÉXICO MODERNO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

	20-35		36-55		+55	
	N	%	N	%	N	%
Uso	0	50	0	0	17	65,4
Poco uso	1	50	2	50	4	15,4
No uso	1	0	2	50	5	19,2
	2		4		26	

$$\chi^2 = 8,440; \rho = 0,077$$

Por su parte, el estudio de la distribución del uso de este tipo de léxico según la pertenencia de los informantes a distintos grupos sociales pone de manifiesto, además, la existencia de un prestigio abierto en el empleo de las unidades catalogadas como modernas (frente al detrimento del uso de las definidas como antiguas, tal y como se expondrá más adelante). En cuanto a las variables ‘estrato social’ y ‘nivel de estudios’, aunque las diferencias no resultaron siempre significativas, se observa claramente cómo son los informantes del estrato alto y de un nivel de estudios superior —generalmente los más sensibles a la idea de prestigio y de mayor apego al estándar— los que más promueven el uso del léxico moderno (cuadros 22-23).

CUADRO 22. USO DEL LÉXICO MODERNO SEGÚN ESTRATOS SOCIALES

	Estrato alto		Estrato medio		Estrato bajo	
	N	%	N	%	N	%
Uso	11	84,6	2	33,3	4	30,8
Poco uso	1	7,7	2	33,3	4	30,8
No uso	1	7,7	2	33,3	5	38,5
	13		6		13	

$$\chi^2 = 8,784; \rho = 0,067$$

CUADRO 23. USO DEL LÉXICO MODERNO SEGÚN NIVELES DE ESTUDIO

	Nivel alto		Nivel medio		Nivel bajo	
	N	%	N	%	N	%
Uso	7	70	1	12,5	9	64,3
Poco uso	1	10	4	50	2	14,3
No uso	2	20	3	37,5	3	21,4
	10		8		14	

$$\chi^2=7,927; \rho=0,094$$

Por otro lado, destaca el hecho de que las mujeres hayan manifestado un uso del léxico moderno mayor al de los hombres (63,6% vs. 47,6%, respectivamente, cuadro 24), lo que, en función de lo expuesto anteriormente, vendría a corroborar la hipótesis de que aquéllas suelen participar más que los hombres de las variantes consideradas más prestigiosas (Alba 1990b, Cepeda 1995, Fasold 1990: 92, Labov 2001: 263-265).

CUADRO 24. USO DEL LÉXICO MODERNO SEGÚN S/G

	Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%
Uso	10	47,6	7	63,6
Poco uso	4	19	3	27,3
No uso	7	33,3	1	9,1
	21		11	

$$\chi^2=2,269; \rho=0,322$$

A este respecto, conviene tener presente que, en su mayoría, las unidades consideradas modernas reciben al mismo tiempo otro tipo de creencia susceptible de ser catalogada como ‘eufemística’ y que asegura su promoción. Así, por ejemplo, las voces *almorzar* e *ingle* son definidas como cultas y técnicas.

Por su parte, el empleo del léxico considerado antiguo, que como ya se dijo resultó bastante escaso, presenta diferencias significativas sólo entre los grupos de s/g (cuadro 25) y de niveles de estudios (cuadro 26), no alcanzando el umbral de la significatividad estadística las diferencias observadas entre los grupos de estrato social (cuadro 27) y de edad (cuadro 28) considerados.

CUADRO 25. USO DEL LÉXICO ANTIGUO SEGÚN S/G

N	Hombres		Mujeres		
	N	%	N	%	
Uso	41		41	5	10,2
Poco uso	36		36	6	12,2
No uso	23		23	38	77,6
	100			49	

$$\chi^2=40,590; \rho=0,000$$

CUADRO 26. USO DEL LÉXICO ANTIGUO SEGÚN NIVELES DE ESTUDIOS

	Nivel alto		Nivel medio		Nivel bajo	
	N	%	N	%	N	%
Uso	26	40	11	19,6	9	32,1
Poco uso	23	35,4	9	16,1	10	35,7
No uso	16	24,6	36	64,3	9	32,1
	65		56		28	

$$\chi^2=20,945; \rho=0,000$$

CUADRO 27. USO DEL LÉXICO ANTIGUO SEGÚN ESTRATOS SOCIALES

	Estrato alto		Estrato medio		Estrato bajo	
	N	%	N	%	N	%
Uso	17	39,5	11	26,8	18	27,7
Poco uso	13	30,2	14	34,1	15	23,1
No uso	13	30,2	16	39	32	48,2
	43		41		65	

$$\chi^2=4,990; \rho=0,288$$

CUADRO 28. USO DEL LÉXICO ANTIGUO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

	20-35		36-55		+55	
	N	%	N	%	N	%
Uso	10	37	13	40,6	23	25,6
Poco uso	7	25,9	7	21,9	28	31,1
No uso	10	37	12	37,5	39	43,3
	27		32		90	

$$\chi^2=3,235; \rho=0,519$$

En particular, las diferencias de uso del léxico antiguo entre hombres y mujeres resultaron muy significativas ($p=0,000$), siendo aquéllos quienes más promocionan el empleo del mismo (41% vs. 10,2%). De esta manera, el grupo de las mujeres, que, como se ha expuesto en trabajos anteriores (Rodríguez 2005 y e.p.), es el que más promueve el empleo del léxico del *ALEICan* en general y, más específicamente, del estimado vernáculo; es al mismo tiempo el que mayormente rechaza el empleo del léxico antiguo. Queda reflejada de esta manera, por tanto, la necesidad de distinguir entre variantes vernáculos y variantes antiguas, pues, efectivamente, unas y otras son motivadoras de actitudes distintas aunque, como puede intuirse, lo antiguo y lo vernáculo tienen notables puntos de conexión.

En cuanto al empleo contextual de las unidades léxicas en consideración, cabe destacar, por un lado, que las unidades consideradas modernas no suelen emplearse casi nunca con exclusividad en los intercambios informales o con conocidos, a la vez que, por otro, las catalogadas como antiguas apenas se usan con exclusividad en los contactos con desconocidos o en situaciones formales (29-32). Por tanto, y atendiendo además a la variación contextual ya expuesta de las unidades vernáculos y foráneas, puede corroborarse entonces que, tal y como propuso Gumperz (1972/1974), en los intercambios formales y con desconocidos por un lado, y en los informales y con desconocidos por otro, se sigue un comportamiento lingüístico semejante, evidentemente trasunto de un tipo de comportamiento social típicamente occidental: inhibición de la personalidad individual en aras de actuar de acuerdo a determinados derechos y obligaciones relacionados con el estatus social en los primeros intercambios, y exhibición de la personalidad individual (en lugar de actuar como representantes de deberes sociales específicos) en los segundos.

CUADRO 29. USO DEL LÉXICO ANTIGUO SEGÚN EL GRADO DE FORMALIDAD DEL CONTEXTO

	Formal		Informal		Ambos	
	N	%	N	%	N	%
Uso	0	0	12	37,5	30	66,7
Poco uso	2	100	14	43,8	15	33,3
No uso	0	0	6	18,8	0	0
	2		32		45	

$$\chi^2=15,343; p=0,004$$

CUADRO 30. USO DEL LÉXICO ANTIGUO SEGÚN EL TIPO DE INTERLOCUTOR

	Conocidos		Desconocidos		Ambos	
	N	%	N	%	N	%
Uso	14	34,1	0	0	30	69,8
Poco uso	21	51,2	0	0	13	30,2
No uso	6	14,6	0	0	-	
	41					

$$\chi^2=13,661; \rho=0,001$$

CUADRO 31. USO DEL LÉXICO MODERNO SEGÚN EL GRADO DE FORMALIDAD DEL CONTEXTO

	Formal		Informal		Ambos	
	N	%	N	%	N	%
Uso	0	0	1	50	16	94,1
Poco uso	4	100	1	50	1	5,9
No uso	0	0	0	0	0	0
	4		2		17	

$$\chi^2=15,526; \rho=0,000$$

CUADRO 32. USO DEL LÉXICO MODERNO SEGÚN EL TIPO DE INTERLOCUTOR

	Conocidos		Desconocidos		Ambos	
	N	%	N	%	N	%
Uso	1	50	0	0	16	94,1
Poco uso	1	59	4	100	1	5,9
No uso	0	0	0	0	0	0
	2		4		17	

$$\chi^2=15,526; \rho=0,000$$

Léxico vernáculo vs. léxico foráneo

Como ya se ha afirmado en este trabajo, en Lanzarote el pasado está asociado a los valores de miseria y sacrificio, mientras que el presente es percibido como un momento de abundancia y ocio, lo que, en líneas generales, permite entender tanto el mayor empleo del léxico moderno (símbolo del presente) como el escaso uso del considerado antiguo (símbolo del pasado). No obstante, debe repararse en que a pesar de que el pasado se considera mísero, se recurre a él para la búsqueda de los símbolos de la identidad cultural, por lo que

tampoco sorprende la notable promoción del léxico vernáculo en detrimento del uso del considerado foráneo. Ahora bien, como reconoce Galván Tudela (1997: 203), realmente no hay una identificación total con el pasado, sino sólo con algunos elementos simbólicos determinados: la naturaleza y lo que ella produce.

Al mismo tiempo, debe tenerse presente que, como señala López (2004: 432), en Lanzarote parece “clara la tendencia a situar los vicios de la codicia, el afán de ganancia, etc. como fenómeno del presente, de la sociedad que nace con el turismo, mientras que las virtudes de la hermandad y el apoyo mutuo se sitúan en el pasado”, por lo que tampoco debe resultar extraño el gran apego al léxico vernáculo, especialmente al considerado propio de los intercambios de mayor solidaridad.

Comportamiento lingüístico de hombres y mujeres

Como ha quedado expuesto a lo largo de este trabajo, el grupo de s/g de las mujeres se muestra como el promotor tanto del léxico vernáculo como del moderno, mientras que el hombre presenta altos porcentajes de uso del léxico estimado antiguo. Tal y como se expuso con anterioridad, cuando en una comunidad determinada se produce un rápido cambio sociocultural como el acaecido en Arrecife, en particular, y en Lanzarote, en general, a causa del despegue del turismo, los grupos que tradicionalmente ostentaban posiciones de prestigio en la comunidad suelen mantener una actitud conservadora, a la vez que los individuos culturalmente más marginados obtienen una oportunidad para ser innovadores. Efectivamente, para estos últimos el nuevo modelo cultural suele presentarse como símbolo de la modernidad y del progreso, además de como una fuente de libertad. Este hecho permitiría entender que la mujer, tradicionalmente relegada al ámbito de lo doméstico, haya visto en el nuevo modelo socioeconómico de la isla (potenciador incluso tanto de nuevas expectativas de acceso al mercado laboral como del establecimiento de mayores contactos extralocales) una fuente de liberación de la opresión de la que tradicionalmente había participado. Este hecho tendría un claro trasunto lingüístico en el mayor rechazo de la mujer hacia el léxico antiguo, el cual sería, por el contrario, mayormente potenciado por los hombres, quienes, además, y a diferencia de lo observado en las mujeres, apenas emplearían el léxico moderno.

En cualquier caso, en semejanza con lo observado en buena parte de las comunidades occidentales, la mujer se erige en la mayor preservadora de los valores vernáculos, lo que se manifiesta en este trabajo con el alto porcentaje de uso del léxico vernáculo constatado. A este respecto, conviene volver a poner de manifiesto que no se trata de un apego al pasado en general (al que como ya se dijo anteriormente la mujer parece renunciar), sino a cierta parte del pasado.

CONCLUSIONES

1. El léxico considerado vernáculo fue definido en tanto que propio de Lanzarote o de Canarias y nunca con exclusividad de Arrecife, lo que delata la no delimitación, al menos lingüísticamente, de una identidad propiamente local y que, en consecuencia, la identidad como pueblo se defina en función de la pertenencia a una realidad insular y regional con la que sí existirían motivos para la identificación. Ello podría deberse a que la población actual de Arrecife se caracteriza por su diversidad de procedencia geográfica (consecuencia del carácter receptor de mano de obra tanto en el pasado, gracias a la industria pesquera, como en la actualidad, a causa del desarrollo del sector terciario), por su enorme y rápido crecimiento en las últimas décadas, además de por la poca complejidad y densidad de relaciones dentro de la red social.

2. En cualquier caso, su uso se confesó bastante alto, en detrimento del considerado foráneo, lo que permite afirmar que aquél puede servir como marcador de la identidad social adquirida. A este respecto, se mostraron como grupos promotores del empleo del léxico vernáculo, el de la mujer (en numerosas comunidades primordiales preservadoras de la tradición) y el de la generación de edad intermedia (lo que permite hablar tanto de un patrón curvilíneo de cambio como del prestigio encubierto de dichas unidades lingüísticas).

3. Al mismo tiempo, a pesar de que buena parte del léxico vernáculo se considera apto para cualquier tipo de intercambio (aunque también es reseñable que sean sumamente escasas las unidades reservadas a ámbitos formales o a intercambios con desconocidos) y de que, además, se prefiera en ocasiones promover su uso en detrimento de variantes más vernáculas, su notable empleo no puede ser visto como una aspiración de disociación o de marcación de diferencias sociales o geográficas con los hablantes foráneos (con los que Arrecife parece haber aprendido a convivir armónicamente), sino como un deseo de marcar lingüísticamente la propia identidad sociocultural. El hecho de que la variación sea mayor en los contextos de mayor solidaridad grupal refuerza esta idea, a la vez que denota cierta inseguridad lingüística por parte de los hablantes capitalinos a la hora de emplear el léxico más tradicional en contextos formales y en intercambios con desconocidos.

4. Por su parte, el léxico moderno alcanzó altos porcentajes de uso, demostrando su distribución social el prestigio abierto del mismo. Las creencias eufemísticas asociadas al mismo son un claro impulsor de su empleo.

5. Asimismo, se constató que son principalmente los hablantes del tercer grupo etario (especialmente las mujeres) los que más definen unidades modernas y antiguas, lo que podría explicarse atendiendo al hecho de que mientras los hablantes de más edad vivieron los comienzos del cambio social en la isla, los más jóvenes adquirieron plena conciencia lingüística cuando los elementos modernos ya formaban parte de la norma. Por ello, serían las personas de mayor

edad las que tendrían mejor conciencia de qué elementos de su norma merecen la catalogación de modernos o de antiguos.

6. Por el contrario, el léxico antiguo presentó escasos porcentajes de uso, lo que demuestra la proscripción de los elementos del pasado en la isla. El grupo de los hombres, generalmente el menos innovador de los de s/g, se mostró el más apegado a este tipo de léxico, mientras que la mujer, muchas veces el grupo más innovador, participó notablemente de la promoción del estimado moderno.

7. Los datos expuestos permiten redundar en la idea ya apuntada por la bibliografía antropológica de que en Lanzarote el pasado está vinculado a los valores de miseria y sacrificio, mientras que el presente es percibido como un momento de abundancia y ocio (ello justificaría, por ejemplo, el mayor empleo del léxico moderno frente al escaso uso del considerado antiguo), sin que por ello se dejen de buscar en determinados elementos del pasado los símbolos de la identidad sociocultural (lo que permitiría entender, paralelamente, la gran promoción del léxico vernáculo).

8. La mujer, que hasta los inicios del *boom* turístico había ocupado un papel marginal en la vida comunitaria, puede haber visto en el nuevo modelo sociocultural de la isla un vehículo de escape hacia una situación más favorecedora de su condición, lo que justificaría el mayor empleo con respecto a los hombres del léxico moderno. No obstante, sigue siendo ésta la promotora del léxico vernáculo, parte de un sistema identitario que mira sólo hacia una parte de aquel pasado opresor.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, E. (1993): "La evolución demográfica reciente de la isla de Lanzarote: el papel de la dinámica natural". V *Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo 2, pp. 341-371. Cabildo de Fuerteventura.
- ALBA, O. (1990a): *Estudios sobre el español dominicano*. Pontificia Universidad Católica y Maestra. Santiago de los Caballeros.
- ALBA, O. (1990b): "Vigencia y significación sociolingüística de los marinerismos en el español dominicano de Santiago". En *Alba* 1990a, pp. 75-90.
- ALMEIDA, M. (1994): "Creencias y actitudes lingüísticas en el español canario". *Anuario de Lingüística Hispánica* x: pp. 9-23.
- ALMEIDA, M. (1999/2003): *Sociolingüística*. Universidad de La Laguna. La Laguna
- ALMEIDA, M. (2000): "Lengua, sociedad y cultura en una comunidad canaria". *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* XLV: pp. 205-227.
- ALMEIDA, M. y PÉREZ VIDAL, C. (1995-1996): "Variación socio-estilística del léxico: un estudio contrastivo". *Homenaje a Rodolfo Oroz. BFUCh* xxxv: pp. 49-65.
- ALMEIDA, M. Y PÉREZ VIDAL, C. (1996): "Mortandad léxica en el español canario".

- Anuario de Lingüística Hispánica. Studia Hispanica in Honorem Germán de Granda* XII: pp. 883-887.
- BAR-TAL, D. (1998). *Group Beliefs as an Expression of Social Identity*. En WORTEL et al. (eds.), cap. 7, pp. 93-113.
- BLOM, J.P. Y GUMPERZ, J.J. (1972/2000). *El significado social en la estructura lingüística: la alternancia de códigos en Noruega*. En LASTRA, Y. (2000), (comp.), pp. 131-166.
- BOUDON, R. Y BORRICARD, F. (1989): *A Critical Dictionary of Sociology*. Chicago University Press. Chicago.
- BOURDIEU, P. (1979): *La distinction. Critique sociale du jugement*. Editoriale de Minuit. París.
- BRECKLER, S. J. Y WIGGINS, E. C. (1989): "Affect versus evaluation in the structure of attitudes". *Journal of Experimental Social Psychology* 25: pp. 253-271.
- CHAIKEN, S. Y BALDWIN, M. W. (1981): "Affective-cognitive consistency and the effect of salient behavioural information on the self-perception of attitudes". *Journal of Personality and Social Psychology* 41: pp. 1-12.
- FASOLD, R. (1990): *The Sociolinguistics of Language*. Oxford: Blackwell.
- FIGUEROA, E. (1994): *Sociolinguistics metatheory*. Oxford: Pergamon.
- FISHBEIN, M. y AJZEN, I. (1975): *Belief, attitude, intention and behavior: An introduction to theory and research*. Reading MA: Addison-Wesley.
- GARCÍA, J. L. (2002): *Identidad y desarrollo local. Perspectivas de la globalización desde las Islas Canarias*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma. S/C de La Palma.
- GAVIRA, M. (1978): "Los procesos de decisión en la producción y consumo del espacio y tiempo turísticos". *Información Comercial Española* 533: pp. 52-63.
- GREENWOOD, D. J. (1992): "La cultura al peso: perspectiva antropológica del turismo en tanto proceso de mercantilización cultural". SMITH, V. L. (ed.), cap. 8, pp. 257-279.
- GREGORY, S. W.; DAGAN, R. y WEBSTER, S. (1997): "Evaluating the relation of vocal accommodation in conversation partner's fundamental frequencies to perception of communication quality". *Journal of Nonverbal Behavior* 21: pp. 23-43.
- GUMPERZ, J. (1972/1974): *Sociolinguistics in small groups*. En PRIDE, J. B. y HOLMES, J. (eds.), pp. 203-224.
- HELLER, M. S. (1982/2000). *La lengua en Montreal*. En LASTRA, Y. (2000), (comp.), pp. 117-128.
- JAFARI, J. (1987): "Modelos de turismo: los aspectos socioculturales". *IV Congreso Iberoamericano de Antropología* (mimeo). Las Palmas de Gran Canaria.

- JAUREGUIBERRY, F. (2002): *Identidad real e identidad virtual*. En GARCÍA, J. L. (ed.), cap. 3, pp. 77-89.
- KATZ, D. (1960): "The functional approach to the study of attitudes". *Public Opinion Quarterly* 24: pp. 163-204.
- LABOV, W. (1972/1983): *Modelos sociolingüísticos*. Cátedra. Madrid.
- LABOV, W. (1990): "The intersection of sex and social class in the course of linguistic change". *Language Variation and Change* 2: pp. 205-254.
- LABOV, W. (2001): *Principles of Linguistic Change. Social Factors*. Oxford: Blackwell, tomo 2.
- LASTRA, Y. (2000), (comp.): *Estudios de Sociolingüística*. Universidad Autónoma de México. México.
- LÓPEZ MORALES, H. (1983): *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- LÓPEZ MORALES, H. (1989): "Índices de mortandad léxica en Puerto Rico: el Proyecto Malaret". *Asomante* 1-2: pp. 101-112.
- LÓPEZ, C. (2004): "Expropiación y ahulagas". *x Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, tomo I., pp. 419-435.
- MARTÍN HORMIGA, F. (1995): *Lanzarote antes de César*. Ediciones Idea. Tenerife.
- MARTÍN RUIZ, J. M. (1985): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Madrid.
- MCKEAN, Ph. F. (1992): "Hacia un análisis teórico del turismo: Dualidad económica e involución cultural en Bali". En SMITH, V. L., (ed.), pp. 189-216.
- MONTELONGO, A. J. y FALERO, M. (2000): *El Puerto del Arrecife*. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Lanzarote.
- MORERA, M. (1986): "Grandeza y miseria del acervo léxico regional". *Gaceta de Canarias*, 12: pp. 53-66.
- ORTEGA, G. (1994): "Competencia léxica pasiva y dialectología canaria". *Actas del I Congreso "Diálogo Fe-Cultura"*. Iberoamérica y Canarias, pp. 213-221.
- OSKAMP, S. (1997/1991): *Attitudes and opinions*. Prentice Hall. Nueva Jersey.
- PERDOMO, L. (1946): Dolor y miseria en nuestros barrios. *Pronósticos* 31: pág. 15.
- PERDOMO, L. (1974): *Lanzarote y yo*. Lanzarote: Cabildo de Lanzarote.
- PI-SUNYER, O. (1992): *Percepciones cambiantes del turismo y los turistas en un centro turístico catalán*. En SMITH, V. L. (ed.), pp. 281-300.
- PRIDE, J. B. Y HOLMES, J. (1972/1974), (eds.): *Sociolinguistics*. Harmondsworth: Penguin.

- PROUD'HOMME, J. P. (1985): "¿Turismo tentador, turismo destructor?" *El turismo en Canarias: IV Jornadas de Estudios Económicos Canarios*, pp. 21-29.
- ROBINSON, W. P. Y GILES, H. (2001), (eds.): *The New Handbook of Language and Social Psychology*. John Wiley & Sons Ltd.
- RODRÍGUEZ, Z. (2004): "Desconocimiento y desuso del léxico en el español de Arrecife (Lanzarote). Vida local y valores tradicionales". *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, pp. 399-440.
- RODRÍGUEZ, Z. (2005): "Aproximaciones teóricas al estudio de las diferencias de sexo/género en el lenguaje". *Actas del XIII Congreso Internacional "Diálogo Fe-Cultura" y XV Encuentro en la Cultura*, pp. 157-168.
- RODRÍGUEZ, Z. (2005): "Desconocimiento y desuso del léxico en el español de Arrecife (Lanzarote). Eufemismos y disfemismos". *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura* XVII: pp. 483-515.
- SANTANA, A. (1994): "Encuentros turísticos: Efectos de los estereotipos en los cambios socioculturales (Islas Canarias)". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 3: pp. 119-213.
- SHEPARAD, C.A., GILES, H. Y LE POIRE, B.A. (2001): "Communication Accommodation Theory". En *ROBINSON, W. P. y GILES, H.*, eds., cap. 1, pp. 33-56.
- SHEREZER, J. Y DARNELL, R. (1978/2000): "Guía resumida para el estudio etnográfico del uso del habla". En *LASTRA, Y.* (2000), (comp.), pp. 63-73.
- SIGLEY, R. (2003): "The importance of interaction effects". *Language Variation and Change* 15: pp. 227-253.
- SMITH, M. B. y MACKIE, D. M. (1995/1997): *Psicología Social*. Editorial médica panamericana. Madrid.
- SMITH, V. L. (1992), (ed.): *Anfitriones e invitados: antropología del turismo*. Endimiión. Madrid.
- SOSA, A. (2004): "La adaptación social al turismo de masas y sus efectos. Una mirada desde la sociedad anfitriona". *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, tomo I, pp. 437-449.
- WORTEL, J.; MORALES, J. F.; PÁEZ, D. y DESCHAMPS, J.C. (1998), (eds.): *Social Identity. International Perspectives*. Oxford: Blackwell.

SINGULARIDADES DE LANZAROTE Y DE FUERTEVENTURA
DENTRO DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO
SEGÚN GEORGE GLAS

PEDRO NOLASCO LEAL CRUZ
INDELVIA RAMOS PÉREZ

INTRODUCCIÓN

No es nada novedoso afirmar que el escritor británico George Glas es el mejor que describe las islas de Lanzarote y Fuerteventura en el siglo XVII; es más; dichas islas están mucho mejor descritas que las otras del archipiélago canario y además las mismas están tratadas separadamente del resto. Así, el capítulo III reza: *Acerca del clima, del tiempo, del suelo y de los productos de las islas de Lanzarote y Fuerteventura*; el cuarto reza: *De los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura, sus métodos de vida, maneras y costumbres, etc.*, que se corresponden con el XIV y XV en que habla de lo mismo de las otras islas. Éstos rezan: Capítulo XIV: *De los nativos de Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro; sus personas, vestidos y edificios*. Y capítulo XV: *De los usos, costumbres y carácter particular de los nativos de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro*.

Los capítulos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX hacen referencia a toda Canarias. Aunque el capítulo XVIII reza: *Relación del comercio de Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y el Hierro; y las manufacturas de estas islas*, sin embargo incluye también las islas de Lanzarote y Fuerteventura. El título debe de ser un lapso del autor.

Es decir, de los veinte capítulos de su parte del libro que dedica a la descripción de las islas Canarias, los cinco primeros los hace a las islas de Lanzarote y Fuerteventura; el seis y el siete a Gran Canaria; el ocho, nueve y diez a Tenerife; el once a La Palma; el doce a La Gomera; el trece a El Hierro; el catorce y quince a características de estas cinco islas; los otros cinco a características comunes de todo el archipiélago canario.

La versión original inglesa de la obra de 1764 de Glas es muy rara en Canarias, normalmente para su lectura se usa la traducción de Aznar Acevedo (ver bibliografía), que —aunque no los vamos a comentar aquí— tiene muchísimos desaciertos. Por todo ello, y debido a la importancia de Glas, no sólo para conocer la historia y modo de vida de Lanzarote y Fuerteventura en el siglo XVII, sino de todo el archipiélago canario —baste decir que prácticamente es el único viajero a Canarias en dicho siglo—, he optado por dar en nota la versión original inglesa de George Glas de los párrafos traducidos.

Las islas de Lanzarote y Fuerteventura por su conformación y por su posición en el Archipiélago tienen una serie de características que las distinguen de las islas de Canarias. Todas estas características podríamos llamarlas intrínsecas; en el siglo XVIII, en época de Glas, había que sumarles otra y era que no eran administradas directamente por la corona, sino que tenían cierta autonomía; para concretar, junto con La Gomera y El Hierro eran islas de señorío, frente a las otras tres: Gran Canaria, Tenerife y La Palma que eran de realengo.

TOPONIMIA

Pero antes de seguir adelante veamos algunos problemas toponímicos.

En primer lugar hay que señalar que el autor siempre llama a Lanzarote *Lanzerota* y a Fuerteventura *Fuertaventura*. Los topónimos que cita Glas en Lanzarote son los siguientes: Cayas o Rubicón (Teguise); Porto Cavallos (Puerto Caballos); Porto de Naos (Puerto de Naos); El Recife (Arrecife); Haria (Haría); y las islas del Archipiélago Chinijo, a saber: Graciosa; Alegranza; Santa Clara (Montaña Clara); The West Rock (Roque del Oeste); The East Rock (Roque del Este). Para Fuerteventura nos da los siguientes: La isla de Lobos; Toston (El Tostón o Cotillo); Oliva (La Oliva); Porto de Cabras (Puerto de Cabras; hoy Puerto del Rosario); Cala de Fustes; Punta del Negro; Cape Negro (Cabo Negro); La Villa (Betancuria); Tunehe (Tuineje); Las Playas; Gran Tarrahala (Gran Tarajal); Handía (Jandía) y Morro Gable (Morro Jable).

Vamos a estudiar los siguientes:

1/ Cayas. Se trata de Teguise; véase el siguiente párrafo que lo demuestra: *Aproximadamente a dos leguas de Puerto de Naos en el interior, hacia el noroeste está la villa¹ de Cayas, o Rubicón; el principal lugar habitado de la isla; y que fue sede de un obispo. Contiene aproximadamente doscientas casas, una iglesia y un convento de frailes. Tiene un viejo castillo, en una montaña con algunos cañones para su defensa. La mayoría de las casas tienen un aspecto pobre. A unas dos leguas en el interior, y hacia el sur desde la cima del estrecho sendero del risco del Río, se halla la ciudad de Haría, la que sigue en tamaño a Cayas. Me figuro que la componen unos trescientos habitantes. Todos los edificios, excepto la iglesia y tres o cuatro casas particulares, son muy humildes y pobres. Cuando yo estuve allí, era la residencia del Gobernador, pero el Alcalde Mayor y los funcionarios de la Inquisición vivían en Rubicón².*

1. Glas hace diferencia entre “villa” (*town*) y “ciudad” (*city*).

2. *Town of Cayas, or Rubicon, the chief habitation in the island, and which was formerly a Bishop's see. It contains about two hundred houses, About two leagues inland from Porto de Naos, towards the north-west is a church, and a convent of Friars. It has an old castle, mounted with some guns for its defence. Most of the dwelling-houses here have but a mean appearance.*

Es decir, Glas no sólo llama a Teguisse, Cayas, sino que lo confunde con el Rubicón, que se encontraba en el sur de la isla, en Yaiza, y donde estuvo el primer obispado de Canarias: San Marcial del Rubicón.

En verdad, el origen del topónimo Teguisse es bastante oscuro. Como antropónimo es ambiguo; según Agustín del Castillo (1848:148) procede de Teguisa: *Aviase cassado Maciot con Teguisa (hija del Rey de aquella isla de Lanzarote, con quien tubo dos hijas, que la una se llamaba Margarita...* Las historias de amores de conquistadores con indígenas guanches son numerosas en la tradición Canaria. Baste recordar la de Dácil con el capitán Castillo, creada por el Poeta Viana; la autenticidad de estas historias siempre es dudosa. Según Abreu (1977,104), Maciot no se casó con ninguna indígena. Es más, su única hija, doña María de Betancort se casó en Madeira con Ruiz González de Cámara, capitán de la isla de San Miguel en Azores. Maciot, según él, no tuvo otro hijo legítimo. Por otra parte, está el hecho de que Maciot no pudo darle el nombre de la actual villa en honor de su supuesta esposa Teguisse, ya que dicha villa, según muchas fuentes, se llamó La Gran Aldea hasta finales del XVI. Frutuoso sólo la llama Villa; En Abreu Galindo aparece una vez la palabra Teguisse (1977:96): *...y después de la muerte de Juan de Betencor, le dejó por heredero de todas las islas y sus rentas. Y dejóle orden que edificase en Lanzarote una iglesia, en la villa y valle de Teguisse que se nombra Santa María de Betancor, y otra en Fuerteventura, en la villa y valle de Santa María, que da nombre a la villa y valle.* No se habla del antropónimo. Donde primero se recoge el nombre de Teguisse como antropónimo es en Torriani; ahora bien, según él, procede de uno de los dos reyes que hubo en Lanzarote en la época de la conquista (1978:40): *Estos vivían divididos en dos bandos, cada uno con su jefe o rey. En tiempos de Juan de Betancort, el uno se llamaba Teguse (de quien tomó su nombre la villa principal de Teguisse), y el otro Bristol.* Más adelante (1978:48) lo corrobora: *La villa de Teguisse, que lleva el nombre de Teguse, rey antes de que los cristianos hubiesen conquistado la isla.*

2/ Porto de Naos. Al puerto de Arrecife (El Recife) lo divide en Porto Cavalleros y Porto de Naos. Coloquialmente a este último, como al palmero, se le sigue llamando “Porto Nao”, no Puerto de Naos.

3/ Extrañamente a Arrecife lo llama *El Recife*. Probablemente por influencia portuguesa. En portugués Arrecife es “Recife”.

4/ Llama a la isla del Archipiélago Chinijo, conocida hoy como Montaña Clara, Santa Clara, como todos los escritores de la época.

5/ Haría, muy probablemente en su época se pronunciaría *Jaría*. Cotéjese más adelante con *Tunehe*> Tuineje y *Handía*> Jandía. En Frutuoso (2004: 63) se recoge *Faria*. Hay que recordar que una aspiración castellana equivale a una *f* portuguesa: *hacer/ fazer; hormiga /formiga*, etc. Pascual Madoz registra Haría y Aría.

6/ La Villa. Se refiere a la villa de Santa María de Betancuria. Era corriente llamar a las ciudades con el único título de ciudad sin citar el nombre, y asimismo, a las villas con el de villa. El topónimo Betancuria es tardío. Abreu Galindo no lo cita: *Y dejóle orden que edificase en Lanzarote una iglesia, en la villa y valle de Teguisse, que se nombra Santa María de Betancor, y otra en Fuerteventura, en la villa y valle de Santa María, que da nombre a la villa y valle.* Glas traduce: *He gave orders to build two churches, one in Lancerota, in the valley and village of Teguis, which is named St Mary de Betancour: and the other in Fuertaventura called the church of St Mary from which the valley and village so called took their names.*

7/ Tuineje. A Tuineje lo llama *Tunehe* (pronúnciese *Tuneje*). Explico la forma *tu* –en lugar de *tui*–, por influencia de la pronunciación inglesa en que *ui* pasa a *u* larga. Así, palabras como *cruise*, *bruise*, *suit*, etc. se pronuncian *cruz*, *brus*, *sut* (con *u* larga) respectivamente.

8/ Handía. *Handía* está en lugar de *Jandía*, porque en época de Glas la *h* todavía se aspiraba. Véase *Tunehe*; u otros en Canarias recogidos en Glas *Adehe* (*Adeje*) *Tehuya* (*Tajuya*), etc.

9/ Morro Gable. Quizá éste es el más interesante. Da *Gable* en lugar de “*Jable*” por influencia de la palabra inglesa *gable* “aguilón”. Todavía a un tejado de dos aguas se le llama en inglés *gable-roof*. *Gable* además es un apellido, conocido por el famoso actor de cine Glark Gable.

Pero antes de seguir adelante, veamos las ligeras diferencias que el autor percibe entre Lanzarote y Fuerteventura.

Las islas de Lanzarote y Fuerteventura son consideradas en todo momento como una unidad en el escritor tratado; sin embargo, denotamos ciertos contextos en los que parece hacer una distinción entre una y la otra; véanse algunos de ellos:

1/ El vino. Fuerteventura tenía mayor cantidad de vino, y éste es de una calidad superior al de Lanzarote. Sin embargo, después de la erupción del Timanfaya, la producción de vino había crecido muchísimo en Lanzarote: *Hasta los últimos treinta años Lanzarote no producía vino, hasta que un volcán erupcionó y cubrió muchos campos con polvo pequeño y con piedra pómez, lo cual mejoró el suelo hasta tal grado, que las parras que se han plantado aquí dan uvas, aunque el vino es pobre y con gusto tan fuerte que un extranjero no puede distinguirlo del vinagre; sin embargo es muy saludable*³.

2/ La sal. Fuerteventura, a diferencia de Lanzarote, no tiene salinas; de manera que el pescado salado que se exporta a otras islas procede de esta isla.

3. *Till within these last thirty years Lancerota produced no vines; at that time a volcano broke out; and covered many fields with small dust and pumice stones, which have improved the soil to such a degree, that vines are now planted there which thrive well and yield grapes, but the wine made from them is thin, poor, and so sharp that a stranger cannot distinguish it by the taste from vinegar; yet it is very wholesome.*

3/ Los pozos o maretas. Lanzarote tiene pozos, lo que no aparece en Fuerteventura: *En Lanzarote hay muy pocos manantiales o pozos de agua; lo que los habitantes usan para ellos y para el ganado es el agua de lluvia, que conservan en pozos o cisternas. También se practica este método en Fuerteventura, aunque aquí no hay ningún manantial o pozo, y el agua es normalmente salobre*⁴.

4/ Los volcanes. El autor, aunque nota que ambas islas son volcánicas, se da cuenta de que Lanzarote tiene volcanes de erupción más reciente que Fuerteventura, lo que la moderna vulcanología ha demostrado. Habla del Timanfaya, que había tenido lugar sólo treinta años antes; éste lanzaba cenizas y piedras al aire; por lo que la población que vivía en dicha zona tuvo que emigrar a Fuerteventura. El ruido de dicho volcán se oyó incluso en Tenerife. Se habla asimismo de uno de La Palma⁵.

5/ Aguas medicinales. En Lanzarote, al contrario de Fuerteventura, existen aguas medicinales: *En El Río, en la parte de Lanzarote donde está el puerto, y al norte de las salinas ya mencionadas, hay un pozo de aguas medicinales, considerado de gran calidad para el prurito. El agua es también de muy buen gusto, y se mantiene dulce en las travesías. El pozo tiene fácil acceso, muy cerca del mar. Da dos pipas en veinticuatro horas. Cuando yo estuve en ese lugar, la utilicé para purgar a algunos miembros de la tripulación y les hizo efecto en los primeros días*⁶. Estas salinas se encontraban cerca de El Río. Frutuoso (2004:63)

4. *In Lancerota are very few springs or wells of water. What the inhabitants use for themselves and cattle is rain-water, which they preserve in pits or cisterns. This method is also practised in Fuerteventura, though there they have no springs and wells, but the water is generally brackish.*

5. **Nunno de Penna, in his Historical Memoirs, says, that on the 13th of November, 1677, a little after sun-set, the earth shook for thirteen leagues, with a frightful noise, that lasted five days, during which the earth opened in several places; but the greatest gap was upon that called Mont aux Chevres, a mile and half from the sea, from whence proceeded a great fire, which cast up stones and pieces of rock. The like happened in several places thereabouts; and in less than a quarter of an hour it made twenty-eight gaps about the foot of the mountain, which vomited abundance of flames and burning stones. It took its course over the plain of Los Cainos, and ran with violence towards the Holy Fountain; but coming near the brink of a great descent, turned to the right, and forced its way towards the Old Port, where the Spaniards landed when they made themselves masters of this island. He adds, that on the 20th of November following, there was a second eruption of the Mount-aux Chevres, from whence came forth stones and fire, with great earthquakes and thunders, for several days, so that black cinders were taken up at seven leagues distance, the adjacent lands were entirely destroyed, and the inhabitants forced to quit their habitations.*

6. *At El Rio, on the Lancerota side of the port, and to the northward of the salina before-mentioned is a well of medicine water, reckoned a sovereign cure for the itch. It is also good for common drinking, and will keep sweet at sea. It is easy of access, lying close to the water-side: it yields enough to fill two hogsheds in twenty-four hours. When I was there, it purged some of our crew for the first two days they drank of it; but afterwards it had no such effect.*

habla de ellas: *En estas islas se hace sal muy blanca en las salinas del Conde y para ir a ellas se pasa por Haría que es un pequeño lugar de pastores y dista legua y media de la villa.*

6/ Fuerza y constancia del viento. A la sequedad de Lanzarote hay que añadir, según el autor, la constancia del viento. Fuerteventura no está tan expuesta al viento como Lanzarote, es por ello que no está tan desprovista de árboles y arbustos.

7/ La araña. Existe un tipo de araña en Lanzarote, cuya picadura es mortal: *Aquí no hay animales ponzoñosos, si exceptuamos la araña negra, cuya picadura, según los nativos, es ponzoñosa, y ocasiona hinchazón con un dolor ardiente. Su cura es comer una pequeña cantidad de excremento humano. Es probablemente el rechazo natural a dicha medicina el que produce un efecto tal que hace que se mate o se expulse la ponzoña de la picadura*⁷.

Para ver la distinción en el autor entre Lanzarote y Fuerteventura en relación con las otras islas del Archipiélago vamos a distinguir dos características: por una parte las intrínsecas derivadas de su configuración y posición y por otra las extrínsecas derivadas de su estatus, junto con La Gomera y El Hierro, como islas de señorío.

A. CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS

1. Su configuración.

Estas dos islas están rodeadas, sobre todo Lanzarote, de islas menores. Glas se da cuenta de esto. Hay que tener en cuenta que la isla de la Graciosa estaba deshabitada en ese momento: *La isla de la Graciosa está situada al norte del canal del Río, es una isla deshabitada y seca, sin agua. Tiene tres millas de longitud por dos de anchura. En el invierno los lanzaroteños llevan cabras a pastar allí, pero en el verano, como no hay lluvias, y la hierba está seca y marchita, se ven obligados a traerlas a Lanzarote*⁸.

El autor sigue describiendo el Archipiélago Chinijo, para pasar luego a La isla de Lobos. Nos dice que en el canal que separa a Lanzarote de Fuerteventura,

7. *Here are no venomous animals but the black spider, the bite of which, the natives say, is poisonous, and occasions a swelling attended with a burning pain. Their cure for it is to eat a small quantity of human excrement. Probably the good natural antipathy to this medicine has such an effect on the human frame, as to kill or expel the venom received by the bite.*

8. *The island Graciosa lies on the north side of the channel El Rio, and is an uninhabited and barren island, which is destitute of water. It is about three miles in length, and two in breadth. In the winter-season the natives of Lancerota send goats and sheep there to graze; but in the summer, where there is no rain, and the grass is dry and withered, they are obliged to bring them back to Lancerota.*

pero más cerca de ésta, se encuentra la pequeña isla de Lobos (es decir, de lobos marinos), la cual tiene aproximadamente una legua de circunferencia; está deshabitada y carece de agua. Habla asimismo de Alegranza, Montaña Clara, que llama Santa Clara, de Roque del Este y de Roque del Oeste.

Estas dos islas están mucho más cerca del continente africano, lo que hace que no participen tanto de los vientos alisios del Atlántico y que su cantidad pluviométrica sea menor. Por todo ello, la agricultura y la ganadería tienen que someterse a estas consecuencias climáticas.

2. Agricultura

a/ Cultivo del cereal. El autor nos dice que crece en estas dos islas grano de clases diferentes, principalmente el trigo, la cebada y el millo, y lo hacen en una abundancia tal que pueden alimentar no sólo a sus habitantes, sino también a los de Tenerife y La Palma que dependen en gran manera de estas islas para su sustento⁹. El primer trigo sembrado en estas islas lo trajo Diego de Herrera de Berbería y los nativos lo siembran, para cosecharlo en las últimas lluvias de abril¹⁰.

El autor nos cuenta varias veces a qué lugar se exporta el trigo: no sólo a las otras islas del archipiélago sino a la isla de Madeira. Nos habla asimismo del tráfico, a veces poco claro, por parte de los compradores.

b/ Vino. Ya hemos hablado del vino, y hemos visto que después de la erupción del Timanfaya, la producción de éste había crecido muchísimo en Lanzarote. Sin embargo, apenas beben vino; su bebida es generalmente agua¹¹. Se cosecha para la exportación.

c/ Otras plantas. También se producen la higuera y la tunera¹².

d/ La orchilla. Sin embargo, quizá la mayor exportación de estas islas a Europa sea la orchilla. Nos la describe muy bien y nos dice que fue descubierta en

9. *Corn of various kinds grow in Lanzarote and Fuerteventura namely, wheat, barley, maize or Indian corn, and in such abundance as not only to serve the inhabitants, but also those of Tenerife and Palma, who depend greatly on these islands for their sustenance.*

10. *The first wheat sown in this island was brought thither by Diego de Herrera, from Barbary. The natives sow their grain; and about fourteen or twenty days after the latter rains, viz. towards the end of April, it is ready for reaping.*

11. *Wine they seldom drink, or indeed anything else than water.*

12. *Those that grow there are the palm, the wild olive, and a sort of wild pine, which the natives call Tarrahala. The cotton and euphorbium shrubs, fig-trees, and shrub bearing the prickly pear, grow in gardens although this last grows without cultivation in the fields of Canaria, and the inlands to the westward thereof. In the gardens of the town we saw no fruit no other trees, except a few palms or fig-trees, and some of the shrub bearing the prickly pear. All the time we were in the Alcalde's house we saw no women, except the servants, it not being the custom there for women of fashion to appear before strangers.*

Canarias por los europeos; los que no la conocen, difícilmente la pueden encontrar; se produce también en África. Ésta fue llamada Getulia por los antiguos. Habla de su importancia y explotación¹³.

e/ El ámbar. Nos dice que se encuentra ámbar en una playa de la Graciosa, y nos lo describe¹⁴.

3. *Ganadería*

a/ El camello. Destaca sobre todo el camello: Aquí en general se ara con el camello, o con un par de asnos por ser el suelo ligero y poco profundo. Incluso había camellos para la exportación¹⁵.

13. *Upon the rocks on the sea coast grows a great quantity of orchilla-weed, an ingredient used in dying, well known to our dyers in London. It grows out of pores of the stones or rocks, to about the length of three inches. I have seen some eight or ten inches, but that is not common. It is of a round form, and of a thickness of common sewing twine. Its colour is grey, inclining to white: here and there on the stalk we find white spots or scabs. Many stalks proceed from one root, at some distance from which they divide into branches. There is no earth or mould to be perceived upon the rock or stone where it grows. Those who do not know this weed, or are not accustomed to gather it, would hardly be able to find it; for it is of such a colour, and grows in such a direction, that it appears at first sight a beautiful purple; and is also much used for brightening and enlivening exactly round; the more it abounds with white spots or scabs, the more valuable. This weed grows in the Canary Islands. That found on the adjacent coast of Africa is equal in quality, but, for want of seasonable rains, it does not grow near so fast. There is some reason to imagine that the orchilla was the Gertulian purple of the Ancients. In support of this opinion, we may observe that the coast of Africa adjacent to the Canary Islands, was by the Ancients called Getulia, and abounds with orchilla. I cannot conceive how the Europeans came to the knowledge of the use of this weed; for immediately on the discovery of the Canary Islands, they sought after it as eagerly as the Spaniards afterwards, on the discovery of America, did for gold: for the natives of the Canary Islands and of that part of Africa formerly called Getulia, at this time know not the use of orchilla; neither doth it appear to any one to be a dye-stuff; for the colour is extracted from it by art and much preparation. None of it grows in any part of Europe that I know of, in such a quantity that one could gather a handful in the space of a day, except in the islands of the Archipelago, or on the rocks of Sicily, where of late they began to gather it, if I am not mistaken, only about eight or ten years ago. One would be apt to imagine, that in the days of the discovery of the Canaries some book was extant that gave an account of the orchilla, the place of its growth, its use, and method of extracting its dye.*

14. *On the north-side of the uninhabited island of Graciosa, is a small sandy sea, called by the natives Playa del Ambar. Here is sometimes found a very good kind of ambergrease, in form something like a pear, having commonly a short stalk: by this it should seem that it grows on the rocks under-water, which are near to this place, and is washed ashore by the waves, for it is generally found after stormy weather.*

15. *About eight years ago, they exported a number of camels from Fuertaventura to Jamaica and other parts of the English West Indies. But so soon as it was known in Canaria and Tenerife, that English ships came to Fuertaventura and carried away camels, the General and Royal Audience prohibited that their trade, for fear of losing animals.*

b/ El caballo. Destaca el poco uso de este animal en estas dos islas¹⁶.

c/ El asno. Era el animal de carga; junto con el camello, el más corriente en ambas islas. Nos habla de su importancia para el transporte y de su enorme número, sobre todo en Fuerteventura¹⁷.

d/ Nos habla asimismo de la importancia de la cabra, de la oveja y del cerdo, que eran autóctonos¹⁸.

e/ Apicultura. Nos habla del deseo de introducir la abeja en las islas citadas¹⁹.

f/ Finalmente pasa a describir otros animales autóctonos de las islas. Habla asimismo del tabobo o abubilla²⁰.

4. Pesca

En cuanto a la pesca Glas nos muestra cómo el mar abastece a las islas citadas con gran cantidad de peces, particularmente el cherne, que tiene un gusto mejor que el bacalao de Terranova. Se extraña de que los españoles quieran compartir con los ingleses el banco de Terranova, teniendo, según él, uno aquí que es mejor, pues el clima es mucho más apacible que el de Terranova o el del Mar del Norte. Critica a los políticos que, en lugar de favorecer su desarrollo, tratan de impedirlo, con gran cantidad de impuestos para prohibir su trato con los moros. Continúa diciendo que los ingleses no tienen que temer a un desarro-

16. *The horses here of Barbary breed, and are much esteemed in Canaria and Tenerife for their spirit and swiftness; but as they are of little or no use in these islands, the natives having no distance to travel, and the difficulty of transporting them by sea being so great, little or no care is taken to preserve or increace the breed; so that at present their number is very small.*

17. *For travelling the natives use asses of a larger size than those of other islands, which are maintained at little or no expence, and serve well enough for their short journies. The asses brought to Fuentaventura increased so fast that they ran wild among the mountains, and did so much damage to the natives by eating their corn and other grain, that in the year 1591, they were obliged to assemble all the inhabitants and dogs in the island, to endeavour to destroy them, accordingly they killed no less than fifteen hundred. Since that time there has not been any more in the island than sufficient to supply the inhabitants.*

18. *Goats and hogs, all of which excepting the sheep, goats and hogs were brought to them since the conquest, from Barbary and Spain.*

19. *Although these islands are so destitute of trees, yet they abound with excellent herbage, among which grow several kinds of odoriferous flowers; the great plenty and variety of these induced the inhabitants to bring bees from the other islands, in order to propagare here, but they were disappointed with them;*

20. *The want of wood or bushes occasions a scarcity of birds and wild-fowl; yet there are some Canary birds, and a bird called Tubayba, about the size of a starling, speckled black and white; here are also partridges and ravens, with plenty of dunhil-fowls; but no turkeys, geese, or ducks: the want of the two last-mentioned species may probably be owing to the scarcity of water in the islands.*

llo de una zona pesquera en la zona, ya que el clero, que tiene mucha influencia, no está de acuerdo con dicho desarrollo²¹. Me imagino que esta postura del clero se debe a una posible peligrosa influencia musulmana en los canarios.

Explica seguidamente la forma de la pesca; cada tripulante debe llevar sedal, anzuelos, un alambre de cobre, cuchillo para abrir el pescado y una o dos cañas, aparte de su propia comida. Las pescas se clasifican en relación a su habilidad. Nos cita el lugar donde se pesca en las costas de Berbería²².

A continuación, nos describe con gran detalle la vida del hombre en el mar, para pasar a relatarnos cómo éste consigue el cebo o carnada, que consiste principalmente en una especie de caballa que él denomina “cavallo”²³.

Pasa posteriormente a describirnos con gran detalle los peces que él considera mejores; a saber: el tasarte, la anjova, el mero, el picudo, la sama, el cherne, la corvina, y un largo número que, según él, no puede explicar al lector inglés²⁴.

21. *The sea coasts of Lancerota and Fuertaventura afford the inhabitants fish of various kinds in great plenty, particularly a sort of cod which they call Cherney, much better tasted than the cod of Newfoundland or those of the North Sea. It is strange to think that the Spaniards should want to share the Newfoundland fishery with the English, when they have one much better at their own doors; I say better, for the weather here, and every thing else, concurs to make it the best fishery in the universe.*

Instead of encouraging this most useful and profitable branch, the magistrates in these islands take every method to hurt it; for they most impolitically fix a price on the fish, and clog the trade with foolish and unreasonable duties, besides forbidding the fishermen to have any dealings or intercourse with the Moors

Although this fishery is capable of the greatest improvement, yet the English have no reason to be apprehensive of the Spaniards ever being able to bring it to any degree of perfection, so as to rival them in the Spanish and Italian markets: the power of the clergy in Spain is a better security to the English against such an event, than if a fleet of one hundred sail of the live were stationed on the coast of Barbary, to obstruct the Spanish fishery.

22. *The method of fitting out a bark for the fishery is this: the owners, furnish a vessel for the voyage, and put on board her a quantity of salt sufficient to cure the fish, with bread enough to serve the crew.*

23. *There is another sort of bait called Cavallos, or little horse-mackerel, which is shaped like a mackerel, but something more flat and broad; it is about a span long, and is caught with an angling-rod and line with a very small hook, baited with almost any thing that comes to hand.*

24. *The Canarians call these fish Tassarte: they have no scales, and are shaped like mackerel...Another sort of fish, which these people call Anhoua, is taken in the same manner; this is something bigger than a large mackerel, and serves as well as the tassarte for bait... Another fish of a yet more excellent taste, is caught here, called Mero, it is as long as a cod, but much thicker...The Picudo, or sea-pike, the bite of which is as poisonous as that of a viper; yet this fish, when killed or dressed, is good and innocent food. On the rocks, by the seashore, are many shell-fish, particularly limpets, which the natives make a proper use of...And fish for Samas, or bream as we call them, and for Cherney, or cod...The Corbino is a large fish, weighing about thirty pounds. There are besides these a number of flat fish, with many other sorts which I cannot describe.*

Nos explica seguidamente la cura y/o secado del pescado²⁵.

A continuación se nos muestra cómo a pesar de poseer tan buena pesca y ganadería, la gente pobre apenas come pescado o carne. Aunque el hombre pobre, en ciertas ocasiones, como fiestas, bodas, etc, come carne o pescado, éstos son sólo utilizados por la gente adinerada; afirma que hay personas en estas islas que no los conocen²⁶.

5. Piratería africana

A la piratería europea, principalmente inglesa, en estas islas hay que añadir la africana, que Glas llama argelina: los nativos se ven a menudo asediados por estos corsarios, sobre todo los de Lanzarote, donde una flota de aquéllos se llevó en un ataque mil seiscientos cuarenta y ocho personas, que eran casi la población de la isla. Algún tiempo más tarde, en el año 1748, los argelinos hicieron otro ataque a la isla. Los nativos estaban mejor preparados; no se opusieron a que desembarcaran, y les permitieron avanzar hacia el interior de la isla, hasta que se pusieron entre los corsarios y sus naves, los rodearon y los hicieron pedazos, excepto a aquellos que se habían quedado para guardar las naves. A partir de este ataque los argelinos nunca se han atrevido a atacar una isla canaria²⁷.

25. *The method of curing these fish is this: they cut them open, clean and wash them thoroughly, chop off their heads and fins, and pile them up to drain off the water; after which they are salted, and stowed in bulk in the hold.*

What can be a stronger proof of this than the Moors on the continent drying and curing all their fish without salt or by any other process than exposing them to the sun-beams? for the pure wholesome air of the climate, and the strong northerly wind which almost constantly prevails on this coast, totally prevents putrefaction, provided the fish are split open, well washed, and exposed to the sun until they are perfectly dry. weeks or two months.

26. *Although the poor people, on particular occasions, such as great festivals, weddings, etc. eat flesh and fish, yet as I said before, Goffio is their common food. As to bread, it is rarely used by any but the gentry; there are some people in these islands who know not the taste of it.*

27. *The natives were frequently disturbed by Algerine Corsairs, and especially those of Lancerota, where a fleet of those people landed and carried off no less than one thousand six hundred and forty- eight persons, being almost all the inhabitants of the island. Some time about the year 1748, the Algerines made another descent upon the island. The natives, who were now better acquainted with the manner of defending themselves, did not offer to oppose their landing; but suffered them to advance into the country, when, getting between the corsairs and their boats, they surrounded and cut every one of them in pieces, except only those who were left to guard the boats. Since that time the Algerines have never attempted to land in any of the Canary Islands.*

B. CARACTERÍSTICAS EXTRÍNSECAS:

1. Situación política

Las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro eran señoriales²⁸. Al hablar de La Gomera y de El Hierro nos recuerda que su gobierno es el mismo que el de Lanzarote y Fuerteventura²⁹

Según el autor la pobreza de estas islas les viene de su estatus como señoriales³⁰; considera que si dependieran directamente de la corona les vendría mucho mejor porque participarían del comercio con América³¹.

2. Comercio

Destaca principalmente el comercio interno. Es como sigue:

Lanzarote y Fuerteventura³² exportan gran cantidad de grano a Tenerife, or-

28. *Although all the Canary Islands are subject to the crown of Spain, yet the natives of the two islands which we are now describing, and those of Gomera and Hierro, hold not their laws of the crown, but of the descendants of the house of Herrera.*

Chief part of the power and jurisdiction originally possessed by the proprietors of these islands, was taken from them and annexed to the crown; probably on account of their abuse of such an extensive authority; and the government is now invested in an Alcalde Major and a Sargento Major otherwise called Governador de las armas.

29. *Having already given some account of the government of Lancerota and Fuerteventura, I need not say any thing of that of Gomera and Hierro, because they are governed much the same manner as the above-mentioned islands. I shall now proceed to those called the King's islands, viz. Canaria, Tenerife, and Palma.*

30. *When I wanted to go to Tenerife from the coast of Africa, where a certificate of health cannot be had, I used to touch at Lancerota or Fuerteventura, where I always got a bill of health without the least difficulty, which procured me admittance at Tenerife, Canaria, or Palma.*

31. *Gomera and Hierro are so poor that no ships go to them from Europe or America; nor are the inhabitants of these two islands allowed any share of the Spanish West India commerce, because they are not so entirely under the jurisdiction of the crown of Spain as Canaria, Tenerife, and Palma, having a lord or proprietor of their own, viz. The Count of Gomera. But it would be well for them if they were entirely subject to, and dependent on the crown; for never did the proverb, which says, "The King's chaff is better than other people's corn," hold so true in any case as in this.*

32. El autor en otra parte nos dice: *Las exportaciones de aquí (de Lanzarote y Fuerteventura) se ciñen a las otras islas: éstas son trigo, cebada, millo, ganado, aves de corral, queso, orchilla, pieles de cabra, sal y algún pescado salado; estos dos últimos sólo se exportan de Lanzarote. El trigo aquí es de grano pequeño, pero muy duro, claro y bueno: se vende siempre en Tenerife a un precio más alto que el inglés o cualquier otro europeo por un quinto. (The exports from hence are confined wholly to the other islands: these are wheat, barley, maize, cattle, fowls, cheese, orchilla weed, and goats skins, salt and some salt-fish; the two last are only exported from Lancerota. The wheat here is small-grained, but very hard, clear and good: it sells always in Tenerife at a higher price than either English or other European wheat by one fifth).*

chilla, ganado y aves de corral; a su vez reciben productos europeos, dinero en efectivo y alguna cantidad de vino. Las mismas islas envían grano a La Palma³³, y reciben a cambio tableros y otros tipos de madera, azúcar, vino y dinero en metálico³⁴. Lanzarote también exporta a Tenerife y a La Palma sal y algo de pescado salado³⁵. El autor llega a decir que a pesar de que Lanzarote y Fuerteventura son tenidas en poca estima por el Gobierno, sin embargo son de gran valor; pues si alguna vez pasaran a ser sometidas por otra nación; La Palma y Tenerife caerían también, porque éstas se abastecen con grano de Lanzarote y Fuerteventura³⁶. Obsérvense las exportaciones mutuas de otras islas, según el autor: Canaria exporta a Tenerife provisiones de todo tipo, ganado, aves, mantas de lana ordinaria y seda tanto cruda como hilada, orchilla, losa para suelos, vasijas de piedra filtradora para purificar el agua y sal.

La Palma exporta a Tenerife azúcar, almendras, dulces, tablas, brea, seda cruda y orchilla, y recibe a cambio productos europeos y de las Indias.

La Gomera exporta a Tenerife mucha seda cruda y alguna cantidad hilada, aguardiente, ganado y orchilla, y a cambio recibe productos europeos y de las Indias.

33. La Palma a pesar de tener una gran suficiencia en fruta y azúcar era deficiente en grano, llegando en periodos de escasez a hacer uso del helecho para confeccionar gofio. La fruta, debido a su caducidad, no se podía exportar a otra isla.

34. *The imports here are almost all from the other islands, especially from Tenerife, which is the centre of trade for all the Canary Islands. They consist in English woollen goods and German linens, both of the coarsest fabrics; brandy, wine, oil, fruit, planks and other sort of timber, barks and fishing-boats, bees, wax, household furniture, tobacco and snuff, soap, candles and a considerable quantity of cash, which they receive in the ballance of trade; part of which goes in payment of rent to the proprietors of the lands; and the rest to Gran Canaria, to support the charge of their law-suits; for the natives of all the Canary Islands are generally extremely litigious. No ship goes immediately from Europe to these islands because the consumption of European commodities in them is so slow and inconsiderable, that it would no be worthwhile. With proper management, a ship of any nation in Europe, at war with Spain, might touch at Lancerota and Fuerteventura, pass for a neutral vessel, and be with provisions; for the natives have no intercourse with foreigners. Therefore they cannot distinguish an Englishman from a Hollander, Dane or Swede; but whoever pass for a Frenchman, must go to mass, otherwise he will be discovered.*

35. *Lancerota and Fuerteventura export a great quantity of corn to Tenerife, orchilla-weed, cattle and fowls; the returns they receive are generally in European goods and cash, with some wine. The same islands send corn to Palma, for which they receive boards and other timber, sugar, wine and cash. Lancerota also exports to Tenerife and Palma, salt and some dried fish.*

36. *Although these islands are little esteemed by the Spanish Government, yet in fact they are of the utmost valor; for if they were once subdued by any other nation, Palma and Tenerife would fall of course, because they are supplied with corn from Lancerota and Fuerteventura.*

El Hierro exporta a Tenerife aguardiente, ganado menor y orchilla³⁷.

El centro del comercio para Europa y las colonias británicas de América era Santa Cruz de Tenerife

3. Alimentación

División entre la clase pobre y clase adinerada³⁸.

a/ La clase pobre.

Se alimenta principalmente del gofio, fruto del cereal tostado; lo mezclan con agua y hacen una especie de masa que llaman “pella”; y así se lo comen. No necesitan para ello ni cucharas, cuchillos o tenedores; a veces lo untan en miel o melaza. En invierno, cuando brota la hierba, hay mucha y excelente leche, en la que se pone el gofio, y así se lo comen, utilizando conchas, en lugar de cucharas. Para el pobre esto no es mala comida. Otra manera de preparar el gofio es poniéndolo dentro de leche hirviendo, y se le remueve hasta que se solidifique; valoran, sin embargo, su dieta de gofio y no envidian la de pan³⁹.

Pide solidaridad a los ricos para que no se bajen los precios del grano en caso de hambruna, para que los pobres no tengan que vender su grano en reserva a bajo precio⁴⁰.

37. *Canaria exports to Tenerife provisions of all sorts, cattle and fowls, coarse woollen blankets, some raw and wrought silk, orchilla-weed, square flags for pavements, siltering stone vessels for purifying water, and some salt, etc. The returns received for these commodities are chiefly cash and other produce of the Spanish West Indies.*

Palma exports to Tenerife sugar, almonds, sweetmeats, boards, pitch, raw silk, and orchilla; and receives in return West India and European goods.

Gomera exports to Tenerife much raw silk and some wrought, brandy, cattle, and orchilla-weed; and receives in return West India and European goods.

Hierro exports to Tenerife brandy, small cattle, and orchilla-weed.

38. Glas llama a la clase adinerada “gentry”.

39. *The food of the peasants is generally what they call Goffio which is flour and wheat, or barley, toasted: this they mix with a little water, and bring to the consistence of dough, and thus eat it. This simple diet requires neither spoons, knives, nor forks. Sometimes indeed, they refine on this fare, by dipping every handful of their Goffio in honey or melasses. In the winter-season, when the grass is in perfection, they have plenty of rich and excellent milk, in which they put the Goffio, and so eat it, using sea-shells instead of spoons: to a hungry man this is no mean food. Another way of preparing Goffio, is by putting it into boiling milk, and then stirring it about until it is sufficiently boiled and thickened...The peasants value themselves much on account of their Goffio diet, and despite the bread-eaters of the other islands.*

40. *When a famine happens in any country, and the poor starve for want of food, why should the proprietors of corn be robbed, by being compelled to sell their grain below its real value? For every commodity is just worth what it will fetch. Why do not the rich, in such a case (if they would be humane at their own cost? give money to the poor, to enable them to purchase it at the current price? Does the government in any country people in a plentiful year, to that the merchants, who have a great quantity on hand, may be no losers? Yet this is just as reasonable as obliging the merchants or farmers to lower the price of their grain.*

b/ La clase rica.

Glas no expresa puntualmente el tipo de alimentación de las clases adineradas, podemos deducirlo de lo que le ofrecen a él como huésped en algunas de las casas de éstas. Véanse algunas: *La comida consistió en una especie de sopa con aceite, vinagre, agua, pimienta y cebollas, con unas cuantas rebanadas de pan; después de este plato se sirvió tres huevos cocidos, con un vino medianamente bueno, y pan... Véase otra: Cuando la cena estuvo preparada volvió con nosotros. Fuimos muy afortunados cuando encontramos pan en la mesa en lugar de gofio, y vino bebible, con pollos hervidos, que fue una comida mucho mejor de la que esperábamos en tal lugar... Después de nuestro paseo volvimos a la casa, donde desayunamos con pan, pollos hervidos, queso, vino, y dulces. La clase alta aquí no usa chocolate, como en el resto de las islas*⁴¹.

4. Emigración

La gente adinerada es contraria a dejar su tierra, y no tiene la mínima curiosidad de viajar y ver el mundo. Muy pocos visitan España o incluso Gran Canaria, salvo si tienen que asistir a algún juicio allí. Un señor que posea aquí unos cuantos acres de tierra, una docena de ovejas, un par de asnos y un camello, preferiría vivir de gofio que aventurarse a América para conseguir fortuna por el comercio u otro empleo; se imaginaría que con ello se arruinaría a sí mismo y a su familia⁴².

5. Comportamiento

Observamos algunas costumbres del lanzaroteño y majorero que se corresponden con otros canarios. Véanse algunas: *La gente corriente no se pelea en público como los ingleses; pero si alguna vez una persona ofende a otra hasta tal punto que lo humilla, la persona injuriada, si puede, se venga del agresor de*

41. *When supper was ready, he returned to us. We were fortunate enough to find bread at the table instead of Goffio-dough, and wine that was drinkable, with a couple of broiled chickens; which was a repast for better than I expected in such a place.*

After our walk we returned to the house, where we breakfasted on bread, broiled chickens, cheese, wine and sweetmeats; for the gentry here do not make use of chocolate, like those in the rest of the islands.

42. *The gentry are very averse to leaving their country, having not least curiosity to travel and see the world. Very few of them visit Spain or even Canaria, unless when they are obliged to attend their law-suits in that island. A gentleman here, possessing a few acres of land, a dozen sheep, a couple of asses, and a camel, would chuse rather to live all his days on Goffio, than venture to the Spanish West-Indies to mend his fortune by trade or any other employment: he would even imagine that be engaging in such an undertaking, he should disgrace himself and family for ever.*

la mejor manera que puede, sin mirar a lo que se llama “juego limpio”... sin embargo pelearse en público es considerado muy indecente, y por ello pocas veces sucede⁴³.

Los nativos de estas islas son moderados en su comida y bebida. Si un señor se le viera borracho en público, sería una mancha duradera para su reputación. Se me ha informado, que las pruebas de un hombre considerado borracho no son tenidas en cuenta en un juicio; por ello todas las personas con inclinación a la bebida, se encierran en sus dormitorios, beben allí y se van a la cama a dormir la borrachera⁴⁴.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

A. Población. Su estructura.

Ya hemos dicho que Lanzarote quedó casi despoblada debido a un ataque pirático argelino; sin embargo su población en época de Glas aumentó de una manera considerable⁴⁵.

Hace diferencia entre la población de Lanzarote y Fuerteventura y el resto del Archipiélago: *Aunque los nativos de estas dos islas pasan por españoles, sin embargo, son producto de la mezcla de los antiguos habitantes, los normandos y otros europeos que los sometieron, y de algunos moros cautivos, que Diego de Herrera y otros trajeron a las islas de la costa de Berbería, como se ha observado en La Historia del Descubrimiento y Conquista. Son en general de mayor tamaño, robustos y de cutis muy oscuro.*

B. Prejuicios raciales de la clase adinerada.

Las grandes familias en esas islas se ofenderían muchísimo, si alguien alguna vez les dijera que descienden de los moros, o incluso de los antiguos habitantes de estas islas; sin embargo yo me imagino que es algo difícil de probar, pues la mayor parte de sus costumbres amables las han heredado de estos pue-

43. *The common people do not fight together in public like the English; but if one person offends another so as to put him in a violent passion, the injured party, if he is able, takes vengeance on the aggressor in the best manner he can, without regard to what we call fair-play... but quarrelling in public is looked on as highly indecent, and therefore does not often happen.*

44. *The natives of these islands are temperate in their eating and drinking. If a gentleman was to be seen drunk in public, it would be a lasting stain on his reputation. I am informed, that the evidence of a man who can be proved a drunkard, will not be taken in a court of justice; therefore all people here, who have a strong inclination to wine, shut themselves up in their bed-chambers, drink their fill there, then get into bed and sleep it off.*

45. *In those days Lancerota was but thinly inhabited, but it is now quite otherwise.*

blos, y sólo tienen de los godos sino su barbarismo. Sin embargo, todos los canarios adinerados y todos los españoles tienen a gala el pensar que pueden haber descendido de los godos⁴⁶.

C. *Efectos del clima.*

El carácter extrovertido de los mismos se debe, según Glas, al clima. Nos dice que éste es altamente saludable, lo que tiene un gran efecto sobre el carácter de la gente. Véase la versión inglesa:

The climate of those islands is exceedingly wholesome, which may be owing to the drivers? of the soil and the strong, northerly winds that almost continually blow upon them, so that the inhabitants in general live to a great age.

Sobre ello nos dice: *El barón de Montesquieu ha sido muy preciso al decirnos qué efecto tienen el clima y el aire sobre el temperamento y el carácter particular de los habitantes de diferentes países; pero aunque ningún viajero que ponga atención pueda nunca convencerse para estar de acuerdo con sus opiniones sobre este tema; sin embargo, podemos atrevernos a afirmar en verdad que los nativos de climas templados están naturalmente dotados con más sentido, más penetración y rapidez de comprensión, que los de los países situados al sur y norte de los mismos; pues, cualquiera que sea la causa, es cierto que las naciones septentrionales, negros e indios, son flemáticos y estúpidos, si se les compara con los libios, árabes, españoles y canarios; pero esta diferencia no puede ser tan bien observada como en aquellos pueblos que no han gozado de las ventajas de la educación, sino que han sido dejados enteramente en estado próximo a la naturaleza. Véase el texto original del párrafo citado:*

The Baron de Montesquieu has been very particular in telling us what effect the air and climate has upon the temper and genius of the inhabitants of different countries; but although no attentive traveller can ever be persuaded to agree with him in his notions of these things, yet we may venture to assert with truth that the natives of the temperate climates are naturally endowed with more sense, penetration, and quickness of apprehension, than those of the countries situated to the southward or northward of them: for, to whatever cause it may be owing, it is certain that the northern nations, Blacks and Indians, are a heavy, phlegmatic, and stupid people, when compared with the Lybians, Arabs, Spaniards, and Canarians: but this difference cannot be so well observed as in such

46. *The great families in those islands would be highly offended if any one should tell them that they are descended from the Moors, or even the ancient inhabitants of these islands; yet I imagine it would be no difficult matter to prove, that the most of their amiable customs have been handed down to them from those people, and that they have inherited little else from the Gothic side but barbarity. Yet the Canarian gentry, and all the Spaniards, are proud of being thought to have descended from the Goths.*

of these people as have not had the advantages of education, but are left entirely to nature.

D. Lengua.

Se nos informa que no hablan ni entienden otra lengua que no sea el castellano que lo pronuncian muy mal. Véase la versión original:

They neither speak nor understand any other language than the Castilian, and this they pronounce most barbarously.

E. Vestido.

Visten mal y según la moderna moda española; porque la capa corta y la golilla, antes utilizada por los españoles, no son conocidas aquí.

Los caballeros, en lugar de su propio pelo, llevan pelucas blancas y éstas les dan un extraño contraste con sus cutis morenos. Sólo las usan cuando van a las fiestas. Véase el texto inglés: *They dress coarsely and after the Spanish modern fashion: for the short-cloak and golilla, formerly used by the Spaniards, are not known here.*

*F. Vivienda*⁴⁷.

Se nos informa que las casas se construyen de piedra y cal; las de los adinerados están cubiertas de tejas; sin embargo, las de la clase pobre lo están de paja; muy pocas, incluso las de la gente adinerada, están forradas o tienen desván, sino que tienen la forma de graneros, y están divididas en habitaciones; así que éstas, al no estar forradas, solo están cubiertas por el techo principal. Los pisos son en general de piedras lisas. Véase el texto original: *Their houses are built of stone and lime; those of the gentry are covered with pan-tiles; but the meaner sort are thatched with straw: very few, even of the better kind, are ceiled or lofted but are built in forms of large barns, and divided into apartments walls; so that the rooms are all open above, having nothing to cover them except the painted-roof. The floors are commonly paved with flag-stones.*

G. Fiestas.

De gran importancia son las fiestas; no vemos una gran diferencia entre Lanzarote y Fuerteventura y las otras islas en relación a éstas. La diferencia es local,

47. *Those people who have been bred in England must not expect to find such cleanliness of person every where abroad, as in their own country, especially the lower sort of people. Here the poor are remarkably lousy, and are not ashamed of it, for the women may be seen sitting at the doors of their houses picking the lice out of one another's heads. The itch is common among all ranks, and they take no pains to cure it. The same may be said of venereal disorders, although that last distemper is not quite as general as the first.*

no insular: Cada una de las islas Canarias, y cada ciudad o pueblo en ellas, tiene algún santo particular como patrón, cuyo día se celebra con una función especial en la iglesia, en donde se predica un sermón en honor del santo... En estas ocasiones, la calle, cerca de la iglesia, se llena de hojas de árboles, flores, etc., se enciende un gran número de velas y se gasta una gran cantidad de pólvora en fuegos artificiales. El dinero necesario para sufragar estos gastos de las fiestas se recoge generalmente mediante una contribución de los parroquianos. En la víspera de ese día se celebra generalmente un especie de feria, en la que se reúne la gente de los alrededores, y pasa la mayor parte de la noche con regocijo y bailando al son de la guitarra, acompañada por las voces de los que bailan y de los que tocan dichos instrumentos. Se bailan aquí muchos tipos de danzas, en particular zarabandas y folías, que son bailes lentos; los rápidos son el zapateo, el canario y el fandango. Nos describe las melodías citadas. Véase el texto original: *Each of the Canary Islands, and every town or village in it, has some particular saint for its patron, whose day is celebrated as a festival by a particular service in the church, where a sermon is preached in honour of the saint... On these occasions the street near the church is strewed with leaves of trees, flowers, etc. a great number of wax tapers are lighted, and a considerable quantity of gunpower expended in fireworks. The money necessary for defraying the expence of these festivals, is commonly raised by a contribution among the parishioners. On the eve of that day there is generally a kind of fair, to which the people of the adjacent country flock, and spend the greatest part of the night in jollity and dancing to the sound of the guittar, accompanied by the voices of the dancers, and of those who play on that instrument. Many sorts of dances are pratished here, particularly Zarabandas and Folias, which are slow dances; the tune they always play to the last-mentioned, is the same with that which we call Joy to great Caesar, etc. The quick dances are the Canario, Fandango, and Zapateo: the first of these was the dance used by the ancient Canarians; the second is that which is now mostly practised by the vulgar; and the last is much the same with our hornpipe. Some of these dances may be called dramatic, for the men sing verses to their partners, who answer them in the same manner. These islanders have commonly excellent voices, and there are but few of them who cannot play on the guitar. On the feast of the tutelar saints of Canaria, Tenerife and Palma, plays are acted in the streets for the amusement of the multitude; but as the performers are not actors by profession, being some of the inhabitants of the place who have a natural turn that way, it cannot be expected thry should attain to any degree of excellence in these exhibitions. Every family of eminence has its particular saint of patron, to whose honour a festival is held at a great expence: on such occasions the gentry vie with one another in costly entertainments and splendor. The diversions among the vulgar, besides singing, playing on the guittar, and dancing, are wresting, cards, quoits, and throwing a ball through a ring, which is placed at a great distance off.*

H. La iglesia y el clero.

Nos habla de la riqueza de la iglesia: *Yo aconsejaría a todos los forasteros que puedan estar viajando a Lanzarote y Fuerteventura, que se alojen en casa de un cura, pues el clero allí está en mejores condiciones para proporcionar alojamiento, provisiones y conversación que los campesinos o la clase acomodada.* Nota la escasez de conventos en las islas citadas: *Hay muy pocos monjes y no hay monjas en Lanzarote y Fuerteventura; sin embargo, no hay falta de sacerdotes; porque hay varias parroquias, y un tribunal menor en cada una de estas dos islas citadas; de manera que la iglesia de Roma es la única que profesan.* Véase el texto inglés: *There are but few monks, and no nuns in these islands: however they are in no want of priests; for there are several parish churches, and an inferior Court of Inquisition in each of these islands, to prevent heresy; so that the religion of the church of Rome is the only one professed among them.*

I. Enfermedades.

Sobre este punto nos dice: *Los ingleses y otros extranjeros que viven en las islas Canarias, se quejan mucho de la falta de buenos médicos y cirujanos, y no sin razón porque ¿qué otra razón hay para que los nativos estén llenos de prurito y enfermedades venéreas, que podrían erradicarse? Cuando quería ir a Tenerife desde la costa de África, donde no se puede conseguir un certificado de sanidad, solía pasar por Lanzarote o Fuerteventura, donde conseguía dicho certificado sin el menor problema; con él se me permitía entrar en Tenerife, en Gran Canaria o en La Palma.* Véase el texto original: *The English and other foreigners in the Canary Islands, complain much of the want of good physicians and surgeons, and not without cause; for what other reason can be assigned for the natives being over-run with the itch and venereal disorders, which might be so easily eradicated? When I wanted to go to Tenerife from the coast of Africa, where a certificate of health cannot be had, I used to touch at Lancerota or Fuertaventura, where I always got a bill of health without the least difficulty, which procured me admittance at Tenerife, Canaria, or Palma.*

Continúa Glas: *Las enfermedades más predominantes aquí, aparte de las ya mencionadas, son el tabardillo, y la fiebre escarlatina; y los flatos, o enfermedades flatulentas que afectan a los intestinos, al estómago y a la cabeza. El paludismo es también frecuente, y se encuentra, sobre todo, en las personas de edad... unos cuantos nativos están afectados de lepra, que se considera incurable; hay un hospital en Gran Canaria, destinado a los infelices que sufren esta temible enfermedad. Si a un hombre de fortuna se le denota que es leproso, se le confiscan todos sus bienes para uso del hospital, sin dejarle nada a su familia; sin embargo, la gente pobre que se infecta de esta enfermedad, se le deja que viva como pueda, o que perezca en las calles. Los jefes del hospital son los únicos jueces de la lepra, y para cuyo veredicto no hay apelación.* Véase el texto

original: *The diseases most predominant here besides the above mentioned, are the Tabardilla or spotted fever; and the Flatos, a windy disorder affecting the bowels, stomach, and head. The palsy is frequent here, and prevails mostly among the aged... A few of the natives are afflicted with the leprosy: as it is reckoned incurable, there is an hospital at Gran Canaria, set apart for the reception of the unhappy sufferers by that loathsome distemper. The moment a man of fortune is adjudged to be a leper, his whole effects are seized for the use of the hospital without leaving any part for the support of his family: but the poor people who are infected with this disorder, are left to subsist the best way they can, or perish in the streets. The Directors of the hospital are the sole judges of the leprosy, from whose determination there is no appeal.*

J. Importancia de los puertos.

Sobre ello nos dice: *Los indianos de Canarias normalmente carenan y reparan en los puertos de América; pero en caso de surgir una vía de agua o un incidente parecido en el puerto de Santa Cruz, van al puerto de Naos en Lanzarote y carenan, etc., allí. En verano he visto ir a algunos barcos al puerto de La Gomera para este propósito. Los puertos principales eran Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de La Palma, los de las islas de señorío sólo se utilizaban en caso de avería. Véase el texto inglés: The Canary West Indiamen commonly careen and repair in the ports of the West Indies; but in case of springing a leak, or such like accident while in the road of Santa Cruz, they go to Porto de Naos in Lancerota, and there careen, etc. In the summer season I have seen some go for that purpose to the harbour of Gomera.*

Para terminar conviene decir que Glas se queja de la gran cantidad de prostitutas, sobre todo en las zonas portuarias de Santa Cruz y Las Palmas: Incluso en Francia hay menos prostitutas, en proporción al número de habitantes, que en las islas Canarias. Véase el texto: *Yet in France there are no more loose women, in proportion to the number of inhabitants, than in the Canary Islands.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU, G. J. (1977): *Historia de las siete islas de Canaria*, Goya.
- CASTILLO, P. A. Del (1848): *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- FRUTUOSO, G. (2004): *Descripción de las islas Canarias*. Traducción introducción y notas por Pedro Nolasco Leal Cruz, G. Z. Printek S. A. L.
- GLAS, G. (1764): *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands, translated from a Spanish Manuscript, lately found in the Island of Palma, with an Enquiry into the origin of the Ancient Inhabitants to which is added, a Description of*

the Canary Islands, including the Modern History of the Inhabitants, and an account of their manners, customs, trade, etc. by George Glas. London Printed for R. and J. Dodsley, in Pall-mall; and T. Durham, in the Strand. MDCCLXIV.

GLAS, G. (1982): *Descripción de las islas Canarias*, 1764. Traducida del inglés por Constantino Aznar de Acebedo. Litografía A. Romero, Arafo.

TORRIANI, L. (1978): *Descripción de las islas Canarias*, con introducción y notas de A. Cioranescu.

VIERA Y CLAVIJO, J. (1982): *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Goya ediciones.

TRES MIRADAS SOBRE LANZAROTE: JOSÉ SARAMAGO,
CARLOS FUENTES Y MICHEL HOUELLEBECQ

OSVALDO RODRÍGUEZ PÉREZ

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Si hemos de hablar de la “invención” de Canarias a partir del imaginario que han ido construyendo sobre ellas autores ajenos al ámbito insular, sin duda Lanzarote ocupa un lugar privilegiado en relación con el archipiélago. Quizás influya en ello la especial configuración volcánica de esta isla que aún conserva los vestigios de los grandes cataclismos de fuego que la azotaron en el pasado¹. Lo cierto es que este lugar con nombre mítico, ha atraído desde siempre la mirada de muchos autores foráneos que la han recreado en sus escritos desde las más diversas perspectivas, contribuyendo así a la construcción de ese particular imaginario isleño en el que se funden o confunden la historia y el mito, la realidad y la fantasía con la ensoñación creadora.

Desde que Canarias dejó de pertenecer a la esfera de lo desconocido, incorporada en el siglo xv a la corona de Castilla, Lanzarote como las otras islas del archipiélago, se convierte en punto clave de navegación hacia el Poniente, formando parte de esa ruta de misterio poblada de islas fantásticas que conduce a Catay y Cipango. Así, la mirada de los cronistas de Indias de los siglos xvi y xvii se vuelca sobre la realidad insular con un fuerte contenido mitificador, tendencia que persiste hasta nuestros días, pasando por los testimonios más objetivos de los expedicionarios del siglo xviii y las recreaciones literarias que, bajo la forma de memorias, libros o diarios de viaje, dejaron los escritores del siglo xix. Igual interés se manifiesta en la literatura contemporánea, a través de autores que hacen de esta isla el punto de convergencia de un imaginario proveniente de los más diversos ámbitos culturales.

En nuestro caso, nos centraremos en las recreaciones literarias de tres autores en particular, que proceden de diferentes lugares. En primer lugar, José Saramago, el autor portugués afincado en la isla desde 1993 que con su escritura ha

1. Desde mediados de 1730 hasta fines de 1731 en Lanzarote se produjeron continuas y violentas erupciones volcánicas que le dieron a la isla su especial configuración geológica actual.

contribuido, como el que más, a la universalización de este territorio insular, especialmente a través de sus *Cuadernos de Lanzarote*². Luego abordaremos a otro escritor universal, el mexicano Carlos Fuentes, que le dedica un capítulo entero a Lanzarote en el contexto argumental de su novela *Los años con Laura Díaz*³. Terminamos con algunas referencias sobre el relato titulado *Lanzarote. En el centro del mundo*⁴, del polémico autor francés Michel Houellebecq. Son tres miradas diferentes pero complementarias en este tejido de sueños y realidad que han venido construyendo los autores foráneos a la largo de la historia de Lanzarote.

2. LANZAROTE, EL REFUGIO INSULAR DE JOSÉ SARAMAGO

Pese a que José Saramago anuncia en varias ocasiones la escritura de un libro sobre Lanzarote, aún no tenemos noticias de que dicho propósito explícito se haya cumplido o esté en fase de realización. Según lo expresa el mismo autor, tal proyecto es concebido a raíz de una visita que su amigo Anno Hammacher le hiciera a Lanzarote en enero de 1994: “Tenemos una idea para un libro sobre la isla —dice Saramago— él con las fotografías, y yo con el texto”⁵. A fines de ese mismo año, con cierta mala conciencia por no haber iniciado el trabajo, el autor de los *Cuadernos de Lanzarote* confiesa: “Escribir el libro sobre Lanzarote (ese que llevará las fotografías de Anno Hammacher) sólo depende de mí... No me queda otra salida que ponerme manos a la obra. Uno de estos días”⁶. Casi un año más tarde, en septiembre de 1995, vuelve sobre el proyectado libro que ya tiene título: “(...) se llamará *Titerroigatra*, que era el nombre que le dan a su isla

2. JOSÉ SARAMAGO: *Cuadernos de Lanzarote (1993-1995)*. Madrid, editorial Santillana, S.A., 1997 (Trad. de Eduardo Naval del original *Cadernos de Lanzarote. Diario I; Diario II; Diario III*. Lisboa, edic. de José Saramago y Editorial Caminho, S.A., 1994, 1995, 1996). José Saramago: *Cuadernos de Lanzarote II (1996-1997)*. Madrid, edit. Santillana, S.A., 2001 (Trad. de Pilar del Río del original *Cadernos de Lanzarote. Diario IV; Diario V*. Lisboa, edic. de José Saramago y Editorial Caminho, S.A., 1997, 1998. Para este trabajo también se ha utilizado el relato de José Saramago, *El cuento de la isla desconocida* (trad. de Pilar del Río). Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 1998.

3. CARLOS FUENTES: *Los años con Laura Díaz*. Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 1999 (Se cita por la edición de Madrid, edit. Suma de Letras, S.L., 2001).

4. MICHEL HOUELLEBECQ: *Lanzarote. En el centro del mundo*. Barcelona, edit. Anagrama, S.A., 2000 (Trad. de Javier Calzada, del original *Lanzarote. Au Milieu du Monde*. Paris, Flammarion, 2000). Narración, complementada con otro libro de fotografías sobre la isla: *Lanzarote*. Barcelona, Anagrama, S.A., 2000.

5. JOSÉ SARAMAGO: *Cuadernos de Lanzarote (1993-1995)*, pág. 216.

6. *Ibid.*: pág. 402.

los naturales habitantes, antes de haber aparecido por aquí Lancelotto Malocello y sus genoveses, a principios del siglo XIV”⁷. Saramago piensa en este título y no en el nombre actual de la isla para que de ninguna manera se confunda con las guías turísticas al uso y, sobre todo, porque como él dice: “(...) también estaba influyendo fuertemente en mi rechazo el hecho patente de que son ya de Lanzarote estos *Cuadernos...*”⁸.

Quizás sean estos dos motivos y, en particular, este último el que ha condicionado la no aparición del proyectado libro de Saramago sobre Lanzarote o “Titerroigatra”, porque es en esta serie de *Diarios* donde con más propiedad podemos seguir el rastro de la recreación de la isla en su escritura. A este propósito, aun cuando en el prólogo César Antonio Molina se refiere a estos *Cuadernos...* como un “excepcional mosaico de género”⁹, en el que se dan cita la autobiografía, la confesión, la epístola, las memorias, el ensayo, libros de viaje, reflexiones, diálogo, es significativo que el mismo Saramago califique esta obra como “diario”, asimilado a la novela: “Nadie escribe un diario para decir quién es” — aclara el autor —. Con otras palabras, un “diario es una novela con un solo personaje”¹⁰. Desde tal perspectiva se pone de relieve el fondo autobiográfico de esta escritura de lo cotidiano, estrechamente ligada al ejercicio novelístico que permite incorporar los sueños y la ficción en el relato del diario vivir.

Para el efecto, hemos de tener en cuenta al menos dos componentes íntimamente relacionados en sus *Cuadernos de Lanzarote*. Por un lado, la realidad de su vida cotidiana y, por otro, el vuelo de la imaginación que se proyecta sobre el ámbito insular, metafóricamente concebido como el espejo que refracta su propio existir. Así, isla y escritura se confunden en un mismo espacio especular de reencuentro consigo mismo. Imperativo, este último, que el mismo autor explica con las siguientes palabras en el prólogo a los *Cuadernos*: “(...) conducido por las circunstancias a vivir lejos, invisible de alguna manera ante los ojos de aquellos que se habituaron a verme y a encontrarme donde me veían, sentí (...) la necesidad de juntar a las señas que me identifican una cierta mirada sobre mí mismo. La mirada del espejo”¹¹. Visión ésta en modo alguno fija, unívoca, sino variable, subjetiva y transitoria, destinada a ser borrada — como dice el autor — por el mismo Narciso que la contempla.

Tal mirada es la que también se proyecta sobre el espacio insular recreado en la escritura de Saramago. A este propósito, comentando un artículo periodístico sobre el “sentido de lugar” en sus *Cuadernos...*, el autor aclara lo siguiente: “(...)

7. *Ibíd.*: pág. 581.

8. *Ibíd.*

9. JOSÉ SARAMAGO: *op. cit.*, pág. 21.

10. *Ibíd.*: pág. 25.

11. *Ibíd.*

pienso en Lanzarote, como cualquier otro sitio del mundo, no tiene un sentido solo, sino una pluralidad de ellos, tantos, por decirlo así —agrega—, cuanto las miradas, las contemplaciones, las observaciones, los análisis que sobre la isla incidieron, y siendo cierto —agrega— que de esa diversidad de complementarios y contrarios ha de resultar una cierta expresión convergente, ella —concluye— es en sí misma indefinible porque nunca podrá ser tomada como algo fijo o simplemente estable”¹². Dicha reflexión sobre el “sentido de lugar” en general y de Lanzarote, en particular, converge sobre la propia existencia del escritor identificando hombre e isla, sometidos ambos al paso del tiempo y a las múltiples miradas que definen la pluralidad de sentidos que lo conforma.

Quizás mucho antes de venir a vivir a una de estas “balsas de piedra engendradas por el fuego y ahora ancladas en el mar”, como las define el autor, la idea de emigrar a esta isla del sur ya rondaba en su cabeza: “Aunque no crea en el destino —dice a este propósito— me pregunto si al escribir mi *Balsa de piedra*, la otra, no estaría ya buscando, sin saberlo, la ruta que siete años después me había de llevar a Lanzarote”¹³. En todo caso, lo cierto es que este portugués que se atrevió a romper las amarras que lo ataban al muelle europeo para radicarse en Lanzarote, lo hace convencido de que con ello clausura una etapa de su vida para recomenzar otra en la intimidad de su refugio isleño: “Una vida entera para llegar aquí”¹⁴, dice a este propósito al llegar a la isla.

Desde el momento en el que Saramago se instala en la isla comienzan a sucederse en su escritura las recreaciones imaginarias de Lanzarote que se afianzan en la realidad cotidiana de su diario vivir. En ello se funda la tendencia confesional de estos *Cuadernos...* y el carácter dialógico de su discurso que, en muchas ocasiones, se hace diálogo consigo mismo, en tanto la isla se configura, en primer término, como espacio de reflexión. En este contexto las recreaciones imaginarias sobre el ámbito insular que encontramos en la obra de Saramago no tienen una función simplemente poética, sino que están fundadas en una visión concreta de la realidad material o social. Son imágenes, por decirlo así, materiales, que sirven de base a la reflexión interiorizada, esencial, que busca penetrar la profundidad significativa de la isla.

Instalado, pues, en Lanzarote, para recomenzar la vida, la isla será, en primera instancia, un espacio genésico para Saramago. Pero, lejos de los tópicos al uso, la visión que de ella encontramos en su escritura nada tiene de gratuita o de simple especulación imaginativa. Al contrario, las imágenes se engendran en la realidad cotidiana y derivan de la simple observación de su entorno para devenir diálogo consigo mismo, reflexión interiorizada, que busca penetrar la profundi-

12. JOSÉ SARAMAGO: *Cuadernos de Lanzarote (1996-1997)*, pág. 413.

13. JOSÉ SARAMAGO: *Cuadernos de Lanzarote (1993-1995)*, p. 418-419.

14. *Ibíd.*: pág. 230.

dad esencial de la isla. Así, frente a hechos concretos, reales, como la invasión de turistas incapaces de ver más allá de la superficie, el autor cuenta la experiencia de una excursión a la admirable Montaña de Fuego: “Todos, sin excepción, fulminaban las montañas con las cámaras de vídeo y las máquinas fotográficas” —comienza diciendo—, para interiorizar a continuación la experiencia del viaje a través de las siguientes imágenes que encauzan la esencial reflexión sobre el misterio que encierra dicha Montaña, donde se empoza el silencio, acaso el tiempo detenido: “Mientras íbamos recorriendo los caminos laberínticos del parque —dice el escritor— y se sucedían las vallas y los repechos cubiertos de ceniza, las calderas abiertas de par en par como agallas, en el interior de las cuales imagino que el silencio tendrá la espesura del propio tiempo (...), me pregunto a mí mismo —concluye refiriéndose a los turistas—, después de haber visto lo que vimos, notarán algún cambio en su manera de ser y pensar”¹⁵.

La experiencia común de una excursión se transforma, pues, en recreación imaginaria que encauza la reflexión esencial sobre la conciencia del tiempo y el silencio. El recorrido por las entrañas de la Montaña de Fuego se convierte así en un viaje iniciático a través del silencio que impone el ensimismamiento, el repliegue a la propia intimidad, para penetrar lo esencial. Experiencia, por lo tanto, individual, intransferible; por eso, el escritor se pregunta con escepticismo sobre la posibilidad de algún cambio en la manera de ser y pensar de los turistas al final del viaje.

A raíz de esta reflexión derivada de la especial configuración del interior de la Montaña de Fuego, es sorprendente comprobar la relación que existe entre este viaje iniciático de Saramago y el que realiza Pablo Neruda a Isla de Pascua y que poetiza en su libro *La rosa separada* (1972). Ambos se inspiran en la realidad concreta desde la cual emerge el vuelo imaginativo, en cuanto vía de ensimismamiento que conduce a la reflexión y al encuentro consigo mismo. Saramago sigue el escarpado derrotero interior de la Montaña de Fuego, Neruda el misterioso camino de los *mohais* que pueblan la Isla de Pascua. Ambos hacen del silencio y la soledad una experiencia íntima que los aparta de los turistas. Así, los siguientes versos del mencionado libro nerudiano parecen ser una respuesta a la inquieta interrogante de Saramago sobre el cambio de ser y de pensar de los turistas después del viaje: “Yo, fuera de los otros, me separo/ de la isla separada, me voy/ envuelto en luz...”¹⁶.

Sin duda, la recreación imaginaria de Lanzarote en la escritura de Saramago no es paisajística, como él mismo lo reconoce: “Si tengo que escoger entre la piedra que está al lado de la montaña que cierra el horizonte —dice el autor—

15. JOSÉ SARAGAMO: *Cuadernos de Lanzarote (1993-1995)*, pág. 80.

16. PABLO NERUDA: *Obras Completas III* (edic. de Hernán Loyola). Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2000, pág. 699.

prefiero la piedra”¹⁷. Lejos de toda gratuidad decorativa, superficial, el imaginario insular construido por el escritor portugués, se funda en una visión interiorizada, esencial, motivada por la propia realidad que percibe a través de los sentidos. Así, los objetos significan más por lo que representan para esa conciencia individual que los observa que lo que son en sí propiamente. En este contexto, después de una excursión a uno de los volcanes de Lanzarote, de la forma más natural y hablando como para sí mismo, el autor dice: “(...) dentro del cráter roto de El Cuervo, sin darnos demasiada cuenta, muchas cosas se tornan insignificantes —para concluir, con la siguiente sentencia reflexiva—. Un volcán apagado, silencioso, es una lección de filosofía”¹⁸.

Desde tal perspectiva, la isla será para Saramago fundamentalmente el espacio del discurrir reflexivo en la escritura que conlleva la ilusión de hacer moroso el discurrir temporal, tal y como lo expresa en la siguiente imagen: “Lanzarote —dice—, cada día me parece como un inmenso espacio en blanco y el tiempo como el camino que por él va discurriendo lentamente”¹⁹. La isla se convierte así en el fondo de esa escritura que encauza la ilusión del autor de retardar el implacable devenir temporal: “(...) tal vez crea —dice a este propósito— que así retengo el tiempo, que lo hago pasar más despacio sólo porque voy describiendo algo de lo que en él sucede”²⁰. Así, la conciencia del tiempo, tema recurrente en la obra de Saramago, se hace íntima inquietud personal en su refugio de Lanzarote y, en este contexto, el mar, paisaje natural de la isla, absorbe la mirada esencial del escritor que reflexiona sobre la transitoriedad humana frente a la infinitud marina, como se puede ver en la siguiente imagen que muestra al autor abstraído frente al océano: “Estar sentado frente al mar. Pensar que ya no quedan muchos años de vida (...). Recordar lo que se hizo y parecer tan poco. Decir: “Si tuviese más tiempo...”, y encoger los hombros con ironía porque son palabras insensatas”²¹.

Pese a la conciencia del devenir temporal que encauza la escritura de Saramago en el espacio de reflexión que para él es Lanzarote, en modo alguno puede decirse que proyecte en su escritura una visión agónica de la existencia, tampoco de la isla que eligió para vivir. Al contrario, la imagen dominante es de plenitud existencial en ese espacio insular desvelado por la mirada que va más allá de la superficie y que propicia el reencuentro consigo mismo. Así se suceden las imágenes que revelan la identificación del autor con el ámbito isleño, tal y como puede verse en la siguiente visión sobre el remanso de paz que representa para

17. JOSÉ SARAGAMO: *Ibíd., Cuadernos de Lanzarote (1993-1995)*, pág. 283.

18. JOSÉ SARAGAMO: *Cadernos de Lanzarote (1996-1997)*, pág. 109.

19. JOSÉ SARAGAMO: *Cuadernos de Lanzarote (1993-1995)*, pág. 120.

20. *Ibíd.*: pág. 216.

21. *Ibíd.*: pág. 372.

él la isla: “La noche de Lanzarote es cálida, templada —dice el escritor, para agregar a continuación— ¿nadie más en el mundo quiere esta paz?”²². En otras ocasiones la expresión de plenitud en la tranquilidad isleña adquiere una dimensión cósmica, asociada a la existencia cotidiana del autor. Tal es el sentido propiciatorio del cielo de Lanzarote bajo el que discurre día a día, la vida del escritor: “¿Qué buenas estrellas estarán cubriendo los cielos de Lanzarote? —se pregunta, para continuar—. La vida, esta vida que, implacablemente, pétalo a pétalo, va deshojando el tiempo, parece estos días, haberse detenido en el «te quiero»²³”.

En general, las imágenes que recrean el ámbito insular en la escritura de Saramago están íntimamente ligadas a la experiencia personal del autor, a la mirada que partiendo de la realidad material se proyecta a lo esencial, a lo que está más allá de la superficie. Son, pues, pocas las proyecciones imaginativas fundadas exclusivamente en una visión subjetiva de la realidad y cuando las hay, al parecer, es el propio escritor quien se escuda en el vuelo imaginario de otros. Tal es el caso, p.e., del comentario que hace el autor, después de que una de sus acompañantes al Mirador del Río recordara que fue en La Graciosa donde Rinaldo se prendara de los encantos de Armida. Saramago, pese a su aparente ironía, dice a este propósito: “¡Ah, los poetas! Un día oyen hablar de una leyenda, encuentran en el mapa un nombre que les agrada, y ahí está: el desierto se convierte en vergel. Rinaldo navega en aquella barca que demanda el minúsculo puerto, mientras Armida, con la última lava ardiente del volcán, prepara sus filtros de amor”²⁴.

Como hemos dicho, tal recreación imaginaria del ámbito insular no es frecuente en la escritura de Saramago, y si la hay ésta se manifiesta por lo común como visión reveladora de la propia realidad sólo desvelada por la mirada profunda que, apartándose de lo cotidiano, penetra lo esencial. Experiencia, por tanto, personal, íntima, que aparta al yo de los otros en virtud del ensimismamiento revelador, tal y como se manifiesta en la percepción del silencio en la Montaña de Fuego o la visión, próxima a lo fantástico, que experimenta el autor en un restaurante de Nazaret, cerca de Teguisse, una cueva “inventada” por César Manrique: “El efecto del reflejo de las paredes del cráter en el pequeño lago que cubre el fondo del volcán llega a ser inquietante: el agua estaba inmóvil, ninguna brisa la hacía temblar (caso raro en Lanzarote), y hasta tal punto la ilusión óptica actuó en mí que durante algunos instantes no vi el lago, era como si el cráter, reflejado desde arriba, continuase hasta el interior de la Tierra...”²⁵.

22. *Ibíd.*: pág. 444.

23. *Ibíd.*: pág. 656.

24. *Ibíd.*: pág. 286.

25. JOSÉ SARAMAGO: *Cuadernos de Lanzarote (1996-1997)*, p. 500-501.

En definitiva, visiones como éstas responden a esa mirada interiorizada del escritor sobre la isla, pero se asientan en la realidad cotidiana de su diario vivir en el ámbito insular. En este contexto se inscribe la recreación imaginaria de Lanzarote en estos *Cuadernos...* que un día se propuso escribir con la ilusión de retener el tiempo o hacerlo más moroso en el espacio de la plenitud vital que para él representa Lanzarote. Espacio este en el que se engendra y por el que discurre la escritura de obras tan importantes como la llamada *Trilogía involuntaria*, compuesta por su *Ensayos sobre la ceguera* (1995), *Todos los nombres* (1998) y *La caverna* (2001), además de otros textos novelescos como *El hombre duplicado* (2002), libro este último en el que el autor vuelve sobre el problema de la identidad, recurrente en su escritura. Quizás el mismo autor, como él lo reconoce, premonizara en su novela *La balsa de piedra* (1986) su desplazamiento a esta isla del Atlántico para radicarse en ella. Lo cierto es que, como dice en ese hermoso relato titulado “El cuento de la isla desconocida” (1998), el autor portugués, identificado con la quimérica isla, sale “por la puerta de las decisiones”²⁶ para reencontrarse consigo mismo y con los suyos en este espacio insular más próximo a África que a Europa: “La isla desconocida se hizo por fin a la mar, a la búsqueda de sí mismo”²⁷.

3. RECREACIÓN DE LANZAROTE EN LOS AÑOS CON LAURA DÍAZ, DE CARLOS FUENTES

La recreación imaginaria de Lanzarote en la escritura novelesca de Carlos Fuentes es obviamente diferente a la que nos entrega José Saramago en sus *Cuadernos...*, no sólo por lo diverso del género que los separa, sino también por la distinta perspectiva desde la cual recrean el ámbito insular. La visión de Saramago se enmarca en el presente de su diario vivir en la isla, en cambio la escritura de Carlos Fuentes —simbólica, por ser novelesca—, además de situarnos a fines de la década de los 40, se corresponde con la visión fugaz de quien está de paso en la isla. En el entramado argumental de la novela en cuestión, Lanzarote constituye un punto en el itinerario vital de Laura Díaz, la protagonista mexicana de esta novela, que llega a la isla en 1949 en busca de su amante, el español Jorge Maura, refugiado en ella después de la Guerra Civil española. Lanzarote será el espacio del reencuentro en la ficción narrativa, pero también del desencuentro y la separación definitiva: él para quedarse consigo mismo en la isla y ella, para regresar con los suyos a México.

26. JOSÉ SARAMAGO: *El cuento de la isla desconocida* (trad. de Pilar del Río). Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 1998, pág. 36.

27. *Ibid.*: pág. 49.

El marco ambiental de Lanzarote es clave para la construcción de este capítulo novelesco, uno de los más intensos de esta obra de Carlos Fuentes. Así lo habrá entendido el escritor mexicano cuando visitó la isla a mediados de 1997, según testimonio del propio Saramago, que habla con entusiasmo de este encuentro en sus *Cuadernos...*: “Carlos Fuentes, el gran escritor mexicano, a quien admiro desde que, hace muchos años ya, leí ese libro fascinante que es *Aura*, estuvo aquí en Lanzarote”²⁸. Fiel anfitrión, el autor portugués lo acompaña a la Fundación César Manrique, donde disfruta de la lectura que Fuentes hace del hermoso poema de Rafael Alberti sobre la isla: “Registro aquí —dice Saramago— el recogimiento con que Carlos Fuentes leyó el poema de Rafael Alberti dedicado a César Manrique, aquel que está en la Fundación: «Vuelvo a reencontrar mi azul...»”²⁹.

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta que la novela de Carlos Fuentes aparece aproximadamente dos años después de esta visita a la isla, no es arriesgado suponer que la idea de ambientar un capítulo tan importante del relato en Lanzarote haya surgido a raíz de este viaje. Aquí vive su definitiva derrota el personaje Jorge Maura, antiguo revolucionario de origen aristócrata, protegido a medias por los monjes del monasterio de Lanzarote y sometido, por voluntad propia, a los trabajos más denigrantes que ponen a prueba su antiguo orgullo. Allí va a buscarlo Laura Díaz, derrotada también por la vida, con la esperanza inútil de que la acompañe de vuelta a México después de 10 años de ausencia: “Soy débil —le confiesa Laura—. Sólo me quedas tú. Por eso vine a Lanzarote”³⁰. Jorge Maura, su antiguo amante, ha dejado la seguridad de su exilio en Estocolmo y Londres por su inseguro vivir en Lanzarote. Identificándose con el paisaje insular, este personaje ha venido a la isla a experimentar el vía crucis de su propia desolación. Así, después de explicitar la doble y contradictoria visión que representa la isla para él (“esta isla es mi prisión y mi refugio”³¹), se dirige a Laura Díaz para explicarle la razón última del repliegue sobre sí mismo que motiva su aislamiento en Lanzarote: “Déjame ver las cosas por mí mismo —le dice—. Saber si algo puede crecer todavía en mi alma, una idea, una fe, porque te juro, Laura, que mi alma está más desolada que este paisaje de roca que ves allá afuera”³².

En este contexto se enmarca la recreación imaginaria de Lanzarote en la novela de Carlos Fuentes. La imagen de la isla corresponde, por tanto, a la visión interiorizada del atormentado personaje que ha decidido refugiarse en ella hu-

28. JOSÉ SARAMAGO: *Cuadernos de Lanzarote (1996-1997)*, pág. 427.

29. *Ibidem*.

30. CARLOS FUENTES: *Los años con Laura Díaz*. Madrid, edic. Suma de Letras, 2001, pág. 435.

31. *Ibid.*: pág. 426.

32. *Ibid.*: pág. 429.

yendo de sí mismo y de su propio tiempo. Desde tal perspectiva la isla adquiere un notable valor simbólico que trasciende su propia realidad para proyectarse al ámbito de la quimera, de la ilusión, bajo la mirada de este hombre que recibe a Laura Díaz en su cárcel-refugio insular con las siguientes palabras: “No debiste venir aquí. Esta isla no existe —para agregar, más adelante—. Es un espejismo de los desiertos africanos”³³. Es obvio que, negando la realidad del lugar que habita, el personaje niega su propia existencia, su propia historia de derrotas, situándose fuera del tiempo. Para él la isla es también “una balsa de piedra”, imagen que coincide con la utilizada por Saramago y que en la obra de Carlos Fuentes, se carga de connotaciones que potencian la transitoriedad temporal y la pasión que vive su personaje en la isla: “Lanzarote es la nave de piedra anclada precariamente frente a las arenas de África, pero la fiebre de la isla —agrega— es más ardiente que el sol del desierto”³⁴.

En la obra del escritor mexicano, isla y personaje se identifican o, más bien, la mirada de éste sobre el ámbito insular que habita está condicionada por la crisis existencial que vive en la ficción narrativa. En este sentido la vida humana y los avatares del existir son mera apariencia en su esencial transitoriedad, así como lo es la isla —metáfora, en este caso, de la humanidad— siempre bajo el peligro de una desaparición tan abrupta como su nacimiento. Así lo pone de relieve la siguiente premonición apocalíptica que Carlos Fuentes pone en boca de su personaje: “Todo lo que ves es falso, es el cataclismo nuestro de cada día, sucediéndose, no ha tenido tiempo de hacerse historia, y va a desaparecer en cualquier momento, como llegó, de la noche a la mañana”³⁵. Tal es la lección de la isla derivada de su especial configuración volcánica e interiorizada por este personaje como símbolo material de la precaria temporalidad de la existencia. Así, la reflexión surge espontánea ante las monumentales montañas de fuego de Lanzarote que se imponen a la vista del observador como un portentoso capricho de la naturaleza: “Miras las montañas de fuego que dominan el paisaje y recuerdas que hace apenas dos siglos no existían”³⁶, le dice con admiración Jorge Maura a Laura Díaz, como si de un monólogo se tratara. Pero más adelante, con mirada más analítica, es el propio personaje quien se refiere a las erupciones volcánicas que azotaron en el pasado a la isla: “Las cumbres altas y fuertes de la isla acaban de nacer y nacieron destruyendo, sepultaron con lava ardiente las humildes viñas, y apenas se calmó la primera erupción, hace cien años, otra vez, el volcán volvió a bostezar y con su hálito quemó todas las plantas y cubrió todos los techos”³⁷.

33. *Ibid.*: pág. 417.

34. *Ibidem.*

35. *Ibidem.*

36. *Ibidem.*

37. *Ibidem.*

Este es el ámbito insular donde Carlos Fuentes sitúa a su personaje Jorge Maura, para que se refugie en él, pero también para que anclado en esa balsa de piedra, experimente el vía crucis de la búsqueda de sí mismo en el momento más precario de su existencia, cuando todo es fracaso. Espacio de reflexión, por tanto, en el que la isla identificada con el personaje, metafóricamente es el reflejo especular de una vida violentamente transformada por los cataclismos de su existir. Por eso Lanzarote es para Jorge Maura “prisión y refugio”³⁸ a la vez, lugar de reclusión donde expiar sus propias culpas y, por extensión, las de la humanidad en el desencantado contexto de fin de siglo. Propósito este que Laura Díaz no comprende, preguntándole: “¿vas a pagar los pecados del siglo veinte escondiéndote en esta isla de piedra?”³⁹ para reprocharle, a continuación, su conducta orgullosa, pese a los fracasos. Orgullo que lo identifica con la isla que, anclada en el Atlántico, ha sobrevivido a los más grandes cataclismos: “Sé tu biografía, le dice. De la aristocracia a la República a la derrota al exilio y al orgullo. El orgullo de Lanzarote”⁴⁰, concluye.

Para este personaje empeñado en imitar la pasión de Cristo, la isla no es un espacio seguro. En realidad, la isla es un refugio a medias, más próxima a un enterramiento en vida, a una tumba pétreo por la que discurre la precaria existencia de este ser agónico que ha venido a habitarla: “Viajaba de una casa de piedra a otra entre un pasaje de piedra. Se imaginaba un cielo de piedra y un mar de piedra, en Lanzarote”⁴¹, dice el narrador.

A la imagen pétreo de la isla se unen otras múltiples significaciones que derivan de la propia realidad isleña, transformada en símbolo desde la mirada interiorizada del personaje en la ficción narrativa. Entre otros elementos, no podía faltar la permanente presencia del viento en Lanzarote: “Allí soplaba el viento cálido que traía del África el polvo del desierto”⁴², le dice Jorge Maura a Laura Díaz, explicándole el fenómeno de la arena errante conocido con el nombre de calima. Imagen que se refuerza con connotaciones temporales relacionadas con la fantasmal existencia de este personaje en la isla: “Vivía afuera (...) —dice—, expuesto a respirar la arena viajera que parece andar fuera de su clepsidra, su huso de vidrio, para medir un tiempo que sin recipiente se perdería como la arena misma: la diáspora del desierto”⁴³, concluye. Tal imagen desrealizadora hace de la isla un reflejo especular, un espejismo de la propia existencia, visión que, como hemos dicho, se funda paradójicamente en características concretas, reales del ámbito insular.

38. *Ibid.*, pág. 426.

39. *Ibid.*, pág. 441.

40. *Ibid.*, pág. 430.

41. *Ibid.*, pág. 436.

42. *Ibid.*, pág. 424.

43. *Ibidem.*

En tal contexto se explica también la admirada condición ígnea de la isla que oculta el fuego en sus entrañas: “Mira —le dice a Laura Díaz—, basta plantar un árbol a menos de un metro de hondura para que sus raíces ardan. Basta verter un cántaro en un lugar cualquiera para que su agua hierva”⁴⁴. Tal observación, hiperbólica por cierto, deviene imagen interiorizada, convertida en símbolo, de acuerdo al entramado argumental de la novela de Carlos Fuentes. Así, después de la observación antes transcrita, el personaje agrega lo siguiente, refiriéndose a su propia circunstancia vital: “(...) si yo me hubiera podido refugiar en el dédalo de lava que es la colmena subterránea de Lanzarote, lo hubiera hecho”⁴⁵. Jorge Maura alude al interior de la Montaña de Fuego como refugio ideal y espacio idóneo para el reencuentro consigo mismo. Visión similar a la de José Saramago, comentada ya, quien en el interior de dicha Montaña imagina que el silencio tiene la espesura del tiempo. Como se puede ver, la intertextualidad, condición de toda escritura para el autor portugués, opera aquí de forma natural, cuando la mirada penetra más allá de la superficie y tal experiencia se convierte en un viaje al interior de sí mismo.

Desde esta perspectiva la isla es, esencialmente, un espacio de reflexión y de búsqueda interior para este hombre derrotado que ha venido desde fuera a vivir su propia experiencia mística imitando la pasión de Cristo con la secreta esperanza de encontrarle algún sentido a la existencia. Este es el propósito de su presencia en la isla, como el mismo personaje lo explica en el siguiente enunciado: “Lo que yo quiero averiguar aquí en Lanzarote (...) es si la fe puede darle sentido a la locura de estar aquí en la tierra”⁴⁶. Por ello, casi al final del capítulo que Carlos Fuentes le dedica a Lanzarote, se impone la monumental imagen del Timanfaya ante la mirada reflexiva del personaje: “Jorge Maura se detuvo un momento ante la tierra negra y sembrada de alvéolos, a la vista del Timanfaya. La montaña era de un color rojo ardiente, como un evangelio de fuego”⁴⁷.

Esta es la lección última de la isla que contiene el fuego en sus entrañas. Sobre los vestigios de la destrucción volcánica se yergue orgulloso el Timanfaya como símbolo material del relato mesiánico, el mismo que pretende reescribir el personaje de Carlos Fuentes en el espacio genésico y a su vez apocalíptico de la isla. Dicha experiencia mística, no exenta de orgullo, según palabras de la protagonista de la novela, implica experimentar su propio vía crucis en el repliegue insular, con la ilusión de redimir en sí los pecados y, en definitiva, el fracaso de una humanidad en crisis, próxima al holocausto. Tal visión trascendente, derivada de la interiorización de la isla con la que se identifica el personaje en su re-

44. *Ibíd.*: pág. 418.

45. *Ibíd.*

46. *Ibíd.*: pág. 442.

47. *Ibíd.*: pág. 437.

pliegue sobre sí mismo, inscribe la recreación imaginaria de Lanzarote en un proceso desrealizador, mediatizado por la reflexión y la experiencia del foráneo que ve la isla como un paradigma de la vida que persiste pese a los golpes o los cataclismos que jalonan su historia.

4. LANZAROTE. EN EL CENTRO DEL MUNDO, DE MICHEL HOUELLEBECQ

Completamos estos apuntes sobre la recreación imaginaria de Lanzarote en la escritura de autores foráneos, con la visión ciertamente controvertida que nos entrega Michel Houellebecq en su libro *Lanzarote. En el centro del mundo*⁴⁸. Autor polémico, este *enfant terrible* de las actuales letras francesas, vuelca su desmitificadora mirada a la isla después del duro repaso que hace a su época en sus novelas *Ampliación del campo de batalla* (1994) y *Las partículas elementales* (1999) o en sus penetrantes ensayos sobre la sociedad actual, como el que lleva por título *El mundo como supermercado* (2000). En esta línea, el libro sobre Lanzarote no podía ser una excepción, así la isla se convierte en un micro-mundo, un espacio saturado de turistas que buscan llenar el vacío de su existencia con experiencias fuera de lo común en el ocio de las vacaciones.

Tal es el caso del joven narrador de este relato que a primera vista se nos presenta como un diario de viaje: él busca un lugar turístico para pasar la resaca de la emblemática Nochevieja de 1999, que lo instalaría en otro siglo, en otro milenio. Su destino será Lanzarote, elegido más bien por azar después de regatear varias ofertas con la agente de viajes, a quien le pregunta, llevado por la ignorancia no encubierta: “—Dónde es eso?”⁴⁹. En realidad, el lugar poco le importa a este personaje dispuesto a huir donde sea, al menos por una semana, con tal de apartarse de la sociedad que detesta.

Tal actitud condiciona la mirada de este viajero sobre la isla, en cuanto proyecta sobre ella el hastío que lo domina y que le impide relacionarse de manera normal, no sólo con los demás, sino con el espacio que habita. Así, de entrada reduce las atracciones turísticas de Lanzarote a dos lugares: el Jardín de Cactus y el Parque Nacional de Timanfaya. Sobre el primero, refiriéndose con superficial ironía a la forma que adoptan los cactus, dice lo siguiente: “Adaptados perfectamente al medio natural desesperante, los cactus llevan luego una existencia morfológica sin inhibiciones”⁵⁰. Más adelante, camino del Parque Nacional, hace la siguiente observación sobre el ámbito desértico de la isla: “El paisaje no

48. Citamos por la traducción de Javier Calzada, *Lanzarote. En el centro del mundo*. Barcelona, editorial Anagrama, S.A., 2000.

49. *Ibid.*: pág. 13.

50. *Ibid.*: pág. 24.

había sido suavizado, modelado por la erosión: era de una brutalidad total”⁵¹. Desesperante y brutal son las cualificaciones que configuran la visión de este turista sobre la naturaleza y la geografía de Lanzarote, desde la perspectiva del foráneo, no sólo ajeno sino también desinteresado por el lugar que recién está conociendo.

En realidad, hay en esta mirada una banalización consciente de la realidad, que no sólo se proyecta al ámbito insular, sino a la propia existencia de este personaje inmotivado, disconforme consigo mismo y con todo lo que lo rodea. Lo único que motiva a este frustrado turista, que lleva en su equipaje el desencanto de su generación, es la ruptura con la norma, que se traduce en acciones que lo llevan a experimentar sensaciones extra-ordinarias. Así, después de su primer día en Lanzarote, este extraño personaje comienza a reconciliarse con la isla, no precisamente por la belleza del Jardín de Cactus ni por las maravillas del Timanfaya, sino por las expectativas de aventura que le ofrecen dos lesbianas de origen alemán, compañeras de viaje, con las que se inicia una complicidad prometedora: “Ha sido un buen día —me dije ya de vuelta en la habitación del hotel mientras examinaba el contenido del minibar—. Un buen día, si...Ya era lunes por la noche. En definitiva, una semana en esta isla debía ser soportable. No lo que se dice apasionante, pero sí soportable”⁵².

La mirada que proyecta este frívolo turista sobre el ámbito insular sin duda está condicionada por el desinterés del hombre urbano, incapaz de resistir el aislamiento o el repliegue sobre sí mismo que implica su estancia en la isla. Pero también y, sobre todo, es la actitud de un hombre que representa el cuerpo social de su época, dominado por el hastío y carente de toda ilusión. En este contexto se sitúa la “geografía desesperante de Lanzarote”, como expresión de la íntima desesperanza de este personaje sin aliciente alguno de vida, salvo el hedonismo que se materializa en la sórdida y tórrida experiencia sexual con las dos turistas lesbianas, además de su relación con Rudi, el extraño personaje que en la ficción narrativa se integra a una secta religiosa con sede en la isla y que termina juzgado por pederasta en Bélgica, su país. A esto se reduce el entramado novelesco protagonizado por este turista que, insensible en un primer momento al paisaje insular, no ve la isla y prefiere encerrarse en la habitación de su hotel para evadirse con la televisión., el alcohol y el sexo.

Sin embargo, el efecto transformador de la isla comienza a manifestarse muy pronto en la conciencia del personaje. Primero será la reflexión derivada de la portentosa visión del ámbito insular como espacio donde están a la vista los signos del Apocalipsis y el Génesis volcánico y oceánico. Así, casi sin transición, pasando de la mirada frívola y desinteresada sobre la naturaleza ornamental (“Se

51. *Ibíd.*: pág. 25.

52. *Ibíd.*: pág. 29.

me daba un pimiento que fueran buganvillas o no”, dice⁵³), encontramos al personaje sumido en una profunda meditación sobre la naturaleza esencial de Lanzarote, que nada tiene que ver con el tono anterior: “Me senté luego sobre un montón de guijarros. De color negro, era evidente que provenían de la erupción volcánica. Pero, al contrario que las rocas de Timanfaya, de aristas caóticas, éstos tenían forma redondeada. Tomé uno entre mis dedos: su tacto era suave y no daba ninguna sensación de aspereza. En los tres siglos, la erosión había hecho su trabajo. Me tumbé meditando sobre la confrontación, tan directa en Lanzarote, entre dos fuerzas elementales. La creación por el volcán, la destrucción por el océano”⁵⁴.

Sin pretensión alguna de trascendencia, la mirada del personaje se proyecta sobre la naturaleza de Lanzarote que lo aísla también, ensimismándolo por la reflexión, en medio de la frivolidad del viaje turístico. La visión apocalíptica sobre la sociedad actual carente de ilusiones de vida que Houellebecq formula en su novela *Las partículas elementales* encuentra, al parecer, en este libro que comentamos, su cauce regenerativo, genésico, tal y como lo sugiere la especial configuración geológica de la isla, a la vista del personaje: “A medida que bajábamos hacia el sur, los paisajes eran cada vez más impresionantes (...). A nuestros pies había un completo desierto mineral. Y enfrente de nosotros una falla enorme, de varias decenas de metros de anchura, serpenteaba hasta el horizonte, cortando la superficie gris de la corteza terrestre. No se oía ningún ruido: «Así será el mundo una vez muerto», me dije”⁵⁵.

Como hemos señalado, la imagen de la isla que proyecta este autor está mediatizada por su visión negativa respecto de la sociedad actual, dominada por la infelicidad y el hastío, sin ilusión alguna, plenamente nihilista. Sin embargo, Lanzarote resulta ser una revelación para este frívolo viajero que llega a la isla con el desencanto del siglo. Transformado en el ámbito insular, que ignora a su llegada, al final sale de él, si no con la ilusión, sí con la esperanza de un mundo nuevo construido sobre las ruinas del presente. Utopía que metafóricamente encuentra su expresión en la isla que surge del fuego, de entre las cenizas: “El acta natalicia de Lanzarote fue una catástrofe geológica total”⁵⁶, advierte el personaje. Observación refrendada por el autor que incluye como apéndice de la obra, a modo de parábola y colofón, una crónica de la época sobre los cataclismos de lava y fuego que destruyeron y regeneraron la isla en el siglo XVIII⁵⁷.

En síntesis, la visión de la isla ha cambiado radicalmente para este viajero que interioriza la naturaleza de Lanzarote y que, después del viaje, se retira in-

53. *Ibíd.*: pág. 32.

54. *Ibíd.*: pág. 33.

55. *Ibíd.*: pág. 50.

56. *Ibíd.*: pág. 52.

57. *Ibíd.*: pp. 91-92.

quieto de la isla, pero con la esperanza de la regeneración de un mundo que no da más de sí: “Al despegar el avión eché una última mirada a aquel paisaje lleno de volcanes, de un color rojo oscuro en el crepúsculo del amanecer. ¿Tranquilizaban..., o, por el contrario, representaban una amenaza? No sabría decirlo; pero, en cualquier caso, eran el símbolo de la posibilidad de una regeneración, de un nuevo arranque. “Regeneración por el fuego, me dije. El avión ganaba altitud. Luego viró sobre un ala en dirección al océano”⁵⁸.

Así, con esta contradictoria visión, apocalíptica y a la vez genésica, sobre el destino humano, termina esta curiosa novela ambientada en Lanzarote. El motivo de la isla, como espacio síntesis o microuniverso humano, sobre el que se proyecta la descarnada reflexión del autor sobre el hombre y la sociedad actual volverá a aparecer en la última novela de Houellebecq titulada *La isla posible*⁵⁹. libro en el que la visión mítica de *Lanzarote. En el centro del mundo* adquiere una proyección utópica, pese al marcado pesimismo del libro.

58. *Ibíd.*: pp. 78-79.

59. Título original: *La possibilité d'une île* (París, 2005). Edición simultánea en Francia, Alemania e Italia. En España, Alfaguara, 2005.

MUJER Y LITERATURA. LA VOZ DE DOS SIRENAS EN LOS
ARRECIFES DE LANZAROTE: M. NIEVES CÁCERES
Y DANIELA MARTÍN HIDALGO

ERNESTO J. GIL LÓPEZ

Las Islas Canarias, su paisaje, su particular contexto vital y sus amplias relaciones con el exterior, han supuesto un motivo de reflexión y de expresión lírica para múltiples poetas que, a lo largo de la historia, han ido aportando abundantes testimonios a ese acervo de creaciones que constituye una parte importante de nuestro patrimonio cultural. De todos son conocidos los nombres de Bartolomé Cairasco, Nicolás Estévez, Tomás Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón, Emeterio Gutiérrez Albelo, Pedro García Cabrera, Félix Casanova y otros muchos más, que nos han hecho llegar con sus poemas su sentir y sus inquietudes vitales con expresivos versos.

Pero es obvio que las manifestaciones líricas no son patrimonio exclusivo del varón, pues son numerosas las escritoras que, con su particular sensibilidad y su peculiar forma de expresarse, han incrementado ese valioso tesoro de composiciones líricas con una serie de obras de gran calidad e indudable valor artístico. Por citar algunos nombres, y sin que, en absoluto, quede cerrado con ellos el catálogo de creadoras de poesía en el Archipiélago, mencionaremos a Chona Madera, Ignacia de Lara, Pilar Lojendio, Josefina de la Torre, Pino Ojeda, Pino Betancor, Elsa López, Ana María Fagundo, Natalia Sosa, Cecilia Domínguez Luis, Berbel, Dolores Campos Herrero, Paula Nogales, Verónica García, Tina Suárez, y otras muchas más¹.

Teniendo en cuenta que el marco de estas Jornadas invita a reflexionar sobre temas relacionados con Lanzarote y Fuerteventura, se entenderá que, en un intento de aportar un comentario sobre las creaciones literarias actuales en la isla que nos acoge en esta convocatoria de 2005, y ciñéndonos a los límites que nos permite una comunicación, hayamos elegido a dos poetas lanzaroteñas, Macarena Nieves Cáceres y Daniela Martín Hidalgo, para el trabajo que hoy presentamos.

Acerca de MACARENA NIEVES CÁCERES (Lanzarote, 1968), nos parece muy oportuno resaltar en su obra la conjunción del cosmos de la plástica con el uni-

1. Véase HERNÁNDEZ QUINTANA, Blanca: *Desde su ventana. Antología de Poetas Canarias del siglo XX*. Madrid. Ediciones La Palma. 2004.

verso de la palabra escrita, de manera que, a través de la fusión de ambos planos, el visual y el lingüístico, consigue unas creaciones poéticas de gran fuerza expresiva. Por otra parte, y ésta es otra de las constantes de su trayectoria vital y de su producción, sus inquietudes feministas tienen una repercusión evidente en uno y otro campo artístico, de manera que transmite certeramente su invitación a participar en la lucha por la igualdad de derechos para el hombre y la mujer.

En este sentido y como un importante jalón en su trayectoria artística (que tiene su punto de partida en el año 1992, con diversas colaboraciones en prensa y revistas), cabe destacar *Esclavas para María*², atractivo libro-catálogo de una exposición realizada en el año 2002, en el que rinde un amplio homenaje a la Mujer, que comienza por su bisabuela María, sigue con su abuela Georgina, y se hace extensivo a todas las mujeres, en general. Para el título, la creadora toma la conocida frase bíblica con la que se dice que contestó la Virgen María al arcángel Gabriel, cuando éste le anunció que iba a ser madre de Dios, es decir: “He aquí la esclava del Señor”, y a partir de la misma establece un significativo juego verbal y plástico, en el que desarrolla el dualismo de la conocida prenda de calzado femenino con el papel tradicional de la mujer, de sumisión al hombre. Apoyándose en un extenso repertorio fotográfico con atractivas imágenes de esclavas y con el respaldo de textos de gran profundidad, reivindica para todas las mujeres el derecho a la educación y a la igualdad, así como la oportunidad de mostrar abiertamente y sin tapujos su cuerpo, tal como se aprecia en varias imágenes del libro. Dado el aporte colectivo de los materiales que integran esta exposición, y el agradecimiento de la autora a los numerosos amigos que han colaborado en la misma, puede decirse que el libro supone también un homenaje a la amistad.

Ese mismo año de 2002, veía la luz *Me declaro difunta*³, y quizás lo más llamativo de este poemario sea la presencia en el mismo de la vida cotidiana, que la escritora nos hace llegar a través de la relación de múltiples situaciones del día a día, en las que ella, como bien parece apuntar el título, se ve como una “difunta”. Sin embargo, ese panorama de apariencia “inerte” cobra vida y se transmuta gracias al efecto maravilloso del amor, de manera que, en un solo instante, el contexto de lo ordinario y habitual queda transformado, como por un toque mágico, en un ámbito distinto, en el que impera la armonía de la realización. Así, en el poema que da título a la obra, “Me declaro difunta”, confesaba:

2. CÁCERES, Macarena Nieves: Centro Insular de Cultura. 2002.

3. CÁCERES, Macarena Nieves: *Me declaro difunta*. El Puerto del Arrecife. Litoral Elguinaguaria. (Félix Hormiga, editor). 2002.

Me declaro difunta;
víspera de caricias
pan de muerto
y calavera de azúcar
por hacerme de tu aliento.

Me declaro difunta
transitoria
ajena a querer ser
tu presente
eterno.

(p. 37)

Se trata, a primera vista, de una situación en la que la imagen de la muerte campa a sus anchas, si bien hay una rendija de esperanza, ya que esa calavera “de azúcar” no es lo trágica que parece y ese carácter de difunta “transitoria”, parece indicar que esa muerte no es definitiva, sino en estado de tránsito, esto es, pasajera, como impensable en la realidad, pero que, es perfectamente posible en el ámbito literario.

De hecho, como decíamos, ese panorama sombrío queda transformado al momento en un escenario gozoso al hacer irrupción inesperada el afecto, que llega sin cita previa:

“Sin cita”
En la lavadora,
tres caricias
cayeron del vaquero
y sobre el refrigerador
un beso
fresco
escapó
del flan de huevo.

La pasión se coló
entre las rendijas
de las ventanas:
sin cita previa.

(p. 10)

Es obvio que Macarena Nieves Cáceres juega aquí con la espontaneidad y juega a mezclar la vida cotidiana con esa sorpresa de la que hablábamos, produciendo esa ruptura de lo trágico y de lo serio gracias al amor, que acude de modo inesperado y en el sitio menos formal. Por otra parte, no falta entre estos poemas alguno que nos permita una aproximación a la personalidad de la creadora, en

cuanto que, a modo de confesión, en uno de ellos parece revelar el itinerario vital de sus experiencias, que, según se dice, en más de una ocasión van seguidas de un laborioso proceso de construcción poética:

“La poeta”
gusta salir de noche. Aventurarse
a profundidades oceánicas,
enfrentarse a bestias peligrosas,
a orillas de acantilados,
andando caminos
pedregosos.

Cuando llega a casa
dispone los nombres
de las palabras.

(p. 79)

Por otro lado, Macarena Nieves, como isleña, como “sirena en los arrecifes lanzaroteños” que es, a modo de confesión personal nos revela su extraña e íntima relación con la isla, con la que declara que se identifica, sin que medien palabras entre ellas, en este expresivo “Silencio”, en el que juega una vez más con el doble sentido de los términos, pues no tener palabras con la isla es algo más, mucho más, que un mero silencio:

“Silencio”
Me agrada llegar sola
a la isla
sin corazón
porque la intuyo
solitaria y cercana.

La isla se queda
callada, arrebujada
adentro
y yo quedo quieta.
No tengo palabras.

Nunca las tuve
para con ella.

(p. 80)

En junio del pasado año de 2004 aparecía *De Amor y Locura*⁴, un poemario que alberga textos de Verónica García y M. Nieves Cáceres, editado por al-hara-

4. GARCÍA, Verónica y CÁCERES, M. Nieves: *De Amor y Locura*. Al-harafish edita. Junio 2004. (Ilustraciones de Jero maldonado).

fish y acompañado de bellas ilustraciones de Jero Maldonado. En esta ocasión, y en su camino de progresiva lucha contra los convencionalismos y los tapujos que obstaculizan el discurso directo de los sentimientos más apasionados, M. Nieves nos hace partícipes de sus vivencias más intensas en el terreno amoroso, tanto en el caso del amor “callado”, enmudecido, “que no se dice”, como en aquel otro en el que la identificación gozosa con la persona amada hace estallar relámpagos de luz, como podemos apreciar en este poema:

Y cuando estalla la luz
yo desaparezco
—desbocada—
en humedad de salivas
con posición ingrávida.

Y no nos deja indiferentes, en modo alguno, su reflexión acerca de la importancia del Amor y de su escasa valoración en nuestro mundo, tan material como insensible a los afectos, que puede permitirse el lujo de considerarlo algo de lo que se puede prescindir:

Nuestro amor aleja al mundo
del caos
y sin embargo nuestro amor
no es imprescindible
para salvar al mundo.

Asimismo, en septiembre de 2004 se editaba *Soy la Isla*⁵, obra miscelánea que abre un bello relato, narrado por la abuela Flora, una anciana sabia “por vieja y por mujer” y que, como representante de la tradición de las abuelas narradoras de historias, refiere una historia, situada en una época fantástica, en la que “el mar era de mermelada”, y en la que se produce el nacimiento de dos niñas, Celia y Carla. Pero también se dice que aquél fue un tiempo difícil en otros aspectos, con mucha gente sin trabajo y con unas trágicas inundaciones que asolaron la isla. Ahora bien, como en todo cuento sucede, no tarda en aparecer un héroe, que aquí es Bernabé, el cazador, “Nabé”, que con su idea de sacar el barro del fondo del mar y parar las lluvias, lograr recuperar la luz y la vida insular. De todos modos, *Soy la Isla* es mucho más, en cuanto que no sólo desvela la identificación de M. Nieves Cáceres con su isla natal, sino que, al mismo tiempo, constituye una valiosa recopilación de historias y anécdotas

5. CÁCERES, M. Nieves: *Soy la Isla*.

orales expresadas directamente por un colectivo de mujeres que representan la savia de la isla, su elemento femenino de fertilidad, vida y continuidad. Los relatos de cada una de ellas nos proporcionan tanto el transcurso de la vida cotidiana de esa generación de lanzaroteñas que vivió directamente las consecuencias de la guerra y la posguerra, con su larga lista de penurias y sacrificios diarios, así como su positiva concepción de la vida, su personal forma de afrontar esas dificultades y su optimismo vital, de manera que este legado oral constituye un magnífico y valioso documento humano de singular importancia. Y, al comprobar el bello epíteto que utiliza M. Nieves para valorar la actitud positiva de estas mujeres, capaces de salir airosas de las peores tempestades, calificándolas de “sirenas de tierra adentro”, nos congratulamos de haber empleado para ella y para Daniela Martín Hidalgo la imagen de “sirenas en los arrecifes de Lanzarote”.

Por último, en este mismo año de 2005, se editaba un nuevo poemario, *Fluidos de jade*⁶, en el que M. Nieves Cáceres da un nuevo paso en su progresiva expresión de los sentimientos y de la sensualidad, sin que se sienta cohibida en absoluto por ningún tipo de barrera ni convencionalismo de ningún tipo. En este sentido, el poema que da título al libro deja bien clara la importancia de los sentidos a la hora de participar del festín del cuerpo amado y de la complacencia en su vital y gozoso disfrute:

“Fluidos de jade”

quise saber del sabor
de mi cuerpo
por los recuerdos
de tu paladar
ansioso
llenándome de azúcares
y comencé a lamer
mis antebrazos
llegándome hasta las
redondeces de las manos
hasta mis dedos
de tu boca
que se abren
acariciadores
a tu olor infinito
de fluidos de jade

6. CÁCERES, M. Nieves: *Fluidos de Jade*. Al-harafish. 2005. ilustraciones de José L. Fajardo.

Asimismo, en su tenaz lucha por la libertad e igualdad de derechos, advierte que ya es hora de que la mujer pueda manifestar libremente sus deseos y apetencias, sin tenerse que avergonzar de ellos, tal como ha hecho el varón desde tiempos inmemoriales, de ahí este expresivo:

“Relevo”

Apareció desnudo después de mil siglos
de lujuria. Sin atreverse
a tocarla dio vueltas por el cuarto
hasta detenerse en su ojos.

Entonces comprendió su trayectoria:
él había estado dormido
todo este tiempo, a ella le tocaba
despertarse.

No menos atractiva resulta, a nuestro modo de ver, la trayectoria de EVA DANIELA MARTÍN HIDALGO (3 octubre de 1980), otra mujer de gran sensibilidad insertada afectivamente en el paisaje insular conejero. En esta joven creadora cabe destacar la conjunción de los intereses lingüísticos y literarios —es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid— con las tareas de la edición de libros. Daniela cuenta en su haber con varios galardones, tanto en el terreno de la poesía, en el que ha obtenido los premios San Borondón (Lanzarote, 1996) y un segundo premio en el III Certamen Nacional Fernando Quiñones, Cádiz, 2002); mientras que en el ámbito de la narrativa consiguió el primer premio del concurso de cuentos de CajaCanarias (Santa Cruz de Tenerife, 2001).

Su primer poemario, *Desolación. Destierro*⁷, fechado en 1997, se compone de dos partes, ya anticipadas desde el título. La primera, *Desolación*, constituye un retrato del estado de ánimo de la escritora, impregnado de un tono dolorido y nostálgico, que invita al lector a identificarse con ese escepticismo y soledad que la embargan, a través de unos versos palpitantes que transmiten con perfección esa ruptura de la armonía y esa aparente hostilidad del entorno. Desde esa perspectiva, en la que todo parece resultar negativo y falta de interés, con una escasa valoración de las propias cualidades y un inconcebible abandono de sí misma, se da pie a que los elementos que la circundan se apropien de ella y la manipulen:

7. MARTÍN HIDALGO, Daniela: *Desolación. Destierro*. Puerto del Arrecife (Las Palmas). Editorial Litoral. Elguinaguaria. Colección “Cuadernos del Atlas”. 1997.

Soy un minuto interrumpido sin ternura,
una oquedad de paredes encerradas;
siento que todo me baña y no lo entiendo.

Dependo de las mordeduras de serpientes,
de los rechazos y la luna,
de mis mentiras perdidas en el barro.

(p. 7)

E incidiendo en esta tónica de desesperación, que parece propiciar que llegue a verlo todo bajo una óptica tan negativa que la empuja a concluir que lo único que la rodea es desolación y nada más, plantea así un panorama vital desolador:

Nacimiento y muerte
se agitan en las colinas
bajo el parto de nuevas centurias.
No hay más que desolación.
NADA,
Retorno a la nada.

(p. 11)

Sin embargo, esta ausencia va a actuar como revulsivo para propiciar el reencontro con los recuerdos, y, a partir de ellos, y a través de la palabra, renacerán de nuevo la vida y la creación:

Te recreo en el dolor
sobre estas montañas de piel envejecida;
sin luz,
en las palabras,
floreciendo como cristal en la risa,
a través de tu cuerpo;
belleza ronca,
miseria.

(p. 13)

La segunda parte, *Destierro*, no supone ruptura respecto a la perspectiva anterior, sino que incide en ese tono desalentado y amargo que impregna la primera parte. El paisaje del que se habla aquí es el de los paraísos perdidos, inmersos ahora en destrucción por la acción aniquiladora de la muerte y la manipulación de la naturaleza y los sentimientos. No obstante, al tiempo que se constata este presente de desolación, se abre la puerta a un futuro en el que espera recuperar el esplendor, la belleza y la armonía perdidos, como podemos apreciar en estos textos:

Los paraísos cubiertos de cenizas,
volverán...
habrán crecido hasta morir.
(p. 21)

y aquí:

Retornará el quebrado claror
que hizo brillar sus pieles atormentadas.
(p. 23)

o en este otro:

Sobre la tierra y el quemado horizonte
la muerte se arrastra impasible.
(p. 25)

Está claro que el escenario expuesto en estos versos no es el ‘*locus amoenus*’ con el que los clásicos retrataban el paraíso, sino un medio negativo y hostil que convierte al ser humano en víctima de ese entorno avasallador y destructivo, que avanza hacia él en un imparable proceso de aniquilación, en medio de una escena apocalíptica de ajuste de cuentas con el pasado:

la tierra ruge por sus niños muertos.
Viene con sed y odio a reclamar lo suyo,
viene a por los excavadores de tumbas,
viene buscando los cuerpos magullados de sus hijos.

Quiere hacer suya la belleza muerta de los días,
días estancados entre algodones secos
y cuerpos nuevos.

(p. 27)

En 2003 aparecía *Memorial para una casa*⁸, original colección de poemas en los que el espacio común de una casa sirve de hilo conductor y enlace para sacar a flote las vivencias pasadas y presentes de sus habitantes, en especial las de la protagonista de los textos. Los saltos al pasado y, especialmente, la inmersión en el mundo interior y en los recuerdos, dan a este poemario un toque nostálgico y vivo a la vez. Asimismo, cabe señalar el papel trascendental del tiempo como

8. MARTÍN HIDALGO, Daniela: *Memorial para una casa*. Madrid. Ediciones La Palma. 2003.

testigo y motor de este proceso imparable, y una clara muestra de esto la tenemos en estos versos de “Lugar sin tiempo”:

LA CASA muerta:
un reloj de arena mudo,
en espera del tiempo
cristal vacío .

(...) p. 12

o en este “Catálogo de objetos”:

LOS ÚTILES de la vida:
la ropa sucia, los libros marcados,
un bolsillo pesando en el armario
las monedas exactas del próximo periódico

Esperando suceder una vez más.

(p. 24)

Y otro de los temas que aparece con insistencia en la obra de Daniela Martín Hidalgo es el de la muerte, y en este sentido, esa imaginaria casa desolada podría ser tomada como un símbolo de lo que ya no está, y de la marcha imparable hacia un desenlace fatal que todo lo borra y paraliza. Así, en “Necrópolis”, apreciamos la plasticidad del deterioro y del abandono que acredita esa destrucción:

EN LOS HUECOS del silencio,
en la frontera de las habitaciones
donde son furtivas las cañerías
vaga tu muerte de fragmentos y escamas,
sangre de oscuridad por la garganta del óxido.

(p. 19)

Del mismo modo, las fotos suscitan una función evocadora, a la vez que constituyen el testimonio del transcurso temporal: remueven la vida pasada y las escenas de la vida cotidiana que se fue, como sucede en esta mención al abuelo y su halo vital nostálgico:

LA FOTO HURAÑA del abuelo:
la tos intercambiada con el muro,
una columna amputando la mitad del gesto,
el cuerpo ya afilado hacia la tierra.

(p. 21)

A finales del año anterior, en diciembre de 2002, se había realizado la impresión

de *La ciudad circular*⁹, colección de versos, en los que se aprecia un estado de ánimo dolorido, y en los que la poeta expresa la angustia y desolación que le produce la gran urbe, en la que destaca la ausencia del mar. Describe la ciudad como una serie de “explanadas inmensas de abandono, / ácidas colmenas...” (p.15), que avanzan imparables y devastadoras, para arrebatarse el mar, ese espejo en el que la artista halla sosiego y vida, lo que hace que, en su dolor, exclame angustiada:

Es aquí donde se agota el mar.
No persiste más que una ilusión muerta
lejos y horizontal en el cemento,
su mansedumbre quieta en los aljibes.
(p. 13)

Y una parte muy particular, a la vez que auténtico muestrario de la vida en la gran ciudad la constituye su “Galería”, que acoge una serie de retratos de personajes sumamente diversos y especiales, entre los que pueden mencionarse un mendigo, un enfermo incurable, un asesino, un extranjero y un pianista, a los que se añaden varias figuras de reconocida fama como Beethoven o Giordano Bruno. Pero todos estos tipos humanos, estos retratos, estos instantes de profundización en las vidas privadas tienen en común un sabor amargo y desengañado, tal como puede apreciarse en este “Narciso”, embargado por la soledad:

Narciso triste buscando un reflejo.
Reconoce sus cosas esperando.
A los cristales alcanza el vibrante
trémulo del parque, sus nuevos gritos.
Oye muy cerca las caricias: son
propias las manos solas que le buscan.
(p. 39)

y el final que la poeta vislumbra para ese colectivo embargado de amargura no es más optimista ni estimulante, ya que, como ella sospecha, lo inundará todo “El olvido”:

No volverá nada: será naufragio
cuando ceda después esta mirada.

Con las ciudades se esculpirá el tránsito.
(p. 47)

9. MARTÍN HIDALGO, Daniela: *La ciudad circular*. Puerto del Arrecife (Las Palmas). Litoral. Elguinaguaria. 2002.

Pero las inquietudes expresivas de Eva Daniela Martín Hidalgo no se han limitado únicamente a la composición lírica, aunque, como ella confesaba, éste es el ámbito creativo en el que parece sentirse más a gusto y en el que ha puesto un empeño especial, sino que también nos ha sorprendido con algunas narraciones que la han hecho merecedora de algún galardón tan importante como fue el primer premio de cuentos de CajaCanarias de Santa Cruz de Tenerife, en la convocatoria del año 2001¹⁰. El relato con el que obtuvo esa distinción lleva por título un escueto y enigmático nombre de mujer, *Ludmilla*, y a pesar de su concisión, encierra una historia de gran frescura y originalidad, no obstante el dramatismo que implica. Su escueta anécdota narrativa consigue abarcar una amplitud de ángulos tal, que recuerda, en cierto modo, a esas estilizadas plantas chinas que, al ser sumergidas en agua, se convierten en un increíble ramo de bellas flores de luminoso colorido. Pues bien, *Ludmilla* es, en cierto modo, un poco todo eso: por un lado, es la historia de una pareja, con sus altibajos, roces y alegrías cotidianas; pero también es, a su vez, el juego de la realidad y de la ficción; y al mismo tiempo, *Ludmilla* es, asimismo, un juego de espejos, en el que unos personajes “reales” (si es que así podemos llamar a los que se mueven dentro de un relato y lo protagonizan) miran a otros entes literarios actuar, sufrir, disfrutar... y hasta esfumarse en la nada por una decisión de la artista que los creó. En resumidas cuentas, *Ludmilla* viene a ser un poco lo que los lectores, con la ayuda de su imaginación, quieran que sea, pero siempre a partir de la propuesta que de ella nos ha proporcionado su autora.

Y una anécdota más: no hace mucho, ese promotor cultural infatigable que es Félix Hormiga, al que tanto debe la Cultura de la isla de Lanzarote, y de manera muy especial el mundo de las Letras, mantenía una conversación con el empresario turístico José Torres Fuentes, de Viajes La Alegranza, acerca de cómo llenar de Cultura (y de sueños) esos espacios de ocio que se producen en las esperas y en los viajes. El fruto de esa amena charla fue la idea de crear un librito que recopilara algunos textos breves de diversos autores que sirviera de entretenimiento y enriqueciese el espíritu, de acuerdo con el principio clásico del “enseñar deleitando”, y fue así como surgió *Viático (Escritos para un viaje)*¹¹, que reúne textos de Félix Hormiga, Anelio Rodríguez Concepción, Ángel Fernández Benítez y Daniela Martín Hidalgo. No deja de ser ocurrente el subtítulo, donde se aclara que el “Viático” es la ‘Prevención, en especie o dinero, de lo necesario para el sus-

10. MARTÍN HIDALGO, Eva Daniela: *Ludmilla*, volumen de Cuentos del Premio de Cuentos de CajaCanarias. Santa Cruz de Tenerife. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. 2001.

11. HORMIGA, Félix, RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN, Anelio, FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Ángel y MARTÍN HIDALGO, Daniela: *Viático*. Arrecife. Litoral Elguinaguaria. Viajes La Alegranza. 2005.

tento del que hace un viaje' y que, en el caso que nos ocupa, viene a resultar una imagen alusiva a esos alimentos necesarios para el espíritu, para la imaginación, que no vienen mal, en absoluto.

Y nos parece espléndida la oportunidad de elogiar esos espléndidos relatos de Félix Hormiga que abren este librito, centrados todos ellos en el tema de la muerte, amasados con esa especial ternura con que él trabaja las palabras, dándonos como fruto cuatro textos breves, pero magníficos, en los que ofrece una visión completamente nueva del Judas bíblico, mucho menos pérfido, bastante más humano y hasta casi entrañable (“El instrumento de Dios”); y esas dos tragedias (“El joven Romero” y “Yo no quiero mirarlo”) en las que la naturalidad de la vida diaria queda de pronto interrumpida para dar paso a un profundo y contenido dolor, producido por unas muertes inesperadas, que siegan unas hermosas y prometedoras historias de amor, pero que dejan tras sí, en ambos casos, un halo de misterio y de continuidad; mientras que en “Negrín y sus confabulados”, asistimos a la cruel ruptura de un mundo de ingenuas fantasías, pero donde no falta el guiño especial, entre pícaro y divertido, que confirma que no son pocas las veces en que los burladores resultan también burlados.

Pues bien, dentro de esta colección de relatos breves aporta Daniela Martín Hidalgo tres textos que permiten conocer nuevas perspectivas de su creatividad. En el primero, “La patria de los hombres-perro”, se accede a un sombrío panorama, marcado por un primitivismo primigenio, en el que el hombre está sometido a la tierra, dueña de todo, y en el que se constatan las notables ausencias de esos bienes inapreciables que son el mar, la palabra y las estrellas. Los seres de ese inframundo soportan una vida mecánica, aferrados al terruño, sin otro horizonte que unas montañas que les impiden ver el otro mundo que no pueden disfrutar. Habrá otros privilegiados, con la capacidad de hacer uso de la palabra para nombrar las cosas, que podrán disfrutar de los privilegios del mar y de la vida y se desarrollarán en un contexto propicio y feliz:

Después llegaría el mar donde a la noche caerían las estrellas sin consumir su fondo, un tibio olor sobre la piel, y el viento rebuscando el rostro, así el tiempo y los siglos.

(p. 87)

En otro relato, “La alambrada”, Daniela Martín Hidalgo muestra su sensibilidad ante un tema de candente actualidad: el de la inmigración ilegal, o lo que es lo mismo, el intento diario, por parte de muchos desfavorecidos de la fortuna, de cruzar una alambrada, un río o un muro, para entrar o salir de un país con la esperanza de conseguir una vida mejor. En este caso, el protagonista es un peón de cuarenta y siete años, que tal vez ha trabajado en una compañía ferroviaria, y que dice llamarse Antonio Berchantes Umpiérrez. Sorprendido en su intento de cruzar la frontera por los vigilantes, será conducido ante su jefe, que a partir de

ese momento asume las funciones de narrador, y que, con una flema imperturbable, dará cuenta de los acontecimientos que rodean esta trágica anécdota. En este sentido, no deja de resultar conmovedora la relación de las sucesivas entrevistas y el progresivo deterioro del prisionero, a causa de las represalias que ejercen contra él sus captores. Y no menos expresivo es su desenlace, todo ello inmerso en una atmósfera de violencia y agresividad, que contrasta con el distanciamiento y la asepsia del narrador.

Por último, “En el callejón” recoge una historia tan sorprendente como inaudita, que gira en torno al cumplimiento de una palabra. En ella el protagonista es sorprendido una noche, en un callejón, en una hora “criminal y oscura” por otro individuo, al que ni llega a verle el rostro. Los breves instantes que transcurren entre la sorpresa inicial y las pocas palabras que consigue esbozar ante su amenaza de muerte son perfectamente descritos por la escritora, manifestando ese nerviosismo, esa angustia vital y esa desazón que coinciden en una coyuntura semejante. Pero si la situación plasmada en el relato no deja de tener visos de credibilidad, no ocurre así cuando la supuesta víctima pide a su presunto agresor un día más de vida, una jornada más de existencia. Lo que este hombre hace y piensa en ese día de gracia que le es concedido no deja de formar parte del fabuloso ámbito de la ficción y, del mismo modo, lo que ocurre al día siguiente es algo digno de ser descubierto por los lectores. Ahora bien, no puede negarse la habilidad de Daniela Martín Hidalgo a la hora de plasmar la angustia y el vitalismo con que el personaje vive y saborea esos momentos más que parecen haberle sido regalados, todo ello en ese escenario sórdido y lúgubre, teñido de trágicos augurios, que enmarcan magistralmente la anécdota.

Así pues, y a modo de conclusión, podemos felicitarnos por la posibilidad de haber conocido un poco más de cerca la labor creativa de estas dos escritoras tan vinculadas con Lanzarote, de su originalidad y buen dominio del lenguaje, que les permite transmitirnos no sólo las más diversas situaciones del ánimo humano, sino también múltiples facetas de la realidad y la ficción, demostrando así su buen hacer creativo y sus múltiples capacidades artísticas.

